



REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE

"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"

POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

BIBLIOTECA DE LA CORTE SUPREMA	
Nº. DE ORDEN	176
UBICACION	2-30
FICHA MATERIA	



LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental
del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO VI.



BUENOS AIRES

IMPRESA DE MAYO, 241 CALLE MORENO 243.

1865.

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II.

BUENOS AIRES, ENERO DE 1865.

No. 61.

HISTORIA AMERICANA.

OBSERVACIONES

Sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasión española, al mando del teniente general don Pablo Morillo, conde de Cartagena. (1)

PROEMIO

La venida de un ejército español contra las Provincias de Sud América, ha dejado ya de ser un problema. La patria vá á correr grandes peligros, y es llegado el caso en que todos los ciudadanos concurren á salvarla, con la espada, con sus bienes con sus consejos y con el desprendimiento heroico de cuanto les pertenece. En los grandes conflictos públicos deben callar las pasiones individuales, y es indigno de su patria todo aquel que no le sacrifica hasta el olvido de sus agravios. Del éxito de la guerra que se prepara, depen-

1. La importante "Memoria" que empezamos á publicar en este número, es un documento raro, cuyo autógrafo se conserva en poder del señor don Francisco Elías, quien no ha querido cederlo por una suma de consideracion. La copia de que nos hemos servido, pertenece á la coleccion de manuscritos de nuestro amigo el doctor don Anjel Justiniano Carranza, el que se ha prestado deferente á que lo publiquemos, encargándose además de vijilar personalmente la impresion. Aprovechamos la oportunidad de tributarle públicamente nuestro agradecimiento por el interés que tomaren el crédito de la "Revista de Buenos Aires".

den los destinos de mil generaciones. El honor, la gloria, la libertad y la existencia, todo vá á desaparecer si sucumbieros, ó á fijarse de un modo indestructible si ganamos la corona del triunfo.

Por una fatalidad de mi situacion, desterrado de las Provincias, y en secuestro mi patrimonio, me hallo sin una fortuna que ofrecer á mi patria y sin poder consagrar mi vida en su defensa: pero aun me restan mis pensamientos, que es el único presente que puedo hacerle en mi desventura. Yo los elevo á la sabiduria del Supremo Gobierno de la Nacion bajo el título de—“*Observaciones*” por lo que puedan contribuir á la utilidad del pais.

Ellas son el fruto del exámen, de la reflexion y del convencimiento. Yo habia pensado realizarlas, y no hallaba difíciles las medidas de su ejecucion, cuando la voz pública anunció la venida de la expedicion del general don Pablo Morillo, en el tiempo de mi mando; y si es indudable que despues de cuatro años de gloriosos triunfos que han ilustrado este periodo de la revolucion, debe haber progresado el patriotismo, no lo es menos que el Gobierno hallará mejores disposiciones en los pueblos, y en los ciudadanos, para exigirles los grandes sacrificios que demanda la salvacion de la patria en el mayor de todos sus conflictos.

Algunos hallarán impracticables muchos de mis pensamientos, y verán por todas partes dificultades y escollos; pero es preciso sobreponerse á las ideas vulgares para vencer los obstáculos, que siempre ofrecen las grandes empresas. Detenerse en inconvenientes momentáneos cuando se trata de salvar la patria y la libertad de sus hijos, ni sería conforme á los principios de la política, ni á la dignidad del gobierno, ni á los intereses de los pueblos, ni á la gloria del nombre americano. Que se comparen los males que deben sufrir si sucumben á la tiranía irritada, ó si la guerra se dilata por algunos años en el territorio de las provincias, á las incomodidades pasajeras de algunos dias, y la diferencia justificará la enerjía del gobierno en la ejecucion de las grandes medidas que exige el interés nacional.

Buenos Aires, colonia española, sin la fuerza de carácter que dá la independenciam, se defendió denodadamente contra los esfuerzos de un ejército extranjero en que brillaban á la vez el valor y la disciplina. Zaragoza siguiendo después su conducta inmortalizó su nombre en la última guerra de la Península; y ambas capitales en su resolucion generosa, dieron el primer ejemplo que presenta la historia despues del descubrimiento de las armas de fuego, de todo lo que es capaz el entusiasmo de un pueblo que pelea por ser libre. Así es que considero en mis Observaciones, de absoluta necesidad la defensa de la capital de Sud-América contra toda invasion que se intente sobre nuestras playas, á fin de aprovechar en los momentos de la exaltacion pública, las nobles disposiciones de un pueblo grande, bravo, generoso y comprometido.

He adoptado el plan de tratar separadamente cada uno de los puntos que comprenden mis Observaciones, á fin de metodizar las ideas y presentarlas con la posible claridad á la ilustracion del Gobierno y de los Generales. Yo me consideraré muy feliz si consigo de algun modo ser útil á la patria; y si mis Observaciones están ya prevenidas, ó se estimasen inaplicables, siempre me quedará el consuelo de haberle hecho el único servicio que permite mi situacion.

I.

Observaciones sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires amenazada de una invasion española.

La naturaleza y objeto de estas reflexiones me dispensan de empeñarme en la elegancia y adornos del estilo; penetrado de que su mas ó menos mérito debe buscarse en la aplicacion bien calculada de los principios del arte de la guerra, trataré solo de dirijirme por ellos esplicándome con precision y claridad: con este fin, divido en dos partes mis Observaciones: la primera tratará generalmente de las medidas que considero oportunas antes que las fuerzas españolas arriben á nuestras costas, y la segunda considerará á estas dando principio á sus operaciones.

PRIMERA PARTE.

Medidas preliminares

Deberán determinarse dos puntos en el interior del país á una distancia de 100 leguas próximamente de las costas para depositar en ellos toda especie de pertrechos de guerra necesarios para el abastecimiento de los ejércitos, no dejando en la capital sinó los precisos para su defensa. Bien entendido, que como la guerra debe ser muy activa en todo el tiempo de la invasion, el repuesto de la capital ha de ser abundante en todos los artículos.

Es probable que el Rio de la Plata estará rigurosamente bloqueado por las fuerzas navales españolas y no podrán recibirse de países extranjeros ningunos auxilios de primera necesidad, de los que no pueden fabricarse con abundancia en el país, como son pólvora, fusiles, artillería volante, etc. y aunque los puertos de Chile quedasen expeditos, su distancia de los extranjeros unida á las dificultades de la conduccion por tierra hasta Buenos Aires, haria demasiado tardío, y acaso inútil, su socorro. Por estas consideraciones, y en la suposicion de que la guerra sea dispendiosa, el gobierno debe proveérse con abundancia y en tiempo, de todo lo necesario para ella.

Los indicados depósitos que suministrarán todo el equipamento militar á los ejércitos que obren en cualquiera direccion del territorio, deberán considerarse como una reserva de que no se hará uso sinó en caso muy urgente, y la misma cantidad de artículos que tenga uno deberá tener el otro, para precaver la falta total de un artículo preciso, si por desgracia fuese destruido alguno de ellos por incendio, ó cualquiera otro acontecimiento. (1)

1. Los depósitos deben contener vestuarios, monturas, fusiles, sables, pistolas, chuzas, todo en abundancia; artillería volante, obuses, cureñas, etc.; seria útil destinar á ellos algun número de piezas de batir, y algunos morteros, ó mas bien todos, pues esta arma solo es útil para bombardear las plazas y no para defenderlas, pues para esto son preferibles los obuses; seria igualmente útil establecer en ellos, talleres y maestranzas de recomposicion de armas, y debiera llevarse además todo aquello que no fuese necesario para la defensa de la

Si la situacion del gobierno no le permitiese formar dichos repuestos con la abundancia que se indica, deberá al menos hacerlo en la mayor cantidad posible; teniendo presente, que los recursos de un Estado nunca pueden emplearse mejor que en su propia defensa y salvacion, y que los gastos en tan sagrado objeto, lejos de destruirlo, le dán una fuerza y vigor que no tendria en medio de la mayor abundancia de dinero sin hacerlos, pues el proverbio de que este es el nervio de la guerra, siendo como es, un principio de verdad reconocido, será inaplicable cuando el tiempo y las circunstancias no permitan emplearlo en utensilios para ella.

Deberán tomarse las medidas mas activas para reclutar con toda anticipacion el mayor número de tropas posible, á fin de que tengan tiempo de instruirse y adiestrarse en el arma á que respectivamente sean destinadas. Se dará libertad á todos los esclavos para formar de ellos cuerpos veteranos: escusado es apoyar con reflexion alguna la conveniencia y necesidad de esta medida, teniendo presente que aunque el Gobierno pudiera hallarse en circunstancias de no adoptarla por innecesaria, ó por cualquiera otra consideracion, los enemigos no se descuidarian en proclamar la libertad de toda la esclavatura del pais á imitacion del general Valverde en Caracas, que en el momento de atacar aquella capital, lo efectuó, consiguiendo se le reunieran la mayor parte de los de aquella condicion.

Se reunirán todos los españoles en un punto donde haya

ciudad y servicio del ejército. Debe ponerse en ellos porcion de instrumentos de carpinteria y herreria, fierro y acero, etc.; pues todos estos artículos deben escasear, si se pierde la capital. Finalmente todo cuanto sea preciso en todo jénero para el abastecimiento de los ejércitos, calculando sobre cinco ó seis años de guerra, pues en materia tan delicada más vale que haya de mas que no de menos: en la actualidad es fácil poderse proporcionar todos estos efectos, y á precios cómodos, lo que despues seria imposible, ó sumamente difícil, y á precios quintuplos.

Estos depósitos podrian fijarse en algunos pueblos del interior, que por su localidad y edificios ofreciesen ventajas para su colocacion en ellos, pues de este modo se evitarian los gastos de preparar almacenes y cuarteles para los destacamentos destinados á custodiarlos, los cuales deben ser mandados por oficiales de superior graduacion, y su fuerza se aumentará, ó disminuirá segun lo exijan las circunstancias.

menos poblacion, y el mas distante de las costas, encargando su seguridad y vigilancia á oficiales de enerjía y firmeza que eviten cuidadosamente su comunicacion con los naturales del pais á que se confinen.

Se formará una escuadrilla sutil capaz de conservar superioridad sobre la que trae el enemigo y de la que deben prometerse las ventajas siguientes.

Evitar que el enemigo pueda dirigirse á Santa Fé con todas sus fuerzas por el rio Paraná, cuyo punto le ofrece un campo vasto para sus operaciones.

Obligar al enemigo á elejir puntos mas distantes para su desembarco, que los que ofrecen las inmediaciones de Buenos Aires.

Privar al ejército ya desembarcado de recibir víveres y demás auxilios de Montevideo, ni de su escuadra, en muchos puntos de la costa donde el poco fondo del rio obligará á los buques mayores permanecer distantes de ella, y cuyo intermedio seria dominado por nuestra flotilla, de que resultaria imposibilitar al ejército español de emprender un ataque metódico sobre la ciudad, forzándolo á atacarla bruscamente como los ingleses.

Alarmar al enemigo sobre la seguridad de sus transportes, á los que podria dicha fuerza sutil atacar en algun momento favorable é incendiar, ó sumerjir alguna parte de ellos.

Estorbar que la ciudad sea atacada por mar al mismo tiempo que por tierra, pues la flotilla sutil del enemigo podría aproximarse lo suficiente para cañonear, é incomodarla con granadas.

Tener asegurada la comunicacion de la ciudad con las costas, y aun en caso de ser sitiada aquella, y por su medio proteger la introduccion de víveres y toda clase de auxilios.

II.

Evacuacion de Montevideo por los Portugueses, su influjo sobre las primeras operaciones del ejército español: planos

de campaña que este pueda adoptar: probabilidad de que se dirija á la capital, y ventajas que en este caso debemos prometernos.

En la incertidumbre en que nos hallamos sobre el número preciso de las tropas españolas que se dirijan á la invasion de estas Provincias, debemos ceñirnos á las noticias mas fidedignas que anuncian este acontecimiento. Segun ellas, y el bando del gobierno, parece que la fuerza de la expedicion asciende de 18 á 19.000 hombres equipados de todo lo necesario, y una flotilla de cañoneras que denominan de *nueva invencion*.

Suponemos igualmente que Montevideo será evacuado por las tropas portuguesas, y que la expedicion española tomará tierra en aquel punto; pero no es posible averiguar si los portugueses entregarán con tiempo el mando de la plaza al Cabildo (1), ó si la abandonarán al momento de presentarse la expedicion dejando que los españoles tomen tranquila posesion de ella. La decision de los portugueses en esta alternativa debe considerarse de no poca consecuencia para la defensa del pais; pues sucediendo lo primero, los españoles hallarian á Montevideo desierto, sin auxilios de ninguna especie y los patriotas sacarian considerables recursos para la defensa general.

Si sucediese lo segundo, el general español hallaria un pueblo lleno de víveres para mas de 6 meses y toda especie de auxilios unidos á cerca de dos mil hombres (2) que engrosarian su fuerza, pues la mayor parte de la poblacion exceptuando un pequeño número, consiste en españoles enemigos acérrimos de nuestra causa, además de los cuales vendrian á unirse al ejército expedicionario, otros muchos que se hallan en los puertos del Brasil.

1. El general Lecor cuando entró á Montevideo, ofreció al Cabildo entregarle las llaves en caso de verse en la necesidad de evacuar la plaza por una capitulacion que ratificó el rey.

2. Hay en Montevideo una porcion de oficiales y soldados que estando prisioneros, fugaron unos, y otros vinieron con licencia de nuestro gobierno. Estos oficiales son los más perjudiciales por los conocimientos que han adquirido en el pais, durante su confinacion en él.

En el caso supuesto, los españoles no tendrían que sufrir hostilidad alguna de parte de los patriotas de esta provincia, pues los que se hallan en la plaza se dispersarían por varias direcciones anticipadamente y las divisiones orientales del mando de don José Artigas se retirarían delante del ejército portugués, y mientras no evacuasen el territorio, continuarían hostilizando á este con preferencia á los españoles.

De tales sucesos resultaría, que los invasores tendrían un espacio de terreno capaz de poder sacar algun ganado y caballos; operacion que no les sería muy difícil con el auxilio de un cuerpo de 300 guerrillas (1) que ahora tiene el ejército portugués á su servicio, cuyo jefe Martin Albin y soldados, son enemigos de nuestra causa, que desertarían á las banderas españolas luego que estas ocupasen á Montevideo, pues con este determinado objeto sirve Albin á los portugueses por órdenes secretas del embajador español Casa-Flores.

Es fácil considerar los servicios que dicho cuerpo de guerrillas puede hacer; la mayor parte de ellos son hijos del país, con conocimientos del terreno, diestros para el uso del caballo, y valientes; haciendo correrías en la campaña proporcionarían á los españoles caballos y ganado, del mismo modo que lo hacen ahora á los portugueses á quienes sirven sin los estímulos que lo harían á aquellos.

En el espresado caso debemos suponer que el general español tomaría todo el tiempo necesario para refrescar su ejército, restablecer sus enfermos, y disponerse tranquilamente á dirigir sus movimientos con arreglo á las medidas que vea tomar á los patriotas.

Las operaciones que puede emprender el ejército español son las siguientes.

Dejar una guarnicion en Montevideo y hacer un desembarco con la masa de sus fuerzas en algun punto de la costa de Buenos Aires, y de allí dirigirse por tierra á atacarlo.
—Emprender una guerra metódica empezandola por la Ban-

1. Esta tropa se compone la mayor parte de soldados que fueron de Benito Chain, que es uno de nuestros mas perjudiciales enemigos por sus grandes relaciones en esta campaña.

da Oriental y siguiendo por el Entre-Rios. Dejar una guarnicion en Montevideo y dirigirse á Santa Fé por el rio con la masa de sus fuerzas: hacer de aquel pueblo una nueva base de operaciones, y de alli obrar segun las circunstancias y combinaciones que con anticipacion puedan haber entablado con La-Serna.

De estos tres casos ha de suceder precisamente alguno. Si los españoles adoptan el tercero especialmente, ó el segundo, tendrán mas ventajas para hacernos la guerra que no en el primero. pero yo me contraeré esclusivamente á este, pues de adoptar los españoles alguno de los dichos dos, las operaciones de la guerra tomarian el curso ordinario, sobre el cual no me es posible aventurar reflexiones acertadas, por carecer de una porcion de datos que no puedo proporcionarme en mi situacion.

Contrayéndome pues á la primera hipótesis (1) que es la que mas utilidad puede proporcionarnos tanto política, como militarmente, pues permitiéndoseme usar de la espresion de un antiguo militar, esto es para los españoles, *tomar el toro por las astas*: haré reflexion de las ventajas que nos resultarian.

Por que en Buenos Aires es donde podemos presentar una mayor masa de fuerzas, por la cooperacion de los habitantes con el ejército veterano.

Por que la situacion de nuestras costas y construccion de la ciudad ofrecen una defensa fuerte y fácil; las costas con el uso de la artilleria volante auxiliada de la caballeria; y la ciudad por la clase de fortificaciones que se puede adoptar para ponerla en estado de suficiente resistencia á los esfuerzos que pueda hacer el enemigo, sobre cuyos puntos hablaremos en su lugar .

Por que el ejército español tiene que vencer una multi-

1. Es mas que probable que el general español adopte el ataque sobre las costas de Buenos Aires, por el capricho y ceguedad que se observa en los jefes españoles residentes en Montevideo; es tal, que se persuaden que Buenos Aires se rendirá con la sola presencia de la expedicion, y es de presumir que seducidos por esta loca confianza preferan el ataque indicado.

tud de obstáculos para lograr su desembarco, sin riesgo de ser batido en el acto de practicarlo; que vá á pisar un país todo enemigo donde se le hostilizará activamente, donde no podrá contar con mas víveres que los que lleve, y sin medios de poderlos conducir por tierra; que se verá separado de su base de operaciones, que será Montevideo, por un rio de 40 leguas.

Por que el ejército español, se pone en la alternativa de vencer, ó perecer, y que aun dado el caso de conseguir algunas ventajas, nunca serian de grande resultado por la falta de caballeria, y por las disposiciones que deben tomarse para que la falta de víveres los obligue á reembarcarse, en caso de que las bayonetas y los sables no consigan destruirlos.

Porque la guerra siendo de este modo favorable para nosotros, su conclusion debe ser obra de pocos dias, y aun en el desgraciado caso de perder la capital, (lo que consideramos imposible, si se toman con tiempo y acierto las disposiciones necesarias y los generales y tropas, á quienes toque este honroso encargo, cumplen sus deberes como suponemos) no por eso habian adelantado mucho los españoles, porque continuando en hostilizarlos activamente por tierra, y por mar, y cuidando de no dejarles ningun auxilio en la capital, en aquel desgraciado caso, se verían en la necesidad de desalojarla ó perecer. Por que en Buenos Aires es donde la causa de la libertad está mas arraigada, donde es indisputablemente mayor el entusiasmo: y donde con menos costo que en cualquiera otro punto de las provincias, hay recursos que faciliten los medios de defensa. Porque invadiéndonos el enemigo á la capital directamente, se nos presenta la oportunidad de acabar en un solo golpe la guerra de los españoles en el país, pues destruida la expedicion no es dudoso que España renunciará al intento de subyugarnos.

Estando pues en nuestro favor todas las ventajas para la defensa, si el ejército español hace su ataque sobre la capital, debemos desear que prefiera esta empresa á cualquiera de los otros dos casos que hemos indicado, no dudando ni un instante que saldremos victoriosos tomando el gobierno con

la enerjia que es de esperar, sus medidas en tiempo, y eligiendo con acierto las personas á quienes encargue la direccion de los objetos á que sean destinadas.

III.

Sobre la organizacion del ejército.

La proporeion de las diferentes armas de que debe componerse un ejército bien organizado ha de ser con arreglo al terreno en que ha de operar.

Un enemigo sin caballeria (como el que se espera) combatiendo contra otro ejército que la tiene, es como un hombre que faltándole los piés, pelea contra otro que no carece de miembro alguno.

Ificrates el Ateniese, comparaba un ejército á un cuerpo humano, cuya cabeza es el general en jefe: el cuerpo la infanteria de línea, ó cuerpo de batalla; las manos la infanteria lijera, y los piés la caballeria pesada. Aunque esta comparacion no sea enteramente exacta, ello nos dá sin embargo una idea de las diferentes armas de que precisamente debe componerse un ejército; y de la unidad de accion necesaria en todos los resortes que animan esta máquina complicada.

Pero la esperiencia de los sucesos de la guerra ha hecho conocer que así como se necesitan dos especies de infanteria son igualmente necesarias dos especies de caballeria y de artilleria, es decir, caballeria de línea, y lijera; artilleria volante y de plaza. Cada una de estas armas, tiene funciones particulares que desempeñar muy diferentes las unas de las otras, y el ejército mas bien constituido será aquel, cuyas armas estén organizadas en proporeion al terreno sobre que ha de operar y que su educacion militar sea conforme á cada una de ellas.

Respecto al que ha de emplearse en la defensa del pais, creo necesario hacer algunas reflexiones acerca de su organizacion; pues sé que entre algunos de nuestros militares es antigua opinion, que en un caso como el presente, debe au-

mentarse la caballería hasta un número excesivamente desproporcionada á las otras armas, haciendo consistir la utilidad en ella esclusivamente. Yo sin desconocer los grandes servicios que hay que esperar de la caballería bien ejercitada, haré ver los muy importantes que deben prometerse de las demás armas en el uso á que ha de destinarse cada una de ellas segun las circunstancias en que van á ser empleadas.

Caballería

- 1.º De línea, ó pesada
- 2.º Lijera veterana
- 3.º De milicias, ó quinteros á caballo.

La primera debe obrar siempre reunida en un solo cuerpo, para cargar sobre la infantería enemiga luego que se vea esta vacilar por los fuegos de la artillería y fusilería, ó que estas hayan abierto grandes brechas en sus líneas. En tales casos debe arrojarse sable en mano sobre los batallones enemigos para acabar de destruirlos. Debe cargar igualmente sobre todo cuerpo de infantería que despliegue en batalla hallándose separada de las masas.

La segunda debe emplearse en sostener las baterías de piezas volantes que deben incomodar al enemigo incesantemente, desde el momento que empiece á practicar su desembarco, sostener los milicianos, unirse en pequeños pelotones y cargar bruscamente sobre los tiradores enemigos: proteger los flancos de la caballería pesada en el momento que esta cargue y perseguir á los dispersos.

La tercera debe emplearse en la vigilancia de las costas, en alejar de ellas los ganados y caballadas hasta una distancia en que el enemigo no pueda tomarlos.

Presentarse por los flancos y retaguardia del enemigo para inquietarlo por ellos.

Cargar sobre sus avanzadas y tiradores sostenida por la caballería lijera.

Conducir los víveres al ejército, cuidar y escoltar sus caballadas: aclarar su marcha por todas direcciones.

Creo además, que á los escuadrones mas disciplinados de esta clase, podrian fiárseles algunas piezas de artilleria volante, con las que incomodasen las columnas enemigas. Estos servicios son de la mayor importancia, y cuidando de ponerles comandantes activos y valientes podrian desempeñarlos con acierto.

Estas son las principales funciones que debe desempeñar la caballeria, pero que le será imposible de ejercer en todas partes, atendida la clase de terreno que rodea la ciudad. Tal será desde que el enemigo comience á pasar el Riachuelo, ó algo mas cerca de la capital por la parte de los Olivos; pues todo el terreno que se estiende de una y otra parte de la ciudad hasta estos puntos, está tan cortado por zanjas, cercos y árboles que imposibilitan á la caballeria poder obrar nada de importancia, y sus operaciones tendrian que reducirse á alarmar al enemigo y privarle de los víveres que trate de tomar ó recibir por tierra.

Es preciso además tener presente, que atendidas las dificultades que se ofrecen á los españoles para el desembarco, haciéndolo á mucha distancia de la ciudad, por las incomodidades é inconvenientes que experimentarían en su marcha, podrían intentarlo en algunos de los puntos mas inmediatos á ella, sobre un terreno cuya desigualdad impidiese á la caballeria operar contra ellos, pues todo el espacio que hay desde la orilla del rio á las barrancas, y el cual en algunos parajes es de una legua, es demasiado fangoso. Pero sea cual fuese el punto que el enemigo elija para su desembarco, no podrá servirnos muy probablemente la caballeria para atacarlo en aquel crítico momento. (1)

Infanteria.

- 1.º Lijera.
- 2.º De línea.

La primera, organizada como debe estarlo, prestará ser-

1. El espacio que hay entre la playa y la barranca que sigue la costa hasta la punta de Piedras, es pantanoso aunque en el verano hay puntos que se secan.

vicios de la mayor utilidad, cuales seria avanzarse sobre las columnas enemigas, y dirigir sus fuegos sobre ellas, que serán tanto mas acertados, cuanto son dirigidos sobre grandes masas, y que operando dispersos, y á cubierto, pueden hacerlo con libertad y poco riesgo, contra un enemigo que no teniendo caballeria no podrá cargar sobre ellos bruscamente. Emboscarse en todos los accidentes que presente el terreno para incomodar el enemigo en su marcha: transportarse rápidamente de un punto á otro á la grupa de la caballeria lijera; sostener á esta y ser sostenida á su vez por ella; aclarar la marcha del ejército en todas direcciones sobre paisés cortados. favorecer el apóche de las líneas, perseguir al enemigo en su derrota, y hacer todo el servicio de avanzadas en los parajes quebrados y en la ciudad.

La segunda jugará un rol muy principal en los combates y choques que se den fuera de la ciudad: obrará como arma única en combinacion de las tropas lijeras y artilleria en todo el terreno quebrado; en la defensa de la ciudad, é igualmente en el ataque que debe darse en el acto de estar desembarcando el enemigo.

Artilleria

1.º Volante.

2.º Id. de plaza.

La primera debe producir en todos casos una utilidad esencial, tanto fuera, como dentro de la ciudad, y así debe tratarse de equipar el mayor número de piezas posible; sus acalajes deben ser dobles para poder trasportarse con mas celeridad y menos dificultades. Esta arma obra en combinacion con todas las demás, y especialmente con la caballeria, pues teniendo que obrar contra un ejército, que carece de esta última arma, no tiene medios de alejar de sí la artilleria, y se verá obligado á marchar y maniobrar bajo sus fuegos, los cuales, bien dirigidos, deben causarles pérdidas enormes.

La segunda no tiene que emplearse sino dentro de la ciudad, en las calles, ó en algunas obras exteriores que quieran hacerse.

De lo espuesto resulta, que todas estas armas necesitan de una asistencia recíproca en todo caso, pero que en el de haber penetrado el enemigo por los puntos que ya hemos indicado, ó de efectuar por ellos su desembarco, la caballería entonces ejerce un rol subalterno, al paso que en tal caso las otras armas ejercen uno muy principal, igualmente que en el choque que se dé al ejército enemigo en el momento de su desembarco, en el cual concurrirá la caballería como arma secundaria, porque el terreno no le permitirá obrar activamente.

En el desgraciado caso de perderse la ciudad, la caballería entonces viene á ser exclusivamente la arma de mas importancia; pero en tal evento pueden convertirse todos los infantes en caballería atendiendo á que siendo todos, ó la mayor parte diestros en el manejo del caballo, no habria mas que darles sables y monturas, cuya facilidad no hay para convertir la caballería en infantes, pues se necesita un tiempo mas dilatado para instruirlos en el manejo del arma y demás maniobras, que son mucho mas complicadas que en la caballería.

De lo espuesto se deduce la necesidad de la asistencia mútua de todas las armas; pero que hay sitios y ocasiones, en que la caballería principalmente no podrá obrar de un modo firme, al mismo tiempo que las otras armas pueden operar en todos los puntos y circunstancias; lo que debe servir de regla para la proporcion de la organizacion del ejército.

Supuesto que el gobierno pueda reunir una fuerza de 10.000 veteranos, lo que no me parece difícil, creo deberá dividirlos en la proporcion siguiente: (1)

Cazadores.	2.000
Infantería de línea	5.100

1. Los negros deben, á mi ver, en toda la jurisdiccion de Buenos Aires, ascender á mas de 4,000 hombres: yo creo que el ejército podría hacerse subir sin grandes dificultades hasta doce ó trece mil hombres, tomándose con acierto las medidas. Las Provincias Unidas tenian á principios del año 15—14,000 hombres veteranos sin haber apurado los recursos.

Caballería de línea ó pesada . . .	1.000 (1)
Id. lijera	600
Artillería volante	800
Id. de plaza	400
Zapadores	100
	<hr/>
	10.000
	<hr/>

Creo que la caballería tanto lijera como de milicias atendiendo á que solo tendrá que pelear contra infantería, á mas de sus armas de costumbre, deberá llevar una lanza; esta arma es poderosa contra la infantería, pues tiene la ventaja de herir al infante sin que este por la cortedad de su fusil pueda herir al jinete, lo que no sucede con el sable ó espada.

Sería conveniente dar tercerolas ó fusil á algunos cuerpos de caballería de milicia, á pesar de que sea poco temible el fuego de la caballería, pero siempre incomoda y alarma al enemigo teniendo presente que al paisanaje no siempre es fácil conducirlo sobre las bayonetas, y que influye mucho en él, poder contestar al fuego del enemigo aunque sea de alguna distancia.

IV.

Necesidad de acampar el ejército para su instrucción

El ejercicio de detalles es la instrucción que se dá á los

1. Es preciso tener presente que á éstos mil hombres de caballería de línea, cuyo uso es solo para cargar en masa, deben reunirse sobre 5,000 de caballería miliciana y cívica, los que unidos á 600 de caballería lijera, harán un cuerpo de 6,000 y mas caballos, número muy suficiente para operar contra un ejército que no tiene esta arma.

1,000 caballos formados en batalla á dos de fondo, ocupan sin intervalos una línea de 275 toesas; en igual espacio suponiendo la infantería á tres de fondo se forman 2,600 infantes, es decir, que 1,000 caballos formados en batalla á dos, pueden atacar por todo su frente una línea de 2,600 infantes formados en batalla, y suponiendo á la infantería formada en cuadro, los 1,000 caballos podrán cargar todo un frente de un cuadrado de 10,400 hombres, y si la infantería dobla sus filas, como se acostumbra muy frecuentemente para dicha maniobra, podrán 1,000 caballos atacar todo el frente de un cuadro de 20,800 hombres.

Por esta demostración, puede verse que la caballería que propongo, está en una proporción mas que suficiente para poder sacar todas las ventajas sobre un ejército que no la tiene, y que lo que no se consigue con este número no se conseguirá con 1,000 caballos mas.

soldados y oficiales; pero los conocimientos de los jenerales deben ser mas vastos. Es preciso que ellos aprendan á hacer maniobrar un ejército sobre cualquiera forma de terreno con la misma facilidad que un comandante hace maniobrar un batallon. Para adquirir estos conocimientos no basta la teoria, pues cualquiera que sea el grado de nuestros talentos siempre nos encontramos por lo jeneral embarazados cuando hacemos una cosa por la primera vez: así, es preciso ejercitarse en grandes evoluciones con tropas numerosas en los campos de instruccion á fin de adquirir la destreza necesaria para ejecutarlo el dia de batalla.

Los reclutas aprenden en sus batallones los primeros rudimentos de la milicia pero necesitan adiestrarse lo mismo que los oficiales en las grandes evoluciones acostumbrándose á maniobrar con muchos cuerpos, y ejercitarse en todos los movimientos que se practican en la guerra.

Así, para formar un ejército maniobrero, generales y oficiales diestros en el manejo de las tropas, es preciso acampar el ejército fuera de la ciudad donde separado de sus encantos, libre de toda distraccion y contraido esclusivamente al desempeño de su obligacion, pueda acostumbrársele mas fácilmente al yugo de la disciplina; este ejemplo nos han dado todos los jenerales famosos que han querido formar tropas capaces de emprender acciones heróicas, y aterrar á sus enemigos por movimientos brillantes de destreza y audacia.

Los batallones y escuadrones deben ejercitarse todos los dias en las evoluciones particulares de sus cuerpos y dos veces por semana en las marchas por grandes evoluciones. Las marchas se harán unas veces al paso regular de una legua por hora, y otras al redoblado. El ejército formado en una ó mas columnas hará una marcha de seis ó siete leguas: en ella se hará muchas veces alto aprentando la presencia del enemigo: se tomarán distintas posiciones, y se harán todos aquellos movimientos que se practican en la guerra. El general sobre el campo á sus oficiales de estado mayor; los coroneles y comandantes á los suyos, esplicarán los diferentes movimientos les harán conocer las posiciones mas ventajeras, et

método de elejirlas, ocuparlas y abandonarlas.

Otras veces, se dividirá el ejército en dos partes iguales, y harán diferentes maniobras para tomarse en flanco, atacarse de frente ó por la espalda. Los cazadores se dispersarán en tiradores, se reunirán, volverán á dispersarse ya sobre el frente ya sobre un flanco; formarán rápidamente pequeños globos, otras veces columnas, aparentando resistir cargas de caballeria. La caballeria lijera se mezclará con ellos y hará los diferentes movimientos anexos á su arma. La caballeria de línea simulará cargas unas veces sobre infanteria, otras veces sobre cuerpos de su arma.

En otras ocasiones se separará toda la infanteria, y se supondrá ser el ejército español que está en marcha. La caballeria lijera, milicias y cazadores rodearán las columnas; la artilleria volante se dividirá en baterias, y se practicarán todos aquellos movimientos que se han de ejecutar cuando llegue este caso. Los oficiales de artilleria esplicarán á sus artilleros la teoría de los tiros; cuando deben tirar á bala ó metralla gruesa; cuando á rebote ó metralla pequeña. Los jefes harán conocer á los oficiales y soldados la ventaja que tiene un ejército que reuniendo las tres armas ataca á otro que no las tiene. De este modo las tropas acostumbradas con todos estos simulacros, se encontrarán mas diestras y desembarazadas un dia de batalla, la cual no les parecerá mas que un ejercicio, adiestradas de antemano en todas las maniobras que tienen que ejecutar. Despues de estos movimientos se retirará el ejército á su campo.

Si se tiene cuidado de ejercitar la emulacion de los oficiales y soldados con recompensas dadas al mérito, y elojios debidos, no verán en estos ejercicios sinó un juego agradable, en lugar de una ocupacion cansada y monótona: así, la juventud romana corria al campo de Marte á ejercitarse en los movimientos de la antigua gimnástica, considerándose muy dichoso el que merecia el aplauso de los majistrados. Nuestros jóvenes guerreros destinados á defender la mas noble y justa de las causas ¿tendrán menos estímulo?

En cuanto á las evoluciones, la táctica ha suministrado

reglas para todas las formaciones, que un cuerpo de tropas puede verse obligado á ejecutar en cualquiera caso, y si merece algun reproche es mas bien por su multiplicidad. Así, no se debe ejercitar á la tropa sinó en aquellos movimientos necesarios, y no fatigarla con una infinidad de evoluciones de parada que no sirven mas que para abrumar la imaginacion del soldado, y hacerle confundirse, pues su escasez de luces no le permite comprender sinó un cierto número de evoluciones.

Quisiera estenderme sobre el ejercicio de los cazadores; tropa que entre nosotros, á mi ver, aun no se ha educado conforme á las funciones que tiene que hacer en la guerra, y que se les enseña á maniobrar en línea cuando sus principales ventajas consisten en obrar dispersos, si no pareciese extraño al sistema que he seguido en estas observaciones de no estenderme en detalles particulares que no tengan una relacion jeneral con el fin propuesto.

V.

Necesidad de fortificar y defender la ciudad.

Es bien sabido que la opinion jeneral de los militares ilustrados y la mayor parte de los ciudadanos conviene, en la necesidad de defender este importante punto, pero no tengo la menor duda de que esta opinion la sientan como condicional, segun el número de fuerzas que la ataque.

Yo creo que la resolucion de este problema depende del número de fuerzas que pueda el Gobierno reunir. Hemos sentado mas arriba, que el ejército de línea pueda constar de 10.000 hombres; á esta fuerza debe añadirse 4.000 soldados de infanteria cívica; 2.000 de quinteros cívicos de caballeria, y supongo que podrán reunir cuando menos 3.000 milicianos de caballeria (1) de toda la campaña, cuya fuerza total asciende á 19.000 hombres. Esta fuerza la considero mas que suficiente para resistir á la espedicion española, aun en el es-

1. La milicia contiene mucho mas, pero calculo solo sobre los útiles en estado de robustez.

traordinario caso que esta constase de 18.000 hombres (1) á su salida de Cádiz, á la cual se le reunirían probablemente 3.000 hombres en Montevideo; pero es preciso contar con las bajas que debe tener este ejército, en cuyos detalles quiero entrar para hacer ver el único número de tropas con que pueden contar para su ataque sobre Buenos Aires.

Suponemos que cuando menos deben pasar 6 meses (2) de intervalo desde su salida de Cádiz hasta su desembarco en Buenos Aires, contando con su detencion en Montevideo. En este tiempo debe considerárseles la pérdida de 1.000 hombres muertos por enfermedades: 3.000 enfermos: 2.000 que dejen en Montevideo para guarnicion de la plaza: 500 entre asistentes de oficiales, hospital, maestranza y otras ocupaciones indispensables: 200 desertores. Estas bajas parecerán á todos los generales acostumbrados á mandar ejércitos, muy inferiores á las que serán, atendidas las privaciones y enfermedades anejas á una navegacion dilatada (3) y á la precision en que se verán de emplear una porcion de tropa en una in finidad de objetos diferentes; de lo que resulta que la expedicion que debia contarse de 21.000 hombres, quedarian reducidos á su salida de Montevideo á 14.300.

De estos hay que rebajar los enfermos que tendrán á bordo los dias que estén en el rio (4) y asistentes que quedaran para cuidarlos, cuyas faltas se podrán considerar de 300 hombres y resultaran entonces 14.000 disponibles para desembarcar. Si á estas bajas añadimos la jente que deben per-

1. Me he fijado en este número, porque el gobierno así lo asegura en su bando, pero es muy probable que no pasen de doce mil hombres.

2. Calculo cuatro de Cadiz á Montevideo, y dos en esta bahia y el rio.

3. Todas las expediciones que han salido de España para la América del Sud, han tenido la mitad de su tropa enferma, y de muertos muy cerca de la quinta parte: así sucedió á la que vino á Montevideo durante el sitio, y á la que fué apresada á fines del año último yendo á Lima.

4. No se puede calcular los dias que tardarán en él, por las dificultades de navegarlo en un convoy tan grande; atendiendo además á lo vario de los vientos y que no podrán navegar sinó de noche, se puede calcular cuando menos hasta que intenten desembarcar de 5 á 7 dias.

der en el momento de su desembarco y marcha por tierra, unido á las fatigas y trabajos de la guerra, veremos que este ejército, que á su salida de Cádiz nos parecia tan numeroso, se nos presenta ahora disminuido muy cerca de una tercera parte; á pesar de que se le incorporen en Montevideo tres mil hombres.

La fuerza que podremos destinar para defensa de la ciudad consistirá en—

Infanteria	5.100
Cazadores. . . .	1.000
Artilleria	400
Volantes	400
Zapadores. . . .	100
	<hr/>
	7.000
Añadiendo	4.000 cívicos
	<hr/>
	11.000
	<hr/>

El resto del ejército y milicia de caballeria deben quedarse fuera de la ciudad al mando de un general hábil é inteligente, pero que debe estar dependiente del general en jefe que debe permanecer en la ciudad como punto principal.

Hemos supuesto á los españoles como máximun de su fuerza 14.000 hombres; es decir, 3.000 mas que la guarnicion de la plaza; pero es preciso tener presente, que el ejército español adonde quiera que se sitúe para sitiarse la ciudad, ha de verse en la precision de formar un ejército de observacion que cubra á la fuerza que sitie la ciudad haciendo frente á nuestro ejército del campo, y oponerle un cuerpo de tropa que no podrá ser menor que de 4.000 hombres, pues obrando el ejército de afuera con actividad debe incomodar mucho al ejército sitiador. Este cálculo que espero no dejará de parecer juicioso á todos los militares inteligentes está fundado sobre los principios del arte. De él resulta que el ejército español en la operacion del sitio para los ataques de la ciudad, quedará próximamente de igual fuerza al que la defien-

da; pues el resto segun lo hemos observado tendrá que contraerse á estar á la defensiva para cubrir el cuerpo destinado á hacer el sitio contra los ataques que podria hacerle el ejército de afuera.

Las fortificaciones ofrecen la ventaja de que pocos pueden defenderse de muchos, (1) y mucho mayores deben ser las ventajas que se ofrecen á un ejército que siendo igual en número al que lo vá á atacar (2) reúne á la de esperarlo fortificado, todas las siguientes:

1.º La superioridad de artilleria y de su calibre, pues es imposible que los españoles puedan conducir, ni desembarcar tanta, ni de tanto calibre, lo mismo que el número necesario de municiones para un sitio formal.

2.º Que los de la ciudad ocupan una línea interior y los sitiadores tendrán que ocupar una exterior, que siendo mucho mas dilatada tendrán que estar divididos, y siendo débiles por todos los puntos de ella será fácil de poderse penetrar por un golpe dado en masa por el ejército sitiado.

3.º Que los sitiadores tienen que estar igualmente sitiados por el ejército del campo.

4.º Que los civicos ó milicias dentro de la ciudad equivalen á los mejores soldados veteranos, porque tapiados por los pretilos de las azoteas y parapetos de las baterias, se batirán perfectamente teniendo la cualidad del valor, como tienen, y el cual en campo raso no es suficiente.

Sobre estas razones que pesan á favor de defender la ciudad, hay otras que manifiestan las desventajas de no hacerlo, y son:

1. Errard, pretendia que la fuerza de un hombre dentro de una plaza podia equivaler á la de 10, que lo atacasen: esto es, que para una plaza que tuviese mil hombres de guarnicion eran necesarios diez mil, aunque este cálculo está hecho con respecto á una plaza fortificada por principios, no deja de dar por eso una idea de las ventajas de la fortificacion.

2. Leblond dice: Es evidente que el ejército que pone un sitio ha de ser mas fuerte que la guarnicion de la plaza, porque si el mismo número de tropas fuese igual de una y otra parte; no hay apariencia de que la guarnicion lo permitiese estando en su mano poder salir á atacar al enemigo con ventaja y aun destruirlo fácilmente.

1.º Que si se abandonase la ciudad sin defenderla, nos privaríamos de la asistencia de la mayor parte de sus habitantes que se prestarían á defenderla, pero no á hacer la guerra fuera de ella, la cual es dilatada y penosa, y á unos los llamaría la necesidad de atender á sus familias, otros buscarían pretextos para alejarse, y no quedaria sino una pequeña parte.

2.º Que los españoles apoderados de la capital, podrían recibir víveres por mar de Montevideo, ó de la costa del Brasil.

3.º Que habria un desaliento jeneral en todas las provincias al ver que á la presencia sola de la espedicion española, la capital habia sido abandonada.

4.º Que quedando privados del único puerto de mar que tenemos, no podríamos proporcionarnos despues municiones ni pertrechos de guerra de los estranjeros.

5.º Que perdiendo la capital, falta el punto de unidad de todas las provincias; lo que es de la mayor importancia.

6.º Que el enemigo establecido en ella, podria ir poco á poco proporcionándose un número de caballos suficiente para montar su caballeria, bien fuese adquiriéndolos en el mismo territorio, bien haciéndolos conducir de la Banda Oriental.

Se observará que yo me he puesto en el caso mas favorable que puede suceder á los españoles (1), que es el de que puedan poner un sitio á la ciudad, lo que á mi ver es imposible por las razones que en otra parte hemos espuesto, y porque no podrán tener víveres suficientes para esta empresa á menos que nuestra escuadrilla no haya sido completamente batida. Las razones en que me fundo son las siguientes:

1.ª Que no podrán traerles por tierra desde el punto que desembarquen por falta de carros ó cabalgaduras para conducirlos, é igual dificultad hallarán con las municiones y

1. Nada arriesga el que supone que el enemigo se aprovechará de todas las ocasiones y circunstancias favorables, para contrarestarle, pues la sobrada confianza en su debilidad ó cobardia puede acarrear tristes resultados.

artillería.

2.a Que no deben hallar ningunos en los puntos que ocupen en tierra tomándose las medidas que indicaré después.

3.a Que no les quedan otros puntos por donde recibir estos artículos de su escuadra que es de donde únicamente pueden sacarlos, que son la Residencia ó Retiro, y por ambos debe impedírsele nuestra escuadrilla que estará interpuesta entre las costas y sus trasportes.

4.a Que aun dado el caso que nuestra escuadrilla quede destruida enteramente para poder impedir el desembarco de dichos artículos por los puntos indicados, quedaba el recurso de oponerles grandes obstáculos con la guarnición, haciendo frecuentes salidas y ataques en combinación con el ejército del campo, sobre los puntos en que los españoles intentasen hacer esta operación que además está sujeta á los accidentes de los vientos.

Me he fijado en los puntos de la Residencia y Retiro para que por ellos reciban los españoles víveres de sus buques por que son los únicos por donde podrán hacerlo, pues si lo intentasen por otros mas distantes, tendrían que destacar fuerzas muy considerables para facilitar esta operación, las cuales serían batidas y hostilizadas continuamente por el ejército de la campaña, reunido á las dificultades de la falta de carros y cabalgaduras.

De todo lo que resulta, que el ejército español, si se obra con prudencia y actividad, se verá en la precisión de dar un ataque brusco sobre la ciudad, como lo hicieron los ingleses, y aunque para este caso empleasen sus 14.000 hombres, la posición de la ciudad es tan ventajosa ayudada de las fortificaciones que deben hacerse, que con facilidad podría batirse al enemigo aunque no hubiese mas guarnición que siete ú ocho mil hombres.

Por la fuerza de estas razones opino decididamente que la capital debe defenderse sin temor de que el ejército corra

el riesgo de verse sitiado, y obligado á rendirse, como aun volveremos á demostrarlo mas adelante.

CARLOS DE ALVEAR.

(Continuará.)



CAMPAÑAS MARITIMAS

DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Continuacion. (á)

1813.

Sin embargo de la mala impresion que produjo en Montevideo, la noticia del desastre de San Lorenzo, el jeneral Vigodet trabajó de manera que no se le diera mayor importancia y se calmasen los ánimos, ante la perspectiva de un pronto socorro de tropas europeas y la consiguiente disolucion del ejército sitiador hostilizado á su vez por las hordas de Artigas, que situado en el paso de la Arena, en Santa Lucía, promovía y amparaba la desercion de los cuerpos de línea y milicias, arrebatándole las caballadas que estaban á su alcance, é interceptando los víveres y las comunicaciones con la campaña.

Pero, como el motivo en que se apoyaba este para proceder así, era su antipatía por don Manuel de Sarratea—que investia el mando en jefe del ejército de la Patria—no tardó en estallar el movimiento del 25 de febrero (1813), hecho por Rondeau, bajo sus inspiraciones, con el rejimiento de dragones y parte del escuadron de artilleria lijera, que dió por resultado, la dimision de aquél, y su retirada á Buenos Aires por *Sandú* en compañía del brigadier Viana; coronel don Eu-

a. Véase la página 549 del tomo IV de esta "Revista".

sebio Baldenegro (oriental), (78) comandante don Ventura Vazquez Feijóo; mayor don Pedro José Viera (brasileiro); vicario del ejército, don Santiago Figueredo, (antiguo cura del Pintado) cirujano mayor del mismo, doctor don Francisco de Paula Rivero, etc. etc. (79)

En adelante, como lo veremos, no fué mas afortunado Rondeau, que su predecesor lo habia sido, con respecto á Artigas; y sin embargo, de que la separacion del representante Sarratea y demás personas de su séquito, produjo su momentánea incorporacion al ejército, él fué profundamente conmovido en su moral y disciplina por ese motin militar, no obstante lo que se hizo para justificarlo.

De allí nació el desabrimiento de varios oficiales contra Rondeau cuya nulidad par el mando en jefe, proclamaban en alto, llegando alguna vez, hasta dsobedecer sus disposiciones. (80)

Esta conducta, se hacia trascendental aun á las últimas clases del ejército, y solo el patriotismo y entusiasmo de aquella grande época, por la guerra contra los españoles, evitó su completa disolucion.

Entre tanto, las márgenes del Uruguay, presenciaban hechos heróicos, en qué los hijos de la tierra—seguian disputando su presa á los *Marinos*—y capturaban no pocos de sus bajeles.

78. Este fogoso versificador, fué muerto en Baltimore (E. U.) en un desafio, durante su proscripcion en 1817. Era un oficial de grandes esperanzas y llamado á brillante destino.

79. "Memoria" ms. del coronel don José Maria Gonzalez Echeandia y "Reminiscencias" del señor don Juan José Aguiar que hacia parte de la comitiva que entró en esta ciudad el 3 de abril inmediato--(1813).

80. En comprobacion de la bondad de nuestras apreciaciones, oigamos á un testigo ocular que refiere el siguiente episodio, dándole el colorido del que narra un suceso de su tiempo. Dice así:

"En una orden jeneral del ejército, se mandó (siendo verano), que durante las horas de la siesta, no se permitiese salir de sus campos la tropa que estaba franca, como era de costumbre, pues, á mas que el enemigo habia intentado algunas sorpresas á dichas horas, creyendo por varios motivos obtener ventajas, debia tambien evitarse que los soldados fuesen á hacer daño á las quitatas, como solian verificarlo, no

Así fué que en la madrugada del 8 de febrero (1813) el bravo capitán Samaniego, volvió á distinguirse, apresando en el arroyo *Paranacito* (30 leguas de Gualeguaiichú)—la balandra enemiga *Nuestra Señora del Cármen*, 2 cañones, comandante don Manuel Moreno—mientras que el 24 de marzo inmediato, el teniente don Miguel Escobar y el capitán de milicias, don Ricardo Lopez Jordan, ejecutaban idéntica hazaña en las inmediaciones de la villa de la *Concepcion*, sobre los cruceros españoles—“*Victoria constante*” y “*Carum-*

obstante que sus propietarios daban dos veces á la semana la verdura y fruta necesaria para el ejército, etc.

El ayudante mayor del regimiento n.º 6, don Anacleto Martínez, copió como todos, la precitada orden, y la llevó á su sarjento mayor don Hilbrion de la Quintana, quien mandó se comunicase al cuerpo en el acto, siendo como las once de la mañana.

Serian las tres de la tarde, cuando Soler llegó á su campo, donde faltaba desde la noche anterior é impuesto que fué de haberse comunicado al cuerpo de su mando, la orden que nos ocupa, increpó ágridamente al mayor Quintana por haberlo verificado sin su prévia aquiescencia.

El mayor le contestó en iguales términos, agregando, que como Soler tenia de costumbre ausentarse á veces de su campo por veinticuatro horas, creyó contrario al buen servicio el esperar á que se viniese para comunicar á la tropa una orden tan importante—y por último, “que los ayudantes del cuerpo, no debian prostituirse llevándole aquella, á casa de su concu... donde estaba á todas horas.”

Soler se enfureció con esta respuesta y en vez de estrellarse con Quintana, mandó tocar “á la orden”, y natiéndose personalmente en la rueda de sarjentos, dijo en alta voz: “La orden que se ha dado hoy á las once queda sin efecto, y yo mando ahora, que toda la tropa vaya armada de bayoneta á las quintas y vengan cargados de peras (era tiempo de ellas) y en donde no las hubiese, traigan gajos de los perales.”

Incontinenti de haberse trasmitido esta orden, toda la tropa del n.º 6 se desbandó por las quintas á ejecutar lo dispuesto por su comandante.

Entretanto, sabedor el jeneral Rondeau de este acontecimiento, se dirigió al alojamiento del coronel don Domingo French, jefe del regimiento n.º 3 de infanteria, á pedirle consejo, por ser uno de sus mejores amigos, y aquel le contestó: “Señor jeneral—aquí tiene usted papel y tintero; déme usted orden por escrito para fusilar al comandante Soler, por el crimen notorio que ha cometido; y antes de diez minutos será cumplida, pues en este instante, él se halla solo en su campo y cuando regresen sus soldados con las peras, ya estará en la eternidad.”

Sin embargo, el jeneral Rondeau, desechó este consejo, por razones que es escusado indicar.” (“*Memoria citada, etc.*”).

Aré" tomando con ellos, 3 cañones, 25 prisioneros y todo el armamento. (81)

A todo esto, los refuerzos tan larga y ansiosamente esperados por el enemigo, no tardaron en presentarse—merced á la diligencia de los dos comisionados *ad hoc* enviados por Vigodet á España, con el objeto de que informaran á las Cortes de los singulares apuros de la plaza sitiada.

En efecto, el 12 de julio (1813) fondeaba en el surtidero de Montevideo, el trasporte español "*Topacio*" con 230 hombres de desembarco—en su mayor parte, artilleros, y el resto *voluntarios de Sevilla*.

Se supo por este buque, que formaba parte de la expedición, habian salido de Cadiz, el 5 de mayo anterior, de 2.200 á 2.400 soldados de línea—con destino al Rio de la Plata—en los trasportes—"*Rejencia*"—*Francisca* (a) *Socorro*—*Voladora*; *Carlota* y *Príncipe Real*—escortados por el navío *San Pablo* de 74, con la insignia del brigadier Somoza, la fragata *Prueba* de 50, y el bergantin *San José* de 16 cañones.

Bien pronto se confirmó esta noticia, con la entrada á Montevideo de la *Prueba* (82) el 23 de agosto inmediato—con la primera division del convoy—arribando el resto, (salido en 2 de junio,) con el *Pablo* y *San José*, el 2 de setiembre siguiente—menos la fragata *Socorro*, que aportó recién el 15 de octubre, por haber recalado en la bahia del Janeiro para recorrerse—Esta embarcacion, conducia 200 hombres del batallion "*América*".

81. Recordaremos por último, que el 23 de agosto siguiente, el alférez don Angel Pacheco á la cabeza de una corta fuerza de "granaderos á caballo," chocó y rechazó en una carga franca y Empia, á los "marinos" que desembarcaron á la altura de Zárate, y bajo las órdenes del capitán Zavala, arreában hácia la costa, un considerable número de ganado. ("Nota manuscrita del capitán don Francisco de Lázariaga á San Martín, fechada en el Baradero, en 31 de agosto 1813, y Foja de servicio del señor jeneral Pacheco.")

82. Esta fragata dejó el citado puerto, en 20 noviembre (1813) con rumbo al E. habiendolo hecho el "Pablo" en la propia direccion, en compañía de la de igual clase "Venganza" y corbeta "Alejandra dos dias antes," despues de sufrir ambos buques, una gran deserccion, á mediados de febrero" 1822.

Como es de suponerse, la llegada de tan importante re-
puesto, con la nueva de que se aprontaban mas tropas en el
puerto de Vigo (Galicia) con el mismo destino, reanimando
sus moribundas esperanzas, colmó de alegría á los sitiados—
y el desembarco de los vencedores en Chiclana, fué notifica-
do á los asediadores por las salvas del puerto, ciudadela y
recinto—lo que hizo que estos, los *obsequiasen* á su vez, como
á las diez de esa misma noche, con 18 granadas de á seis pul-
gadas—que quizá contrbuyeron á hacerles variar la triste-
idea que se formáran de los enemigos que venian á comba-
tir. (83)

No obstante, el ánimo de los patriotas, lejos de decaer
adquiria nuevos bríos—y á pesar del dominio absoluto del
enemigo en las aguas—y de la superioridad numérica de sus
bayonetas en tierra—deseaban vivamente, se tentáse por el
jeneral español, otra salida, semejante á la del 31 de diciem-
bre, de inmortal memoria, para mostrarle el temple de su mor-
al y disciplina.

Empero, tan luego como se tuvo conocimiento en Buenos
Aires, del desembarco de las tropas auxiliares—temiéndose
una salida jeneral, se libraron las órdenes necesarias, á efec-
to de que el jeneral Rondeau, levantáse el *sitio*, y se corriera
sobre la Colonia—donde debia embarcarse.

Mas este, que habia hecho grandes trabajos á preven-
cion—opuso sus causales, en virtud de las que creia imposi-
ble ser batido por el enemigo, que no obstante el refresco
recibido, era víctima de la epidemia y de la muerte, que esta-
blecieron su terrible campo en la plaza sitiada, á punto de
verse los hospitales y casas de caridad—atestadas de enfer-
mos y moribundos.

Razon por la cual, inspeccionados que fueron esos tra-
bajos—como las posiciones que cubria el ejército—por una
comision científica encabezada por el baron Holmberg—de
acuerdo con su dictámen, el gobierno revolucionario toleró

83. "Rondeau" (auto-biografía—p. 29, colec. Lanas—Monte-
video 1849.)

la prosecucion del asedio.

La ciudad de Montevideo, en la época de qué nos ocupamos, no solo éra el apostadero principal de la armada española en estos mares, sinó tambien, una verdadera plaza de armas, con sus fosos y sus escarpas.

Antes de pasar adelante, y á fin de ratificar nuestros asertos—vamos á dar una lijera idea de sus valiosas fortificaciones, hoy completamente demolidas.

Defendian las avenidas de la ciudad entre ambos *cuibos*, y coronaban sus murallas por la parte de tierra, 91 bocas de fuego, (84) que sumadas con las 76 que miraban al mar, componian un total de 167 cañones en bateria—distribuidos de la manera siguiente.

En el centro de la línea de circunvalacion, se encontraba la *ciudadela*, enclavada exactamente en la actual planta del *Mercado*—Esta antigua construccion, de forma de un pentágono, era debida como las demas obras de su jénero que la ceñian, al piloto don Domingo de Petrarca, remontando su crijen, al primer tercio del siglo pasado. Tenia cuatro baluartes—la *Concepcion* y *San Fernando*, que daban el frente al campo—el de *San Felipe* (donde estaba el asta bandera) y *San Diego*, que proyectaban sus fuegos sobre los flancos, estando desarmado este último por amenazar ruina. Dicha fortaleza, montaba 30 piezas. (85)

Siguiendo al Sud, se encontraba la bateria *San Sebastian*, artillada con diez cañones, (86)—*Parque de artilleria*

84. Y hasta 117, si se incluyen las piezas volantes, llamadas “movibles ó barre—fosos.”

85. Eu ella estubo preso en 1808, el marqués Mr. Bernard de Sassenay, enviado por Napoleon acerca de Liniers, con una mision especial—(“Mellet—voyages dans l'Amér. Meridion—páj. 23—Paris—1826, y datos de los ss. D. Juan Bautista Castagnet y don Leon Monquillot—todos los que vinieron en el mismo buque ‘Consolateur.’”)

86. El 1.º febrero de 1807, una bala inglesa mató en ella, al célebre “manco” Mordeille (francés) que la mandaba, y él que á la par de Mr. Estanislao Courrande (comandante del “Oriente” y la fragata “Dolores”) se distinguió como corsario en estas aguas y sobre la costa de Africa—montando sucesivamente los buques, “Lijera,” “Oso,” “San Fernando,” “Dromedario” (a) “Reina Luisa,” etc.

(dos baterías), 16 id.—*Cubo del Sur* ó *Fuerte Elio*, 6 id. *Flanco de San Juan*, 3—*Batería San Juan*, 8—*Flanco* 3—*Batería San Rafael* 8—*San Joaquín* cuartel de Dragones 8 *Flanco*, 3.—*San Carlos*, 10.—*Fuerte de San José*, 16.—*Batería San Francisco*, 10.—*Flanco* 3.—*San Felipe* 7—*Cubo del Norte*, 6—*San Pascual*, 10—y *San Gabriel*, (detrás del Parque de Ingenieros), 10.

Paralelas al cubo del Norte y cerca del Muelle, estacionaban 4 cañoneras y el bergantín de guerra *Paraná*, que lo vararon, para dar mayor alcance á sus fuegos en la dirección de la *Aguada*.

Dos portones daban entrada á la plaza, por la parte de tierra—el nombrado *San Pedro*, situado entre la batería *San Pascual* é *Ingenieros* al fin de la calle del mismo nombre, (hoy "25 de mayo") y el de *San Juan* ó *Nuevo*, entre el *Parque* y el *cubo* del Sur, (actual calle del *Yerbal* y *Brecha*.)

De consiguiente, el ámbito que quedaba entre Cubos, era apenas de siete cuabras, en tanto que no excedían de *once* las que mediaban, desde la *ciudadela* al *Fuerte San José*.

Tal era la plaza de San Felipe Santiago de Montevideo en 1813. (87)

Si dos mil quinientos hombres, pudieron resistir un asedio ya prolongado, el refuerzo de casi el doble, de tropas regladas, que habían hecho las campañas contra Napoleón dábale muy pocas esperanzas de éxito, aun á los espíritus menos preocupados.

con los que dió abo-dajes, sostuvo varios combates aventurados, é inco-medó grandemente al comercio británico en los mares australes desde 1803—Fué el primero que intimó rindición á Berresford (1806) y levantó su espada del foso de la fortaleza—'Semanario de Juan H. Vieytes'—'Memorias de H. de la Quintana—Diario inédito del marino J. Córdoba'—Líjeros 'Apuntes y Observaciones (Gleanings and Remarkos) del mayor Ale. Gillespie—ss. Tort y Goyena.'

87. Fuera de la importante posición del Cerro ocupada en su origen por el exmo. señor don José Bustamante y Guerra, y la que á la época de que tratamos estaba armada con "ocho" cañones de grueso calibre, con el fin de cruzar sus fuegos con San José—y servir de respeto á las baterías de la isleta de "Ratas"—'Datos del doctor Tort y coroneles Granada y Guerra.'

A esto se agregaba, la desinteligencia que principiaba á reinar en los campamentos de Rondeau y Artigas.

Ambos jefes, hasta entonces, marcharon al parecer en perfecto acuerdo—pero no tardó en nacer la escision—que unida á los desastres de Vilcapujio y Aiohuma, y la subsiguiente ocupacion *del alto Perú y Chile* por los realistas—puso la idéa republicana al borde del abismo.

Por otra parte, nada indicaba que la plaza bloqueada, pudiera ser rendida á fuerza de armas—puesto que amen de la superioridad numérica de su guarnicion sobre el ejército de la Patria, este carecia de los elementos necesarios para batirla en brecha, por qué ademas de no tener cañones apropiados—en los almacenes de artilleria de Buenos-Aires, apenas habian 200 qq de pólvora y 25 ó 30 malas piezas de todos calibres y clases, sin cureñas y juegos de armas, con balas correspondientes á pocas de ellas (88) y sin los medios de procurarse lo preciso, por qué el Tesoro estába agotado, su crédito enteramente decaido—y el patriotismo agonizaba.

Entre tanto, el enemigo comun amenazaba descolgarse sobre las Provincias de la llanura, las que habiendo perdido la confianza necesaria para salir de los grandes peligros, se entregaron á un desaliento general—que las críticas circunstancias porque pasaba la capital, impedian disipar.

El aguerrido ejército del Este, distraido sobre Montevideo, no solo tenia que luchar con ese baluarte inespugnable de la opresion, sino muy principalmente con la influencia disolvente de Artigas, que dominado de la sed de mando, había logrado esterilizar para la buena causa, ademas de la provincia Oriental, las fracciones de Entre Rios y Corrientes—sin

88. “Relacion histórica del armamento naval del año de 1814—escrita y dedicada al señor jeneral don José Rondeau, por Guillermo Pío White, (ms. orij.) y carta de don Juan Larrea al mismo, fechada en Montevideo el 9 de abril 1818—Esta última, tambien autógrafa, corre acumulada á uno de los varios cuerpos de autos del largo debate sostenido por la familia White; archivado hoy en la Contaduria nacional—y cuyo exámen y compulsas nos permitió hacer bondadosamente el actual jefe de ella, don Pedro Crisólogo Pereira, á quien aprovechamos esta oportunidad, para manifestarle nuestro sincero agradecimiento.

contar el Paraguay que mantenía cerradas sus puertas á los esfuerzos vivificadores de la Revolucion.

Dominada la navegacion del Rio de la Plata y sus afluentes, por las numerosas naves de guerra españolas que lo surcaban en todos sentidos con provisiones para la plaza—sitiada—y á la qué no podian hacer competencia las de los patriotas, que consistian á la sazón en una despreciable balandra y el lanchon del capitán del puerto—manteniendo cortada la comunicacion directa aun para las aventuradas empresas del comercio—alejaban el término de la lucha, augurando la disolucion cuando nó la pérdida completa de aquel ejército que costaba tantos sacrificios—y á cuyo socorro era imposible acudir.

Para colmo de desventura, se recibieron noticias positivas, que la causa de Fernando florecía en Europa, lo que hacía presumir que caido el coloso francés—se volverían sobre estas rejiones, todos los conatos del altivo leon ibérico.

En este estado de cosas, ciertamente el mas calamitoso y terrible á que podia venir la Revolucion, resolvió el gobierno patrio reconcentrar sus elementos, abandonar momentáneamente las provincias á su suerte, y no descansar hasta traer á su seno aquellos bravos del Oriente, víctimas de toda clase de privaciones y penurias, para hacer pié firme en Buenos Aires, y esperar tranquilo y la espada en la mano, llegar el momento de disputar á sus puertas la tan amada libertad, y triunfar ó sucumbir con ella.

Tal era el cuadro luctuoso que presentaba la situacion en los últimos meses de 1813, cuando por dimision del doctor don José Julian Perez, fué llamado á formar parte del Gabinete el señor don Juan Larrea.

ANGEL J. CARRANZA.

Continuará.

LAS FRONTERAS Y LOS INDIOS

Apuntes históricos.

(Artículo III y último.)

I.

Es menester considerar que siendo los bárbaros una clase de jentes embrutecidas, parece que nosotros en calidad de hermanos suyos estamos obligados á sacarlos de su estado brutal instruyéndolos en las primeras obligaciones y en los placeres lícitos del hombre cristiano, honrado y civil—
(AZARA—ms.)

Ya hemos visto á grandes rasgos la manera como ha ido operándose aquí la apropiacion de la tierra por los cristianos, y lucha tenaz de las razas indijenas á las que no se ha ofrecido otra perspectiva que la muerte ó el sometimiento sin ventajas para ellas: puesto que no se ha pensado en general en su mejora y civilizacion.

La fertilidad de la tierra servia de estímulo para empujar la poblacion hácia la frontera, y la necesidad de ocuparla era inevitable por el aumento de los habitantes; pero como esa ocupacion no se ha operado nunca bajo un sistema equitativo y justo ni bajo un plan premeditado y serio, la tierra poblada ha venido á convertirse despues en una fuente inagotable de rencillas, de pleitos, de iniquidades, de leyes y medidas dictadas por pasiones, revocando las de hoy los que estatuan las de ayer, y prescindiendo de los derechos adquiridos por los pobladores.

El despojo, la violencia, la fuerza, la destruccion y la muerte era el presente que la raza blanca ofrecia á los indíjenas: en vez de reconocerlos como hermanos y de propender á su mejora, cumpliendo un deber, solo se ha pensado en arrojarlos de las soledades incultas en que vagaban, cuando esas soledades han convenido á nuestros usos y nuestras necesidades.

En situacion ha mantenido la lucha, y ha de mantenerla siempre mientras la injusticia sea nuestro móvil.

En efecto, en 28 de enero de 1833 el general don Enrique Martinez, ministro de la guerra á la sazón, comunicó á don Juan Manuel Rosas su nombramiento para ponerse al frente de la division que el gobierno había resuelto operarse contra los indios. Rosas aceptó: él mismo sujirió la idea, porque ya en 3 de setiembre de 1831 había escrito á Quiroga y al gobierno de Chile, pidiéndoles reuniesen sus fuerzas en un punto céntrico para combinar una expedicion al Sud. Al gobernador de Santa-Fé le había hecho igual invitacion. Desde entonces jermínaba la expedicion al desierto. El interes que el gobierno de Chile tenia en 1831 en esta campaña, era por las hostilidades que le hacia Pincheira, hasta que vencido allende las cordilleras, trasmontó los Andes para asolar las campañas argentinas.

Segun *El Lucero* la expedicion al desierto tuvo además por objeto destruir á Pincheira, quien bajo el pretexto de sostener el antiguo réjimen colonial, incendiaba, robaba y destruia las poblaciones cristianas. El predominio de este saltador duraba hacia años, y parece que Rosas temió que sus enemigos hiciesen un instrumento de aquel hombre y lo atrajesen á su partido para que sirviese á esos intereses; este fué, segun el mismo diario, uno de los móviles determinantes para Rosas.

Otro había sido antes el sistema adoptado por este y conocido en nuestras crónicas con el nombre de *negocio pacífico con los indios*. "Su primer plan dice el mismo diario, fué atraerlos á la vida social; y los ensayos de colonizacion de que fueron teatro sus propios establecimientos, acredita-

ron cuan provechoso hubiera sido para la provincia si se hubiesen multiplicado. Sometidos á la activa vijilancia de hombres laboriosos, pronto olvidaban los indios sus costumbres groseras y se entregaban á los labores del campo, ú otras faenas útiles, y en las que manifiestan intelijencia y aptitud." (1)

Este plan cuya ventaja no debe ni puede desconocerse no se generalizó, ya sea por las oscilaciones políticas del país, ya sea por las perversas sujestiones de Pincheira que inspiraba á los indios perniciosas ideas. El hecho es que no pasó de una tentativa, que convendría iniciar de nuevo con mejores datos y mas desinteresado propósito.

Para esta expedicion el señor coronel don José Arenales levantó una *carta general* de la provincia, tomando por base la que se suponía de don Felipe Bauzá. Arenales acompañó su carta de un largo informe. "Las modernas adquisiciones territoriales de Buenos Aires, decia, y el notable adelantamiento que la topografía ha hecho con este motivo hácia el O. y S. O. de esta capital, nos han puesto en estado de llenar ventajosamente un considerable espacio, que en tiempo poco remoto era tan desconocido, como nos es hoy la parte mas inmediata de las nieves de la cordillera, aun en las mismas fronteras meridionales de Mendoza."

La expedicion no era únicamente con fuerzas de Buenos Aires, sinó una campaña formal contra las tribus errantes en la cual iban á tomar parte todas las provincias, como muchas la tomaron en realidad.

Las provincias de Cuyo (Mendoza, San Juan y San Luis) eran de las mas interesadas en esta contienda por los frecuentes ataques de que eran víctimas. Por esto en 17 de diciembre de 1833 el gobernador de San Juan decia á la legislatura local que, el de Mendoza habia venido personalmente á tratar este punto y combinar los medios de defensa contra el enemigo infiel que asolaba especialmente á San Luis y Córdoba. "La frecuencia con que el enemigo bárbaro las invade, los triunfos que obtiene siempre que encuentra oposicion y el botin con que ceba su codicia, lo ponen en

1. "El Lucero."

actitud insolente" (2) que no debemos tolerar mas.

El Poder Legislativo dió autorizacion al gobernador para que cooperase á la espedicion que debia mandar en jefe el general don Facundo Quiroga. El dia 18 del mismo mes, el gobernador de San Juan don Valentin Rivero y el de Mendoza don Pedro Nolasco Ortiz, autorizaron al general Quiroga para dirigir las operaciones de esta espedicion. Este general aceptó el nombramiento y solicitó por medio de una circular la cooperacion de todos los gobernadores del exterior. De modo que la campaña al desierto era una combinacion militar que abrasaba un gran radio, y cuya mente debió ser batir á los indios. Pero ¿qué objeto se proponian los gobiernos? Era vencerlos, conquistarlos ó someterlos á la vida estable y al trabajo que moraliza? Para suponer este elevado intento seria necesario que encontrásemos algun dato que nos autorizase á sospecharlo: lo único que deseaban, el objeto de la espedicion, era vencerlos militarmente.

A pesar del transcurso de los años, continuaba como continua hasta hoy esa guerra, y sin embargo no se cambiaba de fin: pelear y matar, arrojar á los indijenas de nuestras fronteras por que ser vencidad icómoda, y cuando el aumento de nuestras poblaciones lo exige, volverlos á atacar para que nos vuelvan á dejar las agrestes soledades en que vagan: he ahí la moralidad de la guerra que les hacemos en nombre de la libertad! ¿Qué puede exijirse entonces de los indios?

A la circular pasada por el general Quiroga para que todas las provincias tomasen parte ó ausiliasen la espedicion contra las tribus salvajes, casi todos aceptaron con decision. Don Jacinto Rincon, gobernador de la Rioja, por nota de 3 de Enero de 1833 ofreció cooperar con 100 fusiles, 2,000 tiros de carabina, 400 gorras para la tropa y 800 pesos metálicos.

El general don Alejandro Heredia, gobernador de Tucuman, cooperó con 4,000 pesos metálicos.

Don Marcos Antonio Figueroa, gobernador de Cata-

2. "El Lucero" 6 de marzo de 1833.

marca, prometió 2,000 pesos metálicos y los artículos que la expedición necesitase y hubiese en la provincia de su mando.

Las fuerzas de Buenos Aires que formaban la division de la izquierda debian operar al mando de Rosas como hemos ya dicho. Don Francisco Reinafé mandaba la division militar de Córdoba. El ejército del centro debia operar á las órdenes del general don José Ruiz Huidobro. El general Quiroga era el director de esta guerra, cuyas proporciones pascian terribles para los indios. La batida iba á ser rápida, simultánea y uniforme; aquellos bárbaros iban á ser destruidos en el centro mismo de sus lejanas tolderías. No podemos seguir esta gran operacion militar, porque nos hemos concretado simplemente á la frontera de Buenos Aires; pero hacemos esta referencia para demostrar la cooperacion que todas las provincias resolvieron prestar en 1833 para asegurar las fronteras de las invasiones.

Todo estaba dispuesto para que el general Rosas iniciase por su parte las operaciones. “La estacion del invierno, habia dicho en su informe el coronel Arenales, apesar de la molestia de las lluvias, parece no obstante la mas indicada para una campaña: 1.º por la mayor salubridad del temperamento y abundancia de pastos: 2.º porque á favor de ellas se encuentran fuentes y lagunas de agua llovediza que no es salobre; y 3.º en fin, porque hallándose entonces cerrada la cordillera, las naciones ó tribus contra quienes se dirijen estos movimientos no tienen paso libre para escapar al otro lado, y forzosamente, si son perseguidos, deben descaminarse, emigrando al sud al otro lado del Rio Negro, que no es transitable sinó por contados y determinados pasos.” (3)

La division de la izquierda salió de San Miguel del Monte el 22 de marzo de aquel año: la componia—el escuadron escolta del gobierno, batallon de milicias de infanteria, un piquete de artilleria con cinco piezas y las carretas y bagajes. En el canton de Tapalqué estaba reunida la siguiente fuerza: batallon libertos de infanteria de 113 plazas; 250 hombres de linea y milicias, el n.º 3 y 30 infantes del Rio

3. “El Lucero,” 7 de marzo de 1833.

de la Plata, con dos piezas volantes.

Antes de entrar en operaciones militares la traición había germinado entre los bárbaros dirigidos por Pincheira.

Rosas tenía en su estancia de los *Cerrillos* á una cautiva del cacique *Caninquiz*, á la que este profesaba una de esas pasiones que incendian el corazón del hombre primitivo, lo dominan y subyugan. Dios ha permitido que hasta el salvaje goce del don divino del amor, que solo ha negado á los *avaros*, esos réprobos, á quienes no es dado en este mundo gozar de paz, de dicha, de felicidad. Quizá el único beneficio de que gozan las tribus errantes es desconocer su despreciable aspecto. Es una inmundicia que degrada la humanidad, pues solo le conmueve el amor del oro por el oro mismo; degradación de la especie, apta para el crimen y predispuesta á la infamia.

Caninquiz amaba, pues, y esto basta para comprender que era capaz de sacrificio por el objeto amado. ¡Cuán feliz debería ser aquel indio mientras la esperanza lo animaba! Hacia inauditos esfuerzos para rescatar la bien amada de su corazón, y fué de esta, pérfida por desventura, de quien Rosas se valió para entrar en relaciones con los *Boroganos*, que eran el principal sosten del malvado Pincheira. Astucia, intrigas, seducción y perfidia fueron las armas de que se valió aquella mujer, que burlando la lealtad de su antiguo querido explotó sus sentimientos, laceró su corazón y lo infamó. Con razón está escrito en el libro de los libros, en ese libro en el que siempre encontramos verdades y consuelos para todos los infortunios: la Biblia—

“Quien buena mujer halla, halla un bien; y recibirá contentamiento del Señor.”

El desgraciado *Caninquiz* en su salvaje rudeza, ni comprendió ni sospechó la maldad de su querida: amábala y deseaba tenerla á su lado en sus vagabundas correrías. Prestose dócil á sus sugestiones. Ella pertenecía á esas desgraciadas poseídas del espíritu del mal, de cuyos lábios destila la mentira emponzoñada.

Los *Boroganos* eran enemigos de los Pampas y Chilenos (indios) y era preciso reconciliar á los primeros con los

segundos. Rosas, una vez que la cautiva le puso en contacto con *Caninquiz* trató directamente con los caciques y tuvo varias conferencias en su misma estancia de San Martín y en la chacarita de los Colejiales. Los indios aceptaron la alianza, y se abrazaron los caciques mayores *Cachul*, *Catriel*, *Venancio* y *Llanqueleu*. Esta alianza era precursora de la derrota de Pincheira.

Caninquiz tuvo con Rosas su entrevista en Bahía Blanca, y su indiada se prestó á la union. La querida volvió á los brazos del cacique.

Pincheira fué vencido.

La division llamada de la derecha la mandaba el general don José Félix Aldao.

El ejército siguió la marcha hácia el Río Colorado. El 11 de mayo de aquel año campó la infanteria á su márjen izquierda.

Los indios amigos hacian parte de la espedicion.

He aquí como se describe en el *diario* de aquellas marchas la topografía de aquellos lugares.

“Buenos campos para la labranza y pastoreo: abundancia de madera para las poblaciones, leña y agua muy buena y facilidad para las importaciones y esportaciones por la navegacion, facilitando estas las relaciones de la provincia. El Río Colorado es hermoso. Corre al S. E. sobre arena: su anchura es de 100 á 200 varas: confluye al mar: solo dá paso estando muy bajo, que es en el invierno, pues en el verano está siempre lleno y muy profundo. Los indios lo pasan en balsas de saúces.” (4)

La vanguardia de la espedicion llegó el 10 de mayo al río Negro, que vadeó con gran trabajo. El general don Anjel Pacheco hizo pasar dos escuadrones para maniobrar con ellos en la márjen opuesta. Los indios huyeron, pero sus tolderías fueron deshechas. Se obtuvieron varios y repetidos triunfos.

Por el norte marchaba el general cerca de *Chuelechuel*, sorprendieron al cacique *Paillaren* con su tribu, aquel murió

4. “El Lucero,” 17 de junio de 1833.

y esta cayó prisionera.

Desde el río Colorado al Salado se habían establecido 20 postas para facilitar las comunicaciones.

Verificado un reconocimiento en el río Colorado se encontró un puertto en la desembocadura del mar.

“Estos parajes, dice el diario de la expedición, son pintorescos y tienen ventajas que no disfruta la campaña de la provincia.”

Los tenientes coroneles don Francisco Sosa y don Juan José Hernández atacaron las tolderías situadas de este lado del río Colorado, y *concluyeron con ellos*, dice el diario. Entre los prisioneros tomaron al cacique Paynen, ‘presa valiosa, por estar al cabo de todos los planes y movimientos de los indios.’”

En todos los encuentros los indios eran vencidos, muertos ó prisioneros.

El 6 de octubre la división Ibañez atacó las tolderías del cacique *Cayupan*, 80 á 100 leguas S. O. de Patagones: *pericieron todos los indios* de pelea, menos doce.

Las divisiones del centro y la derecha en esta expedición para el “*esterminio de los indios*”, (5) que amenazaban las fronteras de esta provincia, la de Santa Fé, San Luis y Córdoba, se retiraron de la acción, y faltó así la base de la combinación. Llámamos sobre manera la atención á la nota dirigida en 24 de diciembre de 1833 al general Rosas, en ella no se habla sinó del *esterminio de los indios*.

Ya entonces el P. E. pensó seriamente en la formación de potreros cultivados para las caballadas de la tropa, y referente á eso en la nota de 24 de diciembre de 1833. Este es un pensamiento útil, benefico y moral. Asegurar el forraje de los caballos es asegurar la movilidad de las fuerzas que deben guardar la frontera, es además moralizar al solda-

5. “El Monitor,” (2 de enero 1834), “diario político y literario,” redactado por don Pedro de Angelis. Empezó á publicarse el 11 de diciembre de 1833 y terminó el 13 de octubre de 1834. La colección se compone de 246 números, es muy escasa; la que hemos consultado pertenece á la biblioteca americana de nuestro amigo el doctor don Anjel J. Carranza.

do por el trabajo y hacerlo prácticamente cuidadoso y ordenado. Mientras tanto ¿qué caballería puede organizarse bien, con caballos comprados á última hora? Difícil es una caballería veterana si no cuenta con buenos caballos. Bolivia nos dá el ejemplo en este sentido, para no ocurrir á lo que se practica en Europa. La idea suponemos no se realizó ó á lo menos se ha abandonado sin duda por la indolencia ó la inercia, ó mejor dicho, por la falta de organización administrativa. Volvamos á nuestra tarea.

La división al mando del general don Anjel Pacheco y la que operaba á las órdenes del coronel don Pedro Ramos, habrían podido, según nota del general en jefe, llegar á las fronteras de la vecina república, pero "nuestras desgracias domésticas lo impidieron."

"El mayor general (Pacheco) llegó por el Nequen, sobre muy poco más ó menos hasta los 30° latitud, y 11° de longitud occidental del meridiano de Buenos Aires. El coronel don Pedro Ramos, del mismo modo, hasta el punto de intersección de los 36° de latitud con los 10° de longitud, pues es indudable que con corta diferencia el río Colorado, después de formar la bolsa que indica el parte, dejando dentro de ella el camino de Chacileo, al volver á tomar la dirección del N. O., baja por aquel punto tan aproximado al Diamante y Fuerte San Rafael. Se ha visto claro que este río y el Desaguadero, después de juntarse donde indica la carta, se consumen en el gran lago, del mismo modo que aparecen en ella."

Esas fuerzas recorrieron una superficie de 200 leguas S. O. por el desierto hasta el río Balchitas, tierra de los *Tehuelches*, y por el O. N. O. 150 leguas hasta las inmediaciones de la cordillera. Después de batir los indios, regresaron hacia el arroyo de Napostá en Bahía Blanca. En esta expedición los indios fueron escarmentados.

Hay una importante nota del general Pacheco datada en Chuelechuel á 31 de octubre de 1833 que dá importantes noticias sobre la topografía de aquellas lejanas comarcas, la que se encuentra publicada en *El Monitor* de 9 de enero de 1834.

La division del coronel Ramos encontró las ruinas del campamento de Pincheira "que se conocen por los ranchos que existen, cadáveres y demás señales."

"Sobre el rio, dice el coronel Ramos, antes de llegar á la puerta de la travesia, Paso Grande y camino para Chuelechuel, se estrechan las cerrilladas y médanos, en los que es bien notable la abundancia de piedra y conchilla de cal, el yeso en lajas transparentes y en grandes piedras. Con las continuas quemazones de campo se deja ver su rica calidad."

"Los médanos presentan tambien distintos colores por la abundancia de pintura punzó, negra, azul-turquí, amarilla, ocre y verde."

La abundancia de buena madera, los pastos escelentes y las aguadas parecen son rasgos prominentes de la fisonomia de aquella rejion abandonada aun á los salvajes. Hay tambien, como es natural, malos campos, estériles y pantanosos, pero estensísimos territorios se prestan á la ganaderia y otros á la agricultura.

Etsa espedicion rescató numerosos cautivos, recorrió un inmenso territorio, batió á los indios, practicó el reconocimiento de aquella estensa area de tierra, y enarboló el pabellon de la provincia en la interceccion de los 30° latitud y 5° de longitud, meridiano de Buenos Aires. ¿Cuales fueron sus resultados positivos? La certidumbre que es hacedero el establecer la frontera sobre el Colorado ó el Negro, que los indios no pueden resistir á nuestras armas, y que solo por descuido ó incapacidad los salvajes pueden dominar.

La linea de postas establecida permitia la fácil comunicacion y si ese territorio no fué una conquista permanente, se esplica por causas ajenas á nuestro propósito. Claro es que los indios debieron volver sobre nuestras fronteras puesto que se trataba de *esterminarlos*, lo que por otra parte no es tan fácil como se piensa. ¿Por qué no se estableció la frontera oficial sobre aquellos rios? No lo sabemos; pero ¿por qué hemos perdido despues la gran zona conquistada cuando el coronel Valle ocupaba Pillahuinco, y la linea partia desde la Laguna Blanca, siendo aquel el punto céntrico, hasta Bahía Blanca? Nada estable se funda sobre la iniquidad, y el pro-

pósito de esterminar los indios es un crimen, cuya sangre es ignominia para nuestras armas. Someterlos y atraerlos á los usos blandos de la civilizacion, mejorarlos y conquistarlos para el bien, ese es el único camino justo y digno.

Porque Dios no hizo la muerte, ni se alegra de la perdicion de los vivos.

Porque crió todas las cosas para que fuesen; é hizo saludables las cosas, que nacen en el mundo; y no hay en ellas pouzoña de esterminio, ni reinos de infierno en la tierra.

Porque la justicia es perpétua é inmortal.

Y sin embargo, cualquiera que lea el decreto de 9 de febrero de 1834, sospechará que aquella expedicion habia resuelto definitivamente la cuestion con los indios, porque uno de sus considerandos dice:

“Que el denuedo, la constancia y el brillante patriotismo de los valientes que han participado de tan nobles y provechosas fatigas han realizado al fin las esperanzas de dos siglos, y cerrado la puerta á las depredaciones de los salvajes que asolaban nuestros campos, desterrando de ellos la poblacion, la seguridad y la paz.”

Pero esa expedicion que no llevaba el alto propósito de mejorar á aquellos pobres indios, aunque fuese por medio de forzadas transmigraciones, no dejó sinó planteado á medias el gran problema; sometidas transitoriamente la mayor parte de las tribus independientes.

Las fronteras deben conservarse por medio de la prudente combinacion del interés individual en el reparto gratuito de la tierra, y por la mejora de los indios. Las expediciones puramente militares marcaran su huella por sus triunfos; pero al retirarse volverá la chusa del indio á vengar la sangre de sus hermanos derramada por los blancos.

Para algunos espíritus superficiales parecerá una utopia hablar de civilizar á los indios, y con desden dirán—¡atras los visionarios! Pero no olvidemos las lecciones de la experiencia ni los enseñamientos de la historia. Bastará que citemos un ejemplo de lo que ha pasado en los Estados Unidos:

“En el año de 1824, cuando la poblacion de los *Cherokees* consistia en quince mil quinientos sesenta personas, exis-

tían en esta nacion diez y ocho escuelas, treinta y seis molinos para granos, trece molinos de aserrar, setecientos setenta y dos telares, dos mil cuatrocientos ochenta y seis tornos de hilar, ciento setenta y dos carretas, dos mil novecientos veinte y tres arados... etc." Tenian por último imprenta y un diario el *Phoenix de Cherokee*, escrito enteramente en esta lengua. ¿Por ventura los indios norte americanos son superiores á los indios del Sud? Nó; ¿por qué, pues, no tentar la mejora y civilizacion de estos?

Pongamonos en el camino de la justicia, que es *perpétua é inmortal*.

Los Ranqueles quedaron despues de la espedicion al desierto en tan estrema situacion, que en nota de 25 de marzo de 1834, decia el general Rosas, "es probable que intenten robar para poder vivir" ¿Que alternativa se les dejaba? guerra y muerte para espulsarlos: guerra á muerte porque roban de hambre!

Al retirarse el ejército espedicionario quedaron 200 Blandengues coraceros de guarnicion en Patagones y 300 en el Fuerte Argentino, fuera de las guarniciones antiguas de ambos puntos. En el rio Colorado se estableció un fortin con 50 hombres, incluso indios amigos y sus familias, establecimiento que se consideró necesario para la comunicacion con Patagones.

En los ataques murieron mil cuatrocientos quince indios, trescientos ochenta y dos prisioneros, mil seiscientos cuarenta y dos de estos de ambos sexos, cuatrocientos nueve cristianos cautivos rescatados, 2.200 cabezas de ganado vacuno, 1.600 lanar, 1.800 yeguariso y 2.455 caballos. (6)

El piloto Descalzi y el agrimensor Chielana practicaron reconocimientos científicos de los bosques y rios recorridos.

En 1835, 1837, 1839 y 1840, los indios perpetraron nuevas invasiones en el Azul y otros puntos. Volvieron las treguas, el *negocio pacífico*, es decir, el tributo que se pagaba á esas tribus para su mantencion; pero ese contacto continuo

6. "El Monitor," 16 de abril de 1834.

iba desarrollando necesidades que solo pueden satisfacer por el comercio con las poblaciones cristianas ó por medio del robo.

Los indios sirvieron en las filas de Rosas, muchos estaban en el campamento con sus familias, y en Monte-Caseros pelearon bajo sus banderas. Mas tarde mezclaronse en la accion de San Gregorio como auxiliares del gobierno de Buenos-Aires y continuaron sirviendo en los partidos que lucharon despues.

Los indios mansos vivian en el Axul, donde eran hostilizados estudiosamente. Se ocupaban como peones en las estancias y tenian allí sus tolderías, vestian como nuestros *gauchos* y tomaban sus costumbres. Esas hostilidades y persecuciones de todo género hicieron que se sublevasen y los expulsaron entonces de aquellas tierras. Esto dió origen á la campaña de *Sierra-Chica*, despues de las terribles invasiones y de los inmensos ganados que robaron.

Aquella campaña fué desgraciada para nuestras armas y están aun demasiado frescos en la memoria sus detalles, para que queramos refrescar su recuerdo.

Los desastres de nuestras armas obligaron al gobierno á poner término á la lucha, y el general don Manuel de Escalada celebró un tratado de paz en el pueblo del Azul con los caiques Catriel y Cachul, el 25 de octubre de 1856. Por el cual al primero se le dió el título de general, con uso de charreteras y una banda punzó; y al segundo el de coronel: el uno con mil quinientos pesos mensuales y el otro con mil. Ademas se les debia proveer de viveres para ellos y sus tribus, debiendo defender la frontera contra los otros bárbaros. Se volvía así al *negocio pacífico*, al tributo, despues de estériles y desastrosas guerras, de la pérdida inmensa de ganados, familias y territorios. Está escrito que solo la *justicia es perpétua é inmortal!*

II.

Es preciso terminar esta crónica.

Hemos establecido ya cual es nuestra opinion respecto de nuestras relaciones con los indios; atraerlos á una vida sedentaria, moralizarlos por el trabajo, asimilarlos á nuestra poblacion por la justicia de nuestros procedimientos. Para esto, dos medios son necesarios—las misiones religiosas, la iniciacion en el trabajo, y la tropa de línea para conservar el órden; pero á los soldados como defensores de la frontera es preciso repartirles la *tierra en propiedad*, fijarlos alli con sus familias y vincularlos por el interés á la defensa de la propiedad ajena para conservar la propia.

Veamos ahora cuales son los indíjenas que nos combaten. El general Paunero (7) los cálcula aproximadamente así:

“*Ranqueles*—En la última invasion que practicaron sobre la Villa de Mercedes, donde murió el cabecilla Puebla que los acaudillaba, presentaron mil doscientos hombres de pelea. No seria exajerado cálcularlos en sus toldos en 1500

Pampas. Si los Ranqueles solo pueden poner mil quinientos hombres de pelea, el minimum á que deben ascender los Pampas—es... 2000

Chilenos. Los indios denominados así y que obedecen á Calfucurá, con los casiques Cañumil, Quentriél y demas, pueden computarse en mil de pelea..... 1000

Araucanos. La suma en que es prudente cálcular los indios que anualmente atraviesa la Cordillera para merodear en compañía de Calfucurá y los Ranqueles, es la de ochocientos de pelea 800

Las tribus de indios que habitaban al Sud de Mendoza, y que están en constante relacion

7. “Informe sobre las fronteras de la República” presentado al Exmo. señor Ministro de Guerra y Marina por el Comandante General de Armas, General don Wenceslao Paunero—un folleto “in” 4.º de 44 páj. Imprenta “del Comercio del Plata.”

con los Ranqueles y los acompañan en sus incursiones	700
Total.....	6.000

En esta relacion, como lo dice el autor, no se comprenden los indios sueltos que pueblan la falda argentina de la Cordilla desde *Malargüe* hasta *Neuquen*, ni los *Pegüenches* y *Tchuelches*.

No se comprende tampoco los indios del Chaco.

Bien pues, el número de combatientes indígenas es diminuto y no puede ponerse en duda ni hipotéticamente que la República carezca de medios para someterlos; pero la gran dificultad es la vastísima estension que abrazan y la dilatada línea de fronteras que es necesario guarnecer. Luego, es indubitable que, todo lo que tienda á disminuir esa línea, es y debe ser la base de todo plan sério del gobierno.

Establecido el hecho que el pais *puede* asegurar la frontera si lo *quiere*, veamos que sistema es preferible para el sometimiento de los indios.

En toda medida administrativa ó política es necesario no olvidar que lo único que la justifica es la bondad de su propósito, su fin. Evitar los ataques de los indios es meramente asumir una actitud defensiva, indigna de la cultura del pais é ineficaz para el porvenir: es necesario pensar en someter á los indios para mejorarlos, empezando por convertirlos de nómades en sedentarios, é introduciendo entre ellos como elemento morijador el trabajo, el cultivo de la tierra, la cria de sus ganados, la propiedad en fin.

¿Como hacerlo? Hay felizmente algunas tribus denominadas *amigas* y es necesario empezar á hacer con ellas lo que por *fuerza* ó por bien debe hacerse con todos—formar pueblos de indígenas.

Fijarles el sitio en el cual deben fundar su pueblo, trazarles este, adjudicar á cada familia un solar y una chacra, y á los que tengan ganados, una suerte de estancia para cuidarlos: otorgar á cada uno sus títulos de propiedad, empadro-

narlos, y obligarlos: 1.º á levantar en el solar su rancho: 2.º á cultivar su chacra: 3.º á marcar sus ganados, es decir, mostrarles los signos que establecen lo *tuyo* y *mío*, la propiedad.

En cada pueblo indígena debería existir una fuerza nacional bien armada, y á cada uno de los soldados, como á los indios, se les darían solares, chacras y suertes de estancia á los oficiales y jefes, en su calidad de fundadores: estos soldados deberían construir una fortificación de tapiales ó ladrillo para dormir acuartelados, y diariamente se montaría una guardia como si se estuviese al frente del enemigo, hasta que los indios conozcan los beneficios de la propiedad, como sucedería indudablemente con las nuevas generaciones.

En ese pueblo se pondría escuela de ambos sexos para los indios pequeños, y además habría uno ó más sacerdotes en el carácter de misioneros y catequistas, á cuyo cargo estaría la escuela y la pequeña capilla que se formase: los conventos de San Francisco y Santo Domingo de la capital suministrarían misioneros y el clero regular no desdeñaría aceptar también esa obra verdaderamente evangélica.

¿Se resistirán los indios amigos?

No es de creerse; todo depende de la prudencia, habilidad y sensatez del ejecutor de esta medida y del tacto de los misioneros. El indio amigo tiene necesidades que ha adquirido en el contacto con nosotros, como lo hemos ya dicho; pero gústale satisfacerlos sin trabajo, por medio de la rapiña ó de las raciones con que el gobierno los mantiene en paz. Ese indio apesar de la pereza de su índole, es apto para el trabajo, es buen soldado, ganadero activo y excelente jinete; fáltale solo la estabilidad que hace amar la propiedad y la familia.

Nuestra opinion está de acuerdo en esta parte con la manifestada por el coronel Olivencia (9), la que merece crédito pues es un jefe práctico en esa guerra, conoce las costum-

(9) "Memoria sobre seguridad de nuestra" frontera por el coronel don Federico Olivencia, opúsculo de 18 páj. in 8.º

bres de los indios y posee su idioma.

Poco importa que estos pueblos de indíjenas quedasen dentro de nuestra línea de fronteras, en esto no habria peligro, y lejos de eso tarde ó temprano se asimilarian á nuestros usos y esa raza se fundiria en la nuestra, que está destinada á absorberla por la conquista y por la civilizacion.

Creemos impolítico remover á los indios amigos del lugar que hoy ocupan, y diferimos de la opinion del coronel Olivencia que juzga conveniente situarlos á vanguardia de los pueblos. El indio es desconfiado y suspicaz, y el solo hecho de proponerle cambiar de localidad le causaria verdadera alarma. Lejos de eso, dejemosles sus quintas y sus ranchos, si los tienen, regularicemos sus pueblos, sometamoslos á un orden y hagamos su vida estable y regular, reglamentando la propiedad del indio. ¿Porque removerlos? Si tal hiciésemos ¿que fé tendrían en la perpetuidad del goce del nuevo sitio que se les señale? Mas tarde, dirían, nos volverán á arrojar, y nos veremos entonces destinados á no gozar jamas del fruto de nuestro trabajo. Tal pretension seria injusta, y repetimos, impolítica é innecesaria.

Es indispensable observar la mas escrupulosa religiosidad en nuestros pactos con los indíjenas, para hacerles dulce y benevolo nuestro contacto, proficuas nuestras relaciones, provechosa la paz que con nosotros mantengan.

“Es sabido, dice el coronel Olivencia, que no nos hemos dedicado á llamarlos á la civilizacion y al trabajo, lo único que se ha hecho es crearles vicios, sin enseñarles el medio para que puedan satisfacerlos, causa que origina las invasiones de nuestra frontera.”

En la *Memoria* del ministro de la guerra del gobierno nacional del Paraná, de 1860, leemos estas palabras: “Hoy, con una línea de puestos inconexos y mal defendidos, nos vemos obligados á comprarle al salvaje su buena voluntad, satisfaciendo sus apetitos, á que la prudencia nos aconseja acceder: mañana, con una línea en la verdadera acepcion de la palabra, con la tranquilidad que dá la fuerza, ademas de asegurar sobre bases fijas la prosperidad del territorio fron-

terizo, abriremos el camino para ensancharlo, no solo con la posibilidad de avanzar la línea de ocupacion, sino tambien por medio del cambio en la naturaleza de nuestras dádivas, que con el tiempo, en lugar de enemigos salvajes y turbulentos nos dará ciudadanos pacíficos y laboriosos que acatarán el dominio de nuestra ley."

Están todos de acuerdo en que conviene pensar en los medios de avanzar la línea de frontera, facilitar su defensa y atraer á los indios, y es por esto que el general Paunero propone como *Base 1.a* "El primer arbitrio tantas veces tentado y que puede llevarse adelante para modificar el estado en que nos encontramos respecto de los indijenas que habitan el desierto, seria enviarles encargados que fueran á ofrecerles la paz bajo condiciones equitativas y justas." (10)

Estamos conformes con este pensamiento, y por eso hemos creido conveniente hacer las observaciones anteriores que tienden á demostrar que debemos proponernos formar pueblos de indijenas, como medio de civilizarlos por el respeto á la propiedad y por el temor de la fuerza.

Estos pueblos de indijenas amigos deberian fundarse en el lugar donde hoy estos residan, pues el cambio los podria alarmar.

Bajo esta base y con este objeto se deberia hacer la expedicion militar indicada por el general Paunero en su *memoria*, y si se encontrasen algunas tribus peligrosas, á estas deberia forzarseles á la emigracion, es decir, se les llevaria á otros parajes distantes y desconocidos para ellas, donde bajo un réjimen severo al principio, se les obligaria á fijar su residencia; ese es el origen de los pueblos de Quilmes y Baradero.

Segun el coronel Olivencia los pueblos de Mulitas y el Bragado se han formado en su mayor parte con indios, que servian de peones para todo trabajo. ¿Porque no utilizarlos hoy? Los conquistadores españoles así lo hicieron; con sus

(10) "Informe sobre las fronteras," antes citado por el general Paunero.

mujeres se unian, y como dice Azara, pocas mujeres llevaron al Paraguay, cuya poblacion en general es el resultado del cruzamiento de estas razas. "De aqui puede deducirse, agrega, no solo que las especies se mejoran con las mezclas, sinó tambien que la europea es mas inalterable que la india; pues á la larga desaparece esta y prevalece con ventaja aquella." (11)

Si los conquistadores pudieron asimilarse los indios, si los utilizaron ya en sus trabajos como en la fundacion y poblacion de las ciudades que hoy conocemos—¿por qué hemos de desdeñar esos antecedentes? ¿por qué no buscar el medio de someterlos, mezclándolos con nuestra poblacion?

Para esta obra no habrá otro medio que las armas? ¿la violencia será el único recurso? Nó: al lado del soldado es necesario marche tambien el misionero, para que les enseñe con mansedumbre no solo las verdades de la religion, sinó tambien les predique los beneficios del trabajo.

¿Faltarán misioneros? No lo creemos. ¿Será ineficaz su auxilio?

Oigamos por un momento lo que en 1825 decia fray Francisco de Paula Castañeda al gobernador de Santa-Fé:

"Los indios del Chaco no me dejan, principalmente los Guaycurús ó Mocobies y Abipones, y no hay conferencia que tenga con ellos en la que no consiga un triunfo. Les he persuadido que voy á llenar el Chaco de grandes conventos, y que el irse acabando los religiosos españoles es señal que Dios quiere trasladar el ministerio apostólico á los indios; que yo les he de educar para que sean donados, legos, novicios, coristas y sacerdotes, que prediquen la fé y la ley de Dios por todas partes. No hay como esplicar su alegria, júbilo y exaltacion en el Espíritu Santo, de que se llenan transeuntemente estos desgraciados, cuando se los doy hecho todo, que parece que ya lo están viendo."

"Entre millares de pasajes que podria relatar para con-

(11) "Descripcion é historia del Paraguay y del Río de la Plata, por don Félix de Azara—Edicion de Madrid, 1847—tomo 1. páj. 293.

firmacion de esta verdad, solo referiré uno, que por su notoriedad es incontestable. Hablando yo con los indios sobre estas cosas, noté que una *guaycurú* se enternecía, y suspendiendo la conversacion la miré, y ella levantándose y arrancando de sus pechos un robusto y agraciado garzon me lo entregó para que lo despechase y educase para *cura*. No me admiré del arrebató de la india, sinó de la inquietud y sosiego con que el indiecito permaneció y quedó dormido en mis brazos. Un año há que lo tengo conmigo, y tendrá dos de edad, y él es el que me recluta indiecitos sin que yo los busque ni los solicite.

“Es el caso que como no se separa de mi el chinito ni aun en mis repetidos viajes, han creido los de mas edad que á ellos les asiste el mismo derecho que á Felipe, en órden á mi persona, y así es que importunan á sus madres para que vengan á la capilla, y con la satisfaccion del mundo y sin la menor estrañeza hacen conmigo los mismos extremos que Felipe: de modo que, para no incomodarles, cargo dos en cada brazo un rato, despues tomo otros dos, y ya se me han quedado cuatro para siempre, dos mocobies y dos abipones, con fundadas esperanzas de verme con muchos mas dentro de poco.”

Fray Francisco de Paula Castañeda.” (12)

Si un solo fraile podia atraerse los indios pequeños y las indias (13); cuanto no harian las misiones relijiosas, apoya-

12. Representacion del R. P. Lector jubilado fray Francisco de Paula Castañeda al señor gobernador de Santa Fe. (ms.)

13. El Padre Castañeda habia fundado por los años de 1824 á 25 un colegio de las tres provincias de Santa Fé, Corrientes y Entre Rios; era un escritor mordaz y muy conocido por su fecundidad, y por los años de 1820, 22 y 23 “se redactaba, dice él mismo, nueve ó diez periódicos y no tenia otro fin que ridiculizar las teorías filosóficas. Esto, segun él, en cárceles y presidios, y en el inclemente de “Raquel-hincul” fundó una capilla y allí preparó su sepultura”, son sus palabras “con ánimo de no salir jamás de aquel desierto, que habia pensado poblar á costa de no finjidos desvelos.” (N.º 1 de “Los Derechos del Hombre”—Córdoba, 24 de octubre de 1825, redactado por el mismo Padre.)

El gobierno le instó para que volviese del desierto que le levantó, y no lo hizo hasta que la curia eclesiástica se lo ordenó. “Entonces

das en el ejército que guarneciese la frontera, y en los pueblos de indijenas que podrian fundarse! Y ya que hablamos de las indias, bueno es no olvidar el gran partido que de ellas podria sacarse, mejorándolas y enseñándoles á educar sus hijos. Quizá allí está la solucion del problema.

“La china, dice el coronel Olivencia en su *Memoria*, es en extremo humilde y laboriosa; despues de los quehaceres de la choza se ocupa de sus tejidos, para lo que es muy afecta y con los pocos ó ningunos elementos que posee hace algunos tan finos que pueden competir con los mejores de su clase que nos traen de Europa, al menos en sus tintes y duracion; así es que auxiliando á estas infelices con mejores elementos, sus tejidos adelantarian en tanto grado, que seria un negocio de grande importancia para nuestra campaña.”

La mujer de esta índole y con esta aficion á la vida laboriosa ofrece un vasto y fecundo teatro al misionero, y es el elemento mas poderoso para fijar al indio nómade en los pueblos de indijenas que deseamos ver formar. Esa mujer es susceptible de mejora; si es humilde, escuchará la palabra suave del misionero, no se opondrá á la educacion de sus hijos y en pocos años la veríamos transformarse en la madre laboriosa y en la fundadora de la familia del indio. No despreciemos el carácter de la india, utilicémoslo, sin empeñarnos en transformar al adulto, cuyas costumbres salvajes é indolentes es difícil hacerles cambiar bruscamente. Es preciso dirigirse á la india, á la madre, á la mujer, para por su intermedio establecer en el hogar la buena simiente; para educar con su auxilio á los chicuelos, á la nueva jeneracion á la cual fácil es imprimirle otras tendencias y necesida-

“fué, agrega, cuando para redimir el tiempo perdido propuse con ardor los establecimientos de Bahía Blanca y varios proyectos sobre las abandonadas é inmensas campañas del sud, adoptadas imprudentemente por una administracion que todo lo queria hacer en un instante para abortar como debia abortar una empresa que solo debia ser hija del tiempo y del ministerio apostólico: los mismos ‘pampas’ hubiesen sido mis coadjutores, ó los ángeles del cielo.... Si se hubiese consentido que lo llevase á debido efecto el fraile que lo propuso que gracias á Dios, era hombre para efectuarlo.”—“Los Derechos del Hombre,” por el Padre Castañeda.

des, enseñándoles los medios de satisfacerlas por el trabajo.

La enseñanza del indijena debería ser peculiar á sus necesidades y á su vida: la agricultura, las artes, la industria. Inmenso es el campo que se ofrece al tratar estas cuestiones y la imaginacion se pierde al vislumbrar las ventajas que un buen sistema para con los indios puede producir á la civilizacion y á la riqueza de este pais.

Lo hemos ya dicho y lo repetiremos siempre: es necesario enriquecer al pueblo si deseamos paz; la guerra es hija de la pobreza. El primer deber del gobierno es economizar las rentas públicas para emplearlas reproductivamente: todo lo que enriquece al pueblo aumenta la renta: pueblos pobres no pagan grandes contribuciones. Entre nosotros la seguridad de las fronteras es cuestion de riqueza, de prosperidad, de órden interno, de paz.

El general Paunero y el coronel Olivencia están de acuerdo en que la mejor frontera que debe establecerse es sobre la márjen izquierda del rio Colorado, despues de haber arrojado á la opuesta orilla á los indios que no aceptasen la paz (14), fijándola como única línea de frontera sud de la República, partiendo de los Andes al Oceano por el curso del citado rio. Esta línea ó sobre el rio Negro, es en nuestra opinion el gran proyecto, el único proficuo, porque facilita la custodia de esa frontera sobre la márjen de un rio importante, y como lo dice el general Paunero, podria ser abastecida por Mendoza, provincia fértil y agrícola, y de pertrechos bélicos desde Chile, y por el mar por la desembocadura del mismo rio ó desde Bahía Blanca.

“Hay otro medio que asegura tambien para siempre nuestra frontera ganando mucha mayor estension de territorio... que es el rio Colorado arrancando desde San Rafael, frontera de Mendoza al sud, hasta ponerse en frente de Patagonia y Bahía Blanca. (15)

14. “Informe sobre las fronteras de la República, etc.,” por el general Paunero, páj. 21.

15. “Memoria sobre seguridad de nuestra frontera,” por el coronel Olivencia, páj. 7.

Tiene esta linea una ventaja indisputable sobre todas las demás y es, la facilidad que ofrece su custodia y la inmensa área de campo que quedan espeditos para el desarrollo de la ganaderia, pues segun el general Paunero se aseguran mas de veinte mil leguas cuadradas de hermosas y fértiles llanuras que hoy son solo el patrimonio de las tribus nómades de la Pampa.

“Nos dá, agrega, el dominio de un rio que en opinion de muchos es de fácil navegacion.” Sobre este punto bueno es recordar el diario de la *Espedicion* de 1833.

La distancia de la frontera quedaria reducida á la mitad de la que hoy custodia nuestro ejército, y podria guardarse con la tercera parte de las fuerzas que se emplean. Para realizarse es necesario una expedicion séria, recursos abundantes, buenos jefes y prácticos en esa guerra.

Esa inmensa área de tierra produciria recursos suficientes para pagar los gastos de la expedicion, si se procede á su venta por suertes de estancia, cuya área se fijaria, tasadas á tanto cada una, zonas determinadas y pagaderas por anualidades bajo dos condiciones indispensables: ocupacion inmediata de la tierra por el comprador y poblacion de ella con ganados y ranchos. Sin embargo mejor seria el reparto gratuito á los pobladores de la frontera.

Hay una puerta á la cual no se ha llamado sinó tímidamente; esa puerta se abrirá para dejar pasar tesoros y brazos—es el interés individual. Es necesario interesar en la apropiacion y defensa de la tierra á los que desean trabajo; es indispensable no olvidar á los pobres y procurarles medios de cambiar de fortuna; es preciso dar mas libertad á la accion del individuo para que las fuerzas colectivas de la sociedad faciliten al gobierno el sostén de esas líneas. ¿Qué producen hoy esas tierras? Nada; pero es la riqueza futura, dicen los nécios administradores, que como los avaros guardan sus tesoros, sobre los cuales duermen temblando de hambre y de frio, para que sus sucesores despilfarren y se mofen de su miseria!

La tierra deberia darse gratuitamente con preferencia

a venderla, cuando no está poblada, cuidando de evitar que la especulación venga á convertirla ó en arma de partido, ó en título para la aristocracia de los ricos. El reparto democrático de esos territorios para poblarlos y defenderlos, es la riqueza futura del pueblo y el aumento de la renta del gobierno. Se opera entre nosotros un fenómeno raro: damos la tierra al inmigrante, y damosle ademas semillas; pero no la repartimos gratuitamente al hijo del pais. Oh! este es el elemento bárbaro responden los soñadores *europificados*, cuya mirada por desgracia no se detiene en lo que les rodea, sino que miran entontecidos hácia la Europa: es preciso concluir con los *gauchos*, repiten, aun cuando estos sean sus conciudadanos, empobrecidos por las malas administraciones!

Poblar es enriquecer, ha dicho un argentino de gran talento, pero enriquecer la poblacion es pacificarla, decimos, y nosotros necesitamos paz y poblacion.

Ademas en esa inmensa sona de territorio deberia promoverse la fundacion de varios pueblos por medio de pobladores naturales y extranjeros, anunciándose en los grandes centros y en las campañas las concesiones y privilegios que el gobierno concede á los fundadores, los que obtendrian solares en los pueblos, suertes de chacras y estancias, con la indispensable condicion de poblarlos y sin poder abandonar las nuevas fundaciones en un número de años que se fijaria; exonerándoles durante ese tiempo de impuestos directos, pero organizándolos en rifleros defensores de cada pueblo. Es preciso apelar con fé á la accion individual, esta grande y poderosa palanca con que los conquistadores efectuaron la apropiacion de vastos territorios con un número limitado de hombres. Por ventura ¿no podremos ahora realizar los mismos hechos que llevaron á cabo los españoles en la conquista? Y no se diga que no tenemos poblacion, porque si es innegable que esta es escasa hoy, mas lo era durante la conquista española, y sin embargo fundaron centenares de ciudades y aprovecharon de los indios. ¿Que es lo que falta entonces? dejar mas libertad á la accion individual, señalando únicamente los medios y condiciones con que los fundadores de los nue-

vos pueblos tendrán que conformarse, y acordándoles franquicias que estimulen el interés personal.

Consideramos de tan grande interés esta cuestión y tan complicada en sus detalles, que creemos que el gobierno debería dictar tres medidas previas.

1.º Llamar á un concurso dentro de un término dado para que se presenten memorias sobre la organización y defensa de la frontera, sometimiento de los indios y medios de realizarlo, fijando un premio y una distinción honrosa á la que sea aprobada.

2.º Ordenar inmediatamente la organización administrativa del ejército, para concluir con el cáncer de las providurias y el tráfico de las caballadas del estado, responsabilizando á cada jefe; que este entregue á cada soldado su caballo y sea mantenido á pesebre en los cuarteles, proporcionándoles forraje.

3.º Dictar una buena ley agraria, como base de la riqueza.

Las memorias del general Paunero y coronel Olivencia son deficientes y sin el desarrollo que exige tan árdua materia; pero en ellas se revelan dos hechos culminantes: necesidad de fijar una línea de frontera de mas fácil defensa y procurar el sometimiento de los indios, cambiando a la vez la manera como se mantienen hoy las cabalgaduras de la caballería.

El señor don Angel Plaza Montero acaba de publicar también un folleto bajo el título—*Fortificación y colonización de las fronteras del Sud de la Republica Argentina*, en el cual desarrolla la idea de dar á la acción individual un rol prominente en la defensa de la frontera. “La conquista del desierto debe ser hecha por el pueblo, dice, y no por el gobierno ó gobiernos aisladamente.”

Hemos dado á nuestros apuntes una extensión excesiva, redactándolos con la premura indispensable en medio de otras ocupaciones que absorben nuestro tiempo, y es preciso terminarlos. *La Revista* no permite trabajos de largo aliento y para concluir en esta entrega hemos tenido que dejar

de ocuparnos de los sucesos posteriores á la caída de Rosas.

Esas tres memorias que son los últimos trabajos sobre la materia contienen datos curiosos y merecen consultarse, ¡ojala el gobierno consagre á tan vital interes mas atencion y asiduidad! Deseariamos que en el nuevo plan que se adopte aparezca algun pensamiento civilizador en favor de esas pobres razas desheredadas, embrutecidas y hostilizadas! (16)

VICENTE G. QUESADA.

16. Habiamos pensado publicar una bibliografia sobre esta materia, pero la estension de estos articulos nos hace renunciar á la idea.



EL JENERAL MIRANDA Y HAMILTON.

No hay un error mas grande como el creer que la emancipacion de la América Española fuese un acontecimiento casual y aislado, y no un hecho fijo, natural y lójico, que se desprendia neccsariamente del movimiento de las ideas y necesidades políticas del tiempo. Muchos años antes que naciera el pensamiento de libertad en el pecho de nuestros antepasados, ya habia espíritus activos é intelijencias previsoras, que se preocupaban en Europa y América del destino de estos paises; y estaban acechando solo una oportunidad para obrar. Que tales planes hubieran madurado mas tarde ó mas temprano, y trajeran al fin una intervencion de afuera, no nos parece pueda ponerse en duda. ¿Mas qué habriamos ganado en una independendia adquirida por la accion de potencias estranjeras, en vez de conquistarla con nuestro propio esfuerzo? hubiéramos tenido con esto instituciones mas estables y un gobierno mas sábio y conforme á nuestra situacion? He aquí cuestiones que seria curioso estudiar.

Nosotros nos proponemos solamente esponer aqui uno de esos planes, que estuvo á pique de cambiar la suerte de nuestra América, y fué una vez objeto de sérias contemplaciones entre los mas ilustres estadistas y diplomáticos de aquella época. Tiene tambien esta narracion el interés de dar á conocer un episodio interesante en la vida de un hombre extraordinario bajo muchos respectos en los fastos americanos. Estos hechos están tomados principalmente de una voluminosa biografia de Jefferson, publicada no hace mucho tiempo en Nueva-York por Mr. Randall y de uno de los pri-

meros volúmenes de la Revista de Edimburgo.

Todos conocen al primero de los personajes citados, don Francisco Miranda. Nacido en Caracas de una noble familia, entró luego á servir de capitán en el ejército español, y debió haber ido á los Estados Unidos con el cuerpo destinado á cooperar con los franceses en la emancipación de aquella República. No habiéndose verificado esta expedición, partió él solo como viajero particular al fin de la guerra de la Independencia; y he ahí se fué á Inglaterra y después al continente Europeo. En Rusia se ganó la gracia de la célebre emperatriz Catalina, quien lo favoreció con la generosidad característica de aquella princesa.

En 1790 estaba de regreso en Londres, y como á la sazón amenazaba un rompimiento con la España, á consecuencia de la disputa sobre el estrecho de Noota, Miranda desenvolvió inmediatamente á Mr. Pitt un proyecto de invasión sobre la América española. El ilustre estadista inglés lo acogió con mucho interés, y le dijo que "si la España no se sometía á las pretensiones de la Inglaterra, tomaría medidas inmediatamente para llevar á cabo su plan." Cedió el gabinete de Madrid y Miranda vió con pesar desvanecidos sus proyectos.

De allí pasó á Francia, y pronto se vió envuelto en la revolución habiendo afiliándose con los jirondinos. Es bien sabido de todos la participación que tuvo en la gloriosa lucha de la República contra la Europa coaligada, y que, como segundo de Dumouriez en el mando, hizo la campaña de Bélgica y Holanda. Cúpole después la suerte de sus demás partidarios, y se vió acusado ante el famoso tribunal revolucionario de Robespierre; pero con la caída de este fué puesto en libertad, escapando milagrosamente de la guillotina.

Mientras sus amigos estuvieron en el poder, Miranda no dejó de aprovechar de las circunstancias para traer á luz sus planes, que, como era natural, encontraron una entusiasta acogida entre aquellos espíritus inflamables y apasionados. Brissot escribía á Dumouriez en estos términos, en una carta fechada en 28 de noviembre de 1792.

"La España está madurando para ser libre, y su gobier-

"no hace preparativos. Es necesario, pues, hacer los nues-
 "tros para salir bien; ó mas bien para naturalizar allí la li-
 "bertad. Es preciso hacer esta revolucion en la España Eu-
 "ropea y en la España Americana. Todo esto debe coinci-
 "dir. El éxito de esta última revolucion depende de un hom-
 "bre; vos lo conocéis y estimáis: el general Miranda. No
 "há mucho que los ministros estaban buscando con quien
 "reemplazar á Desparbés en Santo Domingo. Un rayo de
 "luz nte ha herido; nombrad á Miranda. Este arreglará
 "pronto las miserables querellas de las colonias, hará entrar
 "en razon á estos turbulentos blancos y vendrá á ser el ido-
 "lo de los negros. ¿Con qué facilidad no podrá despues su-
 "blevar las islas y continentes de los españoles? ¿Estando
 "á la cabeza de 12,000 hombres de línea que hay ahora en
 "Santo Domingo, de 10 á 15.000 mulatos bravos que podrá
 "organizar en nuestras colonias, ¿cómo no ha de invadir fá-
 "cilmente las posesiones españolas? Tendrá además una
 "escuadra á sus órdenes, mientras los españoles no tienen
 "ninguna. El nombre de Miranda valdrá por un ejército; y
 "su talento, su valor, su jénio, todo nos responde del éxito. . . .
 "Los ministros están de acuerdo sobre esta eleccion, pero
 "temen que no queráis ceder á Miranda, desde que lo ha-
 "beis nombrado para reemplazar á Labourdounage. He pro-
 "metido esta mañana á Monge que os escribiría, y me ha
 "dado su palabra de nombrar á Miranda como gobernador
 "general si consintiais en que fuese. Os añadiré que nuestro
 "excelente amigo Gensonné es de mi mismo parecer, y os
 "escribirá mañana. Clavière y Petion gustan mucho la
 "idea."

Por estos conceptos se vendrá en cuenta del alto grado
 de estimacion que gozaba Miranda entre sus ilustres com-
 pañeros; si bien es preciso rebajar mucho al lenguaje revo-
 lucionario que predominaba en aquella época. Parece muy
 extraño de todos modos, que un extranjero que habia llega-
 do á tal elevacion en su patria adoptiva, manifestára des-
 pues una cierta repugnancia hácia ella, y que hasta se pres-
 tara mas tarde á manejos en su contra. Sea el desengaño
 propio, los padecimientos, ó la terrible suerte que cupo á

sus amigos y correligionarios, lo cierto es que Miranda rehusó ya todo honor y servicio en Francia. Se dice que en 1795 se le ofreció el mando de un ejército, y él replicó: "he peleado por la libertad, y no intento ahora pelear por la conquista."

Su vista estaba siempre fija en la independencia de su patria. Por ese mismo tiempo se reunió en París con algunos mejicanos y sud-americanos que aspiraban con él á la libertad de la América española, y todos juntos acordaron un proyecto que Miranda debía proponer al gobierno inglés. Este plan iba precedido de un preámbulo que contenía estas palabras: "Una alianza defensiva, entre Inglaterra, los Estados Unidos y la América Meridional, está de tal modo recomendada por la naturaleza de las cosas, por la situación geográfica de cada uno de estos países, por los productos, por la industria, las necesidades, las costumbres y el carácter de las tres naciones, que es imposible que no fuese de larga duración; sobre todo si se cuida de consolidarla por la analogía en la forma política de los tres gobiernos, esto es, por el goce de una libertad civil bien entendida. Se podría aun decir con toda confianza, *que es la única esperanza que queda á la libertad audazmente ultrajada por las detestables máximas que profesa la república francesa.* Así mismo es este el medio de formar una balanza de poder que sea capaz de contener la ambición destructora y la devastación del sistema francés."

Dicho proyecto de tratado llevaba fecha del 22 de diciembre de 1797, y entre otras, contenía las siguientes disposiciones: La Gran Bretaña debía suministrar un auxilio para la independencia de la América Meridional, y esta debía pagarle en cambio 30 millones de libras esterlinas; había una alianza defensiva permanente entre la Inglaterra, los Estados Unidos y Sur América, y se garantiza á la Gran Bretaña la libertad de navegación y otras franquicias para un canal inter-oceánico, que debía abrirse por el istmo del Panamá y por el lago de Nicaragua. Por fin, los artículos 9 y 10 cedían á los Estados Unidos todo el territorio al oriente del Missisipi, en cambio de un pequeño auxilio de tropas de

desembarque que aquellos deberian prestar para la expedicion. Todas las islas españolas podria ceder por estipulaciones posteriores, *menos la de Cuba*, porque en ella estaba la Habana que dominaba el pasaje por el Golfo de Méjico.

Tal era la mision con que se volvió á presentar otra vez Miranda en la corte de San Jaime. Todavía dominaba en sus consejos el gran comunero Mr. Pitt. Este recibió cordialmente al estraño embajador, y le dió audiencia en enero de 1798. España estaba subyugada entonces á la política de Napoleon, y se creia generalmente que no seria capaz de ofrecer resistencia alguna á sus ejércitos; y por consiguiente que sus colonias caerian tambien bajo la dominacion de la Francia. En estas circunstancias, el proyecto de Miranda fué recibido con mucho calor por el astuto ministro, que esperaba despojar por este medio á su propia aliada de las magnificas posesiones que no debian aprovechar en adelante mas que á los franceses.

Mas habia otra dificultad mas séria que vencer. Como hacer entrar en semejante plan á los Estados Unidos? un gobierno muy prevenido contra toda alianza, y cuyo pueblo tenia frescos todavía en sus corazones los sábios consejos de Washington? Miranda supo despues hallar este aliado y cooperador y ciertamente que la eleccion no podia ser mas acertada.

Era entonces presidente de la República el sábio y virtuoso *John Adams*, digno sucesor de Washington. Tenia este por consejeros y secretarios á Pickering, Wolcott, Mc. Henry, Lee y Stoddart, todos ellos personas que se llamarian aqui secundarios, y que se suponian obrar bajo la influencia de Hamilton? Y quien era este Hamilton? General y ayudante de Washington, abogado eminente, estadista y financiero, habia contribuido tal vez mas que ningun otro al establecimiento y organizacion del gobierno, conforme á la nueva organizacion que él habia inspirado en gran parte. De un talento versátil, dotado de erudicion y vastos conocimientos legales, con un espíritu activo y laborioso, se habia hecho de una posicion igualmente elevada en la prensa, en la tribuna,

en el foro y en el ejército. Aunque ya había salido del gobierno, pues por ocho años había llenado el puesto de Secretario del Tesoro, su peso se hacía sentir visiblemente en el gabinete que le había sucedido. En una palabra, no tenía otro rival entonces en los consejos gubernativos que á su mismo colega y antagonista, Mr. Jefferson, entonces el vicepresidente de la República.

A este fué á quien Miranda comunicó sus planes, por medio del Ministro de los Estados Unidos en Lóndres, Mr. Rufus King, un amigo particular y celoso partidario de Hamilton. Otra circunstancia hacía también á este último muy apropiado para la empresa.

La oposicion echaba en cara todos los dias al gobierno de Adams sus simpatias inglesas, y el proyecto de establecer allí una monarquia por el modelo de la Gran Bretaña, así como los ministeriales acusaban á los anti-federales de tratar de imitar á los republicanos rojos y jacobinos. Desgraciadamente la política absurda de Francia había dado á los federalistas la ventaja, pues el decreto de Milan y otros actos contra los neutrales produjeron una reaccion muy desfavorable contra el sistema francés, que los ingleses supieron explotar maravillosamente.

Se suponía así, y con mucha razón, que Hamilton era el alma del partido británico; y nada podía favorecer mejor los planes de Miranda, como un rompimiento con la Francia y los Estados Unidos. A la verdad, toda la realización del proyecto dependía de este acontecimiento. Hacia este fin era preciso dirigir todos los esfuerzos. Miranda mismo dirigió al presidente Adams una carta, en la que le decía lo siguiente:

“Lóndres, Marzo 24 de 1798.

Señor Presidente:—Tengo el honor de dirigir á Su Excelencia las proposiciones adjuntas, á nombre de las colonias hispano-americanas. Ellas han sido sometidas igualmente á los ministros de S. M. Británica, quienes las han recibido muy favorablemente, y se han mostrado muy satisfechos de

poder obrar en concierto en esta materia con los Estados Unidos de América. Me parece que la dilatacion que experimento (lo que me añaíje realmente en momentos de tanto apuro), proviene de la expectativa en que parece estar el gobierno inglés, de que la América del Norte se decida de una vez á romper con la Francia, y el deseo que tiene de hacer causa comun y cooperar juntas á la independendencia absoluta del Nuevo Mundo. Espero por fin de que el pequeño recurso de que necesitamos para cinco mil hombres de desembarque, lo podremos reunir facilmente en Inglaterra y en la América. Nosotros deseáramos que la marina fuese inglesa y las tropas americanas. La Providencia permita que los Estados Unidos hagan por nuestros compatriotas del Sur, en 1798, lo que el rey de Francia hizo por ellos en 1788.

“Me felicito siempre de ver á la cabeza del poder ejecutivo americano á este hombre distinguido, que mediante su valor dió la independendencia á su pais, y con su sabiduria le procuró despues un gobierno bien equilibrado, que salvase tambien la libertad. Nosotros aprovecharemos de vuestras sábias lecciones, y me complazco en anunciaros de antemano que la forma del gobierno proyectada es mista, teniendo *un jefe hereditario llamado el Inca*, como poder ejecutivo, y lo que mas me agrada, que sean tambien tomados de la misma familia; el senado se compondrá de familias nobles, pero no hereditarias; y una cámara de comunes elejida de entre los otros ciudadanos que tengan una propiedad competente. Tal es el bosquejo de la forma de gobierno, que parece reunir la mayoría del sufragio en el continente hispano-americano, y que impedirá sin duda las consecuencias fatales del sistema franco-republicano, que Montesquieu llama la *libertad extrema*.”

No hay constancia alguna de que Mr. Adams hubiera consentido ó rechazado la propuesta, ni se sabe aun cual era su opinion acerca de ella. Mas bien parece que los interesados desconfiaron del Presidente, y que trataron de mantenerlo á oscuras en la negociacion; pero habiendo sido esta objeto de una correspondencia oficial, es muy difícil suponer

se mantuviera oculta al jefe del ejecutivo. Por el extracto de una carta que se ha publicado, aparece tambien que Miranda envió alguna vez algun mensajero secreto con comunicaciones para el Presidente, el cual por alguna causa no llegó á su destino. Decia así la nota dirigida á Hamilton el 6 de abril de 1798.

“Esta os será entregada, mi querido y respetable amigo, por mi compatriota D..., que va encargado de unos despachos de la mas alta importancia para el Presidente de los Estados Unidos, y él os comunicará confidencialmente lo que desieis sobre el asunto. El momento de nuestra emancipacion parece acercarse, como si el establecimiento de la libertad sobre todo el continente del Nuevo Mundo nos hubiera sido confiado por la Providencia. El *único peligro que preveo es la introduccion de los principios franceses, que envenenarian la libertad en su cuna y acabarían luego por destruir la nuestra.*”

Hé aquí la contestacion de Hamilton á esta carta.

“Nueva York, 22 de agosto de 1798.

“Señor:—He recibido por duplicado la carta de usted del 6 de abril y el postscriptum de la del 9 de junio. El caballero que usted menciona en ella no ha aparecido aun, ni sé haya llegado á este pais; de modo que solo puedo adivinar su objeto por el contenido de la carta de usted.

“Mi modo de pensar sobre este asunto, lo conoce usted algun tiempo ha, yo no podria participar personalmente en el proyecto, si este no fuera patrocinado por el gobierno de este pais. Hubiera deseado que las cosas estuvieran mas avanzadas por una cooperacion de parte de los Estados Unidos en el curso del próximo otoño. Pero no prometo por ahora una tal cosa. Sin embargo, el invierno puede haber madurado este plan, y que entonces contemos con una proteccion eficaz. En este caso, me será grato contribuir á tan buena obra en mi capacidad oficial.

“En mi opinion, este plan debia ser: una escuadra de la Gran Bretaña, un ejército de los Estados Unidos, y un go-

bierno para el territorio libertado, que sea satisfactorio á ambos cooperadores, sobre lo cual no habria dificultad. El mejor modo de arreglar este plan, seria acreditar á alguno competentemente autorizado por la Gran Bretaña para con *alguna persona* de aquí. Su presencia en este lugar, seria por esto muy esencial.

“Estamos levantando un ejército de 12.000 hombres. El general Washington ha vuelto á ocupar su puesto á la cabeza de las tropas, y yo he sido nombrado segundo general.

“Con mucha consideracion S. S.

ALEJANDRO HAMILTON.

Esta carta iba incluida en otra dirigida á Mr. Rufus-King, el ministro norte-americano en-Lóndres, con la misma fecha y que decia asi:

“He recibido varias cartas del general Miranda, y he contestado á algunas de ellas. Le incluyo una de estas para que usted la entregue ó no, conforme al juicio que se forme de los acontecimientos que ocuparan en el teatro mismo de los sucesos. Si usted creyera mas conveniente retener esta carta, puede decir de mi parte lo que crea mas propio, como si fuera una empresa de usted mismo.

Respecto á la empresa en cuestion, yo desearia mucho que se llevara á cabo principalmente por la accion de los Estados Unidos, y que estos suministraran toda la tropa de desembarque. Entonces seria *muy natural* que el mando de ellas recayese en mí, y confio en que no burlaria la esperanza concebida en su favor. La independencia de aquel territorio con un gobierno moderado y la garantia unida de las potencias cooperantes, junto con la adquisicion de iguales privilegios comerciales, seria todo lo que teniamos que realizar.

Estamos en disposicion de realizarlo? No propiamente, pero vamos avanzando hácia ello, y creo que llegaríamos mas luego al fin deseado, si se establece inmediatamente en este terreno una negociacion sobre la materia. La Gran Bretaña por sí sola no podria efectuarlo. Hace algun

tiempo á que aconsejé se tomaran ciertas medidas preliminares para preparar el camino en conformidad con el carácter y justicia nacional. Se me dijo que se adoptarían, mas no sé si se han ó no hecho."

A esto le contestaba Mr. King de Lóndres con fecha 20 de octubre:

"He recibido la carta de usted de 22 de agosto, con la que me incluye para Miranda y que le fué entregada. Sobre este asunto las cosas están aquí como podia desearse. Tendremos la cooperacion tal como lo deseamos, y tan luego como estemos prontos. El secretario de Estado mostrará á usted mis comunicaciones sobre la materia; y aunque no he recibido una palabra en contestacion, las ideas de usted corresponden con lo que yo he sugerido, *con la aprobacion de este gobierno (el de Inglaterra).*"

Por fin, Miranda escribia á Hamilton el 19 de octubre del mismo año lo que sigue:

"Vuestros deseos están realizados hasta cierto punto, pues se ha convenido aquí que de una parte no se empleará fuerzas inglesas por las operaciones de tierra, puesto que las tropas auxiliares de tierra deberán ser únicamente americanas, mientras la marina será puramente inglesa. Todo está allanado, y se espera solamente el *fiat* de vuestro ilustre Presidente para partir como el rayo."

Por estos extractos se vendrá en cuenta que todo favorecia la empresa hasta aquí, y que un conjunto de circunstancias estrañas conjuraba á hacerla próspera y triunfante. Para colmo de su buena suerte, la opinion pública se habia declarado abiertamente en los Estados Unidos en favor de una guerra con la Francia, á consecuencia de la espulsion de sus ministros Marshall, Pinckney y Guerry, y de otros actos impolíticos de Talleyrand. Washington habia sido nombrado general en jefe del ejército provisorio que se levantó, y este habia designado como inspector general, y segundo en el mando, al mismo Hamilton, anteponiéndolo á otros muchos jefes antiguos. Ya hemos visto que el gabinete, ó tres miembros de él, eran meros instrumentos

de este activo y hábil jefe. En poco tiempo mas, se esperaba con toda confianza reemplazaria en el mando á Washington, ya achacoso y debilitado por la edad y las enfermedades.

¿Como es entonces que vino á fracasar un proyecto tan bien concebido y apoyado por tantas circunstancias favorables? Lo diremos en pocas palabras. Talleyrand y Napoleon vinieron á caer al fin en el grave error que habian cometido, provocando el espíritu nacional y contrariando los intereses comerciales en los norte-americanos. Se apresuraron así á reparar el mal, y se valieron para esto del secretario de la legion francesa en la Haya, Mr. Pinchon, que habia residido por mucho tiempo en los Estados Unidos, quien hizo las mas urgentes y favorables proposiciones de paz á Mr. Murray, el ministro americano en la misma corte.

“¿A qué humillaciones no se prestarán estos franceses por apaciguaros?”, decia el ministro ingles. Era la verdad; y esto cuando se ha cometido una falta tan seria, y en circunstancias que la Francia estaba empeñada en una guerra de vida ó de muerte con la Inglaterra.

Talleyrand no creyó humillante el rogar y suplicar á aquel pueblo, que el oro y la sangre francesa habian contribuido á levantar. A un despacho en que Mr. Murray pedia al gobierno frances “una manifestacion directa é inequivoca de que los comisionados americanos serian bien recibidos, contestaba el gran diplomático del siglo estas palabras: “El Directorio Ejecutivo se complace que su *perseverancia* en los sentimientos pacíficos han dejado abierta una via para una reconciliacion próxima. Hace mucho tiempo que ha manifestado estas intenciones... Siento muy sinceramente que vuestros cólegas tengan que aguardar esta respuesta á tan gran distancia.”

Con tales palabras no era posible poner ya en duda las disposiciones pacíficas de la Francia. En vano, Hamilton y sus instrumentos en el gabinete de Mr. Adams, hicieron todo el esfuerzo para contrarrestar el efecto de estas comunicaciones. No querian conceder sinceridad alguna á los fran-

ceses en estas manifestaciones, sino un deseo de dilatar y aplazar sus proyectos de hostilidad para mejor época. Instruidos por Hamilton, los secretarios del despacho postergaban de un día á otro, el arreglo de los papeles y órdenes que debían llevar los comisionados americanos para tratar la paz. Se usaron toda clase de intrigas y manejos para impedir su envío, y hasta se buscó la influencia de Washington para efectuarlo.

Pero el Presidente Adams, honrado y patriota ante todo, probó esta vez al menos su rectitud y fuerza de carácter, pidiendo sus carteras á sus morosos é intrigantes ministros, "asombrado de su inesperada, perseverante y obstinada oposicion á una medida que él creía esencial á la paz "y prosperidad de la nacion y al honor del gobierno en el "interior." Con esto se desvanecieron los proyectos de Hamilton y sus amigos, porque sin una guerra con la Francia no había un motivo, pretesto ó punto de partida para una invasion sobre las posesiones españolas. Mas este acto de simple justicia y buena política costó á Adams la pérdida de una reeleccion que antes se consideraba segura, y los últimos tiempos de su administracion no fueron mas que una lucha constante con los mismos que lo habían sostenido y elevado en otro tiempo. De esta manera, el íntegro y virtuoso magistrado, bajó del poder triste y humillado, yendo á buscar un refugio á su corazon herido en el hogar doméstico, que ya no abandonó jamás.

PEDRO P. ORTIZ.

Santiago, Diciembre 1860.

EL DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA (1)

La historia de la geografia americana es desde algunos años el objeto de un estudio prolijo, con que se comienza á descubrir el encadenamiento de viajes y exploraciones que dieron por resultado el reconocimiento completo del nuevo mundo. La historia conservaba solo el recuerdo de las tentativas acertadas, y ese trabajo oscuro de los navegantes que no vieron sus esfuerzos coronados por un éxito feliz, esa acumulacion de hechos aislados que preparaba el movimiento acrecentando la fuerza moral de los descubridores con el poder de la conviccion, quedaba oscurecido ante los resultados generales. Colon, Balboa y Magallanes gozaban de una justa nombradía, pero hay una multitud de exploraciones que prepararon las de aquellos tres viajeros, si bien no dieron un importante resultado inmediato, que permanecian ó enteramente ignoradas ó envueltas en gran oscuridad y confusion. En este artículo voy á hablar de una de ellas que la historia ha referido hasta hoy de varios modos y con errores mas ó menos notables.

Se sabe que los descubrimientos de Colon y posteriormente los de Balboa, despertaron en toda España un entusiasmo extraordinario. Las noticias de las riquezas auríferas de los países recién descubiertos, el campo de conquistas romancescas, que se abria á los aventureros castellanos y la esperanza de abrirse una carrera, produjeron una fiebre ge-

1. Leido en el Círculo de amigos de las letras de Santiago de Chile.

neral en toda la península. Los escritores contemporáneos han dejado en sus obras el cuadro animadísimo de las costas occidentales de España cubiertas de hidalgos empobrecidos, soldados sin fortuna y aventureros de todas condiciones precipitándose en débiles barquichuelos para cruzar el Océano, y conquistar en el Nuevo Mundo una provincia en que creían hallar el oro en abundancia igual á las arenas del mar.

Entre los marinos que en aquella época celebraron asiento ó contrato con el monarca para hacerse nuevos descubrimientos, figuraba un piloto natural de Lebrija, en Andalucía, llamado Juan Diaz de Solis, de quien dice la historia que "era el mas excelente hombre de su tiempo en su arte (1)." En dos viajes anteriores, Solis habia reconocido el golfo de Honduras y descubierto una parte de la provincia de Yucatan (1506) y recorrido la costa meridional del nuevo continente (1509) hasta mucho mas adelante que ningun otro explorador. Perseguido y procesado á su vuelta de este segundo viaje por desavenencias con sus camaradas, Solis permaneci6 en prision hasta 1512: mas de dos años de informaciones y pleitos dieron por resultado final del rey, á los empleos y á los honores. Se le indemnizaron con dinero los perjuicios sufridos por su prision, y se le llamó al puesto de piloto mayor en reemplazo del célebre Américo Vespucci, que acababa de morir. Entonces el rey Fernando se proponia hacerlo servir en un proyectado viaje á las provincias asiáticas que habian descubierto los portugueses. (2) El descubrimiento del mar del sur vino á dar

1. Herrera. Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano. Década II, libro I, cap. VII, fol. 13, en la edición de 1601, que cito por ser la mas autorizada, si bien mas rara. El erudito historiador brasilero J. A. de Varnhagen pretende que Solis era portugués. Véase su historia geral do Brazil, tomo I, seccion II, página 29.

2. Véanse los documentos portugueses relativos á estos proyectos que recojió el historiador Muñoz en Lisboa y publicó Navarrete en su Coleccion de viajes de los españoles, tomo III, páj. 127 y siguientes.

otro rumbo á sus proyectos.

En efecto, desde que llegaron á España las primeras noticias del descubrimiento de Balboa, y las muestras de oro y perlas que mañosamente remitía á la corte para despertar la codicia del rey y de los aventureros, Fernando, cuyo tesoro empobrecido por las costosas guerras de Italia necesitaba una pronta reparacion, hizo equipar unos tras otros los navios para aquellos paises dorados que queria agregar á sus dominios. Como debe suponerse, los expedicionarios seguian el camino conocido; sus buques los llevaban á las costas orientales de la rejion del istmo, y de allí se internaban en las ásperas montañas para llegar á la costa occidental, donde se habia fundado la colonia con el halagüeño nombre de Castilla del Oro. Pero á los geógrafos y pilotos se les ocurrió fácilmente que haciendo reconocimientos detenidos al sur de la tierra hasta entonces conocida, se habia de encontrar un pasaje al mar recién descubierto que pudiera llevar los buques españoles á espaldas de Castilla del Oro, para proseguir los descubrimientos. Para llevar á cabo esta empresa se necesitaba un marino muy experimentado; y la eleccion recayó en el piloto mayor Díaz de Solís.

Estendiéronse las bases del contrato en escritura pública, como podian hacerlo dos simples comerciantes. El rey Fernando entraba en la empresa con un capital de cuatro mil ducados para obtener un tercio de los beneficios: Solís debia hacer el resto de los gastos, los cuales le serian indemnizados con otro tercio de las utilidades del viaje, que repartiria con los capitalistas que proporcionaran fondos: y el tercio restante quedaba tambien á disposicion del jefe de la expedicion para premiar á los que en ella tomaran parte. Aquel contrato tiene además una circunstancia rara en los documentos de este jénero de aquel tiempo: Solís no pidió ni títulos ni mercedes, confiando mas en la gratitud del soberano que en las estipulaciones que rara vez se cumplan. Esta muestra de la superioridad de espíritu del piloto mayor no es la única que se encuentra en

aquel convenio; siéndole estrictamente prohibido comunicar á nadie la parte que tomaba el rey, él tuvo maña para levantar un empréstito con que juntar sus naves y buscar jentes para tripularlas, comprometiendo así á los capitalistas y á los marineros en una empresa que no conocian. Tal vez el solo nombre de Solís era una garantía para los especuladores: ellos, como el rey, creian quizá que aquella expedicion habia de realizar nuevos descubrimientos y asegurar nuevas y mas ricas conquistas que la de Castilla del Oro. (1)

Tan vastos proyectos quedaron sin embargo sin realizacion. Solís salió del puerto de Lepe el 8 de octubre de 1515, y reconoció prolijamente la costa del Brasil desde el Cabo San Roque hasta Rio-Janeiro, fijando las latitudes de los puntos que observaba. No se conserva hoy el diario de la expedicion; pero los extractos de que está formada la relacion del cronista Herrera revelan demasiado los progresos que en poco mas de veinte años habia hecho la cosmografía náutica, gracias á las observaciones y sucesos de Colon. Esta misma precision se nota en el reconocimiento de la costa hasta los treinta y cinco grados de latitud austral, en donde, creyendo sin duda encontrarse en la boca de un canal que los llevara al mar del Sur, Solís cambió el rumbo de sus naves y siguió navegando hácia el Occidente, sin perder de vista la costa que se estendia al Norte. Era esta la ribera izquierda del dilatado canal que forman en su confluencia los rios Uruguay y Paraná, conocido entonces con el nombre de Paraná-guazú, despues con el de Solís, y posteriormente de la Plata. Los marineros españoles quedaron asombrados al encontrar un caudal tan considerable de agua dulce; y halagados con la idea de lo maravilloso que tanto preocupaba á los navegantes y descubridores de aquel siglo, lo llamaron mar Dulce. El mismo Solís se ade-

1. Este contrato está publicado en Navarrete, Coleccion de viajes, tomo III, páj. 134. En este mismo tomo hay publicados algunos otros documentos referentes á esta expedicion.

lantó con una nave al resto de la flotilla, y siguió sus reconocimientos hasta una isla. La vista de su buque había despertado una sorpresa indescriptible entre los salvajes que poblaban la ribera: llenos de curiosidad salian de sus chozas para ver de cerca aquel raro espectáculo; y se retiraban de prisa al divisar á los españoles. Los contemporáneos dicen que Solís era tan inesperto en negocios de guerra como diestro navegante. Sin manifestar el mas lijero temor, echó el ancla, y acompañado por dos oficiales de la real hacienda y seis hombres mas, bajó á tierra, con la intencion sin duda de tomar posesion del pais para la corona de Castilla. Su imprudencia fué la causa de su perdicion: los indios se habian embosecado esperando que se internaran en la isla; y tan pronto como Solís y sus compañeros se hallaron lejos de su nave, fueron vigorosamente atacados y muertos sin poder defenderse contra el mayor número y sin que sirvieran los socorros de los de á bordo. Un cuñado del jefe de la expedicion, el piloto Francisco de Torres, tomó entonces el mando de la flotilla, y dió la vuelta á España, refiriendo con lúgubres colores la desgracia que habia puesto fin á la expedicion. Segun ellos, los cuerpos de Solís y sus compañeros habian sido destrozados por los salvajes, y sus miembros asados y comidos con horrenda ferocidad. (1) Un hábil viajero que visitó posteriormente aquellos países y observó con tacto superior el carácter de sus primitivos habitantes, atribuye al pavor que se apoderó en el ánimo de los compañeros de Solís la relacion de los horrores que siguieron á su muerte. El piensa que aquellos salvajes no fueron antropófagos, porque de haberlos sido, no era probable que los hábitos, que tan profundas raices tienen en el ánimo de los bárbaros, hubieran desaparecido pocos años mas tarde. (2)

1. Petrus Martyr. De orbe novo, decas tertia, pág. 275 y 276 Paris, 1587.

2. D. Félix de Azara, Descripción é Historia del Paraguay y del Rio de la Plata, tomo II, cap. XVIII, pág. 4, edicion de Madrid, 1847.

La desgraciada expedición de Solís no dió el resultado que de ella se esperaba, pero importó al menos el reconocimiento de la costa americana hasta latitudes donde no habian llegado aun los europeos, y el descubrimiento del Rio de la Plata, á cuyas orillas se habian de fundar muchas de importantísimas colonias. Esto es lo que aparece de los documentos y de las relaciones mas autorizadas; pero no han faltado escritores que supongan reconocida esa costa hasta mucho más adelante en expediciones anteriores, y que quiten al viaje de Solís su verdadera importancia.

Sábese que poco despues de los primeros descubrimientos de Colon, salieron de varios puertos de Europa expediciones clandestinas par hacer nuevos reconocimientos, en contravencion de las ordenanzas dictadas por los monarcas españoles (1) y ha llegado á creerse que los pilotos que las mandaban se aventuraron á proseguir los descubrimientos á lo largo de la costa oriental de la América. En una hermosa edicion de la geografia de Ptolomeo impresa en Roma en 1508, con treinta y cuatro cartas jeográficas, se publicó un planisferio, formado por un artista aleman, Juan de Rusych, autor de algunas de esas cartas, destinadas á completar la coleccion de Buckinck, que en la edicion de Ptolomeo de 1478, habia ensayado el grabado en cobre para multiplicar los mapas. Ruysch fué el primero en publicar una carta general del Nuevo-Mundo (2); pero tan sumamente errada, que solo es concebible en primer ensayo. La América Meridional está representada con el nombre de Terra Sanctæ Crucis, que entonces se daba al Brasil, en la forma de una isla inmensa separada por un estrecho de mar al Norte de Honduras y Yucatán, que se representa tambien en forma de isla, y con el nombre de Culicar, y prolongada al Sur hasta los cincuenta grados,

1. Ordenanza de 3 de setiembre de 1501, publicada por Navarrete en el tomo II, pág. 257 de la Coleccion citada.

2. Catalogue des cartes géographiques, topographiques, et marines du prince Lobanoff, Paris 1823.

donde hay una nota latina que dice que los portugueses habian recorrido las costas hasta aquella latitud. Un fraile Celestino, natural de Benavento, trabajó para esta edicion una descripcion latina de los países recién descubiertos, en que asienta que aquellas tierras se prolongaban hasta los 37.0; y que se decia (ut ferunt) que no terminaban en los cincuenta. (1)

Estos documentos, aunque desconocidos de los historiadores, podrian hacer creer en descubrimientos anteriores de 1508 hasta aquéllas latitudes; pero un lijero exámen bastará para desterrar toda duda. El planisferio de Ruysch, en que mas que el estudio y la observacion se vé la imaginacion del autor complacida en trazar islas y estrechos donde existe un continente, y aun la descripcion del fraile de Benavento pierden toda autoridad ante otras mas respetables. En 1513 se publicó en Strasburgo una nueva edicion de Ptolomeo, con hermosas cartas geográficas grabadas en madera. Una de ellas es un planisferio y otra un mapa de las costas é islas del Nuevo-Mundo, trazadas con estudio y cuidado, y evitando los groseros errores de la carta de Ruysch. El Nuevo-Mundo está bosquejado con toda la exactitud que puede desearse atendidos los conocimientos de la época, dilatándose desde los 55.0 de latitud N. hasta los 35.0 del S. sin indicar el Rio de la Plata, que entonces no era conocido. Basta ver ambos mapas para conocer que los geógrafos de Strasburg estaban mas al corriente de los descubrimientos marítimos que los escritores y artistas de la edicion romana de Ptolomeo.

El planisferio de Ruysch no merece una detenida crítica, pero hay otra autoridad muy respetable, causa del error en muchas obras modernas, que se debe examinar

1. "Geographia, latine reddita, correctæ" á Marco Benaventano et Joanne Cotta. Roma 1508 in fol. La disertacion del primero de estos, que ocupa 14 fol., tiene por título "Marci Beneventani orbis novo descriptio." El planisferio de Ruysch, que no es raro en las bibliotecas públicas europeas, ha sido reproducido por el baron de Humboldt en el tomo V de su "Examen critique de la geographie du nouveau continent."

mas atentamente. Antonio de Herrera refiere que el mismo Diaz de Solís, acompañado por Vicente Yañez Pinzon hicieron una esploracion de 1508 y 1509, y reconocieron hasta los cuarenta grados de latitud austral, haciendo frecuentes desembarcos en la costa y tomando posesion de ellas en nombre del rey Fernando. (1) La historia de Herrera, forma autoridad casi siempre, á menos que se trate de fijar los grados geográficos ó de dar otras nociones cosmográficas, porque siguiendo los diarios de los navegantes ó relaciones anteriores á él, copia sus errores ó hace ininteligibles sus noticias. (2) En este caso, Herrera ha incurrido en un error. ¿Como suponer que Solís y Pinzon recorrieran aquellas costas hasta los 40.0, haciendo frecuentes desembarcos, y que hubieran pasado sin apercibirse de la existencia del Rio de la Plata, cuya boca mide mas de 40 leguas? ¿Cómo explicarse la sorpresa de Solís en su segundo viaje y su sospecha de que aquel fuera un estrecho de mar que pudiera llevarlo al mar del Sur, si siete años antes habia reconocido que la costa se prolongaba mas allá de aquel rio?

Pero aun hay mas. Los documentos mas autorizados no hablan de viajes en aquellas latitudes, antes de la segunda expedicion de Solís, y aun despues de esta y del reconocimiento del Rio de la Plata, fijan como término del mundo conocido y explorado, la parte norte de aquel rio. En 1519 el primer geógrafo español de aquel tiempo, Martin Hernandez de Enciso, fijaba como fin de la costa explorada "el cabo de Santa Maria en XXXV grados." Pasado este cabo, agrega, entra un rio de mas de XX leguas de ancho á do ay gentes que comen carne humana." (3) Se conoce por este rasgo que se referia á la desgraciada expedicion de Solís en 1516. Este testimonio es decisivo, tanto mas cuanto que viene de un geógrafo tan competente. "La parte geo-

1. Década I, lib. VII, cap. IX.

2. Humboldt. Examen critique de la géographie des nouveaux continents, tomo II, en varias partes.

3. Suma de geografia etc.... fol. LI.

gráfica de su obra está reasumida con exactitud y curiosidad, y la correspondiente á las tierras que se iban descubriendo es muy importante para conocer el resultado de las expediciones hasta aquella época." (1) Solo despues del viaje de Magallanes á la estremidad meridional del continente americano, principiaron los geógrafos á hablar de la costa que se estiende al sur del Rio de la Plata

El investigador mas prolijo de cuantos han estudiado la historia americana (2) lleno de respeto por los trabajos del cronista Herrera, le censura, sin embargo, su precipitacion para copiar sin exámen lo que encontraba escrito en los historiadores, y aun para "vender por averiguado lo incierto;" y agrupa un buen número de ejemplos que no dejan la menor duda acerca de la veracidad de su crítica. Esta indicacion sirve para explicar el origen del error. Lopez de Gomara dice en su *Historia de los indios* (3) que Américo Vespucci referia haber navegado el año de 1501 por la costa del Brasil hasta los 40.0, y agrega. "Muchos tachan las navegaciones de Américo. Yo creo que navegó mucho; pero tambien sé que navegaron mas Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solís;" y en otra parte agrega que este último estuvo casi á los cuarenta grados. Gomara, órgano de las prevenciones contra el navegante florentino, asentó aquello vagamente: Herrera dió por averiguado lo incierto, y escribió que Pinzon y Solís llegaron hasta la latitud de 40.0

Hay otro error referente á las navegaciones de Solís, de que es autor el mismo Gomara, autoridad muy poco respetable. Supone que en 1512, el año mismo en que el navegante de Lebrija estaba en una prision en España, re-

1. Navarrete. "Disertacion sobre la historia de la náutica," pág. 144. Este autor piensa que la "Geografía" de Enciso es la primera describeion que se hizo del Nuevo-Mundo, porque no tuvo noticia de la de fray Marcos de Benevento publicada en 1508.

2. Muñoz. *Historia del Nuevo-Mundo*, prólogo, pág. XXIII y siguientes.

3. Cap. 87, fo^l. 113 de la edicion de Amberes de 1554.

conoció el Rio de la Plata (1); y que hallando allí muestras de ricos metales, dió la vuelta á Europa y solicitó del rey el título de gobernador, con el cual hizo la segunda expedición, que tuvo un fin tan desastroso. Los documentos revelan que todo esto es una patraña: Solís fué sacado de la prisión para hacer un viaje á la India Oriental en busca de las Molucas; y poco despues, el rey Fernando cambió el plan, y le encargó, como queda referido que circunnavegando el continente americano, fuese á buscar un pase para comunicarse por mar con la colonia fundada en la costa occidental del istmo de Panamá. El contrato con el rey existe, y en él no se habla nada de gobierno ni de cosa que se le parezca. Y sin embargo, este error tan notable de Gomara, fué copiado poco despues por Oviedo (2), y reproducido sin exámen ni criterio por casi todos los que posteriormente han tratado de este punto de la historia americana.

Despues de esta indijesta esposicion de hechos y pruebas, parece necesario formular los puntos capitales de este artículo: 1.º el Rio de la Plata fué descubierto por Juan Diaz de Solís en 1516; 2.º este fué el viaje de exploracion mas adelantado que habian hecho los europeos hacia la estremidad meridional de América hasta aquella época; y 3.º Solís tocó allí incidentalmente, é inducido por un error, pero no porque llevaba el proyecto de establecer un gobierno.

Hay en historia, como en todas las ciencias, dos clases de trabajos: uno de conjunto y apreciacion generales, que despiertan el interés y que leemos con agrado: otro hay que precede al anterior y que le es indispensable. Consiste este en el estudio prolijo de los detalles mas minuciosos, en la confrontacion de autoridades y documentos, y en

1. Cap. 88.

2. Historia general y natural de las Indias, lib. XXIII, cap. I. Esta parte de la Historia de Oviedo quedó inédita á la época de la muerte del autor, y solo se ha publicado recientemente con la historia completa, en Madrid 1851, etc. etc.

la preparacion de los materiales para la verdadera historia. En este articulo he querido hacer esto último con un punto de la historia americana, que se referia de diversas maneras, mas ó menos equivocadas. Tal vez algun historiador aproveche mis observaciones para desterrar definitivamente los errores que señalo.

DIEGO BARROS ARANA.



LITERATURA

COSTUMBRES LIMENAS

EL CARNAVAL

En los días anteriores al miércoles de ceniza se nota en Lima una ajitación desconocida. La expectativa de un acontecimiento próximo é inevitable ajita todos los espíritus. Los unos hablan de abandonar la ciudad lo mas pronto posible; los otros de hacer abundantes provisiones, como si se tratase de un sitio; estos de divertirse alegremente; aquellos de entrar en una inmediata campaña, y todos se preparan para un cataclismo que conmoverá pronto á Lima.

¿Es que algun enemigo está á las puertas de la ciudad de los Reyes?

¿Es que alguna conspiracion misteriosa y terrible amenaza la tranquilidad pública?

¿Es que la Capua americana vá á entregarse al arrepentimiento en los días de penitencia? Nada de esto.—Es que el carnaval llega y la llegada de estos días tiene espec-tante la atencion de todos, porque se trata de placeres de otro género que los usuales y de costumbre. Es una fiesta de agua en Lima donde no llueve nunca!

Pero la lluvia no desciende de las nubes.—No: el cielo se conserva sereno, azul y transparente. La lluvia va á caer de las azoteas, de los balcones y de las ventanas de todas

las casas, y caerá en tanta abundancia que será un aguacero terrible, un deshecho temporal. Nadie se escapará de ser mojado, empapado, lavado y hasta golpeado. Si, golpeado por qué el aguacero vendrá acompañado de granizo; pero no de un granizo como el que se conoce en todas partes. Esto sería una vulgaridad que haría que Lima se pareciera en algo al resto del mundo. Esta ciudad es original en todo. No se parece sino á sí misma. El granizo de carnaval es de huevos. Huevos negros, amarillos, rojos, verdes, blancos, y que llevan perfumes, flores, ceniza, aceite y mil otras cosas. En esos tres días de zambra se exhiben en Lima todas las clases de huevos que existen en la creación. ¿De donde se sacan? Vamos á explicarlo.—En los doce meses del año que preceden al carnaval, todos los habitantes de Lima que tienen alguna intervencion inmediata y directa en las cocinas, tratan de que se conserven cuidadosamente las cáscaras de los huevos del consumo doméstico que pasan por sus manos. De este hecho nace una curiosa observacion.

Lima, la ciudad clásica de la imprevision y el despilfarro; donde existe un gobierno que, se dice, ha derrochado, en menos de seis años, la enorme suma de mas de cien millones de fuertes; dónde millares de capitales particulares desaparecen diariamente entre el lujo, los placeres y los juegos; donde se rien de los cándidos que piensan en el porvenir; en esa misma ciudad, en los trescientos sesenta y cinco días de año, se pone en constante práctica un riguroso sistema de economía, para guardar, acumular y conservar las cáscaras de huevos.

Estos son los rasgos de orijinalidad y de talento que no se encuentran sino en el Perú.

Oh! si al menos esta economía de las cocinas fuera trasplantada á la administracion pública, cuántos millones de huevos no se ahorrarían! Tal vez sucedería que algunos mayordomos y cocineros manejarían con mas acierto el tesoro nacional que algunos ministros de hacienda. Pero entonces se perdería la nacional orijinalidad del Perú, en don-

de todo es, sino al revés, por lo menos un poco distinto de lo que sucede ó se acostumbra en los demas paises.

Sea de todo esto lo que fuere, continuaremos con nuestra comenzada esplicacion.

Una vez acumulados los huevos, se preparan llenándolos de las sustancias que hemos indicado antes, se tapan herméticamente, y pintados de distintos colores se esponen á la venta pública. Hay tambien huevos artificiales, formados de cera. Tienen distintas dimensiones segun la clase que se quiere imitar, y estan hechos con una perfeccion y maestria digna de un empleo mas útil.

Es verdad que la industria no es muy provechosa, pero al fin es una industria, y los activos y laboriosos habitantes de Lima no se desdennan en consagrar sus esfuerzos y su economia á la produccion de este artículo. Por esto, los dias de carnaval se pueden considerar como consagrados á la exhibicion de uno de los artículos industriales de la ciudad.

En Inglaterra, Francia y algunos otros paises se han hecho grandes y solemnes exhibiciones de todos los productos naturales é industriales del globo; asi tambien el carnaval de Lima es una alegre y curiosísima exhibicion de huevos.

El consumo de este artículo es inmenso, porque en esos dias hay cantidad dedicada á este objeto, en el presupuesto de los gastos personales de los elegantes de todas las clases sociales. El mas presumido pisa-verde no se avergüenza de andar en aquellos dias con una cesta de huevos en las manos. Es el lujo de la fiesta y el pertrecho de aquella singular campaña. Hay sin embargo, otras armas, de las cuales se hacen tambien uso, y son las jeringas.

Los huevos se emplean como granadas de mano. Las jeringas sirven de artilleria, de carabinas ó rifles, segun los distintos tamaños.

El alarma, la consternacion y casi podriamos decir el pavor que difunden los preparativos de la fiesta, hacen que la autoridad pública, dicte un decreto de policia, prohibien-

do la función. Esto se hace por costumbre, no por celo de la tranquilidad individual.

El bando se fija impreso en las esquinas de la ciudad, y se pregona á son de caja y con el ordinario acompañamiento de soldados; pero ni estas formalidades, ni la severidad de las penas con que amenaza, lo salvan del desprecio y de la burla. El día de ejecutarlo llega, y el bando se queda escrito. Esta es la suerte de todos los decretos, leyes y constituciones del Perú.

Y esto hace pensar que el Perú considerado políticamente, se parece mucho á un carnaval permanente.

Los generales juegan á la república, como pudieran jugar al tresillo ó al monte.

Los diputados juegan á los congresos.

Los jueces juegan á la justicia.

Los ministros juegan á la política.

Pero, en resúmen, todo no es mas que un juego, un carnaval. La república es una mentira; los congresos una farsa; la justicia una burla; y la política el sistema del engaño, de las cábalas y de la trapacería.

Y en medio de esta orgía general y de esta zambra interminable, los generales, los diputados, los jueces y los ministros hablan de democracia, de libertad de fraternidad y de patriotismo. Y el pueblo los aplaude, creyendo en estas palabras y tomando por verdad lo que es simplemente la representación de una comedia.

Con mucha razón estos farsantes se rien de la imbecilidad de las masas. Ellos tienen á todas horas presente el célebre pensamiento de un tirano de Esparta, que por desgracia encierra una verdad terrible: "A los niños se les engaña con juguetes y á los pueblos con juramentos y palabras."

Pero, apesar de todo, la población de Lima parece ser feliz. Practica el epicurismo, vive del presente y se olvida de sus dolores.

Si no tiene buenas constituciones, buenas leyes y buenos gobernantes, tiene en compensación espléndidas lidias

de toros, magníficas temporadas de Chorrillos y alegres carnavales. Esto no sería bastante para satisfacer las necesidades morales de un pueblo de jénio, dotado de impresionalidad, de idealismo, de entusiasmo y de grandes aspiraciones; pero nosotros sin negar que el Perú carezca de estas cualidades nos limitamos á dudarlo. Y para fundar nuestra duda, podríamos comparar su caracter moral con el de cualquiera de los otros pueblos hispano-americanos. Obsérvese, por ejemplo, el pueblo colombiano.—Si es verdad que las sociedades reflejan en parte la naturaleza en que existen es indudable que en este pueblo hay mucho de la zona tropical. En medio de una vejetacion lujosa hasta la exhuberancia, en un clima escitante fecundado por un sol de fuego; bajo una atmósfera cargada con los perfumes de todas las flores de la creacion; entre selvas sombrías, é inmensas cuya magnificencia es asombrosa; en presencia unas veces de paisajes risueños y apacibles, con lagos dormidos, verdes campiñas y horizontes azules, y otras viendo las grandiosas escenas de una naturaleza conmovida por el desórden de los vientos, arrullada por truenos, alumbrada por relámpagos y regada por rios caudalosos que precipitan en abismo la masa de sus aguas; con días tan claros que la luz ofusca: con noches serenas estrelladas, y de brisas tibias y rumores armoniosos; en fin, con la abundancia, la vida y la hermosura á su alrededor, el hombre parece que siente en armonia con todas aquellas maravillas. Dotado de delicadísimos instintos poéticos, su alma se conserva en una vibracion eterna, agitada por todas las emociones. Su corazon es una lira, su palabra un canto. Impulsado por una constante necesidad de lucha, busca las emociones del azar, desafiando los peligros. Su espíritu se eleva á las rejiones de la investigacion, pero inundado por raudales de sentimiento lo vé todo al través de la óptica engañosa de una imaginacion ardiente. Por eso este pueblo acoge con entusiasmo todas las utopias, sueña con alcanzar una perfectibilidad indefinida, y entregado á un idealismo peligroso, ha olvidado la vida práctica de las

sociedades, para vivir entre las borrascas de la anarquía. Esta exajeracion de sus aspiraciones nace del extravío de una de las mas determinadas y predominantes de sus cualidades, y es el sentimiento de lo bello. De aqui la robusta entonacion de sus poetas; por la impresionabilidad de sus musas: el lirismo de su voz y las tendencias románticas de su literatura. Y no se crea que estas condiciones morales se encuentran solamente en la clase mas ilustrada de la sociedad, en la cual el desarrollo de las ideas haya fecundado los jenerosos instintos que abriga la raza latina, no, es en todas las clases, es en todo el pueblo. Es en el jóven que canta las ilusiones que pasan; los sueños que se evaporan y el amor que lo embriaga; es en el hombre que al sentir la plenitud de la vida, se lanza ardoroso en busca de la gloria; es en el artesano que dotado de la misma ambicion, corre á las sociedades populares á buscar expansion para sus facultades intelectuales, es en el labrador que dia por dia siente crecer su actividad para dominar y cultivar aquella tierra portentosa; es por último, hasta en los ancianos, por que alli parece que el corazon no se esteriliza, ni las pasiones se apagan con la accion de los años.

Acaso se creerá que hay exajeracion en este cuadro; pero los que hayan estudiado el carácter del pueblo colombiano, hallarán exactas estas observaciones.

Al dar esta pincelada no hemos pretendido colocar un rayo de luz al lado de una sombra. No, protestamos que no creemos de una manera absoluta que la venturosa sociedad de Lima sea el reverso de la medalla.

Quizá hemos divagado mucho; pero se nos debe perdonar, porque al hablar de las costumbres de un pueblo se ocurren naturalmente algunas observaciones. Además, si esta digresion es una falta, debe tenerse presente que "el justo cae siete veces", y que nosotros, siendo escritores muy pecadores, debemos caer mas veces que las señaladas en la Escritura.

Lleguemos, por fin, á la fiesta.

La primera parte es el juego de agua, la segunda los

bailes de máscaras. En cada una de ellas es infinita la variedad de cuadros.

Por las tardes la ciudad presenta el aspecto de un campo de batalla. Grupos de jóvenes, dispersos en guerrillas, se ven en todas las calles atacando, no diremos á vivo fuego, sinó á golpe de huevos, á todas las elegantes. Como es de suponerse, los mas vigorosos y encarnizados ataques se dirijen contra las hermosas. Las feas y las viejas no se consideran como enemigas temibles y casi nunca se les hace el honor de entrar en lucha con ellas. Sin embargo, su vanidad de mujeres no les deja observar una estricta neutralidad y con frecuencia tratan de entrar en combate para participar de las aventuras de la fiesta.

Las viejas, sobre todo, se creen siempre hábiles para esta clase de retozo. Jamás admiten su carta de retiro, y están dispuestas á entrar en toda clase de campaña. Es verdad que el saber envejecer es un arte un poco difícil, y que en todas partes hay viejas verdes, cuya vanidad se conserva siempre en las quince primaveras; pero nos parece que las viejas verdes abundan mas en Lima que en ninguna otra ciudad del continente americano.

Una de esas mómias pintadas estaba en un balcon balanceando en una mano un enorme huevo. Este era tan colosal que debia ser imitacion de un huevo de cocodrilo. La vieja quizá lo habia elegido por una secreta simpatía de raza. En sus largas mandíbulas ella conservaba rasgos de ser una degeneracion de esta especie.

Al lado de esta reliquia del siglo pasado, se hallaba una jóven de fisonomía franca, iluminada y hermosa, que blandiendo en las manos una jeringa, resistia el ataque de dos jóvenes.

Entre ella y uno de los agresores habia un lazo de amor; pero aquella vieja era un terrible canchero que impedía todo medio de comunicacion.

Entre los dos jóvenes asaltantes cruzó, en un momento dado, una mirada de intelijencia, y en seguida cada uno se armó de un huevo.

Uno de los campeones clavó un instante sus ojos en la vieja, como para fijar la puntería, y después le lanzó el proyectil con la violencia de una bala. Aquel huevo era la flecha del Parto lanzada contra el ojo de Filipino. Fué rectamente á estrellarse en la frente que sirvió de blanco, bañando con brandi los ojos de la vieja. Ella al sentirse ciega, lanzó un grito de angustia, cubriéndose la cara con las palmas de las manos. Este era el momento que el otro joven aguardaba.

Acercóse entonces un poco más al balcón, y con muchísimo cuidado arrojó á las manos de la joven el huevo que él tenía. Ella lo guardó con rapidez, é inmediatamente los dos jóvenes desaparecieron. La vieja no vió nada de esto, porque en aquellos momentos sus ojos estaban oscurecidos por el brandi.

Aquel huevo encerraba la ilusión y la esperanza de aquellos dos corazones, porque llevaba este billete: "En casa de su amiga C. la aguarda á usted precisamente esta noche un dominó negro."

Cuatro horas más tarde la cita se realizaba, y la joven, embriagada de placer y de amor, bailaba unos lanceros con el venturoso dominó.

La vieja también estaba allí, apesar de que sus ojos estaban irritadísimos. Después de concluida la cuadrilla, el dominó negro fué donde estaba ella y le manifestó un profundo sentimiento por la irritación de ojos que la veía sufriendo. La vieja agradeció el cumplimento y lo creyó sincero. El dominó se despidió satisfecho.

Hé aquí un pequeño cuadro de la sinceridad de todos los sentimientos y galanterías que se acostumbra en sociedad. En el fondo de ellos casi siempre se encierra la burla: sin embargo, es bueno usarlos, porque no faltan necios que crean en ellos.

Episodios como el que acabamos de referir, suceden á cada instante en estos días. Hay otros de los cuales no queremos hablar, porque nos limitamos á pintar solamente la superficie de la sociedad en estas costumbres. ¿Quién se

atreveria á observar y pintar todo lo que pasa en el fondo de todas las clases de Lima en los tres dias y las tres noches de Carnaval? Creemos que el que viera este cuadro se convertiria en estátua de sal, como la mujer de Lot al ver el incendio de Sodoma, y nosotros no queremos hacer pasar á nuestros lectores por esta aventura.

OMAR.

Lima, 1860.



UN RECUERDO

En la última hora del año de 1826, una jóven bella y virtuosa vió desaparecer de la tierra á la autora de su vida. Un cadaver, dos ancianos y Marcolina ocupaban la habitacion interior de una pequeña y miserable casa de los suburbios de Buenos Aires. Don Roque Ferreira, albacea y tutor de la huérfana, hombre de corazon y conciencia, tomó la mano á la infeliz que aun rogaba sobre el cadaver y con tono solemne y conmovido la dijo estas palabras:

“Hija mía, la patria os robó vuestro padre, y el cielo os lleva hoy la persona que os quería mas en la tierra. Yo soy viudo, tengo riquezas y un corazon que aun siente la piedad; desde hoy eres mi hija, y yo juro por la fé, sobre el cadáver; de tu madre, que en adelante cuidaré de tí, como si mi vida corriese por tus venas. Ven conmigo: soy tu padre: tú serás el ángel de mis viejos y cansados años. Es un gran don del cielo un corazon como el tuyo: seré tu padre cariñoso; hija, consuélate, Dios no te ha abandonado, aquí tienes un padre que te ama.”

Y la jóven fué á regar con sus lágrimas el pecho del anciano. Ah! decia entre lágrimas y sollozos, un vínculo solo me liga á la vida; talvez en este momento se ejecuta una sentencia fatal. Oh guerra! madre mia! padre mio! todos, todos! me han abandonado y para siempre. Dió un grito y cayó. El anciano la tomó en sus brazos, y momentos despues una sola persona velaba el cadáver del anciano.....

.....»

Era una noche tempestuosa: los cielos y la tierra parecían quejarse mutuamente: Marcelina estaba sola en su habitación. Insensata, melancólica y pensativa al mismo tiempo parecía que su pecho estaba tan conmovido como el cielo y la tierra. Tomaba su costura, se paseaba precipitadamente, lloraba, y luego se abandonaba á la desesperación, al desconsuelo más profundo. Era una alma abandonada á todos los desvaríos de una pasión violenta. "Yo te amo, Enrique, decía la infeliz, te amo con toda mi alma. ¡Si vieras lo que padece mi pobre corazón! Si supieras que no tengo otro amparo, otro amigo que tú solo....cruel....y me dejas por correr á los combates....oh! que noche, Dios mío! protéjelo, yo le amo." Y las lágrimas sofocaron sus palabras.

Era una escena de aquellas en que el corazón incendiado de amor, habla, se queja y se consuela á sí mismo: uno de aquellos momentos en que la idea dominante viene á conversar con la criatura á quien halaga y martiriza. Vosotros que habeis sufrido, pensad un momento en Marcelina; ella es infeliz, acaso no debe serlo.

Un ligero ruido en la ventana le hace volver el rostro; ella tiembla: la mano de un hombre le indica que se acerque: se aproxima temblando: "soy yo, ángel mío." Esta voz que llegó á su alma como una armonía celestial, desterró de su espíritu las tinieblas, las angustias que le despedazaban. Ah! tú, eres tú, mi querido? Yo soy tuya....en tí pensaba....rogaba por tí....dáme tu mano....cuántas penas....porqué me abandonas así? si supieras lo que he sufrido....esta vida es terrible!"

—Te traigo la felicidad, vengo á ser tuyo para siempre!

—Ah! no lo digas....tengo un secreto que me mata.
¿Quieres ser mío para siempre?

—Y lo preguntas?

—Si, sí, serás mío: muramos juntos.

—Tú deliras, criatura. Yo soñaba en la soledad de los mares que tenía un ángel tutelar que por mí rogaba; mi alma se nutría con la esperanza deliciosa que me esperaba un seno lleno de amor....y ahora me ofreces la tumba....maldición....

—Ah! perdón, perdon, amigo mio: estoy loca, perdóname, soy tan desgraciada....mira, yo te amo, mátame, mátame, por piedad.

—¡Infeliz! sabes que mi puñal no está cansado? que una palabra mas puede precipitarme? sabes que se subleva el mónstruo....y....no, nó, yo tambien soy peregrino en la tierra; el cielo nos ha unido. Te acuerdas de tus padres. Como los míos te dejaron sola en el mundo. Pero yo soy hombre: tengo un brazo que sabe jugar en los combates; mi voz domina los écos del cañon. ¿Quiéres mi vida? Quiéres que vamos á sepultarnos en las profundidades de las mares? Vén, mis compañeros aguardan mi vuelta: la noche es bella, la goleta es dócil, es fiel: yo te llevaré á un mundo en que viviremos tranquilos; los cielos y las aguas son fieles confidentes.

“—Enrique escúchame:”

Tú estabas lejos de mí cuando el cielo me dejó sola en la tierra; criatura abandonada, sin amigos, sin fortuna, ah! porque no estuviste á mi lado en aquellos momentos! Una mano desconocida enjugó las lágrimas de mis ojos, un pecho extraño recibió las angustias que oprimian mi alma. Yo le pedia al cielo, á los hombres, al mundo, por que la orfandad es horrible: tú tambien eres huérfano....¿Sabes, Enrique, que la vida es desierta entre seres extraños? El hombre virtuoso que ha sido un padre para su amiga, el hombre que merece toda mi gratitud, ese hombre, á quien yo le debo la vida, es un mónstruo, un tirano feroz, un maldito del cielo: escúchame.

Me arranca del cadaver de mi madre en momentos en que la vida me habia abandonado: yo no sé cuanto tiempo pasé así, pero recuerdo que, al volver de mi sueño, me encontré en esta habitacion, y que un hombre anciano tenia mis manos entre las suyas: las lágrimas corrian por su rostro venerable. Yo le ví al volver de mi dolor, y su vista fué grata á mi corazon aflijido. Me pareció que lloraba por mi madre, y yo amo, Enrique, á los que lloran por mi madre. Has dado una lágrima á su memoria? has rezado por ella un momento?.....

.....

El lloraba, y yo tambien lloré. He derramado muchas lágrimas, Enrique. Ahora...oh! ahora ya soy dichosa, soy fuerte. Escucha. Mi protector me ha cuidado como un padre, como un amigo, como un amante; me parecia que esta horrible soledad no seria tan triste como en los primeros momentos del dolor se habia ofrecido á mi alma. Así pasaba los largos dias de tu ausencia: entre las plegarias y los deseos. Retirada y desconocida de todos, viviendo por tí, sin placeres, pero con muchas esperanzas. El hombre que tanto me ha servido, á quien debo los primeros dias de paz; ese hombre que yo creia un amigo verdadero, se ha colocado entre los dos como un fantasma del infierno. No le acuses todavia, él no ha abusado de mi desgracia; por que apesar de lo que me hace sufrir, él es.....es bueno, Enrique mio. Compadécete; su generosidad le ha perdido. Su cabeza es blanca: parece que su rostro ha sufrido todas las tempestades de la vida, pero su alma es vírgen, pura como la tuya. El me lo ha dicho muchas veces y mi pecho se ha enternecido. No hace dos horas que yo le he visto á mis pies: él lloraba, ¡infeliz! “Yo sé, me decia, que voy á colocar una flor sobre la losa de mi tumba, pero mi alma necesita su perfume para subir contenta hasta la mirada de los buenos.” Ten valor...yo le he ofrecido mi mano; mi mano, mañana seré su esposa...y bajaré al sepulcro con el vestido de boda—Mátame....Para que quieres una mujer que traiciona su corazon? Yo soy infame. Pero mi corazon es tuyo, tuyo todo. Desgraciada! Has olvidado las palabras de tu madre, has perjurado. Ah! tu eres infame...maldicion. Soy infeliz: soy huérfana: tu tienes tus honores, tu valor, y yo ¿que tengo, Enrique? tu sabes disponer un combate, sabes triunfar. Ah! yo no sé sino sufrir...yo te amo...¿por que exijas mas de lo que puedo? Me acuerdo de aquellos dias tranquilos en que el amor era un sueño, en que la tierra se ofrecia regada de flores á nuestros ojos...y ya veo la tumba en todas partes. Matame....

—Oh! por piedad, quieres ser mia? tienes valor? me amas? Sígueme: yo conozco los mares: entre las tempestades de la

naturaleza, en medio de los combates sangrientos, tú serás mi ángel, yo necesito un rostro como el tuyo, por que soy un monstruo en la batalla. Ven, huyamos: si los hombres affijen tu corazon aqui en la tierra, yo te llevo á mis dominios. Allí Dios y yo mandamos absolutos. Desgracia al miserable que empaña su espíritu divino con un dolor, con la apariencia de un pesar. Ven conmigo; tú eres mia; el cielo te me ha dado, y ¿quien se atreve á despojarme de lo que Dios me dió?

—Oh! Enrique,....es....¿por que me propones un crimen? Quieres que la maldicion del cielo y de los hombres caiga sobre mi? Y mi padre adoptivo? mi piadoso padre? ah! es imperdonable hacer derramar lágrimas á un anciano. Mira, yo te respeto, yo te quiero....

—Pues bien: toma mi maldicion, yo te mal....

—Ah! mátame, mátame: eres cruel, eres bárbaro?...yo soy tuya....espera....yo te sigo á....la tumba.....

La noche era horrorosa: un ligero ruido momentáneamente interrumpido, se dejaba oír á lo lejos; parecia el ruido de una cadena pesada, que se frota fuertemente: los relámpagos iluminaban de cuando en cuando las negras aguas del Plata: esparcian á lo lejos negros bultos: se habrian tomado por tumbas flotantes. Un éco formidable hace saltar del lecho á los que tranquilamente reposan: un momento despues, todo es silencio, soledad, horror.

En medio de este espectáculo de muerte, un pequeño bulto se desliza suavemente por las aguas; marcha tímidamente, parece que escucha el éco de sus pies. Sus velas son negras y estensas: el viento es fuerte, es bueno: es "la Porteña," dice un viejo marino desde la playa. El capitán Enrique es valiente, la noche está por él. Forzará el bloqueo. Que el cielo le proteja!

—Cuando en los albores de la vida, mi alma campeaba por la inmensidad del espacio, como ora por los mares, yo soñaba esta felicidad que hoy no es un sueño, anjel mio. En los delirios de mi imaginacion yo habia creado una mujer á mi modo: la habia dado un corazon como el mio, libre, volcánico,

tierno. Yo la veía jugar con mi pelo rizado, en medio del relámpago, del trueno, del combate, y no temblaba. Una mujer como no son las otras: dulce y fuerte, apasionada, llena de virtud y poder: tú eres mi criatura soñada, tú eres mi ángel: mira, vístete de blanco, yo quiero verte como una visión celestial en medio de los mares, decía Enrique á su querida, dulcemente reclinado en su seno, navegando sobre un mar plateado por la luna, gozándose en la fresca brisa que empujaba á la "Porteña."

—Caprichoso!

—Ves aquella estrella que refleja su luz en tu frente? Esta es mi estrella; cuando mi padre me apretó en su pecho, diciéndome: "Ciñe la espada hijo mio, una tierra hermana se marchita bajo el yugo extranjero: anda, derrama tu sangre por la libertad de los hombres," mi estrella brillaba clara y pura en los cielos. Ah! ella no me ha abandonado nunca: es fiel; yo la he visto rasgar el velo de las tormentas para mostrarse á mis ojos. Ella ha guiado mis pasos en las tinieblas de la noche, y mis fuegos en el horror de los combates. Yo la amo, amiga mia; la amo como á una hermana tuya; ¿no la ves? Es bella; su luz es cándida como tu rostro: transparente como tu alma. Oh! yo te amo, ángel mio. Quieres....

—Barco! barco,...grita el marinero que iba en los topes.

—A sus puestos, dice Enrique, silencio. Jorje, Alfredo, Miguel, que se preparen las redes del combate: ángel mio tiembles? Ponte en la cámara; dos minutos.... es una noche feliz....

—No, no, á tu lado, aqui no tiemblo....déjame aqui..

—Si, á mi lado tu no debes temblar.

Era un sublime espectáculo, aunque imponente: la "Porteña" seguía silenciosa como una tumba sobre las aguas: cien bravos, mustios y macilentos, esperaban una voz, una palabra para lanzarse á dar y recibir la muerte. El que no ha participado los sinsabores y dulzuras de la vida del marino, no conoce toda la grandeza del hombre. Los tiranos

languetean con él desde los dorados alcázares del poder: el hombre, en medio de los mares, se bate cuerpo á cuerpo con la naturaleza, con la fortuna, con los decretos de Dios: vence ó perece noblemente. . . . El alma es libre, fuerte: poderosa como las tempestades: habita un cuerpo que desafía, momento á momento, los caprichos de un déspota mas absoluto que el primer tirano del mundo: la vida es una lucha á la faz del cielo, y si el hombre cae, no lleva el amargo pesar de haber cedido á la intriga, al egoismo, á la infamia. Que se crucen los vientos en el cielo, que los abismos se abran á sus ojos, el marino contempla tranquilo la furia, el horror, la muerte que le rodea. Tiene una potencia que lo eleva sobre la creacion, una individualidad soberana, poderosa, que le viene de Dios; su talento, su fuerza.

—El Cacique, el Cacique, Capitan; viremos de bordo, dice el piloto á Enrique.

—Fuego, fuego, arriba, á el abordaje.

Fué un momento; el ay! la blasfemia, el éco del cañon, de la fusileria, la lucha, la palabra fatal “muere, muere,” eran los únicos sonidos que turbaban la soledad.

Pasó como el relámpago: victoria! es nuestro, gritan los vencedores: piedad, repite el éco melancólico de los mares; muere, dice una voz que llega hasta el corazon de Marcelina: ah! no, Enrique, perdon, perdon al infeliz; yo te lo pido, yo te lo mando: ven, ven roguemos juntos.

—Que cruel eres, asesinar al vencido, humillar la desgracia: ¿que te ha hecho el infeliz? Oh! ¿que horror! mira, estás ensangretado. Ah! tu estás herido; ven, ven. . . . esto es horrible, decia la infeliz á su amante, que, imperturbable y melancólico, como siempre, volvía del combate.

—Anjel mio: oh, no, no estoy herido: es sangre de esclavos la que ha manchado mi brazo: sangre asquerosa; no temas, no se mezclará con ella. Tienes miedo? has sufrido? polrecita, perdóname. . . . pesa sobre mis dias una fatalidad. . . . yo soy. . . . Miguel. . . . que se cumplan mis órdenes. . . . que el prisionero se ponga á la vela. . . . el bote á los vencidos, pronto, pronto, el dia llega. . . . ¡ha sido una noche feliz, ánjel

mio! Descansa ahora;...tu alma ha trabajado mucho: acuéstate; toma, toma,...sí, toma un beso....El cielo te bendiga: eres piadosa, eres santa....Oh! yo te amo.

No tembleis, almas delicadas: fué un beso de amor, pero de amor puro y santo como el de los ángeles. Un instante sagrado, en que el alma vino á tocar otra alma querida: no tembleis.

Momentos despues la "Porteña" seguia silenciosa; algunos marineros agrupados hacia la proa, y un hombre de pié en la popa, era el espectáculo que ofrecia la goleta.

—Mi capitan?

—Alfredo?

—Es mi cuarto, Señor; á mi me toca....

Bien,...disponed....yo necesito algunos momentos de soledad: mi sangre, arde: si supieses el estado de mi alma? Un momento á la amistad: habla á tu amigo....no es el capitan, es tu Enrique el que te pide una palabra. ¿Crees que los cielos aprueban mi conducta? Los hombres...oh! los hombres, yo sé lo que dirán: hay ciertas acciones en la vida que nunca se perdonan. Tú has visto nacer esta pasion, á que de tanto tiempo está ligada mi existencia: tú me has burlado muchas veces, y hoy, hoy tú tiembles por mi. Yo estoy tranquilo: queria que los mares fueran la escala hasta el cielo, por que tengo un depósito divino en mi poder: debo restituirlo.—Tú deliras: eres un loco. Acabas de pelear como un desesperado, y ahora vienes con esas puerilidades de amor, de ángeles, oh! te está mal ese lenguaje.

—Tambien tú, mi Alfredo?

—Perdona: yo te comprendo: estás triste, he procurado tu risa. Habla, yo soy tu amigo. ¿Que tienes? Vamos, quiero saberlo.

—Pesa sobre mi corazon un remordimiento terrible: en un tiempo mi destino dependia de mi, del valor de mi brazo: hombre aislado en la tierra, creia fácil formarme una felicidad, como el que solo trabaja para sí. Cuando mi ángel tenia madre, yo pensaba que el porvenir me daría una fortuna que poner á sus pies: hoy la he arrancado á la feici-

dad para traerla á los combates, á la muerte tal vez: ch' esto es bárbaro, amigo mio.

—Yo apruebo tu conducta: deja que los hombres neados descarguen sobre tí la maldicion del egoismo, deja que el mundo te apellide, raptor, infame, malvado; hay una causa que apoya esos ladridos miserables: tus 24 años, tu carácter. Tú has dado bellos y gloriosos dias á la patria: hombre de corazon, te lanzas á la muerte por la libertad de hombres extraños; los honores se han derramado sobre tu cabeza, y tu nombre es la gloria de nuestra marina. Pero tu serás reprobado: has robado una mujer, una mujer que es tuya, por que te la dió Dios y no su madre: no lo dudes! estás destinado al sacrificio. Asi es el mundo.

—Oh! el sacrificio, el sacrificio es dulce: yo lo acepto.

—Pues bien: que piensas? Por que te aflijes?

—Yo querria que los altares de Dios hubieran recibido mis juramentos: la sociedad ha impreso un sello de torpeza al carácter del marino: piensa que si hay virtudes entre nosotros, no son aquellas virtudes que idealizan al hombre; que el que lucha con las tempestades del mar no sabe luchar con las del corazon, y la víctima, la víctima es consagrada desde que pone el pié en nuestro bordo... maldicion.

—Los hombres hacen la infamia en la tierra, solo el cielo la juzga. Yo sé que tu querida se postrará ante las aras, casta y pura cómo una vírjen, que recibirá el vínculo divino como si bajara del cielo; que tu conciencia no tiene ni una sombra, ni una mancha siquiera.

—Ah! tu me consuelas: ¿ves? yo lloro: mis lágrimas son injénuas: es la primera vez.

—Descansa unos minutos, el dia llega. Tal vez el dia será ingrato.

Con estas palabras se cerró la escena de aquella noche demasiado tempestuosa para Enrique.....
.....

Los dias de volver á la patria se acercaban para el corsario: cargado de riquezas y de honores. Enrique parecia con-

tento de su suerte. El cielo le habia protegido! Yo no sé: ¡decía á su amada, por qué la vida me parece tan querida, hombre solitario trabajaba para mi solo, y hasta la gloria me parecia una quimera: hoy, ángel mio, yo soy ambicioso: me parece que los laureles sientan bien á tu frente, y yo quiero darte una corona trabajada por mi mano.

—Pero manchada con sangre: oh! yo querria verte en el seno agitado de la patria, tranquilo y magnánimo como en medio del combate: con tu corazon, con tu alma, tu serás un astro de paz en medio de las tumultuosas pasiones que tantos dolores ofrecen á la patria. Yo te veía como un Dios, presidir los destinos de toda una nacion; por que tú has nacido para ser algo mas que un soldado feliz. Siempre en lucha, buscando la muerte en cada momento de su vida, yo te veo abandonarme, cuando mi pecho está mas lleno de ilusiones y de amor: si vieras los sueños que agitan mi corazon! Yo no queria descubrirte estos secretos; pero hoy se acerca un nuevo dia para los dos. Me prometes.... No.... perdona.... soy indiscreta.

—Habla, ángel mio....

—¿Me prometes dejar la carrera de las armas?

—Escucha, y luego decidirás tú misma: son palabras de mi padre.

La hora fatal pesaba ya sobre sus ojos: él me tendió una mano sin calor, desfallecida, y apretando débilmente la mia, me dijo:

Hijo mio, los hombres son hermanos, cualquiera que sea el lugar donde nacieren: un mismo sol, un mismo cielo, hay sobre todos los mortales; la naturaleza que los ha dividido por medio de los mares, de las montañas, no tiene sinó un autor como ellos: algun dia la especie humana formará una familia sola, y la guerra desaparecerá para siempre. Los hombres conocerán al fin que entre unos y otros median los vínculos que á ti y á mi nos unen; que no hay felicidad en la tierra si un centro comun no rige los movimientos todos de los miembros que los componen. Pero este es un porvenir que

asoma allá en los inmensos límites de la existencia humana: es remoto, obscuro como los primeros días de la vida del hombre, pero la humanidad tiende hácia él, y llegará. Tu padre recuerda en esta hora solemne los sacrificios, los dolores que en la lucha feliz de nuestra independencia, la patria exigió de su debilidad; él hizo cuanto pudo, y hoy que el Señor me llama hácia su seno yo me presentaré tranquilo. He peleado y derramado la sangre de los hombres, le diré, por la libertad y felicidad de los hombres. Los tiranos se habian apoderado de la mas noble criatura del mundo, y fué necesario herirles el corazon para libertarla: si he errado, perdóname, Señor, obedecí á las inspiraciones del cielo, fuí un instrumento de la voluntad divina. Espera un momento... la muerte ya pide lo que es suyo... Tú naciste en una tierra que se dice libre, pero esa libertad tan proclamada no es mas que una ilusion. Faltan, hijo mio, los verdaderos elementos de toda libertad: los hombres están en lucha encarnizada, las cosas marchan en desquicio, sin objeto, sin intencion determinada. Muchas heridas le esperan aun al seno de la patria, cuando los medios materiales dejen de ser un poder, cuando el pensamiento libre y soberano determine las operaciones de los gobiernos, cuando la sociedad entera tenga una conciencia segura y positiva de sus obligaciones y derechos, entonces, y solo entonces, la libertad germinará en nuestro suelo. Pero ese estado feliz no llegará en un dia; vos habeis nacido para reglamentar el caos que nosotros dejamos, despues de tantas batallas, de tantas tempestades, teneis necesidad de un brazo robusto para verificar las concepciones elevadas de la mente. Ya teneis la base; la democracia será inalienable: sobre ella debeis de trabajar sin dejar de ser autores y artífices al mismo tiempo. Esta es la doble mision de nuestra jeneracion, y yo te lego este sentimiento, como la única herencia que puede daros un padre que te lleva en el corazon á la tumba." El murió...

—Oh! amigo mio! tú seras lo que eres: tu padre es santo. No olvides sus palabras. Yo seguiré tu vida, como tu brazo sigue tu pensamiento. Sí, tú eres fuerte, tú eres virtuoso,

y yo soy débil: á tu lado mi vida es otra cosa.... Mira, una sola estrella hay en el cielo: que obscuridad! Las aguas son negras, y la espuma de las olas parece sangre! Yo tengo miedo; sí, yo tiemblo....

—No, no temas, el cielo nos protege. Es una estrella; pronto los vientos nos llevarán á las costas argentinas. Oh! que tumulto de ilusiones llena el pecho al hablar de la tierra: allí, sí, allí es su cielo. Me parece verte de rodillas ante las aras santas, recibiendo mis juramentos de amor: esos mismos juramentos que tu aceptabas en la hora del combate, en el momento de la tormenta: te debo mucho, anjel mio, yo soy tu esclavo.

—¿Ves aquellos bultos, que poco á poco se descubren?

—No temas; es la escuadra enemiga, todo está dispuesto ya: mañana con el dia saludarás tu patria.

—Silencio.... á sus puestos. Es el último adios, anjel mio, no temas.

Un cañonazo se deja oír á lo lejos: "somos sentidos", dice Enrique.

La "Porteña" vuela: parece que el capitan le ha comunicado todo su brío. "Es una noche feliz, yo conozco los bancos. Desgraciado el que intente seguirme."

Momentos despues, toda la escuadra bloqueadora hacia fuego sobre el corsario; ¡inútil esfuerzo! La goleta favorecida por el viento y la obscuridad de la noche pudo penetrar hasta el puerto, sin el menor daño: Eran las dos de la mañana y la "Porteña" se mecía blandamente sobre las olas del Plata, bajo el cañon de la fortaleza, como si reposara de las largas fatigas de su crucero.

—Ahora, dice Enrique á su querida, tomándola de la mano, ahora, anjel mio, es preciso lavar una mancha que ha caido en nuestros nombres, un momento de fuego precipitó mi corazon; pero tu eres pura y blanca como la aurora. Ven, descansa; las tormentas no penetran hasta aquí, las balas enemigas no han caido sobre estas aguas. Ven, sueña en la felicidad que nos espera.

Yo querría despedirme de los mares,.... les debo tanto....

Descansa unos momentos, el día avanza.

.....

.....

Al amanecer de un bello día, cuatro personas se retiraban silenciosamente de la iglesia de San Ignacio: dos jóvenes marchaban adelante: una anciana de semblante risueño y alegre, un hombre profundamente concentrado en sí mismo, seguía, como en sueños, el camino que los jóvenes señalaban. "Yo la amé, dijo el anciano, acercándose á su compañera; ¡que el cielo la haga dichosa!"

Días de amor y de placer fueron seguidos á los borrascosos del enamorado Enrique: la guerra extranjera concluyó, y como á uno de los bravos que habian peleado por la libertad oriental, la patria lo colmó de honores y riquezas. Pero vino la guerra civil, la cruel guerra de hermanos con hermanos.... Oh! echemos un velo sobre esta parte de la historia argentina.... Enrique fué proscrito de su patria, y hoy vive querido en el seno de la nación por cuya libertad tanto hizo. Sabemos que las palabras de su virtuoso padre no se han borrado de su alma, y que forman el código de que se vale para la educación de sus hijos.

MIGUEL CANÉ.

Montevideo.



TIPOS SOCIALES

EL HOMBRE CORCHO.

El génio fecundo de Fíguro se hizo inmortal porque pintó la humanidad tal cual es. Sus retratos son admirables, sobre todo, por la semejanza que tienen con el orijinal, siendo muy de notarse la singular circunstancia de hallarse en el mundo muchísimos orijinales de una misma cópia. De modo que cuando el autor de "Los calaveras" escribía en Madrid sus picantes y magníficos cuadros se figuraba que no pasaria de aquel ámbito, y estoy seguro que en lo que menos pensaba era que en América tenian de hallar exactísimas semejanzas.

Pero al mejor cazador se le vá la liebre, y el fecundo autor del *Dia de difuntos*, no se acordó de colocar en su hermosa galeria á ciertos animales de la especie humana que solo él era capaz de calificar por familias, clases y especies, y solo él era capaz de darles un nombre.

Estamos muy distantes de creer que Fíguro no hallase tipos de la especie del que vamos á ocuparnos en la corte española; pues muy sabido es que nosotros somos hijos lejítimos de aquellos señores y que nos parecemos á nuestros padres como una nuez á otra nuez, con la ventaja de tener á la vez la sangre de Atahualpa y Yupanquí que, mezclada con la de Pizarro y Carvajal, ha producido una especie de indigo-españolato que en la farmacia es como si dijésemos muriato de sosa y carbonato tartárico, que hacen una liga de lo lindo.

Pues lo que se le olvidó al autor del *Hombre-globo* fué el

Hombre-corcho.

El Hombre-corcho pertenece al reino animal, es de la especie de los bípedos y de casta mamífera. Suele á veces ser racional, á veces vegetal, otras mineral y tambien cetáceo. Le analizaremos por partes.

El *Hombre-corcho* es un animal bípedo, cuádrupе, capaz como el osó y el mono de andar apoyado en un baston, y con la propiedad de arrastrarse como los reptiles. Tiene puntos de contacto, ya que hablamos de reptiles, con el camaleon, pues varía de colores en un momento. Se parece algo á los individuos de la casta canina, particularmente al perdiguero de quien tiene el olfato y la lijereza. Se le puede comparar á las ostras, porque se pega á un peñasco siempre que de él pueda estraer algun jugo. Entre los insectos se asemeja al escarabajo en aquello de los medios que emplea para hacer su guarida, y es previsivo como la hormiga y la abeja.

Este ser singular, escéntrico y único en su raza, pero no en su especie, se dá la mano en el reino vegetal con los maderos flotantes, particularmente con el corcho de quien deriva su nombre. En cualquier cataclismo, como una inundacion, verbi-gracia, el hombre-corcho queda flotando y siempre en favor de la corriente que no es poca ventaja.

En el reino mineral pertenece á los metalóides compuesto de partículas y moléculas que asimila de otros cuerpos, formando al fin un conjunto que no tiene ningun competente orijinal, sinó tomados de otras sustancias, como el boro y el zink.

El *Hombre-corcho* vive siempre fuera de círculo privado; su atmósfera está en las altas rejiones de la política, y en los palacios, cuyas entradas, salidas, calles, vericuetos y corredores conoce perfectamente. El hombre-corcho con su instinto de reptil se arrastra por las alfombras, por las patas de las sillas y las bases de las mesas; con sus propiedades de ostra se pega á los mandones; con su cinismo de escarabajo se labra una guarida, sabe Dios de qué; y con su olfato de perciguero, husmea el viento, y tiene siempre las orejas paradas

como el potro.

Cuando conoce como los viejos marinos que se acerca la tormenta, el hombre-corcho se prepara á no recibirla sinó á dejarla pasar; entonces se mete en su concha flotante como un caracol en su castillo portátil, y se deja llevar de la corriente. Si la tormenta crece, sale él primero á cubierta, y en lo cual se parece á las ratas; abandona el buque que está próximo á perecer, y conociendo sus cualidades flotantes, se deja llevar por las olas y se vá acercando suavemente á la embareacion que llega, á cuyo costado se adhiere con fuerza.

Este es el momento del triunfo del hombre-corcho.

Antes de levantarse el huracan, ya él lo había previsto y estrechado relaciones en el campo enemigo, pues ya se sabe que él es previsivo como la hormiga. Se presenta como mártir de su situacion, y con la astucia de la zorra, hace creer á los vencedores que ha tenido gran parte en su triunfo. En este momento la voz que suena mas alta contra los vencidos es la suya; él es el que se lanza á las comisiones mas arriesgadas con tal que pueda probar su adhesion al nuevo orden de cosas; él es la cuchilla mas cortante para los que fueron sus amigos, y seria capaz de mandar la escolta que los lleva al patíbulo. En esto se parece á la hiena que vive de los muertos.

El *hombre-corcho* es el que está al corriente del alza y baja de esos fondos que se llaman favor, en esa lonja que se llama gobierno.

¿ Quien es aquel personaje con quien anda de brasero el *hombre-corcho*, que le acompaña á todas partes, con quien come y á quien nunca abandona? Aquel personaje es el hombre importante en palacio, aquel tiene sus vales de favor con una notable alza sobre la par, y marcha en bonanza; es el hombre de los empeños, y es el hombre del día. Mirad al *hombre-corcho* cual le halaga, como se rie á carcajadas de la mayor sandez que se le ocurre, cual le agasaja, cual le limpia el polvo de las botas y el polvo de las sillas; en fin, el *hombre-corcho* está unido á él como el minuterero al horario. Cuando en

ausencia del personaje trata de elojiarle, el hombre-corcho lo pone en las nubes, lo ensalza con la mas rastrera adulacion, eleva al cielo lo bueno que tiene y echa sobre lo malo el manto engañoso de la lisonja. Es el Píladés de aquel Orestes, es la sombra de su cuerpo, es... en fin, el peñasco á que se ha adherido aquella ostra política.

Pero que se presente la mas lijera nube en el horizonte de aquel hombre, y ya veremos al hombre-corcho recojer sus velas, empuñar el timon y esperar....

La vida del hombre-corcho es esperar. Esperando nace, esperando vive y esperando muere. En esta expectativa está viendo el rumbo que tomen las cosas, y si comienzan á flaquear los puntales que sostenian el edificio á cuya sombra medraba, empieza á ladearse: primero suavemente, hasta que saca el cuerpo del todo, y al caer el techo, ya se le encuentra entre los derrumbadores.

Oidlos en las tertulias de los mandatarios cuando empieza á caer el ídolo que se adoraba la vírpera: él es el primero en cantar la palinodia y en maldecir al que antes ensalzaba, pareciéndose en esto al cuervo que no ataca sinó á las reses moribundas.

No se reduce á huir del caido sino que se pone á olfatear por donde viene el viento del favor, lo conoce á una legua y entonces despliega su vela para que hinche, y se viene conyando á la nueva estrella del horizonte ministerial.

En los dias revolucionarios el hombre-corcho esta en su elemento.

Llegan las noticias de la guerra, no muy agradable para el mandatario, y cate usted al hombre-corcho que no asoma ni por las puertas de palacio y procura de un modo solapado mezclarse en la oposicion y asentar su pié en el campo enemigo, dejando prendidas las faldas del fraque en su antigua casa. Habla con estos y les dice: "La situacion ha sido preparada de antemano; los abusos cometidos son estraordinarios, y era imposible que pudieran las cosas ser de otro modo."

No bien ha hallado al volver la esquina á algun ciuda-

dano de chafarote cuando se le acerca con sendas cortesías, le toma del brazo y maldice con toda su alma lo que antes bendijo; niega lo que ántes afirmó y asegura lo que negó no hace un momento.

Pero en estos dias se hunde como un gusano en su crisálida y allí espera el tiempo en que debe salir mariposa ó tan gusano como antes.

Circula un rumor, hay una noticia favorable á la causa del gobierno, y al momento el hombre-corcho se presenta en palacio á colmar de enhorabuenas á todo el mundo. Nunca falta un pretesto para disculpar la retirada: una enfermedad, un viaje corto, cualquier cosa se tiene á mano para casos tales. Como siempre se cree lo que se desea y lo que halaga, nunca falta quien crea en estos casos al hombre-corcho.

¡Oh tú zorra, hiena, hormiga, ostra, cetáceo, animal, vegetal ó mineral; bípedo ó cuádrupe, cuántos orijinales hay de tu casta en todo el mundo!

Los falsos amigos

JUAN VICENTE CAMACHO.

FRANCISCO BILBAO

I.

Las letras americanas están de duelo; la ardiente y animosa palabra de Bilbao no se escuchará mas! (1) Mártir del pensamiento, ha muerto devorado por la ansiedad de reforma, de progreso y de fraternidad que lo animaba: su alma de fuego agostó su débil físico. La prensa toda de esta capital ha hecho justicia á los altos méritos de este americano distinguido, cualesquiera que fuesen sus ideas religiosas y políticas. *La Revista de Buenos Aires* se honraba de contarle entre sus colaboradores, y mientras recojemos los datos para dar una biografía estensa, cedemos la palabra al señor Fajardo, reproduciendo un fragmento de su artículo publicado en *El Pueblo*.

Francisco Bilbao nació en Santiago de Chile el 9 de enero de 1823.

Dotado de una gran precocidad intelectual y de una fuerte predileccion por los estudios filosóficos, desde muy temprano abrió su intelijencia á los torrentes de luz de la

1. Habiéndose retardado la impresión de esta entera correspondiente á enero, hemos querido decir algunas palabras sobre el amigo á quien la muerte arrebató en febrero. Damos esta esplicacion para que se conozca la causa de la publicacion de estas lineas, pues de otro modo no se comprenderia que en enero nos ocupásemos de un hecho acaecido en el subsiguiente mes.

filosofía moderna, que le traían de allende el Océano, las obras de los que, desde entonces, empezaron á ser sus maestros, quebrando con las tradiciones dogmáticas bebiadas en la infancia, y arrojando la primera piedra, tal vez, al fanatismo que dominaba en su hermosa patria.

Republicano de corazón y convicción, el dualismo que resulta á los ojos de la razón emancipada entre la República y el Catolicismo, la compatibilidad de la una con el otro brillantemente demostrada en sus dos últimos trabajos (1), ha sido el tema constante, el alto punto de mira de sus escritos filosóficos y políticos desde la edad de veinte y un años.

En 1844 publicó ya en Santiago un folleto titulado *La Sociabilidad Chilena*, que le valió ser condenado como blasfemo é inmoral, expulsado de la enseñanza y las clases, escomulgado, y quemada la obra por mano del verdugo.

Con este motivo tuvo que hacer su primer viaje á Europa, dirigiéndose á París á recibir de los mismos lábios de sus queridos maestros el maná de la inteligencia, la luz de la razón triunfante en los dominios de la filosofía.

Allí dió á luz dos años después un trabajo titulado *Los Araucanos* que publicó la "Revista Independiente" de Pascal Duprat, é hizo en 1847 la traducción de los *Evanjelijos de Lamennais* que se publicó en Lima.

En 1850, vuelto á su patria, publicó en Santiago los "Boletines del Espíritu" que hicieron estallar una revolución en Chile y merecieron á su autor, primero el destierro, después otra escomunión, y por último el ser condenado á muerte.

Dos años después, de 1852 á 1853, publicaba en Lima dos nuevos folletos, "La Revolución en Chile" y los "Mensajes del Proscrito" que lo hicieron desterrar á Guayaquil; publicó ese mismo año 53, "La Revolución de la Honradez", folleto por el cual se daba hasta media onza de

1. "La América en peligro" y la "Contra-Pastoral."

oro, y que precipitó la caída de la esclavitud.

En 1854 dió á luz en Lima "El Gobierno de la Libertad", escrito que originó una gran polémica sobre la libertad de cultos, y que su autor fuera otra vez escomulgado y perseguido á extremo de tener que retirarse de nuevo á Europa,

En 1856 publicó en Paris los folletos "El Congreso Americano y Lamennais... etc."...

El año siguiente se dirigió al Rio de la Plata, y fundó en Buenos Aires "La Revista del Nuevo Mundo" que forma un grueso volumen conteniendo magníficos trozos filosóficos, políticos y literarios.

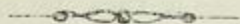
En 1858, Bilbao redactó durante seis meses "El Orden" de Buenos Aires, y el año siguiente tuvo á su cargo la redaccion del "Nacional Argentino", diario del Paraná, durante ocho meses.

En 1861 hizo en Buenos Aires una segunda edicion de su afamada "Vida de Santa Rosa de Lima".

A fines del 62, con motivo de la cuestion de Méjico, dió á luz en la misma ciudad su libro "La América en peligro", que tanta sensacion ha producido en las Repúblicas del Plata, incurriendo por supuesto en el anatema de la Iglesia, cuyos minados cimientos estremeció con aquel libro dándole el golpe de gracia con la "Contra-Pastoral" que publicó en seguida."

(*El Pueblo.*)

Su último libro tiene por título *El Evangelio Americano*, in 8.º de 176 páj. publicado por la Imp. de la Soc. Tip. Bonaerense, 1864.



LA PERRICHOLI

I.

Lima ha debido la fama de que ha gozado y aún goza en el mundo, mas á la hermosura y donaire de las hijas de su suelo, que á su riqueza tan proverbial como exagerada. Quien, en otros climas, dice—*limeña*, dice hermosa; y sin embargo, sea dicho con perdon de nuestras pretéritas y presentes paisanas, la fisonomía general de la limeña, está muy lejos de corresponder al tipo absoluto de la belleza, tal cual está consagrado por el génio de las artes. La limeña no brilla por la pureza admirable de las líneas de la *Venus de Médicis*: no ostenta los cabellos de oro, ni la bella encarnacion de la *Flora* de Ticiano: no tiene la morbidez de la *Antiopé* de Correggio: no descuella por la cxhuberante riqueza de las formas de las *Gracias* de Rubens que tejen los destinos de Maria de Médicis: ni luce el aire regio de la *Fornarina* de Rafael—de la Romana en general, emperatriz coronada de su blanco *panno*, como Roma emperatriz del mundo, aunque la envuelva en vez de la toga de púrpura, el agujereado manto de la decadencia. No: la limeña no posee ninguna de esas dotes; pero tiene el ojo chispeante de las hijas del desierto que le legaron los árabes, la gracia de las Nayades del Guadalquivir, y la seduccion de la Cava. La *gracia*, la *seduccion*, el indefinible *no sé que*, son caracteres indescriptibles de la belleza femenina que valen tanto, quizá mas, que las condiciones consagradas de la belleza absoluta—recuérdense las *Marquesas* de Mignard y las *Pastoras* de Bou-cher—y

de esos caracteres goza en alto grado la limeña.

Si de las condiciones físicas se pasa al exámen de las cualidades morales, se encontrará en la limeña un conjunto lleno de no menor atractivo. Inteligente, viva, locuaz, amante del lujo y del placer, con el corazón abierto á todas las buenas impresiones, capaz de todos los sacrificios y de toda la abnegación que se pueda exigir de la mujer, y profundamente religiosa, en todas las fases de su vida. De una limeña se puede hacer cuanto grande y cuanto bueno se quiera, porque tiene muy desarrollado *el entusiasmo*, móvil de todo lo grande, de todo lo bueno.

Un escritor francés ha dicho en alguna parte, que la limeña está personificada en Santa Rosa y en la Perricholi, porque es un conjunto de las cualidades de ambas. Protestamos contra semejante comparación, que envuelve una profanación atroz y una grande injusticia. Una profanación, por que Santa Rosa es un ser que sale del nivel común de los mortales: una injusticia, porque la Perricholi, está considerada en esa idea, como el elemento del mal; lo que es falso, completamente falso. La Perricholi es, ella sola, una personificación de una clase de limeña genuina en el siglo XVIII, con todas sus condiciones físicas y morales, con sus virtudes y sus defectos; y bajo ese aspecto debe ser estudiada, además del interés histórico y social que pudiera ofrecer su personalidad.

II.

¿Quién fué la Perricholi? La Perricholi fué *una mujer*, ¡Dice tanto y dice tan poco esta palabra—una mujer—según el sentido en que se le considere! Para unos—una mujer—es un ser viviente al que la naturaleza dió ciertos caracteres físicos, á fin de perpetuar por medio de ella la obra del sexto día de la creación. Para otros—una mujer—es un himno de amor, un cántico sagrado, un libro de filosofía, un drama en mil cuadros, un templo doméstico, un bosque misterioso de Astarté. La Perricholi fué el himno

de amor y el libro de filosofía, el drama y el bosque: no fué nunca el templo doméstico; pero fué una nota resonante del cántico inmenso que la humanidad eleva al trono de Dios.

¿De donde vino la Perricholi? ¿cual fué su origen? ¿cuál su cuna? ¿Qué nos importa! ¿Pregúntase nunca de donde viene el ave que pasa gorjeando, de donde nace el arroyuelo que se desliza murmurando sobre un lecho de mosaico, de qué gérmen brotó la flor que embalsama el aire con su aroma? La Perricholi, ave de rico plumaje, lanzó al viento las purísimas notas de su garganta: suave y manso arroyuelo, murmuró dulces palabras de amor: flor de brillantes colores, derramó sobre el aire el perfume que encerraba su corola. Ave, arroyo y flor pasan rápidamente sobre la tierra; y ella también pasó... pero dejó marcada en nuestra historia la huella breve de su pulido pié, y su sombra vaporosa y liviana, flota aún graciosamente, entre los pliegues del velo misterioso que cubre el escenario de los tiempos que fueron.

¿Cómo se llamó la Perricholi, y por qué es conocida con este nombre? La Perricholi se llamó Micaela Villegas: sus amigos la llamaban *Miquita*, y el pueblo *la Perricholi*. Este es el hecho: la causa se ignora, no obstante las versiones mas ó menos absurdas que consigna la tradición. ¿Quizás fué una denominacion afectuosa! ¿No importa tampoco! Hay mas gracia, mas misterio en este *nombre de guerra*, que en el vulgar de Micaela, ó en el amanerado de Miquita.

III.

La Perricholi, cantatriz y actriz cómica á la vez, reinaba sin rival en el teatro de Lima hace mas de un siglo; y su doble corona de actriz en voga y de mujer hermosa, atraía hácia á ella á una multitud dorada de la que era ídolo, y que quemaba en sus aras el incienso del amor, cubriendo con ofrendas de oro su profano altar. La aparicion de la

Ferricholi en las tablas habia tenido lugar en el año de 1760, y en el siguiente de 61 llegó á Lima Don Manuel de Amat y Junient, con el carácter de Virey, Gobernador y Capitan General del Perú. En las fiestas con que se celebró su inauguracion en el mando, vió por primera vez el viejo Virey á la jóven actriz, y las nieves que habian amontonado los años sobre el corazon del guerrero, se fundieron al calor de los rayos que despedian los negros ojos de la cómica, encendiéndose en él una de aquellas tremendas pasiones que, para vergüenza de la pobre humanidad, asaltan á veces al hombre, cuando parece que mas seguro debia hallarse de si mismo; y desde aquel dia, el representante del austero monarca de Castilla, (1) fué humilde esclavo de la actriz peruana.

La Perricholi no resistió á tan alto homenaje, y fué en el virreinato de Amat, lo que la Montespan en el reinado de Luis XIV, ó mas bien lo que Juana Vaubernier en el de Luis XV; sí, lo que Juana Vaubernier, porque la Perricholi no cubrió como la Marquesa de Montespan la túnica rasgada de la prostituta con el manto bordado de la dama de certe, ni convirtió como la Marquesa de Pompadour la alcoba en gabinete. La Perricholi se conservó en toda la verdad de su carácter al pié del solio vireinal, como la Dubarry en las gradas del trono real; y no solo tienen este punto de contacto: tienen otro mas—la triste mision que á ambas cupo. Juana Vaubernier y Miquita Villegas tuvieron la árdua tarea de reanimar con el calor de su juventud, corazones helados por los años ó agostados por la corrupción. ¡Miserable suerte!

Dueña enteramente del corazon del sexagenario Virey, la Perricholi dominó completamente su espíritu; pero el imperio que ejercia no se hizo sentir nunca por el efecto del mal; al contrario, su gracia y su hermosura, su alegría y su bondad, templaban la firmeza y la enerjia del carácter del Vi-

1. Fernando VI, príncipe notable por la austera severidad de sus costumbres, y por su amor conyugal.

cey. Fué la reina de las fiestas que distinguieron el espléndido virreinato del faustoso Amat: la Egeria inspiradora de los grandiosos proyectos que concibió el Luis XIV peruano para embellecer la Ciudad de los Reyes: la Ondina á quien se destinaba.

el claro paseo de agua,
que el ingenio hará corriente, (1)

y cuyas murmurantes ondas debian arrullar su sueño: derramó sobre la fria corte de los vireyes el perfume de su juventud, iluminándola con el resplandor de su hermosura: en la cumbre del favor y de la fortuna, satisfizo plenamente sus fantasías y caprichos femeninos: deslumbró con su lujo: se embriagó con el incienso de la adulacion: la adormecieron las músicas: deleitáronla los aplausos, y cubrieron las flores su cabeza.

IV.

La Perricholi, segun las noticias que nos ha trasmitido la tradicion, era por aquellos años una mujer completamente seductora, de formas pulidas y graciosas, sus movimientos estaban llenos de vivacidad y lijereza: su tez lijeramente morena, era suave como el terciopelo: sus grandes y negros ojos, ora lanzaban dardos ardientes, ora se velaban lánguidos, bajo la doble cortina de sus rizadas pestañas: su boca, roja como la granada entreabierta, dejaba ver cuando se reia, una doble hilera de dientes blancos y menudos: de su pequeña cabeza pendia una abundante y rizada cabellera negra de azulados reflejos: sus pies y sus manos hubieran desesperado, por su perfeccion y pequeñez, al cincel de Coustou.

Sin haber recibido ninguna educacion primera, la Perricholi comprendia todo con facilidad suma, porque tenia una inteligencia extraordinariamente clara y rápida: hablaba

1. Copla del "Ciego de la Merced."

con gran facilidad, y salpicaba su conversacion de chistes y de apreciaciones originales: pronta para descubrir el lado ridiculo de las personas y de las cosas, imitaba maravillosamente el modo de ser de cuanto conocia; y estas condiciones de su carácter, la hacian sumamente apta para el desempeño de los papeles cómicos, en los que era verdaderamente sobresaliente. La Perricholi gustaba infinito de la sociedad inteligente é ilustrada, y todas las tardes se reunian en su casa de la Alameda multitud de personas distinguidas: allí, en el balcon gótico que todos conocemos, se disertaba de todo en amena conversacion, mientras el paladar saboreaba el café rival del de Moka, y los ojos se perdían sobre la multitud de doradas carrozas que poblaban la Alameda. Esta sociedad habia desarrollado en ella el sentimiento de lo bello y de lo grandioso, y su pasion por las obras de arte y por los grandes monumentos era extrema: ella sujirió á su *casi-real* amante, la idea del *Paseo de Aguas*, que, si se hubiera llevado á término, hubiera rivalizado con los juegos de aguas de San Cloud y de la Granja.

Pero no solo era notable la Perricholi por las cualidades de su espíritu y por las gracias de su puerpo: no: los sentimientos de su corazon eran elevadisimos. Caritativa con extremo, jamás fué sorda á la llamada de la miseria, ni negó consuelos al dolor; y el oro con que su hermosura la cubria, caia convertido en refrigerante lluvia, sobre el desnudo hogar del mendigo y sobre la cuna abandonada del huérfano. Profundamente religiosa en medio de sus extravíos, se sustraia frecuentemente al homenaje de la turba que la rodeaba, para ir á refrescar su frente abrasada por los vapores mundanales sobre el frio mármol del santuario. Un hecho de su vida dá la medida de la exaltacion del sentimiento religioso en el alma de la Perricholi. Vamos á contarlo.

V.

El Rey de Nápoles, que era entonces el que lo fué des-

pues de España con el nombre de Carlos III, concedió á Amat la Gran Cruz de la Orden de San Genaro, que acababa de fundar. Esta gracia fué celebrada en Lima con fiestas verdaderamente regias; y la Perricholi concibió el audaz designio de concurrir á ellas, en una carroza arrastrada por doble tiro de mulas, privilegio especial de los títulos de Castilla. Realizó su intento con grande escándalo de la aristocracia de Lima: recorrió las calles y la Alameda en una soberbia carroza cubierta de dorados y de primorosas pinturas, arrastrada por cuatro mulas, conducidas por postillones brillantemente vestidos con libreas galoneadas de plata, iguales á las de los lacayos que montaban en la zaga; mas, cuando volvía á su casa radiante de hermosura y gozando el placer que procura la vanidad satisfecha, se encontró por la calle de San Lázaro, con un sacerdote de esa parroquia, que conducía á pié el sagrado viático. Su corazón se desgarró al contraste de su esplendor de cortesana con la pobreza del Hombre-Dios: de su orgullo humano con la humildad divina; y descendiendo rápidamente de su carruaje, hizo subir á él al modesto sacerdote que llevaba en sus manos el cuerpo de Cristo. Anegada en lágrimas de ternura acompañó al Santo de los Santos, arrastrando por las calles sus encajes y brocados; y no queriendo profanar el carruaje que habia sido purificado por la presencia de su Dios, regaló en el acto carruaje y tiros, lacayos y libreas á la parroquia de San Lázaro. (1)

VI.

Hallábase la Perricholi en toda la florecencia de su hermosura y en toda la grandeza de su fortuna, y "muchos días le faltaban que contar en el seno de las voluptuosidades profanas", según la espresion de Radiguet, (2) cuando

1. Este hecho que cuenta Radiguet ("L'Amerique Espagnole") ha servido de tema á Merimée para su comedia titulada "La Carrosse du Saint Sacrement," ("Theatre de Clara Gazul").

2. 2. L'Amerique Espagnole.

an día descendió al fondo de su corazón y lo encontró vacío y hastiado, inquieto y ajitado: volvió la vista á su alrededor y vió que nada le faltaba de cuanto había soñado en sus sueños de felicidad y en sus delirios de ambición: formuló nuevos deseos y una turba presurosa les convirtió al punto en realidad; y no obstante, su corazón se oprimió y las lágrimas saltaron de sus ojos... ¿Por qué lloraba la hermosa cortesana? ¿Misterios del corazón femenino? No, era que Dios, ese Dios á quien había buscado siempre, aun en medio á la embriaguez de sus mundanales goces: ese Dios, en cuyas aras había derramado alguna vez la copa rebosante de sus placeres, como sacrificio propiciatorio, tocaba las puertas de su corazón. Era que Dios, el buen Pastor "que deja en el monte las noventa y nueve ovejas y va en busca de la que se le ha descarriado" (1) venia á buscar esta oveja perdida y enredada entre las zarzas que teje el placer, "porque el hallazgo de una sola le causa mayor complacencia que las noventa y nueve que no se le han perdido." (2) No fué sorda la bella actriz á la llamada de su Dios: despojóse del traje tejido de oro, arrancó de su cuello los diamantes de fúlgidos reflejos y las perlas de nítida blancura, arrojó lejos de sí los velos de transparente encaje, y sus espléndidos cabellos cayeron bajo el constante hierro. Los májicos acentos de su voz no volvieron á ajitar las bambalinas del teatro: los pliegues de los tapices del salón no recojieron mas las dulces palabras de sus lábios... El tósco sayal de las vírgenes del Carmelo reemplazó las caprichosas galas: las bóvedas del templo repercutieron sus sollozos, y el murmullo de su ardiente ruego se elevó entre la nube del incienso al trono del Dios de las misericordias.

VII.

Largos años vivió Miquita Villegas, la seductora Pe-

1. San Mateo.
2. Idem.

rricholi, en la práctica de las mas austeras virtudes, consagrando al alivio de la miseria las riquezas que le procuraron sus culpables extravíos: y, "cuando murió en 1812 en "la casa de la Alameda Vieja, cubierta de bendiciones, la "acompañó el sentimiento unánime y dejó recuerdos gratos "al pueblo limeño." (3)

La Perricholi fué, como hemos dicho, *una mujer*: tuvo por patrimonio la gracia y la hermosura, la debilidad y la ambicion, la ternura y la castidad: amó mucho al mundo; pero amó mas á Dios: el amor del mundo la perdió en sus verdes años; pero el amor de Dios la salvó del abismo de flores en que se hallaba sumida: purificó su alma en la llama de la caridad, y curó las llagas de su corazon con el bálsamo de la oracion: Magdalena en el extravío, derramó como la cortesana de Judea, la esencia de su juventud y de su hermosura sobre los sangrientos piés del Redentor. Dios que hizo de aquella la consoladora imájen de la purificacion del alma extraviada por el fuego vivificante del amor divino, habrá perdonado sus descarríos en gracia de su arrepentimiento y de su dolor.

J. A. DE LAVALLE.

Lima, 15 de febrero de 1863.

3. Padiguet. L'Amérique Espagnole.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

ALMANAQUE

AGRICOLA, PASTORIL É INDUSTRIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Hace seis años que el señor Morta publica este almanaque, al que ha sabido darle siempre novedad, interés y utilidad. Hemos recibido y vamos á dar lijeramente cuenta á nuestros lectores del contenido del que corresponde al año de 1865.

La parte consagrada á la agricultura contiene instrucciones adecuadas para el cultivo de la tierra en todo el territorio comprendido entre los 30 y 37 grados de latitud, las que son aplicables no solo á la provincia de Buenos Aires sino á las de Entre-Rios, Santa Fé, parte de Córdoba, San Luis, Mendoza y la República Oriental. Cada mes sujiere al observador agrícola las indicaciones sobre las plantas cuyo cultivo debe preferirse, trata de arboricultura y jardineria con lecciones al alcance de todos. En esta seccion hay artículos del señor Favier, Laussau, Sastre y Larroudé.

En seguida viene una seccion de *variedades* que la encabeza una *revista* del año pasado de 1864, escrita con soltura y dando á grandes rasgos noticias de los sucesos prominentes, sin entrar en apreciaciones, ni juicios.

El artículo consagrado á dar una idea general de la estension y límites de la República Argentina, hasido inspira-

do, como lo dice su autor, en la interesante obra del señor V. Martin de Moussy—*Description Geographique et statistique de la Confederation Argentine*.

En seguida su editor ha tenido la benevolencia de consagrar á *La Revista de Buenos Aires* palabras alentadoras deseándole prosperidad y larga vida, á nuestra vez devolvémosle agradecidos el saludo y esperamos que el *Almanaque* continúe, como hasta aquí, aumentando su importancia á medida que transcurren los años.

En la parte de *variedades* la amena literatura y la historia patria fraternizan y se mezclan.

Los hábitos y modo de vivir de los Querandies ha sido objeto de un breve estudio del señor Barbará. La materia es de interés y en cuanto al fondo de sus apreciaciones no estamos en aptitud de juzgarlas con asierto. La *Revista* publicó sobre esto un erudito trabajo del señor don Manuel Ricardo Trelles, cuya lectura recomendamos.

Cuadros de la naturaleza del Alto Uruguay, es un fragmento de una novela inédita—*Ohoma*, por don Francisco Rave, escritos en presencia de aquella naturaleza espléndida y magestuosa, al ruido de las aguas de los torrentes y en medio del balsámico aroma de los bosques solitarios ó de los prados cubiertos de flores y poblados de aves canoras y de sumbadores insectos: esos cuadros seducen. El fragmento, no es sino una continuada descripción de aquellas escenas; ora un bosque en el que no penetra nunca la luz del sol, otras nos describe como en la noche: “encendiéron los Tamoyos y los Puris, dice, grandes hogueras al rededor del lago, cuya rogi-za claridad dorando sus aguas transparentes, despertaba á las aves que dormían tranquilas entre las cañas de la playa.” Nos cuenta despues como al “pié de una janipaba corpulenta, dirijia mis ojos á los pinares del oeste, que alzándose en el fondo del valle, mudos y sombríos; me parecían los guardianes de la selva.”

Es tan sorprendente la galanura de aquellos sitios que el hombre apenas aparece—la creacion y Dios lo dominan todo,

y estos sentimientos han absorbido al autor de este fragmento. Apenas nos dice algunas palabras de los indios y un recuerdo vago y confuso de no se sabe que Maria que amó en otro tiempo. Este fragmento de la novela es bastante para inspirar el deseo de conocerla.

Oberá otro fragmento de la *Historia de la Provincia de Misiones* por el señor J. M. Estrada, conocido con ventaja por sus escritos históricos. Es de desear que no retarde la publicacion de esta obra que está elaborando desde hace tiempo, y que debemos creer aumentará su crédito literario.

Un artículo humorístico titulado *El avestruz de la chuspa de oro* llama la atencion por su merito. Hay en el fondo de ese precioso juguete una verdad tan profunda, que entristece el espíritu, pues ¡cuantos y cuantos avestruces en otras lagunas que no son por cierto la del *Burro*, encontraria su retrato al daguerrotipo en el que el humorístico escritor hizo de aquel animal! Juzguen nuestros lectores por estas palabras: "Ese mismo caudal le inspira desprecio por sus iguales y aun por los que le son muy superiores en mérito, y es tambien la causa principal de la benevolencia con que se conducen para con él aun aquellos que menos le estiman en sus adentros. El tiene permiso para todo: toma frecuentemente la palabra entre los oradores; opina sobre cuanto no entiende; canta rebuznando y le aplauden; sus gracias son torpezas ó groserias, y sin embargo las bellas casaderas le hacen creer que es todo una chispa del lábio de Minerva. . . . Y todo ¡por qué? volverá usted á preguntarme señor chajá, y yo le repetiré nuevamente—porque es el *Avestruz de la chuspa de oro*."

Artículos de Burmeister, Wilde, Sastre, Sarmiento (hijo), Carranza y Gutierrez (don Juan Maria) amenizan esta seccion.

En cuanto á las reproducciones, el editor ha probado su buen juicio: bajo el título de *flores del Plata*, reproduce *Los amores del Payador* que la *Revista* publicó por primera vez

en el tomo-III páj. 435.

Viene despues la seccion *administrativa y comercial*, tomada en su mayor parte del *Diccionario de Buenos Aires*. La constitucion de la provincia y las leyes de mas frecuente aplicacion como de papel sellado, de aduana, de elecciones, del juicio ejecutivo, están reproducidas.—Termina el volúmen por el indice general de las materias que contiene.

La coleccion de los seis años está en venta en casa de su editor señor Morta libreria frente al Colegio.

V. G. QUESADA.

1865.



ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES.

(Continuacion.)

Indios—En Cabildo de enero de 1608—Se trató y determinó que atento que de la mortandad tan grande que ha habido de indios de servicio, pida el síndico al señor gobernador que del producto de las harinas y demás frutos dé permiso se puedan traer negros de Guinea para el servicio y aumento de esta ciudad, esperando que S. M. lo confirme.

Y en 15 de enero del dicho año, ordenan al procurador prosiga en el asiento de negros con el gobernador, á causa de la falta de servicio por las muchas jentes que ha habido en esta ciudad.

Ingleses—Por una informacion que hace al Cabildo en 12 de julio de 1610, Diego Vega, consta que entraron los ingleses á esta ciudad.

Indios—En 6 de junio de 1611 hay un auto proveido por el licenciado don Francisco Alfaro en 9 de mayo de este año, cuya promulgacion tuvo lugar en 16 de junio de dicho año en que como Visitador de las provincias de Tucuman y Paraguay, ordena no se lleven los indios á viajes muy distantes de sus casas y familias, que no se puedan volver á sacar sin que primero hayan descansado en dichas casas dos meses, pena á los que lo contrario hicieren, de 10 pesos ensayados.

Yerras—En 10 de mayo de 1617 se acordó que atenta á que faltan que manifestar algunos yerros de ganado; se manifiesten dentro de ocho dias.

Iglesia de San Martin en el hospital—En acuerdo de 10 de junio de 1620 se dice: que se techase de paja para lo que

algunos capitulares concurren con algunas tijeras y otros aprestos que donaron segun el acuerdo referido.

Instruccion que el Cabildo de Buenos Aires remite á su apoderado en Madrid que dá bastante idea de la provincia; firmada en 12 de setiembre de 1634.

Primeramente. se ha de explicar que la Audiencia en esta jurisdiccion, dista de ella casi 400 leguas, y casi la misma distancia hay de las demas ciudades de la provincia, y en el camino despoblado de 120, ochenta y sesenta, que para poderse administrar aun con media comodidad no se puede hacer, sinó con muy grande costa y dispendio de la hacienda, por ser forzoso llevar todo lo necesario para los otros despoblados; y esta dificultad la hace mayor la pobreza general de todos los vecinos, por cuya causa los mas de los pleitos se pierden en el grado de apelacion.

Su Majestad en esta fundacion no puede tener nueva costa de su real hacienda, respecto de que habiéndose de agregar á su jurisdiccion las provincias del Tucuman y Paraguay no se necesitan de gobernadores, dejando en las ciudades el gobierno á la justicia ordinaria. Y si en algunas conviniere correjidor invirtiéndose doce mil pesos que S. M. les paga de salarios, para la de presidente, tres oidores y un fiscal, que puede importar poco mas aquí, ayudará la venta de los oficios que se han de criar, como son el de alguacil mayor de corte, chanciller, escribano de cámara, receptor de penas de cámara, etc. y así mismo, porque es fuerza que por este medio se aumente mas esta ciudad, se venderán mas oficios de rejidores, que todo ayudará á la dicha paga; y lo mismo harán las penas de cámara y gastos de justicia: y sobre todo el bien que á estas provincias se les seguirá desobligándoles á no hacer tan inmensos viajes á la otra Real Audiencia; y lo que mas es de ponderar que esta ciudad y puerto *que es llave de estas propincias* tendrá mas asegurada su defensa, se aumentará su vecindario, y los litigantes que á ella concurren ayudarán á ella en caso de necesidad; y crecerán los caudales de los vecinos, teniendo mejor salida de sus frutos que es el ubel

de la tierra.

Lo segundo es que, en caso de haber lugar por ahora á la fundacion de la audiencia se sirva unir los gobiernos eclesiástico y secular de esta provincia y la del Paraguay, como estaban desde sus principios; por que la esperiencia ha mostrado los daños que la otra division ha causado; pues habiendo mas de cien años que se descubrieron y poblaron estas provincias han durado un aumento, y despues que el uno y otro gobierno se dividieron en la del Paraguay, *se han despoblado tres ciudades que son Qagro, Villarica y Jerez, no quedando en aquel gobierno mas que la de la Asumpcion*, y está tan pobre que se puede temer cada dia lo mismo; y en esta provincia la Concepcion del rio Bermejo, con daño notable por haber muerto los indios al justicia mayor de la ciudad, y á mas de veinte y tantas personas españolas: lo que no sucederia si los otros gobiernos estuvieran en uno, pues se ayu-
diarán, y á espensas comunes acudirán al remedio, y en la ocasion presente tiene mas forma lo referido por estar vacante el obispado, y cumplido el tiempo de la merced del gobierno del Paraguay. Cuando á su majestad de esta union no se le recreciere aumento en el uno, en lo otro de los obispados se quita gran parte de costo á la real hacienda, por que uniéndose, tiene gran sustentacion el obispo en los diezmos, y de la division suple mas de quinientos mil maravedís cada una; y así mismo se ejecutará la ayuda de costa que se dan de su real hacienda á ocho prebendados de á doscientos pesos á cada uno, que asisten en las dos catedrales: que por este medio vacarán las cuatro de una de ellas, ó á lo menos no se proveerán de nuevo las vacantes.

Lo tercero que, se ha de pedir á S. M. se vuelva á conceder á estas provincias del Rio de la Plata las permisiones que los años pasados se concedieron para la costa del Brasil, Reino de Angola é islas circunvecinas, y esto sin limitacion de tiempo y para todo jénero de frutos para que la labranza y crianza de estas tierras vaya adelante; y por no poderlo de otro modo y ser imposible sin comerciar se sustenten, respecto que

ninguna de las circunvecinas de la tierra adentro, necesitan de ellos, antes abundan en mucha cantidad por manera que en ellas solas se han de consumir no permitiéndoles el navegarlos para que por medio de sus retornos, se provean de todas aquellas cosas de que están faltos; así para vestir, cultivar las tierras, guardas de sus ganados, como para fabricar sus viviendas que de todo esto necesita esta provincia del Rio de la Plata, por no tener otra cosa mas que carnes, harinas, ce-
los, cueros y lanas; que estas navegadas á la costa del Brasil, y las demás partes que le estaban permitidas, retornaban á los vecinos paños vastos, jermi-
tas comunes, lienzo, hierro, cal, sal, teja, ladrillo y maderas que todos son jéneros poco considerables pero útiles.

Y pedir las permisiones para la costa del Brasil no tiene otro fundamento; pero esto es preciso que el haber mostrado la esperiencia que no hay provincia tan á propósito para este comercio, respecto de que necesita de todos aquellos frutos que en esta se perciben, de tal manera que con cada uno de ellos los que por su pobreza no alcanzaren de todos, no podrán traer remedio de sus necesidades, porque igualmente se gasta el cebo que la lana, la harina que la carne y el cuero, lo que no tiene ni se puede hallar en el comercio de Sevilla, ni de otro algun puerto de España. Solo el que tuviere cueros podrá gozar de este beneficio por no haber menester, ni tener necesidad de los demás géneros, y en un navío que vino de Sevilla el año de 1624 despachado por la casa de contratacion en virtud de la permision que S. M. concedió para conservar con aquella ciudad; se reconoció bien lo referido; porque los que en él vinieron, si no eran á cueros no trocaban nada, y así para disponer de lo que traian se hubieron de dilatar mucho tiempo, y al cabo hicieron tan mal negocio que no volvió á asegurar viaje sin embargo de que S. M. tiene permitidos dos navíos de Sevilla cada año. Como no puede llevar cebos, lanas, harinas y cenizas, que es lo que se les pue-
de dar á trueque de lo que traen, han parado en la navegacion; con que estas provincias han quedado en miserable es-

tado bien diferente de lo que gozaron en tiempo de las permisiones del Brasil, porque hallaban con cualquiera de los jéneros referidos, lo que habian menester. La isla Española, Puerto Rico y Jamayca pueden sostener el comercio con Sevilla, porque las dotó Dios ya que no es de plata, de frutos, que cualquiera de ellos es apetecido en España, y lo mismo las ciudades de la Costa de Tierra Firme, que las unas y las otras tienen azucar, cueros, gengibre, tabaco, zarzaparrilla y otros muchos que todos se respetan por oro para la otra ciudad de Sevilla; y así permitiéndolos con las mercaderias que de allí les llevan remedian sus necesidades, y no carecen de lo que es menester: pero que por metacion podrán hacer los navíos de Sevilla con harinas, lanas y cebo, que aun por solos fletes se pueden llevar.

En este Rio de la Plata, no pueden entrar navíos de mayor porte, que de ochenta hasta cien toneladas, y haciendo cómputo de los géneros que se retornan del Brasil, procedido de frutos que son volumosos por ser ladrillo, teja, madera, cal, sal, loza y otros semejantes, en caso que S. M. haya de conceder las otras permisiones se ha de atender asi al porte de los dichos navíos, como á los géneros que han de traer y con estas advertencias se ha de pedir á S. M. la concesion para estas provincias.

4.º Que atento á la falta de los naturales que han consumido pestes y viruelas, y ultimamente el haberse despoblado las ciudades de arriba, que ha reducido á estas provincias á necesidad extrema de servicio, se sirva S. M. permitir á los vecinos de este puerto todos los años á trueque de sus frutos, meta, por este puerto 600 piezas de esclavos de Angola con sus registros en la forma que entran por Cartajena; y por que para pagar los reales derechos de licencia y aduanilla *no hay en esta provincia plata acuñada* con que poderlo enterrar, por no tener los vecinos sino frutos de la tierra, se les ha de hacer merced, de que los trescientos de ellos los puedan sacar al Perú, y de su producido pagar los Reales, otros de licencia y aduanilla en la Real caja de la villa de Potosí; que

ademas de ser en conocido beneficio de los vecinos de esta provincia á los de la del Perú y á la Real Hacienda de S. M. es de conocida utilidad, respecto de que la esperiencia ha mostrado la grande falta que todo el Perú tiene de naturales, y que las minas se dejan de labrar y beneficiar en muchas partes por lo referido, y por que los pocos naturales que hay los mas están ocupados en las labranzas y crianzas; así por lo referido como por que muy rara vez llegan á las minas y haciendas del Perú de los introducidos por Cartajena, por el excesivo costo que hacen para llegar allí; y por este puerto les es mas fácil y acomodado, que disponiéndose debajo de rejistro en la forma que con los otros puertos, no tiene inconveniente la entrada.

5.o Se ha de pedir que los vecinos de estas provincias que salieren al Perú, Tucuman y Chile, atento á la falta de servicio de naturales que hay, puedan llevar para el dicho efecto las piezas de esclavos que tuvieren necesidad para que les sirvan, con que se obligan á volverlos á la parte donde los sacaron.

6.o Que por cuanto los indios de estas provincias han venido á tanta disminucion, que las encomiendas que desde su principio tenian cien indios hoy no tienen cuatro, y las mas ninguno, se ha de suplicar á S. M. que las dichas encomiendas que hoy están dadas por dos vidas se las prorroguen á los beneméritos que las tienen por otras dos: y que de aqui en adelante, y las que de nuevo se concedieren, sean cuatro vidas; atendiéndose á la naturaleza de los indios que es muy bárbara y con especialidad los de estas provincias; pues sin embargo que ha mas de cien años que están descubiertas y pobladas de españoles, aun hoy en dia viven por los campos sin casas y desnudos, y así por el bien suyo es conveniente y muy forzoso en que se encomienden en la forma referida, y que por este medio vendrán á ser mas domésticos y tratables.

7.o Se ha de pedir á S. M. que atento que esta ciudad y las de su provincia son tan pobres que no tienen propios ningunos, y con esta atencion habrá 25 que les hizo mer-

ced de las condenaciones de las penas de cámara y gastos de justicia para las obras públicas y otros reparos de su servicio que se hicieron, y respecto de haber cesado dicha merced, y no haber con que poder sustentar lo que con ella se hizo; ha venido á muy grande disminucion, de manera que casi no hay cárcel pública, casas de cabildo, archivo, ni carnicerías y para ponerlo todo en forma de gente se ha de servir S. M. etc hacerles la dicha merced; y en la ocasion presente tiene la mayor justificacion lo que se pretende, por cuanto el señor gobernador don Pedro Esteban Dávila tiene dado principios muy aventajados á un fuerte que ha dispuesto en la parte donde estaba el antiguo, y le tiene á media obra, tan preciso y necesario para la defensa de este puerto, abrigo y refugio de los vecinos en caso de necesidad, que ello mismo está pidiendo de justicia el favor de S. M.; que con las dichas penas de cámara y gastos de justicia, y con que permita se imponga un peso sobre cada botija de vino que de la tierra adentro entrare en este puerto, se puede muy bien acudir á perfeccionar el dicho fuerte que estaba en tan buen estado, y acudir á las demas obras públicas de que esta república está tan necesitada, y que esta merced sin limitacion de tiempo: pues es cierto que como tan leales vasallos y celosos del aumento de la Real Hacienda, y siempre que puedan escusar la dicha merced, por tener de suyo con que acudir á lo referido, la renunciaron en sus Reales manos.

8.º Que sin embargo de que por diferentes cédulas está mandado que no se despachen jueces de comision á esta provincia por su grande pobreza y estar tan apartado del Real Consejo y Real Audiencia de la Plata y ser excesivos los salarios por la gran distancia, que los que han venido á catorce años á esta parte asi del Real Consejo, como de la otra Real Audiencia han sacado de esta ciudad y provincia mas de cien mil pesos de salarios y costas, y para ello por la pobreza grande de los vecinos se le han vendido sus chacras, estancias, casas, y esclavos, dejándolos en la mayor miseria que puede suceder, y muchos por esta razon han desamparado la tierra. Para

cuyo remedio se ha de servir S. M. mandar despachar su Real Cédula para que no se envíen los tales jueces de comision, con apercibimiento que no serian recibidos: que ademas de no ser en utilidad de estos pobres vasallos que á costa de sus haciendas y trabajo excesivo estan sustentando este puerto y provincia en defensa y sin costo alguno de S. M., mira tambien á la presuacion de los ministros que en su Real nombre están gobernando estas provincias, que habiendo hecho confianza para el todo del gobierno, y adminstracion de justicia no se haga en la parte que mira á la comision; siendo así que S. M. cuando les hizo merced de dicho cargo, fué mediante la satisfacion de sus méritos y aptitud para lo que se les encarga; y así se ha de pedir que todos los casos de justicias ordinarias, por que demas de que para su buen uso y ajustado despacho es conveniente, viene á ser mucho menos gravoso.

9.º En caso que se concedieren las permisiones se ha de pedir que si algo de los retornos sobrare, lo puedan comerciar los vecinos de este puerto con los de Tucuman, sin que por ello paguen derecho alguno, sino fuere en caso que de allí se saquen al Perú, que entonces se hallan de pagar los derechos de la Real Audiencia, no de Córdoba; pero no á diez por ciento como lo dejó dispuesto el señor don Alonso Perez de Salazar: sino que se pida que en esta razon se modere conforme y atendiendo á la pobreza de la tierra, y lo mismo se ha de pedir en la cobranza del derecho de Almajarifazgo de entrada que se cobra en esta ciudad y puerto, como en las demas de las Indias á siete y medio por ciento, no teniendo comparacion la pobreza de esta á las demas, y que así se minore especialmente en lo que causaren de las otras permisiones.

10. Que en caso que no se conceda por ahora fundar la Audiencia en este puerto, que fuera medio para aumentarlo y tenerlo en defensa, se sirva S. M. mandar dar cumplimiento de doscientos soldados á los que trajo el gobernador Dávila, y situarles las pagas en aquella parte donde sea menos gravoso á esta provincia por la gran necesidad que tiene de defensa, por estar tan vecina á la costa del Brasil

donde el enemigo holandés está tan poderoso, y por que así mismo los indios del Tucumán están alzados y tienen aquella provincia en mucho aprieto.

11 Que S. M. se ha de servir dar permission á los vecinos de este puerto para poder meter en el Perú y Tucumán cincuenta mil pesos en plata acuñada en cada un año para poder comerciar entre sí, y tener uno de moneda como lo tienen los vasallos de S. M. para sus necesidades.

Esta instruccion se dá al capitán don Eugenio Castro, procurador general de esta ciudad y provincias, á quien se oá poder.

Ingleses—Parece que los ingleses que entraron á Buenos Aires segun una informacion del cabildo en 1610 fué en el corsario inglés Ricardo Aguines que entró en la mar del sur en 1594 con dos navios: la Linda del porte de 40 cañones y otro menor; pues aunque de Inglaterra sacó 4 perdió dos de una gran borrasca en la altura del Rio de la Plata; habiendo hecho varias hostilidades en la costa de Chile; llegó la noticia á Lima y el virey envió á perseguirlo 3 galeones que hizo armar á este fin á don Baltazar de Castro y de la Cueva, su cuñado, hijo del conde de Lemus, que avistándolo en la altura de Cañete no le pudo dar alcance con una desecha tormenta que le hizo volver al Callao. Compendio histórico cronológico del Perú.

Isla—En la Real Cédula de comision de Mutiloa, espedita en 15 de marzo de 1710, se dice que á los efectos que S. M. le ordena lo envía á la isla de la Trinidad y puerto de Buenos Aires etc.

Y en el auto de prision que se hizo del gobernador Mutiloa dice que por quanto ha prendido al gobernador Velasco y Tejada gobernador de esta isla: firmálo Mutiloa en 28 de marzo de 1712 y lo autoriza el escribano Cabrera.

Ingleses sobre su asiento—El año de 1713 se presentó el presidente del asiento de don Tomas Dober, para entablar con el cabildo las primeras contratas de cueros pidiendo cuarenta y cinco mil por primera vez acuerdo de 7 de setiembre

de 1715—El precio del ajuste fué á 12 reales cuero.

Isla de Buenos Aires—En Real Cédula de 12 de diciembre de 1701 en que se concede el asiento de negros á los franceses, se tiene por isla á Buenos Aires.

Ingleses—Real Cédula al gobernador de Buenos Aires encargándole cuide de la defensa de los puertos para prevenir los designios de los ingleses, enero 30 de 1663.

Encárgase la forma de la asignacion de tierras á los del asiento en esta, octubre 9 de 1716.

Cópia de los despachos que el rey el año de 1718 sobre los embargos de los bienes de los ingleses con otras prevenciones conducentes á la misma disposicion, octubre 25 de 1718.

(Continuará).

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II.

BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1865.

No. 22.

HISTORIA AMERICANA.

ESCRITOS POSTUMOS

DEL GENERAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA

Mariscal de campo y sub-oficial de la Lejion de Mérito de Chile, condecorado con la órden del Sol con la dignidad de fundador, y gran mariscal del Perú.

I.

Poseemos una cópia de la memoria póstuma del general Luzuriaga, bajo este título: *Documentos históricos y esplicaciones sobre los sucesos de la provincia de Cuyo en 1820, de la campaña de Guayaquil y de la del Perú con la expedicion libertadora, mandada por el generalísimo San Martin. Con varias anotaciones, apuntes y diversas piezas justificativas. En dos partes. Por el general Luzuriaga. Buenos Aires—1837.* Deseábamos publicarla y para este efecto hemos sido autorizados por su viuda y por su hijo el señor don Federico Luzuriaga. La mayor parte de esta obra es inédita, y por esta razon publicaremos despues la parte relativa á los sucesos de Cuyo, que corre impresa, y empezamos en este número por lo que no es aun conocido. Lo hacemos así porque no se pierde la unidad del trabajo y por el deseo que tenemos de salvar manuscritos espuestos á desaparecer.

Hemos recibido este libro como un depósito sagrado, santificado por la desgracia, pues su autor lo fué en esceso

en su última época: santificado además por la penosa situación en que se encuentra su ilustre viuda, pobre, olvidada de las vanidades del mundo y viviendo oscurecida en un rincón de nuestra campaña, abandonada del gobierno al cual su esposo prestó eminentes servicios. Esta señora, doblemente simpática por la elevación en que vivió y la oscuridad en que hoy vejeta, vino á golpear las puertas del gobierno para pedir su pensión en debida recompensa á los servicios de su esposo, y el gobierno, tan pródigo en otros gastos, se la ha negado! He ahí la perspectiva de los que sirven á la patria! la miseria y la oscuridad para sus hijos, mientras otros gozan en las altas rejiones del poder, de los empleos y de la influencia!

Pero, dejemos hablar á aquella desgraciada matrona, reproduciendo la solicitud que dirigió al señor Presidente:—
Héla aquí.

Pergamino, Mayo.

Exmo. señor Presidente de la República, Brigadier General don Bartolomé Mitre.

Exmo señor:

He fluctuado para dirigirme á V. E., abatida ante mis desgracias domésticas; pero las instancias de mis parientes y buenos amigos de esa capital, y el recuerdo obligante de la atención que V. E. se sirvió prestar á mi carta de súplica por la escepcion del servicio militar de mi hijo único, han reanimado mi espíritu para esta resolución.

Contribuyen tambien á la esperanza de la asecucion de mi propósito, en el asunto de que voy á ocupar á V. E., el reconocido entusiasmo de V. E. por las glorias de nuestra Patria en la guerra de su Independencia, y el doloroso sentimiento por la desventuradísima suerte que ha cabido á sus servidores, que V. E. ha tenido ocasion de demostrar como poeta.

Viuda del general de esta República don Toribio de Luzariaga, anciana, retirada en este pueblo de campo, sin recursos de subsistencia, faltándome la pensión de viudedad,

á que tengo títulos por los dilatados y distinguidos servicios de mi esposo, me encuentre en el caso de ocurrir á los sentimientos de justicia de V. E., bien para recomendar al Soberano Congreso, para que la enunciada pension me sea acordada, ó para que tenga esto efecto en la forma y términos que V. E. considere arreglados.

V. E. estimará debidamente mi solicitud, desde que sepa que mi esposo el general don Toribio de Luzuriaga empezó su carrera en clase de alférez en 1801 en el regimiento de Dragones al mando del brigadier don Nicolás de la Quintana, abriendo una campaña sobre el Estado Oriental por disposición del Virey, con motivo de la guerra entre Inglaterra y España, asistiendo despues á los hechos de armas que tuvieron lugar en rechazo de las invasiones de los ingleses en 1806 y 1807, por cuyos acontecimientos tuvo ascensos sucesivos hasta llegar á capitán en este último año.

Sobrevino la gloriosa revolucion del 25 de Mayo de 1810, teniendo ya mi esposo el grado de teniente coronel de Artillería, y á cuyo movimiento ayudó y cooperó eficazmente, obteniendo la efectividad de sarjento mayor por el gobierno Pátrio, en cuya clase marchó á la primer campaña de nuestro ejército sobre el Alto Perú en diciembre de 1810.

Vuelto á Buenos Aires, para formar el regimiento 7.º de Infantería de línea, de que el gobierno general lo hizo coronel, regresó nuevamente con su cuerpo al Perú en 1813, para proseguir las operaciones de la guerra á las órdenes del general don Manuel Belgrano, asistiendo á todas las batallas que allí se dieron, y quedando destrozado y en cuadro su regimiento en la desgraciada accion de armas de Sipe-sipe.

El Director del Estado lo llamó en seguida, por los sucesos de la época, al gobierno de Corrientes, que le confirió, de donde regresó nombrado ministro de La Guerra en 1815, con el ascenso á general.

A mediados de 1816 marchó mi esposo, por orden superior, al ejército de los Andes, que organizaba en Mendoza el ilustre general don José de San Martín, que ejercía á la vez

el gobierno de Cuyo, nombrándosele al general Luzuriaga sucesor en este mando, para que cooperase con los recursos inmediatos de estas tres provincias, al equipo, remonta y reunion de todos los elementos de esa expedicion, á que poderosamente contribuyó.

Pasó despues á Chile, cuyo Estado lo honró con la clase de mariscal de campo.

Preparado el ejército expedicionario, se embarcó en Valparaiso á las órdenes del general San Martin, siendo el general Arenales y mi esposo quienes tenian la alta graduacion de generales en esta gloriosa expedicion, como lo manifiesta el estado de ese ejército publicado en las Memorias del coronel don José Arenales, hijo de aquel general.

Tomada Lima, el general Luzuriaga avanzó de orden superior sobre Guayaquil, que ocupó militarmente, de donde regresó á ejercer la presidencia de cinco provincias, Huaylas, Huarás, etc. etc., elevándolo el gobierno del Perú á la clase de gran mariscal.

Ahí concluyó su carrera militar, regresando á Buenos Aires, donde grandes contrastes de fortuna le ocasionaron un fin trágico que nos hundió en el dolor y la desventura.

V. E. ha tenido ocasion, con estas referencias, de imponerse de los servicios de mi esposo, para la fundacion de la independencia de estos paises, de apreciar su importancia, y el presentimiento de la rectitud de ese juicio aviva mi esperanza, porque V. E. alcanza la trascendencia de actos tales de reparacion y de justicia, presentando así ejemplos moralizadores á pueblos nuevos, para hoy y para siempre, con el honroso respeto á la memoria de sus hombres notables y debida consideracion para sus deudos.

Soy con todo respeto de V. E. muy atenta y segura servidora.

Exmo. señor—

Josefa Cavenago de Luzuriaga.

Despues de la lectura de esta sentida peticion ¿qué po-

«¿riamos agregar nosotros?

La viuda de un general argentino, mariscal de Chile y gran mariscal del Perú, no tiene una pensión para vivir!

II.

Don Toribio de Luzuriaga nació en Lima el 16 de abril de 1782, en Huarás, de donde era oriunda su madre doña Maria Josefa Mejía de Estrada y Villavicencio. Su padre don Manuel de Luzuriaga y Elgarresta, era natural de Tolosa en Vizcaya. Residian en la ciudad de Lima, pero ocupándose del comercio en el rescate de piñas y pastas, viajaba con la familia por la sierra, por cuya causa vió la luz en Huarás, donde por aquel momento se detuvieron.

Nada sabemos de su niñez; pero en 1797 sirvió la secretaria particular del señor Inspector general de las tropas del Perú y gobernador del Callao, teniente general marqués de Avilés. Cuando fué este promovido á la presidencia y capitania general de Chile, fué su gentil-hombre y continuó en el mismo empleo anterior de secretario. En 1799 el marqués lo recomendó á la corte por sus servicios.

Segun Vicuña Mackenna fué paje del virey Avilés cuando este pasó al vireynato de Buenos Aires, y apesar de la tirria con que este escritor lo juzga, reconoce la "cortesanía de sus modales", lo que segun él, lo hizo abrirse paso en los ascensos.

Entró á servir de alférez en el rejimiento de caballeria de Buenos Aires el 17 de junio de 1801. En febrero de 1805, fué agregado al rejimiento de Dragones. En el cuerpo de tropas lijeras de nueva creacion para la guarnicion de Montevideo, ascendió á teniente el 17 de agosto de 1807. Capitan del rejimiento de infanteria lijera del Rio de la Plata, el 4 de diciembre del mismo año. Fué agregado al real cuerpo de artilleria con grado de teniente coronel el 20 de setiembre de 1808, y en 8 de noviembre del citado año agregado en la misma clase y grado al rejimiento de Dragones.

En 3 de agosto de 1810 fué capitan primero del reji-

miento de artillería volante y sarjento mayor del Rejimiento de Dragones de nueva formacion para la espedicion del Perú el 3 de noviembre del mismo año. En 4 de diciembre de 1811 fué nombrado director de la academia general de oficiales en el cuartel general de Jujuí, empleo para cuyo desempeño se necesitan conocimientos distinguidos.

En 1813 fué comandante del batallon n.º 7. en 30 de marzo de 1814 coronel y en 3 de abril de 1815 fué nombrado secretario interino de Estado y del despacho de Guerra en Buenos Aires; desempeñando este puesto fué ascendido á coronel mayor. El propietario brigadier Viana se ocupaba á la sazón de una comision de interés.

En 1812 fué destinado de teniente gobernador á Corrientes, de donde fué llamado por el gobierno general para servir otros destinos. Desempeñó aquí el empleo de jefe del Estado Mayor General por estar ausente el propietario. Hizo dos campañas al Perú, y á la vuelta de la segunda desempeñó, como hemos dicho, el ministerio de la guerra.

En 5 de marzo de 1817 fué nombrado gobernador intendente de la provincia de Cuyo, que sirvió hasta 1820. De allí pasó á incorporarse al ejército libertador del Perú, cuyas campañas hizo.

El 14 de julio de 1818 fué condecorado con la Legion de Mérito de Chile, como sub-oficial. En 20 de junio de 1820 fué ascendido á coronel general de los ejércitos de aquella república, y en 5 de febrero de 1821 á la de mariscal de campo.

El general don José de San Martín lo condecoró con "la honorable dignidad de fundador de la órden del Sol, desde su institucion, como general de division y declaratoria en el diploma de haber tenido una parte muy distinguida en la gloriosa empresa de libertar al Perú, contribuyendo directamente á llenar las esperanzas de los pueblos oprimidos, y de ser *acreedor al reconocimiento de la patria y de la posteridad.*" (1) Y sin embargo, á su infeliz y desgraciada viuda el gobierno argentino le niega una pensión!

Recibió la medalla de oro del ejército Libertador, y fué

1. Hoja de servicios del general Luzuriaga.

Promovido en 22 de diciembre de 1821 al empleo de gran mariscal del Perú.

El general San Martín le confió entre otras comisiones importantes, la de pasar á Guayaquil, cuyo gobierno le pedía un jefe de graduacion para mandar sus fuerzas, comision que desempeñó con plena aprobacion del general, del pueblo y gobierno de Guayaquil.

De regreso de esta comision fué nombrado en 16 de febrero de 1821 presidente del departamento de Huaylas.

Vino á Buenos Aires á desempeñar una comision que le confió el general San Martín.

En 1835 publicó aqui un folleto con el título—*Memoria (cuya conservacion y oportuno uso recomiendo) con los documentos que la acompañan, sobre mi dimision del mando de la provincia de Cuyo é incidencias al partir con el ejército libertador del Perú desde el cuartel general en Valparaiso á 12 de agosto de 1820.*

El general San Martín le escribía el 17 de julio de 1837, desde Grand Bourg, cerca de Paris.

Mi querido compadre y amigo.

.....

Desde el año 33 en que fui atacado del cólera, me quedó una enfermedad de nervios que me ha tenido varias veces á las márgenes del sepulcro; en el dia me encuentro restablecido á beneficio de los aires del campo en donde vivo, y mas que todo, á la vida enteramente aislada y tranquila que sigo: si la futura situacion de nuestro pais puede garantizarme esta misma tranquilidad, estoy resuelto á marchar con mi familia á fin de dejar mi vieja carcasa en una casa de campo de esas inmediaciones, que es todo el bien á que aspiro, de lo contrario, prefiero mi voluntario ostracismo á ser testigo ocular de los males de nuestra patria.

Un millon de recuerdos á mi comadre y ahijado, y á usted mi querido compadre, la sincera amistad que siempre le ha profesado su viejo amigo

José de San Martín.

Hemos transcripto estos párrafos porque ellos revelan la distincion con que el general San Martin trataba á Luzuriaga, y porque ademas consideramos como un deber recojer los juicios emitidos por aquel general en la franqueza de la correspondencia particular. La palabra de los grandes hombres, sus sentimientos íntimos, sus aspiraciones y sus deseos, pertenecen á la historia que ha de juzgarlos; reunir los antecedentes para este fallo es servir á su memoria y á la patria. Desgraciados los pueblos que no saben honrar á sus servidores, ni vituperar á sus tiranos, grandes ó pequeños!

El general Luzuriaga, cuya carrera acabamos de narrar señalando las fechas de sus ascensos, tuvo un momento de debilidad. Acosado por la pérdida de su fortuna, aquel espíritu viril se amilanó, y puso término á su larga y trabajada existencia! La desgracia produce un vértigo que no disculpa, pero que esplica ciertos desastres.

El general Luzuriaga conservó siempre una especie de culto por el eminente general San Martin, y en sus escritos se percibe era veneracion profunda, constante, caballeresca, por aquel hombre extraordinario.

Hemos creido conveniente preceder la publicacion de la memoria póstuma del general Luzuriaga de estas ligeras noticias sobre su vida.

Febrero de 1865.

VICENTE G. QUESADA.



I.

Noticias particularse sobre el estado político y militar de la campaña de la provincia de Guayaquil de 1820, y breves observaciones generales de la campaña del Perú con la espedicion libertadora mandada por el generalísimo San Martín.

Ya que los apuntes y anotaciones que voy á hacer relativos á esos hechos é incidencias pueden servir al presente solo de noticia histórica, por el largo trancurso de años y sucesos sobrevénidos, agregaré unas comunicaciones particulares entre el presidente de la Junta de gobierno de Guayaquil don José Joaquín de Olmedo, el diputado don Tomás Guido y el general Luzuriaga, que dán una idea mas exacta del estado de esa provincia en la campaña de 1820, de la cual he de tratar. Hélas aquí:

Del presidente Olmedo al general Luzuriaga.

Señor don Toribio de Luzuriaga.

Guayaquil, diciembre 7 de 1820.

Mi apreciado amigo y señor: la correspondencia oficial no puede ser contestada ahora por que todavía están en junta de guerra, á que se ha sujetado la cuestion sobre auxilios; y este conductor sale en todos momentos, y lo prefiero por salir antes, para saludar á usted y anunciarle desde ahora que segun se han expresado esos señores puede ser que no se resuelvan á remitir la compañía de cazadores, que es lo mejor ó lo único que hay de provecho. Yo hice la insinuacion de que asistiese á la Junta el señor Guido para que esforzase las razones que militan para la necesidad de enviar el refuerzo que usted pide; pero nada he conseguido hasta este momento que escribimos juntos; la junta está pendiente aun

Considero á usted, amigo, lleno de fatigas; pero gozoso por hacer un servicio á la patria. Esta es la recompensa de los hombres de bien, y esta es la única que usted ambiciona.

En este momento llega el acta de la Junta de guerra: nada, nada. Adios mi estimado amigo.—Es suyo. *José Joaquín de Olmedo.*

Del diputado Guido al general Luzuriaga.

Señor don Toribio de Luzuriaga.

Guayaquil, diciembre 20 de 1820.

Mi querido amigo.

Incluyo á usted el convenio que está pronto á firmar ese gobierno: me he tomado tiempo para consultarlo con usted y espero me dé francamente su opinion sobre él: mas esto debe ser sin perder momento por que no se estrañe la demora. Aseguro á usted que despues de las conferencias de una semana, es lo mas que ha podido lograrse. Su amigo.

Tomás Guido.

Nota con que fue contestada la anterior carta, con una sencilla de remision.

Mi opinion franca es: que no se halla Guayaquil en estado de hacerse tratados algunos con él: que es visto lo que trabajan y no ceden para sacar su solo partido los del influjo actual. Que firmarles cualquiera tratados, ya que el pais nada dá segun se vé sobre el empréstito, nada ofrece, y aun con nosotros no han podido disimular sus desconfianzas y egoismo. seria tal vez dar motivo de travas para lo futuro. Si el general San Martin se halla en estado ó necesidad de enviar una division, debe hacerlo para fijar libremente sus operaciones, en una palabra, para dar la ley, pues tambien tiene esclusivamente el poder marítimo; en cuyo caso puede usar de los miramientos y generosidades que exija la política y seguridad de las armas, dando y no pidiendo. Pensar formar ejército ó una division sobre los tratados, con los recursos solos que ha desplegado Guayaquil y en su estado actual, es pensar que vuela un buey; ni aun con los doscientos hombres que

«xijen de nosotros, que al instante se desmoralizarian entrando en los partidos, y no harian mas que aumentar los males de la milicia, y con ellos la discordia y odiosidad de los pueblos. La clase militar actual de Guayaquil ha de tener siempre su apoyo en la política confusa, explicaré así, del pais: ella no cede el rango que se ha procurado, ni piensa mas que en el modo de sostenerse, y entrará siempre en todo plan interior. Cada uno parece que trata de sus privados intereses, y pienso que todos han creido conciliarlos bien en los tratados. Yo suspenderia firmarlos, y me reduciria á esperar supuesto que el general San Martin respeta la voluntad de los pueblos en los intereses de su administracion, y que solo trata de quitar el influjo del gobierno español. Estando de consiguiente en los medios de su plan militar el auxilio de tropas á los pueblos libres que lo necesiten urgentemente, usted influirá muy particular y activamente en que se den á Guayaquil; y que para facilitarlo ó reemplazar el déficit que el pudiese dejar en el efectivo del ejército, envíen los cuatrocientos reclutas, que por su puesto entre desertores, muertos, y enfermos, quedarán en doscientos ó doscientos cincuenta á lo mas cuando se hallen en estado de servicio. En esa situacion, esperemos nueva escena. Este es mi sentir. Soy tambien de parecer que tratase usted de tentar bien el estado de Cuenca, y que hiciese usted un viaje allá si era posible; sin que por modo alguno se entre nunca en el formal empeño de que yo mandase armas ni en parte ni en todo en Cuenca: no es tiempo ya; ni lo haré allí, ni aquí. Las guerrillas, en el plan de operaciones para su seguridad al replegarse y tomar posiciones, están en sus crisis, y no quiero yo dejar de la vista este punto en tal estado. Por eso demoro mi visita á esa, esperando solo la oportunidad que la situacion de aquellas, en el avance de la estacion, me presente para verificarlo. Cuartel general en Babahoyo 22 de diciembre de 1820.

Toribio de Luzuriaga.

Del diputado Guido al general Luzuriaga.

Señor don Toribio de Luzuriaga.

Diciembre 23 de 1820.

Mi muy querido amigo.

A las seis de esta mañana llegó su ayudante Araya, y me entregó la de usted de ayer con la nota de reflexiones que me acompaña. Era necesaria una conferencia dilatada para manifestar á usted cuantos motivos me inducian á no reprochar de golpe los artículos del convenio: felizmente me habian ocurrido las juiciosas reflexiones de usted, mis ideas que no las ignora, no podian conformarse con la adopcion de un convenio que á primera vista no solo presentaba un escándalo para los demas pueblos, sinó que deprimia en cierto modo los respetos del general, que por obligacion y conveniencia pública debemos sostener; pero hubo un período en que ó consentia en un tumulto militar que estuvo en vísperas de realizarse, ó me prestaba accesible al convenio: pesaba los males de uno y otro paso y me era forzoso decidirme por el último medio, como único que lo paralizaba todo.

Sin embargo, haciendo algunas escaramuzas me tomé el tiempo necesario para concertar mi opinion con la de usted antes de suscribirlo; y supuesto que toca en algunos escollos, y se inclina á que no se concluya el convenio, he adoptado el parecer de usted bajo el plan siguiente que á mi ver todo lo concilia.

He propuesto al gobierno esta tarde, que respecto á que no se decide á que todas las tropas de la provincia dependan esclusivamente del general San Martin, con la facultad de renovarlas, cambiarlas, ó destinarlas donde estimare mas conveniente, y á que en el hecho de ligarse al general á hacer las propuestas á este gobierno para su aprobacion, se establecía un principio de dependencia de parte del general hácia este gobierno, creia mas conveniente el que el dicho gobierno me pasase el convenio como una simple minuta para conducirla al general; si S. E. se conformaba, principiases los efectos del convenio desde que diese su aprobacion, sin necesidad de que yo lo subscribiese ahora respecto á que las medidas que comprende nunca podrian efectuarse hasta que fuese noticiado el general. Se convino el gobierno en mi propuesta, y es-

te es el estado de este negocio de el que he salido con aire. Entre tanto he vuelto á reclamar la autoridad del gobierno para la subscripcion de un empréstito. . . . Reciba usted la fina amistad de su invariable amigo.

Tomas Guido.

El general Luzuriaga, que fué siempre muy cuidadoso en el ejercicio de sus destinos de no ingerirse jamás de modo alguno, ni interrumpir el libre desempeño de los de otros, escribió y fundó en esta ocasion francamente su sencilla opinion al diputado, por que el general San Martin le dijo al darle sus últimas órdenes que en ciertas instrucciones de dicho diputado llevaba la de no concluir convenio alguno sin su acuerdo. Se creyó así obligado y responsable para con el general en jefe. De otro modo se habria abstenido absolutamente, porque ha sido desconfiado de sus opiniones particulares y nimiamente escrupuloso de no hacer incurrir tal vez por ellas á otros en un error, sin que por eso dejase de llenar siempre con actividad, resolucion y firmeza sus responsabilidades respectivas, como le era posible y hallaba de su deber.

Del Presidente Olmedo al general Luzuriaga

Señor don Toribio de Luzuriaga.

Guayaquil, diciembre 24 de 1820.

Mi estimado amigo: esta madrugada hice un espreso con la desgraciada nueva de la pérdida de Cuenca. Y compadecido de la pesadumbre que tendrá usted, quiero consolarlo con la importante, con la importantísima noticia de las ventajas decisivas del Ejército Libertador al mando del hijo predilecto de la patria. Huamalies, Huanuco, Cajatambo, Huaylas, Tarma, Jaujas, todo ese vasto y rico pais, todo es ya del partido de la libertad. El batallon de Numancia se ha incorporado á nuestras banderas; este acontecimiento vale dos victorias y media. La escuadra apresó una fragata procedente de Cádiz con rico cargamento: se asegura que dos mas han tenido igual suerte. Se sacó de Callao una fragata americana con buena carga y á inda mais dos mil fusiles. O'Reylli fué batido en Pasco: el coronel Martin Arenales ha dado estos dias mas de

gloria á la patria. Viva la patria! Con todo, la suerte de Cuenca viene á interrumpir con doloroso recuerdo esta alegría de mi alma. Si usted lo cree conveniente puede dejar sus órdenes por allá, y aparecerse por acá para cooperar á la medida que exigen las circunstancias. Adios amigo mio. De usted apasionadísimo y afecto amigo.

José Joaquin de Olmedo.

Contestacion del general Luzuriaga

Señor don José Joaquin de Olmedo.

Babahogo, 26 de diciembre de 1820.

RESERVADA.

Mi muy estimado amigo y señor: los progresos del ejército libertador son seguramente consiguientes al plan de campaña que se ha propuesto el general San Martin. No hay duda, que la opinion pública de América es una y general; falta solo decision, desprendimiento, no muy grande, y cierto tino sencillo en los que deben dar el espíritu de impulsión á la máquina que ya es formidable, de la libertad. Muy sensible es lo de Cuenca. Luego que reciba los partes del replague de las guerrillas, marchó á esa pues ya tampoco me resta que hacer por estos parajes. Nuevas tropas, ó una reorganizacion mas difícil que la formación, es lo que ustedes necesitan si han de tener ejército; en lo demas Guayaquil está defendido por la naturaleza en todo el invierno especialmente. Entretanto, vea si pueden inquietar al enemigo en sus mismas posiciones manteniendo la guerra de recursos ó de montonera y fomentando la opinion y empresa de los patriotas en los mismos pueblos que ocupa: eso lo hacen hombres que no suelen faltar con el dinero y algunas armas dadas con oportunidad; no creer al enemigo sus patrañas, é ilustrar á los pueblos para que no le crean. Una política interior cuidadosa y vigilante para que no se mine ó debilite la opinion y se renueven en su origen las chispas de la envidia y descontento, y observar las espías que el gobierno español tiene en todas partes: con lo demas que saben mejor los estadistas políticos que no yo: y ojo alerta con los egoistas y tejedores. El enemigo es en el

dia pequeño, mucho mas sin recursos exteriores absolutamente y no tan fuerte que deba dar cuidados á los pueblos si quieren su libertad. Valido de la franqueza que usted me presta en sus cartas le anticipo mis ideas; ni podré dar otras para las medidas del momento en las circunstancias. Deseo á usted salud y que disponga de la consideracion y afecto con que soy su atento amigo y servidor.

Toribio de Luzuriaga.

El ejército de Guayaquil, á la llegada del jeneral Luzuriaga y Guido acababa de ser derrotado por las fuerzas españolas de Quito, y su gobierno habia caido. El que sucedió recibió con distincion á ambos, y despues de una Junta de guerra nombró comandante en jefe de dicho ejército al autor de estos apuntes. Acepté, situando el cuartel general en Larahogo y obtuve con las reliquias del ejército, defender la provincia, fomentando el entusiasmo de sus virtuosos habitantes, con cuyo auxilio pude tener en continua accion numerosas guerrillas sobre los campamentos y posiciones del enemigo. Suspendidas las operaciones de ambas partes por la estacion de las lluvias, crei llena por entonces mi mision, completada la campaña y segura la provincia, hasta poderla abrir de nuevo. Los recursos militares con que conté fueron pocos, pues los reconcentrados en la capital estaban enteramente ocupados en sostener el orden y la autoridad del gobierno, que debia informar de todo al general, para que terminada la estacion se abriese de nuevo si S. E. lo dispusiese. (1)

El libertador Bolivar triunfante en Carabobo del ejército

1. Acaecieron tambien en Guayaquil en esa época de 1821, los desgraciados sucesos de una sublevacion de la fuerza sutil del rio, y el paso ó desercion al enemigo del primer batallon de las tropas que formó la Junta de gobierno en el mismo año con su comandante Lopez: quien proclamó despues á las damas de la capital, y cuya enérgica heroica contestacion, en que lucen los nombres de las ilustres matronas subscritas, es un documento que está publicado en un tomito titulado "La Flor Colombiana," impresion de Paris. Dichos sucesos se hallan igualmente referidos en el discurso que el presidente del cuerpo electoral de esa provincia preparó para el tiempo en que se discutiese el punto de su incorporacion á Colombia, y se publicó en "El Patriota" de Guayaquil del 10 de agosto de 1822.

el español envió fuerzas en socorro de Guayaquil, y el general Sucre pudo abrir de nuevo en 1821 la campaña, triunfando en Pichincha el 24 de mayo de 1822, auxiliado por el general San Martín, con la columna formada y enviada por este, á las órdenes del comandante Santa Cruz, hoy gran mariscal.

En la necesidad que tuvo del auxilio el general Sucre y habérsele podido prestar desde Trujillo, para obtenerse una ventaja de tan vitales consecuencias á la causa americana, pues aseguró la libertad del Ecuador, debilitando en sus fundamentos el poder peninsular con la destrucción del general presidente Aymerich y de sus fuerzas hasta entonces prepotentes,—es de notarse uno de los desenvolvimientos de la exactitud previsorá y tino de talento de las operaciones militares del general San Martín en su gran plan de campaña para libertar al Perú, y los objetos entre otros por qué encargó al general Luzuriaga procurase franquear al Este el territorio de Trujillo, que se mantenía hasta entonces bajo la dependencia del gobierno real.

Agregaré el estado de fuerza (1) que se encuentra en la Memoria histórica del general Arenales, con que aquel general en jefe tomó á su cargo esa necesarísima y grandiosa obra. De los cuatro mil setecientos hombres que detalla el estado con el batallón de Coquimbo, deben rebajarse el menor número que de él se incorporó en los trasportes al paso de la escuadra, los enfermos y otras bajas del total al embarco y desembarco; de modo que no llegaron á cuatro mil efectivos, mientras el virey pasó revista en Lima la víspera del arribo de la expedición á la Bahía de Paracas en Pisco, el 7 de de setiembre de 1820 á once mil hombres disponibles, tropa selecta: fuera de las guarniciones de que estaban cubiertas las ciudades de ambas costas Norte y Sud, la plaza del Callao y depósitos del interior, sin contar el ejército que ocupaba las

1. Suprimimos el publicar "El estado general de las fuerzas con que se halla hoy día de la fecha, Valparaíso, agosto 20 de 1820, el Ejército Libertador del Perú," por ser un documento muy conocido. (Q.)

provincias del Alto Perú (Bolivia) al mando del general Olaneta, ni el de Quito (Ecuador) al del presidente general Aymerich.

El gobierno peninsular habia hecho del Perú el foco de su poder en esta América del Sud: era así, con la continua conservacion y acumulamiento de fuerzas, el asilo de la emigracion y el centro anti-revolucionario de el cual se obraba enérgica y poderosamente en todas direcciones contra los independientes. El virey, pues, preparaba elementos para espedicionar nuevamente sobre Chile, en donde habia perdido los dos brillantes ejércitos que se decian vencedores de los vencedores de Austerlitz, mandados por los generales Marcó y Osorio en Chacabuco y Maipú; y por auxiliar á la vez al general Morillo contra el Libertador Bolivar que habia ya impuesto en sus campañas de Tierra Firme, libertando á Venezuela en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

Ambos proyectos del virey quedaron paralizados con la espedicion Libertadora, y fueron seguidamente deshechos en sus elementos desde que se abrió la campaña al desembarcar en Pisco el 8 de setiembre de 1820, hasta la independencia de Trujillo el 29 de diciembre del mismo; por las hábiles maniobras de su jefe, el empeñoso creador de ellas, general San Martín, vencedor de Chacabuco y Maipú, el que supo hacer antes su memorable paso de los Andes, trepando esa elevada cordillera casi á vista del enemigo superior en fuerzas (1)

1. El general Marcó, presidente y capitán general de Chile, tenia concentrado para operar sobre Cuyo conforme á órdenes é instrucciones del virey del Perú, un ejército disponible de ocho mil hombres presentes y perfectamente disciplinados.

Se decian vencedores de los vencedores de Austerlitz, por componerse en parte de cuerpos escogidos que habian pertenecido á los ejércitos de Baylen, y estar formados los restos sobre cuadros de esos mismos ejércitos y del mando del generalísimo Wellington en España, del mismo modo que el venido posteriormente de Lima á las órdenes del general Osorio, y que fué totalmente destruido y prisionero en Maipú, con las reliquias que se le incorporaron del derrotado anteriormente en Chacabuco.

El ejército del general San Martín no llegaba á tres mil hombres, y con ellos interponiéndose la gran cordillera, su intemperie y sus montañas, y en la necesidad de conducirlo todo consigo hasta el alimento para los animales. Urjia atacar, desconcertar y deshacer aquel

y salvando sus montañas atónitas sin duda, como ya se ha figurado, de sentir sobre sí por primera vez el peso de la artillería con el ejército que formó, instruyó y disciplinó en Mendoza; y por la bravura de las tropas libertadoras y las de su escuadra que había aumentado su superioridad en el Pacífico con el brillante apresamiento de la fragata de guerra *Esmeralda*, sacada á viva fuerza de la línea española por el

centro: mas en la gran desproporcion de fuerzas, era indispensable maniobrar para dividir las del enemigo. En efecto, luego que el general San Martín puso, con singular acierto y tino los medios seguros de persuadirlo, que habiendo negociado y obtenido bajo la mayor reserva el paso por el territorio Pehuenche en un solemne y magnífico Parlamento que celebró con sus caciques en esa frontera para asegurarse de su amistad, iba á operar contra él en el sud por el Planchon, apoyado del resto de su ejército que cargaria sobre su frente por Uspallata, dió impulso con los emigrados y milicias sostenidos de destacamentos del ejército á la invacion general, simultánea de la frontera, que tenia meditada sobre toda la estension de la línea Norte á Sud del territorio de Chile. Marcharon pues con grande aparato hácia el Planchon y el Portillo los cuerpos de guerrillas que se internaron y obraron en los pueblos del Sud conforme al plan de invacion. Marcharon tambien los que obraron en el Norte por Calingasta, Patillos y Olivares á Huanta y Elquin hasta Coquimbo, amagando estenderse al Guasco y Gopiapó, cuyos extremos boquetes fueron cubiertos por milicias de la Rioja y Catamarca. Moviése una division á Uspallata la cual debia defender el paso si el enemigo intentase forzar esas gargantas para invadir á Mendoza, como en efecto rechazó esa division á una columna que emprendió ocupar á Uspallata, y continuar de frente oportunamente hasta unirse al cuerpo del ejército. Y rodeando el general en gefa con el grueso de él, que dirigió en persona al Norte de su posicion (Mendoza) por el camino de los Patos, sin que el enemigo pudiese percibir sus movimientos, hasta el punto de reunion al occidente donde ordenó sus mazas para combate. Llegó sucesivamente á avistarlo recostado y superior en número en la cuesta de Chacabuco el 12 de febrero de 1817: en cuya memorable y sangrienta jornada, combatiendo el ejército con el doble aliento que inspira el amor de la patria y la desesperacion, sin alternativa entre la victoria y la muerte, lo arrojó todo en un instante, y el reino de Chile, á escepcion de Talcahuano á donde se refugiaron los restos de los vencidos, quedó en posesion de sus derechos y prisionero el opresor presidente general Marcó.

Tocándose ese paso de los Andes en un artículo biográfico, impresion de Lóndres en 1823, se dice: "Por fortuna escribimos este artículo en una época en que el ilustre Humboldt ha revelado al mundo el aspecto físico de América; y así ni parecerá aventurado cuando aseguremos que nada presenta la historia comparable al paso de los Andes por el general San Martín; no merecen ciertamente entrar en paralelo el de los Alpes y el de San Bernardo por Anibal y Napoleon."

vice almirante, bajo los fuegos de la plaza del Callao. (1)

El general Bolívar pudo así igualmente sin mas dificultades libertar á Cundinamarca (Nueva Granada) en la célebre jornada de Carabobo del 24 de junio de 1821; y completar su obra cuando quedó libre el Ecuador con la ocupacion de Quito por la gloriosa jornada de Pichincha, 9 de mayo de 1823, decidida con el auxilio de las tropas del general San Martín (2), quien envió poderoso y oportunísimo apoyo, unidas y sin interrupcion alguna de fuerzas contrarias, las líneas de operaciones de los ejércitos de ambos generales.

Coincidió oportunamente, que sucediese tambien en esa época de 1821, la solemne declaracion de la independenciam de Méjico el 28 de diciembre; la de Panamá y su incorporacion á Colombia el 28 de noviembre; y la de Guatemala (Centro-América) el 15 de setiembre. ¡Cuan grande no debió ser tal vez la influencia que ejercia en el acertado y seguro movimiento de esos cuerpos, la aparicion en las costas del Perú de la expedicion libertadora y sus progresos!

II.

Observaciones especiales sobre operaciones de esa gran campaña, anotando la Memoria histórica del general Arenales.

Al tener que continuar estos apuntes, con algunas esplicaciones sobre inexactitudes de la *Memoria histórica* del general Arenales en la parte que comprenden á los presentes documentos, y acabando de hablarse de la grande campaña

1. Posteriormente se rindió al gobierno del Perú por tratados celebrados en febrero de 1822 en Guayaquil, cerca de cuyo gobierno mantenian el general San Martín sus agentes, el resto de la escuadra española que bloqueaba entonses ese rio, compuestas de las fragatas "Prueba" y "Venganza" y de la corbeta "Alejandro," que hicieron luego parte de la peruana.

2. Esa columna se compuso principalmente con el correspondiente tren de artillería, de dos escuadrones de caballería y un batallón de infantería que con cuadros de las respectivas armas del ejército Libertador, se formaron en Trujillo por sus comandantes don Juan Lavalle y don Félix Olazabal, oficiales que habian hecho su carrera de cadetes en la creacion del regimiento de Granaderos á caballo y en la del primer batallón n.º 7.

del Perú, no podemos excusar y aun nos creemos en el preciso deber de hacer ante todo, las siguientes observaciones, anotando esa *memoria* como testigos de aquella campaña á las órdenes de su ilustre jefe el generalísimo San Martín.

Parece que el *Editor* de dicha Memoria, publicada en Buenos Aires en 1832, hubiese querido sujetar á las operaciones de la division de su héroe, y á sus planes accidentales sobre bases contingentes, y sobre los dudosos, fortuitos y variables de la suerte incierta y eventos de las armas—aquel vasto, profundo y combinado plan de campaña que reservó y reservaba, y no sabemos lo haya revelado aun su autor. El quedó sin concluirse nuevamente y no bien desenvuelto, aunque admira su combinacion é importante trascendencia al observador, cuando abdicó el mando en 20 de setiembre de 1822, habiendo hecho hasta esa fecha, y asegurado inimitables progresos. Por ellos, por algunos datos que dieron de su preparacion los primeros movimientos al abrirse la campaña, y alguno que otro mas, puede solo calcularse su grandeza.

Mas el general Arenales habia dado una leccion en el capítulo de su carta autógrafa inserta en la memoria, cuando observando inexactitudes de la de Miller, dice: aquellas retiradas á que se refiere y cuantas operaciones se ejecutaron, eran escrupulosamente ceñidas y sujetas á instrucciones terminantes, órdenes superiores que se conservan, *planes y combinaciones que no estuvieron ni debieron estar en el conocimiento del autor de las memorias entonces*. Debe aplicarse pues respectivamente con relacion á los generales de division, la observacion que aquí se aduce para con el comandante guerrillero en esa época, teniente coronel Miller, que obraba bajo la proteccion y dependencia de la escuadra.

Exactamente el general San Martín daba sus órdenes militares terminantes y positivas; sus instrucciones, algunas veces verbales, siempre precisas y adecuadas al solo objeto (1)

1. El Destacamento que fué enviado á Pisco el 13 de marzo de 1821, mandado por el teniente coronel Miller á las ordenes del vice-

del puntual y material cumplimiento de aquellas; aunque en ocasiones se extendiese, en sencillos discursos ó contestaciones confidenciales, con indicaciones que satisficiesen ó calmasen el zelo de sus subalternos, porque oía siempre con aprecio y sin desden cualquiera informe. Y con tales antecedentes, y la combinacion de movimientos notada por la misma memoria, bien entendida para forzar al virey á variar de posiciones y maniobras, podrá tambien formarse un juicio aproximado ó fijo, de la estension y designios que abrazarian los planes acordados confidencialmente, (1) sin instrucciones escritas, que

el almirante de la escuadra tuvo por objeto, segun las mismas "memorias de Miller", interrumpir la comunicacion entre Lima y las provincias del Sud, los demás movimientos fueron arbitrarios, resultaron desaprobados sobre algunos hechos de la conducta del vice-almirante en los particulares informes que en su misión dió al supremo gobierno de Chile la Legacion Peruana presidida del ministro don Juan Garcia del Rio, á su tránsito para Europa en enero de 1822.

El general San Martín se reservaba sin duda obrar con gran oportunidad sobre esas provincias, entre tanto fueron inquietados y comprometidos intempestivamente sus habitantes. Todo lo que podrá servir de advertencia "al objeto propuesto por el autor de esta "Memoria histórica" en poner á la vista del lector la correspondencia de las operaciones de Miller con las de Arenales;" y se notará entonces por su lectura que, obrando ambos aislada y quiétopesamente fuera de las combinaciones del general en jefe, el uno sobre Yauli para que el ejército Libertador concluyera prontamente la campaña y entrándose el otro á descubrirlos como los conquistadores, en cumplimiento de las órdenes del vice-almirante para satisfacer sus deseos y "miras mucho mas estensas que hacer una diversion en favor de San Martín" como él mismo dice en sus "Memorias," terminaron sus empresas, Arenales burlado y sin recursos en Yauli teniendo en consecuencia que abandonar las provincias de la Sierra: y Miller segun las mismas memorias, que reembarcarse precipitadamente á forzadas y penosas marchas, con apuros y sin poder recibir órdenes ni protecciones de la escuadra, contingencias y fatigas azarosas para salvar su destacamento y alguna parte de los que habian abrazado la causa de los Patriotas y de la emigracion que se le agregó y con la irreparable é inútil pérdida de los valientes del ejército, y de heróicos patriotas de esas provincias muertos en los combates.

1. En los primeros planes que le convinieron despues, ya en Tarma, al general Arenales por el accidente de las nuevas operaciones del virey con motivo de los movimientos combinados que hacia ejecutar á sus tropas el general San Martín, se echa menos, muy particularmente alguna indicacion siquiera, de otros existentes en su conocimiento sobre que pudiesen jirar las mejoras ó nuevas combinaciones de sus proyectos. Probablemente, pues, aquellos planes que ha dicho

ella indica; y sobre los fundamentos del paralelo de que se ocupa dando por conocido y único absolutamente el modo con que se proponia el general en jefe concluir la campaña.

Era preciso tambien hacerse cargo de la calidad y cantidad de elementos con que tenia que obrarse, y de la situacion política de los estados independientes en esas circunstancias, para respetar altamente las combinaciones en la ejecucion de ese gran plan: que debia entrar en ellas necesariamente, mantener con el mas esmerado cuidado la base de seguridad fuerza física en puntos los mas convenientes, á fin de que, sin dejar de conservar lo ganado, hacer frente y perseguir proporcionalmente al enemigo, avanzase el tiempo indispensable para aumentar y crear recursos, y hacer jugar el principalísimo de los elementos—la opinion pública y el entusiasmo de los pueblos. En esta ordenada direccion, uniformidad, conservacion, aumento y propagacion, debian emplearse una meditacion, sagacidad y tino especialísimo y profundo.

Pero abstracciones hechas, la cuestion al caso de planes y propuestas del general Arenales parece reducirse sencillamente, así: en el estado en que se hallaba la campaña con las ventajas adquiridas, ya independiente en todo el Norte hasta Guayaquil; en necesidad de atenderse al gobierno, recursos y combinaciones marítimas; en la situacion del ejército en Huaura, y aun sin tiempo para haber podido hacerse bastantemente fuerte, convendria, retirándose el virey al Sud, ó sería indispensable, no distraer ni comprometer las fuerzas en

la memoria acordados confidencialmente, se reducirian, á que el general Arenales desalojase las fuerzas españolas de la Sierra, y tomase posiciones en ella, reforzando entre tanto y aumentando en lo posible la division de su cargo.

Bien habia venido así quizás para las ocurrencias posteriores, que el teniente coronel Miller con su selecto destacamento no se hubiese alejado tanto de Pisco; nuevas órdenes talvez entonces los habrian puesto en estado de dar por resultado de combinaciones regulares, seguras, estendidas entre ambos y útiles, el reverso de la lectura que en la correspondencia de sus operaciones presenta la memoria y hemos observado en nuestra anterior anotacion; Miller se habria evitado tambien notar en las suyas el abandono de las provincias de la Sierra que hacia Arenales.

combates; abandonando para ello, si fuese preciso, por entonces y en una retirada ordenada (como debia hacerlo, la division de la Sierra en caso de ser buscada por el enemigo á un combate)—el pequeño ángulo compuesto del Departamento de Tarma que formaba el punto extremo Este de la línea de operaciones, y variar Norte á Sud. En el otro extremo Oeste, situando el ejército de Huaura en Lima, para ocupar, reforzar y asegurar esa capital; acantonar, reponer y aumentar debidamente dicho ejército, su material y adyacentes; situando al mismo tiempo la importante plaza del Callao que se tenia bloqueada, y era sobre manera interesante y necesarísimo tomar.

Compensábase aquella pérdida del momento si tenia que abandonarse Tarma, con una estension en el Oeste que comprendia la muy grande, insigne é ilustre ciudad de los Reyes (despues de los libres, en donde debia concentrarse el ejército para recibir una organizacion mas conveniente á las circunstancias) Lima, capital y emporio del reino del Perú, que lo fué desde su fundacion y hasta no muy remota edad de toda esta América Meridional; ciudad de gloriosos recuerdos; célebre por sus luces y riquezas, cuna puede decirse, de ese ya grande, robusto y esforzado pueblo americano, cuya libertad y emancipacion ansiaba vivamente, dando pruebas hasta la parte mas distinguida de su bello sexo, aun en el ánimo, esperanzas y consuelo que infundió á los prisioneros hechos desde 1810, que gemian en los calabozos de Casas Matas, (1) con la particularidad de sus ausilios prestados de un modo especial y adecuado. Capital oprimida, afijida y tiranizada con

1. El general San Martín negoció su canje antes de situarse el ejército en Huaura, cumpliéndose la última remesa, por fin de noviembre, en los primeros días de diciembre de 1820, que llegó á Supe. Y no fué poca gloria la que cupo á la expedición de concurrir á libertar de esas mazmorras á mas de cincuenta beneméritos oficiales, entre ellos varios gefes subalternos, y sobre doscientos individuos de tropa que habian sufrido heroicamente y existian en ellas despreciando los varios partidos que en diferentes épocas les hizo el gobierno Real. Todos obtuvieron inmediatamente de aquel general, con los socorros pecuniarios de las circunstancias, un grado y varios fueron distinguidos con un empleo y un grado sobre el que tenian. La tropa recibió gratificación y vestuarios.

el peso mas ominoso del poder peninsular, particularmente desde los síntomas precursores de la revolucion general en las insurrecciones de Charcas, la Paz y Quito, de mayo, julio y agosto de 1809; que abandonada por el virey, quedaba espuesta á los horrores de la anarquía, y como ha observado un ministro del Perú, á las catástrofes que todos presajaban á sus habitantes, para la hora en que los antiguos resentimientos se diesen la señal de alarma." Catástrofes que podian llegar á ser manejadas y aumentadas por envidias de la guarnicion enemiga del Callao, que habria dominado asi la capital en el desórden, sacrificando los mas ilustres y enérgicos defensores de la libertad, en la esperanza de sofocar con general escarnimiento de la tierra el heróico patriotismo con que denodadamente concurrían por todos los arbitrios posibles, á los progresos y seguridad de la expedicion libertadora.

La continuacion de la línea, desde los puntos extremos antes espuestos al Este y Oeste en la Sierra y el Callao, se conservaba por el ejército patrio, formándola con el partido de Canta, las dos populosas provincias de Cajatambo y Huaruco de fuertes posiciones, y cuyo territorio, despues del intento y sorpresa indicado en una anotacion de los documentos, no pensó el enemigo en invadir; y aun el departamento de Tarma lo abandonó muy luego, situándose en el Sud de su frontera para cubrir ese flanco al fijarse el virey en el Cuzco. (1) Ademas la division de la Sierra, que se hacía poner movable, podia en su caso cubrir esa parte Norte de ella, que era una de las direcciones hácia que debia ponerse en retirada por Pasco, ó bien hácia á Lima por San Mateo, evitando el compromiso de un combate si era buscado por el enemigo segun la órden que cita la *Memoria histórica*. (2)

1. Y se halló aumentado el territorio libre, con el Departamento de Lima, que se compuso, de esa capital y de los partidos del Cercado, Cañete, Ica y Yanyos con el del gobierno de Huarochirí.

2. Véase la nota etc. sobre la inteligencia y cumplimiento de esa órden y de las sucesivas comunicaciones que espresa dicha Memoria con observaciones á movimientos y operaciones de la division y á planes y propuestas del general Arenales que refiere.

Las referidas provincias de Cajatambo, Huanuco que hasta las montañas del Este, hacian como se ha dicho, la continuacion de la línea desde el Callao á Lima, pertenecian y formaban la frontera Sud de la presidencia provisional que servia el general Luzuriaga desde su regreso de Guayaquil, y se componia ademas de las otras cuatro, Huamalies, Huaylás, Huari y Conchucos, que hacian su centro y confines al territorio de la costa, á los de Trujillo, á la montaña y Misiones del Huallaga y del Paso ó Ucayali.

Arbitrio, pues, ya el general San Martin de los movimientos del enemigo sobre el Norte, fijó en las circunstancias al término á un período de la campaña (1) con inteligencia y prevision, y con dignidad y gloria salvando y cubriendo al gran pueblo en su conflicto, para contraerse y prepararse, á continuarla con serenidad, sin atropellamientos ni azares, y con seguro método, aumentados y mejorados sus elementos, bajo una nueva imponente organizacion estableciendo en Lima la base de sus operaciones y el centro de los movimientos del ejército, y para prevenir al mismo tiempo la seguridad de su retaguardia por Guayaquil y Cuenca, que solo estuvo libre de riesgos desde que unió sus fuerzas en la victoriosa jornada de Pichincha (2 de mayo de 1822), con las líneas de ejército del general Bolivar.

Cabia tambien la esperanza de que los heróicos pueblos argentinos, cuna de la libertad, por la que habian derramado tanta sangre, y cuyos recursos é hijos formaban un principal poder de la expedicion libertadora, llegasen á ponerse en actitud de imponer y picar al mismo la retaguardia del virey por las provincias del Alto Perú, que ocupaba el general Olañeta.

Para todo esto, al posesionarse de la capital del Perú, reasumió la potestad directiva de los Departamentos libres

1. No hay duda que, si el general San Martín hubiera podido verificar la expedicion libertadora con los elementos con que la combinaría cuando deshecho el ejército enemigo en Maipú, bajó al efecto segunda vez á la capital de Buenos Aires, se habria podido repetir el "veni, vidi, vici," en todo el Perú desde Quito hasta Jauja.

hasta la convocacion del Soberano Congreso Nacional. Arregló el ministerio de gobierno que compuso de don Juan Garcia del Rio, secretario de la espedicion, de la parte gubernativa, nombrándolo Ministro del Estado en el Departamento de gobierno y Relaciones Exteriores; de don Bernardo Monteagudo, secretario en la misma de los Ramos de Guerra y Marina, Ministro del Estado en esos Departamentos; y de don Hipólito de Unanue, vecino de Lima, Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda. Destinando de director de Minería á don Dionisio Viscarra, tercer secretario que le habia servido en la espedicion. Dió un estatuto interin se establecia la constitucion permanente del Estado, que aunque provisorio, fijaba los límites de la autoridad (1) y los de la obediencia,

1. En su preámbulo se notan entre otros rasgos los siguientes: "Al reunir en mí el mando supremo bajo el título de "Protector del Perú," mi pensamiento ha sido dejar puestas las bases sobre qué deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices á los pueblos... En el fondo de mi conciencia están escritos los motivos de la resolucion que adopté, y el Estatuto que voy á jurar en este día los esplica y sanciona á un mismo tiempo... Mientras existan enemigos en el Perú, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del Estado... Pero me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciarias, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia del pueblo, y nada importa que se ostenten máximas esquisitamente filantrópicas, cuando el que hace la ley ó el que la ejecuta es tambien el que la aplica... Si despues de libertar al Perú de sus opresores, puedo dejarle en posesion de su destino, yo iré á buscar en la vida privada mi última felicidad, y consagraré el resto de mis días á contemplar la beneficencia del Grande Hacedor del Universo, y renovar mis votos por la continuacion de su propio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras."

En la exposicion de las tareas administrativas del gobierno protectoral desde su instalacion hasta 15 de julio de 1822, presentada al consejo de Estado por el Ministro Monteagudo, é impresa en Lima ese año, se pueden ver tambien los ensayos y mejoras, para regularizar la administracion del Perú en todos sus ramos, con que ese poder empezó á edificar el Templo de la libertad. Entre las bases de reforma y nueva organizacion, se vé igualmente el establecimiento de una Alta Cámara en lugar de la antigua Audiencia, para que la administracion de justicia apareciese en una forma análoga á las circunstancias, bajo los principios que se le encomendaron el día de su instalacion, y que se determinaron despues en el Reglamento de administracion.

Para el establecimiento de la biblioteca, cedió el general San Martín su hermosa librería.

y aseguraba á todos los ciudadanos el goce de sus mas preciosos derechos. Creó las clases del ejército libertador por los servicios durante la campaña.

Envió seguidamente á Europa de agente diplomático al Ministro don Juan Garcia del Rio; dió el ministerio de gobierno y Relaciones Exteriores, que dejaba vacante, á don Bernardo Monteagudo que servia el de Guerra; y nombró para este Ministerio á don Tomás Guido que desempeñaba el gobierno del Callao en 1822. Hizo la convocacion para el Congreso Soberano, delegó el mando político en el Marqués de Torre Tagle, y se contrajo á la organizacion y disciplina del ejército.

En tales circunstancias, se aproximó el libertador Bolívar á Guayaquil, y en julio de 1822, lo visitó el general San Martín, cumpliéndole la entrevista que le tenia ofrecida desde antes, y dejando en Lima con el mando del ejército al general Alvarado.

Cundia entre tanto por todas partes la opinion sobre la ambicion de aquel general, mal prevenida por las maquinaciones y arterias de la oposicion formada hacia tiempo á su crédito y que ya de todas distancias se concentraban con empeño activamente en Lima. Fomentadas tambien universalmente con ardimiento por el partido anti-revolucionario interior ó doméstico, que era imposible dejase de existir entonces entre la familia americana, y por la corte de España á la vez y con sus poderosos arbitrios; quienes constantemente desde el primer grito de Libertad, introdujeron y atizaron con teson las disenciones entre los patriotas, ayudando á su discordia, el descrédito y division de los hombres capaces de dirigir la revolucion, como los recursos mas poderosos para confundirla, atrasarla ó paralizarla. (1)

1. Desgraciadamente sufre aun la presente jeneracion ya independiente, los males que produjeron los apurados y tenaces medios que se usaron para dividir y desacreditar, promover resentimientos, rivalidades y prevenciones; escitar los zelos y antipatias locales, la envidia y la calumnia; y crear de todos modos dificultades, resistencias y contradicciones á la voluntad general de la revolucion de entrar los

Durante la ausencia del general San Martín, hubo un ensayo de movimiento en Lima. Su resultado inmediato fué la deposición y deportación violenta del ministro de Estado don Bernardo Monteagudo, con cuyas novedades se halló aquel general á su regreso de Guayaquil el 19 de agosto.

Se ocupó entonces exclusivamente de la formación del Congreso: reasumió al efecto la parte política delegada; y lo instaló, dimitiendo ante él todo el mando, con las solemnidades publicadas en los documentos de la *Gaceta de Lima* 20 de setiembre de 1822, día de la instalación. Se despidió satisfaciendo á los pueblos en su proclama de esta fecha.

Ya el 10 habia escrito á Buenos Aires al que forma estos apuntes el siguiente capítulo copiado de su carta autógrafa que conservo:

“El 20 de este establezco el congreso general y el 21 me embarcaré para Chile, donde permaneceré hasta que se abra la cordillera, y pasaré á ver á mi familia para arreglar el plan definitivo de mis días. Este país queda completamente en seguridad. Dejo en sola la capital once mil veteranos en el mejor estado: Rudecindo saldrá pronto con una expedición de cuatro mil quinientos hombres escogidos para Interredios, interin Arenales los desaloja de la Sierra. Si como creo, *hay actividad y juicio en las operaciones*, en este año no quedan enemigos en el Perú. A mas de esto, Enrique Martínez se halla de presidente de Trujillo con dos batallones de infantería, otro de artillería, y dos escuadrones de caballería prontos para obrar donde convenga. Usted me dirá, que estando esto á su conclusión no aprueba mi separación; pero, mi compadre, usted conoce el estado de mi salud y mas que todo, *ya me es insoportable oír decir que quiero coronarme y tiranizar el país. . . .* Vayan todos con Dios, y probemos si me dejan de tildar de ambicioso, metiéndome en un rincón donde pueda vivir ignorado de todo el mundo.”

pueblos americanos, libres de la oposición y yugo de la Metrópoli, en la marcha y goce de la civilización, de la industria y del comercio y relaciones con las naciones del globo, por medio de la independencia.

He ahí las causas únicas de haber envainado su espada el general San Martín, y de que no se hubiese terminado la guerra hasta principios de 1825; sobre que reflexiona de un modo particular aquella *Memoria histórica*, (páj. 109.) Si en la situación política del pueblo americano, pudiendo la presencia de ese general ser temible á la libertad segun su proclama y á las instituciones de los del Perú, se propuso con el sacrificio jeneroso de su espontánea separacion, y rehusando á las invitaciones de ese Congreso para sostenerse en el teatro público, prevenir los mayores males en que podian ser envueltos, completó con ese elevado rasgo filosófico, la gloria inmarcesible de dejar ya asegurada la gran causa americana (1) que débil, en confusion, dificultosa é incierta, se apoyó en esa espada: la cual, llena de eternos laureles, y orlada de insignes y memorables trofeos ganados por los pueblos,

1. No solo se hallaba en el mas poderoso y preponderante estado militar el Perú, sinó que en el exterior, estaba ya libre de ejércitos enemigos toda la comprehension de ambas Américas; y pudiendo dominarse las aguas por las escuadras chilena y peruana desde el Cabo á las Californias. Véanse á otros respectos aun las ligeras observaciones al párrafo 65 de la Memoria del Ministro Montevideo publicada en Quito en 1823, reimpresso en Chile y Buenos Aires.

Copiaremos aquí una suscita y verdadera relacion del estado en que se hallaba la causa americana en 1816, extractada de los artículos biográficos, impresion ya citada en Lóndres en 1823. Dice así: "Lamentable era la situación de toda América. La península estaba libre de sus invasores y Fernando VII restituído á un trono de que era indigno! Nuevos España, Méjico y Cundinamarca, gimiendo bajo el peso de las fuerzas y los crímenes de Morillo; Chile, oprimido por Osorio y su sucesor Marcó; Montevideo en poder de los portugueses, que con la mayor iniquidad se habian posesionado de aquella importante plaza; el Paraguay separado de las demás provincias que con él componen el antiguo virreinato de Buenos Aires; y el Alto Perú dominado por las tropas realistas en consecuencia de la malhadada accion Sipe-Sipe (ó Wiloma, mandada por el general Rondeau). En tal estado Buenos Aires, la heroica, luchaba sola con su constancia; y á cada instante se aguardaba que, conforme á las instrucciones del virey de Lima atacase á Cuyo Marcó, al paso que avanzaban las fuerzas del Perú á las órdenes del general Pezuela. Mas cuando á la sazón parecia aniquilada y confundida la América, se presentan en la escena dos jénios tutelares, dos varones extraordinarios, que bajo muchos respectos se prestan á un hermoso paralelo. Bolívar y San Martín lanzan á un tiempo en los Cayos y en Mendoza el grito de Libertad; y recíprocamente se envian este grito, á través del Ecuador, desde las faldas orientales de los Andes á las bocas del Orinoco."

les entregó, como su propiedad, pura y gloriosa, teñida sí, en sangre—la de los enemigos de su independencia, para que no teniéndola en sus manos, obrasen su bien en confiada libertad, indicándoles amistosamente el medio de precaverse de la anarquía, único mal ya de temerse en el desarrollo de las nuevas instituciones, á cuya perfeccion anhelaban fatigosamente.

Pongamos tambien á continuacion las cópias citadas n.º 8, 9 y 10, con la nota señalada de la letra (A) sobre la inteligencia y cumplimiento de la órden que cita, la Memoria histórica á su página 92, para entrar seguidamente en esplicaciones sobre sucesos que inexactamente refiere la misma *memoria*, acaecidos en la provincia de Cuyo.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

(Continuará.)

OBSERVACIONES

Sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasion española, al mando del teniente jeneral don Pablo Morillo, conde de Cartajena. (1)

(Continuacion).

VI.

Sobre las Costas.

Una de las principales medidas que debe tomar el gobierno como indispensable, es la de hacer retirar á todos los habitantes de ellas, obligándoles á llevar consigo sus efectos, viveres, ganado y caballadas, haciéndolas internar á 6 ó 7 leguas cuando menos. Esta medida, debe ser estensiva á todas las quintas y chacras de la inmediacion de Buenos Aires, en todo el espacio que se estiende desde las Conchas á Moron, y de este punto á Barracas, destruyendo los trigales, maizales, y toda planta que produzca grano si están en mediana sazon.

Deben hacerse sacar las atahonas, y toda clase de carruajes que haya igualmente en todas las inmediaciones de las costas. Finalmente, toda la estension del terreno indicado debe quedar desierta, pues estas medidas son tanto mas necesarias, quanto es preciso hacer consistir la principal defensa, en la falta de viveres que experimentará el enemigo y los cuales contribuirán de un modo poderoso á arruinarlo, ú obligarlo á reembarcarse. Obrar de otro modo, sería detenerse en consideraciones particulares que valen poco cuando se tra-

1. Véase la páj. 5.

ta de la salvacion del Estado, y del feliz éxito de una guerra que deben esperarse los mayores daños sino se destruye al enemigo.

Es preciso tener presente, que si el ejército español puede proporcionarse víveres, la capital se hallará en grande riesgo de ser tomada, porque entonces podrá sitiaria por fuertes líneas de contravalacion y circunvalacion, y tomarse el tiempo necesario para ir avanzando poco á poco, de azotea en azotea, y por medio de la zapa y mina, (1) y que por obstinada y vigorosa que fuese la defensa de su guarnicion, al fin se veria obligada á rendirse por falta de víveres ó esfuerzos de los atacantes, y la ocupacion de la ciudad por los enemigos en tal caso, seria de una trascendencia por el desfallecimiento de la opinion, y por otra infinidad de razones.

Así es, que el gobierno tomando las medidas indicadas, debe hacer inspeccionar por oficiales activos y de enerjía, si los habitantes cumplen con lo que se les haya mandado, haciendo en caso contrario obedecer sus órdenes forzosamente, pues esta clase de providencias violentas no siempre basta mandarlas sinó se aplica la fuerza para hacerlas cumplir.

El gobierno debe anticipadamente fijar la opinion de los habitantes sobre la necesidad de esta medida, persuadiéndola por todos los medios posibles, haciendo servir las proclamas, y los púlpitos, la persuacion de los ciudadanos mas respetables, y sobre todo, el ejemplo de los propietarios principales del pais. Y puede asegurarse que con estas medidas no tendria nada que temerse de una expedicion de doble mayor fuerza, que la que se supone debe venir, pues su número en tal caso, no haria mas que aumentar sus dificultades.

Por otra parte, con el indicado despojamiento total de las costas, el ejército español, bien siendo batido, bien obligado á reembarcarse, perecerá bien pronto, pues no será posible que permanezca arriba de 15 dias, y no debemos dudar

1. De este modo se apoderaron los franceses de Zaragoza: el sitio duró 70 dias, y la ciudad despues de perder sus fortificaciones exteriores, las formó interiormente en sus calles y tejados.

que los verdaderos patriotas convencidos de la gran utilidad de este recurso se resolverian á hacer un sacrificio tal en obsequio de su patria, y de su propia seguridad por un pequeño intervalo de tiempo.

Creo tambien del caso esponer á la consideracion del gobierno algunas reflexiones sobre el establecimiento de Patagónica. Este punto cuya poblacion aunque corta, es de españoles, y abundante en granos y ganados, es muy á propósito para que el general español mande ocuparla por alguna pequeña fuerza, para emplearla en hacer *charqueadas* y recojer otras clases de víveres para hacerlos conducir á Montevideo.

Ademas de esto, ocupado dicho punto por los españoles serviria de refugio á los que se escapasen del interior de las provincias, y podria tambien servir para facilitar á los españoles los medios de abrir comunicacion y relaciones con los indios (1), formar algunos cuerpos de caballeria dirijiendo tropas desde Montevideo para el efecto, y montar mil ó mas hombres cuyas correrias nos incomodarian bastante, ó que tal vez pudieran por caminos poco frecuentados penetrar hasta unirse con la expedicion luego que esta desembarcase.

Por estas consideraciones, creo que el gobierno debe enviar oportunamente una fuerza que ocupe aquel punto y trasplante la poblacion, arruinando todos los establecimientos y edificios de ella, dejando un corto número de tropas para observar lo que el enemigo pueda intentar, no descuidando este punto por estimarse de poca consideracion, pues muchas veces en la guerra las cosas que parecen mas insignificantes, suelen despues convertirse en objetos de la mayor importancia.

Todo el terreno que se comprende desde la Ensenada de Barragan hasta la de San Borombon, debe ser vijilado; con especialidad el *pago* de la Magdalena, es uno de los mas poblados, y un desembarco imprevisto en algun punto de él, podria proporcionar á los españoles, medios de poder montar

1. Seria muy útil exaltar con tiempo la imaginacion de estos salvages contra los españoles, atrayéndolos de un modo firme á favor de la causa del pais, para lo que debe trabajarse con empeño.

alguna parte de su caballeria, por lo que creo que la medida de despojar las costas, debe estenderse á las de aquel distrito. Entre muchos de los gefes españoles prisioneros en el pais, que despues se han dejado escapar, es opinion, que el ejército español no tiene mejor punto para desembarcar que Punta de Piedras, por la conveniencia de no poder ser atacado en el acto del desembarco, no haber bañados, y ademas de esto, porque siendo el punto mas distante de la capital, facilitaria tomar caballos, y como por estas inmediaciones, y la bahia de San Borombon hay algunas estancias, seria preciso hacerlas igualmente despoblar.

Algunos de nuestros militares, son de opinion de formar baterias en la costa. La mía es, de que ellas no pueden producir utilidad alguna, pues siendo imposible preveer el punto que elija el enemigo para efectuar su desembarco, seria preciso colocar una porcion de ellas, lo que disminuiria mucho la fuerza del ejército con las tropas destinadas á su custodia, ocasionarian mucho gasto, y muy poca utilidad, pues seria necesario abandonarlas desde el momento que el enemigo hubiese desembarcado por cualquiera otro punto, á mas de que las baterias volantes se pueden transportar rápidamente de un punto á otro, y surten mejor efecto. Desembarcado el enemigo, seria necesario tratar de retirar todas las piezas que se hubiesen empleado en las baterias destinadas á defender la costa, lo que necesita tiempo, por los bañados, y terrenos anegadizos de ella, y lo incómodo que es transportar piezas de grueso calibre; y si esta maniobra no se hacia con anticipacion y prontitud, podrian caer en poder del enemigo algunas piezas de grueso calibre, y facilitarle de este modo, un arma que con dificultad puede conducir, siéndole muy útil para el ataque de la ciudad.

La defensa de la costa por la parte del río, debe fiarse á la flotilla.

Creo seria igualmente útil, establecer un Telégrafo, ó una línea de comunicacion equivalente, por señales de banderas desde la Ensenada de San Borombon á la capital. Es-

tos puestos situados en los parages mas altos, que cada uno de ellos no ocupa mas que cuatro hombres y un comandante, pueden (sin perjuicio de los partes por escrito) hacer llegar en pocos instantes la noticia de lo que suceda á 30 ó mas leguas de distancia, que de otro modo tardaria un dia, por mas actividad que tengan los *chasques*.

Es preciso observar, que aunque los españoles no puedan llevar caballeria suficiente, podrian conducir embarcados desde Montevideo hasta 100 caballos que con 100 jinetes hijos del pais, enemigos de la causa, de los que hay en dicha plaza, pudieran proporcionarles algunos; por lo cual es menester tener la mayor vigilancia tanto mas, cuanto á un pequeño cuerpo como el supuesto, le es fácil desembarcar en cualquiera punto, particularmente de noche.

Medidas preliminares para la defensa de la ciudad

VII.

Habiendo probado la necesidad de defender este importante punto, nos queda que tratar de las medidas que deben tomarse para verificarlo, y de la clase de fortificacion que debe emplearse.

Es indispensable primeramente hacer salir de ella á todas las personas inútiles que no pueden contribuir á su defensa, y que por el contrario disminuyen el número de los defensores por la asistencia que estos tienen que prestarles. Esta medida se hace mas necesaria, por cuanto la grande estension de la ciudad no permite establecer líneas exteriores de fortificacion, y su defensa tiene que reducirse á un cierto número de cuadras á la inmediacion de la plaza, de que resulta que teniendo que abandonarse una porcion de manzanas, quedarán probablemente á discrecion del enemigo, y las familias espuestas á toda especie de horrores. Deben por tanto hacerse salir con tiempo á lugares distantes de las costas á todas las mugeres, niños y valetudinarios. De este modo, aún en caso de verse la guarnicion en la necesidad de evacuar la plaza, podria dejarse de modo que el enemigo no encontrase auxilio de ninguna especie. Por otra parte, la permanencia

de las familias en la ciudad, haria que despues de perdida esta, viniesen á ella una porcion de hombres que por debilidad de carácter, serian arrastrados por ellas, y desertando la causa del pais engrosarian el partido de los enemigos. (1)

Debe igualmente obligarse á todos los comerciantes de la capital á sacar sus efectos fuera de ella, lo mismo que debe hacerse con todos los depósitos ó almacenes de granos, carnes y bebidas de toda especie, esceptuando, aquellos que se crean necesarios para la subsistencia de las tropas destinadas á su defensa. (2)

Es preciso cuidar que en toda la porcion de la ciudad

1. Algunas personas de poco espíritu, mirarán esta medida como impracticable, y se pondrán á hacer cálculos infundados para probar la imposibilidad de que la ciudad quede libre de las familias, y gente inútil. A todos ellos respondería yo, que en el tiempo que hice guerra en la Península he visto continuamente los pueblos y ciudades abandonadas por todos sus habitantes á la sola noticia de que el ejército frances se aproximaba. En Portugal toda la provincia de.... que tiene sobre....almas, se despobló á la aproximacion de Masséna, y esta resolusion de sus habitantes salvó las famosas líneas de Torres-Vedras, obligando al ejército frances que constaba de 80.000 hombres, á destruirse por hambre.

Artigas, en la Banda Oriental, ha hecho retirar todas las familias de la campaña, al otro lado del Uruguay. En Rusia se despoblaron las provincias enteras á la presencia del enemigo, y el ejemplo de Moskou que está tan reciente, serviría para convencer á cualquiera cuando faltasen otras pruebas en apoyo de esta medida: tanto es lo que los rusos conocieron la ventaja de hacer la guerra de este modo, pues la victoria es segura, sin que le quede al enemigo ni aun la esperanza de poder ofender al contrario, que siempre se halla separado de él por un grande espacio desierto donde se consume por hambre.

Nada es mas comun que hacer salir todas las familias de las plazas fortificadas. Todas las guerras suministran porcion de ejemplos de esta medida, y especialmente la última de Europa. Asi, esta idea que muchos quieren hacerla pasar por impracticable, solo lo hacen por la mezquindad de sus luces, que no les permite comprender el método de ejecutar con orden una operacion que ha venido á ser ya familiar con la guerra.

2. El Mariscal de Vauban presenta estados muy detallados de todos los víveres que puede necesitar cierto número de tropas para tiempo determinado, y pueden sacarse de ellos las nociones necesarias para proveer la capital con concepto á la fuerza destinada á su defensa.

que queda fuera de las líneas de defensa, no queden víveres de ninguna especie, ni útiles que puedan servir al enemigo, como son escalas, maderas, tablazon, hachas, azadas, palas, cuerdas, ollas de toda especie, pipas, barriles, aves, etc.; cegar ó inutilizar los pozos y aljibes: no dejar lienzo, paño ó efectos que puedan servir al enemigo para hacer *sacos*. Destruir los hornos y retirar las atahonas. No dejar coche, carreton ni carruaje alguno de que el enemigo pueda servirse para transportar de un punto á otro sus víveres, municiones y artilleria y que los habitantes al dejar sus casas cierren y tranquen las puertas. De estas operaciones debe inspeccionarse el cumplimiento con exactitud, y castigar severamente á los infractores, lo cual debe publicarse por *bando*, y el gobierno encargar dos, ó mas jefes de actividad y entereza que por sí mismos reconozcan y examinen todo escrupulosamente.

En la plaza y en el Fuerte deben destinarse habitaciones para almacenes de víveres, hospitales, maestranza, armería, laboratorio de mistos, y todos los demás establecimientos necesarios para la defensa.

Las municiones deben colocarse en tres ó cuatro puntos diferentes, pero la mayor porcion debe estar en el Fuerte en subterráneos que se hagan con anticipacion, ó cubrir en su defecto con blindajes los edificios destinados á recibirlas, para que de este modo, no estén espuestos á ser volados por las granadas ó bombas del enemigo. Dicha division de repuesto es igualmente indispensable, porque un incendio, de lo contrario, bastaria á inutilizar la defensa.

Para evitar igual contingencia, los víveres deben dividirse en tres ó cuatro puntos.

Los víveres y municiones que deben quedar en la ciudad serán solo los precisos con arreglo á la guarnicion y armas de ella, y demás que tienen que emplear, calculando todo esto, arreglándolo de antemano con orden y método.

Debe hacerse con anticipacion un gran depósito de *faginas*, *salchichones*, sacos á tierra y lana, cestones, candeleros, manteletes, caballos de frisa, ganchos de zapa, horquillas

de id., blindajes, azadas, hachas y palas, todo en una abundancia proporcionada, y depositados con orden en algunas casas de la plaza.

El uso de los *congreves* ó roquetes sería para las calles de una utilidad grande, pues encajonados por ellas seguirían fácilmente su dirección, y harían un destrozo enorme. Acaso entre los extranjeros sería fácil hallar quien los fabricase.

VIII.

Fortificación de la ciudad

De todos los autores conocidos que han escrito sobre fortificación, ninguno *...* tratado del modo de fortificar interiormente una ciudad abierta. Muchos enseñan el método de fortificar las aldeas y pequeños pueblos por líneas exteriores; otros las iglesias, cementerios, casas aisladas y edificios inmediatos á las brechas. No obstante que de esto mismo pueden sacarse muchas ideas sobre el método que debe emplearse para fortificar la ciudad, no suministran sin embargo, reglas ni ejemplos para verificarlo en un pueblo cuya formidable extensión respecto al ejército que lo defiende, no permite extenderse á líneas exteriores de fortificación, y es preciso ceñirse á un cierto número de manzanas las más inmediatas á la plaza.

Por otra parte, las azoteas aunque ofrecen grandes ventajas para defenderse de un ataque brusco, presentan las mismas al enemigo si trata de avanzar lentamente por ellas, siempre que pueda proporcionarse víveres para seguir un ataque de esta especie. Además, estando las manzanas divididas por las calles, y por consiguiente aisladas, la circulación de las tropas, tan necesaria para poder transportarse de una manzana á otra atacada, no se puede proporcionar con facilidad si no se emplea el arte.

Otro de los inconvenientes es, que la seguridad de las baterías que se formen por las calles, depende de las azoteas inmediatas, pues si el enemigo se apoderase de alguna desde donde descubriese el interior de la batería, las tropas desti-

radas á defenderla, serian acribilladas, y sin duda obligadas á abandonarla.

Como las azoteas son jeneralmente de una misma elevacion, el enemigo se situa al nivel del defensor, pudiendo aproximarse á cubierto á poca distancia, si no se hacen algunas obras que venzan este inconveniente. Estos motivos unidos á varios otros, me han tenido perplejo sobre la eleccion del mejor método de fortificar la ciudad de un modo que presente la suficiente resistencia, sin necesidad de destruir una porcion de edificios, con cuyo estrago podria ponerse la ciudad en un estado que el enemigo no pudiese forzarla sinó despues de un dilatado sitio, aun suponiéndole todos los recursos y ausilios que le fuesen necesarios.

Espondré en fin, despues de examinar todas las dificultades, el mejor medio que creo puede adoptarse para fortificar la ciudad, pues aventurarse á hacerlo del modo que se verificó en la invasion de los ingleses, seria una temeridad, que aunque justificaba entonces por el buen suceso, la prudencia lo reprueba, aconseja tomar todas las medidas imajinables para asegurar la empresa, dejando solo á la ventura aquello que el esfuerzo y el arte no sonsigan.

El espacio de ciudad que se elija para ser fortificado no ha de ser muy estenso ni muy reducido. Del primer modo no tendríamos fuerzas suficientes para poderlo cubrir, y seríamos débiles por todas partes. Del segundo, proporcionaríamos al enemigo las ventajas de poder cruzar sus fuegos sobre todas nuestras líneas de defensa, y las guarniciones de estas se verian heridas por el frente y por la espalda para el ataque de la ciudad, cuando mas, más, tener presente que hemos sentido, que el enemigo podia presentar para el ataque de la ciudad, cuando mas, una fuerza igual á la que la defiende, teniendo que formar una línea exterior, y por esta razon no debe ceñirse la guarnicion á estar siempre á la defensiva, pues la ciudad no ha de considerarse sinó como un campo atrincherado, del cual debe salirse para atacar al enemigo, cargar sobre cualquier punto de su línea que se crea fácil penetrar, é incomodarlo

con vigorosas salidas para destruir las obras que pueda intentar: empresas tanto mas fáciles cuanto pueden concertarse con el ejército de la campaña, bien sea por chasques, bien por señales desde el Cabildo.

Como la fuerza con que se cuenta para la defensa de la ciudad, debe servir de regla para la estension que se ha de fortificar; y hemos supuesto que aquella asciende á 11000 hombres, con arreglo á ella debe fortificarse el espacio que en el plano se señala con tinta colorada; cuya línea en sus cuatro faces, es de 3880 varas, (1) formando un rectángulo: toda la línea señalada se coronará de un parapeto de fagina, salchichones, ó sacos á tierra (gaviones), cuyo trabajo facilitan mucho los pretilos de las mismas azoteas, que por la mayor parte son suficientemente fuertes para resistir al úsíl, y no habrá sino que darles alguna elevacion mas. Si quiere darse á estos atrincheramientos mas altura para dominar las azoteas que tengan á su frente, se les formarán banquetas interiores. El parapeto basta que tenga el espesor suficiente para resguardar de la fusileria: se hará quitar todos los pretilos á las manzanas opuestas, que son las que puede ocupar el enemigo para batir las que guarnecen nuestras tropas. Se formará una bateria en todas las bocacalles, algunas varas antes de la esquina, con el fin de cubrir la lo mas posible con las casas laterales de los fuegos oblicuos que el enemigo podria dirigir de las manzanas inmediatas; y que las obras exteriores de ella estén defendidas por los fuegos de las manzanas de nuestra línea, obligando al enemigo á sufrir fuegos de flanco, en caso que intente asaltarlas, por las aspilleras que se hagan en las casas de los lados del foso.

Cada una de estas baterias podrá ser de dos ó mas piezas, con merlones para cubrir mejor sus defensores; pero las de los ángulos que caen al rio, deben ser cerradas por los tres lados y las de los ángulos que miran al campo, cerradas por los cuatro lados: unas y otras á *barbeta* para que las

1. Segun el Plano topográfico levantado el año 14 por don Pedro Antonio Orviño de órden del Supremo Director.

piezas jiren fácilmente á las cuatro faces, y enfilen la calle F. que de otro modo quedaria privada de los fuegos directos.

Delante de los fosos de cada bateria, se harán tres órdenes de fogatas para irlas volando sucesivamente, y si se quiere que estas hagan mayor efecto, pueden colocarse algunas bajo los cimientos de las paredes en los ángulos que forman estas con las paredes interiores de las casas, para que al hacer la esplosion hagan caer parte del edificio sobre la calle.

Cómo la poca anchura de las calles no permite hacer obras que proporcionen fuegos para la defensa de los fosos, y que por otra parte es trabajoso revestir el terraplen, lo cual espone á las baterias á ser mas fácilmente asaltadas, es preciso para remediar este inconveniente, formar una estacada volante, cuasi horizontal, á la parte exterior, en frente del pié del parapeto, con estacas de ocho ó nueve varas de longitud, muy unidas, y cuya mitad se introduce en el terraplen, dejándolas con alguna inclinacion hácia el foso, para que caigan en él las granadas ó bombas que pueda arrojar el enemigo: estas estacas se clavan en un liston de madera que las asegura fuertemente.

Seria muy conveniente añadir un ante-foso, y el espacio de este al terraplen y fogatas llenarlo de pozos de lobo, lo que se evita con los pozos de lobo y ante-foso, cuyas mas completo el efecto de las filas de fogatas que estarán delante, pues si el enemigo atacase con viveza, podria atravesar con tal rapidez la zona de tierra que deben elevar los hornillos, que eludiese el estrago que deben causarle, lo que se evita con los pozos del lobo y ante-foso, cuyas obras detienen algun tiempo al enemigo, y lo hacen amontonarse sobre el obstáculo dando entónces tiempo suficiente para que las fogatas hagan su efecto. (1) Además, estas

1. El uso de las fogatas en este caso está aconsejado por todos los autores; pero empleadas de este modo, surten mejor efecto: puede verse en Vauban, Gaudi, Belaize y en Cessac-Lacuée el modo de ejecutar estas obras y fogatas, y en Belidor el de los globos de compresion.

detenciones lo obligan á estar mas tiempo bajo nuestros fuegos y aumentan considerablemente su pérdida.

Como los ángulos G., forman la parte débil de la línea, y el enemigo podría venir por las manzanas N. O. sin tener que sufrir los fuegos de las baterías, que se forman en las calles; situarse en la manzana N. y empezar desde sus azoteas á atacar las manzanas H., conviene dar á estas un grado mas de fuerza que á las otras, por lo que me parece seria conveniente apuntalar ó terraplenar las azoteas que hacen ángulo, y sinó las hubiese, destechar las esquinas y terraplenarlas para situar dos ó mas piezas de artillería de á 4 ú 8 que con sus fuegos barriesen las manzanas N. O. Estas piezas deben colocarse en baterías á barbata para que puedan dirigir sus fuegos sobre otras manzanas.

Seria muy conveniente derribar las casas altas que hubiese en las manzanas N. O., porque el enemigo apoderándose de ellas, dominaría nuestras baterías y nos obligaría á desalojarlas.

Las iglesias de Santo Domingo, San Juan, y San Miguel que he dejado fuera de la línea, es preciso fortificarlas, (1) del modo mas firme y probar si se pueden colocar algunas piezas sobre sus bóvedas, ó techo. Estas iglesias sirven como baluartes que flanquean las manzanas sobre que tiene que formarse el enemigo si quiere batir nuestra línea, de las cuales será tomado en flanco.

Las casas altas que haya en las manzanas opuestas á la línea, es preciso destruirlas ó fortificarlas. (2) En este último caso, es necesario hacerlo del modo mas firme, pues si el enemigo se apoderase de ellas, ó de alguno de los templos, dominaría una gran parte de nuestra línea que nos

1. Seria de desear, dice Leblond, que se respetasen las iglesias para no profanarlas con la efusion de sangre, pero por desgracia la guerra nada respeta: no hay asilo que liberte de sus furiosos. Como el contrario ataca por todas partes, se vé precisado el defensor á servirse de todos los parajes y medios mas propios para oponerse á su violencia, y así alguna vez está obligado á poner las iglesias en estado de defensa.

2. Puede verse el modo de fortificar las iglesias y casas en Foyard, Clairac, Leblond, Gaudi, Belaize, y Cessac-Lacué.

veríamos obligados á desalojar.

Es preciso que en todas las casas que estén á las inmediaciones de las baterías hasta la esquina, y algunas á su espalda, se formen aspilleras para defender las baterías, y echar de ellas al enemigo en caso que llegase á apoderarse de alguna.

Para facilitar la circulación de las tropas sobre las manzanas en toda la estension de la línea, y que puedan acudir de una manzana á otra atacada, sin andar bajando y subiendo escaleras, teniendo que vencer además los obstáculos de las calles lo que les haría perder mucho tiempo, se podrán hacer unos pequeños puentes volantes colocados sobre dos maderos, que quepan en ellos seis hombres de frente según se señala con la letra F.

Si por la anchura de las calles no hubiese vigas de suficiente longitud, se pondrán en medio de las calles unos puentes, con traveses sobre los cuales descansen el centro del puente que debe ser levadizo, ó fácil de quitarse y ponerse.

A la espalda de las baterías por derecha é izquierda se penetrarán las paredes de las casas, como se señala con la letra V. á fin de facilitar salidas sobre la calle F, y que de allí puedan dirigirse sobre las demas para atacar el enemigo, ó perseguirlo (1). Estas aberturas deben ser capaces para cuatro hombres de frente, y hechas en los flancos, estan defendidas por las baterías y tropas de las azoteas; pero siempre sería útil hacerles en la parte interior un foso sobre el cual se pondrán tablones para pasarlo, y quitarlos después. La entrada debe cerrarse con caballos de frisa, y las mismas puertas de las casas, pues en muchas partes se pueden facilitar por ellas; ó se cerrarán con una valla, que se reduce á un madero, que sobre otro fijo en el terreno, guía horizontalmente, y se asegura apoyando sus estremidades ó otros dos maderos puestos á derecha ó izquierda, que cuando se abre esta barrera deja por ambas partes

1. El caballero Clairae, dice, que nunca pueden parecer cerradas estas aberturas, que sirven con ventaja para avanzar, ó para retirarse.

espacio para salir.

Deben igualmente aspillarse las paredes interiores, y exteriores de las casas donde se sitúen, para defender mejor la entrada.

Fortificada así la primera línea debe hacerse otra bajo los mismos principios, una cuadra mas interior de la primera, teniendo cuidado de hacer aberturas suficientes para poder retirar por ellas la artillería y guarnición de la primera línea.

Todas las iglesias que están dentro de la línea, y casa de Cabildo, deben fortificarse con igual prolijidad que las que están fuera de ella, pues su elevación facilita batir con ventaja al enemigo, y desalojarlo de cualquiera de las manzanas de nuestra línea de que se hubiese apoderado, sirviendo como otras tantas ciudadelas, que cruzan sus fuegos sobre diferentes puntos de la ciudad.

En cada ángulo de la plaza deben formarse espaldones dejando paso por los flancos M: estos espaldones sirven para que el enemigo no vea lo que pasa en ella, defendiéndola al mismo tiempo de los fuegos directos que pueda dirigir por las calles, y se les puede dar el espesor suficiente para colocar encima piezas de artillería y fusilería.

Las casas destinadas en la plaza para hospitales, repuestos de víveres, etc., deben apuntalarse con fuertes maderos que sostegan el techo, y se cubrirán con tablones atravesados unos sobre otros, poniéndose encima una capa de fagina, tierra, ó cueros, etc., para resguardarlas de que puedan ser penetradas por las balas, y granadas.

“Cuando las ciudades, (dice Leblond) no tienen almacenes de pólvora, se ponen en cuevas, que se hacen esprofezo en los parajes mas secos: estas se abren á lo largo en los lugares menos espuestos, como bodegas, etc., se tiene cuidado de cubrirlas con tablones, tierra, y fagina para precaver en cuanto sea posible de los accidentes del fuego. Es preciso que las ventanas de los almacenes se oculten al enemigo, y para evitar todo accidente deben cubrirse hasta que se haya disminuido notablemente la

“actividad de sus fuegos. (1) Tambien se hacen pequeños “almacenes inmediatos á los ataques para la mayor comodidad del servicio, y estos repuestos son precisos aunque “la plaza tenga otros.”

Seria muy útil desempedrar las calles á lo menos á la inmediacion de las baterias, y cubrir las demas con estiércol ó tierra para evitar los efectos que causan las piedras por las balas y granadas.

El Muelle es preciso fortificarlo de un modo firme, haciendo para el efecto todas las obras que se crean necesarias, pues su situacion es excelente para batió toda la playa hasta el Retiro y frente del Fuerte, y porque desde él se puede proteger á nuestra flotilla, ó alejar á la enemiga. Del muelle debe correrse una trinchera á unirse con la línea fortificada de la ciudad, defendida por artillería, redanes ú otras obras, para flanquear su frente. A esta trinchera debe dársele el mayor grado de fuerza posible, pues es uno de los puntos débiles de la línea.

Por la parte de Santo Domingo, se harán algunas baterias hasta la barranca del río, que se unirán á la línea con atrincheramientos.

Todas las calles que miran al río es preciso atrincherarlas igualmente, y seria conveniente elejir algunos parajes sobre la barranca para formar baterias que barrieran toda la playa en las bajamares.

Durante la noche debe procurarse tener iluminadas las calles que estén fuera de la línea, y la calle F., ademas de las iluminaciones permanentes que debe haber al frente de cada batería; pero como es muy probable que el enemigo artes de avanzar trate de apagarlas, se alargarán en palos largos desde las azoteas inmediatas, faroles, ó postes de fierro con faginas embreadas y otros combustibles que den mucha luz con pantallas de hoja de lata por la parte de la batería, para que de esta se pueda descubrir al enemigo, y él no pueda ver á los defensores.

1. El panteon de la Catedral podria servir para uno de los almacenes de pólvora apuntalándose para mayor seguridad su bóveda y abriéndola esteriormente.

Todo el resto de la ciudad interior debe estar á oscuras, pero debe tenerse en las azoteas repuestos de estas faginas y faroles para iluminar las calles en caso necesario.

La artilleria de las baterias que hagan frente á las que formase ó intentase formar el enemigo, debe ser de grueso calibre, pero en las demás, seria mas útil la de á 8 y obuses, pues pudiéndose disparar con estos mas número de tiros en un tiempo dado, que con la de grueso calibre, son mucho mas convenientes para resistir un ataque brusco.

Todas las puertas y ventanas de las manzanas que hacen frente á nuestra línea y caigan á la calle F. deben quitarse y guardarse en el interior de nuestra línea. De este modo estas casas quedan abiertas, y nuestras tropas pueden vijilarlas, y atacar al enemigo en caso que quiera apoderarse de ellas.

Entre las armas arrojadas que se deben tener en las azoteas, debe haber granadas, frascos de fuego, barriles fulminantes, trozos grandes de madera, pedazos de árboles con los gajos aguzados, que sobre el efecto que hacen al caer, interrumpen el paso y desordenan las tropas; piedras, etc. Seria tambien conveniente en las azoteas bajas, tener chuzos largos con el objeto de herir con mas seguridad á los jefes y oficiales enemigos, cuya arma puede usarse con ventaja por las aspilleras y baterias.

Como la línea de las azoteas se hallará cortada en varias partes por tejados; en otras por huecos, etc., será preciso penetrar las paredes para facilitar la circulacion de las tropas, y aspillerar todos los tejados. En cuanto á los huecos se pueden aspillerar las paredes que caen á la calle, y si se quiere darles mayor fuerza se pueden formar *caponeras* de madera de dos altos en toda su estension.

Las casas de dos altos que estén dentro de las manzanas de nuestra línea, es preciso fortificarlas de un modo firme; las cuales son como pequeñas ciudadelas, y sirven para batir á las tropas enemigas que se hayan apoderado de algun punto de nuestra línea, y traten de situarse en él.

Es necesario que en las iglesias que queden fuera de la

línea, haya víveres y municiones en la cantidad que sus defensores hayan de necesitar para que no tengan este pretexto de salir de ellas las tropas destinadas á su custodia; y estos templos tanto dentro, como fuera de la ciudad, deben confiarse el mando de cada uno de ellos á jefes de inteligencia y valor, pues son los puntos mas principales de la ciudad, y estando bien fortificados y defendidos, son, como se ha dicho, otras tantas ciudadelas que cruzando sus fuegos en el interior y exterior de las líneas, no permitirán al enemigo poderse establecer en ningun punto del interior del rectángulo, aun dado el caso que hubiese podido penetrar por alguno de ellos.

Para simplificar el método de la defensa, y dejar al general en jefe mas espedito para poder atender á toda ella en general, convendria dividir la parte de la ciudad fortificada en cuatro partes iguales, destinando á cada una de ellas el número de tropas que deben defenderla, detallando los puntos que cada cuerpo debe ocupar, y fiar su mando á un gefe que tenga bajo sus órdenes toda la porcion de tropa destinada á defender este cuartel.

Es preciso tener cuidado de no mudar las tropas destinadas á la defensa de un cuartel á otros, porque estando fijas en un punto, adquieren con mas facilidad conocimientos de su posicion, y pueden moverse con mas inteligencia; pero esto sin perjuicio de que los comandantes de cuartel manden refuerzos al cuartel atacado.

En cuanto al Fuerte, sus fuegos sirven para defender el *bajo* y las calles por derecha é izquierda, en caso que el enemigo hubiese penetrado nuestra primera línea, ó para disparar granadas por encima de ella, teniendo cuidado de reparar sus fortificaciones si lo necesitan.

Todas las obras que he detallado se pueden construir en 8 dias de trabajo, distribuyendo las tropas con método, y dividiendo entre oficiales inteligentes una porcion de la línea que debe fortificarse, con el número competente de trabajadores. Para facilitar estos trabajos, seria conveniente matricular todos los carpinteros y albañiles de la

ciudad, para que unidos con los zapadores, dirija cada uno un cierto número de hombres, reservándose los oficiales la dirección de toda la parte que se les confie.

La comunicacion con el ejército de afuera, se tendrá por chasques ó señales, y de noche con faroles ó cohetes, y sería de igual conveniencia entablar un plan de señales con la escuadrilla para poder de este modo combinar mas rápidamente los movimientos.

La calidad del terreno sobre qué está edificado Buenos Aires, (cuya tierra es mezclada por las inmediaciones del rio, y por la parte que mira al campo, de arcilla y toba) facilita mucho el uso de las minas, que se pueden emplear con muy buen éxito: esta especie de defensa es de las mejores sabiéndose emplear, y causan un estrago terrible al enemigo. En el sitio de Zaragoza fué este el arbitrio que adoptaron los franceses para penetrar hasta la plaza mayor de aquella ciudad cuyos edificios iban volando sucesivamente con sus defensores. Así, es preciso emplear las minas contra los enemigos, y estar prevenido sobre lo que podrán intentar para atravesarlas.

Si los españoles consiguiesen proporcionarse víveres y municiones suficientes para atacar la ciudad, sería muy conveniente abrir un foso lo mas profundo posible en todas las calles F. por los tres frentes de nuestra línea de defensa, teniendo cuidado de sacar de la calle la tierra que produzca el foso y echarla en otra parte para que la calle quede en su nivel. Esta medida serviría para que el enemigo no pudiese con tanta facilidad dirigir minas para volar parte de nuestra línea de defensa, y si el foso fuese muy profundo, el enemigo no podría minar sin hallarse con él, y ser por consiguiente descubierto. La dirección de estos trabajos necesita inteligencia y habilidad, igualmente que mucha práctica en los trabajadores por lo cual es preciso adiestrar á los zapadores en los trabajos de minador.

El espacio de ciudad que he indicado para fortificarse y su figura, debe considerarse sujeto á la construcción de los edificios de las manzanas, pues puede haber alguna que

por la solidéz de sus casas, ó elevacion de estas, sea preciso comprenderla en la línea, y por las razones opuestas abandonar alguna de las que he comprendido, pues no me es posible tener presente la calidad de edificios que contiene cada manzana, pero estas modificaciones que acaso será preciso hacer, no tienen nada que ver con la clase de fortificaciones que propongo.

Debe separarse un cuerpo numeroso de las tropas destinadas á la defensa de la ciudad, para la reserva, compuesto de las mejores, que debe situarse en la plaza para volar al auxilio del punto que lo necesite.

IX.

Desembarco del enemigo: utilidad de que lo verifique á distancia de la capital.

Como es imposible saber con esta anticipacion el punto de desembarco que elejirán los enemigos, indicaremos aquellos que nos parece mas probable que adopten en el caso que el gobierno tome el partido de formar una escuadrilla; porque en el de formarla, no le quedaria otro recurso que el de efectuarlo entre la Ensenada y la punta de Lara (1) ó en punta de Piedras (2), únicos puntos mas inmediatos á la ciudad donde podria intentarlo con menos riesgo de podérselo impedir la flotilla por la mayor profundidad de agua que hay cerca de la costa en aquellos parajes.

Los mas indicados que puede elejir la expedicion para su desembarco son cinco: Punta de Piedras, la Ensenada, las Conchas, los Olivos y los Quilmes. Todos estos puntos

1. El canal se aproxima mucho á tierra entre la Ensenada y punto de Lara, y tiene sobre 14 pés de agua. Además, hay en el medio de él un pozo en el que pueden haber hasta 30 bacos de 200 y mas toneladas; el canal y el pozo distan como tres mil varas de la playa: este fué el sitio que elejieron los ingleses para su desembarco. La playa es de arena, pero despues hay un gran bañedo para subir á la barranca, que creo dista cerca de tres cuartos de legua de la playa.

2. Los barcos grandes tienen que quedar á una distancia de cerca de seis mil varas de la costa; esta es seca, y no hay ningun bañedo.

ofrecen al enemigo ventajas é inconvenientes. Los mas distantes pueden proporcionarle efectuar su desembarco sin ser atacado en el acto, pero les presenta la dificultad de ser fuertemente hostilizados en la marcha, ó quizá destruidos en ella si se obra con actividad.

Los mas inmediatos les ofrecen la dificultad de ser atacados en el momento del desembarco, ó cuando hayan desembarcado una parte de las tropas, lo que los pondria en una situacion difícil, pero les facilitaria la ventaja de poder marchar por un país cortado, y fácil para la infanteria, en el cual no pueden ser incomodados considerablemente por la caballeria, lo que les es de la mayor importancia.

De lo que resulta, que si se pudiera encontrar un medio de obligar al enemigo á elegir por punto de desembarco alguno de los mas distantes de la ciudad, y se pudiese igualmente conducir allí con tiempo la masa de fuerzas para atacarlo en esta ocasion, y luego en su marcha, reuniríamos en nuestro favor todas las ventajas.

Porque entonces nuestro ejército podría cargar la parte del enemigo, que hubiese desembarcado, encontrándolo dividido del resto que estaria aun á bordo.

Porque estos puntos ofrecen grandes intervalos despejados donde nuestra caballeria puede obrar con ventajas en combinacion de las demas armas.

Porque aun dado el caso que no lográramos batir las primeras tropas que hubiesen desembarcado por algun acontecimiento inesperado, y que consiguiesen desembarcar impunemente, nos ofrecia la ventaja de poder hostilizarlo, ó quizá batirlo en la larga marcha que tiene que hacer hasta la ciudad.

Porque le seria imposible por falta de cabalgaduras, y de carros, conducir piezas de artilleria de grueso calibre, y víveres para su subsistencia, y tendrian que traer igualmente pocas municiones.

Porque en esta larga marcha, nuestro ejército (bajo cuyos fuegos deberia practicarla) disminuiria considerable-

mente al enemigo si es que no le destruía.

Creo en resolucion, que tanto el obligar al enemigo á desembarcar distante de la capital, como el batirlo en el acto de verilarlo, nos es fácil conseguir lo primero, con el auxilio de nuestra flotilla, que conservando la superioridad sobre la del enemigo, impedirá desembarcar en ningun otro punto que no sea punta de Lara, ó más distante. (1)

Lo segundo, haciendo conducir á nuestro ejército en posta al punto del desembarco (21; este medio es el único para hacer que el ejército llegue rápidamente á una larga distancia.

CARLOS DE ALVEAR.

(Concluirá.)

1. Los buques mayores, no pueden acercarse á menos distancia que 3 leguas en muchos puntos, y á legua y media en los más inmediatos y nuestra flotilla puede muy bien dominar este espacio é impedir el desembarco en él.

Para el efecto deben hacerse juntar en el campo todas las carretillas, y carruajes de caballos ó mulas, y montar en ellas toda la infantería que sobre, de la que debe montar á la grupa de los milicianos. De este modo se transporta rápidamente el ejército de un punto á otro. La historia dá ejemplo de una marcha igual hecha por Claudio Neron saliendo oculto del campo que tenia frente á Anibal, para dirigirse con un cuerpo de tropas escogidas á encontrar á Asdrúbal, y cuyo método ha imitado Napoleon haciendo transportar en carros su guardia imperial del Medio-día al Norte, de España á Alemania, y de este modo lograba poder oponer este cuerpo escogido á donde lo creia necesario. Si este modo de marchar ha sido practicable para ejércitos numerosos en distancias de 400 y 500 leguas, con mucha mas facilidad se podrá ejecutar con un ejército pequeño, que no tiene que moverse rápidamente, sino ocho ó diez leguas, que puede andar en tres ó cuatro horas.

APUNTES

SOBRE EL PRIMER SITIO DE MONTEVIDEO. (1)

Sorprendido y derrotado el ejército de la patria en el Desaguadero, el gobierno de Buenos Aires, se vió precisado para concentrar sus fuerzas, á levantar el sitio de la plaza de Montevideo.

Las tropas de línea que allí existian fueron llevadas á la capital, y las divisiones de milicias marcharon con don José Artigas á la costa del Uruguay para pasar este rio por el Salto, y situarse en la banda occidental, segun se habia estipulado con el jeneral Vigodet, jefe de las tropas españolas.

Sin embargo, este armisticio, duró muy poco tiempo. Las hostilidades se renovaron, y el gobierno de Buenos Aires, mandó varios cuerpos de línea para reforzar á Artigas, á quien nombró jeneral del ejército.

Este jefe, tuvo la desgracia de chocar con la mayor parte de los oficiales que mandaban los cuerpos de línea, ya por el mal estado de disciplina en que existian las divisiones de milicias, donde eran abrigados los soldados veteranos que se desertaban, y ya por que eran desatendidas las reclamaciones de aquellos sobre este objeto.

A mas de esto, una mañana que el comandante del rejimiento número 6, don Miguel E. Soler, habia mandado carnear unas vacas para distribuir á su cuerpo, el jeneral Artigas, creyendo que habian sido aquellas tomadas arbi-

1. "La memoria del coronel Echeandia" que publicamos en este número, pertenece á la coleccion de manuscritos, del doctor don Angel Justiniano Carranza, quien nos la ha facilitado.

trariamente á los hacendados, se dirijió sin prévio exámen, al comandante Soler, diciéndole varias espresiones altamente ofensivas. Su respuesta, fué: "señor jeneral, como "hace mucho tiempo que se dá solamente carne de toro, "poca y muy mala al ejército, he comprado de mi bolsillo "esas reses que están carneando, y aquí tiene usted el "recibo."

Pero continuando la disputa muy acalorada, dijo el jeneral Artigas, que *iba á fusilar al comandante Soler*, y al efecto, convocó un consejo de guerra en su tienda, compuesto de todos los comandantes de las divisiones de milicias orientales.

Las tropas de línea se alarmaron por este dicho, hasta el punto de tomar las armas y ocupar una posicion ventajosa, para esperar el resultado. Sin embargo, la opinion del jeneral Artigas no prevaleció en el consejo. El comandante Torguéz, fué el primero que se opuso, considerando aquella medida injusta y arbitraria, y siguieron en la misma opinion los comandantes *Balta-Vargas*, *Balta-Ojeda*, *Viera* y otros que no recuerdo.

Despues de rotas las hostilidades entre Buenos Aires y Montevideo, el jeneral Artigas, repasó el Uruguay y se situó inmediato á la costa.

El ejército portugués, al mando del jeneral Sousa Coutinho, que hacia algun tiempo se habia internado en el territorio Oriental, con varios pretextos destacó una division de caballeria á las órdenes de un comandante llamado *Maneta ó Maneco*, quien aproximándose en secreto hacia el campamento de Artigas (con quien hasta entónces no estaba en hostilidades), vino una noche muy oscura, y se apoderó de las tres cuartas partes de sus caballadas, no obstante hallarse en un *potrero* muy seguro y bien guardadas. Este incidente, que tuvo lugar como á las once de la noche, causó el mayor desorden en el campo de Artigas, en donde á mas de las tropas de línea y milicias, existian de siete á ocho mil personas, entre mujeres y niños.

Muchas de ellas se arrojaron al Uruguay, para pasar

a! otro lado, creyendo que los portugueses habian atacado.

En tal estado, dispuso Artigas que todas las familias pasasen al Entre-Rios, para dejar al ejército desembarazado; pero no habiendo ninguna clase de embarcaciones, se procedió en el acto como se pudo á construir varias balsas. La primera que estuvo pronta y dió principio á atravesar el rio, se fué á pique, como á las tres de la mañana, pereciendo como sesenta personas, y entre ellas, un fraile franciscano.

En este conflicto, desapareció antes del dia, como la mitad de las fuerzas de milicias, en circunstancias que los *bichadores*, avisaron que la fuerza de Maneco en número de ochocientos hombres, estaba como á distancia de un cuarto de legua del campamento de Artigas.

Este, llamó entonces á todos los jefes de los cuerpos de linea, y reconciliándose con ellos, les pidió su consejo. Todos convinieron unánimemente en que marchasen mil hombres al romper el dia para atacar á Maneco, y así se verificó. El comandante Soler tomó el mando, puesto á la cabeza de su rejimiento, dos escuadrones de Dragones de la Patria, y dos compañías del Rejimiento N.º 2. Maneco fué derrotado ese mismo dia—pero no fué perseguido por falta de caballos.

Entre tanto, la situacion de la patria habia mejorado.

El jeneral Belgrano, tomó el mando de las tropas que se salvaron de la derrota del Desaguadero, y el gobierno mandó refuerzos considerables, en circunstancias, que el ejército del Perú, marchando victorioso trescientas leguas hasta Tucuman, fué allí derrotado por Belgrano, y mas completamente, poco despues, en las inmediaciones de Salta.

Por consiguiente, el gobierno de Buenos Aires, aprovechando estos momentos resolvió sitiar nuevamente á Montevideo; pero sabiendo el mal estado en que se hallaba el ejército de Artigas, y la discordia de este con la mayor parte de los jefes que estaban á sus órdenes—entre quienes se contaba el coronel don Eusebio Baldenegro, (hombre de

gran prestigio entre los orientales)—dispuso nombrar á don Manuel de Saratea, como representante de la autoridad gubernativa en el ejército, y por su 2.º al jefe de Estado Mayor, brigadier don Francisco Javier de Viana.

Así mismo, dispuso el gobierno que marchasen con Saratea y Viana 4,500 hombres de línea con 10 piezas de artillería ligera.

Estas disposiciones, mucho disgustaron á don José Artigas—pero, no se negó á obedecerlas.

Entregó el mando del ejército al representante del gobierno, Saratea, quedando al mando inmediato de las milicias orientales, y siempre acampado con ellas Uruguay arriba—só pretexto de reponer sus caballadas con los buenos pastos que allí había.

El ejército vino á situarse en el paso de *Vera*, para marchar sobre Montevideo á principios de la primavera.

Precisamente en esta época, aparecieron por toda la campaña numerosas partidas de ladrones que cometiendo toda clase de crímenes, obligaron al jefe del ejército, á enviar fuerzas considerables en persecucion de aquellos. Muchos fueron presos y castigados de muerte, prévia la justificacion de sus delitos—pero como entre ellos se hallasen varios individuos de las divisiones de Artigas, este, se exasperó altamente, y se empeñó en promover el odio de los orientales contra los porteños—clasificando de tales á los que eran del ejército de Buenos Aires, no obstante que se componia de naturales de todas las provincias argentinas.

Llegó el caso de marchar sobre Montevideo todo el ejército, y cuando Artigas recibió esta orden, se preparó para cumplirla—pero cuando vió que aquel se habia alejado, lejos de seguirlo, se dispuso á hostilizarlo, como lo verificó mas adelante.

Hallándose el ejército en marcha, se supo que un caudillo llamado José Eujenio Culta (de Canelones), reuniendo de su cuenta como quinientos hombres, y sin conocimiento de la autoridad, habia dado principio á las hostilidades contra Montevideo, persiguiendo á todas las partidas

y empleados de su dependencia, hasta el caso de situarse con sus fuerzas sobre el Cerrito y asediar la plaza—cometiéndose al mismo tiempo, repetidos desórdenes y violencias contra muchos vecinos pacíficos cuyas quejas llegaron al jefe del ejército, quien dispuso en el acto, marcharse una división de mil quinientos hombres de línea, al mando del coronel entonces del Regimiento de Dragones don José Rondeau, para que protejiese al vecindario y sometiese á sus órdenes al caudillo Culta.

Esta disposición, fué cumplida exactamente, y el coronel Rondeau situado en los suburbios de Montevideo, estableció su completo asedio (octubre 20 1812) rechazando á las tropas de la plaza en varias salidas parciales que hicieron.

Entre tanto, todo el ejército de Buenos Aires, se hallaba ya acampado en las inmediaciones de Santa Lucia, y sabedor el representante Sarratea, que la división que bloqueaba á Montevideo, estaba escasa de municiones de fusil, hizo salir inmediatamente el 29 de diciembre (1812) al anochecer, dos carretas cargadas de aquellas, que caminando toda la noche, llegaron al día siguiente antes de medio día—y el oficial conductor, las entregó al jefe del asedio en su cuartel jeneral situado en la chacra denominada de la *Cordobesa*.

Poco antes del amanecer del día inmediato (31), hizo una salida con todas las tropas de la plaza su capitán general don Gaspar Vigodet, y consiguiendo sorprender la izquierda de las tropas sitiadoras, hizo allí una mortandad considerable y se llevó prisionero á su comandante Márcos Bargas, (hermano de Baltasar,) con cincuenta ó mas, entre oficiales y soldados.

También sorprendió por el centro, próximo á la panadería de Muñños una avanzada compuesta de ochenta cazadores del N.º 6, al mando del valiente capitán negro Antonio Videla, (2) que murió peleando y casi toda su fuerza,

2. A mediados de junio de 1813 (Gaceta Ministerial núm. 61), el Cabildo de Buenos Aires, solicitó y obtuvo del gobierno, la autori-

antes de rendirse. Otras avanzadas pequeñas fueron también sorprendidas.

Todos los cuerpos de la division sitiadora, escaparon milagrosamente de esta terrible sorpresa, teniendo que abandonar sus tiendas y ranchos, con todos sus equipajes, armamento de respeto, etc. y lo mismo sucedió á los vivanderos.

El general Vigodet, avanzó victorioso por todas partes hasta el punto conocido por la *Figurita*, donde estableció su línea é hizo alto, porque vió que las tropas que habian escapado de la sorpresa, se estaban formando en el *Cerrito*, y alturas colaterales.

Para impedir esta formacion, destacó Vigodet en el acto, una columna como de 1,200 hombres, mandada por los brigadieres Mueas y Loaces, que marchando rápidamente hasta la cumbre del *Cerrito*, arrojaron de allí al N.º 6 que lo ocupaba; pero solo lo persiguieron como dos cuádras, regresando despues á ocupar la altura, donde permaneció la columna inmóvil.

Entre tanto, el N.º 6, se rehizo con poca pérdida y á corta distancia, y como estaba con muy pocas ó ningunas municiones, se trajeron cajones de estas á caballo, y allí mismo se rompieron con la culata de los fusiles, y distribuidos los paquetes, el comandante don Miguel Solér, renovó el ataque sobre el *Cerrito*, de frente, y de flanco los Dragones, derrotando completamente la columna enemiga, que fué perseguida, incluso la reserva que estaba con Vigodet, hasta las inmediaciones de la plaza. (3)

Despues de este suceso, el jefe del asedio hizo colocar escuchas (que antes no había), desde que oscurecia hasta el

zacion competente para "costear con sus fondos la inmediata libertad, de la tierna hija de aquel benemérito ciudadano, cuya bizarría comportacion ha inmortalizado la musa pindárica de Acuña de Figueroa.

3. En el Archivo General de esta ciudad, existe y hemos visto, un curioso "Espediente" seguido por Soler, con el objeto de demostrar á Sarratea la brillante conducta de su rejimiento el 31 de diciembre 1812—desvirtuando de paso, el parte de Rondeau en lo que le atañe.

"A. J. C."

amanecer, á las inmediaciones de la plaza, para observar todos sus movimientos.

Don Manuel de Sarratea recibió el parte oficial de la derrota de Vigodet, y tambien fué informado circunstanciadamente de los precedentes de esta jornada, y ese mismo dia, dió orden para que marchase todo el ejército, Parque, Hospital, etc., al sitio de Montevideo. Todo estuvo allí á los cuatro ó cinco dias, y el jefe del Estado Mayor procedió hábilmente en todos los arreglos que le eran peculiares, haciéndose el servicio con exactitud.

Por consiguiente, cesando el coronel Rondeau en el mando del asedio, quedó á la cabeza de su rejimiento, denominado *Dragones de la Patria*.

Así que supo don José Artigas, que todo el ejército de Buenos Aires se hallaba ya en el asedio de Montevideo, marchó con sus milicias hasta el paso de la Arena en Santa Lucia, donde se situó, y desde allí hizo saber á Sarratea (por medio de Rondeau y otras personas), que se disponia á hostilizar al ejército sitiador, si el mismo Sarratea, no delegaba el mando y se retiraba á Buenos Aires, llevando consigo al brigadier Viana, coronel Baldenegro, comandante don Ventura Vazquez Feijóo—y otras notabilidades mas que ahora no recuerdo entre quienes iban incluidos el Vicario del ejército, don Santiago Figueredo y aun varios oficiales subalternos.

Don Manuel Sarratea reunió en su alojamiento todos los jefes del ejército, y á escepcion del teniente coronel Vedia, y de otros dos que no tengo presentes—consultados que fueron, opinaron que éran inadmisibles las exigencias de Artigas, y que antes de acceder á ellas, era preferible levantar el asedio y retirarse con todo el ejército al Entre-Ríos y de allí á Buenos Aires, si la autoridad así lo disponia.

Sin embargo, Sarratea nada decidió sobre el particular, pero Artigas, antes de saber su resolucion, procedió á interceptar la comunicacion del ejército con la campaña, quitándole las caballadas que estaban á su alcance y privándole la introduccion de tropas de ganado, que venian, no solo para

racionar á la tropa, como su único alimento, sinó tambien para el consumo del inmenso vecindario situado en las inmediaciones del asedio.

Tambien procedió Artigas á proteger la desercion de los cuerpos de linea y de milicias del ejército, siendo esta numerosa en el rejimiento de Dragones y en el N.º 4 que en su mayor parte eran orientales.

Pero es preciso decir en obsequio á la verdad, que pocos desertores tuvieron en aquellas circunstancias dificiles, los demás cuerpos del ejército.

En estos momentos, el teniente coronel de Dragones, don Nicolas de Vedia, de acuerdo con su coronel Rondeau, y algunos oficiales de la artilleria lijera que estaba acampada á las inmediaciones de aquellos, hizo una revolucion, sorprendiendo á media noche todo el tren y parque volante que allí habia, llevándose aquel y la tropa de su dotacion á las alturas del *Cerrito*, donde ya estaba formado todo el cuerpo de Dragones. (4)

Acto continuo, llegó una division de Artigas que venia en marcha en auxilio de la revolucion, y Sarratea fué intimado por Rondeau, se retirase para Buenos Aires, y con él todas las personas que Artigas habia designado, previo el nombramiento que debia hacer en la persona de su confianza para mandar el ejército, hasta la resolucion del gobierno.

Sin trepidar un momento, don Manuel de Sarratea, delegó el mando en el coronel don José Rondeau, á los pocos dias se retiró á Buenos Aires con todas las personas que le acompañaban. (5)

Sin embargo, Artigas no se incorporó con sus milicia-

4. Enero 10 de 1813 (V. Col. Lamas páj. 92)—Nuñez se equivoca cuando dice en sus "Efemérides" (páj. 28) que fué el 25 de febrero.

A. J. C.

5. Además de las ya enunciadas, acompañaban á Sarratea sus capitanes don Agustin de Pinedo, don Juan Ramon Rojas, el inspirado cantor de Mayo, y don F. Colodrero—el veterano de Trafalgar, Dr. Riquero—el mayor Viera—capitanes don Francisco Sayós y don José Antonio Mellan—ayudante mayor don Juan Aguiar (inválido)—teniente don Manuel Aguiar—Alféreces don Mariano Quintas, don Gabriel Veazeo, don Mariano Meadizabal, etc.

A. J. C.

nos al sitio de Montevideo, sinó despues que vió aprobado el nombramiento de Rondeau por el gobierno de Buenos Aires.

Aunque la separacion de Sarratea y demás personas que le acompañaron, produjo la incorporacion de Artigas con sus milicianos al ejército, la revolucion que tuvo lugar para conseguir este objeto causó graves males en la disciplina y moralidad del ejército de Buenos Aires.

Como en aquel tiempo, el gobierno tenia recursos pecuniarios, se pagaban las tropas y demas empleados con regularidad—se hacia el servicio con exactitud, y la subordinacion se hallaba bien establecida.

Por consiguiente, el movimiento del coronel Rondeau fué mirado por todas las tropas de línea, como un verdadero motin militar, apesar de las poderosas razones con que se quiso justificar.

Así es, que á escepcion del escuadron de artilleria lijera, (aunque no en su totalidad) que sedujeron algunos de sus oficiales, ni un solo soldado de los demas cuepros se incorporó en las filas del movimiento.

Algunos jefes, y muy principalmente don Miguel Estarislao Soler, desacreditaban cuanto podian al general Rondeau, criticando, desaprobando, y aun desobedeciendo algunas veces sus disposiciones.

Esta conducta se hacia trascendental aun á las últimas clases del ejército, y solo al patriotismo y entusiasmo de aquella época por la guerra contra los españoles, fué debido el que no hubiese ocurrido una completa desmoralizacion y dissolution del ejército.

Mucho tendria que estenderme en estos breves *Apuntes*, si me detuviese á referir, no digo todos, sinó los principales actos de insubordinacion que se cometieron contra el jeneral Rondeau; pero, para que se forme una idea de ellos, pongo uno á continuacion.

En una órden general del ejército se mandó (siendo verano), que durante las horas de la *siesta*, no se permitiese salir de sus campos la tropa que estaba franca, como era de

costumbre; pues á mas que el enemigo habia ya intentado algunas sorpresas á dichas horas—creyendo por varios motivos obtener ventajas—debia tambien evitarse que los soldados fuesen á hacer daño á las quintas, como solian verificarlo, no obstante que sus propietarios daban dos veces á la semana, la verdura y fruta necesaria para el ejército, etc.

El ayudante mayor del rejimiento n.o 6, don Anacleto Martinez, copió como todos la precipitada orden, y la llevó á su sarjento mayor don Hilarion de la Quintana, quien mandó se comunicase al cuerpo en el acto, como á las once de la mañana.

Serian las tres de la tarde cuando Soler llegó á su campo, de donde faltaba desde la noche anterior, é impuesto que fué de haberse comunicado al cuerpo de su mando la orden que nos ocupa, increpó ágriamente al mayor Quintana por haberlo verificado sin su prévia aquiescencia.

El mayor, le contestó en iguales términos, agregando, que como Soler tenia de costumbre ausentarse á veces de su campo por veinticuatro horas, creyó contrario al buen servicio el esperar á que él viniese, para comunicar á la tropa una orden tan importante, y por último, que los ayudantes del cuerpo no debian prostituirse llevándole aquella á casa de su concubina donde estaba á todas horas.

Soler se enfureció con esta respuesta y en vez de estrellarse con Quintana, mandó tocar á la orden, y metiéndose personalmente en la rueda de sarjentos—dijo en alta voz—*“La orden que se ha dado hoy á las once, queda sin efecto, y yo mando ahora, que toda la tropa, vaya armada de bayoneta á las quintas, y vengan cargados de peras (era tiempo de ellas), y en donde no las kubiese, traigan gajos de los perales.”*

Incontinenti de haberse trasmitido esta orden, toda la tropa del n.o 6 se desbandó por las quintas á ejecutar lo dispuesto por su comandante.

Entre tanto, sabedor el general Rondeau de este acontecimiento, se dirigió al alojamiento del coronel don Domingo

French., jefe del regimiento N.º 3 de infantería, á pedirle consejo, por ser uno de sus mejores amigos, y aquel le contestó: "*Señor general—aquí tiene usted papel y tintero; deme usted orden por escrito para fusilar al comandante Soler por el crimen notorio que ha cometido, y antes de diez minutos será cumplida—pues en este instante él se halla solo en su campo, y cuando regresen sus soldados con las peras, ya estará en la eternidad.*"

Sin embargo el general Rondeau desechó este consejo, por razones que es escusado indicar, y porque ya principiaban á presentarse varias dificultades para conservar la buena armonía que habia existido entre él y don José Artigas, apesar que Rondeau no omitia sacrificio para conservar aquella, aun con menoscabo de su dignidad.

Las causas que contribuyeron para producir el desahucio que acabo de indicar, fueron:

1.º Las faltas graves que de continuo cometian los milicianos de Artigas en el servicio de vanguardia.

2.º Que apesar que por órdenes terminantes del gobierno de Buenos Aires, que se leían á la tropa, estaba prohibido bajo severas penas el maltratar á los prisioneros de guerra, siempre que algunos de estos eran tomados por los soldados de Artigas, cuando no los degollaban, los desnudaban y maltrataban.

3.º Porque casi todas las casas vacías situadas en el terreno ó inmediaciones de los campamentos de Artigas, fueron derribadas, y robados sus tirantes, marcos, etc., por las tropas de aquel.

Este destrozo causó un disgusto general en el vecindario contra Artigas—pero mas culpaban á Rondeau, porque decían que él era el responsable, como jeneral del ejército.

Sin embargo, esto era injusto, porque Rondeau habia tenido sobre esto fuertes altercados con Artigas, y este siempre se disculpaba diciendo—"que aunque daba órdenes repetidas para prender á los agrésores, no habian tenido efecto, porque aquellos cometian sus robos en las noches mas oscuras y ponian hombres apostados en todas direcciones pa-

ra no ser sorprendidos.”

El general Rondeau sabia que esta disculpa de Artigas era una patraña, pero como no le era dable mandar fuerza armada á patrullar los campamentos de aquel, tenia que sufrir en silencio para evitar un rompimiento.

Artigas decia á sus oficiales y personas de su confianza: “*dejen* ustedes á los *muchachos* (sus soldados) deshagan las “casas: mañana quizá levanten el sitio los porteños y nos “dejen solos en *la estacada*. Entonces, todos esos vecinos “que tengan en pié sus casas, no nos han de seguir y se han “de quedar aquí, por el amor á sus *cuatro paredes*.”

4.º En este estado, Artigas intentó reunir un Congreso ó Junta, elejida popularmente por la provincia Oriental— para que formase un *estatuto* y decidiese la forma de gobierno que debía rejirla, tan luego como los españoles evacuasen la plaza de Montevideo.

Pero Rondeau se opuso á esta disposicion y dió cuenta al gobierno quien dispuso que se convocase el Congreso.

Verificada su reunion compuesta de los hombres mas influyentes, fué nombrado Rondeau su presidente. Pero, esta eleccion disgustó altamente á don José Artigas, y á su secretario don Miguel Barreyro, desapareciendo ambos del ejército á media noche, y llevando consigo gran parte de las milicias que cubrian la izquierda de la línea.

El general Rondeau, supo este suceso antes de amanecer, y voló con sus ayudantes á donde estaban aun acampadas parte de las fuerzas de Artigas, que no habian abandonado su línea pero que se preparaban á ello. Los proclamó enérgicamente para que no abandonasen el servicio de la Patria en su mayor conflicto, pero todos contestaron á una voz:— “*No queremos mas patria, que la patria del viejo* (Artigas), *donde está él está la patria, y allá vamos á buscarlo*.”

En efecto, todos se fueron, dejando absolutamente descubierto el costado izquierdo. El comandante Fernando Torruéz, que con su division asediaba la fortaleza del Cerro, tambien abandonó su puesto en aquel momento llevándose gran parte de las caballadas del ejército.

En tan tristes y peligrosas circunstancias, se creyó que las tropas del Rey, hiciesen una salida de la plaza, y tanto por este motivo, como por qué éra imposible yá con las tropas que existian cubrir toda la línea—dispúso Rondeau abandonar sus posiciones ese mismo dia, y concentrarse en el Cerro donde colocó una bateria, dando cuenta inmediatamente al gobierno, y pidiendole auxilios para continuar el sitio.

Artigas con sus milicias, se situó en Santa Lucía, en el paso de la Arena y dió principio á hostilizar el ejército quitandole los caballos, y privándole la entrada de tropas de ganado; pero siempre entraba el muy preciso para racionar á aquel, que conducian los vecinos adictos al general Rondeau y á las fuerzas que continuaban el asedio.

Me olvidé decir, que la verdadera y quizá la única causa del rompimiento de Rondeau con Artigas y su repentina y oculta separacion del asedio, fué por que este, recibió una noche en su alojamiento sigilosamente á don Benito Chain y don Luis Larrobla, oficiales enemigos, que desde la plaza mandó el jeneral Vigodet, en el carácter de *enviados*, á tratar con Artigas, á quien tiempo hacia trataba de reconciliar con la causa del Rey, con ofertas y garantias de toda especie.

Estos oficiales desembarcaron por la costa del Sud, cuya vijilancia pertenecia á las fuerzas de Artigas; y solo despues de dos dias que permanecieron ocultos, llegó á noticia de Rondeau este acontecimiento, y cuando ya se habian retirado aquellos. Artigas, seguramente no tendria valor para contestar á los gravísimos cargos que Rondeau le haria por su traicion, y esta, seguramente, y no otra, fué la causa de su desercion del asedio.

El jeneral Rondeau creyó prudente no publicar este hecho en aquellos momentos, creyendo tal vez que se hubiese acordado algo definitivamente, entre Vigodet y Artigas, para hostilizar al ejército sitiador, en quien podria haber entrado el desaliento al saberlo de un modo positivo, por el prestigio de aquel caudillo sobre los orientales. Pero, yo me inclino á creer, que si estos se hubiesen llegado á persuadir que Artigas estaba de acuerdo con los españoles, lo habrian aban-

donado, pues tal era en aquella época el odio que les profesaban.

Aunque Rondeau guardó silencio sobre el hecho que nos ocupa, siempre se traslució entre la multitud y el coronel French, censuró severamente y sin reserva, la conducta criminal, (como él decia) de don José Artigas, no obstante de haber sido antes, uno de sus mas decididos amigos.

Que Artigas estuvo en esta ocasion en relacion y de acuerdo con las tropas del Rey, no hay la menor duda, y esta verdad fué justificada por hechos posteriores de aquel caudillo, que mas adelante vamos á referir.

Por entonces, como ya dijimos, despues de su desercion, se situó en el paso de la Arena, reunió todo el vecindario que pudo, bajo severas penas, avanzó sus partidas hácia el asedio, y se contrajo á hostilizar cuanto le fué posible á los sitiadores de Montevideo, cuya conducta alentó mucho á los sitiados, haciéndoles concebir las mas lisonjeras esperanzas.

Entre tanto, impuesto el gobierno completamente de los referidos acontecimientos, y del peligro en que estaba el ejército, y persuadido tambien hacia algun tiempo, de que la plaza de Montevideo seria invencible, mientras sus fuerzas marítimas dominasen el Rio de la Plata, resolvió acelerar y concluir el armamento de una Escuadra, que ya estaba muy adelantado, y sin demora hizo trasportar en aquella, grandes refuerzos de las mejores tropas de la capital, para llevar á su término la rendicion de Montevideo—nombrando al brigadier don Carlos de Alvear, para relevar en el mando al jeneral Rondeau. Este, á pesar de su actividad y recomendables servicios, no podia ya continuar en aquel puesto.

Los sucesos que dejamos mencionados, hicieron perder todo su anterior prestigio en el ejército sitiador, al jeneral Rondeau.

Todos los jefes de Buenos Aires, (á escepcion de French y don Manuel Vicente Pagola) desaprobaron el movimiento (ó sea *motin*, como ellos lo llamaban) que aquel verificó contra Sarratea; y don José Artigas, en cuyo favor se hizo, se habia colocado en abierta hostilidad, como ya hemos visto,

con el jeneral Rondeau y el ejército de su mando.

Era pues, de necesidad absoluta, que otro jeneral mandase el ejército, y ninguno mas á propósito que el jeneral Alvear, en aquellos momentos. Hombre nuevo y sin compromisos, habia introducido la nueva táctica en el ejército; establecido la verdadera disciplina; mejorado su equipo, etc etc. El habia tenido la principal parte, en el armamento de la Escuadra, contra la opinion de la mayor parte del consejo de gobierno. Finalmente, por su talento, y leyes liberales que propuso en la Asamblea general constituyente, obtuvo gran popularidad en Buenos Aires etc. etc.

Cuando el jeneral Alvear, pisó el territorio oriental con las tropas que conducia, pensó Artigas, privar su incorporacion al asedio, pero así que reconoció el aspecto y disposicion de aquellos cuerpos, mandados por jefes que conocian la superioridad de sus armas, contra la caballeria que los amagaba, desistió de la empresa.

Empero, sabiendo que Alvear se habia quedado muy á retaguardia con una pequeña escolta, trató de apoderarse en el tránsito de su persona. Esta tentativa quedó sin efecto, por que habiendo tenido Alvear noticia de ella, hizo marchar de noche su equipaje con algunos sirvientes por el camino donde se le esperaba, mientras él, con sus soldados, tomó otra direccion cortando campo y llegó sin novedad al amanecer al sitio de Montevideo. El equipaje fué tomado por una partida de Artigas, esa misma noche, en el mismo punto donde esperaban apoderarse del jeneral Alvear. (6)

Cuando este se recibió del mando, ya la escuadra de Buenos Aires, á las órdenes de Brown, bloqueaba el puerto de Montevideo, de tal modo, que ni los botes pescadores podian salir de la *Barra*.

El jeneral Alvear, estrechó tambien cuanto era posible

6. Nuestro amigo, el coronel don Manuel de Olazabal, que era el oficial comandante de la escolta de 30 Granaderos á Caballo, niega el hecho, y lo refiere de distinto modo en sus "Episodios de la guerra de la Independencia—Gua'eguaichú," 1863—Imp. de "La Democracia."

el sitio, y la plaza se vió en el mayor conflicto.

Sucedió entonces el combate naval, en que fué completamente derrotada la Escuadra de Montevideo, quedando prisionera parte de ella, y esto obligó á capitular al jeneral Vigodet.

Las tropas de la plaza, salieron con sus armas, á situarse en el *Caserio* llamado de los Negros. Pero, al siguiente día, se tuvo noticia, que esa misma noche, debía incorporarse con aquellas, una division de dos mil hombres de caballería de Artigas á las órdenes del comandante Torguéz, para unidas ambas fuerzas, atacar el ejército de la patria, que acababa de ocupar la plaza.

Esa misma tarde, salió Alvear con las fuerzas necesarias, y al anoecer se situó cerca de "*Las Piedras*", donde estaba acampado Otorguéz.

No bien se habia apostado allí Alvear, cuando llegó el teniente don Alvaro L. Barros, de Granaderos á Caballo, conduciendo preso, un mayor *Seoane* (de la jente de Otorguéz, á quien habia sorprendido, conduciendo un pliego de su jefe para el jeneral Vigodet. Fué abierto aquel y su contenido se reducía á dar aviso á Vigodet, "de que estaba á "sus órdenes una columna de dos mil caballos para ausiliar "á las tropas del Rey, contra el ejército de la patria."

Enterado de esto, el jeneral Alvear, marchó sobre Otorguéz, á quien atacó y derrotó completamente, al romper el día, persiguiéndolo hasta mas allá de Canelones. Otorguéz no paró hasta el paso de la Arena, y el mismo Artigas levantó su campo y se retiró al Rio Negro.

Despues de la derrota de la Escuadra de Montevideo, el capitán de navio, don Jacinto de Romarate, que mandaba en las aguas interiores, una escuadrilla sutil de Montevideo, y que tambien habia sido batida antes por Brown, se retiró á la Concepcion del Uruguay, y protegido por las tropas de Artigas, que dominaban el Entre-Rios, acoderó allí todos sus buques sobre la costa, donde hizo una vigorosa defensa contra otra escuadrilla sutil que Buenos Aires habia enviado para rendirla; y habiendo muerto su jefe 1.º en el combate,

tuvo que retirarse su segundo, con bastante pérdida, por haber sido también hostilizado de tierra por la jente de Artigas.

Sin embargo, sabedor poco despues Romarate de la rendición de Montevideo, se vió precisado á capitular con otra escuadrilla de Buenos Aires, que se presentó en el Uruguay.

Los hechos que acabo de referir, son notorios, y ellos deben decidir, si Artigas estaba ó nó, en connivencia con los jefes militares del Rey de España en la época de que hablamos.

Por conclusion, debe también agregarse que en ese tiempo apareció en la *Guia de Forasteros de España—Don José Artigas, incluido en la lista de los brigadieres de aquella.*

JOSE MARIA GONZALEZ ECHEANDIA. (7)

7. El coronel Echeandia, sirvió con honor en nuestros primeros ejércitos de mar y tierra, llegando á distinguirse en el arma de artillería por la que tenia suma predilección. Hace pocos años murió en Montevideo, ciudad de su nacimiento, en la mayor miseria, habiéndose ocupado en sus últimos tiempos de escribir la "Memoria" que antecede.

A. J. C.



RECUERDOS MARÍTIMOS

CRUCERO DEL BERGANTIN "GENERAL RONDEAU"

Y BERGANTIN GOLETA "ARGENTINA."

Treinta y seis años han corrido, y todavía bullen en mi imaginacion las impresiones que en temprana edad produjeron la vida de marino á que me llevó el entusiasmo que se despertó en mí como en toda la juventud de la época, en que, la República se encontró empeñada en la guerra con el Imperio del Brasil.

Como varias veces mis amigos, al oirme referir algunos hechos me han aconsejado escribirlos; (1) ligándose estos á la historia de la mejor época de nuestra marina de guerra, me decidí á bosquejar tal cual los recuerda mi pobre memoria, los que tuvieron lugar en un Crucero en que me hallé abordo del lindo bergantín de guerra "General Rondeau." Sin consultar documento alguno, por que me falta el tiempo, no pretendo escribir historia, sino meramente impresiones de los hechos presenciales á los quince años de edad.

A mediados del año 1828, y cuando habian tenido lugar centenares de combates en el Rio de la Plata, en los que siempre el pabellon argentino si no habia alcanzado la victoria sobre doble número de buques y cuatuple de cañones, quedaba dueño de las aguas donde habia peleado con denuedo; el

1. Tenemos entendido que el señor don J. N. Jorge es uno de ellos, por cuyo intermedio el autor ha tenido la deferencia de obsequiarnos con este escrito, que esperamos no sea el último.

gobierno comprendiendo que ningun resultado daba tanto luchar con un enemigo que poseia la márjen Oriental del Plata y aumentaba cada vez mas el número de buques con que dominando los precisos canales, estrechaba el bloqueo, concibió la idea y trató de llevarla á cabo, de hostilizar al enemigo llevando la guerra á las costas del Brasil.

Al efecto, se preparaban buques de porte que sucesivamente debian hacerse á la mar. En Patagones, las corbetas "Chacabuco" (1) é "Iperica" (2) bergantin "Florida" y bergantin goleta "Patagones" (3). En el Salado, corbeta nueva "25 de Mayo", bergantin "Cacique" (4) y bergantin goleta "Rio Bamba." En Buenos Aires, bergantin "General Rondeau" y bergantin goleta "Argentina"; los que unidos á dos que debia comprar y armar en los Estados Unidos el comandante don Cesar Fournier, mas la goleta "Juncal" (5) en que salió á esta comisi6n, formando en todo doce buques, habrian á no dudarse, operado sobre las costas y puertos enemigos de modo tal, que ni el de Rio de Janeiro se habria visto libre de ser bloqueado.

En aquella época, en resguardo de ser apresados por los corsarios argentinos, el comercio marítimo del Imperio se hallaba obligado á hacer la navegacion en convoy y escoltado por uno ó dos buques de guerra, segun la distancia á que debieran dirigirse. Así es que si esa idea hubiera sido realizada en su totalidad, el comercio del Brasil habria sido anonadado, y vistose el enemigo en la necesidad imperiosa de desatender el bloqueo de nuestros puertos para proteger no solo su mari

1. Fué la misma corbeta que Buchard rescató en 1818 en la Isla de Hawaii (General Mitre, Cruceiro de la Argentina) y la que de los tres buques comprados al gobierno de Chile, llegó á Patagones al mando del coronel Byrson.

2. Con el mismo nombre, de 22 cañones, el 5 de marzo de 1827 fué tomada en Patagones.

3. "Escudero" de una coliza á 24 y 2 piezas de 20 en costado, fué tomado el 7 de marzo de 1827 en el rio de su nombre.

4. De guerra brasileño, de 20 piezas, tomado á la vista de Pernambuco por el corsario coronel Branco al mando de Dequey.

5. "Constancia" de una coliza de 18 y 2 piezas de á 20 en costado, tomada en Patagones el 7 de marzo de 1827.

La costera sinó tambien para poner los suyos á cubierto de ser estrechados á la vez por una Escuadra de doce velas que debían poner en conflicto al gabinete Imperial, hasta para atender á su ejército, que desde la derrota que sufrió en Ituzaingo estaba reducido á la defensiva; resultando á mas una ventaja que el gobierno habria sabido aprovechar para la negociacion de paz que la mediacion del de S. M. B. buscaba alcanzar por medio de su ministro cerea de la Corte de Rio de Janeiro.

Como el proyecto á que me refiero, es de aquellos que por su carácter los gobiernos guardan en rigorosa reserva, es bien probable que en los archivos nada que lo confirme aparezca, pero si debe hallarse constancia de una suscripcion que en esa época fué promovida para proporcionar recursos al gobierno con que sufragar á los gastos de la guerra, y que sin duda, por no dar el resultado deseado, ese plan estratéjico no pudo llevarse á efecto; y esto debemos suponerlo cuando vimos que á fines de ese año se aceptaba la paz, bajo idénticas bases á las que en época anterior habia sido desechada por la Presidencia del señor Rivadavia. Por otra parte, ese proyecto no debia ser una idea nueva; por que á no haberse sufrido el contraste sucedido á la fragata y dos corbetas compradas al gobierno de Chile; á estos buques por su porte y calado no habria sido posible darles otro destino que el de operar sobre los puertos enemigos en la Costa del Brasil, y los que unidos á la barca "Congreso", bergantines "Constitucion", "Independencia" (6) y goleta "Sarandí", habrian dado entonces idénticos resultados.

Debe aquí hacerse presente que aquel proyecto en nada habria disminuido el número de buques, que entonces era bastante crecido, con que contaba la Escuadra Nacional en el Plata, siendo ellos por su calado mas á propósito para operar con ventaja sobre los del enemigo, y que, habriamos con la

6. Estos dos bergantines habiendo varado en el banco del Monte de Santiago, después de batirse hasta perder tres cuartas partes de su tripulacion, haber consumido sus municiones y acerbillados de balas, fuerca tomados, y por su estado inutil, incendiados.

superioridad podido bloquear á Montevideo á no dudarse.

EL CRUCERO.

En una tarde del mes de junio de 1828 cerca del anoche-
cer, con buen tiempo y viento galeno del N. E. dimos la vela.
El Bergantin "General Rondeau" armado con nueve caño-
nes por costado y una coliza de á 24, al mando del comandan-
te don Juan Coe, con cerca de doscientos hombres de tripula-
cion inclusos veinte y cinco infantes de guarnicion. El bergan-
tin goleta "La Argentina", con cinco piezas de costado y una
coliza de 18 al mando del comandante Crinphel y la corbeta
corsario "Gobernador Dorrego", con diez y seis cañones en ba-
teria y como ciento ochenta hombres de tripulacion; quedando
fondeados en los Pozos los buques mayores de nuestra escua-
dra y los menores en valizas.

Navegábamos con todo paño portable, llevando la cabeza
nuestro buque, cuando como á la media noche, entre los ban-
cos Ortiz y Chico, avistamos á la enemiga en vela y en número
de quince. Bien pronto y cuando aun no estábamos á alcance,
rompieron el fuego en toda su línea, el que por aquella causa
no fué contestado sinó por tres cohetes voladores, con el ob-
jeto de hacerles creer que éramos una division que hacia seña-
les al resto de la escuadra, hasta que llegando á buena distan-
cia los tres contestamos con un fuego nutrido tratando de cor-
tar su línea. Esto nos habria sido fácil á no ser que la "Dorre-
go", luego de descargar su bateria de babor arribando todo,
viró por redondo y se puso en retirada, quedando por veinte
ó treinta minutos batiéndonos, sin sufrir mas daño que el de
algunos agujeros en las velas. Teniendo órdenes especiales
nuestro comandante de escoltar á la corbeta hasta ponerla
fuera del alcance del enemigo, ambos virando por avante, nos
dirijimos nuevamente al puerto, sin que ni los buques de ma-
yor marcha y fuerza nos persiguieran, fondeando al amanecer
en los Pozos, donde encontramos á nuestra prófuga compañe-
ra. Fué llamado su capitan á bordo donde el comandante Coe
le reconvino ácremente sin salir de los límites de buena cul-

tura.

Al tercer día del de nuestra primera salida, y al ponerse el sol, el almirante Brown con toda la escuadra nos acompañó hasta el paralelo de la Ensenada, donde fondeó esta y seguimos con proa al N. los tres buques que debíamos, según lo había prometido el capitán de la corbeta, forzar la línea enemiga á todo trance.

Serian las once de la noche cuando favorecidos por un viento Norte de todo paño, que, por su mucha marcha el "Rondeau" acertaba para ir en conserva de la corbeta y bergantín goleta, avistamos á la escuadra enemiga; pero esta vez llegamos á su paralelo cuando aun no toda se había puesto en vela y á un tiempo ellos y nosotros rompimos el fuego, teniendo ellos el barlovento porque su línea la habían establecido lo más próximo que habían podido hácia el veril del Ortiz; así es que, cuando todos estuvieron en vela ya les habíamos forzado el paso, maniobrando el "Rondeau" y "La Argentina" de modo de proteger su escape á la "Gobernador Dorrego", que á toda fuerza de vela esta vez se batía bien. No obstante la algarabía de voces de mando que se oían en medio del estruendo del cañoneo y melancólico canto de los marineros que, con la sonda, de tiempo en tiempo avisaban el agua en que se navegaba.

A la cabeza de la línea y á nuestro costado de barlovento, distinguíase por su buen andar, un bergantín que alumbraba por el centelleo de vivo fuego, nuestro comandante reconoció ser el "Niger", que hacia pocos meses le había tomado el enemigo, en ocasión que, confiado en su buena marcha, aventuró su salida de este puerto, siendo entonces corsario y que cayéndole una densa niebla y calma, al amanecer, despejada aquella, se encontró en medio de la escuadra enemiga y fué apresado. Puso todo empeño en maniobrar de modo de cortar para darle el abordaje, pero su comandante evitaba el lance, cargando vela para conservarse en la protección de los demás, cuando de orza nos acercábamos, especialmente de un lugre que toda su batería era de grueso calibre, y con cu-

yo dos buques el combate por esa causa fué reñido; para lo que nuestro buque se mantenía con mayor y trinquetes cargados hasta que habiendo la "Gobernador Dorrego" salido del alcance de los fuegos enemigos fueron cazadas y en conserva; habiendo perdido de vista á los enemigos, los tres buques seguimos nuestro viaje. (7)

El atender al servicio de las dos piezas que por costado yo mandaba, y á la maniobra del palo trinquete que venía á servir á los cabilleros de las tablas de jarcia del mayor, que como capitán de tope de aquel, estaba á mi cuidado, me habia rendido lo bastante para aceptar, como un gran placer, una buena taza de café, que no fué como la de los oficiales acompañada de licor espirituoso.

Nuestra pérdida fué de seis hombres, muertos ó heridos, pues todo era lo mismo; porque la inteligencia de nuestro médico era tal, que como lo primero creo que clasificó á los últimos, y se desembarazó la cubierta de esos estorbos bien pronto, apesar que desde que se habia mandado zafarrancho de combate, veíase en la mesa de nuestra cámara, abierta la caja de cirujía y estendidas hilas, cabezales y vendas. Resultaron algunos agujeros en las velas, la empavesada de babor despedazada y alguna cabullería cortada.

Despues de darse una racion doble de caña á la jente, permanecimos todos en cubierta hasta que la venida del dia nos dejó ver el horizonte, en el que á nuestro sotavento solo vimos á "La Argentina"; fuimos sobre ella, y á la bocina se le dió la consigna de reunion en la altura de Rio Grande, é hicimos rumbo á la boca del Salado, llegando á este como á las diez de la mañana. El viento habia saltado al N. O. muy fresco; puestos en facha se hizo señal de que conducíamos pliegos; pasaba mas de hora sin aparecer ninguna embarcacion de tierra, cuando la escuadra enemiga en dos divisiones lordejando, se dejó ver en nuestra busca, y que sin duda

7. La "Gobernador Dorrego", al amanecer del día siguiente se encontró con una fragata brasilera que entraba al Rio de la Plata, se batió pero fué tomada y conducida á Montevideo: creo que fué la "Cricoe."

creían poder encerrarnos en el saco de San Borombon, y dejando que se acercasen esperamos para dejarlos burlados; así fué que cuando ya llegaban á distancia de tiro, mareamos en vela y cazando juanetes y trinquetes, salimos por medio de ellos en una empopada que nuestro buque navegaba entre dos aguas sin poder contestar á los fuegos que de ambos costados nos hacían; trataron de seguirnos, pero bien pronto los dejamos por la popa y seguimos viaje para fuera del rio.

Ningun contraste sufrimos, sinó es que se mencione el vuelco de dos tinetas — que teniamos colocadas las balas en defecto de baleros, que habiendo faltado los taquillos que las aseguraban en cubierta, dejaron que entre agua corrieran de un costado á otro, por lo que nos vimos en trabajo para evitar que nos magullasen los pies, y que costó mucho para ser vueltos á poner en su lugar.

En ese dia, debo decir, que por primera vez veia las espumosas y transparentes olas, que la cortante proa del lijero "Rondeau" dividiéndolas con fragor, parecia que su velocidad las hacia hervir á sus costados, dejándolas en línea espiral por la popa en estado de ebullicion hasta perderse de vista en el horizonte; y sobre un cielo celeste, palteadas nubes que impelidas por el récio viento, corrian con nosotros á la par, como si quisiesen empujarnos á que con mas prontitud que ellas, llegasemos á las costas enemigas.

Estaba para sentarme á la mesa, cuando se me presentó una tarjeta de mi comandante, invitándome á comer con él. Esta distincion hecha á un Guardia Marina, bien pronto tuvo su explicacion: era la galante reparacion que mi jefe queria darme, por que en la noche del combate habiéndose embicado una *gonada* de á 20 de las dos piezas que por costado yo mandaba, en momentos en que, para enderezarla mis artilleros, con el objeto de hacer fuerza á un tiempo dieron la voz tan comun en los buques mercantes, y al pasar este por mi escuadra, al decir ¡silencio! quiso indicármelo, y lijeramente habia tocádome esta con la bocina; cosa que me habia impresionado y por ello héchoselo saber al primer teniente. Inútil es decir que quedé plenamente satisfecho.

No habia aun llegado el sol al Ocaso, cuando fué ocultado por un denso cordon de nubes oscuras, y la mar privada de la luz prismada, cambiando sus colores por las tibias tintas del anochecer, daba con doble causa, mayor melancolía á esa hora en que la despedida de un dia que no vuelve, causa en el navegante, sin saber por qué, ese *estasis* misterioso que absorve las facultades del alma dejándolo taciturno. Esto hizo que, el crepúsculo en ese dia abreviando el tiempo de su duracion, casi súbitamente las tinieblas de la noche se extendieran y no dejasen ver mas que el ceniciento tono con que en la densa oscuridad se muestran las olas mas próximas al buque, que embistiéndolas con su potente fuerza, las dividia y arrojaba por ambos costados, produciendo estas masas espumosas de agua al chocar con las otras, una ebullicion fantástica de la que se producian fosfóricas luces, que eran el anuncio del próximo mal tiempo.

El cielo habíase cubierto de compactas nubes, y dándonos la sonda echada desde proa de mano en mano la certeza de que habiamos caido al Oceano, para cuya operacion se habia disminuido el velámen y orzado lo necesario para que las gavias vaciasen viento, quedando casi en un punto, y terminada, mareamos en vela, refrescando cada vez mas el viento. La ejecucion de la voz de mando del teniente de guardia se dejó oir por los sonoros silbos del pito del guardian, y los gavieros seguidos de los marineros de faccion, treparon veloces por las jarcias de barlovento; se aferraron los juanetes y tomó una faja de rizos á las gavias y bergantina, completándose estas medidas preventivas para pasar una noche de mal tiempo, con trincar las piezas de bateria y con dobles aparejos nuestra gran coliza.

Yo pertenecia á la guardia de estribor que en esos momentos se hallaba de servicio, y como el mas subalterno, mi puesto en cubierta era á sotavento, donde el agua que embarcaba el buque por proa y portas, cubria con frecuencia seis y siete tablas de cubierta, por lo que constantemente mis piés estaban en agua, cosa que nada agradable me era; pero mi severo superior en la guardia, un teniente Toll, á

quien le llamábamos *guinda verdeona*, por su color y ógrio carácter, creo que se complacia en verme sufrir, no solo entre el agua, sino al derrame del viento de las velas en noche del invierno. Nunca me pareció mas largo que esa noche el tiempo de una guardia; así fué que cuando el timonel dió las cuatro dobles campanadas y los pitos de los guardianes llamaron á cubierta á la guardia de babor, sentí un contento que me hizo olvidar el sinsabor pasado.

No bien habia sido relevado, cuando ya estaba en la cámara despojándome de las ropas que destilaban agua; tomé mi cama, sintiéndome agradablemente mecido por el movimiento que las grandes ondas de una mar embravecida hacían que se columpiase el buque, quedando bien pronto profundamente dormido, hasta que el timonel vino á despertarme—lo que no debió costarle poco—diciéndome: que era la media noche y entraba de servicio.

El viento rujía con violencia en los palos y aparejos: bramaba el mar, y la ola que batiendo en la amura de barlovento, al remontar lanzaba sobre el buque grandes masas de agua que á impulso del viento se convertía en copiosa lluvia, unido á un fuerte bandazo que hizo crujir los maderos y námparos de la cámara que habia quedado en tinieblas desde que el timonel subió con la pequeña linterna oculta bajo su capote de lona, rodando silletas, baules y cuanto se hallaba mal asegurado, no me dejó dudar de que estas cuatro horas en cubierta iban á ser peores que las primeras. Así, pues, subí á relevar á mi único compañero guardia marina, un jóven de apellido Athuel, el que por el contento de ir á tomar mi abrigo y descanso en su camarote me dió un abrazo, que nada se lo agradecí. No veía en cubierta á mi antipático teniente Toll; esta vez iba á tener de compañero á un teniente Posthon, hombre afable, y que habiendo permanecido algunos años en el país, poseía bien el idioma, por lo que me encontré agradablemente recompensado de haber dejado el camarote confortable, mayormente, cuando habiendo tomado mi puesto á sotavento, este me llamó á barlovento, donde por mi estatura, la borda me abrigaba del viento y agua.

Corríamos el tiempo en gaviás á las que se habian tomado dos fajas mas de rizos, trinquete y trinquetilla, con proa N. N. E. y dando la corredera nueve y media millas por hora apesar de la mucha mar del S. E.

Nuestro largo y raso bergantin, de palos bien volcados hácia popa, parecía un pez que herido por arpon lanzado por el nervudo brazo del pescador, corre hendiendo las olas del Oceano; tal era como con su bien cortada proa embestia la cima de las montañas de agua, para deslizándose en la profundidad de estensa onda, arremeter luego á la otra; por lo que fué necesario cerrar las escotillas para evitar que el agua que corria no entrase por ellas.

Duros eran estos momentos de prueba para los setenta y tantos paisanos que componian nuestra tripulacion; que estenuados por el mareo, los que se hallaban en cubierta eran obligados á estar de pié, y que no teniendo la habitud del marinero, no podian neutralizar el frio con el paseo ó evitar con lijeros movimientos los golpes de agua que batian la cubierta hasta el palo mayor, de cuyo lugar á popa no es permitido pasar á los marineros, sino en un caso de que lo requiera alguna maniobra. De toda la plana mayor era yo el único hijo del pais, así es que por un sentimiento de nacionalidad, me habia declarado el protector de ellos, mucho mas cuando todo se mandaba en el idioma inglés, por lo que les servia para ello de intérprete en las diferentes tareas.

Así navegamos tres dias y al cuarto fuí despertado con la agradable noticia de "buque á la vista," que desde la cubierta y participé del contento representado en todos los semblantes. El tiempo habia abonanzado y nuestro andador bergantin con viento mas que galeno á toda vela hacia mas de once milas, por lo que bien pronto el buque anunciado lo vimos como un punto en el horizonte por la proa.

El sol, que despues de tanta ausencia, coloraba el cielo con sus rayos, vino á dar mayor alegría al brillante cuadro que ofrecia la cubierta del "Rondeau". En tanto que el comandante y algunos oficiales dirijian los anteojos para reco-

Locer el buque avistado; las conjeturas se sucedian y se hacian apuestas. Es de guerra, decian unos; mercante, otros;—de guerra ó mercante lo tomaremos, se oia en boca de todos. Le entramos demasiado pronto para que pueda ser de guerra, repetia de tiempo en tiempo el segundo comandante, que en el castillete de proa se mantenia sin quitarle el antejo. No faltó quien, ya calculando el precio de la presa, dedujese cuantos pesos fuertes iba á tocarle por su parte: este era un hijo de la Gran Bretaña.

Los tres prolongados toques de pito, terminados por la vez grave de *¡groge!* trajeron á ambas guardias á formar á sus respectivos costados, y luego de terminar el reparto en presencia del contador y oficial de servicio, se procedió, tomando la tripulacion en baterias sus puestos, á renovar las cargas de las piezas por causa del mal tiempo que habiamos sufrido, quedando al cascabel los porta-cartuchos, chifle y demas útiles de cada cañon.

Empezaba el sol á secar nuestra cubierta, cuando el víya gritó:—tierra por la proa!—y pocos minutos despues fué reconocida la costa de Rio Grande, que con los rayos de aquel sol ostentaba como una faja de plata brillante al poniente.

Con amuras á babor, cortando las aguas que convertia en blanca espuma, y lamiéndolas con la boca de los cañones de sotavento, ganaba la distancia nuestro bergantin de tal modo, que bien pronto nos ratificamos ser una zamuca á la que dábamos caza; así fué que á las ocho desplegamos al viento el pabellon de la patria, (como entonces se le llamaba), y en menos de una hora mas, nos hallabamos al habla de nuestra presa, que obedeció en el acto cuando se le mandó ponerse en *facha*, haciendo el "Rondeau" igual maniobra para arrear un bote, en que se embarcó el segundo comandante acompañado de un teniente y el carpintero, que iban á la operacion de tomar posesion de ella, y reconocer la calidad de vida de este buque, que su capitán considerándolo de mucha marcha, creyó podria escapar, entrando por la barra del Sud.

Vuelto á nuestro bordo el segundo, trayendo á toda la

tripulacion é informando ser de buenas condiciones y cargamento general, se resolvió dotarlo con un oficial y ocho marineros, para ser remitida á alguno de los puertos del Sud de Buenos Aires. Apareciendo cuando se estaba en estos trabajos una vela á barlovento; resultó ser "La Argentina." Vino al habla y nos saludamos los oficiales alborozados; luego de despachada nuestra presa, seguimos á cruzar ambos buques sobre aquellas costas.

A los dos ó tres dias, habiéndose alejado de vista nuestra compañera, apresamos la polacra "Pedro I", que procedente de Santa Catalina, con cargamento de fariña y porotos se dirigia á Rio Grande, la que por su insignificante carga y viejo casco, despues de picarle su palo mayor por la fogonadura é inutilizado su velámen dejándole solo el velacho, y habiéndole embarcado la tripulacion de la primera, con viento del E. la dejamos en libertad, ciertos que no podria hacer otra navegacion que ir á embicar en los arenales de esa brava costa y que seria perdida, pudiendo solo salvar la jente en la lancha. Los prisioneros que habiamos tenido á bordo, salieron con sus sacos de equipaje bastante aliviados de lo que en ellos habian traído; no obstante ser prohibido bajo penas, el que nuestra tripulacion tomase lo mas mínimo, para no mancillar el honor de nuestra bandera de guerra, se decía en la órden general que habia sido leida.

Tal vez, yo era el único que echó una mirada compasiva hacia aquellos desgraciados y los siguió hasta perderlos de vista, desearles un buen viaje.

Cruzando entre las latitudes de Rio Grande y Santa Catalina, nos detuvimos algunos dias ofreciéndome las costas de esta última, en sus elevadas y caprichosas montañas, un espectáculo nuevo á mi vista; unas veces dejándolas ver hasta tocar en el horizonte, otras cortadas por lo denso de vapores bajos, como si sus bases estuvieran desprendidas de la tierra y sus variadas cúspides arriba de las nubes, cubiertas de vejetacion.

Sin haber vuelto á ver á "La Argentina" ni alguna otra vela, nos sobrevino un récio temporal. El "Rondeau" ca-

pcando, apesar de ser tan raso, se defendia de las olas enfurecidas, como el pájaro marino, que con la cabeza al viento, para esquivarse de ser arrebatado por las espumas, abre el codo de sus alas, y tomando un lijero vuelo, las salva y nuevamente aposentase en la superficie jaspeada de la onda; ya embicando su largo y tendido baupré, ya levantándolo de modo que, dirigida la vista hácia popa, parecia que iba á caer en una vorájine.

Silbaba el viento con impetuosidad en los aparejos, á impulso del vaiven, el buque cruja en todas sus ligazones como si fuese á abrirse.

Imponente á la vez que sublime, es el espectáculo que ofrece una tempestad en el Oceano.

Las densas nubes impelidas por el viento, corrian bajas confundiendo con la niebla producida por el agua desprendida de las espumosas cimas de las olas, perdiéndose de la vista los horizontes del mar enfurecido. Se oyen las variantes detonaciones del trueno precedido de vivos relámpagos, cual si el enojo de esos elementos lo provocase el hombre, que atrevido, con una débil fábrica, hija de su intelijencia, salva los limites que el Supremo Hacedor formó para su morada, y que poniendo en juego, su coraje y los conocimientos de la ciencia, lucha, y los vence con espíritu jigante.

Con semejante tiempo no era posible que nuestros cocineros consiguieran dar sazón á la carne salada, asi es que en esos casos el café y té, hechos por lo general con agua mal hervida, y galleta, era lo que venia á constituir el almuerzo y comida; por lo que se daba entonces una tercer racion de *grog* (caña) que á la vez de agradable al paladar de los hombres de mar, es un confortativo conveniente á la salud del que pasa horas y dias con el cuerpo mojado. Yo no lo probaba por sistema que me habia impuesto: bien que la sangre caliente del muchacho no necesita otro antídoto contra el frio, que el de los pocos años.

Horquetando un brazo en algunos de los cabos amarrados á los cabilleros para no caer, pasé el tiempo de mis cuartos—guardias de euatro horas—y en las de la noche, llegaba

á quedarme dormido en ese estado, despertándome á la voz de mando de mi superior ó cuando un golpe de agua me bañaba; y que habiendo durado algunos dias el mal tiempo, no teníamos ni una pieza de ropa seca.

Con mal ó buen tiempo, á las ocho de la mañana nuestro comandante se mostraba en cubierta, y era de orden hacerlo así todos los oficiales; no siendo permitido presentarse sin vestir estos de casaca y los guardias-marinas de chaqueta bien abrochada, ó en defecto en este estado el chaleco.

El dia que habia amainado el tiempo, deshecha la capa, despues del almuerzo, nuestro comandante ordenó que los hijos del pais, los mas hombres de campo, se ocupasen de hacer ejercicio de subir por las jarcias, cuando por lo picada de la mar, los balances del bergantin, eran muy repetidos, y que mi compañero y yo los dirijiésemos.

Puestos á la operacion, gran trabajo nos costó hacerlos subir hasta media jarcia: algunos no pudieron por mas esfuerzos y amenazas, llegar á mas de tres ó cuatro flechastes, abrazándose con todas sus fuerzas de los obenques, no habia forma de sacarlos, causando la hilaridad al resto de la jente, costándoles igual tortura el bajar, y quedando este ejercicio establecido de diario, no tardaron en hacerse los mas, diestros marineros para aferrar y tomar ó largar rizos.

Volviendo sobre las costas de la provincia de Santa Catalina, nos prolongamos por ellas hácia Rio Grande.

Al amanecer de un lindo dia, con viento bonancible, muras á babor y rumbo al Sud, navegabamos en aguas de un verde esmeralda, señal inequívoca de que estábamos próximos á tierra, cuando el vijía dió la voz de:—¡velas á la proa!

En el acto se hizaron y cazaron sobres, se echaron fuera los totalanes de álas de barlovento y en un instante, con estas y arrostaderas, bien llenas con viento á un largo, volaba nuestro bergantin.

Desde el tope contábamos los buques, que llevando nuestro rancho bien envelados, no nos dejaba duda tener á la vista un conveoy, que nuestra tripulacion ya consideraba nuestro ¡Buena presa!—con bien pronunciada alegría, repetian todos

cada vez que se avisaba al progresivo contar de las que se iban descubriendo. *Nos vamos á poner las botas*, decian mis paisanos, que ya se habian habituado á las costumbres marineras.

La mar tendida y transparente, abillantada por el sol que con esplendor subia: todo envelado nuestro rápido buque, entraba á dar la caza con una velocidad tal, que en menos de dos horas ya llegábamos al primero; que hablado á la Locina, por él supimos los escoltaba el bergantin de guerra "Piragá" que debia hallarse mas adelante. Se le dió orden de acortar de vela y pusimos la bandera brasilera, siguiendo á alcanzar y pasar lo mas cerca posible de los demas, repitiéndoles la misma orden, y los que desde abordo nuestra jente, convencida que no teniamos tanto oficial para cabos de fuerza, designaba cada uno á su entender, los que debiamos utilizar y los que serian echados á pique.

El semblante radiante de alegría de nuestra tripulacion, encontraba el mas acabado contraste en la de cada buque que dabamos caza; estos quedaban estupefactos, no por el asombro que les causaba la lijereza del "Rondeau", sino por que á pesar de la bandera que llevaba, al acercarnos, se convenian que no era buque amigo.

Un corsario se habria encontrado bien satisfecho, con apresiar cuanto buque de estos hubiese querido, pero nuestra mision era otra y nuestro comandante se proponia dar caza, latir y tomar al "Piragá"

Viéndose desde cubierta las doradas arenas de la costa á sotavento, fué reconocido entre varias velas, la alterosa guinda de un bergantin, en el que se reconoció al buque de guerra.

El toque de tambor y pífano para aprestarnos al combate, arrancó á nuestra jente un simultáneo y entusiasta ¡hurra! y cada uno corrió presuroso á tomar sus armas y su puesto en bateria.

El "Piragá" habiendo acortado de vela, iba por momento á ser alcanzado, mas derribando todo embocó la barra del cañon, cargó sus mayores y orzando nuevamente se puso á facha.

Enfrentados á él, metiendo á las y cargando sobres, así que estuvimos á tiro, con un disparo de la coliza afirmamos el pabellon celeste y blanco, y arribando en seguida hasta que el poco fondo nos obligó á poner en facha, provocándole así con algunos tiros de cañon al combate, que no aceptó, bien por el peligro de varar en aquellos vajios ó por creernos mas fuertes, y sin contestar, mareó en vela y siguió por la barra adentro.

Como era de esperarse, aprovechándose de esa buena coyuntura, favorecidos del buen viento y del conocimiento de aquellos estensos bancos, para los que no teniamos práctico. los buques de un convoy de mas de veinte velas escaparon, entrando los mas por la barra del Norte; así fué que con gran pena de nuestra jente, solo fueron apresados tres, que luego se ponérseles nueva tripulacion, con ellas en consigna, nos alejamos de la costa por aproximarse la noche.

Habiéndome cabido la suerte de ir con el bote á cambiar las tripulaciones de las tres presas, tuve ocasion de hacer una buena provista de naranjas, bananas, ticholos y cajas de guayaba, que traje en cantidad y saboreamos; cosas todas bien apetitosas, especialmente para un muchacho que, la carne salada la comia por necesidad de no haber otra, quedando tambien provisto de un octante que me fué cedido por mi comandante, junto con un cuartel de reduccion y libro de Logaritmos.

Al siguiente dia desde bien temprano, nos ocupamos de entresacar de las cargas de los buques, los objetos mas valiosos para completar un buen cargamento en uno de ellos, que fué despachado; echando á pique los otros con cuanto tenian, con gran pena de nuestra jente al ver así desperdiciar lo que valía buenos miles de patacones.

Dos ó mas grandes rumbos que nuestro carpintero abria á flor de agua, hacia que en algunos minutos el casco se escondiese en la superficie de las aguas, y luego con gran lijereza se sumerjian, haciendo una fuerte oscilacion de uno á otro costado, hasta ir á aposentarse en la profundidad, para siempre jamás.

El alojamiento de nuestra crecida tripulacion en entrepuente, lo era á uso de tarima de cuartel, sobre el sollao, porque no se nos habia provisto de hamacas, puestos en fila en ambos costados.

En el de estribor la marineria extranjera que lo era la mas y á babor los del pais con la tropa: por lo que en este costado, en que habia mas espacio franco se les colocó á los diez y ocho ó veinte prisioneros, donde los dueños de casa les dispensaron toda clase de atenciones y oficioso agasajo.

La estricta disciplina que se observaba en nuestro buque, máxime hallándonos en costas enemigas, hacia que á las ocho de la noche se apagasen todas las luces, cubriéndose desde que se encendia la de victácora, de modo que el timonel pudiese ver el rumbo que debia seguirse, para que no reflejase en el velámen; tanto para no ser vistos, como tambien para que los vijías, que como á proa, se colocaban á los costados y á popa pudiesen distinguir mejor si algun buque se avistase.

El profundo silencio que era de orden guardar, no se habia alterado, pareciendo que en el entrepuente nuestra tripulacion que estaba descansando, se habia entregado al sueño, notándose que ninguno roncaba.

Cuando habian sonado las seis campanadas de las once, sentimos un sordo murmullo en que se distinguían amenazas, maldiciones y reniegos en inglés y castellano y quejidos mal comprimidos, como de lucha entre los de una y otra banda.

Inmediatamente se manda que un timonel encienda una linterna y con un cabo y cuatro soldados de guardia, favorecidos de aquella luz bajamos precipitadamente.

Toda nuestra gente la encontré no solo dormida en sus puestos, sinó tambien á todo roncar, pero los prisioneros despiertos y azorados: resultando que toda aquella bulla la habria ocasionado el que algunos marineros de estribor, habiendo invadido al lugar de los otros, sin duda con el fin de arrebatar los equipajes de los huéspedes, habian sido repelidos por los de babor y trabádose una lucha de trompadas que terminó por finjir unos y otros estar profundamente dormidos.

Con fuerte samarreo, se despertó á aquellos que se hallaban próximos al lugar, donde segun los prisioneros, habia ocurrido aquella singular pelea; pero ninguno habia oido nada.

No habia pasado una media hora de perfecto silencio y sosiego, cuando oimos gritos en el idioma portugués, lamentandose que se les habia arrebatado los sacos; de consiguiente, sin perder tiempo vuelvo al entre-puente con el mismo auxilio y procedo á la indagacion; resultando que, á algunos de aquellos infelices, habiendo sentido que les andaban por sacar el calzado, por un movimiento natural se habian incorporado para defenderse y al volver á recostarse en la bolsa, bien repleta de ropas, que les servia de cabecera, un golpe en la murada, que mas dolor habian sentido en el corazon que en la cabeza, les habia hecho conocer que se las habian robado.

Al amanecer y antes del valdeo, se mandó formar en cubierta toda la jente con sus sacos, procediéndose á una rigurosa revista sin que apareciese ninguna prenda de las robadas, y en seguida, rejistrado el entre-puente, fuera de los sacos se encontró escondida entre la parlamenta y demás útiles de ancha y botes que inmediatos á los durmientes se hallaba colocada, cuanto habian contenido, restituyéndose a cada uno lo que le pertenecia.

Pero ¿quiénes eran los delincuentes?—dificil cosa de ser averiguada. Así fué que nuestro comandante, que era inflexible cuando daba una órden, con escepcion de los oficiales de mar que tenian su alojamiento en el rancho de proa, mandó que el resto de la fuerza fuese privada del *grog*, para interesar á todos á que vijilasen en que cada uno diera cumplimiento á la órden general que nuevamente les fué leida.

Uno de los tres capitanes, de nacion portuguesa y cuyo nombre siento no recordar, habia estado en España, por lo que poseia el idioma castellano; hombre que por su franco carácter conquistó bien pronto las simpatías de la oficialidad y muy especialmente la mia por haberseme ofrecido á darme lecciones prácticas de navegacion, y á él fué que debí tal vez en pocos dias arreglar y manejar el octante, llevar mi libro

de diario y de este hacer la *estima* cada veinte y cuatro horas, y á falta de cronómetro, por el Epítome (libro que se publicaba cada diez años en idioma inglés) los cálculos de diferencia de longitudes y declinacion del sol, como el manejo del Cuartel de reduccion para los rumbos corregidos en la distancia andada, con lo que diariamente me colocaba en puesto conveniente para seguir la ascension del sol hasta llegar al zenit, corriendo como un piloto consumado, de tiempo en tiempo la alidada de mi instrumento; así llegué hasta poder á fuerza de contraccion, alcanzar el honor de que mis observaciones, algunas veces fueran consultadas por nuestro primer teniente para tomarse el término medio de la latitud observada.

En los dias que el buen tiempo lo permitia, se ocupaba nuestra tripulacion en los trabajos de labor: unos á composicion de velámen, otros á preparar bragueros de respeto para la artilleria, otros á hacer meollar, tomadores y demás labores que demanda el buen orden de un buque de guerra, y la tropa á la limpieza de las armas de chispa y blancas, convirtiéndose nuestra cubierta desde el palo mayor á proa en activo taller.

Cuando esto tenia lugar, éramos obligados los dos guardias-marinas, á ponernos á las órdenes del contramaestre que nos designaba el trabajo que debiamos hacer, desnudándonos de la chaqueta y arremangada la camisa, entrábamos á nuestro que-hacer, por lo que muchas veces las manos las teníamos bañadas en alquitran para poner una prescinta de lona, y con mazeta en mano, forrar un grueso cabo, pues el comandante queria que sus oficiales conociesen prácticamente lo que deberian mandar hacer y en defecto de escuela de este arte.

Terminada esa faena, con remarcado apetito íbamos á la mesa á saborear nuestro plato cotidiano, que se reducía á *lob sconce* especie de guiso de carne sañada picada, galleta de Lecha y papas, con un poco de aceite y que le hacíamos mas pasable con un poco de vinagre, antidoto al escorbuto, terminado con un buen pedazo de dulce de guayaba y galleta americana.

Los domingos y jueves nuestra mesa tenia los honores de convite, pues nuestro cocinero, en una larga bolsa de brin ponía á cocer en el caldero donde se hervia la carne salada de vaca ó puerco, un poco de harina y pasas, batidas en agua que le llamabamos pudin, *Plum Pudding*, terminando con una taza de café con sopas de galleta.

Antes de un mes de campaña se nos habia concluido el agua de los cascós que de Norte América habia traído el buque, y entrado á hacer de lo que contenian las pipas de que se nos habia provisto, las que por no haber sido quemadas, ó si lo habian sido fué mal hecho, nos encontramos con que el agua estaba corrompida: una con gusto á vino carlon, otra á agrio de naranja, y todas avinagradas, con telas espesas, viendonos obligados á colarla y que despues de caer al estomago nos hacia el efecto del éter; agregandose á esto que entramos al calor tropical, y que solo teniamos como libra y media de agua por racion para las veinte y cuatro horas.

Esta circunstancia vino á despertarnos el deseo de hacer nuevas presas, por interés de tomar agua potable y naranjas.

No tardó en aparecer en un lindo dia de ventolinas variables, una vela que envuelta en los horizontes vaporosos de la latitud de Parnaguá, fué descubierta por el vijía establecido desde la venida del crepúsculo matutino y que las repentinas y repetidas calmas nos desesperaban pues que apesar de haber puesto todas las velas, poco adelantaba nuestro bergantin; mucho mas, cuando encrespando el agua por la proa, soplaba de aquella direccion tal calma, que inútil era bracear y tirar bolinas, porque no bien empezaba á tomar arrancada, cuando volvía á recalmar.

La impaciencia era general; y calculando que así pudiese llegar la noche y podría escapar el buque codiciado, el comandante ordenó de armar la parlamenta, cosa que fue ejecutada en el acto, poniéndose dos hombres á cada remo, y así convertido en gran falúa de veinte remos el "Rondeau", marchaba cerca de dos millas en la hora.

Visto así desde la cruceta de trinquete donde me habia

colocado, ofrecia la vista mas completa del buque cazador, y la diligente marinería, que con gran fuerza remaba con simultáneo movimiento, la codicia del hombre.

Habia pasado el medio dia, cuando la tersura de las aguas vino desapareciendo y un viento galeno del primer cuadrante, concluyendo aquellas calmas, hizo innecesario el esfuerzo de nuestros ya rendidos vogadores, y en ceñida bolora, la caza á un bergantin goleta tuvo efecto al ponerse el sol.

Cabiéndome la suerte de que se me mandase á tomar posesion de ella, no descuidé en poner en mi bote un barril para proveerme de agua.

Saltando á bordo fuí recibido por el capitan con ceño adusto, y de mala gana me entregó los papeles del buque y correspondencia que le pedí, como tambien el que pusiera en su bote su equipaje, no siéndome necesario decir esto último á sus marineros, porque los encontré á cada uno con el suyo en mano; por lo que en pocos minutos con el guardian que me habia acompañado, remití todo á nuestro bergantin que en mayores, y juanetes airosamente cargados, á distancia de unas cien brazas estaba puesto en facha.

Mi primera diligencia fué buscar la aguada, apagar una sed bien espresada por repetidos tragos, y llenar el barril puesto en mi bote para mis compañeros.

Vuelto el bote de la presa se me ordenó á la bocina que remitiese nuestro bote, quedando con el guardian y seis ú ocho marineros, y que siguiese las aguas, conservándome á buena distancia; órden que me sorprendió, pues no atinaba con la causa porque se me confiaba aquella comision, y hasta llegué á temer que se me hubiese creido capaz de dirigir la presa á puerto, idea que bien me mortificó toda esa noche que debo llamarle *toledana*.

En fin, con ánimo resuelto así que el "Rondeau" mareó en vela, mandé bracear por estribor y seguir su rumbo.

Mi jente, por mas que les ordenaba estar en cubierta, al menor descuido se perdian de mi vista; era un afán de bajar y subir, ya á la cámara, ya al rancho de proa, que mis conjeturas se fijaron en que se ocupaban en buscar objetos que

robar; pero no tardé mucho en comprender que me habia engañado, cuando me apercibí que iban perdiendo la cabeza, y en breve me encontré con guardia y marineros totalmente ebrios.

El hombre que tenia al timon y que habia ya relevado á otro, dejaba á cada momento orzar el buque hasta flamear las velas, por lo que me veia obligado á no desampararlo, ayudándole á derribar para seguir por la popa á nuestro bergantin, que apesar de navegar con solo mayores, se alejaba cada vez mas ó al menos así se me figuraba por el temor de perderlo de vista; pero algo mas me estaba reservado: los efectos del alcohol vinieron á operar de tal modo, que al mismo abandonándolo las fuerzas cayó dormido, y me fué necesario tomar la caña del timon, pidiendo á Dios que no refrescase el viento y viniese el dia cuando antes.

Felizmente el viento y mar se mantuvieron bonancibles, y las pocas fuerzas de muchacho bastaron á soportar aquellas larguísimas horas de una noche de angustias y zozobras, que las causaba el temor de que en la situacion en que me encontraba cayese un viento fresco, y no poder cargar paño y menos aferrar, hasta que los primeros albores del dia vinieron y á puntapiés, que de tiempo en tiempo habia repetido al que tendido roncaba á mi lado, satisfecho de un sueño de mas de seis horas, conseguí que se pusiese en pié y fuese á llamar al guaruan y marineros, los que unos despues de otros, fueron apareciendo en cubierta.

En facha nuestro buque, nos esperaba como á distancia de cinco á seis millas, y en el intervalo que medió para llegar á él lo aprovecharon mis marineros para desenojarme y hacerles gracia, en mérito de la que yo habia alcanzado con el mando de que ansiaba ser relevado.

Puesto al timon el guardian me ocupé en registrar la cámara, en la que encontré gran cantidad de bolsas que creia de pesos fuertes, y que resultaron ser monedas de cobre de cuatro veintenes, las que de orden de mi jefe, conduje con otros objetos á su bordo, cuando con gran contento mio hubo sido designado el cabo de presa.

Cuando conté á mis compañeros los percances en que me habia visto, les proporcioné un rato de risa, mayormente, cuando preguntándome lo que habia *pelliscado*, les mostré un par de botas de taco con herradura y punta cuadrada, primeras que de esta clase veía, y que mucho las necesitaba.

Entonces empecé á comprender ó sospechar la causa por que me habia dado aquella comision: era el mas jóven y por consiguiente inocente, no siendo por mi educación capaz de faltar á los deberes de recto proceder; bien satisfecho quedaba con tener frutas y dulce, y en aquellos momentos, mas todavía con la buena agua, cosas de que todos participábamos.

Con brisas variables de buen tiempo fijo, mareamos en dirección Sud con la costa á la vista y corrientes de S. á N.; á los dos á tres dias apresamos una sumaca que debia ser costera, por lo que su cabulleria era toda de ambé: fué echada á pique, y en su lancha embarcándole un barril de agua y una bolsa de galleta se puso á los prisioneros que cabian, en completa libertad, siguiendo hasta Santa Catalina, donde al día siguiente, en la boca del Norte, tomamos y quemamos otros dos buques y en una de las lanchas embarcamos el resto, dejándolos bien cerca de la bateria de Santa Cruz, y nos hicimos á la mar para ir despues á mostrarnos en otros puertos del Imperio; habiendo dejado en el Sud buen testimonio del riesgo que corria su comercio marítimo y los buques de guerra que aventurasen á navegar solos.

En aquella estacion en que desde marzo á octubre reinan los vientos del E. al E. S. E., favorecidos por las constantes corrientes de igual época, gobernando en el dia en vuelta de tierra y en la noche á la mar, para evitar dar en muchos escollos que ofrecen islotes y peñascos, que en el dia no es de riesgo aproximarse á ellos por el gran fondo que los circunda, hacíamos una navegacion amena.

La caprichosa cadena de montañas que á muchas leguas de distancia se veía desde la cubierta de nuestro buque, por la mañana de un color azul oscuro sobre un cielo vaporoso, al descenso del sol de variables tonos de color de laca, ofrecía un panorama majestuoso que nos servia de guía para ir á

visitar el centro del comercio del mas vasto Imperio.

Habíamos aprovechado los dias de bonanza, ya en labores del servicio del buque, ya en ejercicio de cañon como de maniobras, en las que tocaba á los guardias marinas el mandamiento, poniéndonos sobre la toldilla de cámara con bocina en mano dando las voces al efecto en idioma inglés, designando nuestro comandante la que debíamos ejecutar.

Por los buques que habíamos apresado, sabíamos que por telégrafos debia haber llegado al Janeiro el aviso de que surcábamos aquellas aguas: pero eso era un bien para que produjese los efectos que tenia la mision que llevábamos, así tué que bien pronto nos hicimos sentir sobre las islas de San Sebastian, la Grande, Redonda y Rasa, que estas dos últimas están frente á la Bahía de Rio Janeiro y Cabo Frio.

ANTONIO SOMELLERA.

(Continuará).

LITERATURA

COSTUMBRES LIMEÑAS.

CHORRILLOS

¿Quereis conocer á Lima con sus coronas de mujeres bellas, con la agradable franqueza de sus costumbres y con la animacion y vida de sus círculos sociales? Abandonadlo en los dias de verano, por que su temperatura es sofocante, sus aristocráticos salones están solos, sus paseos desiertos, y su teatro cerrado.

Tomad el tren que conduce á Chorrillos, y en menos de media hora, al través de campos polvorosos, estériles y melancólicos, llegareis al pié de una colina á la orilla del mar.

Allí está Chorrillos.

Es un pueblo reducido, de casas pequeñas, callejuelas estrechas ó torcidas, que como belleza natural solo puede presentaros una encantadora vista del mar, que se descubre majestuoso, vasto é imponente, desde el elevado Carraneo de la crilla. En una ensenada tranquila juegan y murmuran algunas olas que vienen á espirar á la ribera, pero no os detengais en esta contemplacion semi-romántica, porque en el pueblo hay escenas sociales dignas de mas atencion.

Chorrillos es el panorama donde se ven en relieve todas las fases de la sociedad de Lima.

Es la panacea de todos los enfermos, el centro de todos los placeres, el punto de cita de todos los amores, el teatro del juego, el hospital de las histéricas y nerviosas, el paseo obligado de todo habitante de Lima, porque en la temporada del verano Chorrillos es la exigencia tiránica de la moda, y segun las respetables tradiciones limeñas, aquel venturoso pue-

bio, es un pedacito del paraíso terrenal abandonado generosamente por Dios á las puertas de Lima.

Allí encuentra marido mas de una solterona avejentada y maldiciente, que no ha soñado realizar su luna de miel en tan avanzados años.

Allí la coqueta ----- triunfante la muchedumbre de sus admiradores arrastrados por los encantos de su desenvuelta belleza.

Allí la niña pudorosa escucha la primera palabra de amor que abre ante sus ojos un mundo de desconocidas ilusiones.

Allí las viejas todavía un tanto mundanas y arreboladas recuerdan con secreto placer la época de sus conquistas, y recorren los sitios de sus pasadas aventuras.

Allí los amantes, libres de las trabas que imponen las fórmulas sociales, disfrutan de su ternura al rayo de luna, á la orilla del mar, bajo un pabellon de estrellas y entre el susurro de las brisas y de las olas.

Allí el caballero de industria encuentra con asombrosa profusion mesas con onzas, naipes y dados para ejercer á mansalva su productivo oficio.

Allí el fraile escapado de su convento humaniza un tanto la santidad de sus hábitos poniéndolos en contacto con las tentaciones del mundo.

Allí el mancebo encuentra todos los elementos necesarios para gastar dulcemente algunos dias de juventud.

En fin, allí se baila, se canta y se pasa tan agradablemente la vida, como en el siglo de oro de que los poetas hablan. En esos felices tiempos, se dice que los leones andaban con los corderos y los milanos con las palomas, y en Chorrillos se confunden los niños inocentes con los viejos camastrotones, y los seductores con las candorosas vírgenes. Hay razon para que allí las viejas se rejuvenezcan, y las jóvenes se casen, y los jugadores ganen, y los tristes se consuelen y los enfermos se alivien. Es que en Chorrillos se vive en el siglo de oro.

Por eso suceden todos estos fenómenos.

Ved el programa de la vida de allí.

Después de levantaros vais á bañaros al mar. No es asustéis al ver mecándose sobre las olas á las bellas jóvenes, en medio de los hombres. Esa es la costumbre. Dejad á un lado todos los escrúpulos del pudor. Desnudaos y lanzaos sin temor de naufragar en ese oceano de tentaciones. Allí se bañan todos con una inocencia paradisiaca, porque el vestido que usan las mujeres es tan anti-poético que puede servir de remedio eficaz para matar la pasión del más fervoroso y constante de los amantes.

Vereis en camisa bañarse, es decir, en estado de oruga y de gusano á las más pintadas mariposas de Lima.

¡Dios quiera que no vayais á tropezar con la dama de vuestros pensamientos encontrándoos ambos en traje de baño! Las ilusiones son delicadas, y podrán desvanecerse al veros con aquella túnica ó camisa en plena luz, á la mitad del día; entre una turba de mozos que rien de vuestra escualida figura, y espian con avidez la blancura del pié de la niña que pasa, la morvidez de los contornos de la que sale del baño, y todos los misterios que tanto debe guardar el pudor de la belleza. No os escandaliceis por ninguna de estas frioleras, porque en Chorrillos se vive en el siglo de oro.

Felices tiempos, y bien aventurados los que de ellos gocen! Ah! si pudiera encontrarse el secreto de la inmortalidad, para cambiar la gloria por el eden de Chorrillos.

Pero los deseos son inútiles. Los baños de mar no devuelven á la soltera la frescura de su pasada juventud, ni á las viejas sus perdidas ilusiones. Sin embargo, eso no importa. En Chorrillos hay consuelos para todos los dolores, placeres para todas las edades. Las viejas juegan y las solteras hablan del prójimo.

En la salida del baño vereis escenas que no habiais soñado; formas de una maravillosa perfección.

Grupos de bellezas que las podríais tomar por las sílfides ó las sirenas.

Brujas de una fealdad inverosímil.

Esqueletos horripilantes .

Gordura de una exhuberancia sorprendente.

Pies paqueñuelos, blancos y arqueados. Y además... pero basta, que vereis tantas cosas que debeis temer, no os suceda lo que dice un verso.

“Ojos que miran mucho
Miran incautos
Que hay cosas que al mirarlas
Causan gran daño!
Que en la mirada
Muchas veces sucede
Que se vá el alma!”

Cuando esteis vistiéndoos, podeis tambien aplicar los ojos á los huecos de las esterillas de totora que forman vuestro cuarto, y vereis en los vecinos todos los misterios de una fantasmagoria. Cuidado como olvideis esto, por que éstas cosas no se ven sinó en Chorrillos, que es único pedacito del mundo que tiene el privilejio esclusivo de gozar del siglo de oro.

Al baño seguirá un almuerzo confortable, y despues pasareis algunas dos horas al rededor de una mesa de juego. No tengais vergüenza de hacer esto. Es verdad que puede costaros algunas onzas, pero eso es lo de menos.

Hemos vuelto á los felices tiempos en que llovía maná. Hoy se llama *huano*; pero los efectos son los mismos, por que se asegura que cada israelita gustaba en el maná el manjar que su caprichosa fantasía imaginaba. Asi á cada habitante del Perú se le convierte el huano en lo que él desea.

Los militares lo convierten en pólvora, balas y rifles, en tanta abundancia que tienen hasta para regalar á otras naciones.

Los diplomáticos lo trasforman en protocolos y tratados.

Los jueces en autos y sentencias .

Los abogados y escribanos en expedientes.

Las mujeres en lujo.

Los jugadores en dados y naipes.

Y todos entregados al *dolce farniente* viven del portentoso

so maná que se trasforma en todos los valores.

Solamente las viejas no han podido hacer de él una pomada para quitar las arrugas; pero las morenas se han hecho polvo para blanquearse el rostro.

Si, el huano obra tantos prodijios que no debeis parar mientes en las onzas que perdais, porque entre vuestros bolsillos lloverá despues el maná de las islas de Chincha, que se convertirá en oro.

Por otra parte, puede suceder que la fortuna se os muestre favorable, y entonces podeis llegar á ser riquísimos. Preguntádselo sino á tantos caballeros que se han hecho poderosos en Chorrillos.

Y no supongais que han tenido algun secreto para fijar la rueda de la fortuna. No, alli se juega entre caballeros libres hasta de la sospecha, como la mujer de César. Alli todos los hombres son honrados.

Para consolaros de la pérdida, ó para celebrar la ganancia, ireis á casa de una amiga á tomar las once.

La amiga debe ser infaliblemente bonita, porque en Chorrillos hay tantas como generales en el Perú.

Despues de haberos refrescado con algunas frutas, con helados ó con algunas copas de vino, ireis á cumplir con los deberes sociales que os imponen vuestras relaciones.

En una visita hablareis de las personas que han llegado de Lima por el último tren.

En otra de los placeres del baño.

En esta del lujo que se está introduciendo en Chorrillos, cuando antes no se veia alli ni guantes, ni trajes de seda, etc., etc.

En aquella de los matrimonios en ciernes, y pasareis en revista la crónica de todos los amores.

Si quereis, podeis tambien hablar de la crónica del juego. En otra parte seria escandaloso pero en Chorrillos todo es inocente.

No omitireis ensalzar los saludables efectos del temperamento, y ademas, hablar un poco de música, para asentar plaza de *diletanti*.

Aprendiendo de memoria estos temas de conversacion, dominareis la situacion en todos los círculos, porque no es el espiritualismo el primer elemento de esa sociedad. A Chorrillos no se vá á pensar sinó á gozar. Allí debe vivir el cuerpo y dormir el alma.

El siglo de oro debe ser el del sibaritismo.

Al terminar vuestras visitas, volveréis al juego. Este será el estribillo necesario de todas vuestras acciones, y debéis aceptarlo sin repugnancia, porque un hombre de mundo debe ser como Alcibiades: austero en Esparta y libertino en Atenas.

Si viajareis por la América del Sur, os aconsejaria que fuerais poeta en Venezuela y la República Argentina, en el Ecuador beato, en Bolivia conspirador, en Chile especulador, en Nueva Granada demagogo y en el Perú jugador.

Asi os hariais sentir en todo el continente.

Despues ireis á comer con algunos amigos en uno de tantos hoteles que allí abundan.

A las nueve de la noche os presentareis donde mas os plazca á tomar té, y allí aplaudireis la romanza y el dueto de los temas señalados.

Al retiraros de allí comenzará la parte íntima y secreta de vuestra vida.

Ireis á gabinetes misteriosos, y vereis montones de oro y hombres de fisonomias patibularias, sonrisas de esperanza y gestos de desesperacion; escuchareis suspiros que se ahogan y alientos que se suspenden.

En otros lugares vereis... pero quien se atreverá á descorrer el velo de esas terribles escenas? Mejor es que las dejemos entre las sombras.

Con todo esto os creereis trasportado á un pandemonium; pero no es así: es que estais en el Perú, en Chorrillos y en pleno siglo de oro.

¿Os puede cansar esta vida? Os sorprende este cuadro? Creéis que estos sean los síntomas de una sociedad decrepita en estado de disolucion? ¿Puede ser, pero eso nada importa!

En el cuadrante de la vida las horas corren demasiado á

prisa y es necesario aprovecharlas.

¡Ay de los que no gocen!

¡Ay de los que no rian!

¡Ay de los que no jueguen!

De esos no será el reino de Chorrillos.

OMAR.

Lima, 18.

EL HOMBRE CHINCHE.

El Génesis, obra inspirada por el mismo Dios, tiene este principio en uno de sus versículos:

5. Y viendo Dios que era mucha la malicia de los hombres sobre la tierra, y que todos los pensamientos del corazón eran inclinados al mal en todo tiempo.

6. Arrepintiéndose de haber hecho al hombre en la tierra.

No hay que asustarse creyendo que esto será una lamentación, como es fácil de presumir leyendo semejante principio. Nada de eso; si el libro de la sabiduría se ha traído á colación es para probar que el hombre ha sido inclinado al mal desde *ab initio* y que ya ha llovido desde que la mala intención es moneda que anda muy válida en este mundo. Sirva esto de disculpa para el que se propone ser una especie de fotografía en que se fijen ciertos tipos y caracteres que pululan en esos trigos de Dios por familias, razas, tribus, compañías y hasta por manadas como los alcatraces.

Pero si en este mundo hay seres tan estraños que participan de todas las cualidades del animal asimilando en su solo individuo todas las especialidades de las varias castas de todos los seres irracionales, no prueba esto sinó que la gran cadena de los seres, está estrechamente eslabonada entre sí. que principiando por la planta se sigue á los cuerpos vivos, de estos á los animales, de los animales al hombre y del hombre á Dios.

Vamos, pues, á poner en nuestra galeria el tercer tipo de nuestra coleccion escojida, cuyas dos principales especies son el *hombre-corcho*, y el *hombre-estorbo* que son ya conocidos. Nuestra tercera raza es el *hombre-chinche*.

Este ser no tiene ni la nobleza del caballo, ni la fuerza del leon, pertenece á los cuadrúpedos, ni es cetáceo como el tiburón; y sin embargo, por una de esas estrañas anomalías que solo se comprenden en el racional irracional, participa de ciertas cualidades, que son muy particulares á estos brutos.

El *hombre-chinche*, tiene, por ejemplo, un punto de contacto con el caballo, porque se desboca; y como los potros salvajes del desierto no obedece á freno alguno. Se asemeja al leon en las uñas y aun hay autores que pretenden que en su nombre hay una falta notable de etimología, y el *hombre-chinche*, pertenece á la raza felina.

Se parece al tioron en que muerde, y para morder se vuelve de espaldas, y es mamífero en tal grado que dejará seco el pecho que en mal hora le alimenta.

El *hombre-chinche* es pretencioso como pocos, y se imagina que él solo reúne en sí cuanto jénio, discrecion, talento y donaire se podrian sacar del conjunto de estas cualidades en cincuenta de sus semejantes. Y es esa buena fé con que alimenta esta creencia, que se deben esas propensiones que desarrolladas de un modo elevado al cubo, hacen á este ser el mas fastidioso de los seres creados.

El *hombre-chinche* es elegante si pertenece á la edad pueril; empalaga si ya ha entrado en el reino de los cincuenta, aburre si es militar, martiriza si es abogado, y mata si es niño de 15 á 20.

El *hombre-chinche* se hace presentar en las casas de las mas lindas señoritas, y al poco tiempo se imagina que es tan necesario como cualquiera de los muebles de la cuadra. Repite sus visitas con frecuencia, y ya pretende ser una especie de mentor de las que le aceptan con la bondad jenial del bello sexo. El dá su opinion concluyente sobre toda materia, él habla en tono majistral y decisivo, él, en fin, quiere llevarse la atencion de cuantos hay en el estrado.

Si por desgracia de sus oyentes les toca referir una historia de cualquiera nimiedad ocurrida, se le oye principiar así:

“Salía yo de mi casa, situada en tal parte, porque es de saberse que yo no vivo así en cualquier zaquizamí, sinó en las calles muy principales. Acababa de vestirme y de comer, porque yo me visto á las tres; empleando apenas dos horas en la tualaeta, y como siempre á las cinco; eso sí, porque soy un inglés en esto de las horas. Llegué despues á la calle de San Agustín, y ví una mujer, porque es de advertirse que yo soy hombre, á quien se le van los ojos tras de un buen palmito. La mujer apenas me vió se fijó en mí, porque yo... pues... lo que es eso... En fin.

Lo que valgo ya se sabe
 Y por eso no lo invoco,
 Porque valga mucho ó poco,
 No está bien que uno se alabe.

La chica se me quedó viendo largo rato, porque es bueno estar en cuenta que yo soy ñomñre que en esto de mujeres, etc., etc.”

En una palabra, nos espondríamos á ser llamados *escritores-chinche* si pusiéramos completo el discurso de nuestro hombre; basta saber que jamás se sabe lo que dice porque siempre habla de sí, lo que prueba mucha torpeza ó muchas pretensiones, cualidades amtas muy propias del *hombre-chinche*.

Este ser, ente, figura, animal, hombre ó como quiera llamársele, se imagina que es la parte mas importante de la sociedad en que se le tolera á mas no poder, y cuando de allí sale vá á alabarse con los conocidos que ñalla, porque nunca tiene amigos, del cariño que se le hace, de la bondad con que se le trata, etc.

El *hombre-chinche* es amigo de todo el mundo; el presidente le tutea, el ministro le consulta para ciertas graves decisiones, el plenipotenciario de tal nacion le convida á su mesa con frecuencia para oírle disertar sobre la guerra de Oriente; ha tenido íntima amistad con Luis Napoleon, los tiranos de Europa le detestan y le temen por sus opiniones liberales, las mujeres le aman, y no hay hombre con quien no tenga afinidad de alguna especie.

Nuestro hombre se presenta siempre á deshora, porque tiene un raro talento en eso de llegar siempre cuando mas aurre, y se vá donde la víctima que ha escojido. No importa que halle al pobre mártir de su amistad en el momento en que mas le abruman sus ocupaciones, pues como este ser ha nacido al mundo para molestar, molesta y en esto no hace mas que cumplir su mision.

Vá el *hombre-chinche* con alguno que en mal hora no pudo evitar su encuentro en la calle, y al hallarse de manos á boca con un amigo que tiene la bondad de convidarlo á almorzar, le sigue nuestro hombre, siendo el primero en aceptar una invitacion que no se le ha hecho. Pero él es inalterable, llega y toma asiento y engulle con la mayor calma del mundo.

El *hombre-chinche* suele ser poeta. ¡Dios te libre lector de hallarte con esta clase de mi especie! Te juro que te ha de recitar sus composiciones una tras otra sin respirar un momento, sin tragar saliva, ni tomar un vaso de agua. Y en vano será que trates de sustraerte á su maléfica influencia cerrando los ojos y entregándose al sueño magnético que suele producir los malos versos, pues en medio de tu sopor te darán pesadillas y soñarás con duendes, y aparecidos, y brujas y endriagos. Oh! y no hay que jugarse con el chinche poeta, pues de ninguno pueden decirse con mas verdad las palabras aquellas: *Genus irritabili vatum*.

Vamos á buscarle como enamorado.

Los poetas alemanes han pintado exactamente este tipo en la siguiente balada:

“La violeta se estremeció porque estaba al pié de su tallo
aquel animal inmundo.

“El céfiro jugueteando vió el dolor de la violeta, y sacudiendo sus álas de mariposa, inclinó con su soplo embalsamado á la violeta para salvarla de los besos del caracol.

“Pero el caracol empezó á lamer el tallo de la flor modesta, y el céfiro llamó á su padre el aquilon que sopló furioso y arrojó al caracol lejos de sí.”

Si algunas hermosas tuvieran por padre ó hermano al

aquilon debieran llamarlo en su auxilio para salvarse del *hombre-chinche*. Pero todo es inútil en este insecto.

Parecido á la piedra, es un continuo tropiezo y es preciso separarlo como se separa un obstáculo, pues con él son las indirectas tan inútiles como los artículos de periódico en épocas de revolucion.

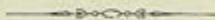
Hágasele un desaire y lo convierte en sustancia desde luego, y siempre encuentra esplicaciones satisfactorias á su amor propio.

Por último, el *hombre-chinche* es exactamente parecido al bicho que le dá su nombre. Chupa la sangre de todo el mundo y para destruirlo se necesita no solo matarlo, sinó concluir enteramente el lugar que ha servido de madriguera.

Bienaventurado aquel á quien antes persigan pulgas, y acocen acreedores, y quieran las mujeres que verse querido por el *hombre-chinche*!

JUAN VICENTE CAMACHO.

Lima, 1861.



LA MODA

GACETIN SEMANAL, DE MUSICA, DE POESIA, DE
LITERATURA, DE COSTUMBRES.

En 18 de noveimbre de 1837 apareció en esta ciudad el primer número de este periódico literario, del cual era editor el doctor don Rafael Corvalan. En él empezaron á escribir algunos jóvenes entonces, que despues han alcanzado la reputacion de distinguidos literatos:—el doctor don Juan Maria Gutierrez, el doctor don Juan Bautista Alberdi, don Demetrio Peña, el doctor don Carlos Tejedor, don Jacinto Peña, el doctor don José Barros Pazos, el doctor don Vicente Fidel Lopez, el doctor don Carlos Eguia, el doctor Alvarellos y el doctor don Manuel Quiroga de la Rosa: "*periódico en cuyas páginas ensayaron sus primeros vuelos varias plumas que mas tarde han adquirido crédito.*"

La publicacion era en 4.o menor, en cuyo formato aparecieron veinte números, el cual se cambió en el número 21 para morir con el 23, correspondiente al 21 de abril de 1838. Se publicaba por la *imprensa de la Independencia*. Consagrado esclusivamente á la amena literatura, vivía dejos de las cuestiones que se relacionaban con la política. Su tendencia característica era corregir riendo las costumbres sociales de la época. Muchos de esos artículos tienen verdadero mérito y merecen los honores de la reproduccion.

Ademas de la parte literaria tenia un repertorio de música, con composiciones de don Juan Pedro Esnaola, Alberdi, don Roque Rivero, don Estevan Massini, don Juan Maradas y otros. Estas noticias las debemos á su editor.

Todos los colaboradores han figurado despues en la política militante, como escritores, oradores, juriseconsultos ó estadistas. Aquel fué un centro de las inteligencias jóvenes óseosas de vivir en la embriagadora atmósfera de la publicidad.

El ejemplar que examinamos pertenece al doctor Carranza: tiene el nombre de los autores en cada artículo, puese por el doctor Corvalan, editor del periódico entonces. El prospecto fué redactado por el doctor Alberdi, uno de sus mas asíduos colaboradores, y fué publicado en la primera entrega.

Para que se conozca la vena humorística de los escritores de *La Moda*, vamos á reproducir dos artículos—*El hombre hormiga* del doctor Gutierrez—y *Caracteres* y otros artículos por el doctor Alberdi. Lástima es que hoy no se consagren á ese género de literatura en el cual Larra en España adquirió tan justa celebridad, Jotabeche en Chile, y don Juan Vicente Camacho en el Perú. Ese género especial requiere un gusto esquisito para encontrar el ridículo en las costumbres y ponerlo como en relieve sin hacer retratos *al natural*, peligro en que se escolla á veces. Ojalá el recuerdo de estos artículos despertase en la juventud el deseo de consagrarse á este género de escritos!

V. G. Q.



CARACTERES.

Estos caracteres son tan generales que nadie podría decir—este soy yo, sin ser un zonzo; ni dejar de serlo tampoco, diciendo—aquí no hay nada mio.

A don Petardo no se le puede decir como está usted: porque esta pregunta que las mas veces se arroja como cosa perdida, no se le convierte á él en substancia. La toma á la letra, y por supuesto no hay temor de quedar sin respuesta: él nos impondrá, hasta los mas remotos detalles de un fuerte cólico que acaba de escapar; de las causas remotas y próximas que han podido producirlo; de como no puede ponerse al abrigo de estas peligrosas influencias, por sus numerosos compromisos, atenciones, tareas, etc., etc.; de los resultados infaustos que habrian sucedido á su desastrosa muerte, felizmente evitada. Y no hay quien le diga á don Petardo: Señor Grosero, ¿nadie le importa que haya usted estado malo, ni que lo esté actualmente, ni que esté muerto tambien: usted no vale nada, ni para la Patria, ni para la ciencia, ni para nadie: usted es un pobre diablo; ¿por dónde se puede figurar que haya interés de saber los detalles de sus achaques tan insignificantes como su vida y su muerte? Conteste usted—estoy bueno, aun cuando esté muriéndose, si no quiere pasar por un hombre insoportable, objeto del terror y de la fuga de todo el mundo. Solo á los hombres como Napoleon se puede oír con gusto la narracion de sus mezquindades.

Y usted don Serafino, usted no puede oír hablar de nada, sin traernos inmediatamente un cuento al caso: usted no puede vivir sino contando: todo lo cuenta usted, hasta sus insignificantes pequeñeces, usted no dice un juicio sobre nada, ni

suyo, ni ageno: se diría que usted es irracional al ver el ningún uso que usted hace de su razón: pues, señor, que me sucedió... pues señor que salí... pues señor, que me fui— pues señor, que le dije, que me dijo, que le contesté: y de aquí no hay quien lo saque á usted. Si al menos contase usted con alguna rapidez, con alguna gracia; y no que todo, de pe é pá, de cuanto ha sucedido lo ha de contar, y tampoco una, sinó mil veces, y siempre del mismo modo. Usted no abstrae, no compendia, no reduce, no dice lo que hay en sustancia, sino que comienza desde lo mas remoto como el Génesis. “En el principio crió Dios el cielo y la tierra”, de modo que usted nos fatiga, nos dá sueño; nos mata: usted es insoportable, don Serafino, cuando empieza á contar, es decir, toda su vida. Yo le diré como cuenta usted: para decir que está herido en una mano, dice usted. “Pues señor, ayer á eso de medio dia, pasaba por el café de Catalanes, y se me antojó entrar. Ha de advertir usted, que yo jamás entro al café, porque á pesar de que siempre he sido muy afecto al billar, que es un juego tan lindo, como usted sabe, y mucho mas para los que lo entendemos un poco, desde que me casé, tengo por costumbre almorzar en casa: Mercedes no quiere almorzar sola, me ruega que la acompañe, me engaña con sus monadas, ya usted la conoce, y cada dia está peor. Allí encontré á Pepe que estaba tomando un panal, con Anastacio el hijo de la viuda de Peñalves. Apenas entré, ya oí que me decian de atrás, porque yo entré distraido, como ando siempre, ya usted conoce mi cabeza, oí que me gritaban “Serafino, Serafino:” di vuelta y me encontré á Pepe. Me acerqué y me hizo sentar, y llamó al mozo y me pidió otro panal: y ya comenzamos á embromar: esto fué embromar y embromar que cuando acordé eran ya las tres: le dije Pepe son las tres y en casa se come á las dos; me voy. Luego hace una hora que han comido; vente conmigo Serafin, vamos á comer á casa! Me instó, me rogó, me molió, y tuve que ir. Pobre Pepe! somos íntimos desde chiquitos. Anduvimos juntos en la escuela; su madre tenia extremos conmigo; nos mandaba jugar á la calle apenas iba yo á su casa. Pues señor, que comimos, que conversamos que embromamos, que dormi-

mos la siesta, que nos levantamos, que tomamos mate y nos vestimos. En esto pasa uno de estos gringos, y abrió la ventana y dijo *schí! schí!* y dió vuelta el gringo y vino. Eran grandes los cristales, y dijo—Es preciso achicarlos un poco. Sacó el diamante y cortó uno: me acerqué y de puro curioso, ya sabes lo que yo soy, tomé el diamante. Entonces me dijo Pepe “á que no sabes cortar un vidrio” “Y le dije, á que si sé.” Tomé el diamante y rayé: y al tomarlo para partirlo, se me escapó, y al brajarlo me corté en esta mano que tengo atada.” Hijo de Satanás! y en dos palabras no podías decir esa boberia, sin acumular sobre nuestra paciencia tanta ociosidad que para maldita la cosa viene al caso. Vete, demonio; y ojalá no fuera snó tuyo este maldito vicio: raro es el viejo y la vieja, y el mozo y la moza que no se le parezca.

Eh!... aquí está otro que no sabe hablar de sí propio. Este es don yo. Yo para todo, yo en todas cosas, y siempre yo. Yo tengo una fortuna... Usted no sabe lo que soy yo. Yo soy la criatura mas rara... Solo yo me entiendo. Es la fraseología constante de don yo. El yo es odioso, ha dicho Pascal: el yo es ridículo, ha dicho Nodier, pero don yo no lee ni á Pascal ni á Nodier. Y aun que los leyese, él siempre diria—“Con esto no tengo que ver yo.” Se puede calcular la necesidad de un hombre facilmente por el número de yoes que emplea por minutos en una conversacion ordinaria; por que todo necio, todo zonzo, todo grosero, todo hombre sin crianza, empieza y acaba todas sus frases por el vocablo yo.

Véanlo á don Ceferino. Trae sesenta años sobre las espaldas, y sesenta mil canas sobre la cabeza, y sesenta mil novedades dentro de la cabeza. Para él no hay nada bueno en estos tiempos, ni religion, ni ciencia, ni riqueza, ni moral: todo esto pereció con la edad de oro de nuestros vireyes; y si no lo confiesa él así, á lo menos lo siente así. Devorado de envidia y de cólera contra la superioridad de la juventud que no puede contestar, no pudiendo comérsela, gasta á lo menos en ella una severidad de bronce, que él traduce hipócritamente en un interés puro por sus progresos. Todo jóven que sabe algo y dá esperanzas, nunca carece de alguna tacha por la cual no

sca para él un jóven malo, licencioso, terrible. En teniendo uno toda la rudeza suficiente para hacerle caso, en celebrando con carcajadas vulgares sus gracias necias, en abriendo la boca á sus enormes barbarismos, ya es uno el jóven mas cumplido, mas ruido, mas hábil, mas digno de servir de norma y de esperanzas para todos.

Ahora reparen ustedes en el lector: tiene tal vez de todos estos caracteres: es tal vez otro don Serafin, otro don yo. Sin embargo, él se quedará riendo de ellos, ponderando su exactitud y aplicándolos á sus distintos amigos.

Asi son siempre los lectores necios, es decir, casi todos los lectores: encuentran exacto todo lo que ven censurado, cuidan de aplicar á los demas, pero ni por el pensamiento les pasa la sospecha de que á ellos tambien puede ser aplicable.

Triste condicion la nuestra! que no ha de ser posible corregir á un hombre con preceptos generales sino que ha de ser necesario decirle: Usted es un necio, un impertinente, un torpe, un mal hombre; lo que es lo mismo que decirle: desde hoy ya es usted mi mortal enemigo, sin dejar por eso de ser todo lo que es.

J. B. ALBERDI
(Figarillo.)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

EL TALADRO.—(Lucanus-cervus-Cossus ligniperda).

Explicaciones y medios prácticos infalibles para prevenir y destruir este insecto en los arboles frutales.

Creemos hacer un servicio á los aficionados, ya que no á los profesores en la arboricultura entre nosotros, publicando el resultado de nuestras observaciones prácticas sobre una de las plagas mas destructoras en los frutales, que los ataca en su mas lozana vejetacion. Parecia que apesar de la bondad de nuestro clima, se hubiese de renunciar al cultivo del manzano y del ciruelo, y á ver roido y mezquino hasta el comun membrillo. No es así ciertamente: nos hemos convencido de ello; y eso es lo que vamos á demostrar.

Es verdad que sin títulos en las hermosas y amenas ciencias naturales, no debiamos lanzarnos á hablar una palabra. Sin embargo, necesitamos que se haga entre nosotros el estudio de lo propio. Discúlpenos pues, ya que los hombres de la ciencia no nos dan la regla para aplicar el remedio; sinó tan solo las teorías que puedan servir para encontrarle.

No hemos hecho otra cosa mas que observar la naturaleza mucho y durante algun tiempo; para ver si lográbamos sorprender su secreto, si secreto hay en ese gran libro, donde solo se necesita atinar á encontrar la página y poderla leer.

El año anterior hubimos de publicar esta memoria; pero quisimos asegurarnos mas y mas en el resultado que ya habíamos obtenido. En el presente lo hemos conseguido y nos hemos confirmado en que no nos equivocábamos.

A poco de formar nuestra modesta quinta de recreo, creándola en un terreno yermo desde su primera planta, empezamos á ser contrariados y desalentados con plagas aterradoras: la hormiga, el canastillo, y la peor de todas—el taladro, como vulgarmente se conoce entre nosotros, una especie de carcoma (*bostrichus*.)

Para la hormiga, modelo de constancia y de poder por la asociacion, no encontramos otro medio, sinó el de oponerle una tenacidad equivalente de persecucion. Sin esto, ese enemigo triunfa siempre. En el espacio de los dos primeros años destruimos mas de trescientos hormigueros, no en todo nuestro terreno, sinó en solo dos cuadras de área. Derrotamos así á ese infatigable insecto. Quedamos despues con el aliviado trabajo de perseguir de año en año alguno que otro hormiguero rezagado, ó algun advenedizo de los terrenos incultos que rodean nuestra propiedad; y que al aliciente de fragantes flores, dejan las yerbas silvestres para venir á gozar de otros manjares.

Mas cuando ya habiamos cantado victoria, hétenos acometidos por otros enemigos tan terribles y destructores como aquel. De modo, que pequeños todavía nuestros arbolillos, la hormiga nos los acababa en el asalto de una sola noche. Cuando libertados de esto empezaban á alzarse lozanos, las otras plagas los aniquilaban, arruinando su vejetacion vigorosa.

¡Cuán evidentemente práctica en todo es la sentencia de la Escritura—"comerás el pan con el sudor de tu frente"! El hombre, siendo el dominador de la naturaleza que está á su alcance, el ente sublime de la creacion, debia pagar caro el sustento y hasta el recreo. Quedóle solo el recuerdo del paraíso, y el deseo de gozarle, pero habia de ser á esfuerzos supremos de su brazo y de su intelijencia. Sin esto, ni los frutos espontáneos de la naturaleza puede alcanzar.

Crecian pues, nuestros arbolillos y empezaban á mostrarnos el agradable fruto de nuestra constancia; pero esta satisfaccion se nos convirtió en nuevo desconsuelo, aunque no en desaliento. El gusano de canastillo ó de cesto, que llamaríamos *búmbice omnivoro*, como se llama *bómbice* del moral al

gusano de seda, porque con él tiene marcadas afinidades: *una voro*, decimos, porque si á este sirve tan solo de alimento la morera ó el ricino ó palma-cristi, para el otro no hay planta ni árbol que respete; sinó es la misma morera, el paraíso. el ombú, la higuera y no siempre el durazno y la parra: el gusano de canastillo (decíamos) mas grosero, voraz y destructor que el de seda, nos acometió con furia, venida sin duda su larva sutil desde los cercos vecinos.

Vencimos tambien este enemigo, sinó extinguiéndole, disminuyendo inmensamente sus devastaciones. En el invierno, no dejamos pendiente de los árboles ni un solo canastillo. Su semilla ó el asombroso enjambre de huevecillos que encierra, y en que se convierte el cadáver del gusano madre, resguardados como para sufrir el hielo, la lluvia y el huracan, esperan solamente el calor vivificante de noviembre y diciembre para multiplicarse por millares. Si no se limpian los árboles en esa estacion, la voracidad de los gusanos destroza todo para su alimento, y para la simultánea construccion de su abrigo—el canastillo.

Desde su nacimiento empieza el destrozo. El pequeño gusano nacido tal ya del huevecillo (porque este insecto no sufre metamórfosis completa) pero casi imperceptible, se adhiere y roe tan solo la parenquima de las hojas, destruyéndolas por consiguiente. A medida que toma crecimiento no le basta ya ni el disco todo, sinó hasta las ramas tiernas.

Tal vez en la limpieza de invierno se escapa alguno, por haber caido entre las matas rastreras, ó por haber en ellas asegurádose el canastillo. Entonces de diciembre á enero y conforme van asaltando los gusanillos, tenemos cuidado de limpiar las hojas, que nos manifiestan de suyo la existencia del insecto dañino. Así nos ahorramos tambien mas trabajo para la limpieza de invierno.

Si todos tuvieran este cuidado, nada seria de mas comun utilidad; y nada mas fácil que perseguir un insecto que está á la vista y adherido, para tomarle sin escapar ninguno. ¿De qué sirve que uno ú otro se tome el trabajo de limpiar sus árboles de esta plaga, si el lindero deja los suyos llenos de la

abundante y fatal semilla?

Donde la agricultura es atendida con esmero, como por ejemplo en Francia y en Bélgica, hay un deber cuando menos de vecindad y de conveniencia mútua en hacer la persecucion á los insectos dañosos. La España misma y para ciertas plagas periódicas de algunos de ellos, dictaba tambien sus leyes ó reglamentos jenerales.

Aquí parece que estuviésemos siempre oajo la maléfica influencia del egoismo y del indiferentismo en todo lo que pueda ser de comun utilidad. Si no hay ley, si no hay mandato y mano á la obra por la autoridad, nada se mueve: cada uno para sí, y eso si hay el aguijon del interés. Trátase de alguna obra ó de algun servicio que á la vez traiga utilidad á otros: pues entonces, por mas que tambien le utilicemos personalmente nos dejamos andar: allá que provea Dios y el Alcalde. (Traslado para el código rural.) En los caminos, por ejemplo tan fáciles de atender, si á mas del concurso de la autoridad, hubiese el de los vecinos y el de los mismos que contribuyen á echarlos, ¿los vemos empozarse é inutilizarse, sin que nadie se mueva, sin hacer causa comun, y conservar á poca costa lo que la misma autoridad no puede por mas que gaste?

Fatalidad es esta que nos viene desde el sistema colonial. Si la autoridad no mandaba, no intervenia, no disponia, nadie podia atreverse á hacer causa comun. Todo pues, del alcalde; pero sinó que se quede todo ahí aunque se abra la tierra. ¡Maldita condicion para ser buenos republicanos! Es preciso decir la verdad: á fuerza de predicarla, puede ser que se enmiende la escuela.

Nos hemos distraido insensiblemente. Decíamos pues, que si hubiese constancia y uniformidad de accion para perseguir á ese y otros insectos destructores, no pasaria mucho tiempo sin que se viese el buen resultado y la ventaja para todos. El trabajo se reduciria á bien poca cosa: tal vez á un mero entretenimiento.

Se nos dirá quizás que el insecto de que tratamos, puede

ser tambien una produccion espontánea segun el lugar, la vegetacion, la atmósfera y otras causas: de modo que entonces el trabajo de limpieza seria inútil; y que cuando los árboles han llegado á mucho crecimiento no podria hacerse una persecucion completa.

Diremos en primer lugar, que aunque pueda ser á veces una produccion en cierto modo espontánea por el desarrollo de algun jérmén y la combinacion de concausas naturales, hemos observado que en este caso es uno que otro individuo el que aparece. Si muchos fueran, todos debian ser perseguidos.

Uno solo que quede, los huevos en que se convierte el cuerpo todo del gusano madre, pasan de muchos cientos. Mas de seiscientos hemos contado en algunos de los de menos cuerpo.

De manera que, dejando uno solo, habria lo bastante para reproducirse despues por centenares y por millares. Suponiendo en efecto, (y es suposicion porque no perecen tantos) que solo germine á su tiempo la mitad de tal semilla, tendríamos como trescientos en el primer año: para el siguiente, tendríamos ya 300 por 300. ¡Noventa mil nada menos! Echen se cuentas para el tercero y cuarto año; y dígase si hemos de esperar á que Dios nos favorezca, aniquilando semejante plaga. Ya se vé. Se disminuirá cuando toda la arboleda de una quinta no dé abasto á nutrir tan asombrosa y aterrante reproduccion. Árboles hemos visto en enero que presentaban la apariencia del rigoroso invierno. Tal estaban de desnudos.

Diremos en segundo lugar, que para los árboles elevados (si se esceptúa acaso el álamo, uno de los mas perseguidos) hay instrumentos á propósito para cortar en el invierno los canastillos como con tijera á mano.

Incidentalmente no hemos podido prescindir de ocuparnos del gusano de cesto, el mas abundante, pero el mas fácil de podernos libertar de él, con un poco de constancia y afán.

Tratemos pues, del que ha sido objeto especial de esta memoria.

El taladro que aquí nos persigue mas, como se le llama

vulgarmente, de la familia de los *lucanus-cervus* de los coleópteros, ó bien el *coscus ligniperda* de los lepidópteros, es tanto mas temible, cuanto que cuando se le echa ver es cuando ya ha producido en el árbol sus efectos destructores.

Taladro es un nombre que le cuadra perfectamente pues de veras que el trabajo que hace desde un extremo hasta el tronco del árbol, es como el que se propusiera un artífice horadando el madero en toda su longitud. Provista la larva de unas mandíbulas y apéndices poderosos, de un aspecto y color ferruginoso, no es estraño verle convertir en polvo un leño tan consistente y duro como el damasco y el membrillo.

Ese trabajo le ejecuta sin embargo en árboles vivos. á diferencia de la carcoma (*bostrichus*) que ataca la madera seca. Hay además otra diferencia: en aquel el ataque viene visiblemente de fuera al árbol; mientras que el otro parece como una produccion interna en la madera misma. Es por esto que nos ha sido fácil encontrar el medio de prevenir el daño.

Hemos buscado en tratados de arboricultura el hilo que necesitábamos: hemos interrogado á prácticos inteligentes. porque nos desesperaba ver nuestros árboles frutales nuevos, tiernos todavía, atacados horriblemente de esta plaga, que nos derribaba gajos robustos ó nos obligaba á cortarlos antes que el mal fuese mas adelante.

Los libros nos daban idea de las varias especies dañinas: pero según las diversas regiones zoológicas de que se ocupaban. Las especies reinantes en nuestros frutales, eran otras, aunque de la misma familia. Nos hablaban, como Du Breuil de perseguir el insecto en su larva ó en su estado perfecto, ó bien de operar el árbol hasta encontrarla y destruirla. Si la encontrábamos, era cuando ya estaban horadados los mejores gajos. En cuanto al insecto en su estado perfecto andaba por ahí volando, sin poder saber entre varios cual fuera; ni menos suceder el agruparse como algunas de las especies descritas para otros climas. Esto se hacia pues imposible para el que aquí nos acomete; y eso de operar el árbol, podria ser bueno para el *bostrychus typographus*, el *scolytus destructor* y

otras especies semejantes, que no penetran en la parte leñosa, sino bajo de la cortesa.

De los prácticos recibíamos el consejo de inyectar un poco de esencia de trementina (aguaraz) y tapar el agujero con cera; ó bien introducir un alambre flexible, como v. gr. de cobre. Trabajo si no perjudicial á la planta (ya que el efecto del taladro ó el de la esencia aniquila la vejetacion en algunas), á veces tambien inútil; porque la larva vá abriendo diversos agujeros á medida que avanza en la perforacion para suministrarse el aire necesario á la respiracion: inútil tambien, porque no es un solo insecto sino muchos á veces los que atacan al árbol; y con uno que escape hay bastante para arruinarle buena parte. Tambien por otra razon, consideramos no eficaz ese remedio nada análogo á la vejetacion. En efecto, el gusano deja visibles algunos de los agujeros en un gajo casi horizontal; y pasa al principal á que está unido, procediendo en trabajo ascendente: de modo que la esencia no le tocara.

El alambre surte á veces buen efecto, si la direccion de lo perforado no es muy tortuosa, como lo es generalmente en árboles ya de algun crecimiento. Para lo que mas nos ha servido este método, y aun con mejor resultado usando una varilla delgada de membrillo ó de mimbre, es para el sáuce, perseguido por dos especies diabólicas: el verdadero taladro, aunque distinto del de los frutales (*lucanus*), y el *scolytus destructor*, que roe el liber y no el leño como aquel. Despues trataremos de lo que hemos observado á este respecto.

De todos modos, esos serian remedios para un mal que ya estuviera, si no enteramente, á lo menos en muy gran parte causado. Nuestro deseo y lo que necesitábamos era sorprender el mal en su principio, antes del estrago en el árbol, y prevenirle con tiempo: si posible nos fuera, sorprender el insecto hasta en la incubacion.

Ciruelos, damascos, perales, manzanos, membrillos y hasta el durazno (especialmente los priscos): todo lo veíamos en lastimoso estado de epidemia, en medio de la mas nueva y lozana vejetacion. ¿Cómo esperar que pudieran llegar á su desarrollo completo, si tan nuevos eran ya raquíticos y des-

mantelados? Este año hasta en los granados y olivos nos ha acometido la plaga; pero felizmente, ya habíamos encontrado el indicio seguro y el remedio heroico.

Recordamos que el año anterior un propietario de quintas publicó un artículo en los diarios dando el alegre Eureka! y asegurado que era el capullo ó glóbulo ovífero que deja el *mamboretá* (insecto que creemos que pertenece á los ortópteros y de semi-metamorfosis, lo mismo que la langosta), lo que daba origen al taladro. Esto dió margen á algunas parodias picantes, disculpables quizá por que no se daban razones de observacion y demostraciones seguras. Si de esto tambien se nos hace alguna sátira porque no tenemos títulos en la ciencia, á lo menos hágase la esperiencia; y se verá el resultado práctico: que es lo que nos basta.

Ya habíamos prestado alguna atención al tal mamboreta, cuya operacion de depositar los huevos hemos presenciado; dejando en los troncos y hasta en maderos secos, una especie de escrescencia glutinosa, que se endurece y adhiere fuertemente. Es una operacion semejante á la que la langosta ejecuta, depositando en tierra los huevos. No hemos podido sin embargo seguirle en todo su desarrollo; y de ahí es que no nos aventuramos á negar que pueda tambien ese insecto ser productor de alguna especie dañina de taladro. Eso sí. que del que hemos hallado que ataca los frutales que mencionamos, positivamente no es. Aquel deposita los huevos siempre en el mismo árbol de que ha de nutrirse su larva, y siempre en la aparente disposicion, para que el gusanillo encuentre la aparente y fácil introduccion en las ramas; mientras que el *mamboretá* á cualquier madero encuentra bueno.

En lo que si hemos adquirido una conviccion íntima, es en el modo de incubacion y en la metamorfosis completa que tiene el taladro de que nos ocupamos, sin haber sufrido ataques de algún otro en los frutales: motivo mas para estar seguros que esas especies son las únicas que los acometen aquí.

Las especies diferentes que hemos observado, son—1.a la del damasco: 2.a la del manzano, peral, membrillo y ciruelo: 3.a la del durazno, y 4.a la del sauce. En el gra-

lado y olivo, le hemos advertido este año por primera vez, así es que aun no estamos seguros si es alguna especie diferente, no obstante que el primer desarrollo en la planta es idéntico al de las tres primeras clases.

Aun á riesgo de ser fastidiosos, y quizás clasificados de charlatanes, por nuestra carencia de títulos y antecedentes para esta clase de trabajos, queremos ser prolijos y minuciosos. Precisamente debemos serlo para demostrar bien todo, ya que nuestra palabra seria de otro modo desautorizada.

Deseamos que se haga general el medio fácil que hay para destruir la plaga, ó acudir en su principio con el remedio sin destrozar el árbol y sin necesidad de inyecciones ni operaciones.

Trataremos por partes, para mejor fijarse en las diferencias, y emplear el procedimiento; porque hay dos estaciones y dos signos característicos de la existencia del taladro en embrión, y en su primer desarrollo en estado de larva; la cual es la que empieza á causar el estrago. Por consiguiente hay dos épocas para destruirle en estado de ninfa, ó en el primer asomo en estado de larva.

PRIMERA EPOCA

En la estacion de invierno, basta revisar con atencion las ramas y troncos de los frutales mencionados. El insecto entonces en su estado de ninfa, solo espera el calor de diciembre ó enero para salir en su estado perfecto; empezando así la obra de sus metamórfosis, y con ella, sus destrozos.

Mas como segun ya indicamos, hay algunas diferencias, necesitamos explicarlas; para que pueda lograrse el hallazgo, segun la clase de árbol.

1.º En el *damasco* (*arménica vulgaris, prunus persica*) la apariencia es de un glóbulo oviforme, del tamaño de una media avellana. En la parte superior convexo, y aplastada ó cóncava la inferior, que es donde se encuentra adherido al tronco.

El exterior lo forma una película dura y consistente, con un color y aspecto semejante en todo al de la corteza del ár-

bol. De ahí la necesidad de fijarse con cuidado para encontrarle.

Mas dificultad hay, cuando se encuentra adherido en la bifurcacion de las ramas, como generalmente sucede en el damasco; aun cuando se halla tambien en los gajos rectos.

Si el árbol ó los inmediatos han sido ya atacados del taladro en verano, se puede estar seguro que hay diversos glóbulos, gérmen de otras tantas larvas destructoras. Este invierno estrajimos hasta quince de un solo árbol, que habia sufrido el verano anterior un horroroso ataque. Dejamos sin cortar algunas ramas, para mas asegurarnos este año en las observaciones que habiamos ya hecho. En los inmediatos, solo encontramos alguno que otro.

Este insecto es de los coleópteros.

2.º En los *manzanos, perales, membrillos y ciruelos*, el insecto en la crisálida se encuentra cerca de los extremos de las ramas, y algunas veces sobre gajos gruesos, y bifurcados.

La apariencia externa es distinta de la ya descrita en el damasco. Es un capullo sedoso, de un color ceniciento y muy consistente, de figura oviforme tambien, pero mas alargada que el otro.

De diciembre á enero rompe su encierro como el gusano de seda, y sale una especie de mariposa ó palometa gruesa y tosca, enteramente de la clase de los lepidópteros: deposita despues los huevos, y de ahí empieza el estrago; pero dejaremos esto para tratarlo mas adelante en la segunda época de la limpieza.

3.º En el durazno, granado y olivo, aun no hemos podido asegurarnos que especie es la que los ataca: si la misma que alguna de las descritas, ó alguna otra peculiar; no obstante que el primer desarrollo en larva que hemos advertido, principia su ataque de la misma manera que los otros. Seguimos observando esto.

Lo que si hemos visto en el durazno, es una especie de cantárida: una mosca de preciosos colores atornasolados, y no mas grande que la mosca comun. La hemos visto salir de las perforaciones del árbol; pero si fuese efectivamente una

metamorfosis á su estado perfecto del taladro, seria distinta del *melóe vexicatoria*, usada en la farmacia. Esta ataca y devora las hojas del fresno y otros árboles; pero no hemos visto eso en las del durazno.

4.º El sauce tiene entre nosotros sin duda dos especies diferentes, como mas arriba indicamos. Tampoco estamos eguros de su clase y transformaciones; porque los frutales mas atacados han sido los que nos llamaban mas la atencion.

Sin embargo, hemos observado, que en los troncos gruesos, se adhiere el insecto, formando una cubierta convexa y escalada, como de un milímetro en lo largo, de un color y consistencia iguales á la misma corteza del árbol: dentro se halla una orsiga ó ninfa. En la estacion de calor, esta se convierte en una larva grande de dos á tres milímetros, y que derecho penetra en el tronco, donde hay cicatriz ó parte seca leñosa al descubierto. Despues de veinte ó treinta dias sale de la boca de lo perforado un insecto que no hemos podido todavia sorprender; dejando en la misma puerta toda la cubierta del gusano que ha hecho el taladro.

No hay pues, sino arrancar del tronco todas esas excrecencias dañosas; y cuando se advierta el trabajo de la perforacion, que es desde el principio bien estenso de boca, introducir el alambre ó una varilla de membrillo. El gusano perece, porque no es muy profunda la perforacion.

La otra clase, no es en invierno cuando se advierte en su estado de ninfa, sino ya de larva destructora bajo la corteza. Por eso trataremos de ella en la

SEGUNDA EPOCA

Llegado el mes de diciembre, cuando el árbol está en plena vejetacion, empieza el desarrollo del insecto en su estado perfecto. Hasta ahí nada se puede hacer, porque anda volando sin fijarse; para empezar á poco el trabajo de la incubacion. Para mas dificultad, son nocturnos.

En el damasco el primer indicio de su existencia, es que las hojas mas nuevas del árbol se presentan hechas uan criba:

indicio seguro que el insecto, del orden de los coleópteros ha salido de la túnica ó glóbulo que encerraba su ninfa, y que de la limpieza hecha en invierno, algunas escaparon, ó bien que de la vecindad han emigrado algunos insectos, para incubar en nuestros árboles. No es fácil confundir esa clase de picadura en las hojas, con el estrago de la hormiga ú otros insectos, y la vegetacion continua sin mas alteracion. Hasta aquí, no hay mas novedad.

Mas, es este el primer alerta en que debemos estar, para no descuidar la aplicacion del medio que es necesario emplear, á fin de destruir la larva destructora, que á las dos ó tres semanas siguientes empieza á desarrollarse.

El insecto empieza á poner los huevecillos en los renuevos tiernos, y probablemente en alguno de los estigmates ó poros.

Buscar esos glóbulos es obra magna, porque no son mayores que un grano de mostaza, y de un color parduzco.

Felizmente, el instinto lleva al insecto á buscar las puntas tiernas de las ramas, para que al nacer el microscópico gusanillo, pueda penetrar, como no le seria posible en ramas ya de consistencia.

Ahí está pues, el signo positivo de que el árbol está atacado del taladro; por que los extremos tiernos de los renuevos del año, empiezan á marchitarse, sin causa aparente, hasta quedar hojas y ramas tan secas como si las hubiera chamuscado el fuego.

La razon es sencilla: la pequeña larva ha penetrado (algunas veces en el arranque del peciolo de una hoja): roe en espiral y longitudinalmente la rama tierna, de modo que corta la circulacion y cesa la vida hacia el extremo de aquella. Con un microscópio, ó algun lente de aumento se encontrará el saco del huevo, y debajo el pequeño agujero por donde se ha introducido el gusanito.

Cuando este gusano conforme crece vá descendiendo á lo mas grueso, vá tambien dejando seco el gajo entero. El damasco es mas sensible al estrago, que el peral, manzano ó membrillo. En estos, marchito lo mas tierno, sigue en vegetacion,

aunque empobrecida, lo mas grueso. Solo se advierte el mal por el aserrin que despidе el gusano por los agujeros de respiracion.

Con indicio tan marcado, no hay mas que cortar á tiempo las estremidades afectadas, como dos ó tres pulgadas mas abajo de lo seco: y no haya temor de que el mal tome creces. Es una insignificante amputacion, para evitar un verdadero destrozo, ó una ruina completa del árbol.

Quien quiera asegurarse de esta verdad, deje descuidados algunos de los renuevos marchitos, si creen como á algunos hemos oido la vulgaridad de decir que es mal aire en el árbol todo eso: verá que en menos de un mes, la larva que era imperceptible casi al nacer, se convierte en un gusano de dos pulgadas de largo: verá los mas gruesos gajos horadados y cribados, destilando la savia, y sembrado el suelo del aserrin ó madera molida, hasta llegar al tronco principal á veces.

En el durazno y ciruelo, hay tambien el primer indicio que hemos indicado para el damasco, de aparecer cribadas las hojas.

En el membrillo, peral y manzano, no hay este signo, solamente el inequívoco del marchitamiento de ramas tiernas. El insecto en su estado perfecto es de los lepidópteros; y de ahí sin duda el nutrirse de otra manera análoga á los de esta clase, esto es, de la succion de jugos vegetales. Como es de transformacion completa, no puede confundirse con los de otro órden que tambien son dispuestos para la succion.

En el sauce, como dijimos, hemos advertido (fuera de canastillo, de que es el mas perseguido) las dos plagas del *lucanus* y del *scolytus*: este, mas destructor todavia, porque estingue la vida del árbol; mientras que por el daño de aquel otro, no sucede directamente sino debilitando el tronco de manera que un viento récio le derriba fácilmente.

De todos modos, las especies son muy distintas en el primer desarrollo de la larva, de las que hemos observado en los frutales.

El *scolytus*. Hacia diciembre ó enero empieza á advertirse en las ramas delgadas, unos pequeños grupos de hojas

secas adheridas entre sí, de modo que no se desprenden sino á mano. Son unos grupos semejantes al nido que forman ciertas especies de arañas en los árboles.

Tomando uno de esos grupos ó nidos, se hallará una especie de capullo sedoso, pero tosco y con cierto polvo oscuro en lo exterior, adherido junto con las hojas inmediatas al núcleo, que ha ido pegando el insecto: ese polvo es en todo semejante al que deposita la larva bajo de la corteza del árbol.

Dentro de ese capullo está encerrada ó una ninfa ó crisálida, como de un centímetro de largo. No podemos aun decir cual insecto sale de ahí, ni cuando, ni cual su primer trabajo. Hemos si observado que el árbol que tiene esos capullos, si no es de robusta vegetacion, aunque sea nuevo, empieza á sufrir una epidemia en la corteza, desde las partes superiores, hasta descender al tronco principal; y entonces el árbol muere.

Primero la cutícula en los gajos, despues la corteza, y luego el liber, todo queda enteramente destruido; interponiéndose entre corteza y leño un polvo áspero, rojizo oscuro adherido de una manera parecida al efecto de la *carcoma*, ó *bostrychus typographus*. Las ramas y gajos vánse entristeciendo y secando; pero la epidemia sigue hasta en el invierno.

Como dijimos, esta plaga ataca á los árboles que no tienen una vegetacion robusta. Se puede librarlos, arrancando los grupos ó capullos ya indicados; pero como se trata de planta tan fácil de reemplazar, lo mejor es cortar el árbol que esté muy atacado, para evitar la propagacion.

El *lucanus*, lo dejamos ya descrito en su estado de larva; y es fácil librarse de él. El daño empieza por el tronco directamente, á diferencia de los frutales. Si así sucediera en estos, el estrago seria enorme desde el principio.

Pondremos punto final á tan pesada difusion. Repetimos que se nos disculpe, tanto por ella, como por nuestro arrojo en lanzarnos por solo observaciones de aficionado, sin títulos ni mas ciencia que nuestras lecturas crudas; aunque al fin algo nos han servido para guiar nuestras observaciones

prácticas.

A lo menos, que los que estudian y se dedican especialmente hagan por presentar en regla los demas medios y descripciones, *secundum artem*. Eso si, que diremos como el rústico Martin Alhaja, cuando descubria y guiaba al ejército español contra las moros—"no entiendo las artes de la guerra, pero este camino yo me lo sé y lo he andado."

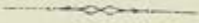
Sin títulos ni ciencia nos hemos asegurado prácticamente que la verdad es lo que hemos escrito. El resultado nos lo dice; y no dejaremos de seguir para nuestros árboles, un método y remedio tan sencillos y tan fáciles, y que tan buen éxito nos está dando.

Quisiéramos acompañar la cópia al natural, de los insectos, huevos, larva y capullos como lo hemos hecho, para cenocer todo mas fácilmente; pero vá ello con tales pelos y señales, que es por demas.

Lo escrito es para los aficionados. Los profesores y entendidos, que se duerman ó no lean; pero que nos den buen remedio.

M. ESTEVES SAGUI.

Belgrano, febrero 7 de 1865.



EL CORREO DEL DOMINGO.

PERIODICO LITERARIO ILUSTRADO

Tenemos á nuestra vista dos volúmenes encuadernados *in folio*, con 832 páginas, pues apesar de ser dos tomos, la foliatura es continuada. Vamos á examinarlos con gusto, porque existe entre ese periódico y el nuestro el vínculo de la comunidad en las tareas puramente literarias; nuestro juicio participa por tanto de la simpatia que nos inspira la homogeneidad de las tendencias.

El Correo del Domingo apareció en esta ciudad despues de *La Revista*, y á pesar que nos hubiera complacido el canje de publicaciones, *El Correo* no tuvo esa galante atencion, admitida en la prensa. Por esta causa no habíamos podido leerlo: ahora una casualidad nos ofrece la ocasion y no queremos perderla. No vamos á hacer un juicio crítico del periódico, nos faltaria espacio, sinó á estimular á su sedactor en la continuacion de una empresa que ha sabido llenar con acierto.

Nos ocuparemos de la parte ilustrada.

La galeria de retratos del *Correo* se inició por el actor Garcia Delgado. Viene despues el de la primera actriz doña Rita Carbajo. De los artistas dramáticos, pasa luego á los de la *ópera* y Marietta Mollo, en el papel de Paje, en la *ópera Un Ballo in Maschera*, abre esta nueva série. Los artistas á la moda han sido pues los preferidos, lo que entra hasta cierto punto en la índole de la publicacion consagrada á las musas, las letras y las artes.

El retrato del doctor don Miguel Cané empieza otra série, consagrada á los literatos del pais: celebridades á las cua-

les se les paga este justo y póstumo homenaje.

Don Esteban Echeverría le sigue, y al retrato de Meyer le acompaña esta vez el retrato moral del escritor, hecho con maestría por el doctor don Juan María Gutiérrez. Un poeta juzga á otro poeta, con esa circunspección benévola que caracteriza al doctor Gutiérrez en sus eruditos escritos.

El poeta don Ventura de la Vega, porteño de nacimiento y español por elección, es el tercer retrato de esta galería.

El general don *Juan Gregorio las Heras* es el cuarto personaje que merece los honores del *Correo del Domingo*. El digno soldado de la Independencia, el viejo guerrero de nuestra época heroica ha sido dibujado por Meyer, y con exactitud, comparándolo con una fotografía que poseemos y nos fué enviada de Chile.

Don Juan Cruz Varela viene en seguida, y no puede menos de recibirse con gusto el retrato del entonado bardo y del distinguido poeta. El doctor don Juan María Gutiérrez se encarga una vez más de hacernos conocer al poeta, mostrándonos las bellezas de sus composiciones.

Viene después en estas ilustraciones argentinas, el doctor don Vicente López, autor del Himno Nacional. Sobre este personaje á quien profesamos desde niño un afecto profundo, nada queremos decir por ahora. El doctor Gutiérrez escribe un precioso artículo sobre el Himno pátrio, y nos recuerda la resolución de la *Asamblea*. La primera edición, nos dice, fué en 14 de mayo de 1813 y el maestro *Blas Pareda* es el autor de la música. "El pueblo fué de la opinión de la Asamblea con respecto al mérito del canto del doctor López, y lo aceptó, como aquella, por aclamación de todas las clases."

La figura de Mr. Wells, aeronauta americano, viene á mezclarse entre los personajes de que hemos dado cuenta. Es un tributo pagado á la fiebre del momento en que Mr. Wells hacía sus ascensiones aereostáticas.

El tomo segundo empieza su galería de personajes argentinos de otro orden: todo los miembros del Poder Ejecutivo Nacional, simétricamente colocados, adornan la entrega 35. En el siguiente número, aparecen los miembros del

Ejecutivo Provincial. Despues vienen los presidentes de las Cámaras Nacionales. *El Correo* ha dejado á los muertos y esta vez se ha pasado á los contemporáneos.

Vuelve despues á los que ya no existen, á aquellos sobre los cuales empieza á realizarse el fallo justiciero de la posteridad. El poeta oriental don Francisco Acuña de Figueroa es el retrato que ha ocupado al artista Meyer en la entrega 39. Como siempre, ó casi siempre, el doctor Gutierrez pone en relieve el mérito del personaje cuyo retrato aparece.

En seguida el señor don Alberto Blest Gana, poeta y novelista muy distinguido, toma su puesto en esta galeria. Merecido es el honor, digno del chileno cuyas producciones son con justicia apreciadas entre nosotros.

El doctor don Juan Chassaing es otro de los retratos de *El Correo*, poeta malogrado, muerto el 3 de noviembre de 1864.

De los poetas vuelve *El Correo* á los actores, y es el señor D'Hotte, de la compañía francesa el retrato de la entrega 47.

El señor don Juan Andrés Peña, el venerable educacionista, toma tambien un lugar en la galeria del *Correo*. Complácenos los honores cuando son justos.

Como se habrá notado no es muy homojénea la galeria de retratos que ha exhibido *El Correo* poetas, hombres políticos, actores, actrices y aeronauta.

Aquí termina esta, en los dos tomos que examinamos.

De los retratos pasemos ahora á los edificios. Volvamos al primer volúmen para dar cuenta de los que ha reproducido Meyer con su indisputable habilidad. Queremos ocuparnos con preferencia de la parte ilustrada, que es la especialidad que caracteriza á este periódico.

La iglesia Matriz de Montevideo es el primer edificio público que ha ocupado al artista: la *Recoleta* de Buenos Aires le sigue, el teatro de Solís en Montevideo es la tercera lámina. La casa del Congreso Nacional de Buenos Aires, que por cierto no es de los edificios mas notables que poseemos, es la cuarta. La Catedral de Córdoba, obra del jesuita y fecundo

arquitecto Blanqui, y parte del Cabildo, forma la quinta lámina, debida al litógrafo Pervilain, y el dibujo al album Pallière. Conservábamos de aquel edificio un recuerdo confuso, parecíanos que eran mayores los adornos de su cúpula y torres; sin embargo, al instante hemos reconocido la Catedral de aquella ciudad. Aquel dibujo hizo latir nuestro corazón al recuerdo de mejores días!

La plaza del Rosario de Santa Fé es otra de las láminas de *El Correo*, dibujo de Meyer y litografiado por Pelvilain.

El arco de la Recoba y el teatro de Colon adornan la entrega 44. La lámina que sigue representa el Cabildo y la Catedral de Salta. La Catedral de Buenos Aires, dibujo de Meyer, y parte del Palacio Episcopal, es la que aparece en la entrega 48.

Estos dos volúmenes *in folio* contienen otros dibujos, pero nos hemos limitado á dar cuenta de los retratos y de los edificios públicos. La parte ilustrada del *Correo*, que es su especialidad, ha sido desempeñada con habilidad. Nos recuerda *El Museo Americano* y el *Recopilador* de otro tiempo.

Difícil nos sería hacer igual análisis, por rápido que sea, de los trabajos literarios; pero nos llama la atención la fecundidad y erudición del doctor don Juan Maria Gutierrez, uno de los mas activos, constantes y notables colaboradores de aquel periódico. El doctor Gutierrez no se ha limitado á honrar de cuando en cuando las páginas de nuestra *Revista*, que lo cuenta entre sus colaboradores, sino que frecuentemente ha publicado artículos y estudios del mayor interés, á nuestro juicio, por el mérito de la investigación, el gusto con que cumple su tarea y la atractiva seducción de su lenguaje. Poetas desconocidos casi al presente se han levantado envueltos en sus sudarios al toque magnético con que ha sabido conmoverlos con su voluntad y labor, para aparecer ante la posteridad con los títulos que los hacen dignos de la estimación y del respeto. Para algunos esas figuras no tienen los seductores fulgores de los grandes jénios; pero todos ellos han contribuido al desarrollo de las letras en estos países, y son los eslabones de la cadena cuya estremidad se encuentra en la

antigua Metrópoli, que al conquistar la América nos legó su idioma y su literatura. Estos estudios concienzudos, filosóficos, hechos *con amore* y con talento, sirven para investigar como iba operándose esa emancipacion en las letras por las peculiares necesidades del pais.

Los poetas y literatos de la época colonial tienen que ser figuras modestas; porque nada de dramático ni sorprendente ofrecia aquella vida igual y sin horizontes para la inteligencia. Imposible seria imaginarse un *Dante* ó un *Petrarca* en la colonia: ni el teatro, ni las pasiones, ofrecerian escenario para aquellas figuras sublimes. Pero no por ser modestas carecen de verdadero mérito y dejan de ser dignos de que conozcamos sus obras y su vida. El literato que los exhuma del olvido injusto, tribútales un homenaje merecido, y obliga la gratitud de los contemporáneos y de los que vengan despues.

Porque, como dice el doctor Gutierrez, "no habiendo logrado los honores de la imprenta, sin cuya intervencion no hay fama en la posteridad, las jeneraciones que les han sucedido, pasaron sobre sus tumbas como se pasa sobre un tesoro que esconde la tierra. No obstante, tiene el mérito poético tanta enerjía vital, está destinado á tan perdurable existencia, que ni el desden, ni la incuria, ni el mismo olvido, son poderosos á extinguirle completamente." (1)

Quien conocia por ejemplo á don *Juan Manuel de Lavarden*? Uno que otro erudito: para la mayoria de la jeneracion presente era desconocido. Pues bien, el doctor Gutierrez nos hace estimarlo, nos muestra al licenciado del Consejo de S. M., su oidor honorario de la Real Audiencia de la Plata, teniente general y auditor de Guerra de la capitania general del Rio de la Plata. Asistimos á las peripecias de su vida y escuchamos el canto de sus versos. Lavarden era americano, su biógrafo no nos dá la fecha de su nacimiento, ni noticias de sus primeros años.

Ejerció elevados empleos, influyó poderosamente para dotar á este vecindario de *Estudios públicos* y á crear el Cole-

1. Don Juan Manuel de Lavarden, por el doctor Gutierrez.

jio de San Carlos. El doctor Gutierrez cita las palabras siguientes del doctor Maziel, contemporáneo del poeta, y cuya competencia para juzgarlo no puede ponerse en duda. "Es un génio de órden superior por la singularidad y universalidad de sus talentos. Adornado de los mas bellos conocimientos, revela sobre manera el númen poético que le hizo gracia la naturaleza. Y la perfecta comprension de todos los preceptos y primores mas recónditos de la poesía, le hace lugar en las primeras gradas de nuestro parnaso español."

Escribió el *Siripo* que se representó en 1789 en una noche del carnaval de aquel año, á beneficio de los niños espósitos. El doctor Gutierrez transcribe estensos fragmentos que dan una idea de aquella composicion.

En el primer número de *El Telégrafo Mercantil* en 1801, publicó su *oda al Paraná*.

"No hubo, dice el doctor Gutierrez, sinó una sola opinion sobre la composicion de Lavarden. Todo el mundo porteño la juzgó inimitable, sin que fuesen escepcion en el coro de los elojios, ni aun aquellos individuos que eran del mismo oficio del autor, ya por letrados, ya por aplicados á componer versos."

El doctor Gutierrez juzga todas las composiciones y escritos de Lavarden con suma erudicion, con gracia, con soltura, y publica composiciones mas con el empeño de *editor* que como crítico, á otros deja el severo juicio de lo que él salva hoy del olvido.

No podemos resistirnos á la tentacion de reproducir su apreciacion sobre la composicion al Paraná.

"Comienza el autor, dice el doctor Gutierrez, por una invocacion al *primojénito del oceano*: Personificalo y lo coloca, como á una divinidad bienhechora, en un carro de na-car arrastrado de caimanes, derramando por territorios de dos imperios abundancia y frescor. El Dios ha dejado en su gruta de perlas y topacios su corona de *retorcidos juncos* y sus bandas de *silvestre camalote*. Las ninfas de los rios tributarios sálenle al paso con guirnalda de aromas y de amaranto, preparándole, sin duda para remuda de los caimanes, *caba-*

lios marinos de los mares patagónicos. Las artes y las ciencias lo esperan, con altares y perfumes, y los jóvenes poetas, con cantos "dulcísimos de pura poesía."

"El cuadro, como está á la vista, es magnífico, abundante en luz y colorido; pero entre estos méritos y sobre todos ellos hay otro mérito mas real. El poeta, al mismo tiempo que bendice los beneficios producidos por aquella linfa caudalosa, sabe explicar la razon de esos bienes mostrando como procede la naturaleza en la economia de sus misteriosas funciones. Si para aquel tiempo y en la lira de un poeta aislado en el rincón de una colonia, fué grande atrevimiento el dar al *camalote* (no clasificando por los Lineos del arte poetico entre los laureles y el mirto) entrada en la *oda* aristocrática, no lo fué menos ostentar nociones técnicas por mas que apareciesen vestidas con el rico ropaje de una bella imaginacion."

Ademas de los escritos del doctor Gutierrez, *El Correo del Domingo* contiene otros de amena literatura, muchas composiciones en verso, novelas traducidas del frances, algunas del inteligente chileno Blest Gana y artículos lijeros de literatura.

Para nosotros la aparicion del *Correo* nos causó el gozo de un compañero que venia á colocarse en el mismo terreno en que ya se encontraba *La Revista*; le deseabamos larga y próspera vida, y aprovechamos decirlo la primera ocasion en que lo recomendamos á nuestros lectores.

Asi pues, hemos querido señalar ese periódico, como uno de los que por su amenidad se distingue entre nosotros.

Los periódicos literarios como los políticos no pueden vivir solos, la soledad es su muerte; necesitan compañeros para ganar en interés y en importancia. El *Correo* contribuye con su continjente al movimiento literario, que es el que ha de asegurar la vida de las revistas de esta naturaleza.

Ademas de los dos tomos que hemos tenido á la vista, han aparecido otras entregas, y cada domingo circula la que le corresponde.

Adelante! la intelijencia despierta de su letargo y pode-

nos asegurar á los que deban reemplazarnos en nuestras tareas, mejores tiempos y mas recompensa.

VICENTE G. QUESADA.

Febrero de 1865.



ANTIGUEDADES DE BUENOS AIRES.

(*Manuscrito del doctor Segurola*)

Continuacion.

Previendo se observe el designio de los navios ingleses, agosto 27 de 1718.

Remítese un despacho para el embargo de los bienes ingleses, setiembre 13 de 1718.

En respuesta sobre la asignacion de tierras á estos, agosto 18 de 1718.

Previene que proceda al reemplazo de 4577 pesos que se entregaron al director del asiento de Inglaterra procedentes de la venta del tabaco que condujo el navio de Europa, marzo 23 de 1720.

Para que se entreguen las embarcaciones y otros efectos pertenecientes á los ingleses aprecados por los armadores, despues del término señalado en la suspension de armas, marzo 26 de 1721.

Que en caso que los ingleses ejecuten algun insulto en Indias se les confisquen sus bienes, marzo 29 de 1726.

Sobre el ilícito comercio que practicaban los ingleses del asiento, junio 8 de 1728.

En respuesta sobre el modo de embargar sus efectos á los ingleses, junio 1.º de 1728.

En respuesta de haber dado cuenta de lo que ejecutan los navios ingleses en la introduccion de ropas ilícitas, junio 1.º de 1728.

Sobre no estar en navio ingles la plata de los comerciantes, junio 6 de 1728.

Manda el Rey se restituyan á la compañía del asiento de Inglaterra todos los bienes y efectos que en virtud de sus últimas órdenes para la represalia se hubieren embargado, febrero 18 de 1730.

Indios que los pueblos del Paraguay que están á cargo de los Jesuitas no contribuyan con mita, setiembre 31 de 1730.

Ingles (navio) sobre su pérdida en las costas de Maldonado, abril 30 de 1730.

Previniedo la orden para que á los ingleses se les ponga en el uso del asiento, marzo 14 de 1731.

Se remite una lista de los que habia en esta ciudad, y se reviene de orden de S. M. para que se disponga su embarque para aquel reino; y los que fueren católicos en los navios del registro, 28 de setiembre de 1733.

Indios sobre que se observen las leyes dadas en favor de los indios que estan á cargo de la religion de San Francisco en la provincia del Paraguay, Tucuman y Rio de la Plata, 4 de diciembre de 1735.

(Continuará.)

Error de imprenta

En la página 30 línea 15 debe leerse 10 *de enero* en vez de 25 de febrero.

El editor.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1865.

No. 23

HISTORIA AMERICANA.

DON FEDERICO BRANDSEN.

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Legion de Honor,
Ayudante del príncipe Eugenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc. etc. etc.

“Finis vitæ ejus, nobis luctuosus,
amicis tristis, extraneis etiam,
ignotisque non sine cura fuit.”

(Su muerte fué deplorada por la
nacion lamentada por su familia,
llorada por sus amigos y sentida
por los extraños.)

Tácito—“Vida de Agrícola”.

El héroe cuya muerte admiró é hizo llo-
rar al enemigo, necesita por ventura,
mármoles y bronce?... .

(Sergent—“Not. Hist. sur le Gén-
Marceau.”)

INTRODUCCION

El distinguido oficial de caballeria cuya fisonomia mi-
litar nos proponemos trazar á grandes rasgos—fué uno de
los mas notables de su época, tan fértil en guerreros ilus-
tres—

Su conducta durante la lucha de la Independencia, como su muerte en el campo eterno de Ituzaingó, á la cabeza del famoso rejimiento N.º 1.º, le han conquistado una justa popularidad y simpatía en las Repúblicas del Plata.

Fama debidamente adquirida, porque los servicios del coronel Brandsen, tienen algo de especial para la causa que disparó el último cañonazo en Ayacucho y triunfó el 20 de febrero 1827!

Proscrito de su país natal, por haber militado con el *Gran Hombre del siglo*—su ostracismo fué una continua peregrinación y lid en holocausto á los derechos de este continente.

Jamás se vió guerrero alguno mas entusiasmado y decidido por una idea!

Llegado á nuestras playas en circunstancias que el Estado se encontraba hondamente conmovido y amenazada la revolución de una inminente catástrofe—fué uno de esos jenerosos extranjeros que alistados voluntariamente bajo las banderas de la libertad, ni hesitaron por lo difícil de la empresa, ni su brazo se vió flaquear ante lo dudoso del éxito.

La victoria de Chacabuco, sin embargo, despejó un tanto la atmósfera política, y fué, diremos así, un bálsamo oportuno, que vino á suavizar los dolores de la América, que en ese funesto año 17, veía fusilar en Méjico al heroico Mina, sojuzgar á Columbia al brutal Morillo; restablecer en Lima el espantoso Tribunal de la Inquisición; mientras que en el Alto Perú, corría la sangre jenerosa de Muñecas y otros patriotas, al propio tiempo que el Cabildo de Montevideo, recibía bajo de pálido á los vencedores de *India Muerta y Catalan!*

Empero, reinstalado en Buenos Aires el Congreso de Tucumán en quien los pueblos fiaban su salud, y vigorizada su acción por el Directorio—se hicieron los preparativos necesarios para conjurar la tormenta, á pesar de que la mayor parte de las Provincias de la Union, contaminadas por el sople mortífero de pasiones bastardas, á la vez que parecían olvidar la gran invasión del conde de Alisbal con que amenazaba la Península—apenas se daban cuenta de los homéricos esfuerzos de Güemes en Salta; Warnes en los desiertos de

Santa Cruz de la Sierra y La-Madrid en los desfiladeros del Alto Perú, por contener á un enemigo brioso y disciplinado que ansiaba vengar sus pasados desastres.

Fué en tales circunstancias que Brandsen se presentó en la escena.

Recomendado por el comisionado arjentino en Paris, el gobierno pátrio no trepidó en aceptar sus ofrecimientos y le hizo la mas cordial acogida.

Desde aquel momento pues, el nombre de nuestro protagonista quedó ligado á la causa de América y á la idea de Mayo—teniendo la envidiable gloria de ser uno de esos apóstoles armados que la propagaron por el resto del continente, hasta que pasados tres lustros de rudo combate, quedó resuelto el problema de la Independencia en los memorables campos de Huamanguilla, y el León castellano, abandonó para siempre el florón mas precioso de su diadema.

Un año mas tarde, la guerra con el Brasil, poniendo en pié los elementos con que contaba la jóven República, trajo á sus filas á todos los que habian seguido su bandera en los grandes dias de prueba y de sacrificio.

Brandsen, prestijiado por la atraccion magnética de la muerte, deja la patria de Lautaro, y salvando las cumbres mas empinadas del globo, viene á compartir las fatigas de sus antiguos camaradas y á señalar con su sangre una página dorada en los fastos militares de la Nacion!

Su destino se cumplió! . . . y la patria reconocida lo proclamó su héroe—fallo que esperamos confirmará el juicio de la posteridad que se levanta.

Tal fué el soldado cuya carrera esmaltada de distinguidos servicios pasamos á bosquejar, apoyados en documentos que iremos citando á medida que avancemos en nuestro trabajo escrito espresamente para "*La Revista de Buenos Aires.*"

I.

Cárlos Luis Federico de Brandsen nació en París el 28 de noviembre de 1785.

Hijo de un distinguido personaje de los Paises Bajos, hizo sus estudios en uno de los colejiós mas acreditados de

Francia. Había ya cumplido 25 años, cuando vislumbrado por la gloria del primer Imperio y cediendo á las tendencias de la época, entró al servicio militar, en el ejército del reino de Italia el año de 1811.

El 19 de marzo de 1813, se le estendian los despachos de teniente de caballería, marchando en seguida en uno de los tres cuerpos del ejército de Italia, que desde 1812, salieron sucesivamente de refuerzo para el norte de Europa.

Abierta la primera campaña de Alemania contra la sexta Coalición, asistió el teniente Brandsen, en el 4.º cuerpo, á las órdenes del general Bertrand, á las sangrientas batallas de Lützen (2 de mayo), Königswarth, (19) y Bautzen (21 del mismo, 1813), donde fué herido de bala de fusil en la pierna derecha y ascendido á Ayudante de campo.

Noticioso Napoleon de la bella conducta de Brandsen, le concedió la Cruz de la Legión de Honor, y por decreto imperial de 14 de junio (1813), y en camino para Dresde, lo mandó inscribir en el número de los Caballeros de la famosa real orden italiana de la *Corona de Fierro*, cuyo *Gran Maestro* éra el mismo—*en remuneracion de servicios rendidos á la Corona y al Estado.* (1)

Bajo Oudinot y Ney, tomó parte asimismo, en la segunda campaña de Alemania, señalándose en los encuentros de Gros-Beeren, Jüterbogk, Dahme, Waterbourg, Leipsik y Haraau.

Finalmente, vuelto á Milan, hizo en 1814 la de Italia con el príncipe Eugenio.

Promovido á capitán ayudante de campo el 10 de marzo del propio año, regresó á Francia en julio inmediato, á consecuencia de la abdicacion de Fontainebleau.

Poco despues, se presentó al mariscal Soult, duque de Dalmacia, que á la sazón desempeñaba la cartera de la gue-

1. El *counciller Marescalchi*, se lo comunicó así desde París, en 13 de julio 1813. Notaremos, que derrocado el Coloso francés, el emperador de Austria, por ordenanza de 18 de agosto 1814, se declaró "*gran maestro*" de su Orden, y su ministro en París, Barón Carlos de Vücent, autorizó á Brandsen en 11 de noviembre del mismo año, "*para continuar condecorado con la cruz de la misma.*"

rra, y consiguió que Luis XVIII por real ordenanza de 30 de diciembre, lo confirmáse en su antiguo grado de capitán de caballería, ascribiéndolo al Estado Mayor del ejército.

Durante los *cientos días*, pasó al cuerpo de observación del Jura, mandado por el general Lecourbe, y fué incorporado como ayudante del Mariscal de Campo Baron Martel, que tenía á sus órdenes la primera brigada (Rejs. 6 y 52 de inf. de lí.) de la división del teniente general conde Abbé.

Bajo la dirección inmediata de este bizarro jefe, concurrió á los combates de Trois Maisons, Dannemarie, Chavanne, Sevenans y Bavilliers (5 de julio 1815) librado delante de Belfort, contra las tropas austriacas del general Colloredo, y con el objeto de proteger un convoi de víveres—Brandsen, recibió un disparo que le atravesó el muslo derecho.

A la caída definitiva de Napoleon, se encontraba aun en el ejército de Lecourbe, quien lo licenció en 20 de setiembre 1815—retirándose al lugar de su domicilio (Paris), á esperar las órdenes del gobierno.

Su comportamiento en esas campañas, fué siempre honorable—mereciéndole constantes elogios de sus superiores, el celo, actividad en el servicio y coraje sostenido que mostró en todas partes.

A esto se unía, su capacidad y sólida instrucción que hacían de él, un buen oficial de Estado Mayor, á punto de haberse solicitado en su favor un ascenso, durante la campaña de 1814, en atención á los varios encuentros en que se distinguió particularmente. (1)

Retirado del servicio, vivía Brandsen en la casa calle "*La Tour d'Auvergne*" número 15—con la modestia que le permitía la pensión vitalicia asignada por su padre sobre la caja *Lafargue* y la que gozaba además como inválido de la guerra, cuando fué solicitado por don Bernardino Rivadavia.

1. Consta todo esto, de su "Hoja de servicio" en los ejércitos franceses que tenemos á la vista, y la cual, como la mayor parte de los documentos de que nos hemos servido para la confección de este trabajo, debemos á la benevolencia de su virtuosa y apreciable familia que los conserva con la veneración que inspira la memoria del héroe á quien pertenecieron.

para que pusiera su espada al servicio de estas rejiones, que luchaban con éxito vário por su emancipacion política, y ofrecian un inmenso campo de proezas y de gloria á los militares que la derrota de Waterloo, dejó separados del ejército francés.

Siguiendo estas inspiraciones, se habia ya establecido una especie de corriente de esos nobles proscritos de la Santa Alianza, que como Brayer, Beauchef, Bacler d'Alve, el veterano de Rusia; Rondizzoni, Laurd, Cramer, Gutique, etc., etc., debian ilustrarse mas tarde, dando pruebas de su capacidad y valor, en las sangrientas batallas de la Independencia.

Nuestro protagonista, guiado por el amor de la gloria, y por el jeneroso deseo de ser útil á una causa que creia justa, puesto que se combatia contra el despotismo de un Borbon, no trepidó en adherirse á las insinuaciones del hábil comisionado de las Provincias Unidas, y en compañía de Dauxion Lavaysse, el futuro redactor de *La Aveja Republicana de Chile* (1)—Alejo Bruix, el bravo descendiente de un gran almirante—el simpático Giroust y Benjamin Viel, su primer amigo, se preparó á trasladarse allende el Atlántico, en busca de aventuras y de gloria que la paz de la Europa negaba á los hijos de Belona.

Asi, al abandonar para siempre las costas de la patria, escribia en su cartera las siguientes estrofas, que revelan el

1. El jeneral don Juan José Dauxion Lavaysse, era un hombre simpático y de grandes conocimientos, habiendo hecho su carrera en los ejércitos del Imperio—En 1814, asociado por orden del gobierno francés á los señores Daverman y Medina, desempeñó una comision importante en la isla de Santo Domingo—(“Malo—Hist. d' Haiti)—Antes de embarcarse para el Rio de la Plata, viajó por Suiza, Holanda y Estados Unidos—Llegado á Buenos Aires, por noviembre 1817, á diferencia de sus compañeros de peregrinacion, tomó el camino de las provincias del Norte con el ánimo de incorporarse al ejército de Belgrano. En 1819, casó en Santiago del Estero con doña Maria Isnarde—El año 20 fué miembro de una Asamblea provincial—En octubre de 1821, publicó en Tucuman, bajo el anónimo, un opúsculo titulado—“Opiniones de los Publicistas mas célebres, sobre las diversas formas de gobiernos libres.” simple extracto de un tratado de derecho público y de jentes que dejó inédito—En 1822, fundó “La Aveja” en Santiago de Chile, donde habiendo sufrido algunas decepciones que no pudo sobrellevar su alma de fuego, se quitó la vida á principios de 1829.

ardor de su alma libre y republicana.

A LA FRANCE

Sol antique des preux, ó France, ó ma Patrie!
 N'es-tu plus le sol des guerriers?
 Tes cités sont'en deuil et ta gloire fiétrie....
 Que sont devenues tes lauriers?....
 L'opprobre des rois de la terre,
 Le plus vil du sang de Bourbon,
Louis, imprime t-il á la nature entière
 Toute la lâcheté qui j'attache á son nom?....
 Sors d'un repos honteux, prends le fer homicide.
 Qu'il tremble au fond de son palais!....
 Le glaive est suspendu sur sa tée perfide....
 Il va payer tous ses forfaits!....
 Puisse-ainsi ce sanglant exemple
 Apprendre á tous ces hommes—Rois,
 Qu'on les fit les gardiens et non les Dieux du temple
 Ou les mortels égaux ont consacré leur droite!
 Déjá d'un jour plus pur je vois náitre l'aurore:
 Le fier francais brise ses fers:
 La Liberté, que suit un pauple qui l'adore
 Rompt les chaines de l'Univers.
 Soudain la justice exilé
 Reparaít á l'ombre des lois;
 Et la terre affranchie, heureuse et consolée,
 finit par oublier qu'elle eut un jour des Rois.

F. DE B.

En efecto á mediados de 1817, partia del puerto de Calais, este pequeño grupo de héroes con el corazón henchido de risueñas esperanzas, y los que despues de haber recorrido sucesivamente entre penas y placeres, gloria y reveses las partes mas bellas del Viejo Mundo—su extraño destino, ó mas bien dicho, la inconstante fortuna, los impelia á cumplir su destierro á remotas playas y de las qué ¡ay! no debian volver jamás al suelo de Francia!

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.

REALES ESTANDARTES

I.

EL ESTANDARTE DE PIZARRO

No está todavía comprobada la autenticidad del monumento que conocemos con el nombre de "Estandarte de Pizarro."

La municipalidad de Lima, consultada sobre el particular, por el general San Martín, no contestó categóricamente á la pregunta. Espresó menos de lo que se le pedia, y mas de lo que estaba autorizada á espresar.

Dijo la municipalidad que, "habiéndose adquirido noticias fidedignas y practicándose todas las diligencias que se creyeron oportunas para investigar si era el que se deseaba saber, *resultó ser el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron á los indíjenas del Perú.*"

No aseguró, terminantemente, que era el estandarte enarbolado por Pizarro para aquella conquista; y por eso hemos dicho que espresó menos de lo que se le pedia. No dió tampoco la razon ni manifestó los comprobantes de su aserto, sobre ser "el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron á los indíjenas del Perú"; y por eso hemos dicho que espresó mas de lo que estaba autorizada á espresar.

Ningun investigador se habia ocupado de la enseña de los conquistadores del Perú. Nadie se habia cuidado de averiguar el origen del pendon que guardaba el Ayuntamiento de Lima; y la municipalidad interrogada en 1822, aun suponiendo que poseyese todos los documentos que exijia la in-

vestigacion, no tuvo el tiempo suficiente para verificar esa larga y laboriosa tarea.

Probablemente se fundó en la creencia tradicional que datara el estandarte en la remota época de la conquista, y aceptó como un hecho averiguado, lo que tal vez no pasaba de un error conservado por la tradicion.

En consecuencia, mientras no se manifiesten las pruebas correspondientes, séanos permitido dudar de la autenticidad del "Estandarte de Pizarro".

Lo que sí reconocemos como positivo, porque lo manifiesta el mismo monumento, es, que era el Estandarte Real que custodiaba y paseaba en ciertas festividades el Cabildo de la ciudad de los Reyes, desde una época mas ó menos remota.

De todos modos, era el símbolo de la dominacion española en el Perú; y fuese ó no, el que enarboló Pizarro, tenía, y tiene el mismo valor, como trofeo de la independenciam.

Por esto, para nosotros no seria de grande importancia constatar la data verdadera del estandarte en cuestion; pues, los años que representa, bastan para vindicar á nuestros padres, acusados de indolencia para conservar los monumentos de su gloria.

Y, si el no haber llegado hasta nosotros en perfecto estado de conservacion; contrariando las leyes del tiempo y del uso, fuese suficiente motivo para justificar un cargo semejante, ¿qué se diria de los argentinos, que no conservamos, uno siquiera de los gloriosos girones de la bandera de la Patria, que enarboló Belgrano en 1812?

II.

EL ESTANDARTE DE GARAY.

En el Museo público de Buenos Aires, se conserva un antiguo perdon presentado al establecimiento por los herederos del Doctor Segurola, que este infatigable coleccionista habia obtenido del cabildo, despues de la revolucion de 1810, ó cuando se suprimió la corporacion en 1821.

Fué presentado y aceptado en la creencia de ser el que

trajo Garay, á la fundacion de esta ciudad, en 1580. Pero, de nuestras investigaciones resulta que, el estandarte de Garay sí era el que custodiaba el Cabildo de Buenos Aires hasta el año de 1605, dejó de figurar entonces en el Ayuntamiento, como lo demuestran los documentos que copiaremos luego.

El que al presente poseemos, conviene con las noticias que suministran esos documentos acerca del que presentó el capitán Hernando de Vargas al cabildo de 1605. Es *de damasco encarnado*, y conserva, en el escudo del centro, *la imájen de la Madre de Dios*, pintada al óleo, sobre lienzo, habiendo desaparecido *las armas reales*, que correspondian al reverso de la imájen. Ha perdido tambien *las flocaduras de seda y botones de cordones de la misma seda amarilla y colorada* que la guarnecian, y además *la pasamanería de oro* que rodeaba el escudo por ambos lados.

Estos datos bastarian para restaurar el monumento sobre la base que existe. La tela de damasco podria aproximadamente volver á su primitivo brillo, usando el proceder mas adecuado. La parte deteriorada de la imájen seria restaurada por el hábil pintor Manzoni, y el mismo repondria las armas reales, si se creyese necesario. Lo demás seria sencillísimo.

Practicado este trabajo, tendríamos un monumento mas que acreditase, no solo nuestro deseo de conservar las antigüedades del pais, sinó tambien nuestro respeto á la civilizacion que, en medio de la barbarie americana, formó, á la sombra de esos estandartes, pueblos capaces de convertirse luego en un mundo de naciones cultas.

Transcribamos ahora los documentos.

III.

PRESENTE DE UN ESTANDARTE AL CABILDO DE BUENOS AIRES

“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, diez dias del mes de noviembre de mil seiscientos y cinco años, se juntaron á cabildo la Justicia Mayor, alcaldes y regidores desta ciudad, conviene á saber: el capitán Vitor Casco de Mendoza, teniente de gobernador y Justicia Mayor desta di-

cha ciudad, y Pedro de Izarra, y Melchor Casco de Mendoza, alcaldes ordinarios, y el capitán Hernando de Vargas, contador, Cristóval Perez de Aróstegui, tesorero, jueces oficiales reales de la Real Hacienda del Rey nuestro señor en estas provincias y regidores perpétuos, por S. M.; Francisco Muñoz, Pedro Moran, Juan Dominguez Palermo, regidores, y Bartolomé Lopez, procurador general de la ciudad; y estando juntos en su cabildo y ayuntamiento, como dicho es, se popuso que en el acompañamiento del estandarte vayan el dicho Estandarte Real en medio de la justicia Mayor y del Alcalde de Primer voto, y luego, delante, los Señores Oficiales Reales, y así por su orden los demás señores rejidores, por su antigüedad, de dos en dos, y luego delante la persona del capitán Don Sancho de Nebriga, como Sarjento Mayor desta ciudad, y así adelante los vecinos y encomenderos feudatarios de S. M. y adelante los demás vecinos y soldados, todo por su órden, bien compuesto y ordenado, como cosa tan estimada y a quien se debe benerar, pues es estandarte del Rey Nuestro Señor, en el cual está la imágen de Nuestra Señora Madre de Dios la Virjen Santa Maria, y en otro lado las Incinias Reales del Rey, Nuestro Señor á quien la divina Majestad guarde muchos años, como por sus fieles vasallos es deseado.

“Y luego se acordó cuales ceremonias deben seguir el dicho estandarte real; y el acompañarle, cuando el alferéz real se apeee y descienda de su caballo, se cometió al señor capitán Hernando de Vargas.

“En el dicho cabildo é ayuntamiento, el Señor Capitán Hernando de Vargas, contador y Juez oficial Real del Rey Nuestro Señor y Regidor perpétuo, por S. M., entró y dijo: que, por quanto su merced fué electo por Alferéz Real desta ciudad, de comun voluntad de todo el cabildo, y que, aunque al tiempo de dicha eleccion habia dado muchas causas, y muy urgentes, para no poder acudir al uso y ejercicio de tal Alferéz Real; y despues de lo susodicho volvió á dar las mismas causas y otras muy bastantes y tan urgentes, de como no podia acudir al dicho uso y oficio de tal Alferéz Real, las cuales, vistas por su señoria deste cabildo, y hallando ser

muy justas y muy compuesto su pedimento, recibieron su petición y la tuvieron por bien, y se votó en el caso, y se determinó que su merced fuese reservado del dicho cargo, y así todos unánimes y conformes eligieron por alférez real al alcalde Melchor Casco de Mendoza, la cual elección por su señoría deste cabildo fué acetada; y por que esta ciudad no ha tenido estandarte propio para lo sacar el día del bienaventurado San Martín, patron desta ciudad, por lo cual su merced, como servidor de S. M. y su oficial Real, hace presente á esta ciudad, para que el cabildo della acuda debajo dél á las cosas tocantes al real servicio, rebatos y otras cosas convenientes de su real servicio y no para otra cosa de un estandarte nuevo, de damasco encarnado, guarnecido con sus flocaduras de seda y botones de cordones de la misma seda amarilla y colorada, con la imágen de la Madre de Dios y las armas reales del Rey Nuestro Señor del otro lado, con su pasamanería á la redonda, de oro; y por su señoría deste cabildo, habiendo visto el dicho estandarte, de la suerte dicha, lo recibieron y agradecieron muy encarecidamente al dicho señor capitán Hernando de Vargas el presente que así ha hecho á esta ciudad de una joya tan estimada y debidamente benerada, y así lo mandaron poner en la mesa del cabildo, y enviaron á llamar al capitán Anton Higuera de Santana, alférez que ha sido y es desta ciudad, hasta que conforme á derecho entregue el estandarte real al alférez, que hoy dicho día, víspera del señor San Martín lo entregue al alférez electo, para que el dicho capitán Anton Higuera de Santana, con la reverencia debida, lo lleve á su casa y enaste, y ponga, como debe estar, enarbolado, para hacer la dicha entrega; y estando presente el susodicho, lo recibió de mano del capitán Vitor Casco de Mendoza y de todo este cabildo, el cual le dijo y mandó que lo tomase como tal Estandarte Real de dicha ciudad, para el efecto dicho, y no para otra cosa; y con esto lo firmaron de sus nombres—Victor Casco de Mendoza—Pedro de Izarra—Melchor Casco de Mendoza—Hernando de Vargas—Cristoval de Aróstegui—Francisco Muñoz—Pedro Moran—Juan Dominguez Palermo—Bartolomé Lopez—Ante mi, Francisco Pe-

rez de Burgos, escribano de S. M. público y de Cabildo.

IV.

ENTREGA DEL NUEVO ESTANDARTE AL ALFEREZ REAL

Practicada la operacion de enastar el nuevo estandarte por el alferez saliente, volvió á reunirse el cabildo, el mismo dia, para hacer la entrega al Alferéz Real entrante.


“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á diez dias del mes de noviembre de mil y seiscientos y cinco años, en presencia de mi el escribano de cabildo desta ciudad, el capitan Vitor Casco de Mendoza, teniente de gobernador y Justicia Mayor desta ciudad, por S. M. estando juntos en cabildo, justicia y regimiento desta ciudad que de yuso firmaron sus nombres, habiendo venido al dicho cabildo el capitan Anton Higueras de Santana, Alferéz Real desta ciudad, y dijo que por quanto ha servido y sido alferéz real de esta ciudad ha tenido el estandarte real della en paz y servicio del Rey Nuestro Señor, como fiel y leal que esta ciudad es y ha sido á su real corona: y agora está obligado á entregar el Real Estandarte á S. M. y al capitan y Justicia Mayor y Cabildo desta ciudad, en su real nombre, por lo cual su merced lo entrega como debè y es obligado á su Rey y Señor natural, y en testimonio dello lo pone en manos de su merced del dicho capitan y teniente de gobernador y deste Cabildo, libre y desembargado de toda carga, pues en ninguna manera la puede tener el Estandarte Real del Rey Nuestro Señor, que la Divina Magestad guarde muchos años, como por sus fieles vasallos es deseado, y lo pidió por testimonio.

“Y el dicho capitan, Justicia Mayor, y todo el Cabildo presente lo recibió de mano del dicho Alferéz el capitan Anton Higueras, de la suerte y manera dicha.

Y luego incontinentemente el dicho capitan y teniente de gobernador y Justicia Mayor, viendo que es Alferéz Real, en nombre de S. M. electo, el alcalde Melchor Casco de Mendoza, tomó el dicho Estandarte Real en sus manos, y con el acatamiento debido lo dió y entregó en manos del dicho alcalde

ordinario y Alferez Real, tomando el juramento y pleito homenaje al uso y fuero de España, una, dos y tres veces, juntas las manos, en manos de dicho capitán y teniente de go-
incurrir en las penas en que incurren los que quebrantan se defenderá del enemigo y de otro cualquiera que fuere contra S. M. y su real corona, y en el caso y defensa morir, y libre y desembarazado lo entregará al cabildo, como á S. M., y al gobernador y Cabildo en su real nombre, so pena de caer é incurrir en las penas en que incurren los que quebrantan semejantes pleitos homenajes; y los unos y los otros lo firmaron de sus nombres—Vitor Casco de Mendoza—Pedro de Larra—Melchor Casco de Mendoza—Cristoval de Aróstegui—Hernando de Vargas—Anton Higuera de Santana—Francisco Muñoz—García Hernandes—Juan Dominguez Palermo—Francisco Perez de Burgos, Escribano de S. M. público y de Cabildo.

MANUEL RICARDO TRELLES



ESCRITOS POSTUMOS

DEL GENERAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA.

Mariscal de campo y sub-oficial de la Legión de Mérito de Chile, condecorado con la orden del Sol con la dignidad de fundador, y gran mariscal del Perú.

(Continuacion.) (1)

COPIAS CITADAS EN LAS PRECEDENTES OBSERVACIONES.

Conclusion de la Acta de apertura del Soberano Congreso General en Lima el 20 Setiembre de 1822.

Dice:—“Inmediatamente el Protector del Perú se despojó de su Banda bicolor, investidura del Gefe Supremo del Estado, diciendo: al deponer la insignia que caracteriza al Gefe Supremo del Perú no hago mas sino cumplir con mis deberes y con los votos mi corazon. Si algo tienen que agradecerme los peruanos es el ejercicio del supremo poder que el imperio de las circunstancias me hizo obtener. Hoy que felizmente lo dimito, yo pido al ser Supremo el acierto, luces y tino que necesita para hacer la felicidad de sus representados ¡Peruanos!!! Desde este momento queda instalado el Congreso Soberano, y el Pueblo reasume el poder Supremo en todas sus partes. Acto continuo y dejando al Congreso seis pliegos cerrados, se retiró. . . .

1. Véase la página 141.

Abiertos, se leyó uno como sigue: (2)

NOTA A.

Sobre la inteligencia y cumplimiento de la orden que cita la Memoria histórica del general Arenales en la página 92 y de las sucesivas comunicaciones que espresa; con observaciones á movimientos y operaciones de la division de la Sierra y á planes y propuestas del general Arenales, que refiere la Memoria.

Muy consecuente á esa orden que segun la *Memoria histórica* llegó al general Arenales en la madrugada del 13 de julio de 1821, y á las posteriores comunicaciones del general en jefe recibidas las noches del 19 y 23, se halla la última que le entregó el coronel Otero el 28; sin que en esta pueda descubrirse "cambio inesperado de ideas ni miras recientes que segundarse, como sienta dicha memoria; sinó verse muy ratificadas y fijas las bien claras y positivas de la 1.ª

Esta, recibida el 13, puramente precaucional, preparatoria y eventual, nada contiene de abandonar la Sierra; sinó de ponerse en retirada en caso de necesidad. Debió por ella prepararse el general Arenales para hacerlo á sus tiempos por movimientos arreglados, precisos y metódicos: le mandaba no comprometer la division en un combate mientras no hubiera una completa seguridad de vencer, y que por lo tanto, si era buscado por el enemigo, se pusiese en retirada, fijándole los puntos extremos de apoyo para ella, y señalándole las direcciones, cuya eleccion dejaba á su discrecion y prudencia, como no podia ser de otro modo teniendo que arreglar su orden y metodo á las operaciones y movimientos con que fuese buscado, en cuyo solo caso debía hacerla evitando únicamente comprometer la division en un combate.

2. La comunicacion del Protector del Perú al Congreso á que se refiere el general Luzuriaga, puede verse en la obra "in folio, El general San Martín", páj. 299. Por esta razon no la publicamos, lo mismo que la contestacion del general admitiendo el titulo de generalísimo.— V. G. O.

Las terminantes prevenciones que se le hicieron en la recibida la noche del 19, con ocasion de comunicarle noticias del virey, fueron solo una repeticion espresiva y urgente de aquella órden, para que no entrase en un combate buscándolo ni siendo buscado, poniendo prontamente fuera de tal compromiso á la division. Las demás partes de esa órden no se variaban, indicando nuevamente las mismas direcciones de retirada, porque á mas de las razones ya espuestas, habria previsto seguramente el general en jefe, entre otras, tener que operarse tal vez por esas direcciones segun los movimientos posteriores del enemigo, ó imponerle al menos con la existencia de esa columna. De lo contrario, se hubiesen tenido por objeto las prevenciones abandonar la Sierra, le habria prohibido la direccion por Pasco al Norte y le habria mandado ponerse prontamente en retirada por San Mateo á incorporarse al ejército en Lima.

Confirmase lo dicho, por los despachos oficiales que recibió el general Arenales el 23, con que fué instruido de la contramarcha del Virey; y en los cuales contestándole el General en jefe á su parte de situarse en Jauja hasta nuevas órdenes en cumplimiento de la del 13, se lo aprobaba quedando informado de su conducta en Guancayo. La tranquilidad y concision de esta comunicacion hace ver, que el general en jefe descansaba ya en la confianza de estar Arenales conforme al espíritu y letra de sus órdenes, perfectamente situado en Jauja; reforzando y reemplazando bajas del batallon N.º 2 que le habia enviado dias anteriores. Sin recelo, por la contramarcha del virey, de que tuviese que abandonar esa posicion retirándose por su flanco derecho á Tarma en precaucion á: un combate por su frente, cubierta su retaguardia por montañas y rios; y con probabilidades de no ser molestado por entonces por su flanco izquierdo por el general Canterac, pues que su objeto era ya bien conocido, haber sido y ser únicamente el apoyo y proteccion de la marcha del virey por Turpo y Totay; manteniéndose entre tanto en observacion el general Arenales como se hallaba en Guancayo al tiempo de sus partes. No contestaria el general en jefe al detenido infor-

me que extracta la *Memoria*, siquiera con algunas indicaciones, como parece lo hizo á los primeros planes y proyectos que intentó iniciar el general Arenales en Tarma, ya citados, y sobre los cuales debe recaer el paralelo que hace la misma memoria; porque no hallándolo por del caso, no eran esas circunstancias de entretenerse y perder el precioso é irreparable tiempo, en conferencias oficiales ó epistolares que debían ocupar mucho, tratadas con la gravedad y estension necesaria, pues suele ser muy fácil y pronto sentar un despropósito, y bastante largo, trabajoso y difícil desvanecerlo.

En tal situacion de cosas, se halló repentinamente é inesperadamente el general en jefe con los nuevos partes del general Arenales del 25 desde Casapalca, y los informes del coronel Otero, presidente de Tarma, que los conducia; de todo los cuales resultaba: que Arenales tomando la ofensiva habia abandonado Jauja; que habiendo sido por un accidente imprevisto, burlado su cálculo, habia quedado en Yauli sin movilidad ni otros recursos, y que el enemigo no lo habia buscado ni no lo buscaba.

Nada mas natural y consecuente á la órden recibida el 13 y sucesivas comunicaciones, que mandarle por la que le entregó el coronel Otero el 28, recuperase algunas posiciones en la Sierra, y que se mantuviese en ellas á toda costa: á cuyo fin, y con presencia de la falta de recursos con que se hallaba, le remitiria cuanto antes víveres secos, vestuarios, armas y otros auxilios: promesas muy factibles y realizables sin las dificultades que teme la *Memoria* imposibilitarian su ejecucion en la mayor estension, teniendo franca y espedita la comunicacion desde Lima, en cuya capital se encontraban todos los recursos.

No era preciso que por entonces tuviese la division, ó buscarse ni recuperase, como quisiera la *Memoria*, provincia ó territorio útil que hubiese ocupado el enemigo, al que considera ya acomodado en el que le abandonó Arenales, y rehecho con sus recursos que podia él haber aprovechado para resistir una nueva agresion. No se trataba tampoco de agresiones. Tratábase solo, de mantener posiciones en la Sierra:

así debió hacerse por la primera orden en el regular método de retirada, conforme hubiese sido buscado por el enemigo. Ni venia al caso en esas circunstancias, pensar que la division liciese guerra de recursos, como tambien quisiera la *Memoria*, cuando se les mandaban los precisos para su mantencion y conservacion en las posiciones que tomase; sinó sostenerse en ellas á toda costa, con los que se le remitian: á su tiempo recibiria nuevas órdenes.

El cálculo, pues, del general Arenales, sus planes y proyectos, la meditacion perdida en detenidos é importunos informes, su inteligencia y valor, debieron contrarse desde que recibió la orden el 13, á estos objetos. No podia dejar de percibirse, era de grande y trascendental importancia conservar la division, tenerla lijera, bien preparada su movilidad, y subdividido su personal si se viese oportuno, y el material en las partes y puntos mas adecuados á su mejor conservacion; así tambien las oportunidades segun las maniobras y movimientos del enemigo, en el acierto de las direcciones, orden y método de retirada, manteniendo posiciones en cuanto se lo permitiese; impidiéndole é interceptándole si era posible, todo recurso, y burlando por prontas maniobras sus operaciones. Dando entre tanto cuenta circunstanciada de todo, en continuos partes al general en jefe.

Quien, probablemente, despues de haber fijado en su mente las posiciones de la nueva línea, se reservaria combinar sus secundarias medidas en el desenlace de las operaciones del enemigo: para cuyo caso pecisamente querria contar con esa fuerza movable en la Sierra, considerándola siempre segura, bien conservada y con elementos de movilidad en esas favorables localidades y con sus ingentes recursos, segun observa la *Memoria*, cuando no aumentada como es visto procuró hacerlo por su parte, enviándole el batallon N.º 2, aunque solo hubiese llegado en cuadro con sus jefes y oficiales, cuya importancia suele ser en ocasiones invaluable; y parece debió serlo mas en los particulares en que se le presentaron al general Arenales, mucho mas siendo de los mismos valientes que atravesaron con él la Sierra el año ante-

rior, eternizando su marcha en Pasco. Mas segun la *Memoria*, presentando el batallon muy pequeño número de fuerza disponible, lo hizo regresar ese general inmediatamente á San Mateo para que no sirviera de estorbo. ¿Querria solo masas veteranas escojidas para cargar y vencer bruscamente? Y autorizacion absoluta, en las delicadas circunstancias del desenvolvimiento de nuevas operaciones en la línea, para esponerse á quedar cansado, desconcertado y sin recursos como en Yaulí?

Al general Canterác le habria sido mas difícil intentar, sin los recursos de Jauja y Tarma que ocuparon tranquilamente sus tropas; sin el paso que le quedó franco de la Oroya, y con su enemigo al frente, flancos, ó retaguardia, la buscada con su columna á Lima, de que habla la misma *Memoria* e habria sido mas decisivo su resultado, pudiendo haber destruídole en su fuga los restos de la division de la Sierra, aunque el general Arenales se hubiese ya retirado á Pasco, en la ocasion que ella esplica curiosamente pudo hacerlo, amparándose como dice de esas mismas prevenciones con que se hallaba. Mas de todos modos consiguió el general San Martin, sin provocar las vicisitudes de la fortuna, todas las ventajas de la mas completa victoria, obligando á Canterác á retirarse precisamente hácia los lugares de donde habia venido, haciéndole perder en la fuga la mitad de sus fuerzas, y abandonar los Castillos del Callao que capitularon y vieron tremolar el 21 de setiembre de 1821, por primera vez, el pabellon peruano.

Si con el movimiento de Jauja ó Yaulí, en que el general Arenales quedó sin vencer contra su cálculo; desconcertado y sin elementos de movilidad; fatigada, cansada, desnuda, descalza su tropa, como se lee en la *Memoria*, por el imprevisto suceso de la contra marcha del virey; no se hubiese puesto, sin ser buscado á un combate, en imposibilidad ya de elegir prudentemente la direccion de retirada; y de mantenerse en la Sierra como convenia á la division, como parecerlo deseaba, y como era la mente y letra de las órdenes, mientras no hubiese una absoluta necesidad, segun tambien lo

Conoce la Memoria en sus observaciones; la que le estuvo indicada y natural desde Jauja, era hacia las provincias del Norte, por Tarma y Pasco, si el enemigo lo hubiese buscado. O despues desde Yaulí, tambien hácia las provincias por Reyes ("de cuyo movimiento para apoderarse anticipadamente de esas pampas, dice la Memoria, que lo retrajeron el cansancio de las tropas, su completa desnudez y falta de calzado, y mas que todo la desaparicion y aniquilamiento de los animales",) no tanto para cubrirlas á que fué visto bastar en las circunstancias (y en las cuales solo por accidente podia pensar el enemigo sobre ellas), las medidas precaucionales que tenia anticipadas del general Luzuriaga (3), ni tampoco para lo abandonar la Sierra de esa parte, ya que no pudiese atenderse de otra que pareciese mas conveniente si lo dificultaba el enemigo. Ademas por este medio podia mantenerse en observacion de este á su frente, arreglando así brava y militarmente los movimientos y posiciones de retirada, fatigándolo al mismo tiempo si mas no era posible; y para no perder las ventajas que hallaba á la conservacion y aumento de la division, en las provincias de la Sierra, pues de Luzuriaga habria recibido inmediatamente toda clase de ausilios, al menos de abundante entretenimiento (y cuya falta dice la memoria recelaba llegar á tener), mientras los hubiese ordenado de otro modo el general en jefe: de municiones y otros útiles de guerra, de que habia un gran repuesto en Huarás; vestuarios, que se construian de una especie de pañete y otros buenos tejidos de lana fabricados especialmente en Huarí y Conchucos, para la tropa veterana que formó con el nombre de Guardia del Departamento, sobre la base de su pequeña escolta y bajo del inmediato cargo de uno de sus ayudantes de campo que la mandaba, y con cuyos tejidos y algunos otros se auxiliaba tambien al cuartel general: víveres, calzado y demas recursos, como los habia en los pueblos en

3. Ademas de esas medidas militares, adoptó en lo interior, la de situar en varios depósitos algunos españoles en precaucion de conspiraciones, como la que fué sofocada en Cajamarquilla, y se toca en esa anotacion de los Documentos.

que se habia conservado, muy semejantes en proporciones, comodidades, poblacion y demas que describe de ellos la *Memoria*.

Por ella se ve tambien—“los oportunos y abundantes contingentes de dinero que recibió la division de las provincias de Cajatambo y Huanuco, de la presidencia de Huailas que con los de Pasco bastaron para pagarse corrientemente y que aun quedó un sobrante de miles de duros que pasaron á la comisaria general, cuando en agosto se incorporó al ejército cansada, desnuda, descalza, fastidiada, disminuida en mas de un mil hombres y perdidos casi todos sus animales, (se entienden tambien comprendidos, los mas con que después fué auxiliado desde Yaulí, por que allí quedó á pié) segun todo detalla la Memoria.

Mas su general, impertérrito en cálculos, planes, y propuestas, é indoblegable á otro partido que el de la ofensiva por operaciones firmes y sucesos decisivos, segun la Memoria, queria asaltar al instante la plaza del Callao con esa division; ó marchando desde su misma posicion en Matucana, embarcarse en Ancon para hacer frecuentes desembarcos en Intermedios, y proteger la sublevacion de las provincias de la costa del Sud, como se habia hecho en la del Norte, procurar recursos pecuniarios y demas artículos para el ejército; interceptar los contingentes y correspondencia del enemigo; posesionarse de Arequipa ó Cuzco, aunque fuese á costa de un combate, y formando allí un gran ejército, pulverizar á Olañeta; ó desembarcando con disfraz, emprender con impetu y celeridad una campaña contra el virey, obrando de un modo análogo las fuerzas restantes de Lima. Teniendo por objeto este último plan—“la pronta terminacion de la guerra, y cuando menos; preservar esa fuerte division de la Sierra de un desmembramiento y disminucion ya bien sensibles”!!! haciendo tales propuestas como un nuevo espediente sin continuar las operaciones sin dilacion. Todo se lee así estensamente en la *Memoria histórica*.

Sin reflexionar al menos ese general ¡cuan varios y fatalmente desgraciados estaba tocando que acababan de salir-

le, fallándole tristemente por un inesperado y menos previsto accidente, sus cálculos, planes, y seguras esperanzas en el memorable suceso con que se había lisonjeado sellar su campaña!: y al que arrastró abandonando Jauja, Tarma, Pasco, sus recursos y los de las provincias del Norte y esponiendo á la division á la desercion (que sufrió al moverse de Jauja á Yaulí), al cansancio de la tropa y aniquilamiento de los animales, (estado en que se halló en Yaulí), y aun á una derrota completa, si el enemigo que dejó fuerte á su retaguardia, la carga en tal situacion, mucho mas habiendo impuesto del objeto de su operacion al pueblo que lo cercó en la plaza al moverse de Jauja! ;Y olvidando tambien, los igualmente inesperados accidentes, porque anteriormente, y desde que abrió esa misma campaña, dejó de cortar en su retirada y destruir al coronel Carratalá y su division; especialmente en la ocurrencia que causó á ese general la grave indisposicion de ánimo que refiere la *Memoria*, cuando creyéndolo seguro envió en su persecucion y se puso en su alcance!

Ya antes, despues de otra escabullida que dicho Carratalá hizo de Pasco, se le habian escapado con su division del pueblo de Reyes, incendiándolo á vista de su jefe de vanguardia á quien envió Arenales con su caballeria y dos compañías escogidas de cazadores para sorprenderlo en ese pueblo, y 'que no escapara del destino de que era digno.'

Y sin recordar tampoco, ese otro extraño incidente que, segun la *Memoria*, debió arrancar en el acto al general Arenales una medida ejemplar, y por el cual se le frustró tambien su nuevo plan de sorprender al mismo coronel Carratalá en el pueblo de Concepcion, no habiendo conseguido mas que verlo marchar en buen orden con sus tropas por sobre las Lomas de la parte opuesta al pueblo, su jefe de Estado Mayor á quien dió el mando de las fuerzas preparadas al efecto con la esperanza de obtener un buen resultado que hasta entonces se le escapaba!

No puede menos de notarse aqui por esa *Memoria* histórica el raro empeño del general Arenales, y su constante teson de cálculos sobre esa campaña; su multiplicada remision

oficial de planes y propuestas; querer que se le impusiese tambien á su disposicion, ó en sus acuerdos el comandante general de guerrillas sobre Lima coronel Villar, hallándose ya aquel general con distintas otras órdenes, acomodadas, convenientes y precisas á las nuevas circunstancias. ¿Que reservaba para cuando tuviese la responsabilidad del general en jefe; y la precision de contraerse desde ese centro de impulsión, despues de haber dado sus convenientes disposiciones de accion á los jefes de los respectivos círculos que debian llenarlas, á las grandes y delicadas combinaciones que pudiesen ir presentando los sucesos y oportunidades, sobre sus premeditados juicios, planes, y medidas, en una estraordinaria empresa que hubiese creado contra un enemigo fuerte, inteligente y poderoso, y envolviere nada menos que una responsabilidad general en toda la América, importando en ella asegurar y no aventurar la existencia de la patria, y el bien y felicidad de futuras generaciones?

Merecerian sin duda una atencion grande, ó algo mas que superficial como insinúa la *Memoria* los planes y propuestas que ocurrian—"al que habia sabido en 1820 con una columna de valientes atravesar una gran estension de la Sierra" etc: mas debia tambien recordarse, que brilló ese mismo en tan célebre marcha coronada con la jornada del Pasco, llenando exactamente las órdenes del general en jefe. Y fué observacion en el ejército que este jefe al mismo tiempo de combinar con precision el modo, medios y puntos adecuados por donde la hiciese, con los conflictos en que pondrian al virey sus amagos de invasion en Lima para imposibilitarle destacar contra la columna fuerzas imponentes, la formó tambien de la mejor parte de la de línea de su ejército, consultando sin duda todas las probabilidades de que se superasen los demas obstáculos. Entonces le mandó marchar y vencer, como satiricamente recuerda la *Memoria*, dijo Napoleon que mandaba á sus generales. Ahora, como Napoleon lo habria hecho en su caso sin oír planes de sus generales que no les pedia, y se abstendrian con gran cuidado intentar iniciar ni anticiparle, mucho menos oficialmente, (con riesgo tambien en esas particulares circuns-

tancias de dar ansa á los proyectos de division, y de esponer grandes maniebras militares al frente del enemigo; á los ruines, rastrosos manejos y tiros de la ignorancia y de la vil envidia,) le habria mandado conservarse á la defensiva en los términos que se han esplicado. Su contraccion, como cuando venció, no debió ser mas que á obedecer con la puntualidad militar y buena inteligencia esas órdenes, cuyo espíritu y letra, repetimos, confiesa bastantemente entendido la *Memoria*, no tomando de modo alguno arbitrariamente la ofensiva, apelando para hacerlo al entusiasmo y valor de sus compañeros, como dice la misma, por haber sido siempre de ese partido en sus campañas. (4) Y ocurre aquí preguntar á su autor—¿Como diria Napoleon que mandaba á un tal general de division? ¿A un general que al recibir una órden terminante, positiva, encarecida, y confidencial además, con cuyas circunstancias la califica la *Memoria histórica*, hubiese reunido en consejo á los jefes de su division par oír su dictámen y discutir, no sobre el modo y acierto de cumplirla, sino sobre si se cumpliria? Que! si despues de convenido en la afirmativa, tomado una adecuada é importante posicion; dado cuenta del cumplimiento al general en jefe en respuesta, instruyéndole que esperaria en la posicion elegida nuevas órdenes: y resuelto en consecuencia á sostenerse en ella hasta otras ocurrencias; habiendo recibido en ese estado, una repeticion espresiva y urgente de aquella órden, y tomase repentinamente y sin reservas la ofensiva, dejando á su retaguardia con todos los recursos que le abandonaba, al enemigo que habia tenido á su frente, para atacar en distinto punto á otro cuerpo principal de su ejército sin seguridad positiva de encontrarle? Lo que dió por resultado, quedar sin vencer, fijando el éxito de la campaña como se propuso, y sin movilidad para

4. Y todo eso hacia el general "Arenal's" tan celoso y versado en puntos de disciplina, que se creyó obligado de dirigir al general "San Martín" un claro y circunstanciado informe sobre objetos de ella, cuyo contenido dice la memoria pudo serle útil por entonces y para lo futuro, cuando su jefe de ejército mayor no llenó su nuevo plan de sorprender al coronel Carratúla en el pueblo de Concepcion.

contramarchar ni otros recursos. Entonces le ofreció el general en jefe en nueva orden por el comisionado (5) con quien envió los partes é informes verbales de su situacion, los suficientes auxilios de toda clase para sostenerse á toda costa en alguna posicion de la Sierra, que era preciso recuperar;— que diria si le hubiese contestado que si persistia en que la division contramarchara á la Sierra, se sirviera nombrar otro general, pues él no se sentia con la capacidad necesaria para llenar sus miras? Proponiéndole al mismo tiempo esa cáfila de empresas y movimientos que refiere la memoria desde su posicion en Matucana, al Norte, al Sud, por mar, por tierra, por las costas, por el centro; ó que se le permitiese marchar á tomar una plaza fuerte y defendida inespugnablemente. asaltándola en esa misma division lo que ejecutaria en el momento en que le fuese la orden. . . . ¿Como mandaria, le volvemos á preguntar, ó que haria Napoleon? . . . Nos permitiremos tambien contestar por el autor: “*disimular*” como San Martin, hombre de mundo y vistas, conociendo lo nuevo del pais. Procurar afirmar en el modo posible, sacando entre tanto sin embarazarse y prescindiendo de ocurrencias y dificultades irremediables, el partido mas favorable de las circunstancias en los buenos deseos y disposicion de las personas y de las cosas para llevar á cabo grandes é indispensables empresas.

A mas de las medidas para la marcha de la columna de Arenales que emprendió al interior desde Yca el 20 de octubre, (1820), y en cuya observacion estabamos, dispuso igualmente el general en jefe antes de su partida, que el teniente coronel Bermudez quedase en Yca en clase de comandante general del Sud, con una fuerza respetable, á mas del armamento y municiones necesarias para aumentarla; y se vió seguidamente, que entre los aparatos de la espedicion sobre el Ca-

5. Lo fué el coronel Otero, presidente del Departamento de Tarma, que emigraba con la division con cuyo motivo el general Luzuriaga declaró y prometió bajo la proteccion de la presidencia provisional del gobierno de las provincias de Haylas (hoy Amaranos), los pueblos libres de aquel, ó que se libertasen del enemigo é hizo extensivas á ellos sus disposiciones gubernativas: fué en esa crisis, que su ayudante de campo Torres avanzó con las guerrillas hasta Paseo

llo y Lima; proteccion dada al batallon de Numancia para su paso á las filas del ejército libertador, y demas progresos de este, en sus desembarcos en la inmediata costa del Norte, y los de la Escuadra con la toma de la fragata *Esmeralda*, destacó tambien fuerzas con oportunidad sobre las provincias del Norte de la Sierra, enviando á Huaylas al batallon número 5, que marchó á su destino el 21 de noviembre. De modo que Arenales seguia sus movimientos saliendo de Jauja del 25 al 26, despues de haber entrado el 23, la vanguardia de su columna en Tarma; el coronel Campino jefe de aquel batallon, avanzando rápidamente con un pequeño destacamento de él, tomó por sorpresa á Huarás haciendo prisionera su guarnicion, y el territorio al Norte de Pasco con las provincias de Huanuco, Huamalies, Cuatambo, y demás que compusieron luego la presidencia nombrada de Huaylés, (formada por el reglamento de 12 de febrero, en la organizacion política de esa época que indica la *Memoria*), se hallaban ya libres con el apoyo de esas fuerzas, y todos los pueblos de ambas Sierras mas entusiasmados y cooperantes por tan prósperos sucesos, cuando llegó Arenales el 5 de diciembre á ese punto de Pasco. El 6 logró batir en el pueblo del Cerro las fuerzas ya desalentadas que le opuso O'Reylli. Asi, luego que el general en jefe lo halló oportuno ó necesario, hizo verificar la reunion de su ejército en el punto del Norte en que con el cuerpo principal habia situado su cuartel general (fin de las operaciones que debia practicar la columna de Arenales, que comprendiéndolas la *Memoria* concluye en la página 21: "y buscar en fin, la reunion y combinaciones consecuentes con el cuerpo principal del ejército Libertador en las estremidades mas ventajosas al Norte de Lima," incorporándosele en esa columna el 8 de enero de 1821, dia mismo en que estaba ya muy próximo en Barranca el batallon número 5, que fuerte de novecientas plazas regresaba de Huraylés á engrosarlo. En tal situacion, fortificado el ejército en sus posiciones de Huaura, y provisto de todo lo necesario, dice la *Memoria*, esperó el general en jefe por los repetidos y fundados datos que tuvo de que el ejército español se

decidiria á buscarlo determinadamente; y continúa mas adelante la *Memoria*, y no se hubiera desechado el combate si sus enemigos lo hubiesen provocado: en esta expectativa se pasó una larga temporada." (Es exactamente la de los tres meses, á que aluden los primeros renglones de su preámbulo, página 1.ª transcurros desde enero, tiempo de la reunion del ejército en Huaura, hasta la nueva expedicion de Arenales en abril, y demás movimientos combinados del ejército para hacer cambiar las operaciones del virey) y sigue diciendo la misma *Memoria*: "No siendo entre tanto posible obrar al frente del enemigo mientras era preferible esperarlo, el general San Martin aprovechó los momentos en organizar tropas y numerosos recursos en las provincias del Norte y consolidar en ellas una organizacion política, capaz de apoyar al ejército en sus empresas. En el mismo intérvalo el general en jefe se apresuró á plantear las partidas de guerrillas en las quebradas inmediatas á Lima, etc." (6)

Y con todos los hechos y sucesos relacionados resaltan muy notablemente las inexactitudes de una singular anotacion que se halla en esa *Memoria* Páj. 129), cuyo mérito y de las dificultades con cuyo motivo llama á ella su autor la atencion, podrá solo graduarse por el asombro con que el lector, satisfecha su curiosidad, la apartará de su vista.... ¿Ni quien se persuadirá que el autor y eje de esa máquina que formó y dirijia con tanto esmero, trabajase por destruirla alevosamente?—¿ni que operase de un modo voluntario en la ruina y descrédito del mismo á quien en su adversidad tendió una mano protectriz y generosa?

Porque es el caso de decirse, que el general Arenales servia la comision de sub-inspector de las milicias de la provincia de Córdoba, cuando en enero de 1820, estalló la revolucion del ejército del general Belgrano en Arequito, de

6. Tambien envió el 13 de marzo á Pasco para interrumpir la comunicacion entre Lima y las provincias del Sud, en el destacamento del teniente coronel Miller que desembarcó en ese punto el 21. Y ya antes en febrero habia salido de Huaura con oficiales y artículos de guerra el coronel Gamarra á tomar el mando de los destacamentos que guarnecian las provincias del Sud de la Sierra.

cuyas resultas tuvo que fugar asilándose en la de Cuyo, tocada á la sazón de las convulsiones de las demás provincias, y pasó sin demora á Chile. El general San Martín que ninguna relación ni antecedente de conocimiento particular ni amistad tenía con él, solo por respeto á sus canas, al infortunio, á los informes de su honradez, á su constancia en el interés de la causa americana siendo español peninsular, y a las honorables cicatrices que llevaba en su cara (7) de heridas recibidas en las guerrillas montoneras del Alto Perú, en que hasta entonces habia hecho su carrera; le dió servicio en su ejército, y lo favoreció, distinguiéndolo y elevándolo.

De todo lo espuesto en la presente nota resulta pues: que las dos campañas del general Arenales de 1820 y 1821, pertenecieron á movimientos preparatorios de operaciones del gran plan esclusivo del general San Martín, (recuérdese con la combinacion notada por la misma Memoria), y que la contraccion de aquel general y los esfuerzos en redoblar su inteligencia y actividad militar, cuya necesidad sentia, debieron dedicarse con preferencia, desde que recibió la orden el 13 de julio, á su mejor y mas puntual cumplimiento. Conseguia así la gloria y útiles fines patrióticos que lo animaban, para que su zelo y amor filial llegasen á ejercitarse en su historia, dignamente; procurando el acierto en conservar la division móvil y bien dispuesta, situada por partes ó en el todo, en las mejores posiciones; preparado á lucir cuando el enemigo lo buscase á combate en una inteligente retirada con las ventajas que le permitiesen sacar las circunstancias y los injentes recursos y buenas localidades del teatro en que operaba. Brillando de este modo en el gobierno, valentia, orden y arreglo de ella, y en la eleccion de las direcciones por mo-

7. Recordemos con este motivo que tambien el general San Martín conservaba una bien notable de las que le tocaron en la jornada de San Lorenzo, en que poniéndose á la cabeza de ciento cincuenta de sus granaderos, que recién acababa de instruir y disciplinar, y sin esperar la artillería é infantería que debian componer su division, atacó y deshizo sable en mano, la columna de quinientos hombres que habia desembarcado en esa costa, enviada por el gobernador de Montevideo, óe las buenas tropas con que el gobierno real tenia guarnecida esa plaza.

vimientos adecuados que llenasen los objetos bien conocidos, y literalmente esplicados en esa órden y sucesivas comunicaciones del general en jefe, que fueron siempre tendentes á unos fines, iguales é invariables.

Entremos ahora en esplicaciones, referentes á los respectivos documentos, de sucesos políticos y militares que con inexactitud relaciona la misma *Memoria*, acaecidos en la provincia de Cuyo.

III.

Explicaciones referentes á los respectivos documentos sobre sucesos políticos y militares que con inexactitud relaciona la misma Memoria, acaecidos en Cuyo.

Vamos ahora á esplicar las inexactitudes de esa *Memoria histórica* que tiene inmediata relacion con algunos principales de los presentes documentos.

1.ª Dice, páj. 186: "Que el coronel don Rudecindo Alvarado, (despues general) obtuvo, en 1819, el cargo de Inspector general de la provincia de Cuyo, para que arreglase y disciplinara sus milicias y preparase sus recursos con tiempo." (Por el antecedente se entiende, que para resistir á la expedicion española, ó para verificar la del Perú.)

El general Alvarado, entonces coronel, no obtuvo tal cargo. Obtuvo el nombramiento de sub-inspector de las milicias: mas se creyó obligado á renunciarlo, siendo por demás tal comision en esa provincia, y quedó así sin efecto por hallarse sus milicias desde que se puso al frente de esa intendencia el general San Martín, en el mas perfecto arreglo y disciplina. Bajo el cual, auxiliaron su marcha y célebre paso de los Andes con la expedicion Libertadora de Chile, tanto en la invasion sobre la línea de su frontera, como en la conduccion y escoltas del material, parque y equipajes del ejército; de caballos, víveres, etc. Se conservaron en diferentes repuestos entre ellos de buenos caballos hasta el pié de la Cordillera, con los cuales, conducidos por esas milicias con el cuidado y exactitud militar á entregarse aptos, como lo

complieron, de entrar inmediatamente en combate, y con municiones de ciertos calibres de que igualmente llegó á necesitar el ejército con urjencia, por el contraste de Cancharayada en la noche del 19 de marzo de 1818, se le atendió puntual y rápidamente para la gloriosa jornada de Maipú. En la que, saliendo reorganizado al encuentro de su orgulloso enemigo, lo derrotó completamente é hizo prisionero en la memorable batalla dada en ese llano el 5 de abril, á los quince dias y á mas de ochenta leguas del lugar de aquel desastroso contraste. Se cubrió con dichas milicias el cordon que impuso á los dispersos de Cancharayada, contuvo la desercion y la emigracion; y se mantuvo la reserva de que sirvió esa provincia como el mejor ejército y con todos sus recursos hasta el año 1820. Concurrieron tambien las mismas, al aumento de la 2.ª division, aunque por piquetes, con oficiales que adquirieron despues un distinguido renombre en la campaña del Perú, como Pringles y otros. Esto fué en cuanto al arreglo y disciplina de las milicias de Cuyo.

Para preparar los recursos en tiempo, véase por los documentos la parte que podria tener el coronel Alvarado. El los recibió comodamente, contraido con quietud á solo llenar las órdenes del general en jefe en el gobierno económico interior de la division.

2.ª Dice, páj. 187: "Que cuando el general San Martín pasó la Cordillera, el comandante Alvarado quedó con las instrucciones de mover seguidamente la division hácia Chile; las órdenes estaban dadas para ejecutar la reunion en Mendoza y de allí marchar al indicado destino. . . . El batallon 1.º de Cazadores acantonado en San Juan, . . . recibió la orden de marchar; pero antes de ejecutarlo y cuando menos se pudo presumir, estalló un violento motin."

El comandante Alvarado quedaria sin duda con instrucciones; mas las órdenes de mover la division, siendo el general San Martín exactísimo hasta dar siempre ejemplo y pruebas de puntualidad respecto al orden de disciplina y escala de mandos en el servicio, las habria comunicado directamente al gobernador-intendente, comandante general de la pro-

vincia tanto para los ausilios, como por el mando de armas que conformándose con el natural que le estaba afeto, y por su graduacion (8) le habia conferido igualmente de su parte como general en jefe de ese ejército de operaciones para las necesarias de su conservacion y progresos, y á la seguridad de la misma provincia de que por ordenanza era responsable como confinante con el extranjero en que operaba. Ella le habia servido de base, de centro, de ausiliar; y fué preciso que continuase igualmente formando tambien el punto y cuerpo de reserva que confió del mismo modo á su gobernador-intendente y comandante general, el coronel mayor Luzuriaga. El coronel Alvarado, comandante de la division acantonada en la provincia, le estaba por estas causas subordinado en las armas y obedecia sus órdenes, sin que esto obstase á la independencia de su mando en el gobierno económico interior de la division de su cargo.

Las órdenes, pues, para la reunion en Mendoza del cuerpo acuartelado en San Luis, se dieron cuando lo dispuso el gobernador comandante general, y fué al instante que supo la insurreccion del batallon N.º 1 que tenia sus cuarteles en San Juan; tratando de concentrar por esa ocurrencia toda su fuerza en Mendoza. Este cuerpo no habia recibido orden alguna ántes de su movimiento.

3.a Dice. páj. 188: "Que cuando la noticia de tan funesto acontecimiento (la insurreccion del batallon N.º 1) llegó á Mendoza, el coronel Alvarado se apresuró á tomar las medidas que pudieran repararlo: fuesen ó nó las mas acertadas, (pues algunos de sus oficiales fueron de diferentes consejos) ello es, que no se obtuvo resultado alguno favorable."

Esas medidas las refiere el mismo coronel don Rudesindo Alvarado al general en jefe en su parte, y fueron, indicar

8. Véase al fin de este apéndice, bajo el N.º 13 una reseña de su carrera desde el año de la rejeneracion política hasta el de 1815, que llegó á la clase de general, conformada á su hoja de servicios y aumentada con algunas indicaciones, que dan idea de varios pasajes de las primeras campañas del Alto Perú.

al gobernador ir él solo á San Juan, y ver si su presencia hacia que la tropa insurreccionada volviese á su deber; de cuya idea se retrajo por las observaciones que igualmente refiere le hizo el gobernador de la provincia.

Pero vamos á consignar aquí con esta ocasion, toda la realidad y circunstancias de esos notables sucesos; explicándolos y aclarando al mismo tiempo en la siguiente relacion, varios de los documentos, ya que como se ha dicho, solo pueden servir de noticia histórica y particular de la conducta del general Luzuriaga en sus destinos públicos.

Las medidas del coronel Alvarado terminaron, como se ha espuesto, en su conferencia con el gobernador de la provincia.

Respecto de las de prevenir, y prepararse á los resultados que preveia, el gobernador por la extraordinaria crisis en que se hallaba la república y que está indicada en la misma *Memoria histórica* (páj. 186): crisis, complicada ademas con la agitacion, descontento y resentimiento de los adictos á la suprema administracion de esa época, por no haber visto tomar al general San Martin, una parte activa en la guerra contra los federalistas, y que creian conveniente por eso, separar por todos medios su influjo de las provincias. En cuya tarea coincidian, sin acuerdo con los demagogos de ese partido, entre quienes figuraba don José Miguel Carrera que mantenía una imprenta, y sostenía periódicos incendiarios en Santa Fé, á donde habia venido en el calor de la guerra civil desde su asilo en la plaza de Montevideo, ocupada por la corona de Portugal, cuyo soberano residia entonces con su corte en el Janeiro. En tal situacion de cosas, era tal vez peligroso, hacer obrar contra la insurreccion, las milicias de la provincia y la fuerza de la division remontada y aumentada en ella: las miras del general San Martin estaban reducidas y contraídas á la guerra contra el gobierno de la Península (9) á fin de asegurar la independenciam de esos

9. Véanse los rasgos extractados al fin de este "Apéndice" bajo el N.º 11, de su proclama á los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata, instruyéndoles de su marcha á dar la libertad al Perú, circu-

mismos pueblos, tan vehementemente zelosos y entusiastas de la libertad: por todo y para ir viendo venir, debia el gobernador hacer nuevos esfuerzos, á fin de mantener la opinion pública, concentrándola por los arbitrios mas adaptables á las circunstancias y al carácter de los habitantes. Reunió sin demora particularmente al Cabildo, que era su inmediato regular medio de contacto para el pueblo, y de armonia con el principal vecindario, instruyéndole del acaecimiento de la insurreccion, y manifestándole sus miras de no obrar tan inmediatamente y sin gran necesidad con las fuerzas; que reuniria en la capital el resto de la division, y se esperarían los nuevos eventos y marcha de los insurrectos: que nada podia hacerse sin el pueblo; que contaba con que esa corporacion le ayudaria á mantener el órden en estas críticas circunstancias, y á uniformar lo mas posible la opinion general; que su conducta seria siempre en el sentido del interés comun, bien y tranquilidad del vecindario, y para ello procuraria acordar sus ulteriores medidas con el Cabildo. (10)

Mas esa misma noche, que fué la del 10 de enero de 1820, se halló con una comunicacion muy reservada de San Juan, del doctor don Francisco N. de Laprida (ya no existe), presidente que fué del Congreso general en Tucuman el año 1816, en que por si y á nombre de muy respetables vecinos le instruian, de que si no se aprovechaba la ocasion de una sorpresa sobre los insurrectos, que consideraban facilísima en el estado descuidado que se veía á la tropa, por un movimiento rápido y sin dejar pasar el tiempo; el asunto seria de crueles, trascendentales consecuencias y de dificultosísimo re-

lada y publicada en Valparaiso por la imprenta del Ejército Libertador, en julio de 1820.

10. Previendo los electores para el Cabildo de 1820, la necesidad en esa crisis general de afirmar la uniformidad y concentracion de la opinion pública de la provincia para la conservacion de su buen órden y sosiego, atendieron muy circunspectamente al acierto de la eleccion de los Capituulares del Cuerpo Municipal para ese año, como lo avisó al gobernador intendente el Cabildo saliente, al darle cuenta de la recepcion en sus cargos de los individuos del entrante, en el oficio que se halla al fin de este apéndice bajo el N.º 10.

medio. Le pedían, invocando su honor, se les guardase inviolable secreto, y lo dispusiese de modo que en una noche antes de amanecer sin que pudiesen haber tenido aviso de la marcha, atacasen el cuartel que lo tenían unido á la plaza. Por corto que fuese el número á que tuviese que reducirse prudentemente la fuerza de sorpresa para evitar ser sentidos los movimientos, conseguirían el objeto de ocupar el cuartel con todos los útiles de guerra y municiones que tenían depositados en él, y serían incontinentemente secundados por el principal y mayor número de vecindario.

Al momento se felicitó el gobernador Luzuriaga, que contó por hecha y asegurada la empresa guardándose el secreto, y consideró cortado el nudo gordiano que se le presentaba. Juntó en la madrugada del 11 privadamente al comandante de la division coronel Alvarado, y al general Necochea, coronel entonces, comandante del rejimiento de cazadores á caballo, que unánimemente celebraron y se convinieron en el proyecto. Aun lo solitario y despoblado del tránsito á San Juan, cincuenta leguas, favorecía la jornada. Eran solo necesarias combinaciones y disfraz para que no llegase á sospecharse el intento por las operaciones preparatorias; bastantes y bien dispuestos auxilios, para que no fuese sentida sinó con el golpe la marcha; y que no faltasen caballos de refresco, para obrar en todos los casos. Afórtunadamente en la actitud militar que conservaba la provincia, ningun apresto de esos faltaba, de todo habia con gente de confianza y baqueanos para asistirlos.

El coronel Alvarado quiso hacerse cargo de ejecutarla; recibió en consecuencia autógrafas las órdenes precisas del gobernador comandante de la provincia, arregló su destacamento y marchó esa misma tarde con el número escogido de cazadores á caballo y piezas que refiere en su citado parte; cubriendo su retaguardia para proteger las operaciones sucesivas el comandante Necochea; quien al objeto situó su cuartel principal el 12, en Yocolí con el resto de sus escuadrones. El gobernador esperaba verificada la sorpresa la noche del 14, y que solo con la noticia de su buen suceso se

desenvolviese la crítica y el conocimiento de esos movimientos en Mendoza, reservándose satisfacer entonces al Cabildo con poderosas razones sobre su silencio.

Empero muy luego presentaron su reverso todas esas esperanzas y el nudo se puso mas dificultoso é incomprendible; porque desgraciadamente el coronel Alvarado, comandante del campo insurrecto y de la division, en vez de salvar la avanzada del Posito sin ser sentido, y cortarla como le era fácil, se acordó sin duda de la indicacion que en su primera conferencia habia hecho al gobernador de la provincia, y quiso anunciarse con un ataque á esa pequeña guardia. Trató de sorprenderla, y en su dispersion le pareció prudente no cargar, envuelto con los prófugos sobre el cuartel del pueblo, aprovechando ese oportuno momento de confusion (11) y habiendo ordenado en tiempo el movimiento de sus reservas en la confianza de que la exhortacion que les dirijió desde ese punto, referida en su parte, y su presencia de dia, descansada de la tropa y en buena formacion con el imponente número de su destacamento, harian que volviesen á su deber los insurrectos y sus secuaces, apoderados ya del mando y recursos de la ciudad!... Y gracias á la impresion de sorpresa que les causó el repentino é inesperado ataque y á la incertidumbre y absoluta carencia de noticias en que estaban de las fuerzas de retaguardia ó reservas del coronel Alvarado y de sus situaciones, para que no lo hubiesen cargado á su retirada de que se vanagloria su citado parte.

Cuando llegó al gobernador él inesperado suceso de esa jornada, ya el rumor y pormenores eundian por la capital de la provincia con aquellas variaciones, cambios y exajeraciones de tales casos y estraordinarias circunstancias, mas grave en esa crisis nacional. La ciudad toda estaba en agitacion, los círculos incendiarios, multiplicándose, propagaban que la intencion del gobernador era comprometer á Mendoza en una guerra con el pueblo de San Juan para soste-

11. Ciertamente que la falta de esa operacion tan indicada en esos momentos, seria notada de los oficiales de su destacamento, conocido ya por ese ataque el verdadero objeto de la marcha, y la única ocasion que alguno podia haber dado su consejo, pues hasta entonces debió ser, y fué sin duda ignorado de todos excepto del coronel Necochea,

ner indebidamente á sus tenientes déspotas, hacer arder y asolar la provincia, pasando á Chile con las fuerzas y todos sus recursos, dejándola aniquilada, porque no era mas que un agente ciego ejecutor de las órdenes del general San Martín, á quien llamaban tirano y ambicioso; que la expedición al Perú, era una quimera inverificable, y solo un pretexto para saquear y despotizar sobre los pueblos.

Sin pérdida de instantes trató el gobernador de tentar la disposicion del Cabildo. Sintió á sus capitulares contristados con la impresion de esas ocurrencias, especialmente por el juicio de la guerra con la ciudad de San Juan: al vecindario, lleno de dudas y creyéndose inseguro con la administracion en las circunstancias; frios é inciertos á los milicianos, y que el espíritu de desconfianza y prevenciones se propagaba y generalizaba rápidamente, temiendo aun los mas moderados y sufridos los resultados del uso que pudiese hacer el gobernador de las fuerzas de la division, formada solo para objetos de la guerra de la Independencia y que se presentian contajadas de las inquietudes de las de San Juan, aun en el cuartel de San Luis.

Procuró, pues, en consecuencia calmar incontinenti á los capitulares en sus conversaciones indicándoles su proyecto de enviar una diputacion á la ciudad de San Juan: sobre lo cual, y demás medidas que meditaria muy luego para reanimar el espíritu público y abrir una nueva senda á la marcha de los negocios, instruiria al Cabildo sin pérdida de instantes, y que al momento haria retirar la fuerza de la direccion de San Juan. Al mismo tiempo formó la idea de su dimision ante el pueblo convocado en cabildo abierto.

Fijó, acto continuo, los puntos para arreglar un manifiesto, en que se esplicase leal y sencillamente la situacion de la provincia, sus riesgos de continuar á la cabeza de la administracion y se dejasen indicadas las bases, para que no se desviase la marcha del orden, precaviendose de las facciones y de la anarquía. (12)

12. Sobre tales principios, logró Mendoza conservar en su territorio el orden derrocando muy luego la faccion que depuso al Cabildo:

Se verificó todo, en la forma que aparece de los documentos dejando cubierto el secreto del verdadero origen y objetos del movimiento del comandante de la division, coronel Alvarado, sobre el cuartel de San Juan, y presentado del modo adecuado á las circunstancias para desvanecer las impresiones que procuraban fijar los incendiarios; á cuyo efecto, se cangearon las órdenes autógrafas que recibió y su primer parte, con las que se hallan en los documentos dandoseles la posible publicidad. Conciliábase así tambien el mejor servicio, evitándose opiniones para las ulteriores medidas de ese jefe en armonia con el Cabildo, á fin de librar del contagio de la insurreccion los restos de la division, y que marchasen á incorporarse al ejército, hallanándose las dificultades que pudiesen sobrevenir.

Mientras se ponian en orden esos pormenores, trató el gobernador de instruir, al mismo tiempo que al Supremo Director, al general en jefe del estado de la Provincia, de la necesidad y su resolucion de cesar de todo mando en ella. Ignorábase el estado de su salud; solo se sabia que habia llegado á Santiago con pocas señales de mejoría de la grave enfermedad con que pasó la Cordillera (13); lo hizo pues, por

resistió seguidamente la invasion del batallon insurrecto que Hegó sobre sus suburbios, rechazándolo y siguiéndolo hasta San Juan, huyendo el batallon el combate: libertó entonces á esa ciudad. Las fuerzas insurrectas se desordenaron sucesivamente y dispersaron fuera de las provincias de Cuyo, teniendo los anbezas el término expresado en los documentos. Ambas ciudades hicieron despues frente á las tentativas de las fuerzas de que habia llegado hacerse Carreras en las guerras civiles de Buenos Aires, rechazándolos San Juan de sus cercanias, batiéndolas por último y deshaciéndolas en un combate el ejército de Mendoza, mandado por su general don José Alvino Gutierrez, capitular que fué el año 1820, comandante tambien entonces de un escuadron de mñójos; siendo de sus resultados preso Carrera, sentenciado y ejecutado en el mismo Mendoza.

13. Había emprendido el general San Martín su viaje á Chile, brstante enfermo, como dice la "Memoria histórica." Antes de llegar á la cordillera se agravó sumamente, y resuelto á pasarla en ese estado, fué preciso lo verificase en angurillas, asistido del capitán de artillería comandante del Parque don Luis Beltrán, persona cuidadosa y de prolijos conocimientos mecánicos; y del virtuoso facultativo doctor don Guillermo Collesberry, ciudadano de la República de los Estados Unidos del Norte, residente entonces en Mendoza, que habia servido de cirujano mayor del ejército en Tucumán á las órdenes del mismo

conducto del oficial mayor de la Secretaria de guerra don Tomas Guido, hoy general, diputado entonces cerca del Supremo gobierno de Chile, á quien incluyó las comunicaciones esponiéndole: que si en el estado de salud del general en jefe no fuese posible se instruyese de ellas incontinenti, y le comunicase sus órdenes, le despachase el chasque sin pérdida de instantes y ganando horas como se lo enviaba, pues importaba sobre manera en los apuros de las circunstancias por que solo esperaba sober que las hubiese recibido para ponerse en marcha á Chile.

El diputado le contestó puntualmente el recibo, anunciándole que la salud del general San Martin se hallaba con notable mejoría; pero que habia impedido darle en el momento sus comunicaciones sin prepararlo: que Chile se resentia tambien de inquietudes y que le parecia retardarse algo mas su viaje.

Ya los incendiarios empezaban á rumorear que se promoviese impedir al gobernador pasar á Chile si lo intentase, bajo el pretexto de residencia, teniendo ó figurando el temor de que el general San Martin se propusiese favorecer una reaccion poniéndolo á su frente y que volveria con numerosa y mas segura fuerza.

Firme entonces el general Luzuriaga en sus principios de orden, y deseando remover obstáculos para su marcha al nuevo gobierno de la provincia, compromisos á la fuerza de la division que malograsen tal vez librar sus restos importantes, esponiéndolos á complicarse y aumentar desórdenes y confusion, neutralizar en fin, cuanto fuese posible de su parte, la anarquía que amagaba; apesar del caos borrascoso en que se hallaba la capital del Estado; de la situacion turbulenta del ejército del general Belgrano; de los peligros de la provincia de Córdoba y transito por la de Santa Fé; haciendo frente serena á su destino, satisfecho en la regularidad y pureza de su manejo, se anticipó á los díscolos y pidió pasa-

general, y asistidole en la penosa enfermedad que le impidió continuar entonces (1814) á la cabeza de ese ejército.

porte para Buenos Aires con las notas y proclama que se ven en los documentos, poniéndose incontinenti en marcha. Los sucesos particulares que le sobrevinieron, desde que por el estado de los caminos tuvo que retrogradar á San Luis, hasta su incorporacion á la expedicion Libertadora del Perú, están espuestos en los documentos.

4.a Continúa la *Memoria histórica* relatando: que el coronel Alvarado activó sus medidas para reunir las fuerzas de la division, y salir de Cuyo prontamente antes que el contagio la hiciera desaparecer del todo: que con estos sucesos los encubiertos opositores á la autoridad del general San Martin y sus delegados dieron la cara en Mendoza, y no trepidaron en avanzar sus pasos en el sentido de las circunstancias que favorecian sus planes: que Alvarado pasó á situarse á Lujan (una legua al Sud de Mendoza) donde tuvo que esperar algunos dias á los granaderos que venian de San Luis: que entre tanto los mendocinos depusieron al gobernador don Toribio de Luzuriaga, y entablaron exigencias segun parecia inatendibles ante el comandante general Alvarado. Este se puso en marcha tan pronto como pudo: sacó de la ciudad todos los artículos de guerra que existian en ella como pertenecientes al ejército (á escepcion de algunos cañones), y mandó inutilizar algunos de aquéllos que no pudo concluir al tiempo de su marcha: que este hecho, no menos que la intervencion mas ó menos atinada que ejerció en estas ocurrencias por razon de su cargo produjeron una fuerte indignacion en una gran parte de los ciudadanos de Mendoza. Que la desercion de las tropas continuó notablemente; la seducion llegaba ya á los oficiales: asi es que algunos de estos Mendocinos, se quedaron renunciando á continuar su carrera, en la que iba á emprender el ejército en que se habian educado. La division llegó á Chile por el paso del Portillo tal vez con un mil quinientos hombres menos de los que con tantos afanes y esfuerzos habian sido reunidos, disciplinados, y perfectamente equipados. Que el coronel Alvarado se presentó al general San Martin en los Baños de Canquenes."

En todo lo ya explicado sobre las tres observaciones que

antecedentes, se hallan detalladas y bien manifestadas las inexactitudes, cambios de períodos y equívocos que el precedente extracto contiene. Solo hay que añadir por conclusión para esta 4.ª rectificación final: que en la secretaría del general en jefe existían, y vió en Chile el general Luzuriaga que escribe estos Apuntes, entre otras varias comunicaciones del Cabildo de Mendoza, unas bastante estensas, instruidas y fundadas con copias de muchas notas oficiales en contestación á disidencias suscitadas entre ambos con el comandante de la división coronel Alvarado, en que manifestaba haberse éste dejado envolver hasta ponerse á descubierto de hechos sobre su empeño y conatos de injerirse en los negocios de la provincia, animándose así los avances de los discolos, y escitándose desconfianzas, con inminente riesgo de la tranquilidad pública, de la seguridad del gobierno y de la misma división esponiéndola á la seducción de los facciosos. Que temerariamente habia arrojado al rio piezas de artillería y otros útiles, y se empeñaba aun en hacer intempestivas exigencias de los repuestos militares de la provincia, sin consideración á la urgente necesidad que esta tenía de ello en las circunstancias, especialmente con la vecindad de la tropa insurrecta en San Juan. Cuando ya tenía á su disposición, desde que dimitió el mando el general Luzuriaga, todo el material con el tren de la división, el parque de reserva, y además, la caja militar y cabalgaduras para el personal y equipajes de los cuerpos, habiéndolas llevado también sobrantes de San Luis el regimiento de Granaderos á caballo.

Cerramos estas esplicaciones, anotaciones y apuntes, manifestando que: hasta la fecha no habíamos podido contraernos á la lectura de la *Memoria histórica* del general Arenales, por enfermedades que nos han combatido incesantemente desde 1824, y por haber tenido que dedicar los últimos tiempos de nuestra convalecencia desde 1834, á los cuidados del arreglo de nuestra fortuna particular, casi arruinada con motivo de la espantosa seca de los años precedentes. (14) Concluiremos esponiendo, ya que se tocaron las

14. Véanse también las anotaciones que se encuentran al fin de este Apéndice.

ocurrencias militares de Cuyo, el modo como fueron conservados y tratados en esa provincia los prisioneros de guerra, que depositó en ella el general en jefe don José de San Martín.

Dicho general puso á cargo del gobernador-intendente comandante general de Cuyo, la tropa hecha prisionera en Chacabuco y Maipú, para que, conciliándose su seguridad y buen trato con la economía del erario, se consultase auxiliar á las ciudades agricultoras de San Juan y Mendoza, con brazos de cuya falta se resentian los propietarios por las atenciones de la guerra. El gobierno lo verificó así por las formalidades y método de un Reglamento que circuló é hizo publicar solemnemente por Bando. Comprehendía substancialmente las reglas y condiciones siguientes: El reparto debía verificarse entre los vecinos por una comision de estos nombrada por el Cabildo, sin preferencia y en proporcion conforme el número. El vecino recibiría bajo su responsabilidad al prisionero, de cuya existencia había de dar cuenta al gobierno en períodos determinados: su trato debía ser igual á de todos los peones, con los mismos derechos que la práctica y Reglamentos de Policia les acordaban: habían de gozar los alimentos y el salario corriente que se fijó, para evitar el desequilibrio con perjuicio de la persona, suministrado en esta forma: Al recibir el vecino propietario un prisionero, anticipaba por cuenta de su salario la mitad de el de un mes para fondo de vestuario, que debía proveérsele por la administracion de Aduana en determinadas épocas, esta cantidad entregada por el mismo vecino en Tesoreria pública precedida órden de la administracion, que establecería una mesa para este nuevo cargo y su aplicacion. Los gastos de la mesa salían de ese fondo, del cual se aplicaba también una pequeñísima parte para ayuda de iluminaciones y adornos de la Alameda en las celebridades públicas. Del resto del salario debían recibir semanalmente una cantidad para vicios y un *subplus* mensual, haciéndoles á tiempos señalados sus ajustes en las respectivas libretas, que debían ser visadas en la misma mesa del fondo de vestuarios á cargo del administra-

cer de Aduana. Era absolutamente prohibido que al prisionero se le emplease en servicio doméstico, ni otro alguno que no fuese puramente de labranza.

Hallándose distribuida así la tropa prisionera en las ciudades de Mendoza y San Juan, el gobernador suplicó al general en jefe y al supremo Director, que no existiesen en ella jefes y oficiales de aquella. En consecuencia se destinó para su depósito la ciudad de San Luis, que lo era también de confinados, en donde se mantenían libremente á cargo del teniente-gobernador comandante del punto, quien se entendía con el particular directamente con aquellos superiores jefes. A ellos dió cuenta, con el respectivo sumario y proceso (como al gobernador intendente de la provincia, para su conocimiento) de la catástrofe ocurrida en febrero de 1819 con los que existían en ese depósito, y fueron en la mayor parte ultimados por el pueblo al retomarles el cuartel de que se habían apoderado sorprendiendo la guardia con muerte de los que pudieron resistirles, y al poner en libertad al teniente gobernador, de cuya persona se habían apoderado también por sorpresa en su misma casa, matando al portero é hiriendo gravemente á su secretario que pudo escapar. Todo, por lograr la fuga que tenían intentada y preparada para el Sud de Chile, en donde se conservaban el jefe español general Sanchez y el célebre partidario Benavidez, manteniendo la guerra y sosteniendo el partido con el auxilio de indios amigos. El general Marcó, á quien no quisieron hacer partícipe la fuga, se mantuvo tranquilo en su alojamiento sin ser molestado en ese desórden del populacho.

La tropa prisionera, á escepcion de un número de la de Chacabuco que fué preciso hacer bajar á Buenos Aires de resultas del contraste de Concha-Rayada en la noche del 19 de marzo de 1818, lo pasó muy bien del modo referido anteriormente. El Reglamento se fué olvidando desde las convulsiones del año 20; no tenían, es verdad, motivos de queja porque eran bien asistidos, tratados de sus patrones. Posteriormente quedaron por su buena comportacion confundidos

y en todos los derechos de los demas habitantes: se hallabán despues desparramados por las Provincias, avecindados, y muchos en buena fortuna.

TORIBIO DE LUZURIAGA.

(Continuará).



OBSERVACIONES

Sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasion española, al mando del teniente jeneral don Pablo Morillo, conde de Cartajena. (1)

X.

(Conclusion)

De la defensa en general.

Despues de haber tratado sobre todas las medidas que creo deben tomarse indispensablemente para poner al pais en estado de defenderse y triunfar de la espedicion española, quiero esponer algunas reflexiones sobre la direccion que debe darse á la defensa, tanto exterior como interior de la ciudad, desde el momento que se empiecen las operaciones, que será luego que la espedicion llegue á Montevideo.

El ejemplo que nos ofrece Buenos Aires en su gloriosa defensa contra Whitelocke fué reducirse á defender lo interior de la ciudad abandonando las singulares ventajas de haber podido atacar á los ingleses al momento de su desembarco, y hostilizarlos en su marcha con todas las ventajas que tenia á su favor un ejército que reunia una fuerte caballeria y artilleria contra el otro que carecia de estas dos armas formidables.

Pero habiendo indicado en otra parte las ventajas de atacar al enemigo en el caso que esté efectuando su desembarco, y el único medio que hay para poderlo conseguir, espondré mis reflexiones en el supuesto de que se trata de ata-

1. Véase la página 171.

car al enemigo en dicho momento, hostilizarlo en su marcha, y que el ejército dividido despues en dos partes, entra la principal de ellas en la ciudad, al mando del Jeneral en jefe, y que la otra compuesta de toda la caballeria y parte de infanteria lijera y artilleria queda en el campo para hostilizar al enemigo, mandada por otro general que debe estar á las órdenes del Jeneral en jefe, que como hemos dicho, se situará en la ciudad como punto principal, y á donde se destina la mayor fuerza del ejército, y concluiré discurrendo sobre la hipótesis de que la guarnicion al fin se vea en la necesidad de evacuar la ciudad despues de haber hecho todo lo posible por la gloria y el honor, indicando los medios y el tiempo en que se debe emprender esta delicada operacion.

Estoy muy distante de creer que pueda llegar este caso, pues de todas mis observaciones anteriores se deduce el convencimiento en que estoy de que si se obra con acierto y actividad, el enemigo debe quedar enteramente destruido en el ataque que se le dé en el crítico momento del desembarco, ó en su marcha á la ciudad; pero he querido ponerme en todos los casos para manifestar mejor mi opinion en cualquiera de ellos.

Hemos presupuesto que el pais pueda poner 19.000 hombres sobre las armas en la forma siguiente:

Cazadores	2.000
Infanteria de línea	5.100
Caballeria pesada	1.000
Idem lijera	600
Artilleria volante.	800
Idem de plaza	400
Zapadores	100
<hr/>	
Veteranos	10.000
Cívicos de infanteria	4.000
Quinteros y cívicos á caballo . .	2.000
Milicias de la campaña	3.000
<hr/>	

Total 19.000 (1)

Es decir que con dicha incorporacion
resultarian—

Cazadores	3.000
Infantes	8.100
Caballos	6.600
Artilleria	1.200
Zapadores	100
	<hr/>
	19.000
	<hr/>

Asi como á los batallones les son necesarias las divisiones y subdivisiones en compañías y mitades para poderse mover con rapidez, así, á un ejército le son igualmente necesarias las divisiones en batallones y en líneas. Estando la experiencia de acuerdo con la razon en que un ejército divida sus tropas en vanguardia, primera línea, segunda y reserva, yo lo dividiría en la forma siguiente:

Vanguardia ó Cuerpo de observacion.

500 Cazadores
600 Caballeria lijera
1.000 Milicianos
<hr/>
2.200
<hr/>

y algunas piezas de artilleria volante.
Sacaria del ejército todos los Granaderos hasta el número de 7.100 hombres destinados á la reserva.

Cuerpo de batalla.

1.ª línea—	3.000 Infanteria
	1.200 Cazadores

1. De los cuatro mil cívicos de la ciudad, haria reunir tres mil al ejército veterano: mil de los cuales los mas ágiles y diestros los emplearia en cazadores y los dos mil restantes, en infanteria de linea, lo que haria ascender esta á 7,100 hombres y á 3,000 cazadores.

2.ª línea—	3.000 Infantería
	1.200 Cazadores (1)
	3.000 Milicias de caballería
	—
	11.400
	—
	<i>Cuerpo de reserva.</i>
	1.100 Granaderos de infantería
	1.000 Caballería de línea
	—
	2.100
	—

La artillería volante reunida en un solo punto marchará con el ejército para ser empleada según convenga. (2)

Los 1.000 milicianos de caballería restantes, los destinará á cuidar los caballos del ejército, conducir y retirar el ganado y caballos de las costas.

Los mil cívicos de infantería que quedan con los artilleros de plaza, los dejará en la ciudad para su custodia y guarnición de las fortificaciones. Esta fuerza es más que suficiente para defenderla de cualquier pequeño golpe de mano que pudiera intentar el enemigo, lo cual es imposible, atendiendo á que suponemos que nuestra flotilla será dueña de las costas y que el campo del ejército no distará de la ciudad arriba de dos leguas.

Las líneas del ejército no deben formarse muy distantes, ni muy próximas. Del primer modo, la segunda línea no se hallaría en disposición de dar un pronto socorro á la primera. Del otro, corre riesgo de ser envuelta en la derrota de

1. Los cazadores divididos en compañías formarán en columna á los flancos y retaguardia de cada batallón de sus respectivas líneas y son un excelente apoyo para estos puntos débiles. Los milicianos de caballería divididos en partes iguales de 1,500 hombres formados á la altura de la segunda línea en sus alas.

2. No he querido entrar en el detalle y distribución de artillería volante porque no me es posible calcular el número de piezas que podrían equiparse.

la primera, y el fuego de la fusilería enemiga le haría sufrir pérdidas de que es útil precaverla hasta que le toque su vez de entrar en acción. En cuanto á los fuegos de la artillería no es posible resguardarla, á menos que el terreno por ondulaciones ú otra forma lo permita, por lo cual solo se debe tratar de ponerla á cubierto de la fusilería, y así yo la formaría á 100 toesas á retaguardia de la primera.

Como el objeto de la segunda línea es el de reemplazar á su vez en el combate á la primera, debe estar pronta á sostenerla, y es preciso que siga sus movimientos, pero siempre debe tenerse formada en pequeñas columnas por batallones, para dejar estos intervalos libres para que pueda pasar la primera línea, y la artillería sin correr riesgo de verse envuelta por ella, y cuyos intervalos deben ser también los necesarios de columna á columna para poder desplegarlas. Además, formada en estas pequeñas columnas los oficiales y jefes tienen mas inmediatamente bajo su vista á la tropa, y les es mas fácil hacerla guardar orden y permanecer firme en el momento crítico en que la primera línea se vea batida y obligada á pasar por los intervalos de la primera para escudarse de ella, y dejarle lugar para que renueve el combate.

La reserva debe formarse á 100 toesas á retaguardia de la segunda línea. La infantería en una sola columna ó división de frente, y la caballería en dos columnas á retaguardia de la infantería sobre sus flancos.

Suponiendo que el enemigo se verá obligado por las razones que hemos espuesto anteriormente á efectuar su desembarco en Punta de Lara ó la de Piedras, nos contraeremos al caso de que lo verifique en la primera, pues los movimientos que el ejército tenga que hacer sobre este punto los podría efectuar del mismo modo para conducirse á cualquiera otro, con diferencia de marchar algo mas ó menos.

El cuerpo de observación nombrado, bajo las órdenes de un general activo y vigilante, debe situarse en Punta de Lara sobre terreno que no pueda ser visto desde el mar. Desde aquella posición dividirá una parte de su fuerza en pequeñas partidas destinándolas á observar toda la costa desde

los Quilmes á Punta de Piedras, y estas partidas deben situarse de modo que puedan fácilmente comunicarse de una á otra. Una parte la destinará unida con los vecinos de la campaña á retirar todos los caballos y ganados y á hacer desalojar las costas, siendo de su cuidado el vijilar sobre el exacto cumplimiento de estas órdenes. En estos servicios deberá emplear la milicia con algunas pequeñas partidas de la tropa de línea que deberán colocarse en los puntos mas principales.

Debe igualmente destinarse á Punta de Piedras un destacamento permanente.

Al comandante del cuerpo de observacion corresponde segun las instrucciones que reciba del general en jefe, arreglar el número de que haya de componerse cada partida, donde debe situarse, que estension de terreno haya de ocupar y vijilar, é igualmente todo lo relativo al servicio interior y exterior de la division.

El resto de la tropa la tendrá reunida en el campo, y pronta á marchar al galope al punto que el enemigo elija para su desembarco, y transportarse rápidamente, para cuyo caso, hará saltar los cazadores á la grupa de los milicianos ó caballería lijera.

Hecha ya la division del ejército y destinados los puntos que debe ocupar, quiero que se me permita llamar la atencion sobre el aspecto militar que presentaria el pais en el caso de ponerse en ejecucion todas las medidas que he indicado.

Por un lado se verá el rio dominado por nuestra flotilla ejercitada y llena de confianza por la esperiencia de haber sido siempre victoriosa de la marina española, esperando con ansia que se presente el enemigo para atacarlo y destruirlo.

Si echamos la vista por las costas las veremos sin víveres y desiertas de jentes inútiles pero pobladas de soldados valientes, que con la mas exacta vijilancia observan cuanto ocurre, esperando que el enemigo se presente para empezar á hostilizarle.

El ejército en su campo, lleno de confianza en su gene-

ral y demás jefes, ejercitado en toda clase de evoluciones, entusiasmado con los triunfos anteriores, persuadido de la santidad de la causa que va á defender: estimulado con el noble ejemplo de los ciudadanos, que celosos de tener parte en la gloria de defender su patria han venido á tomar lugar en las filas con ellos; generales, oficiales y tropa, esperando con valor el instante en que el enemigo se atreva á poner el pié en el pátrio suelo para arrojarse sobre él y despedazarlo.

La ciudad, antes entregada al comercio, presentando los encantos del bello sexo, el trato de la paz y de la calma, se ha transformado en un campo atrincherado, erizada de cañones, llena de repuestos de guerra y ofreciendo por todas partes su terrible aspecto: sus templos y edificios convertidos en castillos; sus calles atrincheradas y minadas: sus habitantes entusiasmados por el honor, decididos á defender su ciudad, su libertad y su patria; animados por el glorioso recuerdo de haber resistido y derrotado en otro tiempo 12.000 ingleses en circunstancias muy distintas, y sin el noble estímulo que ahora, que esperan el momento de mostrar á las naciones europeas, y á todos los pueblos de América de lo que son capaces unos ciudadanos que habiendo sido los primeros en sacudir el odioso yugo de la Metrópoli proclamando su libertad, se presentan ahora á defenderla con todo el valor y energía propia de los hombres que pelean por sus derechos.

Por todas partes no se oye mas que el ruido de instrumentos militares, ejercicios y todo cuanto sirve para adiestrar á los hombres para combatir y triunfar.

En estas circunstancias, el ejército de los españoles se embarca en Montevideo en sus buques para venir á atacarnos, encorvados bajo el yugo del despotismo, enervados por sus efectos; incapaces de conocer los esfuerzos de los hombres que aman la libertad y pelean por ella: aconsejados por oficiales que habiendo sido nuestros prisioneros, y experimentado los efectos terribles de nuestro valor, tienen la insensatez de atribuir al acaso lo que ha sido obra de la bravura y del cálculo. Persuadidos finalmente que al solo aspecto de las cadenas que nos van á presentar doblaremos la cerviz y ani-

ados por todo cuanto el orgullo y la ignorancia es capaz, van a pisar nuestro suelo donde el desengaño debe horrorizarlos, y el efecto de una resistencia inesperada confundirlos.

Entre tanto, las partidas de las costas y los telégrafos anuncian la presencia de la escuadra enemiga. Desde este momento el comandante del cuerpo de observacion se dirige al galope por la costa á reconocerla, y sigue por ella observando sus movimientos. Luego que la escuadra dá fondo, echa sus botes al agua y se prepara á desembarcar, reúne todas sus tropas, dejando pequeñas partidas de observacion en las costas; la situa de modo que no sea vista del enemigo si es posible, y espera ponga el pié en tierra para empezar á hostilizarlo. Luego que no le queda duda del verdadero punto del desembarco, lo comunica al Jeneral en jefe que hemos supuesto en su campo, y con todo el ejército reunido y pronto para marchar al momento que reciba esta noticia. Este manda á su primera línea montar á la grupa de la caballeria de las alas, y la segunda en los carruages, igualmente que la reserva de infanteria, y así se pone en marcha todo el ejército rápidamente al lugar del desembarco. Mientras este está en marcha, el Jeneral en jefe con su Estado Mayor se dirige á gran galope al punto del desembarco para reconocer al enemigo, ver su fuerza, su posicion, y escoger el terreno sobre el cual ha de formar su ejército. Llegado este, se forma en el modo indicado, y mientras lo verifica, la mitad de los cazadores de la primera línea se dispersan en tiradores unidos con los dos del cuerpo de observacion, y resguardándose de todos los accidentes del terreno se aproximan lo mas posible á los enemigos para disparar sobre ellos.

Parte de la artilleria volante se situa en los terrenos mas á proposito inmediatos al enemigo, escoltada por la milicia de las alas ó caballeria ligera, y rompe su fuego.

Luego que el ejército está formado, se dirige rápidamente sobre el del enemigo, y á distancia de 300 toesas despliega su primera línea. Los cazadores y tropa lijera bajo cuya proteccion ha avanzado el ejército, se repliegan inmediatamente y se dirijen sobre uno de los flancos del enemigo para ata-

carlo por él, mientras las líneas lo atacan de frente.

Formada la línea, avanza á un paso redoblado hasta un buen tiro de fusil, procura situarse sobre un terreno ventajoso y el combate de fusilería se empeña en toda la línea. Del resto de los cazadores de la primera línea, se emplea una parte en hacer fuego por los intervalos de los batallones, la otra en retirar los heridos y conducir municiones. (1)

Si los batallones de la primera línea se fatigan, ó son puestos en derrota por los enemigos, se retiran por los claros de las columnas de la segunda línea, pasan á retaguardia de ella y se reforman á 100 toesas de distancia, bajo la protección de la segunda línea, que se avanza á paso redoblado para renovar el ataque. El aspecto imprevisto de estas nuevas tropas, que se despliegan en línea, asombra y hace titubear al enemigo cansado y aterrado por el primer combate que debe haberle herido sufrir pérdidas enormes. Las ventajas de las tropas nuevas sobre las que ya han peleado son inmensas. Los primeros, impacientes de atacar al enemigo marchan con serenidad y orden: los segundos, agobiados por las pérdidas que han experimentado, cansados y fatigados por un largo combate, miran con temor el nuevo peligro que se les presenta.

Entre tanto, los cazadores unidos con los milicianos y caballería ligera, atacan con vigor uno de los flancos del enemigo, y lo oprimen fuertemente, mientras la artillería volante, lo ofende en todas direcciones con tanta mas seguridad, cuanto el enemigo faltó de caballería no puede emprender ningún movimiento rápido sobre ellos.

Los batallones de que se compone la primera línea despues de haberse reformado, y sostenido á su vez á la segunda línea, toman su primer lugar, y este juego sucesivo de las líneas, que se repite mas ó menos segun la bravura y disciplina de la tropa, cansa y fatiga al enemigo.

Si el enemigo muestra titubear en su posición, ó presenta grandes claros en su línea ocasionados por la artillería

1 De este modo se evita que los soldados de línea, abandonen con este pretexto sus filas, lo que muchas veces suele disminuir mucho su número.

: fuego de nuestra línea, se lanza hasta á la bayoneta sobre él, sostenida siempre por la segunda línea. Mientras se efectúan estos combates sangrientos, el Jeneral en jefe está á la cabeza de la reserva compuesta de las mejores tropas, que manda en persona, desde donde observa todos los sucesos, pronto á aprovechar la buena fortuna, como á corregir la mala. De la multitud de eventos que pasan á su vista, los unos le son favorables, los otros le son adversos: envia tropas de su reserva para hacer decisivos los primeros, ó para llevar á los segundos un remedio pronto y eficaz.

En fin, desde que la fortuna le presenta una ocasion favorable, marcha en persona para dar el golpe decisivo: que el enemigo, por ejemplo, despues de haber roto las líneas, se encarnice en perseguirlas imprudentemente, el jeneral carga con su reserva compuesta de infanteria y caballeria, lo toma en este estado de desunion y cansancio; lo carga, lo acaba y le arranca la victoria: ó que el enemigo al fin haya empeñado sobre los diferentes puntos de su campo de batalla, todas sus tropas para resistir á las líneas, y restablecido de este modo el equilibrio del combate, este es el momento de romperlo por un fuerte ataque de la reserva sobre un punto decisivo, y conseguir la victoria por un último esfuerzo. Al efecto, se hace dirigir la artilleria toda reunida, sobre alguna pequeña eminencia, bien inmediata, sobre el punto ó ala que pareciere mas débil del enemigo: esta fuerte bateria dirige todos sus fuegos sobre un punto único, hiere allí sin intermision, abre brechas inmensas, é introduce el terror y el espanto. Desde que se vea esta ala ó punto de la línea vacilante bajo aquel horroroso fuego, nuestra reserva unida con todos los batallones que menos hayan sufrido, carga rápidamente á la bayoneta en dos ó mas columnas sin necesidad de desplegarse; porque el enemigo cansado y atemorizado por los combates anteriores y fuegos terribles de la artilleria no puede hacer mas que un fuego ralo é incierto que se debe despreciar, y no tratar sino de abordarlo para hacerlo huir, y por consiguiente debe adoptarse el órden mas fácil de marcha, que es el de columna.

En tanto que la infantería efectúa esta carga, los mil caballos de reserva que hemos conservado fuera del combate, se dirigen al galope sobre el ala ó punto atacado, y cargan bruscamente sable en mano, mientras que nuestros cazadores, caballería ligera y milicias, entretienen y fatigan al enemigo sobre los otros puntos.

Este último ataque dado con vigor, debe indudablemente producir la victoria, pues no podemos suponer que el enemigo fatigado por un largo combate, batido en brecha, aterra-ce por un fuego terrible de artillería, sin esperanzas de ser socorrido, dividido del resto de sus tropas, que estarán aun en sus transportes, sin tener á su espalda terreno suficiente para maniobrar y poner tropas á cubierto de nuestros fuegos, inferior en número y en artillería, sin caballería alguna, entumido de la navegación, sin retirada y en mala posición, resista este nuevo combate contra tropas frescas, que lo atacan de frente y en flanco, y que renuevan un choque tanto mas terrible cuanto es dado con las mejores tropas.

Pero si contra todas las probabilidades, el enemigo resiste á este último esfuerzo, es preciso retirarse á una distancia de mil, ó mil y quinientas toesas para reorganizarse: digo á corta distancia, porque el enemigo careciendo de caballería no podrá abandonarse á perseguir á nuestro ejército, y si lo hace debe pagar bien caro su atrevimiento. La pérdida nuestra aun en este caso habrá sido inferior á la del enemigo por la superioridad de nuestra artillería, y porque no habrá podido sacar ninguna ventaja de los sucesos que haya conseguido durante el combate por carecer de la caballería, así, debe tratarse de entusiasmar al ejército para conducirlo á un nuevo combate, haciéndole conocer las ventajas que tiene en su favor, mientras el otro está todavía dividido, pero de lo contrario, es preciso tomar las medidas para seguir hostilizando con cazadores y baterías de artillería volante, que deben ir disminuyendo su número muy considerablemente.

Si la escuadrilla puede obrar en este punto, debe empeñar un combate por mar al mismo tiempo que el ejército se bate en tierra, para estorbar que continúe el desembarco, é

impedir que nuevas tropas refuercen al cuerpo desembarcado, ó tal vez ofender á este por su retaguardia, dirigiéndole fuegos de artillería desde á bordo.

Supongamos en fin, que el enemigo habiendo vencido todas las dificultades, ha desembarcado y trata de ponerse en marcha, separándose de la costa para subir la barranca; su ejército no podrá llevar sino muy poca artillería, y esta, tirada á mano; (1) igual operación tendrá que hacer con las municiones y con los víveres, por cuya razón no llevará sino para muy pocos días, de una y otra especie.

Desde que el enemigo se pone en marcha, nuestros cazadores, milicias y tropas ligeras rodean sus columnas por los flancos, frente y retaguardia: los primeros, protegidos por pelotones de caballería que irán formados á una distancia á retaguardia, se avanzan intrépidamente sobre las columnas enemigas y dirijen sus fuegos sobre ellas; la caballería dividida en escuadrones sostiene las baterías de artillería volante, que situadas en todas direcciones á 400 toesas del enemigo, le hieren incesantemente; nuestra infantería, sostenidos sus flancos por la caballería de línea, se vá replegando poco á poco sobre la ciudad; pero siempre á la vista del ejército enemigo, pues nada tiene que temer de él su falta de caballería. El enemigo atacado por todos sus puntos por nuestros cazadores y artillería, rodeado por todas partes por la milicia y caballería, y teniendo á su frente nuestra infantería y caballería de línea, no podrá avanzar sinó muy lentamente, y siempre bajo los fuegos de nuestra artillería y cazadores; porque: ¿qué podrá él hacer para alejar nuestras baterías y tiradores? Si nos opone sus cazadores, desde el momento que estos se separen 100 toesas de sus columnas son cargados por nuestra caballería y hechos pedazos: si los hace sostener por pequeñas columnas de infantería todos los fuegos de nuestras baterías volantes se dirijen contra ellas haciendo llover sobre

1. En el caso que el enemigo haya podido conducir algunos caballos que nunca podrá ser sino un pequeño número, debe tratarse de quitárselos á todo trance.

Tres—

estas pequeñas masas una granizada de metralla y balas que las destruye y lo obliga á reponerlas, ó replegarlas á sus líneas, y en uno y otro caso se va consumiendo progresivamente sin que le sea posible evitar esta tormenta, pues privado de caballería no puede echarse encima de unas piezas, que sucesivamente se le van alejando, pero siempre ofendiéndolo, ya avancen, ya se retiren ó va á ser víctima de ellas. (1)

Entre tanto, el Jeneral en jefe á la cabeza de la infantería de línea y caballería vá replegándose poco á poco y observando todos los movimientos del enemigo para aprovecharse de cualquiera descuido de este; si hace avanzar por ejemplo algunas tropas en batalla á una distancia considerable de la masa principal de sus fuerzas con el fin de alejar nuestros cazadores, baterías de artillería volante, ó cualquiera otro motivo, lanza sobre ellas toda su caballería de línea, que los carga por el flanco y los hace pedazos (2). Si forman con tiempo el cuadro hace asestar la artillería volante cruzando sus fuegos sobre él, que en pocos minutos lo destruye ó ha abierto claros suficientes para que cargue con suceso la caballería de línea.

Esta arma tiene dos medios de efectuar su carga: el primero, consiste en dividir la caballería destinada á la carga en tres escuadrones, y dirigirlos sobre uno de los ángulos del cuadrado. El segundo, es dirigir estos escalones sobre uno de sus lados dando á cada escalon el mismo frente que tenga la faz que se quiere cargar, y proporcionar las distancias de los es-

1. Es necesario tener cuidado de situar las baterías volantes en terreno cuya retaguardia no perezca por escabrosidades ó cualquier otro motivo la marcha de las piezas.

2. Los movimientos de la caballería son tan rápidos, que puede conducirse súbitamente desde el frente al flanco de una línea, cargarla perpendicularmente y envolverla, antes que esta tenga tiempo de tomar disposiciones convenientes para resistirla. Tal fué lo que sucedió á la retaguardia de los Rusos en la batalla de Hoif poco distante de Eylau; seis batallones de infantería se avanzaron en línea en medio de una pequeña llanura para arrojar de ella y desviar una división de cañoneros franceses que los incomodaban con su artillería; los cañoneros después de haber amagado algunas cargas sobre su frente, se dirigieron rápidamente al galope sobre su flanco izquierdo, y cargándola perpendicularmente la destruyeron en un momento—(Rogalat).

calones segun las circunstancias, y en caso de necesidad á 25 pasos. Hacerlos cargar diagonalmente para evitar los fuegos directos y dejar á los primeros escalones que puedan ser rechazados una línea mas corta para retirarse, que aquella por la que hayan avanzado. Hacerlos cargar sobre una misma faz precediendo la carga por una porcion de tiradores destinados á envolver el cuadro para dividir la atencion de los soldados que lo componen.

El primer escalon dirijiéndose sobre uno de los lados del cuadrado dará su carga, y dándola de modo que llegue sobre las bayonetas del enemigo (si la infanteria es brava,) es de suponer sin embargo que no tenga buen efecto, pero habrá hecho vacilar á la infanteria que la recibió, y obligándola á desguarnecerse de sus fuegos. No habiendo penetrado el primer escalon, se retirará por la línea directa para dar lugar al segundo el cual llegará sobre el cuadro, estando aun las tropas ocupadas con los últimos jinetes del primero, y como no habrán tenido tiempo para reformarse, y volver á cargar sus armas, tratará de aprovecharse de su desórden haciendo los mas vivos esfuerzos para penetrarlo; pero si á pesar de esto no lo ha conseguido, habrá sin duda aumentado el desórden que causó el primer escalon, y retirándose como este para dar lugar al tercero, el cual bien conducido debe indispensablemente penetrar el cuadro. (1) Las tropas del primer escalon debiendo haberse rehecho al instante detrás del tercero, y el segundo detrás del primero, deben seguir la del tercero para apoyarla y hacerla mas decisiva. El tercer escalon habiendo penetrado el lado del cuadro, se precipitará sobre la faz que la haga frente; el segundo corriéndose á su derecha cargará la izquierda del cuadrado, y el primero corriéndose á su izquierda cargará la derecha. Mientras se efectuan estas cargas

1. El general Thiebault observa, que el primer cuerpo al llegar sobre la infanteria hará las dos primeras filas reducidas á calar las bayonetas, y desguarnecidas de la mitad de sus fuegos cuando orenos, pero recibirá el fuego de la 3.a, y la infanteria descargará sus últimos tiros sobre el segundo cuerpo de la caballeria, de modo que el tercero no tendrá fuegos que temer.

la artillería dirige sus fuegos sobre las piezas ó tropas que ofendan con los suyos á la caballería que carga.

Si forma columnas cerradas nuestra artillería hiere, entonces con mas ventajas sobre una masa de hombres reunidos en un pequeño espacio. (1)

Si se presenta un barranco, un pantano ó un arroyo, hace alto con su ejército y disputa el paso al enemigo: vé un momento de irresolucion en alguna parte de las tropas de este; carga allí con todo su ejército ó lanza sobre aquel punto la caballería de línea. Así, el enemigo ofendido por todas partes, fatigado é incomodado en su marcha, vá experimentando pérdidas inmensas sin poder retornar sino un débil daño á su contrario.

El herido, (2) el soldado que se cansa, el cañon que se desmonta, van quedando en nuestro poder. Ni se crea que esta es una idea exajerada, pues un ejército que no tiene caballería, que obra sobre un terreno plano y se vé rodeado por un contrario que reúne las tres armas, con una artillería volante y numerosa, no puede moverse sinó muy lentamente, y siempre bajo una incesante lluvia de balas y metralla que lo aniquilan sin que le quede medio alguno para parar esta borrasca.

Ya se deja ver que el ejército español batido de este modo no habrá podido avanzar cuando mas, sinó tres leguas en todo el dia, y suponemos que espera la noche con ánsia creyendo encontrar un resguardo en su oscuridad de cuyo error se le sacará bien pronto. Cuando haya llegado la noche, toda la artillería que ha estado obrando por los flancos y retaguardia del enemigo, se dirige á reunirse al ejército para resguardarse en él. Seria espuesto durante la noche, dejar

1. La mejor formacion que podrá adoptar el general español para resistir á la caballería, es formar dos líneas de cuadros; la primera compuesta de batallones cuadrados en romboides guarneciendo sus ángulos salientes con granaderos. La segunda en cuadros paralelogramos situados frente á los intervalos de los primeros, sostenidos por artillería.

2. En cuanto á nuestros heridos, creo seria conveniente establecer un hospital fuera de la ciudad para evitar el desaliento que causa á la guarnición la presencia de ellos.

separada la artillería volante con sola la caballería; porque el enemigo aprovechándose de la oscuridad podría acercarse lo suficiente para cargar sobre ella y apresarla; particularmente cuando nuestros artilleros no descubriendo entonces al enemigo sinó á muy corta distancia no podrían dirigir sus tiros sobre ellos sinó con incertidumbre. Las milicias y caballería lijera unidas á los cazadores quedan en los primeros puestos que ocuparon durante el dia rodeando á los enemigos.

Desde que viene la noche siguen hostilizando, y alarmándolo con reiterados ataques. Si esta es oscura, puede calcularse que el enemigo suspenderá su marcha, pero si fuese clara la continuará indudablemente. En ambos casos, durante la noche deben efectuarse sobre el enemigo por diferentes direcciones, cargas de caballería por escuadrones y grupos de cazadores. Esta clase de ataques que no esponen sino un pequeño número de hombres; pueden producir muy buenos efectos. Que un escuadron por ejemplo, penetre sobre un punto, ó por descuido, ó por temor de las tropas que lo ocupaban y tomen la fuga: la confusion en semejantes casos se introduce en el ejército, y puede fácilmente dispersarse ó dividirse. Estos ataques nocturnos deben intentarse. (1). El enemigo privado de poder descubrir por la oscuridad no sabe si es todo el ejército el que lo ataca, ni puede distinguir los ataques verdaderos de los falsos, y esto lo pone en una terrible inquietud. El ejército patrio entre tanto debe mantenerse formado en una ó dos columnas, interpuesto entre la capital y el enemigo, bien sea estando quieto en la posición que haya elegido, bien habiéndose retirado á una corta distancia para volver al rayar el dia, pero nunca debe retirarse mas de una legua. trecho suficiente para evitar ser igualmente sorprendido, lo que casi no es posible, porque el enemigo rodeado de una noche de caballería y tiradores, no podrá avanzar sin que se sienta, y entretenido además con las cargas y ataques que he dicho, no

1. Son innumerables los ejemplos del buen suceso que con ellos se consiguió en la guerra.

se atreverá á moverse de temor de ser destruido ó estraviar sus columnas en la marcha de un pais que no conoce. Asi el enemigo, en lugar de encontrar reposo en la noche, no ha hecho mas que aumentar sus trabajos y peligros.

Cuando aparecen los primeros rayos del dia todas las tropas se ponen en movimiento, igualmente que la artilleria, para renovar sus operaciones como el dia anterior, é iguales maniobras se repiten en los sucesivos, hasta que el enemigo penetre por Barracas, si es que llega á conseguirlo; pues si se reflexiona un poco sobre la situacion del ejército español en estas circunstancias, considerando las pérdidas que debe haber experimentado, el cansancio y fatigas que ha sufrido, la continuacion de nuevos peligros que se le presenten, se verá que cuasi no es posible que en el mundo haya tropas tan bravas, que puedan vencer tantas dificultades y arrostrar tantos riesgos, sin haber desmayado su constancia y agotado su valor; pues este, como todas las cosas, tiene sus límites y el hombre mas bien constituido, desfallece á la presencia de un peligro que se renueva incesantemente.

Yo calculo que el enemigo desde que empiece á efectuar su desembarco hasta que pueda llegar á Barracas, se pasarán lo menos 9 dias. Los ingleses sin haber sido atacados en el momento de su desembarco, ni hostilizados en su marcha, tardaron seis, contanuo dos en desembarcar, dos en subir la barranca, y dos en llegar de ella al pueblo. Asi, yo solo echo tres dias mas al ejército español aunque estoy persuadido que tardará quizá doce.

Se ha calculado ya sobre las pérdidas que debe haber experimentado en estos nueve dias de estar bajo un fuego continuo de balas y metralla, sin haber podido traer otros víveres que los que haya hecho conducir á los soldados en sus sacos, sin municiones, las cuales deben probablemente haber consumido, ó deben haber economizado sus fuegos; despues de todos estos obstáculos y dificultades, les espera una ciudad fortificada, á cuyo abrigo los soldados de la patria y ciudadanos le presentan un inconveniente superior á cuantos ha experimentado; pero como he llevado por objeto ir ponién-

dome en todos los casos, seguiremos suponiendo que el enemigo haya podido superar todas las dificultades hasta el caso que queda indicado.

Desde el momento que se acerque al rio de Barracas nuestra infanteria debe pasarlo rápidamente, mientras la caballeria sigue hostilizando al enemigo. Aqui se divide del ejército toda la caballeria de línea, lijera y milicias, con todas las piezas volantes que no se crean necesarias para la defensa de la ciudad. El mando de este cuerpo debe fiarse á un general digno de él por sus cualidades de inteligencia y valor. La infanteria con el resto de la artilleria volante vá siguiendo su retirada, presentando siempre inconvenientes al enemigo, pero con mas circunspeccion que antes, porque entonces reducida solo á su propia fuerza, y en un terreno donde su caballeria puede servirle de muy poco, debe marchar cuidadosamente, porque si el enemigo es prudente, debe conocer que en ninguna parte puede acomodarle tanto empeñar una accion como en todo el espacio que se estiende desde el Riachuelo á la parte de ciudad que no esté fortificada. Cuando el ejército haya penetrado ya en ella, el jeneral en jefe manda ocupar las líneas de fortificacion, destinado las tropas mas bravas á la defensa de los templos y casas fortificadas que se hallen fuera de las líneas: el resto se coloca en ellas, y la reserva se sitúa en medio de la plaza para acudir al punto mas necesario.

En esta situacion, el jeneral en jefe, debe calcular que si el enemigo no ha podido traer víveres consigo, ni municiones y artilleria suficiente, es probable que intente un ataque brusco sobre la ciudad, ó que trate aquella noche de proporcionarse de la escuadra estos artículos. Si nuestra escuadrilla no ha sido destruida, es indudable que no podrá facilitárselos; pero si lo hubiese sido, es preciso disponer alguna salida aquella noche y las sucesivas sobre los puntos que se sepa, ó presienta que el enemigo trata de hacer esta operacion. Estas salidas deben ser vigorosas y firmes, y para conseguir su objeto con mas probabilidades, debe alarmarse todo el frente de la línea enemiga, y hacer que el ejército de

afuera coopere del modo que se crea conveniente, bien sea atacando sobre otro punto, ó bien lo que es mejor, dirigiéndose sobre el punto principal del ataque para acometer por retaguardia al enemigo, mientras las tropas que han salido de la ciudad lo atacan por el frente. Si el enemigo no puede por ningún arbitrio proporcionarse medios de subsistencia, atacará á la ciudad, y toda la habilidad del jeneral defensor, ha de hacerla consistir, en obligar al enemigo á que lo ataque bruscamente. En este caso no le quedará otro recurso que intentar penetrar por las calles y azoteas, en donde se estrellarán inútilmente, y concluirán como sucedió á los ingleses. Mas si puede proporcionarse víveres, es probable que entonces empiece por situarse en diferentes puntos de la ciudad, y trate de fortificarlos. En estos trabajos debe ser incesantemente incomodado por las tropas sitiadas y el ejército de la campaña. Establecido el enemigo, es de suponer que sus cuerpos estarán algo distantes los unos de los otros. (1) si quiere ocupar todo el espacio necesario para cerrar las líneas. Entonces se ataca en masa uno de estos puntos para ganarlo á viva fuerza. (2)

Si el enemigo intenta apoderarse de alguna iglesia de las que estan fuera de la línea para dominar todas las azoteas y alejar á sus defensores, se prodigan sobre este punto todas las tropas de la reserva, y de los puntos próximos que no es-

1. Es preciso tener presente, que al ejército español lo hemos supuesto próximamente de igual fuerza al sitiado.

2. Hubiendo los Cartagineses puesto sitio á Mathos en Tunes, Anibal acampó inmediato á la ciudad del lado que miraba á Cartago, y Amílcar al lado opuesto. En seguida condujeron á Spendius y á otros prisioneros, y los crucificaron á la vista de toda la ciudad; tantos sucesos dichos adormecieron la vigilancia de Anibal, y le hicieron descuidar la guardia del campo. Apenas la apercebió Mathos, cayó sobre su atrincheramiento, mató gran número de cartagineses, echó el resto del campo, se apoderó de todos los bagages, y tomó prisionero al mismo Anibal, á quien condujeron á la cruz á donde Spendius estaba crucificado. Allí le hicieron sufrir suplicios los mas crueles, y despues de haber descolgado á Spendius, lo pusieron en su lugar. Amílcar á causa de la distancia que habia entre los dos campos, no supo sino muy tarde la salida que habia hecho Mathos, y aun despues de informado no fué á su socorro, porque los caminos eran demasiado difíciles. (Polybio)

ten atacados. Los defensores de las iglesias, situados como en un castillo, harán una vigorosa resistencia, y no podrán ser desalojados de ellas, á menos que el enemigo á fuerza de cañonazos no las eche por tierra, lo que no es fácil, ni obra á poco tiempo.

Si el enemigo trata de avanzar sus líneas por las azoteas, nuestros soldados que están parapetados, tienen esta ventaja sobre él, además se hallan divididos por un foso natural, que es la calle, que no pueden penetrar fácilmente, y esto no será sin haberle hecho perder antes mucha gente por las fogatas que se harán volar, granadas y piedras que se echarán sobre ellos.

Si tratan de penetrar por las *calles*, la artillería los bate de frente, y las azoteas los agobian tirando una tempestad de granadas de mano, frascos, maderos, piedras, y cuanto puede contribuir á su destrucción. Si contra toda probabilidad vencen estos obstáculos, y llegan sobre las baterías, allí se encuentran con un foso profundo, y las fogatas, que haciendo sus explosiones, sepultan á unos en sus ruinas, y vuelan á otros por los aires. El general en jefe al mismo tiempo hace avanzar por las calles su reserva, ó parte de ella para cargar á la bayoneta á las tropas que arrastrando estos obstáculos hayan podido asaltar la trinchera, y obligarlas de este modo á abandonarla. Sería demasiada difusión contraernos ahora á significar todos los lances favorables y adversos que se presentarán, y que muchas veces es imposible preveer, no estando en el sitio como actor y espectador. (1)

El ejército de la campaña debe obrar con mucha actividad y vigilancia, porque las funciones que tiene que desem-

1. Además de que no es tanto el número y fuerza de las fortificaciones y guarnición, lo que consigue el buen suceso de una plaza sitiada, como la inteligencia y el génio fecundo en recursos del que la manda, ayudado de su valor y constancia; pues como lo nota Leblond, "Es preciso tener un gran conocimiento de la fortificación para apreciar los diferentes recursos, que suministran á un oficial inteligente las circunstancias y la naturaleza de los lugares. Solo por un asiduo trabajo se puede llegar á tener un competente depósito de principios, é ideas sobre esta materia, y es casi imposible que los que la descuidan puedan suplir la falta de estudios y meditación con la práctica y la experiencia."

peñar son de la mayor importancia y trascendencia, y de las buenas disposiciones de su jeneral depende el saber aprovechar las ocasiones que se le presenten ó el sepa proporcionarse para cargar al enemigo é incomodarlo, pues no son el número de las tropas que se presentan sobre un campo las que deciden la victoria, sino el número de las que se saben empeñar en el combate. (1)

Poniéndonos en otro caso; si por ejemplo, no fuese posible poder privar al enemigo asegurarse medios de subsistencia; sino se le puede destruir ni contenerle, y empieza por consiguiente á avanzar sobre la plaza haciendo volar por miras nuestras baterías, y parte de la ciudad por donde piense penetrar, se le atacará por los mismos medios, por contrami-
ras, para cuyo caso nos serán muy útiles los mineros y zapadores, que con anticipacion se deben instruir en esta clase

Esta es verosímelmente la razon porque los fastos militares nos hacia Sertorio y otros grandes jenerales, para inquietar y obligar á ofrecen tan pocas defensas vigorosas y nombradas; pues segun un sábio jeneral, es raro encontrar que los sujetos encargados de defender las plazas hayan hecho particular estudio de la fortificacion y defensa. De aquí proviene sin duda alguna al desprecio que hacen algunos célebres jenerales de la fortificacion actual. Ven algunas plazas fortificadas á costa de inmensos caudales, que hacen la misma defensa que podrian hacer los puestos medianamente fortificados; y como no se toman el trabajo de indagar la verdadera causa de esta débil resistencia, la atribuyen á la imperfeccion de sus obras. Supóngase la armadura mas excelente, pero que el que la lleve no sepa unir y juntar bien sus diferentes piezas, y podrá suceder que no le pase los golpes al enemigo ¿se dirá por esto que era mala la armadura? no por cierto: otro mas diestro, que procurase ponérselo con el cuidado necesario para estar perfectamente cubierto, no quedaria espuesto al mismo riesgo que el primero.

1. El jeneral que mande este cuerpo, puede tener presente lo que levantar los sitios de las plazas, pues de él depende principalmente que el enemigo no pueda proporcionarse viveres, ni un momento de reposo. Esta especie de guerra, dice Folard, es trabajosa, incómoda y cansada, por que gira sobre movimientos sutiles, astutos y profundamente calculados, vivos variados y por consiguiente ruinosos para el ejército que hace el sitio, que cree hacerlo tranquilamente á cubierto de sus líneas, cuando se vé rodeado improvisamente y atacado por todas partes por un ejército que aunque inferior, tiene la facilidad de reunirse y dividirse en diferentes cuerpos, que girando incessantemente al rededor de las líneas enemigas las tiene en continua inquietud, atacando ya á una hora y á otra, y las mas veces de noche, que es la mas útil y cómoda para esta clase de empresas.

de servicio. Estos trabajos demandan constancia, tiempo é inteligencia, pero son los que en tales casos tienen los mejores resultados.

Desde que se vea que el enemigo resistiendo á todos nuestros ataques, y medidas *empezase á forzar* nuestra línea de defensa de un modo que podría *dar* que temer sobre la suerte de toda la guarnición, es preciso tratar de poner á esta en salvo, y asegurar á la nación un ejército que en campaña puede hacer grandes servicios, á que no equivale la gloria estéril de defender unos cuantos dias mas una ciudad que al fin haya de caer en poder del enemigo, y que la permanencia en ella por mas tiempo podría comprometer la suerte del ejército esponiéndonos á perderlo.

Llegado el caso que el Jeneral en jefe haya resuelto abandonar la ciudad, deberá comunicarlo al jeneral de la campaña por señales convenidas, indicándole los movimientos que deba hacer, para ausiliar esta operacion la cual podría verificarse del modo siguiente.

El jeneral en jefe debe guardar un profundo secreto sobre esta resolucion. Hacer aquel dia vigorosos ataques y un fuego muy sostenido sobre todos los puntos hasta el último crepúsculo del dia: llegada esta hora hacer dar á las tropas ~~las~~ las municiones necesarias despues de haber hecho con anticipacion una porcion de fosos en todas las calles de bastante anchura y profundidad para que el enemigo tenga mas dificultades en penetrar. Hacer reunir en la plaza todas las tropas, dejando en las líneas afrincheradas las muy necesarias para defenderlas, y dejar á un jefe al mando de todas ellas, con órden de que cuando vea la señal en que se convengan, las haga retirar, y siga el movimiento haciendo volar los repuestos de pólvora é incendiando los víveres que al efecto deben haberse colocado de modo que el fuego pueda consumirlos: igualmente deben incendiarse los talleres de maestranza, laboratorios y todo cuanto ha servido durante el sitio. Dirigirse luego sobre el punto elejido, y penetrar por él. Para facilitar esta operacion, y auxiliarla el jeneral del ejército del campo, debe atacar al enemigo por un punto opuesto con

La mitad de sus fuerzas para llamarle la atención, mientras la otra mitad se dirige sobre el punto por donde se haya determinado penetrar, para que en caso que el enemigo hubiese dirigido sobre él algunas tropas, sean cargañas por retaguardia mientras que la guarnición ataca de frente. Para esta operación deben ponerse las mejores tropas á la cabeza de la columna y á la cola toda la artillería (1) y heridos que se hallen en estado de seguir, haciendo cerrar la marcha por uno ó dos batallones. Después de franqueada la línea enemiga hace la señal para que evácue la plaza el resto de la guarnición. (1)

Yo no he tratado sino de indicar en globo lo que creo puede hacerse, pues no se podría sin un mortal fastidio entrar en el detalle de una multitud de acontecimientos, que naciendo de las circunstancias no es posible desde ahora prevenir, y estas operaciones mas que del arrojo y de la fuerza son muchas veces obra de la astucia y como lo observa Rogiat, no es posible dar reglas de estratagemas, porque el arte de engañar no puede someterse á ellas. Esta nada tiene de positivo: depende enteramente del génio del jeneral en jefe que no tiene otros límites que su talento.

Después de abandonada la ciudad, incorporada ya la guarnición con el ejército del campo, todos los infantes deben convertirse en caballería, conservando siempre los cazadores pues la guerra toma ya otro aspecto y es forzoso reducirse á privar á los enemigos de recursos con lo que debe darse fin de ellos.

Como mi objeto ha sido tratar este asunto sobre todos los

1. La artillería gruesa se inutiliza con triple carga, ó disparando una pieza sobre los muñones.

1. Creo que por las playas del río se podría emprender esta retirada, aprovechando una de las noches que el río esté bajo, pues el enemigo no podrá hacer obras que impidan el paso en la inmensa extensión que tiene de poco fondo, y para tal ocasión nada importaría que el soldado fuese con el agua hasta la rodilla para lo cual sería muy útil reconocer con anticipación y secreto las playas que se extienden hasta la Recoleta ó Maldonado, y hasta el Riachuelo por la otra parte.

«diferentes puntos de vista que pudieran presentarse, he ido suponiendo al enemigo en disposicion de poder, ya por descuido de nuestros jenerales, ya por su habilidad, ir venciendo todas las dificultades que se le han ido presentando, lo que humanamente será imposible, pues hay obstáculos que no los pueden vencer ni el valor, ni el talento, ni la constancia; como son, el que los españoles, puedan proporcionarse viveres, conducir artilleria, y municiones para el ataque de la ciudad, y otra multitud de inconvenientes que hemos indicado, porque ¿cual es el ejército por bravo que sea, que pueda resistir dias enteros los efectos de una numerosa artilleria que lo bate en campo raso; de una caballeria valiente que se introduce en sus brechas y lo carga sable en mano?... ¿no hemos visto á estos mismos españoles rendirse muchas veces sin tener aun el coraje de disparar sus armas? cualquiera momento feliz, la menor confusion que se introduzca en sus columnas, ó en sus líneas, una carga de caballeria á tiempo, una sorpresa de noche; cualquiera de estos accidentes es suficiente para desbaratarlo, y concluirlo. Privado además de poder dar ningun golpe de mano por verse sin el uso de los pies, que es la caballeria. Por otra parte: el soldado español no puede estar animado de las grandes pasiones que hacen á los hombres superar todos los peligros, ni tienen ningun estímulo de aquellos que pueden hacerlos arrostrar con serenidad y bizarría solo propia de los hombres que pelean por su libertad, su vida y su patria.

Montevideo, 1.º de agosto de 1819.

CARLOS DE ALVEAR. (1)

(1) Hemos pensado acompañar al "Plan de Defensa" del Jeneral Alvear y como Apéndice algunas Noticias sobre sus servicios que tenemos preparadas; pero circunstancias ajenas á nuestra voluntad, nos han obligado á suspender su publicacion que lo haremos oportunamente, dándoles el desenvolvimiento que nos sea posible.

EL DOCTOR DON JUAN BALTAZAR MAZIEL

Nació en Santa-Fé el 8 de setiembre de 1727—Falleció en Montevideo el 2 de enero de 1788.

Examinador de cánones y leyes de la Real Universidad de San Felipe en el reino de Chile.

Abogado de su Real Audiencia y de la de Charcas,
Comisario del Santo Oficio de la Inquisición,
Canónigo majistral de la Santa Iglesia Catedral,

Provisor, Virario y Gobernador jeneral del obispado del Río de la Plata, Por el Ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre,

Obispo de esta Diócesis, etc. etc.

1727—1787.

....“La naturaleza, la gracia y el
“cultivo, habian reunido en él, cuanto
“dividido en muchos basta para concii-
“liarles nombre y reputacion. Sus ta-
“lentos, sus virtudes, sus letras, podrán
“tener émulos envidiosos, mas no ten-
“drán sucesores en ese Virreinato. Ma-
“ziel era uno de aquellos modelos en
“que trabaja la naturaleza siglos en-
“teros y con el cual muestra de tarde
“en tarde sus fuerzas, su valor y maes-
“tria en la formacion de un hombre,
“que ella misma destina á la gloria de
“la especie humana y á pisar la emula-
“cion de la posteridad.”—(Párrafo de
una carta de P. Francisco Javier Iturri,
escrita desde Roma el día 16 de julio
de 1788. (1)

Estas palabras del P. Iturri, aunque pronunciadas del otro lado del Atlántico y cuando ya no existia el que con ellas recibe tan grande elogio, pudieran ser tachadas de parciales por cuanto el famoso ex-jesuita era oriundo de la misma ciu-

1. Esta carta de que poseemos copia íntegra, está citada por el doctor Funes en su Ensayo Hist., T. 3 pág. 361.

dad en que vió la luz Maziel. Pero el autor del *Ensayo Histórico*, á quien le fué posible oír los primeros rumores de la fama postuma de aquel y pudo consultar sus escritos, cuyo olvido deplora, no es mas parco panejirista que Iturri del talento y méritos personales de la noble víctima de^l despotismo de un virey. Dícenos el señor Funes "que fué formado Maziel por la naturaleza para el cultivo de las letras y que estaba dotado de un entendimiento profundo, de un jénio vasto, de un esquisito gusto, de una memoria feliz y de una elocuencia irresistible en el foro y en el púlpito." (2) No es posible dar mayor escala á las facultades intelectuales de un hombre. Y si á estas dotes añadimos la modestia, la bondad de caracter y el ejercicio de las virtudes que le acuerda el mismo historiador, será forzoso convenir en que la celebridad de Maziel no fué efecto repentino de su ruidoso contraste sinó obra lenta de sus talentos y de sus prendas morales.

Maziel nació, como los jesuitas Suarez é Iturri, como el doctor don Bernardo Vera y Pintado, á las márgenes del Paraná, entre los bosques de naranjos de Santa Fe de la Vera-Cruz en el año 1727, en el seno de una respetable familia cuyas ramas existen aun. (3) Debió trasladarse casi niño á la ciudad de Córdoba con el objeto de emprender sus estudios bajo la afamada direccion de los padres jesuitas, quienes mantenian una red tendida por toda la superficie del mundo católico, cuyos hilos se estremecian á la aparicion de un talento precoz, apoderándose de él inmediatamente. El curso completo de estudios en el colejio Máximo de Monserrat, abrazaba la lengua y la literatura latina; la filosofia que duraba tres años; la teología cinco y medio y cuya enseñanza era ser-

2. Ensayo híst., T. 3.º pájs. 359 y 361.

3. He aquí la partida de su bautismo: "En 16 días del mes de Noviembre de 1727, el doctor don José Martínez de Monge, con mi licencia bautizó, puso óleo y crisma á Juan Baltazar de edad de nueve días. Es hijo lejítimo del Maestro de campo don Manuel Maziel y de su esposa doña Rosa de la Coisqueta, Padrinos, el Maestro de campo don Juan de la Coisqueta y su mujer doña María Martínez de Monge.—"Maestro Pedro González Bautista."—(Fó1. 58 de uno de los libros bautismales de Santa-Fé.)

vida por dos cátedras de Escolástica, una de Moral, otra de Cánones y otra mas de Escritura. La Universidad concedia grados de maestro en artes y de doctor, el primero á los dos años y medio despues de comenzado el curso teológico, y el segundo á su conclusion. Maziel alcanzó todos estos grados académicos, habiendo tenido por uno de sus maestros al Padre Gaspar Pfitzer, á quien redordó con gratitud y respeto, hasta el momento mismo de su destierro y muerte. Pero deseoso de enriquecer sus conocimientos con el del Derecho civil que no entraba en el plan de la enseñanza jesuítica de Córdoba, pasó á Santiago de Chile, en cuya universidad obtuvo nuevos lauros en ambos derechos, durante los años de 1753 y 1754. A mas de las ciencias adquiridas en las escuelas, se aplicó constantemente durante su vida al estudio de la historia eclesiástica y de la disciplina, como complemento de los cánones y de las demás ciencias sagradas. (4) "Sin mas libros extranjeros, dice Dean Funes, que los pocos que podian llegar á sus manos por el comercio de una nacion como la española siempre á la zaga de su siglo, él supo *purgarse* de las antiguas preocupaciones por la crítica, por el estudio de los Padres, por el de la historia y por el de los libros amenos." Y á fé que era árdua y por lo tanto meritoria la obra de estirpar en su propio espíritu los errores en que le imbuian la filosofía y la teología que en aquellos días se enseñaba en Córdoba. El mismo historiador argentino á quien acabamos de citar, clasifica aquella escuela con el singular epíteto de *grotesca pagoda* (5) en donde circulaban revueltas las añejas ideas de Aristóteles con los bárbaros comentarios de los Arabes, convirtiendo la lójica en el arte del sofisma y la física en un estudio infructuoso de accidentes y cualidades ocultas, que nada tenian que ver con el conocimiento de los fenómenos naturales. La teología envuelta tambien en las redes de la escolástica, corría

4. Manifiesto histórico-legal de la inocencia del Maestrescuela doctor don Juan B. Maziel, en el arresto y espulsion de la Santa Iglesia de Buenos Aires, etc.—(60 p. m.s.)

5. Funes, Ensayo hist. T. 3.º p. 153.

cenagosa, apartada de sus fuentes puras que son los santos Padres, por el campo de las sutilezas y de las disputas frivolas á que daba lugar el espíritu de faccion introducido en las escuelas monásticas que declinaban ya.

Segun inferimos de la combinacion de algunas fechas relativas á la vida de Maziel, debió llegar estê á establecerse en Buenos Aires inmediatamente despues de dejar á Chile, por el año de 1754 consagrado ya de sacerdote, llegando á ser aquí, por medio de sus conocimientos y buenas prendas, una especie de oráculo. Y en efecto, en aquellas épocas, en que en la vida política de la colonia se repetian los conflictos entre las jurisdicciones civil y eclesiástica, en proporecion al grado de intolerancia de que estaban poseidos los representantes de la Iglesia y los guardianes del Regio Patronato, tuvo Maziel frecuentes ocasiones de lucir la estension de sus luces en la materia de sus estudios favoritos, "sosteniendo, por ejemplò, con su pluma y á costa de su reposo á los Ilustrísimos Prelados de la Iglesia de Buenos Aires, los señores don José Antonio Basurco y don Manuel Antonio de Latorre, en los ruidosos debates y querellas que se suscitaron contra su dignidad, sin que haya alguno que ignore que á sus prudentes consejos é infatigables tareas se debió la gloria de sus felices sucesos." (6) Pero no era este el único teatro en donde mostraba su capacidad y adquiria reputacion, Segun el documento inédito que acabamos de citar, el pueblo de Buenos Aires vió siempre á Maziel recojiendo el aplauso jeneral por el espacio de un tercio de siglo, no solo con los sermones y oraciones que pronunció en las solemnidades clásicas, con ocasion del fallecimiento de los soberanos de España, y en la recepcion de los vireyes, sinó tambien en las oposiciones á sus curatos y prebendas y en los actos literarios á que concurria presidiéndolos, ó como examinador ó arguyente. (7)

Y no puede decirse que fuesen fáciles los triunfos literarios de Maziel, por ignorancia y falta de criterio en quienes

6. Manifiesto histórico-legal etc., (f. 53 v. ms.)

7. Manifiesto histórico-legal etc., (pájs. 54 y 160.)

le discernian el premio y la fama: no, porque si la generalidad de la poblacion de Buenos Aires no habia llegado entonces á un alto grado de cultura, tampoco estaba sumida en la oscuridad. En el año 1767 habia sido sacudida lo bastante para que despertara, con la callada y súbita caida del coloso jesuítico. A las gloriosas campañas de Cevallos sucedieron los notables adelantos introducidos por Vértiz en la administracion y en la policia. El mismo virey habia hecho á esta ciudad el precioso don de la imprenta, y fundado un teatro (1783) con el fin de mejorar las costumbres, de proporcionar una distraccion culta, y de propender á la generalizacion de los modales urbanos y del lenguaje correcto. La poblacion en la ciudad propiamente dicha y sus suburbios llegaba en 1778 á mas de veinticuatro mil almas. Seis años antes se habia establecido el famoso Colejio Real de San Carlos, semillero de hombers distinguidos para lo futuro, y centro de la luz que se esparcia por todos los ángulos, animando á las diversas clases sociales, y al rededor del cual brillaban los nombres de los americanos Lavarden el Majistrado mas inmediato al virey y autor de la tragedia *Siripo* y de la oda al Paraná; don Manuel de Basavilbaso, Procurador de ciudad y agente activo y avisado para aplicar los bienes de los jesuitas expulsos á la creacion de establecimientos benéficos; el doctor don Carlos José Montero, el mas antiguo catedrático de teología en los estudios públicos de Buenos Aires, formado en las mismas escuelas frecuentadas por Maziel y de cuyo buen gusto y elocuencia teremos una muestra en la oracion que pronunció en las exéquias de don Pedro Melo de Portugal; el doctor Chorroarín discípulo ya del Colejio de San Carlos y á cuyo frente se hallaba desde el año 1787 habiendo sido profesor de filosofia cuatro años antes.

El doctor Maziel habia desempeñado empleos distinguidos desde el año 1760; el de asesor de *dos ilustrados y eruditos* obispos de Buenos Aires, y el de Provisor y Gobernador del obispado, cuando en 1768 ocupó la silla majistral en el Cabildo eclesiástico, entrando al goce de esta dignidad *no por la espaciosa puerta de la gracia sino por la estrecha senda de*

in justitia. (8)

La dignidad que invistió Maziel por mas largo tiempo (desde 1.º de enero de 1770 hasta el 11 de enero de 1787) en el coro de nuestra Iglesia, fué la de Maestrescuela, cargo que suponía la supervijilancia y direccion de la enseñanza de las ciencias sagradas en el territorio de la Diócesis. Si este empleo le dió ocasion para desplegar su celo y sus luces en

8. Manifiesto histórico-legal, f. 53 v.

Carta de don Manuel de Bravilbaso al señor Bucareli (tomada del borrador, sin fecha.)

Exmo. señor: Adjunta encontrará usted la nómina que después de la oposicion á la canongia majestrad ha hecho el Cabildo eclesiástico: el primer lugar lo ha sacado como se le debía de justicia y esperábamos, mi amigo Maziel, con lo que y más que todo, fundados en la proteccion y empeño de V. E. esperamos que se colocará y tendremos por fin el gusto de ver distinguido como merece su talento y bellas circunstancias. El Arcediano Riglos, animado de aquel espíritu jesuítico y Zevallista que perseguía á Maziel, no ha tenido rubor de separarse del Ilustrísimo señor Obispo y demás canónigos para dar su voto no solo eschuyendo á Maziel de todo lugar, cosa que es el último escándalo, sino apúicándolo á aquellos sujetos que no tienen otro mérito que el ser jesuítas y haber sido la rufa y verguza de la funcion. Su pandilla, compuesta de los Riglos, los Lerdos y Escaladas, etc. se esponen que no obstante la proteccion de "V. E." suponen no se llevará Maziel á prebenda, porque el señor Ceballos hará se le den á alguno de los que eligió Riglos, y probablemente á Crespo que tiene el mérito de haber hecho la causa al cura de Corrientes al gusto de los jesuitas y señor Cevallos; lo cierto es que cada dia me admira mas la ceguedad de estas jentes y las espantosas raíces de las semillas que han dejado estos malditos, que no se esterminará sino por la muerte de esos fanáticos.

V. E. es en quien fiamos y en quien esperamos para salir como deseamos de este asunto, y no me queda duda alguna de que el favor y valimiento de V. E. se interesará en ello, y por consiguiente que veremos luego los efectos: y para todo supúicamos rendidamente á V. E. se sirva hacer cuanto antes se pueda su informe y dirigirlo á Montevideo para ver si alcanza el Cármen, pues el pailebot se irá antes que acobe este mes, respecto á que de esta queda el 15 despachado.

Se responde á las instancias de Campana con la solidez y fundamentos que V. E. advertirá del testimonio que remíte el....

(Falta lo restante)—

El doctor Maziel tenia un poderoso protector en Madrid en el ex-gobernador Bucareli. En carta de este, datada desde aquella capital á 8 de febrero de 1772 y dirigida al mismo señor Bravilbaso, en cuyo archivo se conserva original, decía lo siguiente: "He recibido las cartas de Maziel que estimo aunque no las contesto: "le he servido y le he de ver mitrado antes que su compañero Riglos."

defensa de la dignidad del sacerdocio y de las regalías y derechos del Cabildo eclesiástico, también fué causa de su ruidosa desgracia y de su muerte anticipada, pues se echó sobre sí la rencorosa enemistad del virey marqués de Loreto, magistrado que con frecuencia confundía la firmeza con el despotismo y el poder con la arbitrariedad. Aquel sacerdote tan acariciado del favor popular, tan respetado por su dignidad y por sus años que rayaban ya en los sesenta; tan merecedor de gratitud por los servicios que había prestado á la comunidad en mil ocasiones y con especialidad en la organización de los estudios públicos de que fué primer Cancelario en 1772 por nombramiento del señor Vértiz; aquel orador de cuyos lábios pendía atenta la muchedumbre en los templos y en los claústros de San Ignacio; estando aun mal convalecido de un acceso de gota que le entorpeció el uso de piernas y brazos, fué arrancado de su lecho y de su casa por un piquete de granaderos, durante la silenciosa y tranquila siesta que disfrutaba el vecindario de Buenos Aires en la tarde del 11 de enero de 1787, conducido por las calles principales hasta el río, (9) y embarcado allí en una pequeña lancha en clase de confinado al *Presidio*, como entonces se decía, de Montevideo; todo por orden del virey, sin previo proceso y sin audiencia del reo. "Al primer rumor de este hecho, todo el mundo saltó de la cama, dice un documento contemporáneo, y corrió á la playa del río para ver lo que nadie quería creer."

La *Memoria* que dejó de los actos de su gobierno el marqués de Loreto á su sucesor Arredondo, que se conserva manuscrita en los archivos públicos, (10) explica á su modo, las

9. La casa del doctor Maziel estaba en la misma manzana de la Catedral, á espaldas de este templo.

10. Esta Memoria está firmada el 10 de febrero de 1790. Loreto se embarcó en Buenos Aires para regresar á España el sábado 28 de junio de aquel mismo año. Su sucesor Arredondo entró á Buenos Aires el viernes 4 de diciembre de 1789 de 5 á 6 de la tarde. La Memoria de Loreto es árida, difusa y oscura, y contrasta con la nobleza y claridad del estilo de la de Vértiz. Sirva de prueba el siguiente fragmento de la otra Memoria del perseguidor del doctor Maziel, en la

causales de este acontecimiento escandaloso y abusivo. También se han conservado los descargos á las acusaciones contra el Maestrescuela en un largo escrito que tenemos á la vista titulado: "Manifiesto histórico legal de la inocencia del doctor don Juan Baltazar Maziel etc." y que probablemente es produccion del mismo Maestrescuela, elaborada en los amargos dias del destierro. Todas las culpas achacadas á este por el virey se relacionan con la disciplina eclesiástica, con las funciones de los canónigos, con las atribuciones del vice-patronato y con la intelijencia de las leyes y reales cédulas que reglaban las relaciones entre el virey y el sacerdocio en el desempeño de su ministerio. Pertenecen por consiguiente esas cuestiones á la historia de nuestra iglesia, historia que debe-

parte que se refier al destierro y causas que segun él la motivaron. Está copiado del original existente en el Archivo general de Buenos Aires:

.....
 "A mi venida se hallaba vacante esta iglesia y aun pendiente un recurso para la eleccion de Provisor: mis providencias recordaron el justo obsequio al muy Reverendo Metropolitano; y uno de los capitulares, astuto sobre todos y el primero á conocer que no podrian ir muy bien las cosas gobernadas entre tanto por un mero diputado que eligió su Cabildo para el despacho se sirvió de él no obstante para llevarlos á su gusto, y nunca se formalizaba el recurso de aquella curia. Se hallaba tambien vacante la Corisoria de Cruzada, y aprobada por S. M. la propuesta que hice para este cargo, reedificó en el doctor don Miguel José de Riglos, Arcediano Titular, atendido por mí en aquella por las circunstancias de hallarse á la cabeza de su Cabildo entonces.

"Parece que estando el agraciado ejerciendo así mismo la jurisdiccion eclesiástica, aunque hasta allí no hubiera armonía, como lo habla positivamente, bastara á entablarla esta real gracia á que le contribuyó mi propuesta; pero todo fué el contrario: la que se observaba muy laudable quebró muy prontamente por parte de este eclesiástico y su Cabildo: se indagaba el origen de esta desavenencia, no esperada por aquellos antecedentes, y aunque no se le descubria principio, él estaba en ellos misros. El doctor don Baltazar Maziel, canónigo Mejistral, hubo de recelar que siguiendo bien visto Riglos, se proporcionaba tambien para el decauto vacante, y le interesaba por esto el indisponerlo con el superior gobierno. El doctor Riglos, con algunos achaques sobre sus años, se habia cansado; necesitaba condescender por otro, y Maziel logró muy pronto que sus providencias fuesen las mas desbaratadas, como consta de los expedientes, y que con ellas quisiese "otropellar las que yo tenia espedidas" en algunos; y siendo el primero en calificar las de Riglos de absurdas, donde ya pudóse comprenderlo, las sostenía no obstante en su Cabildo, prendiendo allí la desavenencia, pero con tal arte, que por una accion

ria emprenderse por persona competente antes que se pierdan del todo los antecedentes escritos y las tradiciones que la ala del tiempo va borrando ó enterrando bajo el polvo que levanta al pasar. Nosotros nos limitaremos á lo muy necesario para dar idea de aquellos hechos que se refieren al doctor Maziel, tratando de mostrar la verdad sin consideracion á las calidades simpáticas de la víctima. La mencionada memoria de Loreto es digna de leerse en aquella parte que se contrae á dar cuenta de las rencillas y etiquetas que tuvieron lugar entre él y el obispo de esta Diócesis; pero si en esta parte es risible ese documento por la materia y por el estilo difuso y oscuro con que está redactado, no causa risa por cierto, sinó indignacion, cuando refiere los pretendidos desmanes y soñadas intrigas que atribuye al respetable Maziel, cuyo único delito habia consistido en aducir con noble libertad doctrinas y

en que nada hica de heróico publicó un soneto de alabanzas para cubrir mejor su intriga....

"No es impertinente dejar sentado aquí, que dedicado el Arzobispo Riglos á dar licencias para casamientos secretos en el tiempo que despachó la Jurisdiccion Diocesana, fué notable el escándalo que resultó de esta facilidad y de los medios que se habian empleado para tales despachos, tropellando no solo los fueros y esenciones, sinó las Reales Pragmáticas y lo mas sagrado de las disposiciones, de la Iglesia para la administracion de este Sacramento y su constancia: por esto en 5 de julio de 87, con reserva, pasé un billete al Cabildo sede vacante.... sobre que, con fecha de 11 de noviembre de 87 me avisó de Real orden el Exmo. señor don Antonio Porlier, haber resuelto el Rey que mi informe se agregase al expediente general de la prision de Maziel y separacion de Riglos; teniendo yo por conforme en estas circunstancias advertir aquí que... di cuenta á S. M. por medio del Marqués de Sonora.... de lo actuado respecto al doctor Maziel, que este eclesiástico en los recursos hizo pasar en la corte por prision, al mismo tiempo que acá manifestaba complacerse de haber mejorado de temperamento, y que la disposicion tomada en fuerza de lo que allí resulta, inclusa la consideracion de que por él influjo él era el Provisor, estando por Real cédula impedido de poderlo ser, se redujo á que esperase en Montevideo á su Prelado que se consideraba próximo á su arribo, sin poderse proveer entouces, que, el reverendo obispo atrasase su embarco por una enfermedad de que ya no creia convalescer; (1) despues, su navegacion por el error de un piloto; sucesivamente por la arribada que hizo á la Bahía de "Todos Santos" y que antes de su desembarco en el puerto de Montevideo falleciese allí el canónigo Maziel cuando se hallaba á la vista la fragata "Correo" que conducia la Real orden que manifestó despues su familia."

posiciones legales para contener los abusos de la autoridad del virey, abusos que llegaron hasta separar de su empleo al anciano y achacoso Arcediano titular, doctor don Miguel José de Riglos. La defensa que de este y del Maestrescuela hace el "Manifiesto histórico-legal", es abundante y victoriosa, poniendo en claro los móviles apasionados y personales de la conducta de Loreto. Este manifiesto es demasiado técnico y extenso para poder hacer de él ni siquiera un extracto; pero creemos conducente dar á conocer algunas de las piezas que contiene, comenzando por la digna y moderada carta que dirigió Maziel al virey desde el lugar de su destierro con fecha 17 de enero de 1787. Hé aquí esa carta: "Exmo señor—Muy señor mio. Al cuarto día de haberme sacado de esa ciudad el capitán de granaderos don Baltazar Rasoy, me entregó en esta á disposicion de su gobernador don Joaquin del Pino. La ignominia de mi estraccion que me produjo en el gran teatro de esa ciudad cual reo de estado el mas facineroso, ocupó de modo mi ánimo que no me ha dejado hacer atencion á los consiguientes padecimientos de mi cuerpo, mal convaleciente del insulto de una inveterada gota, cuyas reliquias aun entre las comodidades de su propia casa incomodan no poco á los mas sufridos. Todo me ha parecido nada por mas que lo revelase la agravante circunstancia de la embarcacion en que se me confiscó, y donde el lugar demasiado estrecho para mi descanso era un potro de tormentos que me reducia á la necesidad de huirle y recibir tirado sobre el combes el copioso rocío del aire tan contrario á mi quebrantada salud. La idea de lo que juzgaria ese pueblo al ver que por una partida de Granaderos, mandada por un capitán y un ayudante, se tomaban las avenidas y cerraban las puertas de mi casa á la hora del reposo de la comida y se me sorprendia dormido para intimármeme que luego, luego, tomase el coche que escoltado de aquella tropa me habia de conducir á la embarcacion que ya estaba pronta; esta idea, digo, de un destierro tan acelerado y seguido por todas partes del vilipendio é ignominia de un sacerdote ya sexagenario que habia sido por muchos años gobernador de este obispado, y en la actualidad era una

dignidad del coro de esa iglesia, que fuera de otros honoríficos cargos tenia el de comisario de la Santa Inquisicion me preocupó y embargó de tal suerte los sentidos, que me hizo como insensible á los golpes que descargaron sobre mi cuerpo. La consideracion del concepto que hacia todo el mundo de mi delinente proceder, fué desde aquel momento hasta el presente todo el objeto de mis reflexiones, que reconcentrándose sobre este preciso y mas importante que todos sustancial punto del honor, han abandonado todos los demas. Porque á la verdad, Exmo. Señor, qué no habrán pensado de mí los que conociendo que V. E. es un jefe cristiano y católico, que no puede ignorar cuánto recomienda J. C., las sagradas personas de sus ministros por indignos que sean, ni menos que su inmunidad, respecto que las potestades del siglo establecidas por divina ordenacion segun el language de los Concilios, se halla apoyada sobre las santas leyes de la iglesia y de los soberanos mismos de la tierra, no obstante ha procedido contra mí tan dominantemente como si yo me hallara ya degradado y privado de aquellos fueros que han sido en todo tiempo el muro de defensa de las personas y ministros de la iglesia, precisamente se han persuadido todos que yo soy un escandaloso incorregible á las amonestaciones y castigos, y que corriendo de abismo en abismo habia llegado al profundo de los males que es la subversion de los pueblos y aun me hallaba en la víspera de sublevar esa ciudad, porque tales, señor Exmo. son los crimines que solo pudieran autorizar de algun modo á V. E. para desterrarme y privarme de los ministerios sagrados que ejercia con la mas lejitima autoridad, como protesto hacerselo ver á V. E. y al mundo todo cuando trate formalmente de mi defensa. Entretanto y para poderla proporeionar de algun modo que disipe enteramente un concepto tan injurioso y ofensivo de mi carácter, yo tengo absoluta necesidad de que V. E. manifieste las causas que han movido su celo para un procedimiento tan ruidoso y que en el dia de su ejecucion arrojó todo ese pueblo al escándalo y consternacion que hasta ahora lo tienen sorprendido contra mí tan dominantemente como si yo me hallara

hecho reo y constituido bajo de su privativa autoridad; cuál es son las reconvenções y correcciones con que he sido perseguido, y que por su desprecio y reincidencia me han colocado en la clase de incorregible y armado finalmente el brazo de su poder para descargar sobre mí los rudos golpes que apesar de mis sagrados fueros ha arruinado en un momento la opinion y crédito de mi buen nombre. El Espíritu Santo me encarga el cuidado de este en unos términos que no me deja arbitrio para abandonarlo. Y yo siguiendo el concepto de las divinas escrituras, sagrados cánones y santos Padres, debo preferirlo al de mi propia vida que sacrificaré gustoso en su defensa. Por tanto, no puede V. E., hablando con el debido respeto, negarse á la manifestacion que pido, pues de ella dependa el que yo cumpla con lo que Dios me manda: y por otra parte V. E. con la espresion de semejantes causas hará á todos manifiestos los motivos de su proceder contra mi persona y que en su justificado ánimo no influyó otro espíritu que el de la justicia pública que interesó su celo en el remedio. Porque V. E. no ignora que no solo debemos responder á Dios de nuestras operaciones, sino satisfacer tambien á los hombres, ó para edificarlos con el ejemplo de nuestras buenas acciones ó para reparar el escándalo que hayan concebido por causa de las malas.

Yo estoy enteramente persuadido que no tengo que responder á Dios por crimen alguno público y capaz de autorizar á V. E. para proceder como ha procedido contra mí. Pero viéndome á descubierto respecto de los hombres por los ruidosos procedimientos que tan publicamente me han vilipendiado, me veo indispensablemente necesitado de dar á V. E. y á todo el mundo una pública satisfaccion de mi inocencia en lo que se me ha figurado, como necesito para mi descargo. Mi sumision á cuanto hasta ahora ha ordenado V. E. sin duda escede y ha escedido los términos de mi obligacion, pues sin reclamar los fueros de mi inmunidad, ni dar por mi parte paso alguno que entorpeciese su cumplimiento, me presté prontamente á lo mas ignominioso de mi carácter que exigió en mí el ejecutor de las órdenes de V. E. como espero los


acredite dando cuenta de su comision, y todo esto parece que ejecuta á que en el conflicto en que se halla la opinion y crédito de mi nombre, se me dé el consuelo de hacerme saber las causas de mi espulsion para poder verificar la obligacion que tengo de defenderla. Finalmente, en prueba de mi acreditada subordinacion pongo en noticia de V. E. que cuando este caballero gobernador á quien me entregó el comisionado de V. E. me hizo saber que no podria salir del recinto de la ciudad segun lo que ordenaba V. E., le espuse que por consejo del médico que me estaba actualmente preparando para una formal curacion, practicaba todas las tardes el ejercicio del caballo con el que me empecé á reparar felizmente un síntoma de cierto afecto al pecho que me consternaba sobremanera. Preguntándole si me seria permitido continuar otro ejercicio por los arrabales de este pueblo, me hizo presente que se hallaban fuera del recinto de esta ciudad que era el término y límite de mi aprisionada libertad. He quedado muy conforme con la privacion de este alivio cuyas fatales resultas ya he comenzado á sentir con un aumento de pena por mis perpetradas culpas. Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.

Fuese por tenacidad y orgullo ó por no contar de su parte ni con la justicia, ni con Asesores capaces de medirse en la discusion con el erudito y firme desterrado, el hecho es que el virey se guardó bien de recurrir al raciocinio para contestar á la franca solicitud que acaba de leerse. Guardó silencio sobre la parte principal de ella y se limitó á comunicar al Maestrescuela, por medio del gobernador de Montevideo, una resolucion verdaderamente despótica y que merece ser conocida para aumentar la lista de los documentos que mas elocuentemente prueban cuán vejatoria era la autoridad de los mandones apesar del espíritu protector de algunas de las leyes del código de Indias. El oficio del gobernador del *presidio*, dice testualmente así: "El Exmo. Señor Virey con fecha 25 del corriente me dice permita á usted que para alivio de las indisposiciones que me hizo presente en el acto de habérseme presentado, salga á pasearse á los arrabales y

primeras quintas de esta ciudad. Asi mismo me encarga S. E. manifieste á usted que ha llegado á sus manos su carta del 17 del corriente y que en su vista no tiene por conveniente ni conforme, determinar otra cosa que la que deja dispuesta, y el que yo haga entender á usted, como me encarga, que en todo el contesto de dicha su carta, no encuentra pensamiento ni cláusula que no le haga ratificar en sus anteriores conceptos, y que en esta virtud se le hace indispensable prevenir á usted por mi medio, como lo ejecuto, *que se abstenga absolutamente de contestar con su supericridad* que ya ha mandado lo necesario en orden á la salud de usted, y que en lo demas de encausar, indemnizacion y satisfacciones de que trata usted con tanta exigencia, puede prepararse para dárselas á quienes y cuando se las pidan.”

JUAN MARIA GUTIERREZ

(Concluirá.)



DESCUBRIMIENTO DEL RIO DE LA PLATA

Discusion sobre el viaje de Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solis en 1508, hasta los 40.º de lat. austral, y épocas notables del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata.

En la entrega 21 de la *Revista de Buenos Aires* se ha publicado un interesante artículo sobre el descubrimiento del Rio de la Plata, escrito por don Diego Barros Arana. El objeto de ese artículo es demostrar que Pinzon y Solís no llegaron en su viaje de 1508 hasta la altura de los 40.º sur, como lo dicen todos los que sobre él han hablado; y que el origen de este error debe buscarse en el historiador Gomara á quien segun dice, casi todos los que han tratado este punto han copiado posteriormente sin criterio, incluso Humboldt.

Como al mismo tiempo sosteniamos con el señor Barros Arana una correspondencia sobre el particular, llegó á mis manos el número de la *Revista* en que se registra ese artículo, precisamente en momentos en que cerraba una carta para él, refutando parte de sus argumentos; de manera que tuve tiempo para agregarle algunas consideraciones que me surgió la lectura de su artículo.

Siendo el señor Barros Arana uno de los hombres de letras mas entendido en materia de historia y geografia americana, y que goza por lo tanto de un merecido crédito que lo constituye en autoridad á este respecto, he creído deber dar publicidad á esa carta para contribuir por mi parte con un modesto contingente de datos á esclarecer esta interesante

question histórico-geográfica, que es el punto de partida del descubrimiento del Rio de la Plata.

Como en la carta del señor Barros Arana á que contesto están contenidos poco mas ó menos los mismos argumentos contenidos en su artículo, he creído inútil su publicacion, limitándome por lo tanto á dar publicidad á la mia en que trato brevemente el punto, dejando para despues haer un trabajo mas detenido sobre él.

—

Buenos Aires, Marzo 2 de 1865.

N. D. Diego Barros Arana.

Mi querido amigo:

Tengo en mi poder su interesante carta de 13 de octubre del año próximo pasado, que llegó á mis manos con algun retardo, y que con algun retardo contesto tambien.

Mucho le agradezco las interesantes noticias históricas que usted se sirve darme, las que llevan el sello de su espíritu investigador, y de su perfecto conocimiento en materia de historia y de geografía americana, aun en aquellos puntos que parecería se alejan algun tanto de sus estudios.

En su interesante carta se contrae usted especialmente á ilustrar el viaje de Solís y Vicente Yañez Pinzon en 1508, que segun se dice por todos los historiadores, llegaron hasta los 40.0 de latitud Sud, lo que usted no cree. No se explica usted lo bastante en su carta respecto de si lo que cree es que estos navegantes no llegasen hasta la altura indicada, ó si duda tambien de la verdad del viaje en aquella fecha.

Como despues del descubrimiento del Cabo de San Agustín en el Brasil (1499—1500) el viaje de 1508 es el punto de partida del descubrimiento del Rio de la Plata, en que figura a la vez el nombre de su ilustre descubridor, este es un problema histórico que á mí tambien me ha ocupado mucho tiempo, y que como usted, he procurado ilustrar rastreando el origen de la noticia; y como usted he llegado á dudar, aunque todavia no me atrevo á negar ni menos á afirmar, si Pinzon y Solís llegaron efectivamente hasta los 40.0 como tan asertivamente lo afirma Humboldt en su "Exámen de la Geografía

del Nuevo Continente", y lo han repetido todos despues.

Manifestaré á usted el resultado de mis investigaciones.

Usted cree hallar el orijen de la noticia en cuestion en una indicacion vaga del historiador Gomara, (cap. 88 segun V.) quien hablando de las navegaciones de Vespuccio, dice que este pretendia haber llegado hasta los 40.o, pero que muchos tachaban sus viajes, agregando con tal motivo, (Gomara) "yo creo que navegó mucho, pero tambien sé que navegaron mas Vicente Yañez Pinzon y Juan Diaz de Solís." Cree usted así mismo que Herrera poco prolijo en materia de datos geográficos, copió en tono afirmativo las noticias vagas de Gomara.

No creo como usted que sea en Gomara donde deba buscarse el orijen de la noticia dada por Herrera. A este respecto me parece que sus apuntes deben hallarse incompletos, ó debe usted haber padecido alguna omision al copiarlos. El capítulo de Gomara en que se dá esa vaga noticia, es el 87 de la edicion de Amberes de 1584 que tengo á la vista, y en el cap. 88 á que usted se refiere, se dá la noticia de una manera afirmativa, diciendo: "Juan Diaz de Solís, natural de Leiria, las costeó legua por legua el año de doce á su propia costa. *Siguió la derrota de Pinzon.* Llegó al Cabo de San Agustin y de alli tomó la via de medio dia y costeando la tierra anduvo hasta ponerse casi en 40.o"

Ya vé usted por esta cita que aun suponiendo que Herrera hubiese seguido á Gomara, él no convirtió en afirmativa la vaga noticia de este, y que mejor informado, no hace mencion del pretendido viaje de Solís en 1512, sin embargo de que Oviedo, que conoció á Solís y que habla mucho de sus navegaciones, repite en varios capítulos de su grande obra que Solís hizo en efecto ese viaje en aquel año, como puede verse en el libro 21 y 23 de su Historia General.

Debe llamar mucho la atencion que todos los historiadores hablen de dos viajes de Solís al Rio de la Plata ó su altura. Oviedo habla del pretendido viaje de 1512, y del de 1515. Gomara, despues de hablar del de 1508, habla tambier del de 1512 y del de 1515, suponiendo descubierto el Rio de la

Plata en 1512. Herrera habla solo del de 1508, sobre el cual no puede haber duda, y aplicando á este los detalles sobre la derrota y la altura que Gomara aplica al pretendido de 1512, dá despues noticia exacta del de 1515; siendo el único de los historiadores antiguos que trata correctamente este punto. Así, pues, resulta que Herrera no transformó una noticia vaga en asertiva, ni inventó los grados de latitud, sino que rectificó una fecha, y separó sucesos que estaban comprendidos en un viaje falso: y debemos creer que lo hizo con perfecto conocimiento y con presencia de documentos como acostumbraba, pues á haber seguido á algun cronista, habria copiado los errores de Oviedo y de Gomara tales y cuales.

Aunque es cierto que Herrera como todos los historiadores primitivos pagó su tributo á la falibilidad humana, lo creo uno de los mas concienzudos y mejor informados sobre cosas de América, habiendo tenido ocasion de comprobar por mí mismo sobre puntos delicados y muy recónditos, que siempre escribió teniendo á la vista los documentos que recien hoy van saliendo á luz. Asi es que todavia no desespero de que aparezca algun documento en el Archivo de Indias de Sevilla que nos ponga en la verdadera via, y nos revele hasta que altura llegaron en 1508 Solís y Pinzon; y creo tanto mas fundada esta esperanza cuanto que Navarrete en su tercer tomo contraído á los Viajes Menores en que no ha hecho sino recopilar las noticias publicadas por los historiadores antiguos, ha insertado en su Apéndice algunos documentos que se refieren á este viaje; pero muy deficientes, sin duda porque este punto no le llamó mucho la atención, ó porque sus investigaciones fueron muy superficiales ó lijeras, como todas las que ha hecho respecto del Rio de la Plata.

Que el viaje de Vicente Yañez Pinzon y de Juan Diaz de Solís en 1508 tuvo lugar, y que el objeto era descubrir tierras al Sud de la línea equinocial, es punto sobre el cual no es permitido dudar. Herrera en su libro 7 de la Década Primera, dá noticia circunstanciada de la calidad y número de buques y de sus preparativos; y extractando evidentemente documentos auténticos que tenia á la vista, dá una estensa rela-

cion de la instruccion que llevaron, y hasta del piloto Ledesma que los acompañaba. Allí se dice tambien que en la reunion que hizo el rey en 1507, se acordó con Pinzon, Solís, Juan de la Cosa y Vespucio que "convenia se fuese descubriendo al Sud por toda la costa del Brasil adelante", y en el cap. 9 del mismo libro, que comprende los sucesos de 1509, se habla del resultado de ese viaje diciendo: "el año pasado Juan Diaz de Solís y Vicente Yañez Pinzon con las dos carabelas armadas por el rey, y desde las Islas de Cabo Verde fueron á dar en la tierra firme al Cabo de San Agustín, y pasando adelante llevando la via del Sud, costean- do la tierra firme, fueron á ponerse casi en 40.0 de la otra parte de la línea equinocial." Aquí hay mas noticias y detalles que en Gomara, pues además de las particularidades arriba indicadas, del número de buques y del piloto que los acompañaba, se dá hasta idea de la derrota que llevaron, y debo creer que es á este pasaje al que se refiere y no al cap. 9 del libro 8, que usted me cita en su carta, sin duda por error de pluma.

Excuso citarle sobre el mismo punto otros testimonios de Oviedo, el cual dá sobre Solís noticias curiosas que no he visto explotadas por nadie. Lo dicho basta para mi objeto, y es establecer que el viaje de Pinzon y Solís en 1508, al Sud de la línea equinocial, con el objeto de seguir descubriendo tierras adelante del Brasil, es una verdad. Ahora lo que queda por averiguar es hasta que altura llegaron esos navegantes: si realmente llegaron hasta los 40.0 de latitud Sud, como lo afirma Gomara y Herrera, y como lo cree Navarrete y Humboldt, ó si esta es una equivocacion que padecieron; procurando nosotros indagar si realmente fueron costean- do por la tierra, como se espresa, ó si se lanzaron á la alta mar cómo pretende Américo Vespucio que lo hizo en 1501, cuando asegura que llegó hasta los 40.0 no faltando quien diga que llegó entonces hasta los 50, segun lo observa Humboldt. (Gomara, fol. 49 a)

No debemos desesperar de encontrar algun documento que nos aclare este punto oscuro, y mientras tanto debemos

suplirlo con la crítica ilustrada y con la discusión de los que empleamos nuestros ratos perdidos en estas antiguallas, adoptando para el efecto seguros puntos de partida que se hallen suficientemente documentados. Sin embargo, como á usted me parece muy difícil que si en 1508 los espresados navegantes fueron costeando la tierra, se les hubiese podido ocultar el Rio de la Plata, segun se dice, pues como lo observa Humboldt y es fácil comprobarlo echando una vista sobre la carta, el Cabo de Santa Maria que se avanza como 2 grados respecto del de San Antonio, se presenta al que viene del Norte ó del Sud, como la estremidad de un continente, pues la gran estension de la embocadura hace que en eualquiera de los dos casos no se aperciba sinó una sola tierra. Podemos, pues, dudar si llegaron ó no á los 40.0 y suponer que puede ser 30 ó cosa parecida, ó que se lanzaron á la mar en línea recta, pasando á larga distancia de la embocadura del Rio de la Plata, ó que pasaron de noche ó en medio de nieblas, ó lejos de la costa, aunque las corrientes debieron notarlas aun navegando á larga distancia de la costa. A lo primero inclinaria á creer la carta publicada en Strasburgo en 1512 (?) de que usted me dá noticia, que señala el grado 30 como el último límite de la tierra conocida entonces al Sud; mientras que puede inclinar á lo segundo otras cartas anteriores ó contemporáneas que prolongan la tierra Americana algunos grados mas al sud. El testimonio mas importante á este respecto es el planisferio de Ruysch en la famosa edicion de Ptolomeo en Roma en 1508, en que Humboldt cree descubrir el rastro de los descubrimientos que en ese tiempo hicieron los portugueses, cuando los españoles los intentaban por la misma vía; y aunque esta no es prueba concluyente, unida á otros datos que el mismo Humboldt ha recojido y Varnaghen copia, no seria difícil que pudiera llegarse á comprobar que la tierra descubierta no se limitaba en el Cabo de Santa Maria, como lo dice Fernandez Enciso en su *Suma de Geografía* publicada en 1519, porque si bien este testimonio es de mucho valor, es simplemente un argumento negativo.

pues no sería extraño que él no tuviese noticia de todos los descubrimientos contemporáneos cuando nosotros que sabemos todo lo que Enciso ignoraba, y tenemos á la vista todos los documentos que él no pudo consultar, aun nos queda mucho que saber y que aprender sobre la materia y todos los días padecemos equivocaciones por falta de datos suficientes.

A propósito de la carta de Strasburgo de 1512 de que usted me dá noticia, debo decirle, (si en ello no hay equivocación) que no tengo ningun conocimiento de ella, y aun dudo de su existencia; así es que me inclino á creer que la carta á que usted se refiere es la del Ptolomeo de 1513, atribuida á Waltzemuller y publicada en Strasburgo, carta que como es sabido, es contemporánea y tal vez anterior á la del Ptolomeo de Roma de 1508, pues es copiada como lo manifiesta Humboldt, D'Avezac, y otros, de una carta de aquella época, proporcionada por Renato, Duque de Lorena, (el mismo á quien Vespuccio dirigió una de sus célebres epístolas) bajo cuyos auspicios se empezó la edición seis años antes, como se espresa en el mismo libro. De manera que si así fuese, la carta á que usted se refiere no probaría mas que la de 1508, ó en todo caso probaría que en 1508 la tierra conocida llegaba hasta el grado 35.º Sud, y entonces quedaría por averiguar quien descubrió la tierra Americana hasta esa altura, haciéndose el problema mucho mas difícil y complicado desde que usted suprime el viaje de Pinzon y de Solís en 1508, al menos hasta la rejion del Cabo de Santa María.

De todo esto deduzco que si bien hay motivo para dudar de que en 1508 los navegantes hubiesen llegado hasta los 40.º de latitud Sud, ó á los 50 como dicen algunos, no hay motivo para dudar de la existencia del viaje de Pinzon y de Solís en 1508, como parece dudarle usted, aunque no de una manera absoluta.

Hasta aquí llevaba escrita esta carta, cuando ha llegado á mis manos el N.º 21 de la "Revista de Buenos Aires", en que se publica el artículo de usted sobre la materia de que

vamos hablando, y en ese artículo veo que aunque usted no niega de una manera absoluta la existencia del viaje de 1508 á 1509, se vale de los mismos argumentos contenidos en su carta para negar afirmativamente que antes de la segunda expedición de Solís se hubiesen hecho viajes hasta la latitud del Rio de la Plata.

Seria largo entrar de nuevo en el análisis de su artículo, del que tal vez me ocupe en un trabajo especial de crítica histórica para la misma Revista, limitándome por ahora á hacerle una observación á su respecto. Dice usted que el autor de la *patraña* del viaje de Solís en 1512, es el historiador Gomara, y que de él lo copió poco despues Oviedo, lo que debo creer es una distracción ó un error de imprenta; pues sabe usted muy bien que Pedro Martir y Oviedo son los padres de la Historia americana, sin contar á Las Casas y Saha-gun; que así lo dice el entendido historiador Muñoz; que Oviedo habia acabado la primera parte de su obra en 1523, y que cuando la publicó en 1535, ya tenia acopiados todos los materiales de su grande obra, mientras que Gomara recién empezó á escribir en 1540 y solo la publicó en 1552; y para que no queda duda que fué entonces ó en 1551 cuando la acabó, dice al terminar su libro:—"Tanta tierra como dejo dicho han descubierto, andado etc., nuestros españoles en sesenta años de conquista;" y siendo el descubrimiento en 1492, en 1552 se cumplen los sesenta años de que habla Gomara. Así, pues, no es en Gomara donde debemos buscar la fuente de los errores de que usted habla, y mas bien debe creerse que Gomara copió á Oviedo en cuanto al pretendido viaje de 1512, y que Herrera rectificando á Oviedo y á Gomara al mismo tiempo, habló del viaje de 1508, como queda apuntado, en presencia de otros documentos; pues la relacion de Herrera no tiene punto de contacto con la de ninguno de ellos, sino en cuanto á los 40.0 de latitud que es lo único que queda por averiguar.

Dejando aparte este asunto para tratarlo mas largamen-

te, le diré que conozco los documentos referentes á las expediciones de Garcia y de Cabot de qué usted me habla, y de que Dominguez no tuvo noticia, habiéndolos leído en la *Revista del Instituto histórico del Brasil*, y habiendo obtenido una cópia auténtica del diario de viaje de Garcia, tomada por encargo mio en el Archivo de Indias de Sevilla. A propósito de esto le observé que creo que Dominguez no ha sacado la noticia de la expedicion de Garcia de la lijera referencia que de ella hace Navarrete, sino del extracto un poco difuso pero bastante exacto que de ese documento hace Herrera en el capítulo 1.º del libro 1.º de la década 4.ª, que he comparado cuidadosamente con el testo de Garcia, convenciéndome por mi mismo de que Herrera tuvo á la vista el documento orijinal.

Usted cree que despues de esa época los hechos se aclaran estraordinariamente, lo que tal vez no diria si hubiese tocado mas inmediatamente las dificultades que presenta la historia del descubrimiento y conquista del Rio de la Plata despues de la expedicion de Cabot.

Empezando por la expedicion de D. Pedro de Mendoza en 1535, no hay mas testo que seguir que Schimidel, faltando hasta el acta de la fundacion de Buenos Aires en aquella época; siendo indispensable para tomar desde aqui el hilo de la historia no solo hacerla de nuevo, sino rehacer casi todo lo escrito. Digo esto por que he recibido del Archivo de Sevilla documentos muy importantes que ilustran esta época hasta el gobierno de Irala, sobre el cual casi nada serio se conocia, si se exceptúa las investigaciones históricas de Azara.

La misma época de Albar Nuñez Cabeza de Vaca, es indispensable ilustrarla con documentos auténticos, y entre uno de los mas importantes que he descubierto, cuento una Relacion inédita del escribano Pedro Hernández, á quien se atribuye la redaccion de los Comentarios de Albar Nuñez, sin fundado motivo segun voy viendo.

Despues de Albar Nuñez la corriente de la historia se pierde como la de esos rios que se ocultan bajo la tierra para ir á reaparecer á una larga distancia. Desde 1544, ó mas

bien dicho desde 1557 hasta la segunda fundacion de Buenos Aires en 1580, y muerte de Garay en 1584, no hay mas testo que el poema del Arcediano Barco de Centenera. Recien ahora van descubriéndose algunos documentos que ilustran esa época, pues ni el acta de la segunda fundacion era conocida hasta ahora que he podido encontrarla en el Archivo de Sevilla, perdida en un expediente del Licenciado don Juan de Torres Vera y Aragon, personaje interesante, que empezó su carrera en Chile como miembro de la Audiencia de Concepcion, y que merece ser sacada del olvido en que yacia tanto por lo que respecta asi á nuestra historia como á la de Chile.

Con el siglo XVI puede decirse que acaba propiamente la historia del descubrimiento, conquista y poblacion del Rio de la Plata, y es entonces recien que empieza á aclararse un poco; pero incurrirá en los mas groseros errores el que tome por guia á los cronistas y no vaya á investigar la verdad en los documentos orijinales que se hallan inéditos casi en su totalidad.

.....
.....
Me repito como siempre su afectísimo amigo.

BARTOLOME MITRE.



LITERATURA

PAJINAS DE MI CARTERA.

FANTASIA.

...pero aunque á mares llores,
Tu á ver no tornarás, corazón mío,
De tu estación primera el atavío.
¡Adios, pues, para siempre, edad florida!
¡Adios mi juventud tan pronto ajada!
¡Adios, hermosos sueños de mi vida,
De una alma virgen, nítida alborada!
"José Antonio Calcaño."

I.

Ha transcurrido mucho tiempo: el *rio del olvido* ha arrastrado en su corriente mis recuerdos: me he aproximado á sus riberas para beber sus aguas, pero apenas he humedecido mis labios con las del *Leteo*. Han quedádome por esto las confusas reminiscencias de mejores dias, y entre estas aparece débilmente su memoria. Aguzo mis recuerdos, y parece que poco á poco y penosamente van tomando formas, destacándose de la bruma de los horizontes borrascosos, para aparecer bajo el rayo suave de la luna: ora como tétricos fantasmas que al pasar lloran, ó como compañeros que despiertan del sueño eterno para sonreirme cariñosos antes de pasar para siempre el Aqueronte y volver á sus tumbas! Un esfuerzo mas para buscar entre las sombras su figura; ya me parece descubrirla. El cielo del pasado se presenta menos sombrío; se asemeja á los albores de la mañana despues de la tempestad de la noche. ¡Bendita sea la virtud cuyo re-

uerdo no alarma la conciencia!

.....

II.

Yo soy de aquellos seres que pasan sin ser vistos
 Envueltos entre sombras, hoja que lleva el viento.
 Pájaro que preludia fatídico lamento,
 Errante peregrino que jime sin cesar.
 Yo soy como la nave que cruza un mar inmenso,
 Perdida en el espacio, sin rumbo, sin estrella;
 Y así como la nave, apenas una huella
 Tras de mis pasos deja mi vida de pesar.

“Daniel Calvo.”

La diosa de las tinieblas largo tiempo hacía que envolvía la tierra con su manto sembrado de estrellas; el silencio empezaba como el signo precursor del descanso. Solo era este turbado por el ruido de los carruajes que se dirigían hacia un mismo sitio. Torrentes de luz despedían los balcones de una hermosa casa, que podría llamarse sin exageración palacio. Aquel era el lugar de la fiesta. A la espléndida magnificencia de los salones, daba realce y mayor brillo el conjunto de mujeres hermosas. Allí la ví por vez primera y última.

¡Cuán bella estaba en aquella noche! Blanca, rubia, delicada y esbelta me parecía la poética ficción soñada en otro tiempo, evocada en aquel sitio por el jénio de la armonía y de la danza. La miraba extasiado y seguía la sin darme cuenta con la vista, atraído por un magnetismo irresistible.

—La conocéis? me dijo una de esas amables mujeres que observaba mi emoción.

—Jamás la ví; pero hay en su mirada una ternura tan profunda y en sus facciones una injenuidad y franqueza tan seductoras, que no me canso de admirarla, le contesté.

—Es la extranjera que de lejanas tierras viene buscando calma y salud bajo el cielo de este país.

—¿Sufre? la dije, dominando apenas el temor instintivo que aquella nueva me causaba.

—Sí, me respondió.

Y en efecto: en aquel rostro pálido se descubría sin es-

fuerzo el sello fatal de esa enfermedad del alma que los médicos no curan. En su lánguida mirada se notaban á veces destellos de fuego, que eran sin duda recuerdos de su alma; despues, volvian á tomar sus ojos un aspecto misterioso y melancólico. Y sin embargo, esa mirada ejercia una atraccion omnipotente sobre los corazones.

La contemplaba á la luz de las mil bujías de aquel salon magnífico; sus rubios cabellos brillaban con los caprichosos prismas del polvo de oro de que estaban cubiertos: la garganta y sus mórbidas formas estaban ocultas por los pliegues caprichosos del tul blanco, ligero como finísima gaza: la dulzura apacible de su rostro y la distincion de su andar denunciaban la presencia de esos seres elejidos que no pisan la tierra sinó de tránsito, para dejar en pos de sí el sentimiento de su pérdida! ¡Cuán bella estaba entonces!

—La amais? me preguntó mi amiga con solícito interés.

—Nó, la admiro, la dije.

—¡La admirais! ¡Cuán peligroso es ese sentimiento! me contestó sonriendo con cariño.

—¡Sabeis porque la admiro?

—¡Es tan hermosa!

—Nó, no es la hermosura la que me seduce; es la creencia que la mentira no ha manchado jamás los lábios de esa mujer: es la virtud hija de la verdad la que yo admiro. Parecíame en efecto, vestida de blanco, que era aquella divinidad alegórica sentada sobre la piedra cuadrada, que la mitología elevó al rango de diosa.

Sobre todo, la dignidad de la mujer, la nobleza de sus acciones, la pureza inmaculada de su conducta, me fascinan; y tomé á esa extranjera como el símbolo del ser que soñé allí en los felices tiempos de las ilusiones. Por esto la admiré.

Ella no habló mas: un largo silencio sucedió á estas palabras.

Hubiera deseado no conocerla. Demasiado intensa fué la impresion que me produjo: quedé largo tiempo meditan-

do, miraba en derredor y no veia. De repente parecióme transportarme á otras rejiones: fijé mi vista y empecé á distinguir en lontananza visiones fantásticas.

Ví un campo florido en el cual jugueteaban bellisimas mujeres. "Coronémonos de rosas, antes que se marchiten", decian en su alegría. Entre ellas parecióme mas hermosa la que de blancas rosas adornó su frente: miréla y la juzgué sencilla; la creí virtuosa. Fijéme con mas cuidado y empecé á distinguir horrorizado que de sus lábios las sierpes venenosas destilaban la maldita ponzoña de la mentira, de la calumnia, de la perfidia. Miré mas, y ví ¡oh!... gran Dios! ... Qué horrible pesadilla....!

Sacudí mi frente bañada de sudor y abrumada de pesar y de amargura. La danza continuaba. En los jiros rápidos del vals distinguí otra vez la cabeza seductora de la estrangera: estaba allí: la aureola de la virtud resplandecía en torno suyo.

—¿Quereis hablarla? me dijo benévolmente mi excelente amiga.

—Deseo únicamente contemplarla, la respondí pensativo y preocupado.

Cuando el amor es imposible, es inútil remover las cenizas que cubren el corazon. Mejor es elevarlo al cielo para buscar la fé; por eso quise conservar de la estrangera el cuerpo del ángel aparecido en sueños. No la hablé, pues.

Nunca sentí tanto no conocer los misterios del ritmo y de la rima. ¡Quién pudiera cartarla! ¡Cuán felices deben ser los poetas y los artistas! Se forjan al menos la felicidad soñada, ya que no pueden encontrarla en este mundo.

Permanecí silencioso y apesar mio dominado por la fascinacion que produce la intensidad de un pensamiento, parecíame verla levantarse con doradas álas, envuelta en los blancos sendales del tul que rodeaba su cuello; y allá en los horizontes húmedos de los lagos azules del pais, envuelta entre las nubes, sonreir compasiva iluminada por un rayo del sol que se ocultaba! Aquel ángel desplegaba sus álas de oro y su rubia cabellera le caia en bucles ondulados en medio

de otros que entonaban *hossana* á su belleza, á su virtud! Encontrábame, pues, fascinado por aquella alucinacion singular.

En esa sonrisa creí leer el eterno adios á la esperanza: era la ilusion que se desvanecia para mi alma en aquella hora solemne de la tarde. Quise levantarme para mirarla una vez mas, pero ¡ay! las nubes habian ocultado ya el sol y solo fuí testigo de ese largo crepúsculo que precede á las sombras de la noche. ¿Aquel sueño fué un presentimiento? ¿Fué la intuicion de dolores no experimentados aun?

Han transcurrido los años, el Leteo ha arrastrado en su corriente mis recuerdos, mis esperanzas, mis ensueños, y cuando me empeño en buscar entre las arenas de la playa los vestijios de la barca rota en la borrasca, las olas murmurau pesarasas, para traerme á la memoria aquella escena. No sé cuanto tiempo permaneci absorto en este *réve*. Volví en mí por los armoniosos sonidos de la música. Busquéla con la vista y ya no estaba!

—¿Se fué? la dije á mi amiga.

—Si; se fué, porque era tarde!

—Tarde para ella, y temprano para quien la contemplaba!

III.

¿Quién es esta, que marcha como el alba la levantarse, hermosa como la luna, escojida como el sol, terrible como un ejército de escuadrones ordenado?

“El cantor de los cantares.

—¿Quién es ella?

“Ella es hermosa como la aurora que sonrie, casta como el beso de una madre, noble mas que todas las *ejecutorias* de la Europa, dulce y apacible como un cielo sin nubes....

—“¿Cómo se llama,—Su nombre no está en el almanaque.

—“Se llama *virtud*.

“Napoleon lo dijo: una mujer hermosa agrada á los ojos: una mujer buena agrada al corazon: la primera es un dije, la segunda es un tesoro.

Transcribo estas palabras de un libro precioso que la Providencia ha puesto ante mis ojos: *La mujer* por don Severo Catalina. Ellas son la síntesis de mi recuerdo, lo resumen, dándole una forma seductora.

Leo aun en aquel libro y no puedo menos de repetir con su autor:

...“La que á la belleza del rostro adune la belleza del alma, á los encantos de la naturaleza los de virtud, bien puede pasar en la tierra por un trasunto del cielo.”

Bendita la madre que al nacer dote á su hija de tan nobles instintos! Mil veces benditos aquellos que forman el corazon de los niños para que en ellos jamás se abrigue el vicio, la depravacion, la mentira ni la infamia! ¡Oh madres! madres! no descuideis de cultivar el corazon de vuestros hijos: enseñadles sobre todo á ser virtuosos y á despreciar las riquezas cuando se compran con la infamia! ¡Madres! la única riqueza que no perece es la virtud!

¡Cuán apreciable es la verdad en la mujer! No las eduqueis en la escuela de la mentira, les enseñareis el camino que conduce á la iniquidad y al desprecio. Y vosotros ¡padres! en vez de preocuparos de atesorar, pensad en los deberes que la paternidad os impone, si aspirais á que se respeten vuestras canas!... ..

IV.

Se fué, me dije al fin: habia soñado. Al darme cuenta de la misteriosa impresion que recibí, y de aquellas alucinaciones fantásticas y estrañas, llamé en mi auxilio mi razon, y mi voluntad fué poco á poco restituyéndome la calma.

No la he vuelto á ver mas: no la veré ya en este mundo; pero el recuerdo de la estrangera no se ha perdido completamente de mi memoria. Cuando pienso en ella; repito sin cesar:

...mais enfin lors qu'on est forcé de renoncer á ce

qui aurait pu faire notre félicité sur la terre, que nous reste-t-il.... sinon de nous consoler en rendant les autres ainsi heureux qui nous aurions voulu l'être?

.....

* * *

Enero de 1865.



SUEÑO.

(INEDITO)

(Versos póstumos.)

Pois plazer non posso haber
A meu querer degradado;
Seray morrer, mas non ver
Meu bien perder coitado.

Santillana. (Siglo XIV.)

CANTO I.

De Junio era la noche, triste, umbria,
En que la brisa, silenciosa y fria
Se derrama de encima de los Andes
En ahújas de hielo penetrantes.
Sobre las encumbradas nieves, sorda
La inmensa catarata se desborda
Del astrífero piélago y se vierte
En el mar ultrandino; en tanto, inerte
El mundo en sueños muerto parecía;
Desierta la ciudad tambien dormia
Y el agua aletargada, corre apenas
Por sus estrechas conjeladas venas (1).
Las luces en los faros se estremecen
Luchando con el sueño, al fin, perecen
Y simulan sus calles tenebrosas,
De un inmenso panteon las hondas fosas.
Cansadas pestañean las estrellas
Y el cielo desplomárase con ellas
Si de los Andes el fornido lomo,

1. Azéqués de las calles de Mendoza.

De fatiga, un instante diera asomo.
Todo, todo, esta noche luto viste:
Allá de tarde en tarde, suena triste
La estertorosa voz del centinela
Que impasible, sobre estas tumbas vela;
Y al reflejarse el éco por dó quiera,
Su son hueco fatídico dijera:
;Cuan poco el indolente vulgo cuida
De las horas que mueren de su vida!
Los muros, al oirlo, se estremecen
Y al mísero viviente compadecen;
El sáuce gemidor prorrumpe en llanto,
Mas sus lágrimas hiélanse de espanto;
El ciprés, de los muertos guarda fiero,
Repliégase y suspira lastimero;
Yertas las torres, sueltan al instante
De su seno, el chirrido disgustante
De los buhos y estriges misteriosas
Que en torno suyo vuelan vagarosas.
Los alados ratones en sus nidos
Chispean breves, ásperos silvidos.
Y luego innumerables revoltando
Remedan á mil viejas que danzando
Sobre un piso alfombrado de cristales
Resbaláronse haciéndose infernales
Requiebros, resonando los rugosos
Secos lábios con besos asquerosos:
Y elevando diabólica algazara,
Del mundo, la caterva se mofara.

—
Las doce habian sonado:
Un jóven alto, salía
De una casa, iba embozado
Y al oeste se dirijia
De la ciudad, taciturno,
Lento el andar y arrogante,
A su paseo nocturno.

Su mirada penetrante
 Busca arriba con anhelo
 Una letra luminosa
 Que está grabada en el cielo;
 Es la inicial misteriosa
 De un nombre que adora; que ama.... (2)
 El nombre de su querida....
 De la mujer á quien llama,....
 Su pensamiento....su vida....

—
 Llega, por fin, á una calle
 De álamos; larga y estrecha,
 Tiene el pueblo á la derecha,
 A su izquierda un ancho valle;
 Mas allá el monte coioso (3)
 Detiéndose aquí, suspira,
 Descúbrese el rostro, mira
 En torno de sí cuidadoso,
 Luego al éter estrellado;
 Y no viéndola esta vez,
 Maldice con altivez
 Los dioses que le han robado
 Por envidia, su deidad:
 “Bárbaros, dó la escondisteis?
 Ah! era bella, la llevasteis
 A algun Harem! Bien, tomad
 Mi vida! al rostro os la arrojo!
 Bebed mi sangre hasta hartaros,
 Ya que la vuestra arrancaros
 No puedo....” dijo y de hinojos
 Cayó: súbito un puñal
 Se vió en la crispada diestra;
 Su amarga sonrisa muestra

2. La A que figura las Hiedas en el Tauro.

3. Los Andes.

La resolución fatal....
 En la otra mano una flor
 Deja caer: "malhadada;
 Tanto tiempo acariciada,
 La dice, llevad de amor
 La última chispa! mi vida....
 Tal vez la odiais también vos!
 Yo, voy á morir, adios!"
 De dolor enmudecida
 Y angustia sufriendo horrible,
 La infausta flor en el suelo
 Jimiendo está sin consuelo.
 Levanta el brazo, inflexible,
 El golpe vá á descargar....
 Cruza veloz, de repente,
 De oriente á ocaso, fulgente
 Igneo dedo (4) que al tocar
 El firmamento, lo hendió!
 Y él por aquella hendidura,
 En el Eden, bella y pura
 Extático la miró!
 Ciérrase la herida, al punto,
 Temiendo el cielo, se inflame
 Con la luz que se derrame
 Por aquella grieta, el mundo.

De la entreabierta mano
 Su daga se escapó!
 Y en su furor insano
 La flor atravesó!
 Un ay! sentido apenas,
 La triste, murmuró....
 Un ay! que en las arenas
 Con el puñal se hundió....

Y el bárbaro acero

La vió desmayar,
Ni aquel ay! postrero
Lo pudo ablandar!

CANTO II.

Yo, solo acompañado de mi pena
Voivime el alma, en el dolor quejoso,
Que de pensar en tí la tuve ajena.
"Lepe de Vega."

Levántase y la frente descubre arrepentida,
Su macilento rostro serénase á la vez;
Y al oprimir su pecho, su corazon, su vida,
Los balbucientes labios ofrécenla tal vez.
Dos horas han cursado y él torna ya á su hogar,
Mas vuélvese, de pronto, su flor al recordar;
Y al verla mutilada por el acero cruel,
Tomándolo; indignado, lo arroja lejos de él.

La levanta, la besa cariñoso:
Moribunda, la pobre florecilla,
Sobre el lábio su seno candoroso
Reclinaba: así el náufrago á la orilla
Del ya aplacado mar, sobre una roca
Reposa la cabeza y ¡triste suerte!
La aura, en vano, suspira entre su boca,
Del sueño se despierta allá en la muerte....
Y así la flor dormía entre su aliento,
Tibia brisa de amor vivificante,
Una lágrima viendo su tormento,
Del párpado despréndese anhelante
Sobre el cáliz marchito: *ella* libando
Esa gota de lluvia que de un alma
Borrascosa brotára, recobrando
Vá la vida, y el jóven siente, en calma,
Las nubes disiparse de su pecho.—
A su morada vuelve, entra y rendido,
Sin cuidarse del traje, sobre el lecho
Tiéndese el infeliz....; tanto ha sufrido!

Las tres: dormita. El juvenil semblante
Sonríe melancólico, se ajita
Su lábio persiguiendo suspirante
La flor que huyendo su deseo irrita;
Ella ¡inocente! en su aflicción se goza:
Jugueteando coqueta se retira,
Luego encorbada la mejilla roza,
Y él se estremece de placer, delira;
Sus brazos formando arco el aire enlazan
Forzándose en tener la fujitiva
Beldad que en ilusorio sueño abrazan.
Por el hombro deslízase furtiva
La flor, zelosa al verse abandonada,
Y ahogando, de vergüenza, los sollozos,
Se esconde entre los pliegues de la almohada.
Y el, convulsos los párpados llorosos,
Alza el pecho, fogoso palpitando,
Tiende las manos trémulas, y abierta
La boca ansioso aspira, un ah! lanzando,
Un ah! desesperado, y se despierta.
Despareció, con la ilusión, el sueño,
Mas la ajitada fantasía sube,
Volando audaz y con porfiado empeño.
De aquel recuerdo tras confusa nube,
A las regiones misteriosas donde
Morfeo con dolor, del mundo huyendo
Que á la pupila asoma, vá y se esconde,
En su carrera, trozos esparciendo
Por los espacios, de su umbroso manto.—
La mústia frente ya en sus palmas posa
Y apenas pueden soportarla, ¡tanto
Pesar la abrume! Tanto, que rebosa
Henchida su alma de amargura intensa
Y el rostro baña de dolor: parece,
Del mundo antípoda la frente inmersa
Que en sudor empapada se adormece
En la mano atmosférica del cielo,

Meditando, de día, en la tormenta
Que en la noche causará su desvelo.
Mas él habla ¡escuchad!.... “ella contenta,
Los lábios aromáticos abriendo,
Cual cáliz de una flor pesó la boca
Sobre la mia, lánguida virtiendo
Un néctar que mi sangre en lava troca....
Mis nervios todos galvaniza....mi alma
Arrebatada se abalanza á ella....
Quiero sentir su pecho, mas su palma
Me detiene, y....convíertese en estrella....
Remontándose rápida al Empíreo!!
Ah! ni la mueve, delirando el verme....
Con todo que la amaba en mi delirio....”
Calló ¡silencio! el desdichado duerme!

FEDERICO MAYER ARNOLD.

Mendoza, 1851.

LA SOLTERONA

Si hay algun tipo fácil de conocer á primera vista por sus caracteres propios, es sin duda la solterona.

No bien se descubre en cualquier paraje una pretendida niña, que en justicia debió perder ese nombre veinte años hace, toda cubierta de adornos, molestada por algunos chiquillos, impertinentes y sordos á las palabras de la *niña*, que pretende en vano alejarlos, es una solterona á los ojos de todos.

El espíritu de la solterona no se impresiona facilmente; vive de recuerdos, asaltando su imaginacion un pasado que no volverá, juzgando constantemente el triste rol que la ha tocado en el mundo.

Al arrojar una mirada retrospectiva sobre el trascurso de su vida, al contemplar á sus antiguas amigas ejerciendo el santo ministerio de madres de familia, al ver á los *mozos* de su tiempo convertidos en *papás* y la mano de los años estampada en su cabeza; la solterona lamenta su estado como la última fatalidad, y es mayor su abatimiento cuando se cree la única culpable de no haber ocupado otro puesto en la sociedad, quizá por las absurdas pretensiones de un orgullo inmoderado.

Desde entonces hasta el presente se ha operado una gran variacion en su modo de ver respecto al hombre que hubiera de alcanzar su mano.

Ya no necesitaria en su esposo un conjunto de cualidades necesarias para formar un marido *envidiable*; la bastaria cualquiera otro que no saliere de la medida general, aun cuando no supiera acomodarse el lazo de la corbata, ni los

guantes de cabritilla jamás hubieran ocupado sus manos; ya puede ser su buen esposo el primer hombre que la tenga cariño y atencion.

La solterona conserva sin embargo las mismas disposiciones de la juventud; y es la mas apresurada por observar estrictamente las modas, la primera en asistir á los bailes, á las funciones públicas y al teatro.

Su mal humor se hace notar inmediatamente en toda reunion á que asiste. Ella no puede soportar tranquilamente las consideraciones de que son objeto las jóvenes, las encuentra desnudas de todo mérito, sin atractivos ni interés, y no trepida en clasificar de tontos á los que no piensan así.

Apesar de esta condicion resaltante en las solteronas, hay algunas, el menor número quizá, pues son la escepcion de la regla, que tienen bastante buen sentido para ocultar ese resultado inmediato de un despecho que gradualmente ha conseguido dominarlas.

La educacion, el talento, la ilustracion ejercen en estos casos su accion provechosa, dando á este género de solteronas cierta importancia que en las otras se traduce en un espantoso ridiculo.

Los sufrimientos morales son crueles en la solterona; la permanencia en su estado es una protesta incesante contra el orden establecido en la naturaleza; todo marcha, y ella está parada; todo sirve para alguna cosa, y ella solo sirve para molestar á los demás. Mientras todo se reproduce, la solterona se conserva rebelde á las eternas leyes de Dios.

La solterona es una tempestad siempre pronta á estallar, es un volcan que arroja incesantemente la ardiente lava de sus entrañas.

Despechada, fastidiada de todo, la misantropia ha ido paulatinamente infiltrándose en su corazon. Nada la satisface, ninguna cosa basta para deleitar su vida entregada al fastidio, al mal humor, al desagrado sistemado.

Por esta razon se abandona sin la menor reserva á la crítica, á la mas baja murmuracion, y su lengua se convierte en la mas cortante tijera para despedazar reputaciones, es-

pecialmente tratándose de las personas de su sexo.

Entre las contrariedades inherentes á su estado, se cuenta el sufrimiento de los nervios. Oh! los nervios de la solterona no son como los nervios de las demás personas: tienen una fuerza en su contraccion que es asunto sério hacerlos entrar en órden.

Viene el agua de colonia y la solterona recupera su tranquilidad.

Pasa la vida situada en la ventana de su casa, resguardada por las persianas, observando hasta los detalles mas mínimos de cuanto sucede en el barrio, fijándose en el traje de cada uno y censurando ácremente á fulana ó sutana porque llevaba adornos color rosa en vez del color celeste que traía el último figurín.

Sabe la vida y milagros de cuanto ser existe, sabe la verdad y la mentira, sabe lo que debe y lo que no debe saber; pero ante todo sabe que es solterona y que probablemente concluirá su vida sin llevar otro apellido.

Como sus ascendientes han ido desapareciendo uno á uno, la pobre ha vivido y vive aun con algun hermano ó hermana casada, empleando sus años en el cuidado de los sobrinitos, viéndolos crecer como una maravilla, y sintiendo únicamente no haberlos mantenido ella en su seno los ocho meses y días que indispensables habrían sido para obtener el dulce nombre de madre.

La señora de la casa tiene sobre sí toda la atencion de los quehaceres, á cada momento la es necesario vijilar por el cuidado de los niños y el cumplimiento de sus deberes, mientras la solterona se altera porque no queria el mate tan amargo ó tan dulce, ó porque hacen ya tres días que no le lavan á *Jazmin*.

Entre las contrariedades inherentes á su estado, se muy bribona se ha puesto por consiguiente el deseado vestido largo.

Aquí entran los mas crueles padecimientos de la solterona.

En los teatros, en los paseos, en las tiendas se las en-

cuentra en perfecta rivalidad, disputando siempre la solterona á la sobrina todos los merecimientos, y procurando vencer los encantos de la juventud con los efectos de una coqueteria refinada.

Las visitas se han aumentado de algun tiempo á esta parte, y no faltan algunos *jovencitos de reciente data*, que pasan dos ó tres veces al dia; mirando por lo entreabierto de las ventanas y procurando hablar con las sirvientas.

Se habrá visto insolencia igual? dice la solterona.

Seguramente no piensa del mismo modo la monona sobrinita.

Pero lo mas grave del caso es, que la solterona, como persona caracterizada y de menos ocupacion, recibe habitualmente á las visitas en la sala.

Apenas ha corrido un momento de recibido el *neófito*, porque es nuevo en la lógia, cuando se abre con violencia la puerta de la ante-sala. Maldicion! Es la sobrina que está lista para venir á la sala, peinadita y de vestido limpio.

Tienen lugar los saludos y cumplimientos de órden, pero la solterona descubre en la mirada de los jóvenes algunos rayos puros de esa luz divina con que los enamorados se transmiten todo un caudal de ternura y de afecto recíproco.

Ese modo de mirar no es el natural.

Dios nos asista. Esa mujer es en aquel momento un martirio mudo.

Se vá el candidato, y ahora comienza la danza.

Qué sermon le espera á la sobrina.

Y con razon.

¿Quién habia de pensar que aquella criatura pudiera tener tanta malicia?

Pues la sobrina ha de saber, que la tia tuvo pretendientes por millares y no como ese mequetrefe; y sin embargo, ella los dejó plantados á todos, á todos sin escepcion.

Asi será, pero creo, que á la solterona la condena el diablo á tener sobrinas jóvenes y bonitas.

JUAN B. QUEVEDO.

Marzo de 1865.

TRADICIONES POPULARES.

LA VIRJEN DEL CANTARO—EL CRISTO DE BUENOS AIRES.

En vano se pretende negar al hombre
la inclinacion á lo sobre natural,
esa inclinacion es inmutable y cons-
tante, porque es providencial.

(J. B. F. Descuret. "Medicina de las pasiones.")

I.

Hay siempre ó casi siempre en las leyendas populares que la tradicion nos trasmite, un fondo de moralidad tan seductor, que apesar de la sencillez del suceso ó de la verosimilitud del hecho, el vulgo instintivamente lo eleva mas alto y lo reviste del misterio de lo sobrenatural, para santificarlo asi: y lo hace sin darse cuenta, obedeciendo á una inclinacion providencial é inmutable.

Si se estudian esas tradiciones, encontraremos que son flores recojidas en el jardin de la esperanza y de la fé; flores que brotan bajo el cielo del amor y de la virtud. Nunca santifica el pueblo en la rectitud de su instinto las malas acciones ó el crimen, sus tradiciones relijiosas son siempre la glorificacion de un hecho noble, de un rasgo extraordinario por su piedad, desinterés, ternura ó abnegacion.

Esa intervencion que dá á la divinidad en esos hechos constituye despues un culto, que á medida que anda el tiempo magnifica el acontecimiento, imprimiéndole un carácter misterioso.

En efecto, vamos á narrar dos tradiciones que corroboran lo que dejamos dicho.

II.

¿Conoceis la leyenda de la *Virgen del Cántaro*?

Voy á contarla brevemente: es el milagro del amor, de la ternura, de la esperanza. Es sencilla é inocente, es como dice un autor, un *drama pastoral*.

En el Monasterio del Yuste en España, en la capilla llamada del emperador, existia hace pocos años una estatua que representaba una aguadora hermosísima con un cántaro sobre la cabeza. En su conjunto y en los detalles se admira el jénio del artista.

Pues bien, esa estatua era la inspiracion del amor desgraciado y profundo: de ese amor que, perdida la esperanza en la tierra se eleva hácia el cielo en busca de consuelo y resignacion. Escuchad esa leyenda.

Una hermosa tarde Maria habia ido como de costumbre á llenar su cántaro en las cristalinas aguas de un arroyo correntoso: era una bella aguadora, inocente y pura. El cielo estaba despejado y azul, y en aquella hora de calma y de quietud, detúvose á contemplar las florecillas de sus márgenes, los árboles y la magnificencia seductora de la naturaleza.

El sol se esconde: majestuosa y bella

Tiende la noche el tachonado manto;

Vagos perfumes y secreto encanto

De las olas aduermen el rumor. (1)

Mil armonias confusas se levantaban como un himno hácia el criador; los pájaros preludiaban sus últimos cantos y los insectos sumbadores hacian escuchar su acento. María levantó al cielo sus lindos ojos negros: habia en aquella mirada tanto amor, tanta ternura, una castidad tan arrobadora, que la inocente niña no sospechó iba á herir sin intencion el corazon de Manuel que la contemplaba estasiado.

De aquella hora y aquel sitio podríamos decir como Abigail Lozano:

El ángel de la tarde en la pradera

Con un beso de paz durmió las flores.

1. José Borda.

Cuando llenó su cántaro, lo colocó sobre su cabeza y alegre entonó una cancioncita. Lenta y mesurada era su marcha, y su voz argentina vibraba armoniosa en el espacio.

Manuel la miraba aun: era la primera vez que su corazón latía con una fuerza desconocida, y su voz trémula por una emoción profunda, no respondía á su voluntad que le mandaba decirle—te amo!

Al fin Manuel corre hácia ella: esta se detiene, y en las miradas de ambos, tiernas é inefables, brota el amor. María desfallece, y sin fuerzas deja caer su cántaro que se rompe!

....sobre sus blancas huellas

El ángel de la noche se adelanta,

Y sobre el éter diáfano levanta

Su toldo azul de pálidas estrellas. (1)

Era ya la noche. Desde entonces se veían en las tardes serenas en la márjen de aquel arroyo los dos amantes. Tres meses despues, Manuel pedía á su padre permiso para casarse con la casta Maria. El padre era rico y noble, y negó con desden aquel permiso.

Ocurrió entonces al de María, que era pobre, pero altivo; y este negó á su turno la mano de la virtuosa y tierna jóven.

No quiso esta desobedecerlo; antes que el amor el deber, y resignada aceptó su suerte.

“Desde este momento, la probidad de un lugareño, dice el autor de donde tomamos la leyenda (2), y el orgullo de un grande de España se pusieron de concierto á las mil maravillas para aflijir, para matar á dos hermosos jóvenes que no podían sino reir, cantar, vivir y adorarse toda la vida.”

Manuel comenzó á entristecerse. Un dia sus ideas empezaron á ser incoherentes y de repente se apagó su razon; estaba loco! ¡loco de amor!

María estaba tambien triste: de sus ojos se desprendían lágrimas sin cesar, pero no se quejaba jamás. Sufria y esperaba: es tan dulce la esperanza!

1. A. Lozano.

2. “Los conventos, por Lourine y Brot. I.....”

El padre de Manuel se arrepintió al fin de su negativa y rogó á María intentase volver la razon al loco; esperaba ese milagro del amor. Fué al Palacio.

Manuel habia sido un escultor distinguido, pero como era rico, desdeñaba el cincel. Sin embargo, en su locura inofensiva se encerraba en su taller y trabajaba.

Ella quiso saber que hacia su amante loco encerrado todos los dias y ¡oh sorpresa! descubrió una vez que el loco hablaba con la hermosísima estátua de una aguadora con un cántaro en la cabeza. El loco la llamaba ¡Maria! y le rogaba con una ternura tan isinuante le respondiese si lo amaba, que Maria prorrumpió en amargo llanto.

—¿Quien turba mi silencio? preguntó el loco. Maria habia huido.

Entonces sin comunicar á nadie aquel descubrimiento, colocóse al siguiente dia en el lugar y con la actitud de la estátua. Cuando Manuel fué á levantar el lienzo que cubria su obra, encontróse con la mirada de Maria. Me mira! dijo. Y al tomar de nuevo su cincel, sintió correr la sangre por aquellas venas.

Maria! balbuceó entonces con acento extraño. Ella descendió!

El loco habia caido anonadado. Despues de un ataque terrible volvióle la razon. Pero Maria, la tierna, la amorosa, habia cumplido su mision: habia realizado el milagro del amor y se sentia morir.

Pocos años despues vivia en una celda del Monasterio del Yustre, un monje ejemplar por su virtud, singular por su ascetismo; al entrar al convento habia regalado la estátua de Maria. Todos los dias bañaba con sus lágrimas el pié de aquel mármol; pero Maria estaba en el cielo! Su ausencia era eterna!

Esa estátua es conocida hoy por la imájen de la *Virgen del Cántaro*.

Nos hemos ido demasiado lejos: vengamos á nuestro pais.

III.

En la Santa iglesia Catedral hay un altar en el crucero

del gran templo, entrando á la izquierda, en el cual se venera un Cristo de tamaño natural, en la cruz. ¿Conoceis la leyenda de esa imájen? Se llama el *Cristo de Buenos Aires*.

Nada diremos de la obra del arte, poco importa el mérito artístico de esa efígie: la leyenda no dice ni el nombre del escultor, ni su origen. Solo sabemos pertenece al senado del clero.

Un dia tempestuoso del siglo diez y ocho, cuyo año no sabemos con fijeza, ni tampoco el mes, la ciudad estaba alarmada por una terrible *suestada*. Un huracan deshecho levantaba turbulentas las aguas del manso rio, que se elevaban con furia como monstruos colosales que derramaban su blanca espuma sobre la playa, cerca de los edificios.

Las aguas salían con estrépito y se temia una creciente extraordinaria, mas aun, como la creciente aumentaba, temieron la asoladora inundacion, que devastase la ciudad y sumerjiese la poblacion de la ribera.

En aquella época, y aun á principios de este siglo, se extendia delante de la fortaleza, hoy aduana, una verde pradera, en ella la grama crecia sobre un piso de toscas. Hoy mismo puede verse bajando por la calle de la Victoria, hácia la izquierda, las ruinas de casas antiguas destruidas por las aguas. Entonces pues, la poblacion avanzaba hácia el rio en esta parte. Sin duda los vecinos de aquel barrio fueron los que dieron la terrible alarma al ver destruidas sus casas por aquella aterradora creciente; por el aspecto imponente de las olas y el sumbido terrible del huracan, por esa borrasca que espantaba los espíritus timoratos.

El cielo estaba sombrío: los relámpagos rasgaban las negras nubes y el viento hacia estremecer los edificios.

¡Que nubes! ¡que furor! El sol temblando
 Vela en triste vapor su faz gloriosa,
 Y su disco nublado solo vierte
 Luz fúnebre y sombría,
 Que no es noche ni dia....
 ¡Pavoroso color, velo de muerte!
 Los pajarillos tiemblan y se esconden

Al acercarse el huracan bramando,
Y en los lejanos montes retumbando
Le oyen los bosques, y á su vez responden. (1)

La lluvia caía á torrentes. Tan grande fué el pavor que se apoderó de los vecinos, tan grave é inminente aparecía el peligro, que los templos empezaron á llenarse de fieles para orar.

Las campanas sonaron al fin invitando á oracion general, y esta actitud hizo mas imponente la situacion. La creciente, la lluvia, el huracan, el pueblo orando en la casa de Dios, todo inspiraba una impresion aterradora.

En la iglesia Catedral el obispo, el clero y las órdenes monásticas se habian congregado; elevaban preces al eterno para que salvase la ciudad del riesgo que temian.

El Rio de Barracas habia salido de cauce é inundaba todas las llanuras de aquel lado. A la tempestad se unia las grandes avenidas de inmensas lluvias.

¿Que hacer? El obispo resuelve llevar el Cristo en solemne procesion por la *plaza del Fuerte*, hoy 25 de mayo, implorando la misericordia divina. La lluvia habia cesado, pero el huracan aumentaba su intensidad. La procesion púsose en marcha, y cuando la tempestad empezó á calmar; el pueblo permanecía arrodillado ante la imájen del Cristo llevada en procesion hasta cerca de las aguas. Desde entonces se llamaba esa imájen el *Cristo de Buenos Aires*.

La fé candida del pueblo atribuyó aquel hecho natural y sencillo á milagro, y desde entonces venera en esa efigie al Salvador de la ciudad asustada.

La fé inspira siempre la oracion en las terribles tribulaciones de esta vida: la oracion es el consuelo, es la esperanza, y por eso esa oracion pública, solemne, en medio de la tempestad, á orillas del rio, bajo el cielo sombrío y á la luz de los relámpagos, presentaba uno de esos espectáculos que conmueven el corazon. Aquella ceremonia volvió la calma al vecindario, reanimó la esperanza, y por eso aun cuando el re-

1. José Maria Heredia.

cuerto de este suceso no tenga nada de sobrenatural ni sea *un milagro*, es una tradicion moral, que recomienda la oracion en los conflictos de la vida.

La oracion! cuantos consuelos no produce al corazon!

Podemos repetir con Bello en su *oracion por todos*:

... Cual del ara santa

Sube el humo á la cúpula eminente,

Sube el pecho cándido, inocente,

Al trono del Eterno la oracion.

La fé sincera del vecindario de entonces sin darse cuenta quiso instintivamente santificar aquel recuerdo y atribuyó la declinacion de la borrasca á la interposicion de la efijie. Dejad al pueblo con su creencia, si esa fé no daña sinó alivia, si es un bálsamo para las tribulaciones.

¡Que angustiosos hubiesen sido aquellos momentos si el pueblo de entonces se hubiese compuesto exclusivamente de *espíritus fuertes*! La tempestad habria calmado al fin, es cierto: pero cuanta amargura en aquellos momentos! La fé consuela, la esperanza alivia. Dejad creer!

Hay demasiadas amarguras en la tierra para que arranquemos de nuestros corazones la religion que bebimos en el regaso maternal; las creencias que las madres, las buenas madres! saben inspirar y desarrollar en sus hijos, para que nunca les falte la esperanza! Esa fé asi nacida jermína y fructifica siempre, aun cuando mas tarde arrojen sobre esa semilla montes y montes de indiferentismo; buscará un resquicio entre la piedra, y brotará lozana la flor de la esperanza, regada con la agua pura de la caridad!

VICENTE G. QUESADA.

Marzo de 1865.



NOTICIAS SOBRE LA PROVINCIA DE TUCUMAN EN 1855.

REJIMEN INTERIOR, CIVIL, MILITAR Y ECLESIASTICO

(Escrito póstumo.)

El gobierno de la provincia federal de Tucuman se rige por leyes propias anteriores á la Constitucion Nacional en todo lo que esta no ha abolido.

Un estatuto provincial dado en tiempo del gobierno del coronel don Manuel Alejandro Espinosa, jurado en julio de 1852 separa y deslinda las atribuciones de los poderes ejecutivo legislativo y judicial.

El poder ejecutivo está representado por un gobernador elegido por los representantes del pueblo en voto secreto á mayoría de sufragios é *inelegible*, y de un Ministro Secretario general amovible á su voluntad. Ambos son solidariamente responsables de los actos gubernativos y pueden ser juzgados por ellos por la representacion provincial. Manejan los fondos públicos, nombran los empleados civiles y militares hasta teniente coronel inclusive y tienen el derecho de introducir proyectos de ley á la sala y convocar los representantes fuera del periodo legislativo.

El poder legislativo está desempeñado por 26 diputados elegidos directamente por el pueblo. A ellos solamente está confiado el derecho de dar leyes y de interpretarlas; de nombrar el gobernador de la provincia y de juzgarlo. Se renuevan por mitad cada año y gozan de inmunidad durante los 100 días de las sesiones ordinarias. Tienen un reglamento interior dictado por ellos mismos.

El poder judicial lo desempeñan un presidente de la cá-

para letrado, y dos vocales nombrados *ad hoc* en los casos en que debe funcionar; un Juez de 2.ª instancia y uno de primera en lo civil y criminal también letrados, un defensor de pobres, menores y procurador de ciudad, y un fiscal del estado. El poder judicial en la campaña está desempeñado por un juez departamental ó de 1.ª instancia, un juez de distrito ó de segunda en cada departamento, repartidos del mismo modo que las comandancias militares. Sus atribuciones están marcadas en el reglamento de justicia—

No hay mas oficina nacional que la administracion de correos.

La policia se desempeña por un gefe, dos oficiales y algunos jendarmes. La influencia directa del poder ejecutivo y la falta de rentas propias hace que este departamento no haciendo nada, esté casi nulo.

La fuerza efectiva de la provincia son solamente treinta hombres de guarnicion veterana formada por enganche mandada por un mayor comandante y los oficiales subalternos correspondientes. Es mal uniformada y aun que se les paga con puntualidad, sirven bien poco; hacen la guardia de la cárcel y casa del gobierno.

Hay un comandante general de la provincia, jefe de la guardia nacional formada por la gente propietaria de la ciudad y de Monteros en la infanteria; y por oficiales de los mismos propietarios la caballeria de la ciudad y campaña. Tiene su reglamento especial. Su número será de 800 infantes en la ciudad, formando 3 batallones, y la caballeria de 5 á 6000 en la campaña en donde estan divididos por departamentos.

Cada uno tiene su cabeza de departamento que es siempre la villa más poblada del asiento de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas. En cuanto á los militares se compone en cada eleccion de estos, de un coronel, un teniente coronel y un mayor, y los oficiales subalternos correspondientes al número de gente que tiene cada uno de ellos. Están divididos los cuerpos en escuadrones y cada uno tiene su comandante. Solo el comandante general está rentado por el

estado.

Esta multitud de empleados militares no puede dejar de dar su fruto. Cada comandante se cree con el derecho fundado en la guarda de su espada, de despotizar al ciudadano que manda y de tomar las atribuciones civiles de los jueces, siendo él una especie de cacique en su departamento y abusando como en otro tiempo de la autoridad que representa.

Si un gobierno liberal no trata de abolir la influencia de los comandantes de campaña, la industria y todo sucumbirá aquí oprimido por la vagamundez y el latrocinio protegidos ó tolerados por ellos.

El gobierno eclesiástico de Tucuman se hace por un vicario foráneo dependiente del Provisor de Salta, gobernador del Obispado, Sede Vacante. Este vicario tiene cortísimas atribuciones en perjuicio del pueblo cristiano sometido á su autoridad; pues hasta para la dispensa de las proclamas matrimoniales hay que ocurrir á Salta. El tribunal eclesiástico reside tambien allí.

Todos los curas estan inmediatamente sujetos en lo espiritual al vicario foráneo y su nombramiento se hace por presentacion de él y del gobernador de la provincia al Provisor en virtud de decretos nacionales.

La ciudad no tiene mas que un curato actualmente apesar de ser dos los que las leyes han establecido, servido por un cura y dos ayudantes. Su estension hace que no pueda ser bien servido pues tiene mas de diez leguas de ancho y de veinte de largo.

Va al Norte hasta Tapia, al Sud hasta el Manantial, al poniente hasta las Juntas y al naciente hasta Salachichi.

Los curatos de campaña son aun Famalla Leales Monteros, Rio chico, Chichgultate Graneros, al Norte Trancos y Puruyesca repartidos con corta diferencia como los departamentos militares. Pocos tienen ayudantes aunque algunos tienen muchas capillas que servir y mucha estension de terreno que atender: asi se puede ver que no estarán atendidos lo mejor posible. El cléro es corto y con pocas escepciones poco ilustrado; esto depende de la falta de direccion escolar gratuita,

pues la mayor parte de ellos salidos de familias oscuras y pobres, no han podido cultivar su inteligencia por falta de medios. Sus padres han pensado como en tiempo de la metrópoli en tener un hijo cura y no han pesado la responsabilidad y la capacidad del que destinaban al sacerdocio como no lo han mirado los prelados que los ordenaban.

El tesoro de la provincia está manejado por un tesorero bajo la inspeccion inmediata del ejecutivo, pero sujeto á responder como el de la administracion de los fondos de la provincia, á la sala de representantes cada periodo gubernativo.

Los fondos provinciales, desde la abolicion de los derechos de tránsito y las aduanas interiores, han quedado reducidos á las patentes y contribucion directa: ambos podrán ascender á 30,000 pesos lo que apenas da para los gastos presupuestados de la provincia, sin que este pueblo pueda hacer ninguna obra pública ni atender á la educacion pública tan abandonada. No hay una sola escuela pública fuera de la de San Francisco en la ciudad.

Hoy trata la sala de Representantes de fundar estas y plantear el régimen municipal. Es muy probable que dictada la ley, se escolle en la falta de fondos para llevarla á cabo.

DOMINGO NAVARRO VIOLA.

Tucuman 1855.

PROVINCIA DE CORRIENTES

RELACION DE LA POSICION VULGARMENTE CONOCIDA POR PASO DE HIGO

Exmo. señor:

Si la naturaleza ha podido crear en la provincia de Corrientes una preciosa y linda posicion, esta es sin duda la que comunmente llaman *Paso de Higo*.

La amenidad y la grandeza de este paraje lo presenta de tal modo interesante que solo un poeta, podria con sus dulces frases cantarlo y hacer la descripcion. Ahora yo me ocuparé de trazar una exacta relacion de este lugar, como me ha sido ordenado por V. E., demostrandole todos los recursos que puede presentar esta magnífica localidad, una vez que se formase una poblacion.

I.

Posicion topográfica del Paso de Higo y sus confines

El paso de Higo está situado sobre el rio del Uruguay al Sud-Este de la villa de Curuzú-Cuatiá, á distancia de quince leguas de esta; este paso hace una diagonal con la capital de la provincia, de noventa leguas de una estremidad á la otra.

La posicion de su terreno representado al Este, tiene la figura de un cuarto de una circunferencia esférica y viene bañada sobre la misma direccion del ya nombrado rio, costeadada de las otras partes, por los vastos campos pertenecientes al departamento de Curuzú-Cuatiá.

El origen del nombre de este lugar es muy desconocido, pero yo pienso que este lo habrá tomado por la cuantiosa cantidad de plantas de higueras que en este paraje se habian encontrado y que existen todavia.

Este terreno pertenecía antiguamente á la Patria, y despues fué dado por la Asamblea de la provincia al jeneral don Benjamin Virasoro en cambio del Rincon de San Gregorio, que la dicha Asamblea regalaba al gobernador de la provincia de Entre Rios.

Los confines ó límites que tiene esta posicion son:

1.º Al Este, con la república del Uruguay por medio del rio que tiene su mismo nombre.

2.º Al Norte, Oeste y Sur con el departamento de Cuzú-Cuatiá á quien pertenece.

Del paso de Higo se vé la barra del Guaray que divide la república del Uruguay del imperio del Brasil; pero este punto por su altura domina y señorea sobre todos los terrenos que lo rodean.

La posicion de Higo tiene dos magníficos, uno al Nordeste, y el otro al Sud-Este capaces de dar entrada á todo buque de poco calado.

II.

Rio del Uruguay que baña el paso de Higo.

El rio del Uruguay como ya se dijo, es el que baña la orilla del paso de Higo; el fondo en este lugar, es en cuasi por todas partes de piedra, la velocidad del rio habiendo tomado una medida proporcional, es como de dos y media leguas por hora, pero segun su creciente ó bajante; la mayor creciente es de treinta cuartas, y la menor bajamar es de seis; hablando siempre respecto de este paso.

Los buques que hacen comercio en estas partes calan de dos á cinco cuartas y en la creciente entran tambien hasta del calado de doce, pero es de observar que del mismo modo que el Uruguay de repente crece, tambien muy lijeramente baja, así es que pocos son los buques que se atreven en tiempo de creciente á cruzar el Salto grande de piedra que se encuentra al Sur, á veinte y siete leguas de distancia del paso de Higo, y que pertenece ya á la provincia confederada de Entre-Rios, porque temen que el rio baje y estén obligados á aguardar una nueva creciente, para ponerse de nuevo en co-

comunicaciones con el dicho Salto.

El ancho del rio del paso á la costa Oriental es de noventa y cinco varas.

III.

Pasos dificultosos que se encuentran en el rio y en tierra firme; su distancia del paso de Higo.

Muchos son los pasos malos y dificultosos que se encuentran en el rio del Uruguay, tanto al Norte como al Sur del paso de Higo, pero mi solo objeto es poner en conocimiento de V. E. todos los que se encuentran al Sur, y que podrian servir de obstáculo á las comunicaciones comerciales con la provincia hermana de Entre-Rios, y con toda la república Oriental, estos son:

1.º Un cordón de piedras parte movibles y otras inmóviles que cruza el rio de una costa á la otra, antes de llegar á la isla de Tacumbú, y otra de la misma especie pasando la dicha isla, que son entrambas distantes del paso de Higo una y media leguas.

2.º Otro cordón del largo de tres leguas que atraviesa el rio formando una superficie, parte llana y parte curva, que empieza de la isla de los Zapallos para abajo y que llega hasta el Rincon de San Gregorio, en distancia de siete leguas del paso.

3.º Un paredón de piedras la mayor parte movibles que tiene la figura de una pirámide truncada triangular, que se encuentra ya en la provincia de Entre-Rios, distante catorce leguas del paso.

4.º El Salto chico, y por último el Salto grande á donde queda interrumpida la navegacion cuando el rio baja.

Los dos cordones que están en la isla de Tacumbú que son de largo de tres leguas y llegan hasta el Rincon de San Gregorio; el paredón con el Salto chico no impide la navegacion al que es buen baqueano del rio Uruguay.

Los caminos de tierra firme desde el paso de Higo entran á la provincia de Entre-Rios á los departamentos del centro y á los de arriba, los que aunque cruzados de pequeños male-

zales y arroyos, son la mayor parte iguales, porque los primeros no son muy fangosos y los otros dan generalmente paso á la jente á pié, á caballo y en carruaje.

IV.

Clima y calidad del agua.

La atmósfera ó el clima que existe en el paso de Higo es muy agradable y bastante fría, como ninguna otra posicion de la provincia, pero es muy saludable porque el aire es muy templado. La lluvia no es muy constante ni tampoco rara, los arroyos pequeños y las lagunas, lo mismo que el rio, son bastantes para proveer de agua en tiempo de seca. Los vientos favorables á la salud, son el Norte y el Este, y algo dañoso es el Sur-Oeste llamado comunmente *Pampero*. Muchos son los temporales que hay en este paraje. Aunque esta posicion sea sobre la costa del rio redondeada á respectiva distancia de pequeños arroyos y lagunas, rara es la vez que hay nieblas, y no son dañosos sus efectos. La elevacion del terreno de este lugar hace respirar un aire puro.

El agua que puede usarse para beber y en cualquiera otro uso doméstico es del rio Uruguay, y de algun arroyo que tiene comunicacion con el mismo. Hay que observar que parte de los arroyos que se encuentran en la vecindad del paso de Higo tienen el agua muy salada: buena para la mantencion de los animales gordos y no muy saludable para el hombre.

Siendo el fondo del rio del Uruguay la mayor parte de piedra, sucede que el agua además de ser muy saludable, es clara y no compuesta de materias terrosas, y tiene la propiedad de petrificar maderas etc.; pero en los primeros dias que se bebe, hace sentir algun efecto que no es dañoso.

V.

Maderas y sus calidades principales.

Inmensa es la madera que se encuentra en la vecindad y en el mismo paso de Higo. La mayor parte es blanca y amarilla, aptas para varias obras y servibles del uso comun de las familias. No muy lejos de dicho paso, hácia el Norte, hay una

isla por nombre (Grande) á donde se hallan maderas de varias calidades, tanto para el uso arquitectónico, como para la construccion naval; buen lapacho, guabiyú, amarillo y canafisto etc.

En la misma isla se encuentra una gran cantidad de tacuaras de todas clases para la construccion de casas y ranchos etc.

En la isla de Tacumbú, que es al Sur del paso, hay tambien maderas de la clase superior apta para cualquiera construccion, sin depender de la costa opuesta perteneciente á la república Oriental.

Lo que mas escasea es la paja de techar etc.; esta se encuentra un poco lejos hácia el Norte en la costa del Miriñai á cuatro leguas por el rio, y en la barra del Timboy al Sur Oeste á cinco leguas del paso.

VI.

Sierras, piedras, pastos y sus calidades.

El terreno que compone la mayor parte de la posicion y vecindad de Higo, es misto, pero apto para dar cualquiera producto de agricultura. La tierra para hacer buenos ladrillos se halla al Norte como á ochocientas varas del Paso, y en la misma direccion á novecientas se encuentra losa superior para tejas etc. La piedra fólil es aquella que mas abunda en este lugar, y puede servir con gran ventaja á cualquiera clase de construccion; la grande abundancia de piedritas que está derramada sobre la playa podria servir á la nueva y moderna construccion de las calles.

Los pastos que produce esta tierra son superiores y tienen la excelencia de engordar en breve tiempo á los animales, de modo que estos son estimados, por ser los mejores que hay en la provincia.

VII.

Recursos comerciales.

Quien ve la posicion de Higo sabe al momento calcular los recursos comerciales que podria tener una vez que en este Paso se formase un pueblo: pero actualmente podria estender

sus comunicaciones y operaciones de comercio, (toda vez que estuviesen intactos los tratados de paz con los vecinos).

1.º Con la república Oriental que está al Este en su mayor distancia de novecientas varas, con cueros y ganado, etc.

2.º Con el imperio del Brasil que está distante á un quinto de legua al Norte, con frutos del pueblo en cambio de yerba y plata.

3.º Con la provincia de Entre-Ríos que la tiene lejos catorce leguas al Sur, con frutos y ganado, con efectos.

4.º Con todos los departamentos cercanos en el derramamiento de las facturas y embarcacion de los frutos de la provincia, sin tener la necesidad de conducir y cargar todo en el pueblo de la Concordia como es costumbre. Además, puede hacer comercio con los pueblos vecinos que son: la Concordia, el Salto, la Constitucion, Santa Rosa, el Sáuce, Curuzú Cuatiá, la Restauracion y la Uruguayana, muy cercano de este punto.

Inmensos serán los recursos comerciales que tendrá este paraje especialmente con la paz y tranquilidad.

VIII.

Ventajas políticas y comerciales que tendrá respecto á la Provincia.

La posicion comercial que tendria el paso de Higo una vez que en este punto se formase un pueblo, seria aquella de Montevideo sobre el Plata, y vendria á ser la llave comercial de la provincia de Corrientes sobre el rio del Uruguay, y en muy poco tiempo uno de los puertos primeros que tendria.

El Salto de piedra que como ya se dijo se encuentra en el rio del Uruguay, es el que impide principalmente la navegacion á los buques que llegan de Buenos Aires ó Montevideo, de manera que los mismos no pueden seguir sus operaciones comerciales con la provincia de Corrientes, y una parte de la república Oriental y con la provincia del Rio Grande perteneciente al imperio del Brasil.

De esto se conoce materialmente que el verdadero inte-

rés de estos tres gobiernos debería ser que desaparezca lo mas pronto este obstáculo para facilitar mas el comercio á sus pueblos; aunque se sabe que los tratados celebrados el 1.º de octubre de 1777, entre la corte de Portugal y la España, quitan al Brasil el derecho de navegacion en el Rio del Uruguay en toda la estension que corre por entre la República Oriental y las provincias Argentinas, pero se sabe tambien que la nueva Constitucion que rije en esta Confederacion, dá libre navegacion á todos los rios de su pertenencia.

De manera que se está seguro que será del interés del gobierno brasilero, unirse á los otros, para allanar el camino que conduce á sus provincias que tiene sobre el rio del Uruguay, para ponerse en comunicaciones comerciales con los orientales y con parte de las provincias pertenecientes á la Confederacion Argentina.

Si los ingleses han sido capaces de construir una calle bajo el Támesis, y los italianos han formado una galeria que atraviesa los Apeninos, ¿no sabrán los americanos del Sur hacer desaparecer un Salto de piedra?... pero yo espero, que cuando el poder de las leyes dominará la espada, y que en el horizonte Argentino brille la estrella de la paz, entonces todo se allanará y con facilidad. Caido el nombrado y supersticioso obstáculo, ¿cuál será el primer puerto que los pabellones extranjeros saludarán?... El paso de Higo.

Esto es bastante, exmo. señor, para hacer conocer á qué grado de importancia llegará un dia este punto y cuál será la grandeza del comercio para su posteridad.

IX.

Posicion politica y militar que tendrá respecto á su provincia.

Los pueblos fronterizos son considerados en el arte militar como puntos estratégicos, y como tal forman la línea de defensa en la guerra defensiva, y la base de operaciones en la ofensiva.

En la guerra defensiva, cierran el paso al enemigo, impiden las devastaciones y protejen su rededor; proveen el primer medio de resistencia contra una invasion imprevista,

y dan tiempo de formar tropas para oponerse á los invasores; son tambien otros tantos puntos de seguridad donde en caso de pérdida de consecutivas batallas van á refugiarse las avanzadas de un ejército derrotado, y allá reunidos á las intactas guarniciones hacen nuevos esfuerzos contra el vencedor, esperando las ocasiones oportunas de batir al enemigo, y hacerlo retroceder, arrancándole de las manos la victoria. En la guerra ofensiva, estos son la base de las grandes operaciones; sostienen los ejércitos que invaden el pueblo enemigo, aseguran la retirada en caso de cualquiera desgracia, encierran los almacenes y todas las cosas necesarias á la empresa; y en estos se recojen los reclutas militares y se adiestran en los ejercicios, y reunidos despues en fuertes destacamentos, se remiten al ejército para reparar las pérdidas. El arte militar dice tambien, que entre los puntos mas importantes de una posicion que se quiere defender ó atacar, hay que contar los pueblos fronterizos, porque el conservar ó el perder uno de estos, depende muchas veces el buen ó el mal éxito de una batalla.

Ahora si para salvar la independendencia nacional, ó vengar el honor ultrajado, el reclamo, ó la defensa de los derechos contra agresiones de otros estados, ó para cumplir las estipulaciones de alianza defensiva ú ofensiva, pusiesen en la necesidad á la provincia de Corrientes, de hacer la guerra con sus vecinos, resultaria:

1.º Que los pueblos de Santo-Tomé, la Cruz y la Restauracion que están sobre el rio del Uruguay, formarían línea de defensa en la guerra defensiva, y base de operaciones en la ofensiva, de la provincia contra el imperio del Brasil.

2.º La Esquina y el Sáuce, hace una parte de línea de defensa y de base de operaciones, contra la provincia de Entre-Rios, pero del Sáuce hasta el Rincon de San Gregorio, la frontera de la provincia queda descubierta y al mismo tiempo desierta.

3.º La república del Uruguay no tiene otro paso para hacer una invasion en la provincia de Corrientes, sinó este, porque el Rincon de San Gregorio que forma línea de defen-

se de la misma con el Estado Oriental, á mas de ser descubierta es muy abandonada.

De manera, que si en la posicion de Higo se formase una poblacion, esta tendria las siguientes propiedades militares:

1.º Que si los orientales ó entrerrianos quisiesen hacer un pasaje ó una invasion en la provincia para abajo del paso de Higo, estos entrando en nuestro territorio se encontrarían en medio de tres fuegos, ó Higo, Curuzú-Cuatiá y Sáuce que forman un triángulo bien reforzado de los departamentos de la Esquina, el Sáuce, de Pay-Ubre para Curuzú-Cuatiá, la Restauracion para Higo, y á caro precio pagaria el enemigo su imprudencia y temeridad, si no se asegurase la retirada.

2.º Esta poblacion reforzaria tambien la frontera que tiene la provincia descubierta con Entre-Rios; ó Higo, Sáuce, y la Esquina, formarian línea de defensa.

3.º Si los brasileros y los orientales, tentasen un pasaje ó una invasion arriba del Paso, por ejemplo, en la barra del Guaray, línea de division entre los mismos, aunque esta sería dominada por el cañon de la posicion de Higo, entrando el enemigo en la provincia se encontrará de nuevo en una posicion muy crítica, ó en medio de tres fuegos. Higo, Curuzú-Cuatiá y la Restauracion, que forman tambien estos un triángulo, y además en medio á cuatro, que son: Higo y Curuzú-Cuatiá á la izquierda, Restauracion y Pay-Ubre á la derecha que forman un cuadrilatero, reforzado de los departamentos del centro y de los de arriba, no calculando que el rio Corrientes quedará de frente al enemigo).

4.º Una escuadra ó cualquiera buque de guerra que intentase hacer un desembarque de tropas enemigas sobre la costa del Uruguay perteneciente á la provincia, si esto fuese ejecutado bajo el Paso, se encontrarían en la posicion, como ya se dijo en el N.º 1; y si tentasen de pasar arriba, la posicion de Higo les entorpecerá el camino.

En fin, cuando sobre la altura del paso de Higo flameará el estandarte Correntino, y que su cañon, dominará los territorios vecinos, esto será bastante para hacer conocer á los

ismos, que este punto es la verdadera puerta que tiene la provincia sobre el río del Uruguay.

X.

Ventajas políticas que tendrá respecto á sus vecinos

Dos son las posiciones políticas que representa este lugar respecto á los vecinos, toda vez que se formase una población; el primero pertenece á la clase comercial, y el otro á la estensa ciencia militar.

Ahora me ocuparé de demostrar las ventajas políticas y comerciales que estos tendrán, y dejaré al mismo tiempo al buen estratéjico brasilero y oriental para que resuelvan el difícil problema que la posición de Higo representa.

El pueblo de Higo tendría las siguientes propiedades respecto á los vecinos:

1.º Obligaria tanto al gobierno oriental como al brasilero á formar dos pueblos; el primero en frente al paso de Higo en el departamento de Belén en la Banda Oriental; el segundo sobre la costa que divide el río del Uruguay de la barra del Guaray en la provincia del Río Grande perteneciente al imperio del Brasil. Esto es para privar el contrabando y asegurar sus derechos, como también defender su frontera de cualquier invasión.

2.º Los emigrados políticos nuestros vecinos encontrarán siempre en el paso de Higo un refugio y hospitalidad, esto no haría más que aumentar la población y haría este punto importante, de manera que se vería prosperar muy pronto.

3.º Los habitantes de Higo encontrarán entre los vecinos una protección para sus familias y una defensa al sudor de su trabajo en caso de una revolución interna ó una invasión esterna.

4.º Si un pueblo se crease en frente al Paso y otro un poco más arriba en el Brasil como ya se dijo, el comercio al menudeo será alternativo; el correntino por medio de pequeñas embarcaciones llevará su carne fresca al mercado brasilero, y este mismo haciendo otro tanto, traerá la patata y la mandioca á la playa correntina, como se vé en la Restau-

racion y Uruguayana.

Esto además de ser un beneficio para la jente pobre, es lo que asegura la amistad y la buena armonia entre los vecinos.

En el fin, el Paso de Higo, además de gozar de las ventajas mencionadas, tiene la fortuna de tener vecinos civilizados, que conocen las leyes de humanidad, y no son capaces de cometer ninguna clase de atrocidad; así no pueden decir otro tanto los pueblos que están sobre la costa del Paraná, y que tienen por vecinos los indios del Gran Chaco.

Si despues estos pueblos tan cercanos al Paso de Higo, no respetasen la amistad ó cometiesen alguna temeridad (que no creo sean capaces) los solos cañones de la posicion de Higo serian suficientes para hacerles conocer su deber, porque estos los dominaria por su elevacion.

Esto es cuanto puedo poner en conocimiento de V. D. respecto á la posicion del Paso de Higo, y el mapa que tambien incluyo á esta relacion, sacado por mí militarmente, servirá para que V. E. pueda conocer mejor este punto, y al mismo tiempo dar su determinacion sobre lo mismo.

Dios guarde á V. E. muchos años.

N. GRONDONA.

Ingeniero topográfico y agrimensor
general de la provincia de Corrientes.

Paso de Higo, setiembre 3 de 1853.



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

HERNAN CORTES—PRIMER HISTORIADOR DE MEJICO.

ESTUDIO BIBLIOGRAFICO.

I.

El célebre conquistador de Méjico fué tambien su primer historiador. Sus largas y famosas *Cartas ó relaciones* no se limitan á la correspondencia que pudiera exigirse del hombre rodeado de los peligros de su aventurada empresa. Ellas son á la conquista de Méjico, lo que los *Comentarios de César* á la guerra de las Galias; y acaso sin quitar sinó mas bien agregando palabras al elogio que Ciceron hace de estos, puede decirse de las cartas de Cortés: “que son una obra excelente; su estilo puro, florido, exento de todo ornato oratorio, y puede decirse, desnudo; se ve que el autor ha querido solo dejar materiales para los que aspirasen á ocuparse del mismo asunto. No faltarán escritores que crean poder bordar este cambray; pero las jentes de gusto se abstendrán de tocarlo.”

Solo habria que agregar, que así como Ciceron dice de César, que con dificultad cedia á los oradores mas hábiles de su época, don Nicolás Antonio, el eminente bibliógrafo, no trepida en hablar así de los eminentes escritos de Cortés: “*in quibus omnibus facundiam ejus, ingenium et rhetoricos frequenter colores elucere docet.*”

II.

Las Cartas de Hernan Cortés se habian creido reducidas

á cuatro. De ellas dice el bibliógrafo citado (1) ocupándose de su autor: "*quas scripsisse fertur De rebus á se apud Indos gestis Epistolas quatuor*," la última de las cuales, agrega, ser la mas conocida y haberse impreso en 1525.

La edicion que de ellas tengo y que me servirá de preferencia en el curso de este artículo, es la de Lorenzana, en un volumen de mas de 400 páginas en 4.º mayor, con este título:—*Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernan Cortés, aumentada con otros documentos y notas por el ilustrísimo señor don Francisco Antonio Lorenzana, Arzobispo de Méjico*. Impresa en Méjico 1770.

Esta edicion comprende las cartas 2.ª, 3.ª y 4.ª que están precedidas de aclaraciones de sumo interés y de una serie de ligeras noticias biográficas de los que gobernaron á Méjico desde Hernan Cortés hasta el 45.º virey don Carlos Francisco de Croix que asumió el mando en agosto de 1766, bajo cuyo gobierno escribía Lorenzana aquellos apuntes que declara pertenecer en su mayor parte á Betancur.

III.

Es cosa singular que Lorenzana no mencione siquiera la primera carta, aunque mas no fuese que para explicar su no-publicacion. El no hablar tampoco ningun historiador antiguo, de haber tomado conocimiento de semejante carta, y el ser precisamente la edicion que Clavijero (2) atribuye á la primera, de 1522, es decir, del mismo año en que Lorenzana y Pinelo suponen ser hecha la edicion de la segunda carta,—bacia ya creer que esto último fuese lo cierto, y falso lo otro, como se deduce del siguiente pasaje del segundo de aquellos autores, don Antonio de Leon Pinelo. (3)

"Don Fernando Cortes (dice) primer Marques del Valle, escribió cuatro *Cartas ó Relaciones*, muy copiosas, de la pa-

1. Biblioteca Hispana Nova. Matriti, 1763, T. p. 374.

2. Hist. antigua de Méjico T. 2. p. 299, Méjico 1844. Clavijero es el unico autor, que yo sepa, que haya avanzado la especie de haberse alguna vez impreso la primera carta de Cortés.

3. "Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental", Madrid 1783, t. 2, p. 597.

cificacion de la Nueva España. *La primera no se halla*: parece es la que se mandó recoger por el Real Consejo de las Indias á instancia de Pánfilo de Narvaez; ó lo que es mas cierto, la que Juan Florin quitó á Alonso de Avila, ó se perdió, en el combate que tuvo con él.”

Esto publicaba Pinelo en 1738, y era opinion recibida aun entre los demas hombres de letras de su tiempo. En una introduccion puesta por don Enrique de Vedia á los *Historiadores primitivos de Indias* (4) ese escritor afecta venir á despejar la confusion que habia existido hasta poco antes de la época en que escribe. “La suerte de estos interesantes documentos (dice con fererencia á las Cartas de Cortés) ha sido muy varia. El 1.º en órden cronológico *se creyó perdido*, y hasta el diligente colector don Andrés Gonzalez de Barcia desesperó de dar con él, creyendo habia sido el recogido por el Consejo de Indias á instancias de Pánfilo de Narvaez, ó que se habia extraviado por ser el que Francisco Flores quitó á Alonso de Avila. Robertson con aquella penetracion y perspicacia que demostró en las indagaciones históricas, fué el primero que indicó la especie de que esta carta se hallaria quizá en Alemania donde se hallaba el Emperador cuando se recibió. Para salir de dudas comunicó su pensamiento á Mr. Murray Keith, Ministro Ingles en Viena, y acercándose este al Gabinete Austriaco, obtuvo la autorizacion competente para copiar la Carta si acaso se encontraba en la Biblioteca Imperial. La carta que se deseaba no se halló, ni original ni en copia; pero si un traslado auténtico legalizado por Escribano Público, de *la dirigida al Emperador por el Ayuntamiento de la Veracruz*, ciudad recién fundada por Cortés, y escrita á 10 de julio de 1519. . . . Robertson extractó al fin de su obra esta carta, que se imprimió íntegra por primera vez en la *Coleccion de documentos inéditos para la Historia de España* de los señores Navarrete, Salvá y Baranda, t. 1. p. 421—461.”

IV.

Como se ve, hay justicia en decir, que el compilador don

4. Coleccion dirigida é ilustrada por don Enrique de Vedia, Madrid, 1852.

Enrique de Vedia no ha hecho sino *afectar*, tener la pretension de que hubiesen concluido ya todas las dudas de los historiadores, con la publicacion de *la carta del Ayuntamiento de la Veracruz*; porque á la verdad, el Ayuntamiento de la Veracruz, no es *Hernan Cortés*, autor de las cartas 2.^a 3.^a y 4.^a en cuyo origen y publicacion estan todos conformes.

Antes y despues de lo escrito por Vedia, antes y despues de la coleccion Navarrete á que se refiere, faltaba y falta la primera carta de Cortés, por mas que la del Ayuntamiento de Veracruz sea útil para suplir en cierto modo aquella deficiencia: lo que sin embargo no le dá títulos para clasificarla, como lo hace dicho Vedia en la coleccion que publicó el 52, de *primera carta*; porque los números eterogéneos no se suman.

Semejante adición es solo comparable á la que hizo en su época don Gabriel de Cárdenas, de quien dice Pinelo: “Suplió *la primera carta* con las demas y con otros documentos auténticos de aquel tiempo, procurando incluir en ella los sucesos que Cortés escribiría al Emperador, al modo que los contienen las otras, excepto el estilo. (M. SS. en la libreria de Barcia.”

V.

En efecto: todos estan de acuerdo en que Hernan Cortés escribió una *primera carta* á Carlos V. En la 2.^a él mismo comienza por referirse á ella. La existencia de la carta y del autor no puede envolver sino una idea indivisible. La carta del Ayuntamiento de Méjico no es de Cortés, ni la que este menciona en la 2.^a suya; ni por consiguiente, puede llamarse ni imprimirse, segun lo ha hecho Vedia, como tal *primera carta de Cortés*. Proceder así, no es sino practicar una su-plantacion, en vez de la falsificacion histórica de Cárdenas; cambiar de desórden: hacer punto menos que el Conde de Flavigni que hácia 1778 publicó su *correspondence de Ferrand Cortés avec l'empereur Charles Quint sur la conquête de Mexique*, que es la traduccion de las tres cartas publicadas por Lorenzana, pero alterando su numeracion, llamando 1.^a

á la 2.a, 2.a á la 3.a y 3.a á la 4.a, y suponiendo sin embargo, la existencia de otra 1.a carta *escasa de interés*, dice: (es su modo de zafarse de responsabilidad, aunque olvidando la contradicción en que incurre.)

VI.

Pero volviendo á Vedia, este al hacer un todo que trata de completar agregando á la 2.a, 3.a, 4.a y 5.a cartas de Cortés que publica, una que llama 1.a, y es la del Ayuntamiento de Veracruz, no solo comete un error aritmético sino un imperdonable error histórico.

El no ha podido ignorar el antagonismo que desde un principio se estableció entre el conquistador y el cuerpo municipal autor de la carta que se lanza á imprimir como la primera de la colección de aquel. Mas el antagonismo á que me refiero, y que la historia de los primeros años de la conquista está ahí para justificar, hace suponer que en Cortés y el Ayuntamiento no podía encontrarse identidad de modo de pensar, unidad de conceptos, y que las cartas del uno no podrian nunca servir de continuación á las del otro.

En la estrechez de límites que me acuerda un mero artículo de bibliografía, yo no podría apelar á mejor prueba para apoyar la severidad de mi juicio, que á uno de los primeros párrafos de la misma carta del Ayuntamiento. Ella está dirigida á la Reina doña Juana y al Emperador Carlos V. su hijo, y encareciéndoles la narración que les remite, dice: "por que las relaciones que hasta ahora á Vuestras Majestades desta tierra se han hecho, así de la manera y riquezas della, como de la forma en que fué descubierta, y otras cosas que della se han dicho, no son ni han podido ser ciertas, porque nadie hasta ahora las ha sabido, como será esta que nosotros á Vuestras Reales Altezas enviamos."

Esto decía el Ayuntamiento en 10 de julio de 1519, cuando la fecha de la salida del buque en que Cortés dice en su 2.a carta, que remitió la 1.a es del 16 del mismo mes y año, lo que supone haberse escrito la carta mucho antes y sobre todo, cuando el Ayuntamiento debía presumir que Cortés,

que no era un hombre vulgar, y que era al fin el gefe de la conquista, habria dado cuenta de ella al Soberano en términos verídicos.

Tal es la historia de la 1.^a carta de Cortés, abandonada á su suerte, y de cuya existencia solo debe desesperarse en vista de la indolencia de los Reyes de España que pareceria debiesen menos á Cortés, que él á ellos.

Brunet en su Diccionario, que es la última espresion de los actuales conocimientos bibliográficos, nada avanza, limitándose á decir: "*On ne croit pas que la première lettre ait été imprimée*".

VII.

La 2.^a carta comienza así haciendo referencia á la 1.^a "En una nao que de esta Nueva España de Vuestra Sacra Magestad despaché á 16 de julio del año quinientos y diez y nueve, envié á V. A. muy larga y particular relacion de las cosas hasta aquella sazón despues que yo á ella vine, en ella sucedidas."

Esta 2.^a carta lleva este epígrafe ó sumario en la edicion de Lorenzana:

"En la qual hace relacion de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatan, de año de 19 á esta parte y ha sometido á la corona Real de Su Magestad.

—"En especial hace relacion de una grandísima provincia muy rica llamada Culúa (5), en la qual hay muy grandes ciudades, y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas, entre las quales hay una mas maravillosa y rica que todas, llamada Timixtitan (6), que está por maravillosa arte edificada sobre una grande Laguna: de la qual ciudad y provincias es Rey un grandísimo señor llamado Mutezuma: don de le acaecieron al capitan y á los españoles espantosas cosas de oyr.—Cuenta largamente del grandísimo Señorío del dicho Mutezuma, y de ritos y ceremonias y de como se sirve."

5. Los primeros Mejicanos vinieron de allí. La provincia de Cu-luacau y la lengua culúa eran las mejicanas.

6. Tenoxtitlan es Méjico.

Esta carta tiene 55 capítulos, y fué, según Lorenzana y Pinelo, impresa por primera vez en Sevilla por el alemán Jacobo ó Juan Comberger, en folio, en 8 de noviembre de 1522 el año en que Clavigero supone como he dicho, haberse también impreso allí mismo la primera carta. Según el primer autor, aquella publicacion "fué las primicias del arte de la imprenta en Sevilla y acaso de toda España."

Síguese á la segunda carta que queda mencionada, en la edicion de Lorenzana, un mapa con 29 hojas de figuras geroglíficas que representan los 30 pueblos que pagaban tributo antes de la conquista. Es copiado del orijinal pintado de colores en papel grueso de Metl ó Magüey, en español, Pita: cuyo original recogido por don Lorenzo Boturini y Benaduci, existia en una de las secretarias de gobierno del virreinato.

VIII.

La carta tercera, compuesta de 47 capítulos, está datada: "De Cuyoacan de esta Nueva España del mar Océano á 15 dias de mayo de 1522" y su título y sumario dicen: "Carta tercera de relacion enviada por Fernando Cortés, capitan y Justicia Mayor del Yucatan, llamado la Nueva España del mar Océano, al muy alto y potentísimo César é invictísimo señor don Carlos Emperador Semper Augusto y Rey de España Nuestro Señor—De las cosas sucedidas y muy dignas de admiracion en la conquista y recuperacion de la muy grande y maravillosa ciudad de Temixtitau, y de las otras provincias á ella sujetas, que se rebelaron. En la qual ciudad y dichas provincias, el dicho capitan y españoles consiguieron grandes y señaladas victorias dignas de perpetua memoria—Asi mismo hace relacion como han descubierto el mar del Sur, y otras muchas y grandes provincias muy ricas de minas de oro, y perlas, y piedras preciosas; y aun tienen noticia, que hay especeria."

Esta carta tercera fué según Pinelo, impresa en folio la primera vez por Juan Cromberger en 30 de marzo de 1523.

El mismo autor dice hablando de esta carta y de la segunda: "Tampoco se hallan fácilmente en castellano. Estan en la Libreria de don Miguel Nuñez de Rojas, del Consejo Real

de las Ordenes, que las dió liberalmente para imprimirlas y se quedan acabando de imprimir con la siguiente, este año de 1731 y con licencia de los Supremos Consejos de Castilla i Indias, en folio.”

Referente á esa edicion, hace 13 años no mas, que el compilador Avila escribia “Parece escusado añadir que estas impresiones primitivas son sumamente raras, y Barcia dice que para repetir las en su obra, las consiguió, despues de muchas diligencias, del Consejero de Ordenes, don Miguel Nuñez de Rojas, que las tenia en su libreria. Tambien se hallan hoy en la Academia de la historia, segun se nos ha asegurado.”

IX.

La cuarta carta la hace preceder Lorenzana del “Viaje de Hernan Cortés á la Península de Californias, y noticia de todas las expediciones que á ella se han hecho hasta el presente año de 1769, para la mejor inteligencia de la cuarta carta de Cortés, y sus designios.”

Ella contiene 23 capítulos y es la última de las impresadas hasta el siglo XIX.

Su primera edicion, segun Pinelo y Penser citado por Brunet, fué en 1525.

No lleva sumario como las otras cartas.

X.

El historiador moderno, Guillermo Prescott, tradujo para su *Historia de la conquista de Méjico* publicada en 1843 en Boston, algunos pasajes de la carta V, que solo existia manuscrita. Esos fragmentos se encuentran en su libro precedidos de esta advertencia. (7) “He hablado tanto (dice) de esta célebre carta V de Cortés en mi obra, que ya poco me queda que decir acerca de ella. He trasladado estas páginas para dar una idea á los lectores, del estilo descriptivo y peculiar de una idea á los lectores, del estilo descriptivo y peculiar de los sucesos que pasaron en Méjico durante la ausencia de Cortés y despues de su vuelta. Por lo tanto debe considerar-

7. Prescott. Hist. de la conq. de Méjico. Madrid, 1847, T. 4, p.243

se como parte de la serie regular de su correspondencia histórica empezada á publicar por el Arzobispo Lorenzana. Si se diese á luz otra nueva edicion de las cartas de Cortés, no hay duda de que esta ocuparia un lugar distinguido en ellas.”

Debo rectificar aquí el error en que parece estar Prescott, cuando supone que fué Lorenzana quien empezó á publicar la correspondencia histórica de Cortés, haciéndolo con sus cuatro primeras cartas; pues esto tenia lugar en 1770, al paso que Nicolas Antonio en su *Bibliotheca Hispana Nova* ya citada, recuerda, á mas de ediciones parciales, las de Nuremberg en 1524 y de Colonia en 1532, que contenian las cartas del conquistador; á mas de otras ediciones á que se refieren Pinelo y Brunet.

XI.

Sin embargo, el concienzudo historiador Norte-americano ha hecho un notable servicio con solo inculcar con tanta tenacidad sobre la 5.ª carta de Cortés, que parece hubiese pasado inapercibida á los otros historiadores. ¿Seria posible que la España permaneciese impasible ante esa voz autorizada de un extranjero ilustre que le recuerda la oscuridad en que se encuentra uno de los primeros documentos de su historia y de sus glorias mas altas? ¿Seria posible que el espíritu de empresa, ya que no el del patriotismo, demorase en ofrecer á la Europa y á la América una edicion completa de las famosas cartas del conquistador de Méjico, alguna de las cuales, por increíble que parezca, no ha visto aún la luz pública en cerca de *tres siglos y medio*? Esa edicion deberia ir precedida de un estudio histórico sobre la 1.ª de esas cartas, de que los historiadores prescinden, y de la que únicamente he podido encontrar un rayo de luz, aunque inseguro, en las obras del célebre cronista de las Indias, don Antonio de Leon Pinelo.

En cuanto á la 5.ª carta, de que Prescott publica solo algunos fragmentos, ella ha sido impresa *por la primera vez* en 1852 en la ya mencionada coleccion de Vedia, quien dice á su propósito: “La 5.ª que se halló en el código CXX de la Biblioteca Imperial de Viena cuando se buscaba la que de-

seaba Robertson, no tiene fecha; pero en un códice del siglo XVI existente en la Biblioteca Nacional, finaliza del modo siguiente: "De la ciudad de Temixtitlan desta Nueva España, á 3 del mes de setiembre, año del nacimiento de Nuestro Señor é Salvador Jesu-Cristo, de 1526." Ignoramos si el códice referido es la copia que cita Muñoz, hecha por Alonso Diaz, de la original de Hernan Cortés. Nosotros nos hemos valido de ella para la publicacion presente, *en que sale por primera vez á la luz pública esta carta.*" (8)

XII.

Ademas de la 5.a carta tan encomiada por Prescott, y con la que, sea dicho de paso, el traductor español ha cometido un sacrilegio traduciendo al idioma de Cortés lo que Prescott tradujo de este al inglés, es decir, retraduciendo la traduccion en vez de proporcionarse el original español; además de esa 5.a carta (decia), el mismo Prescott publica *la última Carta de Cortés al Emperador*, precedida de estas palabras:

"Pongo aquí íntegra esta *última y sentidísima carta*, como la titula Vargas Ponce, el cual la incluye en su interesante coleccion, sacada de los archivos de Sevilla. Bien puede llamarse sentidísima si se considera el tono de ella comparado con el de las anteriores de su autor y las tristes circunstancias en que fué escrita. Sin embargo, no hay que tomar literalmente las quejas que contiene acerca de su pobreza, puesto que á su muerte, tres años despues, dejó inmensos estados; bien que tuvo que gravarlos considerablemente para subvenir á los gastos de las desastrosas expediciones al Mar del Sur; tanto que sus rentas apenas le alcanzaban durante el resto de su vida, para cubrir las ordinarias atenciones. Los últimos dias de Cortés se consumieron en inútiles solicitudes al gobierno pidiendo la recompensa de sus distinguidos servicios: la misma suerte que cupo á Colon. La historia de ambos nos enseña que la mas brillante carrera puede terminar en la amargura

8. Historiadores primitivos de Indias, Madrid 1852 tomo 1 p. XVI.

y el desengaño, como las nubes que rodean al Sol en su ocaso.”

XIII.

Esto nos recuerda aquellas altivas y nobles palabras de Cortés, cuando acercándose al coche en que iba el ingrato monarca, este le preguntó desconociéndolo: “¿quien eres?” ‘ Soy le contestó el, *quien ha dado á V. M. mas provincias, que ciudades le han dejado sus abuelos.*”

Y este estilo nos recuerda el de sus cartas, el de sus arengas, el estilo de Cortés, que Prescott llama *peculiar suyo*, y que es el de un distinguido escritor, porque, como es sabido, el conquistador de Méjico era en punto á ilustracion, el reverso del conquistador del Perú. Francisco Pizarro no sabia escribir: Hernan Cortés habia recibido una esmerada educacion; escribia con lucidez su lengua, poseía admirablemente el latin, y aun es fama que hacia en ese idioma muy buenos versos.

La impresion que deja en el ánimo el leer sus producciones del siglo XVI, y pensar que no pueden leerse todas ellas porque en el siglo XIX no las han hecho imprimir los Reyes y Reinas de España; porque ellos no han tenido á bien hacer buscar en los archivos *la 1.a carta de Cortés*; esa impresion, decia, es solo comparable con el recuerdo de lo que en vida del conquistador ilustre se hizo con él por el Emperador que le debió el mayor brillo de su corona.

“¡Los que servís á los Reyes”

como decia Antonio Perez y pudo aquel repetir.

XIV.

Pero los pueblos, los hombres de letras de los pueblos, indemnizan á los hombres de génio, del desencanto que lleva á su espíritu el desden de los grandes de la tierra, que son muy pequeños ante los grandes que predestina el cielo.

“Concluyo mi trabajo (dice con efusion Lorenzana al terminar la publicacion de las Cartas de Cortés), concluyo mi trabajo, apropiando las palabras del sábio Maestro Fr. Luis de Leon escribiendo á unas religiosas carmelitas, tocante á la vida de Santa Teresa: Yo no conocí ni ví al héroe Hernan

Cortés, pero le conozco y veo todos los días en sus cartas; no le traté, pero en esta capital de Méjico, en las calles y plazas se me representa á todas horas con la espada en la mano: unas veces alentando á sus soldados, otras cortando azéquias, otras pasándolas á nado y salvando á otros; en las iglesias que edificó admiro su piedad y magnificencia; en sus *Relaciones*, veo un Estremeño el mas verídico, el mas constante, valeroso y religioso, que parece le habia Dios destinado para sufrir todas las incomodidades de la América, como en su glorioso paisano San Pedro Alcántara formó la Divina Providencia un hombre que parecia hecho de raices de árboles para asombro de la penitencia.

“Gloriése la Estremadura de tener un alumno de tan elevado mérito, que su historia y conquista ha sido traducida con emulacion por todas las naciones europeas. Gloriése mi amada Diócesis de Placencia por tener en su comprehension á la Villa de Medellin, esclarecida patria de Cortés, por cuya cuna mereció el que altercasen siete ciudades, como por la de Homero. Un Estremeño sin segundo es el que dió el ser á esta capital de Méjico; y yo me glorio de haber gobernado, aunque por corto tiempo la Diócesis de Placencia, para dar muestra á aquella mi Santa Iglesia, de que aprecio á sus naturales, y aunque tan distante, tengo siempre en mi presencia, un diocesano tan ilustre como Cortés; un soldado que escedió las reglas del arte militar, un vasallo de nuestro Rey, que vivirá eternamente en los mármoles, en láminas de bronce, y fatigará las prensas la alabanza de sus proezas.

“Labró él mismo su fortuna á fuerza de golpes como el diamante: en su vida, ni él mismo llegó á conocer el valor de la herencia que dejaba á su esclarecida familia, mas de honor que de riquezas; y merecia justísimamente que en el convento de San Francisco el grande, de esta ciudad, donde está su retrato se le erigiese estatua para eterna memoria.” (9)

XV.

Volviendo á sus *cartas*, si como estilo, es imperdonable

que permanezcan inéditas todavía algunas de ellas, lo es mucho mas si se les considera como las fuentes mas puras de la historia de la conquista. Ellas estan escritas con verdad é imparcialidad. "Si hubiera osado Cortés engañar á su Rey (observa con juicio Clavijero), sus enemigos que tantas quejas presentaron á la Corte contra él, no hubieran dejado de echarle en cara aquel deslíz."

"Debe uno andarse con tiento (dice Prescott) en disentir del honrado veterano, mucho mas, cuando sus asertos se hallan confirmados por los historiadores juiciosos de América."

Tal es el parecer ilustrado de los primeros escritores; asi como la mejor prueba del mérito de las cartas, son las sucesivas traducciones con que han sido honradas y que refieren Pinelo y otros bibliógrafos recientemente puestos á contribucion por M. Brunet para la nueva edicion de su famoso diccionario en el que pueden consultarse los numerosos títulos de las traducciones de las célebres *cartas*. (10)

Hé ahí esa famosa historia de Méjico, la mas genuina de todas, en lo que dan mejor testimonio los contemporáneos del grande hombre, que los que de un modo indisculpable han preferido todas las historias posteriores dejándose llevar de cierto espíritu novelero—Porque Gomara, como dice Vedia, "en medio de su candor y naturalidad, descubre la pretension de adular y enaltecer al hombre á quien servia." Porque Bernal Díaz del Castillo, como observa el mismo compilador, "con el tono rudo pero veraz de un soldado, procura rebajar hasta cierto punto los méritos del capitán, para compartir con él la gloria de los hechos." Porque finalmente, en los escritos de don Antonio de Solís, como se espresa Lorenzana, "por ser tan sobresaliente el adorno, tan limadas las palabras, tan discretos los discursos que pone en boca de los indios, queda un recelo en quien les trata, de algun esceso de exajeracion."

MIGUEL NAVARRO VIOLA.

Marzo de 1865.

10. Brunet, Manuel du Libraire, 1861. T. 2. p. 310.

ANTIGUEDADES DE BUENOS-AIRES.

(Continuacion.)

Ingleses—sobre su comercio ilícito, abril 25 de 1736.

Participa haber tenido noticia el Rey de que se hicieron á la vela en 15 de abril del puerto de Dunas, una fragata y una balandra que aprestaron los comerciantes ingleses para venir á estas costas á apoderarse de un territorio que hay entre la demarcacion del Brasil y Paraguay, agosto 15 de 1736.

Declaracion de guerra y represalias, agosto 25 de 1739.

Con motivo de la otra guerra, encarga al gobernador de esta ciudad, de la de Montevideo y demas de esta provincia. diciembre 12 de 1739.

Informe—ordena el rey que se dé noticia de la América por los oficios Reales de las rentas particularmente pertenecientes al erario, agosto 30 de 1739.

Ingleses que intentaban una espedicion al Rio de la Plata, abril 10 de 1740.

Sobre embarcaciones inglesas á la América, octubre 24 de 1741.

Indios pampas—sobre se haga el informe pedido acerca de los arbitrios que solicitó esta ciudad, y los que nuevamente pide para la defensa de los indios serranos, setiembre 23 de 1745.

Indios—en la otra banda que se asegure con las armas el terreno de la márjen septentrional del rio de la Plata de las hostilidades de los indios bárbaros, febrero 16 de 1752.

Jabon—en 4 de abril de 1607 hizo presente al cabildo Juan de Leyva (segun ordenanza) de seis quintales de jabon en barriles: lo admite el alcalde diputado y manda lo ponga

en una tienda para que las personas que lo quisieren al otro precio lo puedan ver.

Jesuitas—en 23 de junio de 1608 acordaron los capitulares que atento que los padres de la compañía han venido á esta ciudad á poblar y hacer convento, es necesario se les dé sitio conveniente, para el dicho efecto lo pida el procurador de ciudad al señor gobernador que les haga merced de una *cuadra que está frontera del fuerte y plaza de esta ciudad*, atento que está la otra cuadra despoblada y dada por no lo haber poblado las personas á quienes se les estaba hecha merced: y atento que para el dicho efecto es el sitio mas acomodado y mejor que hay en esta ciudad para el tal ministerio.

Jueces de comision—que la Audiencia de Charcas no envíe jueces de comision á esta provincia sin grave causa—Real Cédula de 1695.

Jura de Felipe 5.º que se debe hacer como en Sevilla; y por que—véase Sevilla.

Leña—en el cabildo de 14 de abril de 1608 se ordena que por la leña que gastan los navios pague cada uno 15 pesos.

(Continuará.)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II.

BUENOS AIRES, ABRIL DE 1865.

No 24.

HISTORIA AMERICANA.

EL DOCTOR D. JUAN BALTAZAR MAZIEL. (1)

(Continuacion.)

Esta disposicion era una verdadera mordaza que no dejaba espedido el discreto lábio de Maziel sinó para rogar á Dios y pedirle su proteccion, puesto que los hombres que le manifestaban interés eran inmediatamente castigados con cualquier pretexto. Don Manuel Echeverria, sacristan mayor de la iglesia de Montevideo que habia tenido "la caridad de recoger al Maestrescuela y rendídole los oficios que inspira la humanidad hácia un desterrado," fué muy luego víctima de su cristiano procedimiento. El Dean interceptó una carta de aquel sacerdote en la cual se leian algunas chanzas inocentes sobre tres de las personas del Cabildo eclesiástico, y sin mas ni mas dispuso, la traslacion de Echeverria á Buenos Aires, dentro del perentorio término de seis dias, autorizando al vicario de Montevideo para servirse de la tropa en caso de resistencia. El sacristan se manifestó sumiso á la orden del superior; pero adujo para no cumplirla en el acto, el mal estado de su salud, apoyándose en el testimonio de los médicos que lo asistian. No le valió esta escepcion y tuvo que trasladarse casi moribundo á Buenos Aires, en donde fué condenado á reclusion en el austero claustro de la Recoleta fran-

1. Véase la página 416

ciscana.

Esta persecucion tan severa y encarnizada no tenia fundamento sério ni honesto: no podia siquiera disculparse por error ó por exajeracion del celo por la moral pública, invocada por el marqués de Loreto en su Memoria para disfrazar sus tropelias. A falta de documentos positivos, tendríamos como prueba de lo que aseguramos la conducta misma del virey y del Senado Eclesiástico esquivando el juicio á que sin jactancia, pero con la entereza del inocente, les provocaba el desterrado. La víctima estaba señalada irrevocablemente: entre ella y sus verdugos se habian colocado, envidiosos y vengativos, el desden por los naturales del pais, el amor propio resentido, la mediocridad ofuscada por la luz del mérito, y el prurito de hacer sentir el peso de una autoridad ejercida sin trabas inmediatas.

Loreto sucedia en el gobierno al *Mejicano* Vértiz, durante cuyo periodo ilustrado de mando se habia desentumido bastante el espíritu de los hijos del pais. Es muy probable que el nuevo majistrado peninsular tratase de cortar las álas del génio americano personificado en aquel momento en Buenos Aires en el independiente y popular santafecino Maziél. (2) Arrojado de su silla el Arcediano doctor don Miguel José de Riglos (por suponérsele bajo la influencia y direccion del Maestrescuela, quien en realidad le habia servido de asesor en la autorizacion eclesiástica concedida para contraer matrimonio oculto al oidor don Tomás Palomeque, juez caido de la gracia de su excelencia por la independenciam y legalidad en el desempeño de la Fiscalia) ocupó aquel importante puesto un personaje completamente nulo, tan dispuesto á complacer al Vice Patrono *en el ejercicio de su potestad económica*, como á apartar de sí á quien dentro del mismo coro era un acusador tácito de su innmerecida elevacion á la primera silla

2. Se corrobora esta sospecha recordando la conducta del mismo virey con el esclarecido americano Flores, el pacificador del Bajo Perú que en su cumbió de pena al ver mal recompensados sus grandes servicios y sus peligros personales, durante la difícil comision que le encomendó Vértiz. (Véase á Funes, t. 3.º, pájs. 356 y 357.)

de nuestra Catedral. El nuevo dean, don Pedro Ignacio Picazarri, era presumido é ignerante. No solo era estraño á las ciencias referentes á su carrera, sinó al idioma en que está escrito el misal romano, pues cuéntase que habiéndose atrevido á elevar una peticion á la silla Apostólica solicitando permiso para *resar* del glorioso Patron San José el dia 19 de cada mes, embelleció su trabajo con este barbarismo: *Petimus resam San Josephi*: se añade tambien, que era tanta la pobreza de sus facultades mentales, que despues de veinte años de sacerdote aun no se habia familiarizado con la *coordinacion del oficio divino y celebracion del sacrificio de la misa*. (3) Tal era Picazarri, uno de los encarnizados enemigos de Maziel. En cuanto al virey, la historia lo pinta con los mismos colores con que se muestra en estos sucesos, pues segun ella, era inhumano en el ejercicio de la justicia, de alma fria é indiscreitamente severo. (4)

Pero antes de haber estallado su resentimiento contra el doctor Maziel, dióle una muestra de lo que le esperaba con ocasion de un suceso que entonces llamó vivamente la ócupada atencion de los vecinos de Buenos Aires, ansiosos siempre de novedades. En una tarde del mes de noviembre de 1786 llenáronse de jente y de ruido las calles de la ciudad: todos corrian á presenciar y tomar parte en un acontecimiento estraordinario. El virey descendiendo de su carroza la habia cedido á un pobre sacerdote que conducia á pié el viático á la morada de un moribundo. La guardia de Cabildo (que entonces se llamaba *del real Estandarte*), el Tribunal mayor de cuentas, el Cabildo y un jentío inmenso, se unieron al virey para dar solemnidad á aquel acto en que la grandeza del magnate se humillaba ante la de Dios. Este suceso fué naturalmente pábulo de las conversaciones y ocasion de cortesanos elojios á la piedad del señor Loreto: y aunque Maziel, segun confesion propia, "no era poeta ni tenia la intelijencia necesaria para aspirar á semejante profesion", cayó en la debilidad de

3. Manifiesto histórico-legal, etc. p.

4. Funes—Ensayo histórico, t. 3.º p. 345.

escribir dos sonetos apologéticos del acontecimiento á la moda. (5) Estos sonetos han llegado hasta nosotros, y en vista de ambos podemos asegurar que si no son modelos de ese género de composiciones, no merecen, ni por la forma ni por el pensamiento, las críticas que de ellos hicieron los cortesanos del virey y los enemigos del autor, quienes derramaron la idea de que aquellas composiciones eran realmente ofensivas á la dignidad de este, y sagazmente calculadas para *disfrazar mejor las intrigas* urdidas por Maziel contra el Vice-Patronato de la Iglesia Argentina.

Este episodio de la vida y de la crónica colonial, fué ocasion para que nuestros poetas, mas ó menos favorecidos de las musas, escribiesen muchas poesías ya críticas ya encomiásticas, hasta formar un *turbion de papelones*, segun la espresion del mismo Maziel en una larga defensa de los dos hijos de su estro. Lavarden, inteligente y travieso observador de aquella brega, quiso divertirse con los malos versificadores, y reuniendo los sonetos de Maziel y las críticas á que habian dado márgen, lo anotó y analizó literaria y discretamente todo, concluyendo con una sátira en la que distribuyó merecidos palos á diestra y siniestra, y de cuya valentía darán testimonio los siguientes tercetos que caracterizan la tradicional altivez del pueblo porteño:

*El pueblo que de libre se gloria
Produce nobles almas que á ninguno
Quisieran conocer la primacia.*

No es este vulgo vil de color bruno
Que cualquiera sandez de un viracocha
Aunque de todas letras esté ayuno.

Le parece de almibar y melcocha,
Y á ensalzarla por juro de conquista
Los beodos gatzates desabrocha. (6)

5. Estas debilidades se habian repetido muchas veces segun pruebas curiosas que poseemos y de que hablaremos mas adelante.

6. "Coleccion de varios papeles apologéticos en prosa y verso.

La memoria de Maziel, custodiada por tantos méritos, bastaría para que fuese imperecedera en Buenos Aires, sin el servicio que contribuyó á prestar á la cultura intelectual de sus hijos, aquel ilustre argentino. Antes del año 1767, la enseñanza de las humanidades, de la filosofía y de las ciencias necesarias al sacerdocio, estaba reservada exclusivamente á los conventos y al Colejio Máximo de Córdoba, cuyos fundadores, los PP. jesuitas, tenían autorización para dar grados universitarios de maestro en Artes y de doctor en Teología. Buenos Aires, que habia llegado á ser ya una ciudad populosa á punto de tener en el mes de setiembre de 1773, doscientos treinta y siete estudiantes de las indicadas materias, sin contar los que se educaban fuera, en la Universidad cordobesa, en Chile, en Charcas, no habia podido conseguir durante siglos que la autoridad peninsular la dotase de un colejio, de un seminario siquiera ya que no de una Universidad como la de *San Felipe* en Santiago de Chile, la de *San Marcos* en Lima ó de *San Francisco Javier* en Chuquisaca. Parece que dominaba entonces la singular idea de que los puertos de mar y las ciudades bulliciosas no son propicias á los establecimientos de educacion, en los cuales es indispensable que reine el recojimiento monacal y se huya de todo contacto con el mundo:

“Que con ocasion de haber encontrado al Santo Viático, y seguidole
 “es acompañamiento del Real Estandarte, han corrido en Buenos Ai-
 “res este mes de noviembre de 1786. Con notas al canto de un impe-
 “cial y con licencia del señor de Delo.—(Autógrafo en nuestro po-
 “der.) Para entender mejor los dos últimos tercetos es preciso tener
 presente que por un modismo de lenguaje usado por uno de los poetas
 habia dejado conocer su origen peruano. Por eso es que habla de
 Lima en otro lugar el mismo autor de la sátira y dice:

 Allí si que fecundas las Camenas
 Alumbran partos mil cada semana,
 Por quita allá ese par de berenjenas:
 Pues cualquier mualtillo palungana
 Con décimas sin número remité
 A su padre el marqués una banana.

No puede darse una crítica mas aguda ni exacta de esa abundante esterilidad de poesías que se ostentaba en las infinitas “Relaciones” de fiestas públicas en la Lima de los Virreyes.

como si el hombre que se dedica á las letras no necesitara mas que ningun otro de las calidades sociales que no pueden adquirirse en la chabacana familiaridad de las escuelas de aldea.

La bancarrota de la famosa compañía de Jesus (año de 1767) vino á cambiar este órden de cosas. Carlos III que preveía las murmuraciones á que habia de dar lugar la espulsion, no quiso que pudiesen atribuirle los malcontentos é innumerables deudos de Loyola á codicia ni á deseo de acumular la riqueza de los espulsos al caudal de la corona, y aplicó las *temporalidades* á fundar establecimientos de beneficencia y de instruccion y especialmente á plantear los *seminarios conciliares* conforme á las disposiciones no cumplidas hasta entonces del concilio tridentino. (7) Inmediatamente que se tuvo conocimiento en Buenos Aires del ilustrado espíritu de que estaba poseido el monarca, comenzaron á resucitar mas impacientes que nunca los deseos del establecimiento de un colegio y de una Universidad, abrigado desde muy atras por los padres de familia y por las personas de luces que abundaban en Buenos Aires. Llamado el virey Vertiz á informar á su corte sobre las aplicaciones que con arreglo á varias reales cédulas pudieran darse á los bienes jesuíticos en esta parte de América, oyó oficialmente á los cabildos eclesiástico y secular. Estas dos corporaciones se mostraron en perfecto acuerdo en sus notables informes, y convinieron en que la casa principal de los espulsos en esta ciudad y parte de la renta producida por sus pingües fincas urbanas y rurales se aplicasen á la ereccion y sosten de una *pública Universidad* y de un *colegio convictorio*.

Entre los nombres de los canónigos que firman el mencionado informe, (8) aparece el del doctor Maziell eclipsando á todos los demas, y persuadiendo á que él y no otro alguno de sus cólegas es el ilustrado redactor de aquel documento cuyo extracto seria aquí inoportuno, pero del

7. Real Cédula de 4 de agosto 1768, dada en San Ildefonso.

8. Este informe tiene la fecha de 5 de diciembre de 1771.

cual no podemos pasar en silencio la parte que se refiere á la enseñanza de la filosofía. Hablando de la dotacion de cada uno de los dos profesores para su enseñanza (600 pesos anuales) y del número de lecciones que debian dictar diariamente, añade testualmente el informe: "No tendrán obligacion (los maestros) de seguir sistema alguno determinado, especialmente en la física *en que se podrán apartar de Aristóteles* y enseñar, ó por los principios de Cartesio (*Descartes*) ó de Gasendo (*Gassendi*) (9) ó de Neuton (*Newton*) ó alguno de los otros sistemáticos, ó arrojando todo sistema para la esplicacion de los efectos naturales, seguir solo la luz de la esperiencia por las observaciones y experimentos en que tan utilmente trabajan las academias modernas.

Esta liberalidad para abrir el entendimiento de los jóvenes americanos á la mejor luz de aquella época, es sumamente meritoria si se recuerda cuál era el modo de pensar en España á este respecto y la resistencia que ofrecieron las Universidades á la mejora en sus doctrinas que quiso introducir la administracion de Carlos III, en el mismo año en que el doctor Maziel se emancipaba de Aristóteles, del *maestro* por exelencia, en el estudio de la naturaleza. La Universidad de Salamanca, exitada por el Consejo de Castilla á la reforma de los estudios en el año 1771, dijo "*que no se podia apartar del sistema del Peripato; que los de Neuton, Gasendo y Cartesio, no simbolizan tanto con las verdades reveladas, como los de Aristóteles* y que "ni sus antepasados quisieron ser lejisladores literarios introduciendo gustos mas esquisitos en las ciencias, ni la Universidad se atrevia á ser autora de nuevos métodos". (10) Qué contraste entre la fuerza de inercia

9. Adversario de las ideas innatas, profesaba la doctrina de que todas las ideas las adquirimos con la intervencion inmediata ó mediata de los sentidos. Es preciso tener presente que es autor de la obra contra Aristóteles titulada: "Exercitationis paradoxicee adversus Aristotelem—1624.

10. Sempere y Guarinos—Ensayo de una biblioteca española de

salamanquesa y el arranque innovador del discípulo americano de la *Pagoda* de Monserrat!

La Universidad, á pesar de las Reales Ordenes que ordenaron su instalacion, no se creó en Buenos Aires hasta 1821; año en que una administracion mas feliz que la del Directorio (que tambien habia intentado establecerla) satisfizo solemnemente las aspiraciones de este vecindario dotándole de una escuela pública para las ciencias, en donde la constancia, la aplicacion, se remunerasen con títulos siempre apetecidos de la juventud. Pero la idea del colegio tuvo mejor suerte y se creó inmediatamente, abriéndose con el título de *Colegio Real de San Carlos*. (11) con cátedras de idioma latino, de filosofía y de teología bajo la direccion superior del doctor Maziel, nombrado espontáneamente por el Virey, *Cancelario de los estudios públicos* en 1772.

Cuando el doctor Maziel fué barbaramente despojado de sus empleos, y arrojado con inhumanidad á morir en el destierro, como se ha referido, el magnánimo clero de Buenos Aires, segun la bella expresion del Dean Funes (12) tuvo á descrédito que un bajo silencio aprisionase su lengua viendo humillado el personaje que mas le honraba. En efecto: la porcion mas visible de los clérigos de entonces, sin intimidarse ante la arbitrariedad desencadenada, acatando únicamente la verdad y la justicia, firmaron una manifestacion en que hicieron constar la alta idea que tenian de la virtud, de las luces y de la inocencia del Maestrescuela. Es demasiado honroso para este semejante documento, para que podamos escusarnos de reproducirlo íntegro en esta noticia consagrada á su persona. La manifestacion del clero decia así: "Todos los clérigos sacerdotes que abajo firmamos, por un preciso estímulo de la verdad,

los mejores escritos del Reinado de Carlos 3.º T. 4.º páj. 209—art. "planos de estudios."

11. En obsequio al Borbon 3.º de este nombre.

12. Ems. Hist. T. 3.º p. 365.

certificamos en la mas bastante forma para que conste al Rey Nuestro Señor, que Dios guarde, y á todos sus tribunales, que la conducta del señor Maestrescuela doctor don Juan Baltazar Maziel ha sido y es irrepreensible por cualquiera respecto que se considere. . . . Certificamos tambien, porque nos consta, que no avaro de su esquisita literatura ha procurado difundir sus singulares conocimientos en el clero, tanto en las materias morales y disciplina eclesiástica como en la historia de la iglesia y oratoria cristiana, incluíndolo al buen gusto en tan importantes y útiles objetos. A este fin le hemos visto cultivar una tertulia de eclesiásticos, los mas hábiles, en la que con frecuencia se trataba de todo lo que podia conducir á su esclarecimiento, franqueándoles para este fin su abundante, copiosa y muy esquisita libreria. Luego que con el gobierno del obispado, en que lo constituyó el Ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre, por su asistencia al concilio provincial de la Plata, se le proporcionó ocasion de escitar al clero, al estudio de las ciencias propias de su estado, estableció semanalmente en esta Santa Iglesia Catedral, las conferencias morales que el mismo Maestrescuela presidia, y de las que resultaron muy útiles consecuencias en la práctica, é iguales progresos en la instruccion de sus individuos. Asi mismo certificamos, porque nos consta, que para los estudios de gramática, filosofia, teolojia y cánones, que por la espulsion de los Jesuitas se establecieron en el Colejio Real de San Carlos, se le encargó el respectivo reglamento de estas facultades y latinidad, y que por ser notoria su inclinacion al aprovechamiento de la carrera de las letras, se le nombró tambien por Cancelario para celar la observancia de los mismos estudios, propender al aprovechamiento de los jóvenes y atender á la económica direccion de ellos, como hasta ahora lo ha practicado sin sueldo ni gratificacion alguna, sin que sea de estrañar esta circunstancia quando es igualmente constante á todo este vecindario su desinterés y ejemplar desapego de los bienes percederos; como tambien el amor y buena acogida que han hallado en

su buen corazon los pobres miserables que han llegado á valerse de su proteccion, no siendo la prenda menos apreciable en el referido Maestrescuela el aprecio, estimacion y respeto que profesaba á los jueces y ministros reales, ya en darles el lugar que les corresponde, ya en servirlos en las continuadas consultas que le han hecho; fiando á su sabiduria el acierto de las mas árduas resoluciones y ya desempeñando con el mayor lustre la direccion de sus respectivos juzgados. La fama misma que por muchos años ha corrido en todo el reino de un sujeto de tan elevadas prendas, movió, sin duda, á los señores inquisidores que residen en la ciudad de los Reyes del Perú, para que lo nombrasen Comisario del Santo Oficio: empleo que habrá desempeñado á satisfaccion de aquel Tribunal, cuando lo conserva en él hasta ahora, despues de mas de quince años que lo ejerce. Todo lo cual certificamos, atestamos y aseguramos como dicho *motu proprio* y por sola nuestra libre voluntad, movidos únicamente por el estímulo y amor á la verdad". . . . En fé de lo que, firmamos ante el infrascripto Notario mayor de la Cúria Eclesiástica de este Obispado y bajo su signo. En Buenos Aires á 24 dias del mes de enero de 1787.—Don Miguel José de Riglos, Dignidad de Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral y Comisario apastólico sub-delegado de cruzada. Don Juan Cayetano Fernandez de Agüero, cura 1.º de esta Santa Iglesia Catedral.—Don Vicente de Arroyo, cura 2.º de dicha iglesia.—Don Joaquin Sotelo, cura mas antiguo de la parroquia de San Nicolas.—Don José Hipólito Ortega, cura 2.º de dicha iglesia, Don Francisco Javier Samudio, cura rector de Nuestra Señora de la Piedad. Maestro Francisco Antonio de Suero, cura de Monserrat, Don Nicolas Fernandez, cura 1.º de Nuestra Señora de la Concepcion. Don Alonso de los Rios, cura 2.º de la misma. Maestro Juan Crisóstomo Suero, sacristan mayor de la Concepcion. Beneficiado Domingo Espinosa. Don Ignacio Apolinar de la Palma. Don Luis Chorroarin, Prefecto de estudios del Real Colejio de San Carlos. Maestro José Antonio, Beneficiado de esta

Santa Iglesia Catedral. Baltazar Soroa, sacristan mayor de la misma. Márcos José Salcedo, capellan del Real Hospital. Don Pedro Miguel de Araoz, catedrático de filosofía en el Real Colejio de San Cárlos. Don Juan Leon Ferragut, cura de Maldonado. *Don Roque Illescas*, Vice-Rector del Real Colejio de San Cárlos. Pedro Fernandez, Pasante del Real Colejio de San Cárlos. José Leon Planchon. Eugenio Cueli, capellan de coro de la Catedral. Simon Bustamante, teniente de cura de la parroquia de la Piedad. Don Francisco Lopez, teniente de cura de la iglesia Catedral. Maestro, Bartolomé Apolinar Luquesi, capellan de las monjas capuchinas. Ante mí—Antonio de Herrera, Notario Mayor.

Entre los veinticinco sacerdotes que subscriben este documento se cuentan once curas de almas, cuatro profesores del Colejio de San Cárlos, incluyendo su Prefecto el doctor Chorroarin, cuatro empleados en el servicio de la iglesia Catedral; lo que prueba que la parte mas notable del clero se conmovió en vista del acto arbitrario de que era victima uno de sus mas distinguidos individuos. Esta honrosa y digna manifestacion del clero porteño, (*que sobresalia en esta América Meridional no solo por su literatura sino tambien por su virtud y su celo en el desempeño de sus funciones*, segun lo espresa un documento contemporáneo citado varias veces en esta noticia) era demasiado elocuente contra la conducta del virey para que este la dejase correr sin tomar medidas para sofocarla ó desvirtuar sus necesarias consecuencias. Por eso fué que, prévia consulta de sus torpes asesores y del Cabildo eclesiástico, dispuso que se hiciese pesquisa y averiguacion sobre quiénes eran los que subscribian el testimonio que queda transcripto, dilijencia de cuyo desempeño se encargaron los mismos canónigos paniaguados con el virey contra el pobre Maestrescuela, desempeñándose sin sujecion á las reglas observadas en tales casos y sin conseguir mas que la ausencia de algunos nombres que estaban prontos á figurar entre los individuos que habian abonado espontá-

neamente la conducta y la virtud del doctor Maziel.

Esta manifestacion espontánea del clero de Buenos Aires fué un bálsamo para el pobre desterrado; así como fué una de las piezas de descargo incluidas por Maziel en su recurso ante la persona del rey. La pluma fecunda del Maestrescuela no habia descansado. Apesar de sus años, de sus dolencias, de la amargura moral de su situacion, redactó y puso en limpio dentro del mismo mes de su prision, un memorial al Soberano, pidiéndole le restituyese á su iglesia y á sus honores resarciéndole de los daños y perjuicios que le habia ocasionado la arbitrariedad del representante del rey en el gobierno del Rio de la Plata. Este escrito de sesenta y ocho pájinas in fólío ms. está redactado con pulso, sin precipitacion ni acritud de ánimo. Sus raciocinios se apoyan en abundante doctrina legal y todo él tiende á demostrar que no ha merecido de manera alguna la pena que se le ha impuesto, que el virey no era su juez y que el procedimiento de este es tan injusto como apasionado. Es notable la templanza genuina que conserva el sacerdote ofendido, quejándose de una arbitrariedad tan irritante, agravada con la consideracion de los respetos con que siempre se habia conducido con el primer majistrado. "El debió tener para mí la mas favorable prevencion pues tuve el honor de *predicarlo* en su pública entrada, cuyo panegirico fué propiamente sobre el amor, obediencia y respeto que se le debia como á lugarteniente de V. M. y por lo mismo debia juzgarme muy distante del espíritu de perturbacion de la paz pública". . . .

Para dar una idea de la forma y del tono dominante en este escrito, copiaremos parte de su introduccion que dice así: "Señor: si no fuera tan acerba la tribulacion en que me hallo, no me atreviera á arrojarme á vuestros reales piés con la ignominia que tanto me deshonra. Yo me veo repentinamente espulsado de mi iglesia, donde acababa de recibir la dignidad de Maestrescuela á que V. M. se ha servido ascenderme desde la Majistral que habia obtenido por espacio de diesisiete años. Con el golpe de esta sepa-

racion se me ha privado del cargo de comisario del Santo Oficio que he ejercido tantos años y del empleo de Cancelario de los Reales Estudios de gramática, filosofía, teología y sagrados cánones que se establecieron en aquella ciudad *bajo los reglamentos que formé* y he cultivado por espacio de catorce años con la actividad y acierto que demuestran sus copiosos frutos.

“Un estrago de esta naturaleza fué la obra de un momento en que vuestro virey de Buenos Aires, el marqués de Loreto, dispuso desterrarme sin haber precedido antecedente alguno capaz de influir en semejante efecto, ni que yo hubiese comprendido que se trataba de venir á efectos tan funestos, el día 11 del presente mes, cuando yo reposaba enteramente ajeno de la borrasca que venia sobre mí, y siendo apenas las dos y media de la tarde me despertó el criado con la noticia de que una tropa de granaderos cerrada la puerta de la calle se habia postado en el patio y corral tomando las avenidas por donde temian que me escapase, y que un capitán con el ayudante y mayor se encaminaban á mi dormitorio donde entraron al mismo tiempo que yo me incorporaba. La actividad de su obediencia no esperó á que me acabase de vestir y sobre la marcha se me intimó la orden de vuestro virey para que luego, luego, tomase un coche que estaba á la puerta y debia conducirme á la ribera donde ya se hallaba aparejada la embarcacion que debia transportarme, espresando vuestro virey que habia tomado aquella providencia por parecerle conveniente á vuestro servicio y al de la iglesia.

“En la misma orden se prevenia, entre otras cosas, que si yo me escusaba ó resistia su pronto cumplimiento, se verificase á viva fuerza: y en estos términos aunque del principal comisionado supe que semejante resolucion no la auxiliaba providencia alguna del Tribunal Eclesiástico ni menos dimanaba de algun oficio que este le hubiese pasado para su ejecucion, absteniéndose aun de declarar los fueros de mi sagrada inmunidad; bien que con la protesta de atribuir con mi silencio la autoridad y jurisdiccion que se

abrogaba vuestro virey en aquel modo de proceder contra mí, me allané, por evitar la violencia con que se me conminaba, á todo lo que se me prescribió, entrando en el coche con los dos oficiales que para hacer mas pública mi ignominia me condujeron sin necesidad por la plaza mayor escoltado de la tropa y seguido de un numeroso pueblo que llamó el ruido de tan extraño procedimiento y llenó la plaza de jentes no menos consternadas que sorprendidas con un espectáculo nunca visto que hizo verter á todos copiosas lágrimas. En la misma hora y cuando apenas serian las tres de la tarde, se me embarcó acompañado siempre de granaderos en una pequeña lanchilla en que por lo estrecho del camarotillo que era menor que mi cuerpo, y como un horno caldeado que solo respiraba fuego, me quedé á los rayos del sol recibiendo por espacio de mas de tres horas que tardé en hacerme á la vela, todo el peso de su calor en lo mas ardiente de su estacion.

“Tengo por de mas representar á V. M. cuánto sufrí en los tres días que duró la navegacion. Baste decir que me hice el objeto de la compasion y ternura aun de los mas extraños, pues no hubo corazon en tan numeroso pueblo (esceptuando el de vuestro virey) que no se resintiese al considerar un sacerdote sexagenario que no bien convalescido de un insulto de gota que le habia embargado, y aun tenia entorpecido el uso de las manos y de los piés, con un afecto y fatiga al pecho que lo agravaba cualquiera movimiento, se veia no obstante entregado á las furiosas olas que hacian su juguete de la pequeña barca, y tenia que sufrir con la mayor ignominia é incomodidad los riesgos y pensiones de la primera navegacion que hacia.”...

Este escrito tiene la fecha de 31 de enero. Siete meses despues, en 1.º de setiembre de 1787, obtenia completa justicia como se vé por la siguiente nota datada en San Ildefonso y firmada por el ministro don Antonio Porlier; nota en la cual se coloca á costa del mas débil la impunidad del magnate amparado por el Monarca: “Enterado el rey de cuanto espone usted en su representacion de 31 de enero

próximo pasado y resultado de los documentos que acompaña, ha resuelto que se comuniqué Real Orden, como se ejecuta por esta fecha, al virey de esas provincias, marqués de Loreto, *á fin de que reponga á usted en su silla inmediatamente*, y prevengo á usted que guarde en lo sucesivo la veneracion y respeto al virey, como que representa la persona de S. M. de cuya Real Orden lo participo á usted para su intelijencia y cumplimiento”.

Cuando llegó esta satisfaccion al Rio de la Plata ya habia sucumbido Maziel á sus enfermedades y aflicciones en el lugar de su destierro. Esta justicia póstuma fué mas completa todavia algunos años despues. Los sobrinos del doctor Maziel, don Juan Manuel y doña Juana (representada por su marido don Nicolás del Campo) entablaron una demanda contra el virey Loreto por indemnizacion de daños y perjuicios causados á su tio por el destierro y pérdida de sus empleos. Esta demanda fué tomada en consideracion por el Juez de residencia y decretó en consecuencia el 14 de marzo de 1791:—“Visto este expediente que corre en dicha demanda y se obró con motivo de la separacion del doctor don Miguel José de Riglos de la jurisdiccion eclesiástica que ejercia en sede vacante, á cuya separacion se opuso el referido Maestrescuela Maziel y cuyos dictámenes dados en los referidos Cabildos que se celebraron en 12 y 20 de diciembre de 1786, fueron la principal causa en que se funda el Asesor que era entonces don Miguel Sanchez Moscoso, para aconsejar su destierro y confiscacion, sin reparar que en oponerse el doctor Maziel á la separacion del doctor Riglos con fundamento ó sin él no hacia mas que usar de su derecho hablando como le correspondia en su Cabildo; teniendo presente que el dictámen del Asesor se halla ya por incidencia reprobado y castigado por S. M. en la Real cédula que obra en estos autos; y que en los mismos se halla la Real órden de 1.º de setiembre de 1787 comunicada por el señor Porlier para la repusicion á su silla del dicho doctor Maziel, la que no pudo verificarse por haber ya fallecido cuando llegó á este continente: De-

c'aro que debo determinar y determino que conforme á dicha Real órden y á fin de restituir en el modo posible el honor y buen nombre al espresado Maestrescuola cuya fama y reputacion debió padecer é igualmente su sagrada persona en el injusto é indebido destierro que sufrió, se trasladen sus huesos desde Montevideo donde se hallan, á Buenos Aires, donde se le haga el entierro y honras que como á tal Maestrescuola le correspondia, todo á espensas del marqués de Loreto en que le condeno con las costas de esta causa, y á mas en dos mil pesos por razon de daños y perjuicios, los cuales adjudico á don Juan Manuel Maziel y don Nicolas del Campo; y mando que de esta determinacion se pase cópia testimoniada con los oficios correspondientes al exmo. señor virey actual, al Reverendo obispo y Venerable Dean y Cabildo de esta Santa Iglesia, á fin de que teniéndolo entendido se sirvan por su parte, con sus facultades que le compete á cada uno, coadyuvar á que se verifique esta mi provision y auto definitivo, por el cual así lo declaro, proveo y mando y firmo—Don Victoriano Villaba.

El consejo de indias puso el selio á la justicia reparadora aunque tardía, conseguida por los deudos de Maziel, espidiendo en 10 de noviembre de 1794 la sentencia siguiente: Vistos los autos por los señores del Real y Supremo Consejo de Indias en la sala de justicia dijeron: que por lo que de ellos resulta y á fin de vindicar en el modo posible el honor y buen nombre del doctor don Juan Baltazar Maziel, Maestrescuola de la Catedral de Buenos Aires cuya fama y reputacion padeció igualmente que su persona en el injusto é indebido destierro que sufrió; debian de mandar y mandaron que ya que no pueda ser restituido á su iglesia con la propia satisfaccion que desvaneciese el escándalo que habia causado en Buenos Aires, como lo previno S. M. en Real Orden de 1.º de setiembre de 1787 dirigida al Marques de Loreto desaprobándole enteramente las providencias que habia tomado contra dicho Maziel, por haber fallecido este prebendado al recibo de aquella determinacion, se le hagan en su iglesia Catedral las honras y

exequias que á su carácter y dignidad le correspondan, dejando el arbitrio de su sobrino don Juan Manuel Maziel la exhumacion y traslacion de los huesos de su difunto tío á Buenos Aires, todo á expensas del Marqués de Loreto, siempre que no exeda el costo de los 500 pesos regulados por el Juez de Residencia para el efecto, en los que se le condena á dicho Marqués y en las costas de esta instancia y la anterior, y ademas, por razon de daños y perjuicios en la cantidad de dos mil pesos, los cuales se adjudican únicamente á don Juan Manuel Maziel, á cuyo nombre solo se ha seguido esta segunda instancia y se le reserva al espresado Marqués en derecho contra el Asesor y demas que le convenga. Declarándose como se declara que las espresiones contenidas en los escritos del doctor don Juan Baltazar Maziel no perjudican al honor y conducta del Marqués de Loreto: asi lo acordaron, mandaron y rubricaron en Madrid, etc. etc.

Estas solemnes reparaciones de la injusticia del virey Loreto, lavaron completamente la memoria del doctor Maziel, con satisfaccion de sus numerosos admiradores. Pero, las sentencias de los tribunales no son tan elocuentes á este respecto como las demostraciones de sentimiento que hizo el pueblo de Buenos Aires, por la pérdida de su sábio favorito así como no pudo pronunciarse sobre los restos del espatriado una oracion fúnebre mas patética que la contenida en el siguiente párrafo de carta escrita desde Roma (13) por el P. Iturri al saber la desaparicion eterna de su paisano y amigo: "Con razon se persuadió usted que me seria sensibilísimo el motivo de su apreciable correspondencia, pues de toda la America no podia venirme noticia mas infausta que la muerte de mi venerado y amado paisano el doctor Maziel... Su muerte ha sido una pérdida pública en ese vireinato donde deja un vacío que no podrá llenarse. Yo con la carta de usted en la mano y oprimido del mas vehemente dolor entré en la iglesia de San Carlos, donde

13. En la carta de donde cita tomado el epígrafe.

tributé á su memoria oraciones, lágrimas y cuanto es natural á una separacion tan dolorosa, eterna, de un amigo que yo amaba tiernísimamente, que apreciaba por sus grandes méritos, cuyo destierro nos igualó en la suerte y que finalmente pierdo para siempre. Allí mismo repetia lo que del gran Trasíbulo escribió Cornelio Nepote, y será el epitafio que mientras yo viva tendrá indeleble en mi corazón—Si per se virtus sine fortuna ponderanda sit, dubito, an hunc primum omnium ponam. Illi sine dubio neminem præfero fide, constantia, magnitudine animi, in patriam amore.”

Ha sido tarea mas laboriosa de lo que parece el reunir estas cortas noticias sobre la persona del primer cancelario de nuestros estudios públicos, por hallarse diseminadas en manuscritos de insipida lectura y en documentos raros. Pero mas árduo que narrar la vida del hombre seria el juzgar de la inteligencia y del estilo del escritor, ahora que el tiempo ha descolorido las materias que trató y que los copistas distraídos han adulterado en mucho el fondo y la forma del pensamiento.

Cúpole á Maziel una mala época. Las letras españolas habian caído en un abatimiento completo, del cual no comenzaron á levantarse hasta fines del reinado de Carlos III, á consecuencia de las hábiles reformas que introdujo este monarca en las Universidades y Seminarios. El mal gusto afeaba todas las producciones. La poesia era gongórica: el estilo de los prosadores, *culto*; la elocuencia del púlpito gerundiana; y en general, casi no tenia la razon otro teatro en que campar que el que la ofrecian las disputas sobre *casos* y conflictos de conciencia, buscados con esquisita y trivial sagacidad.

Si este era el estado de la literatura en la Europa castellana en los dos primeros tercios del siglo XVIII, en América era mil veces mas lamentable, en razon de que los discípulos exajeran y agradan siempre los defectos de los

maestros. (14) Aquellas capitales que poseían Universidades é imprentas capaces de producir libros, no dieron á luz uno solo que merzea reimprimirse hoy, á secepcion de algunas crónicas en las cuales lo esencial no es la forma sino la cópia y la veracidad de los hechos. Y esto es tanto mas sensible cuanto que los escritores americanos, aunque envueltos en la oscuridad de su tiempo, se mostraron dotados de clarísimo talento y tan sedientos de saber que pasman con el caudal de erudicion que desatan en las notas marginales de sus infolios.

Tenemos un profundo respeto por esos talentos malogrados, y contenemos, como á una mala tentacion, la somisa que á veces nos provoca la seriedad con que se entregan á indagaciones escabrosas y completamente estériles. Ahora mismo tenemos á la vista una larguísima disertacion escrita en Buenos Aires, cuajada de autoridades, contraída á ilustrar el uso de los *Doseles* en los templos desde la edad de Salomon hasta la época de nuestros vireyes. Este asunto tan trivial segun nuestras actuales ideas, era de la mayor importancia y del interés mas vivo, porque á nada menos se refiere que á la constante pugna en que vivían en las colonias las autoridades civil y eclesiástica, sin cederse en un ápice en puntos de ceremonial y etiqueta. Si esa disertacion hubiese alcanzado el honor de la imprenta, correria en la Biblioteca *nova* de Nicolas Antonio al lado por ejemplo, de la obra de Pinelo sobre los "*velos antiguos y modernos en el rostro de las mugeres*", pasmo de trabajo y cúmulo estupendo de citas.

Derivados de idéntica fuente, los escritos del doctor Ma-

14. El doctor don Juan de Espinosa Medrano, catedrático de artes y sagrada teología en el seminario de San Antonio el mayor del Ferú, imprimió en Lima en 1694, un libro en defensa de Gongora, á quien llama repetidas veces, "Homero", "Virgilio Español". Es un libro que rivaliza en amor al culteranismo con el de la "Agudeza y arte de ingenio" de Gracian.

El doctor don Juan de Espinosa y Medrano era natural y canónico del Cuzco. El autor del poema "Lima Fundada", en el canto 7.º le consagra los dos siguientes versos en la octava 127:

del helicon peruano nito discreto
Apolo, de sus musas aplaudido.

ziel tienen los mismos vicios y calidades que aquellos, y fuera de la satisfacción del amor propio que experimentaríamos al verlos consignados en algún herbario bibliográfico, no sabemos si tiene razón el doctor Funes cuando se duele de que por falta de imprenta se hayan perdido para las letras americanas. (15) Cuando en otro tiempo nos saltaban á la vista estas palabras del *Ensayo*, nos asociábamos al sentimiento del historiador argentino, creyendo que nunca pesaríamos en nuestras propias manos esos tesoros de la literatura patria. Pero creciendo con los años la paciencia y la curiosidad por el pasado remoto, hemos desenterrado de entre el polvo cuanto produjo la pluma de Maziel salvado con amor y afán por un admirador de su fama. En presencia del hallazgo podemos decir que el ilustre discípulo de los jesuitas de Monserrat, era antes que nada, un teólogo; que su erudición ahogaba las más veces la libertad de su propio juicio, y que, desligado de la responsabilidad inmediata que impone la letra de molde á los autores, castigaba poco la dicción y el estilo y menos aun se curaba de la elegancia de la forma. Sirva, sin embargo para su descargo la consideración de que la materia de sus trabajos no era en jeneral de las que más se prestan para lucir las galas de escritor y los colores de la fantasía. Su talento é instrucción estaban de preferencia al servicio de las dudas de la conciencia y de los conflictos de la autoridad eclesiástica con la civil. No hay inteligencia bastante rica para vestir la desnudez de ciertos asuntos. Agudeza de ingenio y destreza de argumentación eran las primeras calidades de que debía dar pruebas el casuista: en una y otro descollaba al resolver las cuestiones que se le sometían. Sirva solo un ejemplo para dar muestra de la naturaleza de esas cuestiones.

En una campaña contra los pampas se había capturado una indiecita que á poco tiempo manifestó inclinarse á seguir nuestra religión y á admitir el bautismo. Existía también entre aquellos salvajes una niña blanca y católica. La ma-

dre de la primera reclamaba con urgencia á su hija ofreciendo por esto la devolucion de la cautiva. A su vez los padres de la niña cristiana apremiaban á las autoridades para que verificase el cange. La voz de la naturaleza no fué bastante elocuente para desidir á los jueces desde que llegaron á comprender que habia de por medio un caso de conciencia, y apelaron á la opinion de los teólogos á quienes interesó la novedad de la materia. Comenzóse por poner á contribucion la ciencia de los PP. del oratorio de la ciudad de Lima, y fuese que no lograron estos satisfacer con su voto ó que se quiso abundar en antecedentes para resolver con mayor acierto, consultóse tambien al doctor Maziel, y este escribió entonces una disertacion para demostrar que no era lícito devolver la india cristiana por el interés de rescatar la cautiva española. En esta materia dudosa, decia nuestro teólogo, al disentir de la opinion de los Reverendos de Lima, debe seguirse el camino mas seguro para la salvacion de aquellas dos almas. La sangre y las primeras impresiones hacen difícil que la que fué católica desde el nacer se desvie de su creencia, mientras que devuelta al seno del desierto está espuesta la india tierna á caer de nuevo en los errores de la idolatria.

Sin embargo, el doctor Maziel que se rosaba con los magistrates, sirvió mas de una vez con su pluma intereses puramente mundanos. Cediendo á las instancias de uno de aquellos, que suponemos fuese el ilustrado intendente Paula Sanz, escribió una especie de alegato de bien probado en defensa del ministro de las colonias don José de Galvez. En esta vez el argentino Maziel entró en justa academia con el peruano Baquijano, celebridad política y literaria de la constelacion limeña, y asi es que se le nota que prepara la lanza con mayor cuidado que de costumbre y abraza la rodela como para resistir á golpes diestros.

Es el caso, que entre las fiestas con que la ceremoniosa capital de Lima obsequiaba á todo virey recién llegado, no era la menos de cajon la que le ofrecia la Universidad del señor San Marcos, con muchos discursos en prosa culti-latina,

que no era latina ni culta, y en muchísimos renglones rimados, gongóricos todos ellos cuando no eran completamente insulsos ó vacíos. El virey don Agustín Jauregui y Aldecoa, era la víctima de aquella palaciega literatura doctoral, el 27 de agosto de 1781, y fué aquella la ocasión y el día aprovechados por el doctor don José Baquijano y Carrillo para pronunciar una famosa arenga (16) en que dió desahogo á su mala voluntad hácia el mencionado Galvez acusándole de ser implacable enemigo de los americanos y de haber provocado con sus medidas económicas y administrativas la sublevación de los indijenas del alto Perú. La refutación de estos cargos es el asunto del *papel* de Maziel á que venimos refiriéndonos y cuyo título es: "*Reflexiones sobre la famosa arenga que se pronunció en Lima por un individuo de la Universidad de San Marcos con ocasión del recibimiento que hizo dicha Universidad á su virey el Exmo. Señor don Agustín de Jauregui y Aldecoa, etc.*" (17)

Este *papel* difuso como es, puede consultarse con aprovechamiento, porque aunque no trate á fondo ninguna de las árduas cuestiones suscitadas por el agudo limeño, da idea de los intereses encontrados que existían entre unas y otras de las secciones americanas, y que la política metropolitana no había sabido armonizar como era fácil. Descubre bien claro que el Perú había tomado á mal la creación del virreinato de Buenos Aires, cuya cédula ereccional firmada por Galvez en 8 de agosto de 1776, le segregaba del coloso territorial que se extendía desde el Amazonas hasta el Plata. Maziel dá á entender que el despecho de la limitación del poder é influencia del Perú, es la pasión que inspira al detractor del Ministro, y con este motivo enumera las causas secretas y curiosas que produjeron el grave alzamiento de Tupac-Amarú,

16. Se imprimió; pero no la conocemos. Baquijano, conde de Vista Florida, es una de las glorias literarias del Perú. Escribió en el "Mercurio Peruano" bajo el nombre arcáico de "Ceptratio". En 1812 fué nombrado miembro del Supremo Consejo de Estado, y pasó á España en donde se apegó al partido absoluto de Fernando VII. Fué protector de nuestro célebre compatriota don J. A. Miralla.

17. Manuscrito de 122 pájs. in fol.

suministrando al mismo tiempo datos estadísticos preciosos y poco conocidos, aun despues de la reciente aparicion de la historia del Reinado de Cárlos III, (19) sobre la riqueza mal habida de los curas y de los corregidores, y sobre el abultado monto de las contribuciones que estas *tenaces sanguijas*, como las llamaria Martinez de la Rosa, imponian al sudor de sus infelices subordinados. Por via de episodio y como prueba de la cabida que lograban los americanos en los altos empleos del gobierno colonial, hace el autor un merecido elogio de nuestro escelente virey y se detiene en la enumeracion de sus merecimientos y de sus servicios á la patria.

El doctor Maziel no era indiferente á los encantos de la poesia, y aunque no hacia profesion de poeta, como él mismo lo dijo con ocasion de sus sonetos á Loreto, habia caido en la tentacion de rimar toda vez que exitaron en él el sentimiento de la alabanza los hechos de personajes notables (20) Pode-

19. Por don Antonio Ferrer del Rio, Madr'd 1856, 4 vs.

“Instrucciones particulares dadas al virey de Buenos Aires, marqués de Loreto para su gobierno.—9 de febrero de 1734.”

Art. 6.º . . . Si lo que Dios no permíta hubiere entre vos y los prelados de esos reinos algunas discordias ó diferencias, os encargo mucho que tengais con ellos mucha conformidad, y la buena correspondencia que conviene, de manera que procurando todos un fin y ayudándose para alcanzarle la una jurisdiccion á la otra, resulten los buenos efectos que espero, y para ello procurareis que tengan la misma correspondencia entre sí los unos prelados con los otros, los seculares inferiores con los eclesiásticos, y para que esta paz y conformidad sea entre todos mas cierta y segura, y tenga mejores fundamentos, cuando algun clérigo ó religioso causare escándalo ó procediere de manera que de su existencia en aquellas partes resulte ó pueda resultar inconvenientes, escribireis ó llamareis á su prelado y tratareis con él del exceso que entendiereis de tal clérigo ó religioso, y con su beneplácito le hareis embarcar y que venga á estos reinos, pareciendo á entrambos que no hay otro remedio: y si alguno de los otros Prelados eclesiásticos, causare inquietud en la tierra ó la tuviere con vos ó impidiere el cumplimiento de lo que está proveido y ordenado, lo procurareis remediar sin escándalo, y no pudiendo no dareis lugar á que lo haya, sinó entreteniéndole cuanto mejor fuere posible, mas avisareis muy particularmente y con recaudos ciertos de la calidad y circunstancias del caso y de lo que para su remedio puedo y debo proveer.

20. Entre los papeles que quedaron á su fallecimiento aparece

mos decir que le hemos sorprendido *infraganti*, pues ha llegado hasta nosotros, y poseemos, una pequeña colección de sus versos escritos en loor de obispos y vireyes. La gloria de Cevallos fué su fuente mas fecunda de inspiracion. Liras, canciones y sonetos salieron de su pluma al presentarse en su capital el primer virey del Rio de la Plata despues de las rápidas victorias que alcanzó sobre los portugueses en Santa Catalina y en la Colonia del Sacramento. Estas composiciones no dan asidero á un exámen crítico; son nada mas que decentes vulgaridades. La única que merezca, tal vez, salvarse del olvido es la siguiente, que encierra una inocente reminiscencia clásica y que probablemente no es ni siquiera una imitacion directa del autor de la Eneida:

*Se consuela á los portugueses vencidos por el Exmo.
Don Pedro Cevallos.*

SONETO.

Cuando el invicto Eneas vió rendido
Al jóven Lauso que á sus pies postrado,
Sintiendo de su suerte el fatal hado
Maldice el polvo que mordió rendido;
No te aflijas, le dijo condolido,
Por ser despojo de mi brazo airado,
Que el mayor timbre de tu orgullo osado
Es ser mi espada la que asi te ha herido.

Tal es ¡oh generosos lusitanos!
La gloria que releva vuestra caída,
Cuando del gran Cevallos sois trofeo;
Pues mucho gana quien se rinde á manos
De este hijo de Minerva que la Egida
Blandió mejor que Ulises y Teseo.

El doctor Maziel murió cristianamente y con varonil entereza. Pocas horas antes de espirar, dirijiéndose á un don José Eusebio Gonzalez, le dijo; “compadre, alcánceme usted

inventariado un legajo de poesias manuscritas, con otros borradores de producciones en prosa.

ese Cristo que le quiero ver la cara.” Habiéndoselo alcanzado, le tomó en sus manos y comenzó á dirigirle una “esclamacion tan tierna”, que segun el mismo testigo se vió obligado á salir del aposento á llorar fuera porque no pudo contenerse al escuchar al que fué elocuente hasta el último instante de su vida.

El desamparo y disfavor que rodearon los últimos momentos del infortunado doctor Maziel, permitieron que la accion fiscal, siempre codiciosa, interviniese en la sucesion de los bienes dejados por aquel canónigo que pasaba por hombre rico. Invocando la real cédula de 27 de abril de 1784, el alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, procedió á hacer inventario de los bienes que encontró en la casa mortuoria, previo juramento de no ocultacion exigido al sobrino del doctor Maziel, don Nicolás del Campo, en cuyos brazos habia espirado.

Este deudo tan cercano del sacerdote á quien se pretendía espoliar, alegó judicialmente que su tio habia fallecido bajo testamento y no ab-intestato, puesto que le habia dejado un poder en toda forma para estender sus últimas voluntades. Pero, la prevencion que desde lo mas alto del poder colonial pesaba aun sobre la memoria del ilustre perseguido, inclinó en contra de las justas pretensiones de don Nicolás del Campo, la vara de la justicia, y fué declarado que el *Juzgado de Difuntos* entendiese en el inventario y custodia de los bienes en litijio.

Fué este, largo y enmarañado, llegando á componer una montaña de autos y de *cuadernos acompañados* que se conservan todavia fuera de la escribania donde debieran estar protocolizados. El fisco por una parte y por otra el mencionado sobrino político, del Campo, esposo de doña Juana Maziel, ya eran bastantes para alimentar la litis. Pero á parte de estos, sobrevinieron otros pretendientes á la participacion en los bienes inventariados alegando mejor derecho. Entre estos figura en primera línea don Juan Manuel Maziel, hijo de don Joaquin, hermano del canónigo, y vecino de la ciudad de Santa Fé. Diez años despues de la muerte de Ma-

ziel todavía duraba el asunto de su testamentaria.

La parte mas valiosa de esos bienes era una pequeña casa que á espaldas de la iglesia Catedral le habia edificado en terreno de 19 y dos tercias varas de frente y 35 de fondo y con 8 habitaciones, la señora doña Juana Francisca Basurco, en recompensa de los servicios que habia prestado á esta señora, como abogado, en la defensa de una causa que sostenia con el hospital de padres Betlemitas.

En esta casa vivia el doctor Maziel cuando fué desterrado. Entremos á ella, y á favor de lo que consta en los inventarios judiciales, deduzcamos cuál era el ajuar de un canónigo de campanillas, en los tiempos del diezmo y del antiguo réjimen.

Los muebles eran de madera de jacarandá y de *pié de cobra*, de los que actualmente se buscan con empeño por los adinerados de buen gusto. Una docena de sillas de esta madera circuian el estrado de la sala, y arrimada á una de las paredes lucia sus dos espejos de las tapas una papelera de dos cuerpos, embellecidos con prolijos tallados de la propia madera del hermoso mueble. Una mesa de la misma familia artística de las sillas y del *escaparate*, ocupaba el centro de esta habitacion de recibo. A esa mesa se sentaba probablemente, el sábio dueño de la casa, para escribir, ó leer sus libros con comodidad. Por entre la puerta que separaba la pieza principal del dormitorio, se veia á media luz una cuja de pilares torneados, de piés de sátiro, de testera amplia, y tallada en todos sus contornos, colgada con tela de damasco amarillo.

A la parte alta de las paredes de estas dos habitaciones, se veian suspendidos, en perfecta verticalidad y verdaderamente colgados, cuatro cuadros, dentro de cuyos marcos de cristal con arabescos azogados é inscrustaciones de metal amarillo, se veian pintados, por pincel de artista de Roma, las cabezas de San Francisco de Borja, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Regis, San Luis Gonzaga y San Agustin.

Estos muebles, incluyendo en ellos un coche muy usado

y cuatro mulas mansas, fueron tasados en la cantidad de 960 pesos con tres cuartos reales.

En el mismo año de su muerte se practicó inventario de la librería de este hombre tan sábio como estudioso. Le hemos leído con cuidado; y contando uno á uno sus volúmenes, resulta una suma de 1099, sobre teología, historia, literatura, y derecho en general: algunos poseía tambien contraídos á la geografía y á las ciencias físicas. Se vé por este catálogo que los idiomas griego, latino, italiano y portugués, le eran familiares á su dueño, y que no era extranjero á la lengua francesa, pues guardaba en sus estantes los escritos originales de Bayle, de Voltaire, de Bossuet, de Massillon, de Flechier, de Fenelon. El valor de estos libros se reguló en la cantidad de 4,162 pesos 4 reales. En su viaje á Montevideo llevó consigo 228 volúmenes, sin duda con intencion de servirse de ellos en los famosos alegatos y defensas que escribió allí en el corto espacio que media entre su espatriacion y su fallecimiento. (1)

Entre los bienes muebles del canónigo figuran tambien algunos objetos y prendas de lujo, para servicio de su persona y decoro de su rango social: un sello de *armas* de plata, puño de marfil; un baston de carei; una venera de oro del Santo Oficio de la Inquisicion; dos mates de plata, uno de ellos de fragante palo santo, y doce piezas de plata labrada con peso de 22 márcos. A mas de los libros y muebles, consta de autos que se tasaron otros bienes muebles de la casa de Maziel, entre los cuales es verosímil que entrasen las alhajas que dejamos enumeradas; pero no conocemos el monto de esa avaluacion. La casa fué tasada en 7,237 pesos.

En enero de 1800 se sacaron á remate estos bienes y no hubo postores. ¿Se habian deteriorado esos bienes, ó eran mirados por el público como objetos usurpados á sus verda-

1. Con fecha 5 de febrero de 1786, escribia á don Francisco Baldevinos... Digale usted á Arroyo que hasta el lúnes que viene puedo escribirle, porque estoy en lo fuerte de mi tarea, para que la lencha del Correo, por horas no me coja desprevenido: que ya concluí mi representacion al rey y me ha quedado el cuerpo bien descansado... Me hallo bueno de salud y en disposicion de servir á usted— (“Autos de su testamentaria”)

deros dueños?

Destino singular el de este notable argentino! Una conspiracion de olvido pesa sobre sus méritos: sus bienes, sus escritos, la completa reparacion satisfactoria que alcanzó para su memoria en los tribunales de la corte, solo podrán conocerse hojeando los legajos empolvados de un litis y los códices dispersados que acumuló sin método, el doctor don Saturnino Segurola, durante su larga vida de canónigo.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

ESCRITOS DEL DOCTOR MAZIEL

Inéditos todos, que han llegado á nuestro conocimiento.

1775.

Defensa legal y económica de los procedimientos del ilustrísimo señor Obispo de Buenos Aires don Manuel Antonio de la Torre, y su Provisor el doctor don *Juan Baltazar Maziel*, en la causa de los doctores don José Antonio de Oro y don Juan Cayetano Fernández de Agüero, curas rectores de la Catedral de dicha ciudad.—Dirijida á S. M. por el Supremo Consejo de Indias en el año de 1775—su autor el doctor en ambos derechos don Juan Baltazar Maziel—Marzo 3 de 1775—M. S. 128 pájs. fol. *Papeles varios* del doctor Segurola. Tomo XI.

Panejéricos y poesias á los triunfos del primer virey don *Pedro Cevallos* (38 páj. in fól. tomo X. *Papeles de Segurola*.)

Apolo presidiendo el coro de las musas al son de su lira, las exhorta á que canten las proezas del Júpiter español. Composicion en verso de 2 páj. fol. (autógrafo en nuestro poder.)

1779.

Oracion fúnebre á la memoria de don Pedro Cevallos, primer virey de las Provincias del Rio de la Plata, pronunciada por el canónigo majistral doctor don Juan Baltazar Maziel el dia 21 de junio de 1779 en las exéquias dispuestas por el Cabildo Eclesiástico de Buenos Aires en la iglesia Ca-

tedral. (M. S. 37 páj. in 4.º de letra del doctor Seguro. T. III. de sus *Papeles curiosos.*)

Hablando de la genealogía del general Cevallos, el orador se refiere á lo que *ha dicho la mejor pluma de esta América.* No sabemos quien es el escritor á que alude.

Dictámen del doctor don *Juan Baltazar Maziel* sobre el siguiente caso que se le consultó, despues de haber oido á los Padres del Oratorio de San Felipe Neri en Lima, á saber: "Entre nosotros católicos se halla una india que quiere seguir nuestra religion y bautizarse; y en poder de los indios está una niña católica de pequeña edad. A la primera la pide su madre y ofrece en el acto mismo que se la entreguen restituir á la segunda. Con esta oferta los padres de la niña católica instan al juez que mande restituir la india para conseguir su hija. Se pregunta si el juez estará obligado en justicia á determinarlo asi, y podrá precisar á la india á que se retire á los de su nacion para conseguir la niña católica." (12 páj. in fol. m. s. tomo X).

El doctor Maziel disiente de los doctores limeños y es de opinion que—debiéndose en los casos de duda tomar el camino mas seguro, no puede lícitamente entregarse la india cristiana por el interés de recuperar la cautiva española.

1781.

Párrafo en octavas que dijo el doctor don Juan Baltazar Maziel en las conclusiones que se le dedicaron al Ilustrísimo señor Obispo de Buenos Aires—año de 1781—(son 7 octavas y un soneto, tomo I de los papeles de Seguro.)

Reflexiones sobre la famosa arenga que se hizo en Lima por un individuo (1) de la Universidad de San Márcos con

1. El autor de la arenga fué don José Baquijano y Carrillo de dicha Universidad, incomodado contra el "Ministro Galves" por haber erijido este vireynato de Buenos Aires, (nota autógrafa del doctor Seguro). Tomo XI "Papeles varios."

Mas de la mitad de este escrito existe "autógrafo" en mi poder. Es un papel interesante que contiene un elogio de Vertiz y una defensa de los actos políticos y administrativos del Ministro Galvez, sin nombrarlo. A mas desentraña la verdadera causa de la insurreccion de los indios del Alto Perú bajo el caudillo Tupac Amará.

ocasion del recibimiento que hizo dicha Universidad á su vi-
rey el exmo. señor don Agustín de Jauregui y Aldecoa el día
27 de agosto de 1781. Por el doctor don Juan Baltazar Ma-
ziel, Majistral de la Santa Iglesia Catedral de Buenos Ai-
res. (122 páj. fol. m. s.)

1785.

Dictámen sobre la diferencia de opiniones que tuvieron
dos célebres catedráticos de la Universidad de Córdoba (los
Padres Gaspar Pfitzer y Domingo Muriel, el autor de la obra
Fasti Novi orbis etc.) en la duda que allí se suscitó despues
de la constitucion de Benedicto XIV que empieza *venerabiles*,
á saber: "si los amos podian obligar á sus siervos y esclavos
"que trabajasen para utilidad y provecho de los mismos amos,
"en aquellos dias de fiesta en que la citada constitucion les
"permitia el trabajo."

(Este manuscrito prolijamente copiado en limpio y fir-
mado por el doctor Maziel lo consideraba autógrafo, *de puño
y letra del autor*, el doctor Segurola entre cuyos papeles se
encuentra en el tomo XII páj. 23. Segun este escrito el P.
Pfitzer, habia sido su maestro durante mas de 21 años de
retórica, filosofia, teología y derecho canónico en la Univer-
sidad de Córdoba. Este dictámen tiene la fecha de 30 de abril
de 1787 (1), el mismo año de su destierro y muerte; se com-
pone de 35 páj. en 4.o.)

Consulta sobre los matrimonios ocultos ó de conciencia
de los empleados públicos, contraídos con consentimiento del
juez eclesiástico, faltando la licencia del rey. La duda es
esta: "Si aparentando que no ha habido matrimonio, se po-
drán correr las proclamas é informacion de soltura para
"que los interesados comparezcan ante su propio párroco á
"recibir la bendicion nupcial?" El autor resuelve el caso de
este modo: "digo que puede practicarse todo esto lícitamen-
"te sin agravio ni ofensa del Sacramento del Matrimonio y
"atentas las justas causas que espresa la consulta." (10 páj.

1. En una cópia de esta misma disertacion que se registra en el
tomo X páj. de los Papeles de Segurola dice 1785, y esta fecha es mas
probable.

4.º ms. *Papeles del doctor Seguroña*, tomo III.)

1787.

Recurso al rey con motivo de su destierro, escrita en Montevideo, y firmada allí con fecha 31 de enero de 1787— (68 páj. in fol. ms.) *Papeles del doctor Seguroña*, tomo X. (Cópia en nuestro poder.)

1788

Defensa de los sonetos, sobre el viático.



CAMPAÑA DE MISIONES EN 1828.

(Apuntes Históricos.)

I.

Empezaré estos fragmentos por lo que se refiere á la *Campaña de Misiones* durante la guerra con el Brasil, bajo el mando del jeneral don Fructuoso Rivera, en la parte que fui actor.

No es la historia de aquella campaña; no es tampoco la del general Rivera: ambas cosas pertenecen á otra categoría.

Es una cópia de mis *Apuntes*, que destinaba para solaz del hogar en las veladas del invierno. Sin plan, sin órden, sin método como corresponde á simples recuerdos consagrados á la intimidad de la familia. Escritos en una palabra, para no ver la luz pública.

Se equivocaría mucho el que buscase en ellos la erudición, la literatura; el arte no ha entrado para nada en mis reminiscencias.

Por eso el lector, encontrará cosas y nombres al parecer ajenos del asunto principal, mas no debe olvidarse el críjen y objeto.

En cuanto al protagonista, preciso es decir, que era un hombre célebre bajo todos respectos. Su vida ocuparía volúmenes por el papel que ha desempeñado en el gran drama de la revolucion, en la cual ha marchado de consecuencia en consecuencia, por efecto natural de la democrácia; debido á la cual su figura espectable puede considerarse colosal.

Hasta aquí nadie se ha ocupado de escribir respecto de

este personaje cuya vida y hechos por si solos bastan para caracterizar una época.

La mayor parte de los hombres que lo conocian ó que sirvieron á sus órdenes han desaparecido sin dejar nada escrito. ¿En pós de ellos qué queda? La conciencia póstuma? No es lo bastante. Las generaciones venideras reclaman otra cosa; necesitan conocer el pasado para inspirarse en las mismas en lo futuro. Así pues, la mision de los contemporáneos es descorrer el velo que cubre á nuestros caudillos para leccion de los que vengan.

El general Rivera era un hombre verdaderamente célebre. Salido de una clase vulgar, conservó hasta su muerte el exterior y las maneras toscas del hombre de campo; pero poseia un gran talento natural, empleado siempre en intrigas y manejos para llenar sus aspiraciones y satisfacer su insaciable sed de mando y de dinero. Así, su política toda estaba subordinada á estos dos objetos primordiales. Lo primero para satisfacer su vanidad que no conocia límites; lo segundo para hacerlo servir á sus fines, y saciar su inagotable sensualidad. Tenia todas las cualidades del *caudillo*. Pródigo hasta el extremo, todo lo daba. Con razon se decia de él que era *un saco roto*, pues nada le bastaba. Pedia á cuantos le rodeaban cuasi siempre para dar á otros; pero ni cobraba ni pagaba. Era el hombre de los grandes vicios, pero esos vicios mismos tenian algo de heróico.

Durante la guerra civil, jugó un gran rol en su pais, donde se le reputaba la primera capacidad militar. Y en efecto lo era; pero puramente local. Muy práctico del terreno, conocia todos los montes, valles, rios, arroyos y *picadas*, aun las menos frecuentadas. Esto le dió siempre una gran ventaja sobre sus enemigos.

De todos los caudillos de la Banda Oriental, el general Rivera fué el mas manso y humano. No era sanguinario, apesar de haberse formado en la terrible escuela de Artigas, y servido con Otorguéz, Blasito, Andresito, Encarnacion, Casquito, Moreira, Gai y demás caudillejos de su tiempo: siendo el único que les ha sobrevivido.

De todos los comandantes de Artigas, Rivera fué siempre el que se condujo mejor como militar y como hombre de órden; pero lo que le dió mas reputacion fué la conducta que observó en Montevideo cuando fué á deponer por órden de Artigas, al gaucho Otorguéz, primer gobernador impuesto por las *montoneras*, despues que las tropas de Buenos Aires al mando del entonces coronel Soler, evacuaron aquella plaza. (Febrero 27 de 1815.)

Durante el gobierno de Otorguéz, una soldadesca desenfrenada cometia todo jénero de desórdenes, de crímenes, diré mejor. Por este motivo se cerraron las tiendas y pulperias, las familias vivian encerradas, nadie se determinaba á salir á la calle, sobre todo las mujeres, que eran ultrajadas en plena luz del dia.

Llegó á crecer pasto en las ventanas, de estar siempre cerradas.

El comandante Rivera depuso á Otorguéz, que en 2 de marzo del propio año, dictára un bando imponiendo la última pena á los que se atrevieran á *criticar* los actos de su cesgobierno; mandó salir toda su tropa de facinerosos, restableció el órden y supo inspirar confianza al vecindario. Se abrieron de nuevo las casas de negocio, repuso el Cabildo, nombró autoridades civiles, y empezó para ese desgraciado pueblo una era de reparacion.

Desde entonces don Fructuoso Rivera fué el hombre popular de aquel pais.

Muchos rasgos de este jénero podrian citarse: pero como ya lo he dicho, no es su historia la que voy á escribir, sinó simplemente referir algunos episodios de la campaña de Misiones, que por su calidad no dejan de caracterizar al hombre.

En 1827 por efecto de desavenencias con el general Lavalleja, se le mandó retirarse á Buenos Aires; pero aun allí, le siguió la animosidad de sus enemigos, que obtuvieron del gobierno durante la presidencia de don Bernardino Rivadavia, una órden de prision.

Rivera tuvo aviso y fugó de Buenos Aires yendo á asilar-

se en Santa Fé, donde vivia tranquilo bajo el amparo del gobernador don Estanislao Lopez.

Don Bernabé Rivera, sobrino, pero á quien el general trataba de hermano, perseguido tambien en la Banda Oriental, despues de haber andado algun tiempo huyendo por los montes, con parte de un cuerpo de Dragones, no pudiendo sostener la campaña emigró con varios gefes y oficiales y sesenta hombres de tropa. Fué á reunirse á su hermano en Santa Fé.

Por este hecho, el general Rivera se encontró dueño de una fuerza como de 120 hombres, de todas las clases, pero carecia de medios para sostenerlos.

El 20 de febrero de 1827 se dió la batalla de Ituzaingó que dejaba descubierta la provincia de Misiones.

El general Rivera proyectó desde entonces la toma de esa provincia, mas como el gobierno de Buenos Aires le era adverso, aplazó su proyecto para mejor tiempo.

El 27 de junio del mismo año renunció la presidencia el señor Rivadavia, y el 12 de agosto inmediato fué nombrado gobernador con la direccion de los negocios generales, el coronel don Manuel Dorrego.

Este cambio de personas vino á favorecer el proyecto de Rivera.

En ese tiempo, teniendo que haner un viaje á Santa Fé por asuntos particulares, tuve encargo de mi primo político don Braulio Costa, de visitar al general Rivera, agregando que si me ocupaba lo sirviera, que el respondia de todo.

Rivera me pidió dinero, y cuando llegaron los Dragones me pidió reses para la tropa, ambas cosas le dí y durante algun tiempo fuí su proveedor sin recibir medio.

Este fué el origen de mi relacion con dicho general.

De vuelta á Buenos Aires, un dia me encontré con una carta de aquel, en la que me convidaba á tomar parte en su espedicion á Misiones.

En esa carta, recordando que lo habia servido me ofrecia darme ganados de los que se tomasen en aquella provincia.

Luego que me impuse de su contenido, corrí á casa del señor don Braulio á consultarle; pero sin darme respuesta alguna me dijo, déjeme esta carta, mañana le contestaré.

Al siguiente día, eran las 7 de la mañana, cuando entró á mi cuarto.

—El señor gobernador, me dijo, desea hablar con usted. ¿Qué quiere conmigo el gobernador? le contesté. No tengo nada de comun con él.

—Vamos, sin embargo, repuso, y allá lo veremos.

Resistí cuanto pude á seguirlo; pero me comprometió diciéndome; lo he prometido y usted no me ha de hacer quedar mal.

Yo queria mucho á este amigo y lo seguí al Fuerte, aunque con suma repugnancia.

No solo no habia tenido jamás relacion alguna con el señor Dorrego sinó que lo consideraba el enemigo jurado de mi familia.

En el fondo de la galeria que daba al rio se encontraba Dorrego en su despacho privado.

Estaba de pié delante de una mesa donde habia un mapa estendido, y daba la espalda á la puerta.

Cuando sintió los pasos se dió vuelta. Estrechó la mano á don Braulio y me hizo apenas un frio saludo con un movimiento de cabeza y continuó en su ocupacion.

Don Braulio se dirijió á un sofá. Yo quedé de pie sin saber que pensar de aquel recibimiento.

Despues de una lijera pausa se volvió á donde yo estaba y me dijo:

—Lo he mandado llamar á usted, señor Pueyrredon, para ordenarle que se apronte para marchar á Misiones á incorporarse al general Rivera donde lo encuentre.

No hay espresion con que ponderar la sorpresa que me causaron estas palabras unidas á la recepcion seca y desabrida que se me hizo.

Despues que me repuse de la primera impresion contesté:

—¿Hacerme buscar para *darme orden*, ha dicho el señor

gobernador?

—A mí nadie me ha llamado—El señor me dijo simplemente que V. E. quería hablar conmigo: y sin embargo de haberme rehusado á venir, si lo he hecho ha sido por sus instancias.

—¿Para darme órden, insistí, para que marche á la campaña de Misiones, dice V. E.?

—A mí nadie me dá órdenes, y por consiguiente no marchó.

Esta contestacion produjo un diálogo muy animado.

—Marchará usted, volvió á decirme.

—Oh! no marcharé, repliqué.

—El gobierno lo dispone.

—El gobierno tiene muchos subalternos á quienes mandar y á cuyo número no pertenezco.

—Cuando la patria necesita de sus hijos, no hay mas remedio que servirla.

—La Patria! La Patria! bastante la he servido. Que la sirvan otros!

—Por último, no hay remedio, es preciso que usted marche.

—Soy un ciudadano y no marchó.

El gobierno no reconoce la separacion en que usted se apoya, y lo considera en servicio. (1)

Dirijiéndome entonces á don Braulio que no habia tomado parte alguna en la disputa, le dije:

—¿Para esto me ha traído usted aquí señor don Braulio?

Dorrego y yo estábamos parados, el uno frente al otro, como dos gallos.

El señor Costa se levantó muy ruborizado, y se metió de por medio, diciendo:

1. En el año 1826 servia en la frontera: habiendo invadido los indios en tres divisiones fuertes de 500 lanzas cada una, el regimiento de Blandengues salió á pelearlos; yo mandaba su vanguardia, y con ella derroté sucesivamente á todas tres en cinco acciones y en solo tres dias. El gobierno premió á los que no se habian batido, menos á mí, por cuyo motivo renuncié y no queria servir mas.

—Pero señor don Manuel: esto no es lo convenido: si yo lo hubiera sospechado, no lo habria traído al señor.

—Tiene usted razon don Braulio, repuso Dorrego; dán-
dose una palmada en la frente, y agregó, ¡qué quiere usted
amigo, esta cabeza! esta cabeza! Mire usted, dirijiéndose á
mí, esta cabeza es la mala, mi corazon es bueno. El señor don
Braulio me conoce, perdone usted señor Pueyrredon, venga
usted conmigo; y tomándome de la mano, me condujo á un
sofá en el cual me hizo sentar, haciéndolo él á mi lado.

—Hablemos con calma, dijo, y se espresó entonces, po-
co mas ó menos del modo siguiente:

—He visto su carta: usted no se fie de las promesas de
don Frutos, es un hombre que ofrece mucho y no cumple nada.
Usted no ha de ser tratado mejór que lo que trata á todo el
mundo.

No tengo duda que él vá á tomar las Misiones y eso es
lo que yo mas siento, porque nos vá á causar mucho mal.

—Necesitamos la paz! la paz! No podemos continuar la
guerra. Rivadavia ha dejado el pais en esqueleto; exhausto
totalmente el tesoro. En el Parque no hay una bala que tirar
é la escuadra enemiga. Hago esfuerzos inauditos por mon-
tar la fundicion: no hay un fusil ni un grano de pólvora, ni
con que comprarla.

Nuestra escuadra que tantos servicios hace, está impaga
y sin repuestos; nuestro estado no puede ser peor. Cuando Ri-
vadavia, añadió, *no pudo marchar*, tenia razon, espresó la
verdad. Puede uno hacer brotar recursos de la tierra, pero
no es justo apurar á este pueblo, agotado tambien como el
erario.

Yo sé que el Brasil desea tambien la paz, pero la toma
de Misiones vá á causarnos embarazos. Los brasileros no las
han de querer ceder; don Frutos no las vá á entregar porque
las toma por su cuenta.

El gobierno tratará de entenderse con él; pero eso no
basta, es preciso que todos los amigos de ese hombre vayan, lo
rodeén, é influyan para que no embarace las negociaciones
que el gobierno se propone entablar. En ese sentido me inte-

reso en que usted vaya: voy á mandar llamar á don Julian Espinosa, á don Agustin Almeida y á cuantos sepa que son amigos de ese hombre. Es indispensable pues que usted marche, el pais le exige este nuevo servicio.

—Sé, continuó, el motivo de su oposicion á servir. El grado que con tanta injusticia se le escamotó, se lo dará el gobierno, etc.

—Mi contestacion á todo esto, fué decirle:

—Ahora sí nos entendemos, señor gobernador. Está muy bien, marcharé, y haré cuanto esté de mi parte en el sentido de las miras del gobierno, apesar de que no puedo lisonjearme ó poder influir en las determinaciones del general. Mi relacion no alcanza á tanto.

—No importa, replicó, un poco de cada uno harán un todo.

—Bien pues, marcharé, pero como simple particular; quiero estar en libertad de volverme cuando me parezca.

—De ningun modo, replicó Dorrego; acepte usted el empleo que el gobierno le ofrece; créame usted, como particular nada obtendrá de don Frutos, á lo menos es preciso que tenga su sueldo.

—Quedamos convenidos en que así seria.

—Voy á mandar poner una cañonera á su disposicion, para que lo lleve al Arroyo de la China, de ese modo se ahorrará usted una gran vuelta. En lo demás, recibirá mis órdenes dentro de dos dias.

Así concluyó esta singular entrevista, donde casi tuvo lugar una pelea.

Empero, la verdad sea dicha, despues de esto el señor Dorrego se condujo bien á mi respecto.

II.

La cañonera se mandó aprontar. El capitán del puerto, coronel don Francisco Lynch, vino un dia á decirme:—tengo orden de poner á tu disposicion una cañonera de guerra. La he mandado alistar pero necesita ciertas reparaciones: tendrás que demorarte algunos dias.

Aproveché esta demora para hacer un viaje á Chascomús, donde me detuve bastantes dias.

Pero antes de esto el coronel Lynch me preguntó si no habian estado á verme dos mocitos que solificaban pasaje para Entre-Rios. Le repuse que nó: pues han de verte, porque yo les he contestado que estando la cañonera á tu disposicion, debian verse contigo. Le pregunté quiénes eran: son dos mocitos que vienen aquí, hacen sus pacotillas como mercachifles, y aprovechan estas ocasiones para volverse. Les he dado pasaje otras veces, añadió. Pues sientote así, dáles tambien ahora, y economiza la visita. Mejor para mí, pues iré mas acompañado.

Qué léjos estaba de pensar que uno de ellos seria el futuro vencedor de Caseros, el que derrocó al tirano Rosas!

Con motivo de este viaje hubo otra circunstancia que no debo pasar en silencio, por el rol que jugó el hombre en el tiempo de las persecuciones que sufrí de Rosas.

Lynch me habia dicho que estaba escaso de oficiales porque todos se hallaban embarcados por estar la escuadra enemiga al frente.

Pero tengo un contraamaestre de Arsenal, excelente hombre que irá mandando la cañonera; mejor para tí, pues podrás mandarlo como te dé la gana.

—Es igual, fué mi contestacion.

Este contraamaestre era un portugués llamado José Ferreira; mas tarde volveremos á encontrarnos con él.

A mi vuelta de Chascomús las cosas habian cambiado de aspecto, y obligado al gobierno á tomar otras medidas.

El general Rivera habia volado y caido de improviso sobre la provincia de Misiones entrando por la frontera Oriental. Batió al coronel Menecaster en la costa del Ibicuí, despues de lo cual, ya no tuvo quien hiciera oposicion á su conquista.

El general Lavalleja que mandaba en la Banda Oriental, destacó una fuerza volante al mando del coronel don Manuel Oribe para perseguirlo en el territorio oriental; pero Oribe excediendo sus instrucciones, penetró en el de Misiones, y en la misma costa del Ibicuí las vanguardias de ambas fuerzas chocaron, y hubo dos ó tres muertos de cada parte. Como

ya Rivera habia engrosado su fuerza, parte con orientales que se le habian reunido, parte con correntinos, las fuerzas permanecieron algun tiempo sin operar. Oribe espiando la ocasion de batirlo, ó esperando refuerzos—Rivera evitando todo choque que empeorára su posicion.

Con este motivo, se apresuró á dar cuenta al gobierno general de haber tomado posesion de Misiones, y se sometia por consiguiente al gobierno de Buenos Aires. Este le dió orden inmediatamente al general don Estanislao Lopez de marchar sobre Misiones á tomar direccion de la guerra por aquella parte, para lo cual su division de santafecinos fué reforzada con 250 reclutas cordobeses, y varios otros contingentes para formar un ejército. Impartióse orden al mismo tiempo al coronel Oribe de retirarse á ocupar su puesto en la línea de Montevideo.

Dueño Rivera de la campaña, continuó sus operaciones. Fué sucesivamente ocupando los pueblos, al mismo tiempo que engrosaba su fuerza, con la cual se habia situado en Itaquí. Cuando se presentó el general Lopez con su division á la parte occidental del Uruguay, allí lo encontró.

El general Rivera, rehusó someterse á Lopez. Le mandó ofrecer auxilio de ganados para su retirada, lo que no fué aceptado por Lopez, y durante algunos días se cambiaron notas que dieron por resultado que este emprendiese su retirada entregando á Rivera los contingentes que llevaba, con lo cual empezó á formarse el ejército del Norte bajo la direccion del coronel don Manuel Escalada, nombrado gefe de Estado Mayor general.

Por todas estas circunstancias mi viaje se habia postergado. Entretanto se resolvió reforzar el ejército del Norte con un escuadron de artilleria á las órdenes del coronel don Eduardo Trolé, que se incorporó con mas de 20 oficiales. Entre estos, recuerdo al capitan don Martiniano Chilavert, que andando el tiempo, murió fusilado por orden de ese mismo buhonero que como he dicho, iba de pasaje en la cañonera con su pacotilla; el capitan don José Maria Piran, actual general, y el teniente de infanteria don Miguel Galan, que

llegó á general y ministro de la Guerra en el Paraná. De los demás solo tengo presente que habia entre ellos varios franceses. Por lo que hace á mí, llevaba instrucciones por separado.

El viaje fué largo por causa de malos tiempos, varadas, y mas que todo, porque solo navegábamos de dia por temor de unos corsarios que andaban por el Uruguay, los cuales hicieron un amago sobre la cañonera en una mañana, pero se retiraron sin atacarla.

Durante el viaje no tuve contacto alguno con la comitiva, porque todos iban alojados en la bodega: en la cámara solo íbamos Trolé y yo. Como toda la navegacion la pasaban jugando y no era aficionado á esa diversion, jamás me acerqué á ellos. Esto fué causa de no conocer al despues vencedor en Caseros.

En el Arroyo de la China demoramos tambien muchos días para comprar caballadas para la marcha, y llevarlas al ejército. Con este motivo y ser yo el encargado de dicha operacion, me hice de una magnífica *tropilla* que en adelante me sirvió mucho.

Al fin marchamos para Misiones por la costa occidental de *Curuzú-cuatíá*, que fué el último lugar habitado por aquella parte,—desde allí adelante todo era desierto.

En la marcha visitamos las ruinas del antiguo pueblo de Yapeyú, patria del general San Martin. La Cruz, era el que por entonces habia resistido mas á la accion destructora de los tiempos. Las macizas paredes de su iglesia se conservaban intactas. Un gran patio cercado de corredores sostenidos por columnas de piedra sobre pedestales de lo mismo, permanecian todavia en buen estado.

En el centro de ese patio se veia un cuadrante que nos llamó mucho la atencion. En un hermoso pedestal de piedra perfectamente labrado, se elevaba una columna de 5 varas, de una sola pieza. Sobre esta, descansaba la piedra cuadrada, en que marcaba el gnómon ó estilo, colocado de modo que pudiera verse por ambas partes. Su posicion era perpendicular, pero con una pequeña inclinacion al meridiano.

Las pinturas que adornaban esa columna ochavada en fajas verticales de cuatro dedos de ancho, apagadas por el polvo, aparecían descoloridas; pero cuando lavamos algunos pedazos, se vió la pintura amarilla y verde tan viva, como si acabára de ser puesta á pesar de tener ochenta años, segun la fecha esculpida en la misma piedra.

El cementerio era un cuadrilongo cercado con calles de árboles. Todos los sepuleros tenían lápidas de diferentes colores, con inscripciones en *guaraní* la mayor parte de ellas. Algunas habia en español y otras en latín. Se veían también algunos túmulos de formas raras y caprichosas.

En esta línea los Misioneros estaban mas adelantados que nosotros.

Cuando aun se enterraban los muertos en las iglesias, ya ellos tenían *campos santos* y usaban lápidas y monumentos, lo que no sucedía entre nosotros, hombres civilizados que mirábamos con desprecio á los indios.

En todo el tránsito desde Curuzú-cuatí hasta Itaquí, no vimos mas habitantes que unos indios alzados que andaban boleando *baguales* de que estaban cubiertos aquellos campos. Al avistarnos huyeron abandonando los animales maniatados.

El aspecto del país era risueño por su naturaleza. Cubierto de árboles, cortado por ríos y arroyos cristalinos; mas no se podía prescindir de un sentimiento de melancolía al cruzar unos lugares tan bellos, tropezando á cada paso con ruinas y vestijios de antiguas posesiones de campo, que contenían todas magníficos naranjales enteramente abandonados.

En Itaquí nos incorporamos á la fuerza que se organizaba para formar un ejército bajo la dirección del coronel Escalada, que trabajaba activamente y con la inteligencia que le es característica á este distinguido oficial.

El general Rivera me recibió bastante bien, pero con aire de mando, lo que ocasionó me fuese á alojar con el coronel Escalada (don Manuel.)

A ocho leguas de Itaquí, en la costa del arroyo de Itú,

se estableció el campo general.

Una noche estando en ese paraje, fué llamado el señor Escalada por el general en jefe. Viendo que tardaba me quedé dormido. A las 12 de la noche volvió y me recordó para conversar.

—¿A que no es usted capaz, me dijo, de adivinar con quién acabo de estar?

—Por supuesto nó, le contesté. No tengo el talento de la predicción.

—Con el célebre *Pancho* Alzaga, repuso.

Vino este á ver al general Rivera que no queriendo hablarlo le mandó á Escalada. Solicitaba tomar servicio en el ejército. Escalada le dijo, que eso no podia ser, que aquel ejército estaba ya á las órdenes del gobierno de Buenos Aires el cual lo reclamaria.

Alzaga sostenia que era inocente, que lo habian calumniado, é insistió de tal modo en ser admitido, que Escalada se vió en la necesidad de contestarle.

—Señor Alzaga, es preciso que usted sepa que sus cómplices ya no existen.

Alzaga se aterró. El no lo sabia; se cubrió el rostro con ambas manos, y lo confesó todo. Es cierto, señor, dijo, soy un criminal!

El señor Escalada, sacó entonces 18 onzas de oro que le mandaba el general Rivera, y lo despidió diciéndole:—Tome usted esto, váyase señor, huya de los hombres ó hágase digno de ellos.

Nuestra conversacion duró hasta cerca del dia, sobre este hombre tan horriblemente criminal, y cuya causa estaba ya en conocimiento de todo el ejército.

Una larga temporada permanecemos en aquel campamento, creando y disciplinando los cuerpos, al mismo tiempo que iban haciéndose ocupar los pueblos sin peligro de ningún género.

Desde que el coronel Alencaster abandonó la provincia, despues de su derrota en Ibicuí, ninguna resistencia se opuso á su ocupacion. Así, aquella campaña fué de puros *ma*

nejos para lo cual el general Rivera era sumamente diestro.

Cuando tuvo aviso de estar celebrada la paz del 27 de agosto de 1828, fué cuando desplegó toda su actividad.

Inmediatamente despachó comisionados á los siete Pueblos, á los cuales puso á contribucion.

El plan que desenvolvió y llevó á ejecucion fué formulado en virtud del tratado de paz segun el cual la provincia de Misiones debia ser restituida al Brasil.

Su primera idea fué no dar cumplimiento á ese capítulo del tratado; pero no encontró apoyo alguno en el ejército, y se decidió por dirigirse á la Banda Oriental.

Luego que supo que se habia nombrado gobernador del Estado al general don José Rondeau en 1.º de diciembre de ese mismo año, despachó á la Banda Oriental desde su campo de Itú, á poner á disposicion del nuevo gobierno el baston del ejército.

El capitán don Bernabé Magariños partió para los pueblos á traer todo lo que habia en ellos.

Varios comisionados fueron á reunir los indios de las Reducciones, con el objeto de incorporar los hombres al ejército y llevar las familias.

Otro comisionado fué á entenderse con los Charruas; indios nómades que ocupaban los desiertos que mediaban á la sazón, entre el Brasil y la Banda Oriental.

Su objeto era presentarse en su pais—con fuerzas considerables para imponer, y riquezas para deslumbrar.

III.

Muy luego, el ejército se puso en movimiento fraccionado en dos cuerpos ó divisiones: una de las cuales, á las órdenes del coronel de dragones don Bernabé Rivera marchó hacia la costa del Ibicui, donde debia operarse la reunion general. Esta division se componia de las tres armas.

La otra, á las del mismo general en jefe se dirigió al interior, en la direccion ó rumbo del Rio Pardo. Solo llegó hasta la aldea de la Picada de San Vicente, donde el gobierno imperial tenia grandes propiedades y estancias con nu-

merosos ganados.

Algunas jornadas habíamos andado, cuando un día paramos en un hermosísimo valle, á la vista de una estancia distante como media legua, sobre una *Cerrillada*.

Acababan de llegar de Buenos Aires y otros puntos varios sujetos atraídos por el aliciente de los ganados, entre los que recuerdo á don Mariano Gainza, don Mariano Escalada, Mr. Raquin, don Blas Despui, don Pedro Espino, etc. etc.

Todos estos señores conversaban con el general. Estaba también su secretario el doctor don Lucas Obes y yo, que desde que llegué había sido nombrado su ayudante de campo, cuando vimos descender de los cerros y dirigirse á nuestro campamento dos ginetes en traje de hombres de clase.

Luego que se acercaron, todos reconocimos en uno de ellos á Pancho Alzaga, el otro era el dueño de la estancia que venia á convidar al general á comer en su casa.

A la vista del primero, así como una bandada de palomas vuela al ver un gavilán, así toda aquella reunión se des hizo dejando solo al general con sus visitas.

La comitiva se reunió conmigo á pocas varas de allí y la conversacion jiró como era natural sobre la muerte de don Francisco Alvarez, y la ejecucion de Marcey y Arriaga, que todos los circunstantes habían presenciado.

El general Rivera, probablemente á causa del acompañante, se escusó de aceptar el convite con pretexto de ocupaciones que no tenia, y levantando la voz, dijo al doctor Obes, que fuese en su lugar con todos aquellos señores y usted amigo Pueyrredon, añadió, se quedará conmigo. Luego iremos de paso á tomar algo. Así se hizo, marchándose la comitiva.

Por la tarde se movió la columna, y al pasar la estancia, el general y yo nos dirigimos á las casas.

Toda la comitiva salió á recibirlo. El doctor Obes me contó que despues de comer el dueño de casa, lo llevó á un cuarto para que durmiese la siesta; usted sabe me dijo, que yo no puedo pasar sin ella y acepté. En el fondo de la pieza

que era larga y angosta, habian dos camas, una de ellas estaba ocupada; quise enterarme quien era mi compañero de cuarto, y cuando reconocí á Francisco Alzaga, rehusé descansar.

—Es cosa particular, le contesté, que haya usted tenido miedo de dormir en un mismo cuarto con el que ha vivido y viajado muchos dias cuando lo llevó á Santa Fé oculto.

—Es verdad, me dijo: pero entonces no lo creía un facineroso; lo consideraba inocente.

Entre tanto la division continuaba su marcha y á medida que avanzábamos hácia el interior, el pais se presentaba mas variado y hermoso.

En general, los campos de Misiones son quebrados, cubiertos de cerros, arboledas que se van á las nubes, rios y arroyos cristalinos, cuyas márgenes ofrecen al viajero un paradero agradable por el lujo de su vegetacion y el continuo canto de los pájaros, abundantísimos en aquella region: á que se agregan los baños tan necesarios en un pais caluroso.

Ademas de las serranias que se denominan generales, se encuentran por todas partes, cerros aislados que llaman *Morros*, cubiertos de árboles seculares. El cedro, el pino, lapacho, urandei, arrayan y amarillo se encuentran en grande y extraordinaria abundancia. Hay tambien muchas frutas silvestres. El *Guabiyú* semejante á la guinda, el *imbajai*, especie de melocoton; el durazno silvestre, *guayabo*, *granadilla* y mil otras de esquisito sabor.

En medio de los llanos hay multitud de bosques, pequeños y redondos, que llaman *capones*, los que son de un efecto sorprendente. Todo allí es bello: que grande es la naturaleza, en esos apartados lugares! El hombre se estáia contemplando sus maravillas y la riqueza de su vegetacion. Aquello es un verdadero panorama, cuya majestad anonada el espíritu ante el Criador y sus obras estupendas!

Los pueblos de Misiones, son como todos los del Brasil, con casas de teja, de una arquitectura especial, y comun al pais. Quien ha visto una casa, las ha visto todas; pero en

la campaña se encuentran magníficos edificios de dos y tres altos; verdaderos palacios con todas las comodidades de la vida: con jardines y huertas de toda clase de fruta, y grandes naranjales.

Sus dueños reunen en ellas cuanto es necesario. Sus despensas abastecidas de todo lo preciso y hasta de lo superfluo.

Los brasileros se tratan bien; son muy obsequiosos y hospitalarios. El viajero que llega á una de esas casas es siempre bien tratado, tienen todas ellas un cuarto destinado para huéspedes en donde se les proporciona todo cuanto necesitan ó apetecen. Solamente se echa de menos el trato de las familias que no se presentan nunca al extranjero. Así, un forastero lo es allí toda la vida.

En el tiempo de la Tirania, multitud de emigrados se dedicaban al oficio de *Fazendeiros*, es decir, *mercachifles* y recorrían la campaña en todas direcciones, y aunque no ganaban en el negocio, conseguían vivir por que no tenían nada que gastar. Todo se les proporcionaba en las casas donde paraban.

IV.

Sigamos la narracion pendiente. Desde que se hizo la paz, se habia puesto el general Rivera en relacion con el coronel Bentos Manuel Riveiro, que mandaba los rejimientos 40 y 42 de caballeria Imperial.

Bentos Manuel, envió en mision especial al campo de Rivera, á un comisario de guerra, de apellido Abreu, y al capitan don Cándido Azambuyo, oficial de toda su confianza. Se trataba de erigir en República la Provincia de Rio Grande" para lo cual solicitaba el auxilio ó apoyo de la fuerza de Rivera. Este, que lo que queria era reforzarse para ir á la Banda Oriental, exijia que Bentos Manuel licenciára los dos rejimientos á sus órdenes y se le reunieran, comprometiéndose á ausiliarlo con un ejército despues que se hiciese del mando en su pais.

Para arreglar este punto, despachó el general una comision al campo de Bentos Manuel, compuesta del doctor Obes

y yo. Marchamos acompañados de los señores Abreu y Azambuyo.

El primer día de marcha fuimos á parar á una Hacienda llamada San Rafael. Caminaban adelante el doctor Obes y el señor Abreu, Azambuyo y yo nos habíamos quedado media legua atrás; cuando llegamos era casi de noche.

En una esquina de la casa, conversaba un grupo de seis personas.

Nos dirigimos á ellos, cuando al acercarme reconocí á *Pancko* Alzaga, vestido de seda con el mayor lujo posible. Inmediatamente retrocedí hasta donde habíamos dejado los caballos.

Que he isso, me preguntó Azambuyo.

Nada, nada, despues iremos; continuemos nuestra conversacion. El doctor Obes que espiaba mis acciones se destacó del grupo y llegándose á mi, dijo:

¿Será destino el nuestro que nos hemos de encontrar siempre con este hombre?

No sé lo que será, le contesté; pero lo que si sé, es, que aqui me he apeado, aqui voy á dormir, y de aqui no me muevo hasta mañana á la hora de marchar.

Ya me lo estaba esperando, repuso el doctor ¿como haremos?

—Yo no sé como hará usted, mas yo haré como he dicho.

—Pero; ¿que pensarán los dueños de casa?

—Que piensen lo que quieran. No he de entrar jamás á alternar con ese facineroso.

El doctor Obes se fué. Llamó aparte al comisario Abreu, ignoro lo que le dijo, pero lo cierto es que Alzaga desapareció y los dueños de casa vinieron á buscarme.

Esa noche se celebró alli la noticia de la paz. Ya he dicho que los brasileros son obsequiosos; nos presentaron una mesa espléndida que duró hasta las 12 de la noche, brindando á los beneficios de la paz, á la patria, al emperador, etc. ¡cual no seria la mortificacion y acaso los remordimientos que este hecho despertaria en aquel desgraciado al verse excluido

de nuestra sociedad!

Luego que nos pusimos en marcha al siguiente día, el comisario Abreu me atacó fuertemente para que le dijera lo que habia con ese hombre. Me negué á satisfacerlo. No quiero, le contesté, arrebatarme la hospitalidad que le conceden aqui. Entre otras cosas, el señor Abreu, me decia; no es mera curiosidad la que me mueve; añadiendo que se lo habian recomendado de Itaquí, que vivia en su casa, en familia, pero que tenia tres hijas y ansiaba saber á quien hospedaba en su hogar. Con todo, me mantuve firme á pesar de sus razones que en el fondo encontraba justas.

Viéndome hostigado, estrechado: concluyamos le dije.
¿Quiere usted ser portador de un recado para él?

Porqué nó, me contestó.

Pues manifiéstele usted que digo que no sea cobarde, que se trague el cañon de una pistola, que es lo único que le resta que hacer en este mundo.

Oh senhor! isso *he muito* repetia Abreu, pero yo no quis salir de aquí. (1)

Continuamos la marcha y fuimos á encontrar á Bentos Manuel, acampado en el arroyo de Zasquen.

Nuestra mision no tuvo buen resultado, y despues de cuatro dias de demora, regresamos al ejército que encontramos en la estancia del *Padre* donde habia hecho alto, á esperar el resultado.

En seguida de esto, continuó la marcha hasta los pueblitos de San Vicente, donde permanecimos muchos dias, ocupados allí en reunir y despachar grandes trozos de ganado de aquellos eriaderos, no obstante que el que producen es pequeño, puesto que no engorda, nunca, á menos que se le dé sal. Asi es que todas las grandes *haciendas*, sirven solo para cso. Despues tienen que invernarlos en otros lugares.

Se sacaron tambien las familias de los pueblitos de aquella parte y las de los de la costa del Uruguay, se reunieron

1. En 1839, siendo mayor general del ejército de Lavalle en Corrientes, tuve el disgusto de tener que arrojarlo de él á pedido de todos los gefes. En esa vez, tambien solicitaba servicio.

á la otra division.

Cada Reduccion ó Tribu, marchaba como en procesion, presidida de los ancianos que llevaban los santos principales. El pueblo conducia multitud de santitos. A la cabeza de aquellas iba la música. Cada Tribu tenia la suya, compuesta de violines. Los músicos son tambien los cantores.

Las dos divisiones se unieron en la costa del Ibicuí.

Se calculaba en cien mil cabezas de ganado el que se arreaba.

Alli habia 28 carretas cargadas traídas por el capitán Magariños.

Llevaban objetos del culto y hasta las campanas; se decia que contenian muchas riquezas (no lo creo.)

Luego que llegamos al Ibicuí, empezó á efectuarse el pasaje con mucho trabajo por que el rio es muy ancho y se hallaba crecido.

Se tuvo noticia, que el ejército Imperial se reunia para estorbarnos la salida á menos que se largasen las haciendas; y pusiesemos en libertad á los Indios.

El punto de reunion era Alegrete, donde ya se hallaba el Mariscal Sebastian Mena Barreto.

El general Rivera que calculó que tendria muchas demoras en aquel paso, me mandó en comision á Alegrete para entretener cuanto pudiera al Mariscal con su ejército, á fin de tener tiempo de efectuarlo.

Mis instrucciones estaban reducidas á hacer reclamos sobre esa reunion de fuerzas; formular alegatos y suscitar cuestiones de todo género.

Cuatro dias permanecí con el Mariscal; pero ya no era posible entretener mas, pues al último no faltaba mas sino que me echásen.

Creia que era tiempo mas que suficiente para efectuar el vado del rio; pero con gran sorpresa mia encontré que aun no se habia practicado del todo.

Todavia tardamos otros cuatro dias para concluir de pasar aquel inmenso tráfigo.

El mariscal Barreto que solo esperaba mi salida de Ale-

grete, se puso en movimiento dos horas despues. No vino directamente sobre el ejército, sino que adelantó sus marchas sobre un flanco, sin aproximarse; pero maniobró de modo que quedamos cortados.

(Concluirá.)

MANUEL A. PUEYREDON.



NOTICIAS.

SOBRE LA INTENDENCIA DE CORDOBA DEL TUCUMAN.

(1788.)

Relacion circunstanciada que en virtud de órden del Escelentísimo Vi-
rey, de 13 de octubre de 1787, forma el gobernador-intendente de
la provincia de Córdoba del Tucuman, cuya capital es la ciudad de
este nombre: de sus partidos y situacion respecto á ella, tempera-
mento, cómputo de leguas que ocupa todo el distrito, el del núme-
ro de almas, con distincion de colores, en el todo de la provincia,
por una prudente regulacion; sus labranzas, frutos y especies que
hacen el ordinario alimento de sus habitantes y naturales, los que
se crían en sus tierras ó vienen de otras, terrenos llanos ó fru-
gosos, sus circunstancias, pastos, maderas y su aplicacion, gana-
dos, comercio que se facilita con ellos y demas producciones. Fá-
bricas, ramos de industria, minas corrientes y cuales no lo están
y porque causa, que proporciones para combinar con otras pro-
vincias su reciproca conveniencia por agua ó de otro modo, con
la salida y despacho de sus frutos, y en la adquisicion de lo ne-
cesario á la vida y usos comunes, con las demas noticias adquiri-
das por el conocimiento mutuo é inspeccion del país. (1)

La provincia de Córdoba comprende cinco ciudades, á
saber: Córdoba, su capital, San Luis de Loyola, Mendoza,
San Juan y la Rioja. San Luis, Mendoza y San Juan
forman el partido de Cuyo, antigua provincia de este nom-
bre. La primera está situada casi al S. O. de Córdoba á

1. Hemos copiado este escrito inédito del borrador autógrafo
del Marqués de Sobre-Monte, que ha tenido la amistosa deferencia
de proporcionarnos el señor don Francisco Ramon de Udaeta, á quien
damos las gracias.

El 6 de diciembre de 1785, el mismo Marqués de Sobre-Monte ha-
bia dirigido ya un informe al Rey sobre el estado político de la in-
tendencia del Córdoba, que ha sido publicado en "El Judicial", nú-
mero 31, de 9 de abril de 1856. En esa representacion observaba las
ventajas que habia producido la division de la antigua provincia de

distancia de ochenta y seis leguas; Mendoza al S. O. y distancia de 156 leguas; San Juan casi al O. distancia de 140 leguas; La Rioja al O. N. O. distancia de 110 leguas. Los partidos de la jurisdicción particular de la ciudad de Córdoba son diez, á saber: 1.º el de ella, 2.º el del Río Segundo, al N. O. y E.: 3.º el del Río Tercero al S. y S. E.: 4.º el Río Cuarto al S.: 5.º Calamuchita al S. E. y S. S. E.: el 6.º Tras la Sierra al O. y S. O.: 7.º Tulumba al N.: 8.º Punilla al O.: 9.º Ischilin al N. y N. O.: 10.º Río Seco al N. El de la jurisdicción de San Luis es Renca, que está al N. y N. E. de la ciudad; de la de San Juan, Jaehal al N. y Valle Fértil al E.; de la Rioja los Llanos al S. y S. E., Arauco al Norte, Guandacol y Famatina al O. y N. O.; de Mendoza el Valle de Uco al S. y el de Corocor y las Lagunas del E. al N. E.

El temperamento generalmente es cálido y seco, pues es corta la diferencia que se nota de unas á otras ciudades ó

Tucuman en cuanto al régimen gubernativo, y sostenía la conveniencia de igual medida en lo eclesiástico, proponiendo la división del obispado, cuya diócesis se extendía cuatrocientas leguas de S. á N. y 160 de E. á O. Demostraba con fundadísimas observaciones lo inadecuado que el distrito de Cuyo estuviese sujeto en lo eclesiástico al obispado de Chile, cuyos habitantes "mueren, dice, en una edad decrepita sin haber visto la cara del obispo, que no puede practicar la vieta en tan vastos territorios:" se apoyaba en razones concluyentes, en la dificultad de ejercer el vice-patronato por las distancias, y encontrarse divisiones administrativas en implicancia con las eclesiásticas, en los diezmos por ejemplo. Sostenía que debían pertenecer al obispado de Córdoba las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis, "con todo lo demas que comprendia á la nueva provincia", erigiéndose otro en la de Salta con agregacion de parte del arzobispado de Chircas.

Esta representacion dió origen á la Real Cédula de 13 de enero de 1787, por lo cual el Rey pedía informes para resolver sobre este asunto. El marqués, pues, no desatendia los intereses encomendados á su gobierno, y por eso pocos años despues redució el trabajo que hoy publicamos.

Sí el papel que desempeñó en la invasion inglesa fué desairado, debemos ser justos en elogiar el empeño que como administrador tuvo para que la intendencia de Córdoba progresase, aumentase su comercio y mejorase el estado de sus habitantes; para esto estudiaba sus necesidades, sus recursos, sus productos y la topografía, para aconsejar medidas adecuadas. ¡Ojalá la práctica de estas vistas y los informes escritos, no se hubiese olvidado!

V. G. QUESADA.

partidos; en el de las ciudades de Cuyo y en la Rioja se notifica algun tanto el calor y sequedad con la abundancia de acequias (2) de agua que atraviesan las calles para comunicarse á las casas y huertas, y con los muchos árboles, arbustos y viñas que se cuidan con el riego.

El número de leguas que ocupa todo el distrito comprendido desde la Cruz Alta hasta la Cordillera de los Andes será como de 230 leguas, y de N. á S. como 140. Poco mas o menos el número de habitantes en toda la provincia asciende segun los padrones y noticias mas exactas que han podido tomarse, á 79276, de los cuales se computan 26750 españoles y 32526 mulatos, mestizos, indios y negros. El vecindario de la capital de esta provincia incluso en la suma anterior, asciende á 8000 personas, de las cuales se computan 2500 españoles y las 5500 restantes de las castas referidas. (3)

Las labranzas, cultivos, frutos y especies que hacen el ordinario alimento de los habitantes, son: el trigo, maiz, y en las ciudades del partido de Cuyo, las frutas de que abundan

2. Cuando don Pedro del Castillo fundó la ciudad de Mendoza, por mandado del gobernador de Chile don Garcia Hurtado de Mendoza, ya encontró que el cacique "Gudimallen" regaba el campo con acequias. La importancia de estas es tan considerable allí, que hay un juez general de aguas, y en cada "hijuela" otro juez, cuya jurisdiccion y atribuciones están fijadas por un "Reglamento" dictado en 31 de agosto de 1844. La especialidad de esta materia exigiría que nos detuviésemos para explicar el procedimiento que se observa, como se conserva la acequia principal, que trámites se exigen en la concesion de cada hijuela, como se distribuye el riego, establecimiento de compuertas, conservacion, contribucion que se paga etc. etc. La prudente distribucion de las aguas constituye un ramo importante en la agrícola provincia de Mendoza y en San Juan.

V. G. Q.

3. Vamos á comprobar la poblacion que señala el marqués, con las noticias adquiridas posteriormente y su poblacion actual.

"Provincia de Córdoba"		Poblacion
Censo oficial de 1779		44052
" provincial de 1813		62176
Avaluacion por el congreso de 1826		90000
Censo provincial de 1839		102248
" " de 1852		110539
" oficial de 1857		137079

sus chacras y huertas, señaladamente brevas, higos, duraznos, ubas, peras, pues en la estación que se dan toda la jente pobre, que es el número mayor, las recoje para sustento diario, y aun los mas recojen las que pueden conservarse en el invierno para lo mismo. Porque aunque el ordinario y principal alimento de todos los habitantes de la provincia es la carne, con el aumento de poblacion que se ha experimentado, está mas cara que ahora treinta ó cuarenta años, y la jente pobre especialmente del partido de Cuyo y Rioja, pocas veces puede comprarla. El trigo lo usan en pan, habiéndose estendido mas este alimento en los tiempos presentes que cuando abundaba mucho la carne, y el de mas pequeño grano ó inferior, cocido con la carne: del maiz hacen el mismo uso y tambien en los guisos, cocido entero cuando está tierno, y desgranado cuando se halla mas duro el grano. El trigo se dá en abundancia y de superior calidad en Mendoza.

En Córdoba se recoje comunmente el que basta para su provision y algunos años en que suele ser escasa la cosecha por falta de aguas, lo llevan de la Rioja y Mendoza. En San Luis

“Provincia de San Luis de Loyola.”

Se calcula por el señor V. M. de Moussy, en 1770	4000
El congreso de 1825 la avaluó exajeradamente	25000
Censo incompleto de 1854	32000
Censo oficial de 1857	37802
El señor Moussy calcula actualmente (1864)	45000

“Provincia de Mendoza.”

La poblacion en 1770 de la provincia de Cuyo, San Juan, San Luis y Mendoza se fijó en 22007 almas.

En 1825 el congreso la avaluó en 80000. Se daba á cada una de esas provincias 26666 almas.

En 1832 se calculó así:—Mendoza 30000, San Juan 35000, San Luis 15000, es decir, 80000 todo Cuyo.

El censo oficial de 1857 dá á Mendoza 47478.

“Provincia de San Juan.”

Se calculaba en 1825	26000
“ en 1830	35000
“ en 1854	48000
Segun M. V. Martín de Monssy puede calcularse (1864) en .	70000

“Provincia de la Rioja.”

Un censo de 1814 le daba	14092
La poblacion actual la calcula el señor Moussy	40000

Estos datos tan curiosos como importantes los tomamos de una

no se cosecha porque no tienen molino alguno en que reducirlo á harina y están precisados á proveerse de la de Mendoza. En San Juan se dá el suficiente para su consumo; pero el maiz en todas partes se dá bastante para la provision de los naturales, sin necesidad de traerlo de otras partes. Al cultivo de la cebada no se dedican porque no tiene consumo respecto á que las caballerias se mantienen con los pastos, y en Mendoza y San Juan, en los alfalfares y en las viñas.

El cultivo de viñas es el principal empleo de los habitantes de estas dos ciudades. En la de San Juan se hace vino muy bueno, pero es mas propia la uba para aguardientes, que llevan á todas las ciudades de la provincia, á la de Buenos Aires y Salta, y aun al Perú. En Mendoza la mayor cosecha es la de vino, que tiene el mismo jiro.

En Cordoba y San Luis se recoje grana de los tunales silvestres, sin mas cultivo, tal vez por falta de este; no es su color como la que se trae de Nueva España, pues inclina mucho al color morado. En Córdoba generalmente la recojen los indios tributarios para pagar su tasa, y en San Luis la jente pobre de la campaña para enviar á Chile, por lo comun a cambio de lenceria del pais. Tambien en Córdoba y San Luis se recoje bastante miel y cera, especialmente en Cór-

obra que no puede faltar de la biblioteca de un ciudadano que tenga interés en conocer su país: obra escrita por un sábio distinguido que ha consagrado varios años al estudio de toda la República, costeada por el tesoro nacional ó impresa por cuenta del mismo tesoro. La obra á que nos referimos tiene por título—“Description Géographique et Statistique de la Confederation Argentine” por V. Martin de Moussy, hay publicados tres gruesos volúmenes por la imprenta de Fermin Didot Frères. No se puede escribir sobre la historia de la República sin consultarla, y hemos visto á su respecto favorables juicios de algunas sociedades científicas europeas. Mediante un estudio especial y detenido, y tenemos el ofrecimiento de un juicio crítico sobre ella por el erudito doctor don Juan Maria Gutiérrez; estudio que esperamos con el mayor interés, por que va á proyectar gran luz sobre nuestras cosas. El doctor de Moussy, muy conocido y muy estimado en Francia ha hecho un servicio á la República consagrando su tiempo á investigaciones profundas. Deseáramos que la prensa diaria se ocupase de reproducir los capítulos relativos á cada una de las provincias, porque por este medio podrian completarse esas noticias y rectificarse algunos errores ó llenarse los vacios que haya podido dejar.

doba mas abundante y de mejor calidad, sin otro cultivo que el buscarla en los troncos de los árboles ó en la tierra, pues se conocen dos clases de abejas que la labran en una y otra parte, segun su especie.

En la Rioja se cultiva el algodón de que las jentes del campo hacen tejidos de lienzos, y lo comercian con Córdoba para los mismos fines: se daría en mayor abundancia si la tuvieran de agua para los riegos.

En todas las jurisdicciones se cultivan las habichuelas ó judías que llaman *porotos*: la calabaza que conocen con el nombre de *zapallo*, y uno y otro es por su abundancia alimento de la jente pobre. En las mas partes se dan bien las habas y guisantes que llaman *chauchas*.

Los terrenos de la jurisdiccion de Córdoba que caen al Sur, son llanos y de buenos pastos; pero escasos de madera, pues no se hallan otras que el chañar, el algarrobo y el espinillo. El chañar lo dedican para postes ó cercos y alguno para ejes: el algarrobo para rayos y ruedas de carretas, platos, fuentes, norias y vigas. El espinillo solo para cercos por ser mas pequeño, débil y espinoso. En la costa de los rios Segundo, Tercero y Cuarto se dan sáuces que dedican para techumbres, puertas, varazon se encuentran en ellos buenos pastos, aguadas y potreros escelentes y generalmente son de lomadas altas y tierras bastante fragosas, especialmente en las que están al S.-O.-O.-y E. se dan mejores maderas

Reasumamos.

“Poblacion actual segun M. V. de Moussy.”

“Poblacion de 1788 segun el marqués de Sobre-Monte.”

Provincias.

Córdoba	137070	Españoles	52526
San Luis	45000	Mulatos, indios y negros .	26750
Mendoza	47478		
San Juan	70000		
La Rioja	40000		
	<hr/>		<hr/>
Total	339555		79276

El aumento de la poblacion en el lapso de tiempo transcurrido, y apesar de las guerras civiles es considerable.

V. G. Q.

el quebracho, espinillo, coronilla, molle y el algarrobo es de mejor calidad. El quebracho es aplicable á camas de ruedas, masas, rayos y ejes: el espinillo, coronilla á postes, umbrales, rañas de arado; pero lo que es tablazon generalmente viene de San Miguel del Tucuman, pues en la provincia no hay otra que la del algarrobo y espinillo.

Los terrenos del partido de Cuyo por lo comun son llanos aunque en la jurisdiccion de San Luis corre al N. la serrania que la divide de Córdoba, la cual es bastante áspera y fragosa. En la de Mendoza la serrania que tiene al O. unida á la Cordillera de Chile, es tambien muy áspera y por muchas partes intransitable. En San Juan está inmediata la misma serrania ó cadena de montañas, tambien unidas á la cordillera, que son igualmente fragosas. En la Rioja todas las sierras que se demoran al N. O. y O. las primeras son Guadacol y Famatina, cuya cadena de sierras llega hasta cerca de la ciudad, donde ya es mas baja y las de Valle Fértil, que al O. es fragosa su subida y bajada. Todos los demas terrenos intermedios de estas sierras esplicadas, son llanos mas ó menos con lomadas ó sin ellas.

En cuanto á ganados vacuno, caballar, mular y lanar abunda bastante en este distrito; pero con alguna distincion; porque Córdoba y su jurisdiccion tienen de todos mucho mas que las jurisdicciones de las demas ciudades. Despues de Córdoba, San Luis es mas abundante de ganados que las otras: en aquella se computan doscientas mil cabezas de ganado vacuno y otro tanto del caballar, mular de seis á siete mil, y ganado lanar pasa de un millon de cabezas: el primero se conduce á Mendoza donde escasea mas desde que los indios destruyeron sus estancias, y alguno á Chile de donde suelen retornar efectos (4) del pais, principalmente azucar: mucho

4. El comercio transandino ha adquirido suma importancia. Valparaíso es la plaza de donde se proveen las provincias de Cuyo: relaciones que felizmente están garantidas por el tratado de paz, amistad, comercio y navegacion de 30 de agosto de 1855, en el cual se establecen bases liberales y fecundas para el intercambio de los productos.

La importancia comercial de Cuyo sufrió un golpe terrible con el

se consume en la jurisdiccion misma por las diversas estancias que hay, el que llevan para Salta cuando salen las tropas de mulas para la venta que alli se celebra, el que se gasta en la frontera y el que consume la ciudad que asciende á diez mil reses anuales, aunque de éste debe rebajarse casi una tercera parte que hasta ahora han llevado á Santa Fé en los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre en que se enflaquece el ganado en la jurisdiccion de Córdoba, particularmente si las aguas son escasas ó tardias. De los caballos no hacen comercio de consideracion, aunque algunas cortas tropillas son las que suelen salir para Mendoza. La conduccion de las mulas á Salta emplea muchos y este es el principal jiro del pais, no alcanzando las que se crián en él para proveer al Perú y tienen que comprarlas de año y de años, en la jurisdiccion de Buenos Aires y Santa Fé para llevarlas á los potreros y estancias de Córdoba, donde las inviernan para llevar al Perú en tropas, que se compone cada una de mil ó mil y quinientas mulas, ascendiendo ahora á doce mil poco mas ó menos las que se sacan á causa de haber decaido las crias con motivo de la poca salida que tuvieron en los años de la sublevacion interior. Al presente aunque no emplean tantas como cuando los repartimientos de los correjidores, va tomando aumento este comercio y fomentándose mucho las crias, costando á los hacendados esquisitas diligencias para proveerse de mulas de dos años en las jurisdicciones referidas. En Salta se han vendido en estos dos últimos años á 8 pesos, y 8 y medio, que es regular venta para los comerciantes de esta especie, y se cree que el presente año suban á mas precio, por la misma escasez que hay de ellas. Antes de la sublevacion se sacaban tambien de San Luis y aun de Mendoza, aunque en mucha menor porcion que en Córdoba; pero al presente ningunas van de Mendoza y algunas empiezan á comprar los cordobeses en la jurisdiccion

temblor de tierra de 20 de marzo de 1861, á las 8 y media de la noche, que destruyó completa y totalmente la importante ciudad de Mendoza, centro mercantil de las relaciones trasandinas. La pérdida fué inmensa.

de San Luis para este jiro. El tráfico de carretas es considerable en Córdoba para la internacion de los efectos de Buenos Aires (5) al Perú principalmente; pero en Mendoza es mayor, pues llegan á mil las carretas que hay empleadas en el jiro de dicha capital hasta la referida ciudad, donde los arrieros de Chile reciben los géneros para pasar la cordillera en los meses de verano que está abierta, esto es, desde noviembre hasta mayo con alguna diferencia, segun han sido los años mas ó menos abundantes de nieve.

El ganado lanar de Córdoba es el principal alivio de la jente pobre ó de solo medianas conveniencias, porque su lana que es de regular calidad, la emplean en frazadas, bayetas, ponchos, pellones, alfombras y jergas de que hacen considerable comercio á Buenos Aires, Mendoza, Chile, Salta y aun hasta el Perú, y las mujeres de la campaña se dedican casi todas á estas obras que por lo comun cambian con los comerciantes por géneros de castilla como son lienzos, paños, tripes, cintas etc. De los cueros de las ovejas y cabras hacen muy buenos tapetados y cordovanes que tienen el propio jiro. Los cueros de las reses se sacan para Buenos Aires, aunque emplean muchos en petacas, tipas, etc.

En la jurisdiccion de San Luis se emplean sus habitantes, y lo mismo la jente pobre de Mendoza y San Juan, en peones de las arreas de mulas y carretas para el tráfico á la

5. El comercio ha acrecido desde la época á que se refiere la "Memoria", del modo siguiente: Segun los cálculos del ingeniero Allan Campbell, el total del trasporte en un año entre Córdoba y el Rosario era, 6164 carretas, 1741 mulas de carga, que rondacen 1414984 arrobas ó 17636 toneladas.

"Podemos, pues, presumir como dentro de los límites de la verdad, que en números redondos, el tráfico entre el Rosario y el interior durante presente año (1855) ascenderá á un millón y medio de arrobas ó sean 18000 toneladas de á 2000 libras cada una." "Informe sobre el ferro-carril entre Córdoba y el Río Paraná" por Allan Campbell, 1855. Se publicó en inglés; y en frances bajo este título: "Mémoire sur l'étude d'une ligne de chemin de fer entre la Ville de Córdoba, et un point á déterminer sur la riviére du Paraná dans la Confederation Argentine" par M. Allan Campbell.

En este informe se dan importantes datos sobre el comercio interior y las probables utilidades de una vía férrea, cuya construccion, felizmente realiza el gobierno actual de la República.

V. G. Q.

provincia de Buenos Aires, en alquilar sus mulas para este tráfico y pasar ganado á Mendoza y Chile. Su ganado vacuno se computa por diez y seis á diez y ocho mil cabezas, de ochenta á noventa mil las de ganado lanar, diez y ocho á veinte mil caballos, y tambien se emplea la lana en ponchos y frazadas para Mendoza y Chile para cambiar por lencería y otros efectos. Sus maderas mejores y mas comunes son el algarrobo y quebracho que llevan á Mendoza para la carretería, techumbres, puertas, umbrales, etc., pues en dicha ciudad se carece de maderas y no hay otra de consistencia que el manzano, tambien llevan algarrobo de la jurisdicción de Córdoba y tablazon del Tucuman.

Fábrica especial de tejidos no hay otra en la provincia que la que tiene en la jurisdicción de Córdoba, 16 leguas de la ciudad, don Francisco Diaz en su hacienda de Santa Catalina, que compró á las Temporalidades, con el obraje que tenían los ex-jesuitas. Se trabajan algunos pañetes de buena calidad y color de la lana ó musgo, pues aunque se han hecho varias pruebas para el azul, no ha podido conseguirse hasta ahora el sacarlo bueno. No es de consideracion el producto de esta fábrica porque á escepcion de lo necesario para vestir los muchos esclavos que tiene esta posesion, es poco el que se vende al público.

En la jurisdicción de Córdoba y la Rioja se trabajan lienzos de algodón de inferior calidad, que solo se puede dedicar á los esclavos y se vende á tres reales ó tres reales y medio la vara, cuando mas á cuatro; pero no hay fábrica particular de ellos por ser industria de las mujeres de la campaña y aun de las poblaciones dichas.

Minas descubiertas solo hay las de Uspallata en la jurisdicción de Mendoza (6) que demoran al N. O. y distancia de

6. Consideramos tan importante el ramo de minería en la República, y tan notable la riqueza de las minas de Uspallata, que creemos conveniente publicar la siguiente real cédula, que hemos copiado personalmente de un "Cedulario" manuscrito.

"Real cédula para el fomento de las minas de Uspallata—año de 1793."

22, 24 y 26 leguas: se encuentran de plata, oro, cobre, plomo y aun de alquitran que mana en una de las faldas de las sierras de Mendoza unidas á las cordilleras. Las betas de plata de beneficio son de muy buena ley; la de fundicion es algo ágría. Son cortas las labores que tienen algunos particulares de Mendoza que rescatan la plata en las Cajas Reales. En tiempos antiguos hubo varias minas abiertas que se trabajaron con mucho gasto porque en lo general es piedra muy fuerte y por lo mismo faltan los ánimos y caudales para emprender labor seguida, y aunque las betas se presentan buenas de modo que dan de 30 á 40 márcos por cajon, en metales escojidos es lo comun con brosa y quinteria, uno con otro, y no hace mucha cuenta el trabajarlas por la razon dicha y falta de avío y peones, pues la fertilidad de Mendoza especialmente en verano, que es cuando se han de trabajar, produce la holgazaneria y esta la dificultad de hallar hombres que quieran dejar semejante vida por la del trabajo en paraje frio y estéril de frutos, por cuyo motivo don Francis-

El Rey:—Virey, Gobernador y Capitan General de las provincias del Rio de la Plata, y Presidente de mi Real Audiencia de Buenos Aires: Para determinar con el debido acierto el expediente sobre el formento del mineral de Uspallata, sito en la provincia de Cuyo, distrito de la intendencia del Tucuman, se unieron á él los antecedentes del asunto, de los cuales resulta, que desde el año de 1754 se empezó á promover este grave negocio que mereció la mas seria atencion, instruyéndolo con informes del virey del Perú, del Presidente de Chile y del Gobernador y Super-Intendente de la Casa de Moneda de Potosí, cuyas diligencias calificaron las riquezas de dicho mineral y á su consecuencia se expidieron cédulas en 7 de setiembre 1768, á los mencionados gefes y ministros, y habiendo presidido consulta de mi Consejo de Indias de 28 de junio del mismo año, y Real resolucion para llevar á efecto el trabajo y laboreo de dichas minas, y otras nris inmediatas á la capital de Santiago de Chile por los medios y auxilios que se estimaron oportunos al intento; que en este estado quedó el expediente hasta que en el año de 1773 volvió á representar en su razon el presidente de Chile don Agustín de Jáuregui, á quien por real cédula de 30 de abril de 1774 se le aprobaron las providencias que habia tomado para el adelantamiento de dichas minas, y las de haber pedido al Correjidor de Mendoza cierto plan con objeto al establecimiento de una villa en aquel mineral, pero con prevencion que antes que empezase á edificarla diese cuenta con los planos y demas documentos que acreditasen el costo que tendria y utilidades que resultarían de aquella nueva poblacion, encargándole al propio tiempo muy estrechamente la puntual observan-

co Serra Canals, vecino de Mendoza, propuso la formación de una villa en el valle de Uspallata que es proporcionado para ella y tiene terrenos para sembradío y de buenos pastos, y solicitó se formase en Mendoza un banco de avíos y rescates con fondo de 20000 pesos; este expediente se siguió en el superior gobierno y con él se dió cuenta á S. M. que parece aprobó la poblacion, que no ha tenido efecto, y para que se lograse creé otro expediente con motivo de mi visita, el cual fué dirijido á dicha superioridad en 6 de noviembre de 1785, en continuacion de lo representado por este gobierno en 26 de abril de 1784. Al presente se halla dicho Serra bastante atrasado de facultades y es dudoso que pueda dar cumplimiento á la poblacion, á no ser con los auxilios que indiqué en la citada fecha de 6 de noviembre de 1785. De este su-

cia de la citada Real Cédula del año de 1768, supuesto que en ella se expresaba quanto convenia para el arreglo y fomento de las mencionadas minas. Posterior al enunciado mandato, no se halla contestacion ni nueva actuacion ed parte del Presidente de Chile, ni de los otros gefes y ministros á cuyo cuidado se puso entonces este importante negocio, sin duda porque con motivo del nuevo establecimiento de ese Virreynato, de su intendencia con la agregacion á una de ellas, del dicho partido de Cuyo, varió ya el gobierno de aquel territorio en cuenta á lo judicial; pero en cartas de 8 de junio, y 6 de agosto de 1779 dieron cuenta con testimonio el Intendente y mi Virey de esas provincias don Manuel Ignacio Fernandez y don Juan José de Vértiz, de lo obrado acerca del fomento de dichas minas de Uspallata, añadiendo el mismo Vértiz habia adoptado el pensamiento de la formación de una compañía con varias obligaciones de parte de ella para hacer efectivo el trabajo de las minas y la fundacion de un pueblo en ellas, que no tuvo resultados favorables. En cartas de 6 de mayo de 1787 y 12 del mismo mes de 88, cumpliendo el gobernador-intendente de la provincia del Tucuman en lo prevenido en Real Orden de 6 de agosto de 1786, remitió con la primera dos cajones de piedras de dos minas de cobre del citado valle de Uspallata, incluyendo un informe de sus circunstancias para la mejor inteligencia de los experimentos que se practicaren, y dos pequeñas planchas de metal fundido de las mismas; y en la segunda informando así mismo de la situacion y circunstancias de dichas minas, manifestó las variaciones que ofrecia el transcurso del tiempo, las causas subsistentes de no aumentarse las labores, y los medios que estimaba de fácil resolucion, mas los cuales consisten en poner en Cajas Reales veinte mil pesos para avíos de los mineros y rescates, con el premio de dos reales en marco ó el tres por ciento anual como equivalente, y verificar la poblacion de que antes se trató asistida de cuenta de mi Real Hacienda por uno ó dos años para facilitar peones, y recoger los delinquentes de la provincia, y por último incluía cinco instam-

yecto es el único ingenio que allí hay, que últimamente aumentó con un Molino sutil, quien asegura que no puede trabajar por falta de peones. Varias betas aunque aparecen ricas se pierden en breve, porque dan en broza y aunque es probado que siguiendo el trabajo con empeño se encuentra en lo interior, nadie quiere emprender esta obra costosa, y se contentan con trabajar lo que está fácil y á la vista. Desde la creacion de esta intendencia se procuraron fomentar los labores, y en efecto se han rescatado en Cajas Reales en los años 1785, 1786 y 1787 mas de 866 marcos.

Las minas de oro son de poca ley, que no hace cuenta el trabajarlas aunque se encuentren en terrenos mas blandos que las de plata.

Las minas de cobre de los vecinos que solicitar laboreo por dichos medios, y una por lo respectivo á la de cobre, declarándose el precio á que la Real Hacienda le pagase puesto en las cajas, de lo cual daba cuenta al superintendente general subdelegado por sí le parecia tomar alguna providencia inter, ó informarme en el asunto. En otra carta de 25 de noviembre de 1789 informasteis en contestacion á la Real Orden que espresais se os comunicó con fecha 16 de julio del propio año, del estado en que se hallaba el asunto contenido en la representacion del intendente de Córdoba del Tucuman, de 12 de mayo de 83, que igualmente se os remitió, manifestando que acaso convendria el que por mi Real Hacienda se fomentase á los mineros del citado partido de Uspallata con alguna parte de los ausilios que tenian pedidos bajo las seguridades prometidas, y que solo os ocurría la dificultad en acceder á la propuesta de don Juan de Espinola y don Juan Godoy, mineros de cobre, sobre que se les comprase en Mendoza por cuenta de mi Real Hacienda las porciones de este metal que sacasen sin limitacion de cantidad, por considerar de mucho inconveniente y arriesgada esta concesion, y de perjuicio á los trabajos de las minas de plata. Y en otra carta de 26 de marzo de 1791 disteis cuenta con testimonio de las ventajis al estado de laboreo de las citadas minas de Uspallata, con el uso de las nuevas máquinas establecidas en Potosí por los mineralogistas alemanes, de los ausilios que á instancias del apoderado de Mendoza habian proporcionado á los mineros de aquella ciudad, y lo mas que creias poderseles facilitar para su fomento por mi Real Hacienda, bajo las seguridades y el modo que referis, como tambien que habiais dispuesto interinamente y hasta que visto en junta superior de Real Hacienda el expediente principal de la materia se determinase lo conveniente, establecer un fondo de veinte mil pesos para el rescate de la plata. Y habiéndose visto en mi Consejo de las Indias, con lo informado por su Contaduría General y espuesto por mi Fiscal, teniendo presente, que en la nueva Real Ordenanza de Minería de Nueva España, están dadas y resueltas todas las reglas, preceptos y medios con qu se pueden y deben ausiliar y favorecer á los objetos mismos á que se dirige el

De las de plomo se ha trabajado una porque no hay aplicación á sacarle ni ofrece ventajas.

Las de cobre son excelentes y se han trabajado dos, aunque sin formalidad, de este metal se enviaron al superior gobierno y á la intendencia de la provincia, las muestras con el citado oficio de 6 de noviembre de 1785, y á S. M. por la vía reservada, quien ultimamente se dignó mandar que se enviase alguna porcion de piedras de estas minas para hacerse en España las esperiencias del cobre, como así se ejecutó ya por principal y duplicado: Presentan sus betas mucha anchura, pero así para estos como para las de plata, falta sujeto inteligente de la fundicion de metales.

En la jurisdiccion de San Luis á distancia de 20 leguas de la ciudad al paraje que llaman las Invernadas, entre las

mencionado expediente, y que dicha ordenanza se comunicó al Perú, Buenos Aires y demás partes para que se procediese respectivamente á su establecimiento en lo adaptable; he resuelto estrecheis á la expresada junta superior de mi Real Hacienda á que se determine dicho expediente, que se halla en su poder, y que si se ha verificado en ese Reynato la ereccion del Real Tribunal de Minería y Diputaciones territoriales, los oigais sobre lo principal de la empresa de dicho mineral, y las demás de nueva poblacion, caja de fundacion y nuevos descubrimientos de minas de cobre, confiádoles para ello, y que procedan con la instruccion y acierto que corresponde todos los papeles, y documentos que se hayan actuado acerca de dichos particulares, á fin de que espongan lo que sus conocimientos les dicten y lo que convenga á cada uno de dichos puntos, teniendo tambien á la vista las citadas Ordenanzas: Que en defecto de no haberse verificado dicho nuevo establecimiento, informeis de los motivos y substancieis el enunciado expediente con informes de algunos ministros, y otras personas prácticas, de providad y el mayor concepto. Y que en cualquiera de los dos casos se comuniquen el expediente á los ministros de mi Real Hacienda, al Tribunal de cuentas y al Fiscal para que espongan su dictámen, teniendo todos presentes dichas ordenanzas, y con esta formal substanciacion lo lleveis á la junta Superior de mi Real Hacienda para su determinacion, y despues á voto consultivo del Real Acuerdo, á fin de que recaiga la final, que en vista de todo gradueis mas justa. Lo que os participo para que como os lo mando tenga el debido cumplimiento la mencionada mi real determinacion. Fecha en San Ildefonso á 21 de setiembre de 1793. YO EL REY—Por mandado etc., “Silvestre del Collar”,—Es copia—

“V. G. Quesada.”

“El porvenir de la industria minera en la provincia de Mendoza es ilimitado, como en todas las otras provincias andinas.—V.

sierras que demoran al N., se descubrió el año 1785 un lavadero de oro cuya ley es de 18 quilates por lo comun, segun el exámen que de él se hizo en Potosí, mediante los oficios de esta intendencia y es en una corrida á las márgenes de un arroyo de poca agua. En él repartieron muchas estacas y empezaron á trabajar con eficacia; pero no correspondiendo á las esperanzas de muchos, ha quedado en algunos seis ú ocho, que con mas constancia permanecen sacando algunas onzas de oro. Se hacen las lavas en el verano y es necesario abandonarse en el invierno por los muchos frios, yelos y nieve que se experimentan: en las estacas que permanecen se halla con facilidad, aunque no en grandes porciones, pues no tiene otra operacion que el recojer las tierras ó arenas y lavarlas para separar los granos de oro. Se ha llevado por disposicion del gobierno á reseatar y pagar el 3 por 0|0 subrogado al quinto en las Cajas Reales de Córdoba, y últimamente ha dispuesto que se pueda verificar en la de San Luis por su mayor inmediacion, y comodidad de los mineros, asi para que satisfagan sin recaudo sus peones, como para evitar todo (ilegible) que se haga uso de él sin pagar los derechos, es muy probable que en las serranias que forman la quebrada del arroyo haya algunas betas de este metal segun c. que se saca de sus arenas é inmediaciones, pero aunque los mineros del lavadero han hecho varias diligencias no se ha encontrado hasta ahora.

En las sierras de Córdoba hubo en lo antiguo una mina de oro y otra de plata, que apenas las descubrieron cuando las abandonaron por su baja ley.

En la jurisdiccion de San Juan hay probabilidad de hallar minas de plata y aun de oro por la parte de la Villa de Jachal (7), y se han hecho en estos últimos años algunas ten-

“Martin de Moussy”, obra antes citada. Llamamos la atencion de nuestros capitalistas sobre este ramo, y del gobierno para que piense en la amonedacion de las pastas, para establecer una moneda nacional, necesidad sentida de un modo apremiante.

7. La experiencia ha justificado este cálculo. De un folleto publicado en Valparaíso en 1862, bajo el título “Sociedad de minas de

tativas aunque no de consideracion haciéndose por esta intencencia los posibles esfuerzos para que se logre algun descubrimiento. Lo mismo puntualmente ha sucedido en el cerro de Famatina, jurisdiccion de la Rioja donde hay algunos vestigios de haberse trabajado en lo antiguo (8); pero no hay quien quiera arriesgar algun caudal que se necesita para hacer formal reconocimiento de las betas. Lo que no tiene duda es que el referido cerro denota panizos de metales en mas de cuarenta leguas de N. á S. y diez y seis de E. á O., y aunque es fragoso y cubierto siempre de nieve, en su mayor altura, tiene al pié dos hermosos valles que son, el de Guandacol y Valle Hermoso, abundantes de aguas, pastos y

San Juan, capital” 110000 fuertes, tomamos los siguientes datos.

“Los cerros minerales abrazan una grande intension, y puede decirse que todas las montañas que se desprenden á este lado de la cordillera, están cruzadas por veneros de plata, cobre, oro, zinc, plomo etc.

“El Fontal está al O. de la ciudad: la iglesia al N. E.: Guabikm, Guachi, Jachal, al N.: La Huerta, el Morado al N. O.: Guayaguas, el Pié de Palo, al E; y todos estos puntos son centros de minas, á mas ó menos distancia de la capital y de una riqueza averiguada.

“Los metales de plata del Fontal son de dos clases: cloruros de plata y galenas, conteniendo un término medio de sesenta y tres marcos por cajon, conforme á los veinte y siete ensayes hechos por Johnson en Lóndres, y á treinta practicados por Mr. Rickard en San Juan.”

La riqueza minera de a provincia andina es inmensa, estos descubrimientos no son sino vagas vislumbres del porvenir que les espera. Cuando la República se encuentre cruzada por una red de ferro-carriles, cuando la poblacion comience á voluir del exterior, las minas van á ser el gran abicente de los aventureros y quizá algun “Potosí” se encuentra oculto hasta hoy. “El ferro-carril central argentino” la obra mas provechosa y mas fecunda del gobierno nacional, aproxima la realizacion de este porvenir, que quizá no está lejos. Si esta obra provechosa, útil, benefica, se le garantizase por la paz, sin temor de equivocarnos podemos ya asegurar que el comercio y la industria trasformarán el pais, explotando riquezas inmensas desdeñadas hoy por la dificultad del trasporte. Y á esta transformacion fundamental influirán los que con fé inalterable y paciente han sabido realizar aquella empresa bienhechora: la gratitud nacional ha de tributarles algun dia el homenaje justo que merecen.

V. G. Q.

8. El padre Guevara en su “Historia del Paraguay, Rio de la Plata, y Tucumán”, dice: “En el distrito de la Nueva Rioja cae “Famatina-guayo” cerro famoso por las noveas que se cuentan, y por los metales de que, segun se dice, abundan sus senos. Algunos hacen subir al tiempo de los Incas el beneficio de opulentísimas minas, que

trutales, desde la misma falda y de un agradable temperamento.

El principal medio para facilitar mas la conveniencia del tráfico con la provincia de Buenos Aires, ciudades de Santa Fé y Córdoba, es la seguridad de las fronteras, pues desde el paraje que llaman el Morro, donde se une la jurisdicción de Córdoba con la de San Luis a 25 leguas de esta última, empieza el riesgo de enemigos hasta Lujan, á 12 ó 14 leguas de Buenos Aires; y tambien le hay desde 18 leguas de Mendoza hasta el Desaguadero, aunque hace muchos años no se experimenta irrupcion por estar varios caciques Pebuenches en paz con la frontera de Mendoza, que avisan de las ideas de los otros indios, ademas de que en dichos parajes no tienen incentivos por estar reunidas las caballadas y sería cruzada guadalosa ó pantanosa, y de travesias sin agua. En la jurisdicción de Córdoba aun es mayor por lo dilatado de su frontera que pasa de 70 leguas, y aunque se halla aumentada de cuatro fortines intermedios, de ellos tres principales, deja aun espacios bastantes para introducirse los indios, y falta guarnicion en los fuertes para defenderla, por lo cual se halla propuesto por este gobierno y aprobado por el superior del reino, el establecimiento de una compañía de sesenta hombres en cada uno de dichos tres fuertes principales y otros sesenta en el fuerte de San Carlos de la frontera de Mendoza; pero hasta el presente no se ha dispuesto la provision del caudal necesario para establecerlos y mantenerlos respecto á que los ramos municipales destinados á las fronte-

enriquecian los imperiales erarios de estos soberanos; en cuyo nombre ministros de exacta rectitud y probada fidelidad, velaban sobre los beneficios y atendian á la cobranza de los derechos."

Transcribimos estas palabras no solo para corroborar la opinion del marqués, sino para llamar sobre ese cerro la atencion de los riojanos. En Famatina hay una villa "que no tiene menos de tres leguas de largo, porque es una série de casas y de cultivos que no acaba sino cuando el agua que dá la vida á las habitaciones está completamente absorbida." "Mr. V. Martin de Moussy". Chilecito ó Villa Argentina de Famatina es hoy, capital del departamento y centro importante de mineria.

ras, no alcanzan ni con mucho aun para la cortísima guarnición que mantienen, y están supliendo los de Real hacienda lo indispensable. Facilitando esto, se repoblarían sin mas dilijencia los fértiles terrenos de las fronteras especialmente los del Rio Cuarto de Córdoba, y toda la costa del Tercero; lo que aumentaría cada vez mas la defensa de ella misma á proporcion que se fueran llenando de vecinos. La agricultura seria considerable; la poblacion mas formal, pues cada fuerte seria una villa bien ordenada, los diezmos y derechos de S. M. subirían y el comercio hallaría un consumo seguro acompañado y abastecido de todo, como que los sueldos del comandante, oficiales y soldados quedaban entre los vecinos de cada villa, que es decir mas de seite mil pesos al año. Este es el principal bien que puede proporcionarse á la provincia de Córdoba al guarnecer su frontera con tropa fija, bien pagada y arreglada, de manera que puede asegurarse mudaria de aspecto totalmente en menos de diez años.

Hay tradicion en Córdoba de que el Rio Tercero que desemboca en el Paraná, se navegó en otros tiempos; y seria utilísimo si se pudiera habilitar desde el paso de Ferreira que dista treinta leguas de aquella capital; pero en los inviernos lleva poca agua y tiene intervalos que necesitan una obra costosa para hacer canal. En el invierno se pierde por partes en los arenales, pero en el verano podria facilmente navegarse y conducirse á Buenos Aires, maderas, trigos, maiz, nieve, y otros efectos, sin riesgo de indios aunque la vuelta contra la corriente seria algo difícil.

El abrir camino mejor y mas derecho de Mendoza á Chile, seria utilísimo aunque tambien muy costoso, pero no imposible, pues en mi anterior visita dispuse el reconocimiento de uno que se decia por los prácticos ser más recto y de mas fácil composicion. En efecto, se examinó por personas que comisioné á este efecto y salieron en (9)... dias al paraje que llaman la Dehesa á... leguas de Santia-

9. Hay un blanco, pues es el borrador, el original que hezo copiado.

go de Chile, de cuyas resultas se me remitió el diario que pasé al señor presidente que fué de Chile don Ambrosio Benavides, para tratar este asunto, y oyendo su dictámen instruir al superior gobierno; y aunque entoncez me manifestó solo dos dificultades, una la de que este camino tenia dos cordilleras, y otra la del establecimiento hecho de casas del resguardo y correos, en el que hoy se sigue, quedando a examinar este asunto, nada resultó despues. Es verdad que constá de las referidas dos cordilleras; pero estas, segun informes de dichos prácticos pŕesentan facilidad de cortarse para camino real por no ser de piedra, como lo mas de la cordillera, sinó de tierras movedizas, fácil de apartar, derribar y allanar, siendo ademas de esto bastante abundante de pastos. Lo cierto es que si este asunto se tomase con el empeño que merece tan grande objeto, aunque fuese costoso, el mucho tráfico que hay para el reino de Chile, ofrece proporciones para sacar mucha parte del caudal, y de consiguiente camino franco tendria el comercio muy diversas ventajas de las que ofrece la navegacion del Cabo de Hornos; y las provincias de Buenos Aires y Córdoba tendrian un aumento muy considerable. Ahora con el motivo de haber padecido mucho daño el actual camino á causa de una avenida á principio del año, se ha escrito por este gobierno al del reino de Chile recordando el expediente citado.

En esta provincia conviene mucho la reunion de poblaciones, porque la dispersion en que se hallan las jentes de la campaña es muy perjudicial, especialmente aquellas de pocas ó ningunas facultades, y hay escelentes sitios para pueblos. La vida civil se proporcionaba por este medio y otras ventajas que se dejan comprender, siendo mas fácil entonces establecer escuelas y recibir diversa educacion que en las soledades del campo, y aunque los hacendados de alguna conveniencia conservasen sus casas en él, quedaria poblado de jente útil, y libre de los muchos que viven del robo de sus ganados. Para esto es necesaria alguna dotacion y por este gobierno se propuso en la visita anterior de 6 de

noviembre de 1785, conociendo la dificultad de atraer las jentes sin darles casa y la mantencion al principio: se acaba de formar el pueblo de la Concepcion en el Rio Cuarto y se empieza el de Valle Fértil en la jurisdiccion de San Juan, camino de la Rioja, haciendo reunir las familias dispersas por aquellas inmediaciones y aunque ha costado incesante desvelo, contribuye á ello la suma fertilidad de los barrenos y facilidad del riego. Serian los medios de formalizar el del Sáuce, centro de la frontera de Córdoba, y se ha empezado el del Saladillo, cuya plaza está casi completa de vecinos; pero en donde no hay tantos ausilios de parte de los terrenos, se necesita dinero para esforzar y atraer pobladores en la formá espresada.

En la provincia de Córdoba segun queda demostrado, hay todo lo necesario á la vida y usos comunes de sus habitantes sin que tengan que estar precarios de otros, porque si es el pan, vino, aguardiente, frutas, carnes, maderas, menestras, tejidos para el comun vestido de la jente pobre, como son ponchos, frazadas, bayetas que tiñen de azul con añil, de amarillo con una yerba que llaman *chasca*, de encarnado con una raiz que hay en las sierras y para hacerle subir el color le mezclan grana; el negro con el tinte que sale de un árbol que llaman *molle*, el verde con otra yerba llamada *romerillo*, el anaranjado con olin y la dicha yerba llamada *chasca*: todo se encuentra en la jurisdiccion, pues aunque alguna carece ó escasee de una especie, la encuentra en la ciudad inmediata, de modo que solo la yerba del Paraguay que se usa generalmente en lo que llaman mate, y la azucar, son los dos efectos que para los usos comunes vienen de afuera. Aceite se consume muy poco porque están acostumbrados los naturales á la grasa de las reses y á la de cerdo. En Córdoba se carece de pescado porque solo los rios Segundo y Tercero y algunas lagunas dan poco, y es casi ninguna la aficion que hay á este ejercicio, por lo que lo llevan seco de Santa Fé. En Mendoza, San Juan y San Luis hay bastante de las lagunas de Guanache, que intermedian entre estas tres jurisdicciones,

especialmente la trucha es mas abundante. Tambien se encuentran varias plantas medicinales especialmente la *caluguala*, *doradilla*, *mechoacan*, *cepa-caballo* y *culantrillo*.

EL MARQUES DE SOBRE-MONTE. (10).

APÉNDICE.

DOCUMENTOS Y PAPELES INEDITOS DEL MARQUES DE SOBRE-MONTE

I.

Fronteras de Córdoba.

Aunque en el oficio de 6 de diciembre de 1785 en que espuse á S. M., por la via reservada de Indias, el estado de esta provincia de Córdoba de mi mando, de resultas de la primera visita que hice, manifesté en la copia

10. Don Rafael de Sobre-Monte, Nuñez, Castillo, Angulo, Bullon, Muñoz de Arellano, Marqués de Sobre-Monte, prestó los servicios que se detallan, prefiriendo reproducir íntegra la representacion que él dirigió al Rey en 22 de enero de 1780, que autógrafa y firmada de su puño y letra tenemos en nuestras manos. Dica así:

“Señor:—El marqués de Sobre-Monte, capitán de infantería de victoria, secretario del vireynato de las Provincias del Rio de la Plata, á los R. P. de V. M. dice: que en 1.º de octubre de 1759 empezó á servir á V. M. de cadete en el Regimiento de Reales Guardias Españolas, y que habiendo pasado su tío el brigadier don Joseph de Sobre-Monte, capitán del espresado cuerpo, á gobernador y comandante general de Cartajena de Indias, se dignó V. M. conceder al suplicante el empleo de teniente del batallon fijo de aquella plaza que sirvió á satisfaccion de sus gefes, y regresando á España por enfermo obtuvo agregacion al espresado Regimiento de Victoria, y fué á servir á la plaza de Ceuta donde se hallaba de guarnicion; siendo el mas antiguo en su clase, ascendió á teniente de Granaderos; fué graduado de capitán en 4 de abril de 1769, y en propiedad en 5 de agosto del mismo año, pasando segunda vez á la América con su Regimiento, destinado á la plaza de Puerto Rico donde permaneció cinco años, hasta que por muerte de su padre el marqués de Sobre-Monte, Oidor de la Real Audiencia de Sevilla, y caballero pensionado de la órden del augusto nombre de V. M., obtuvo licencia para regresar á España, y sin haberla cumplido fué destinado á la secretaría de la Inspeccion General de Infanteria por órden de V. M. de 19 de octubre de 1776, y por Real despacho de 29 de enero de 1779 se sirvió V. M. elegirle para el empleo de secretario del vireynato de las provincias del Rio de la Plata considerándole como en comision, y existente en el ejército para sus sucesivos ascensos; satisfecho el Inspector General del encargo que habia servido á su in-

que incluí en él bajo el número 2, el estado en que se hallan sus fronteras para resistir las repetidas incursiones de los Indios infieles, Pampas, Huiliches y otras naciones del Sur, según lo había representado al virey de este distrito, en 6 de noviembre de dicho año, hallo de mi obligación ahora sumariamente reproducirlo á V. E. en lo principal; porque subsistiendo las mismas urgencias por falta de fondos con que mantener la tropa partidaria precisa en los principales fuertes que la defienden, tenga á bien el pródigo celo de V. E. hacerlo presente á S. M. para la resolución que fuere del real agrado, en la cual debe confiar esta provincia el ponerse á cubierto de aquellos males, superando los obstáculos que se ofrecen para tener los caudales necesarios á esta precisa defensa.

Para la mejor inteligencia de esta representación, me

mediación, y con conocimiento de su elección para el nuevo en que se halla, dirijió á V. M. informada su instancia para el grado de teniente coronel en 19 de enero de dicho año, y á ella tuvo á bien V. M. declarar por Real resolución de 3 de febrero del mismo, que cuando se hallase sirviendo en el nuevo destino atenderia su mérito, en cuya atención, reproduciendo el dilatado servicio de su difunto padre en cuarenta y cuatro años de su carrera de la Toga con distinguidos comisiones y el del referido su tío en otros tantos por la de las armas, habiéndose hallado en cuanto ocurrió desde la rendición de Gran, recibiendo varias y graves heridas, y señalándose en la función de Beletri.

Suplica rendidamente á V. M. que en atención á lo espuesto, y á la expresada Real resolución se digne declararle la graduación de teniente coronel para continuar con esta distinción en la comisión puesta á su cargo; seguir la gloriosa carrera de las armas y proporcionarse en ella para el alivio de su decrépita casa, y acabar su vida sacrificándose en servicio de V. M. de cuya Real clemencia y piedad lo espera.

Señor—

“El Marqués de Sobre Monte.”

Buenos Aires, Enero 22 de 1780.

Señor:

Los hechos que el suplicante refiere en este Memorial son muy constantes; se halla ya en posesión y ejercicio de la secretaría de este Virreynato, y por todo le considero acreedor al grado de teniente coronel que solicita de la piedad de V. M.—Buenos Aires, Enero 22 de 1780.

“Juan José Vértiz.”

Sucedió á don Juan del Pino, que falleció en Buenos Aires, en el

parece necesario espresar á V. E. que son tres las fronteras de este mando: la primera la de la particular jurisdiccion de Córdoba, capital de la provincia, que se estiende sobre setenta leguas; la segunda la de la ciudad de San Luis, y la tercera la de esta de Mendoza, que cada una de ellas comprende casi igual espacio.

Para defender la de Córdoba solo hallé á mi ingreso en el año 1784 tres fuertes principales, á saber: el de las Tunas, inmediato á la frontera de Buenos Aires, el segundo el del Sáuce al centro, y el tercero el de Santa Catalina á la derecha, sin mas soldados para su defensa que doce ó catorce, partidarios del pais, en cada uno, á los cuales se debian algunos años de sueldos devengados, y reconociendo que la enorme distancia de mas de veinte leguas de un puesto á otro, daba proporcion á introducirse los enemigos en sus velocísimas empresas á robar las caballadas de los partidos inmediatos, quitar la vida á los vecinos y transeuntes, y cautivar las mujeres y párvulos, de que resultaba despoblarse cada dia mas los partidos inmediatos á dicha frontera; dispuse por los medios económicos que me indujo la necesidad y el deseo de evitar tantos desastres, la construcción de cuatro fortines intermedios que promediasen las distancias espresadas, cuyos buenos efectos se vieron muy luego en las primeras ocasiones; pero, como la misma escasez de fondos les constituye en la clase de unas simples atalayas, sin haber soldados que corran la campaña á larga distancia, no obstante que los hice formar capaces, de cua-

rango de Virey. Fué antes gobernador-intendente de Córdoba y despues de Montevideo, sub-inspector del ejército con grado de brigadier. Fundó el pueblo de San Fernando de Bella Vista, y en cuanto á su capacidad administrativa puede juzgarse por el informe que publicamos y que creemos inédito. Escribia con facilidad, pues hemos tenido sus borradores autógrafos, los cuales tienen pocas correcciones, aunque no carecen de anotaciones. Desempeñaba el vireynato cuando la invasion inglesa de 1806: el virey Sobre-Monte marchó al campo, y despues se retiró á Córdoba donde llegó el 12 de julio, hizo un llamado á las armas y el 2 de agosto se dirigió á la capital. El virey fué depuesto, preso y remitido á España despues, donde murió.

renta á cincuenta hombres, ni poderse salir por esta falta de gente contra los enemigos en número suficiente para perseguirlos en su retirada ó ganarles por la mano que son los medios de sostenerlos, y lo que el virey de estas provincias tiene muy justamente prevenido con conocimiento de su importancia, y se pierden las ocasiones de escarmenarlos; y no pueden bastar las providencias é instrucciones que tengo dadas y hago observar exactamente para contenerlos.

La frontera de San Luis la encontré totalmente desamparada, sin mas que dos fuertes arruinados en toda su estension, de manera que con los vecinos me fué preciso disponer la construccion de un nuevo fortin y la recomposicion de otro, proveyéndoles de algunas armas; pero sin un soldado para guarnicion, precisados los milicianos de la jurisdiccion á guardarlos por destacamento, con una continuada fatiga y destruccion de sus haciendas y labores, aumentada esta en las repetidas ocasiones que las noticias de la campaña dan recelos de indios, de manera que esta continuacion de servicios causa la despoblacion y retiro de los vecinos de aquel paraje, la fuga de los milicianos y el empeño de la hacienda aun solo en dar la racion de carne á dichos milicianos, por no haber ramo alguno municipal ni arbitrio para mantenerlo, siendo tal clase de jente que sobre lo inesperta como forzada á esta alternativa de servicio, le cumplen tan mal sin embargo de las demostraciones que son consiguijentes, que jamás puede conseguirse el escarmiento de los enemigos ni aun evitarse las entradas de ellos á las inmediaciones.

La frontera de Mendoza está defendida de solo el fuerte de San Carlos con un comandante y veinte y cinco plazas, con el pré de diez pesos mensuales; siendo únicamente el producto del ramo de arbitrios destinado á ellas sobre cuatro mil pesos poco mas ó menos, de manera que los gastos de salida contra los indios enemigos, el socorro que se dá á los de paz para conservar su amistad, por el bien que resulta á esta frontera, y los regalos que se hacen á estos

cuando bajan á ella, todo aprobado de años á esta parte por la superioridad del vireynato, agotan de tal manera aun los caudales de Real Hacienda, que no alcanzan á cubrir sus precisos pagos, y han estado los vecinos por mucho tiempo sin cobrar el importe de las reses y otros efectos que se les tomaron para las salidas, hasta que últimamente por disposicion de dicha superioridad se han ido pagando segun ha sido posible.

La falta de buena tropa partidaria en dicho fuerte de San Carlos, y en cada uno de los principales de Córdoba, que he referido, atrae muy considerables perjuicios, que demostraré brevemente para la noticia de V. E. por haberlo espuesto con mas estension en el estado de 6 de noviembre de 1785.

Como la guarnicion de cada fuerte de la frontera de Córdoba apenas alcanza para tener una corta partida explorando la campaña, se hace indispensable que para cubrirla en toda su estension que comprende siete fuertes, vaya por destacamentos la compañía de milicias de los partidos de la jurisdiccion, en el número de cien hombres, doscientos algunas veces, y número duplicado cuando hay recelos, que son muy frecuentes. Estos milicianos sirven por solo la racion y en caballos propios; tienen que venir de treinta, cincuenta y aun de ochenta leguas cada dos meses, y como hay muchos ausentes en sus viajes, exentos por sus encargos, enfermos ó retirados por sus años de edad ó servicios, recaen estas fatigas entre los menos; de aquí es que privados de la asistencia de sus familias, haciendas y labores, embarazado su tráfico y perdida su caballería, se desertan la mayor parte de los citados sin que basten las providencias y ejemplares para contenerlos, y los que llegan á las fronteras cuando tienen proporcion, ejecutan lo mismo y apenas una tercera parte cumplen los dos meses, siendo necesario repetir citaciones en cada uno para ir reemplazando estas faltas; y si sucede que se ven señales de invasion, á los primeros avisos se ocultan y retiran en los bosques ó campaña, ó dejan el pais que les es muy fácil en su constitucion,

y los que residian en los rios Tercero y Cuarto, acosados de las entradas de indios y de ser por lo mismo mas frecuentemente citados, se han ido despoblando de algunos años á esta parte, de manera que aunque he procurado repoblar aquellos fértiles terrenos, aun no hay verdadera tropa que los contenga y esto mismo hace que sea preciso emplearlos y se opere á cada paso la despoblacion, y en el caso de que á esfuerzos de providencias lleguen á juntarse algunos para perseguir á los enemigos, se emplean cuatro ó seis dias en la reunion y se hace una salida sin fruto; porque estos veloces jinetes que solo viven del robo, ejecutan en una noche su entrada; recojen á la mañana siguiente las caballadas y cautivas matando á sus maridos é hijos y á varios de los que transitan por los caminos del Perú y Chile que están á la espalda de los fuertes; y á la mañana siguiente salen con tanta velocidad como entraron, despues de haber desolado aquel paraje que fué el objeto de su empresa. Esto se ha repetido muy frecuentemente que sin referirlo con la estension y circunstancias de los sucesos, me persuado que el Real Píadosísimo ánimo de S. M. al ponerlo V. E. en su noticia, será tocado de la ternura y compasion que notoriamente causan los males ó perjuicios de sus amados vasallos; así se vió en el año de 1780 que al darle cuenta el teniente general don Juan José de Vértiz vírey que fué de Buenos Aires, del destrozo que habian hecho estos infieles á un partido de aquella frontera, se manifestó en estos términos, franqueó con su jenerosa bondad no solo el ramo de redencion de cautivos y otros, sinó los de su erario, cuando no alcanzasen para que no se repitiesen tales hostilidades, como se verificó aumentando el cuerpo llamado de *Blandengues* al número de seiscientos hombres, colocándose ciento en cada uno de sus seis fuertes principales.

Todo lo reconoció muy bien el virey de estas provincias, y las diligencias que su celo me ordenaba por la quietud y seguridad de las fronteras de este mando, no podian ser debidamente cumplidas por la falta de caudales para

guarneecerla competentemente, y por lo mismo hecho cargo de mis representaciones en el particular y de que los enemigos se habian introducido en 13 de octubre de 1786 al paraje nombrado la Cruz Alta, donde habiendo robado considerable número de caballos, quitando la vida á los habitantes que encontraron, y cautivado las mujeres al mismo tiempo, que por la derecha de la frontera quitaron la vida de diez y ocho hombres que habian salido á reconocer la campaña, y de que consternados aquellos partidos por los recelos fundados de esos infieles, me puse en marcha desde Córdoba, capital de la provincia, sin embargo de su distancia, con casi cuatrocientos hombres que pude juntar con los mayores esfuerzos para socorrerla, serenar los ánimos de aquellos infieles y asegurar el campo como se logró. Me previno con fecha 15 de noviembre siguiente, que respecto á los valores que se habian separado en los ramos denominados de defensa de la provincia, como explicaré despues, lo manifestaba al superintendente general subdelegado del virreynato y que hallaba forzoso se me surtiese de los fondos necesarios no solo á poner la frontera capaz de defensa en otras invasiones, sino á que quedase este gobierno en estado de anticiparse y obrar ofensivamente sobre los infieles en lo sucesivo como me lo tenia prevenido y confirmaba el presente caso procediendo en la intelijencia de este paso á proponer cuanto para el efecto hallase preciso.

Aquí termina el manuscrito autógrafo del marqués de Sobre-Monte que tenemos á la vista.)

II.

Acueducto en Córdoba.

Exmo. señor:

Señor:—Hallándome con el empeño de conducir el agua (11) del rio de esta ciudad desde la distancia de legua

11. El señor Dominguez en "La Historia Argentina", pág. 148, dice; "En Córdoba se atribuyó el mérito de un acueducto, que otro hizo á su costa." Por el documento que publicamos se vé cual es la parte que el marqués de Sobre-Monte tuvo en esta construccion, res-

y media por una acéquia con el fin de procurar al público la utilidad de que la pueda recojer con mas facilidad que al presente y usar de ella con mayor aseo, porque sin embargo de que pasa por las inmediaciones de sus quintas, viene muy repartida en cortos brazos sobre un grande aenal, y de consiguiente removida y sin limpieza á causa de que allí se acude por precision á lavar las ropas de todos los habitantes del pueblo, teniendo que enviarla á traer de mas distancia los que quieren beberla sin este justo reparo, ó usar la de las norias ó pozos; estando vencidas ya las mayores dificultades que ofrecía el terreno y avanzada la escavacion dos mil doscientas y cincuenta varas con la profundidad de siete piés en que empezó hasta nueve en que se halla el presente, con el objeto de que logrando traerla á la plaza con suficiente altura como se cree, se forme una buena y proporcionada fuente de piedra blanca en el centro de ella y repartir la agua á las casas y quintas de los vecinos que la soliciten, para aplicar su producto ó rédito á beneficio de los propios de la ciudad que hasta ahora han sido muy cortos, faltando por consiguiente para sus precisas atenciones, y aumentarlos con sus sobrantes segun lo encargan á los intendentes la sábia instruccion de su establecimiento en la América.

Todos estos bienes he consultado en la empresa, y el principal de hacer este beneficio al público sin gravarse en cosa alguna, sirviéndome de la habilidad y buen deseo de un honrado vecino aplicado á la arquitectura, con solo concederle como lo hice, con acuerdo del Ayuntamiento, la construccion de un molino en el paso de la Acéquia por la mediacion de otro que posee y algunas *pajas de agua* cuan-

tableciéndose ós verdad histórica, pues no pretendió otro mérito que el que tuvo, de iniciador de la idea.

Durante su administracion en Córdoba, como dice Funes, dió un "movimiento rápido á la máquina de su gobierno."

El acueducto se terminó en 1797. El arquitecto fué don Juan Manuel Lopez, quien lo construyó á su costa, segun el Dean Funes. Por el documento que publicamos se vé que lo que exigió el constructor, fué la concesion de un molino y otras ventajas.

V. G. Q.

do se consiga el fin, se ofreció á hacer la obra y á mantenerla corriente en lo principal, ayudado de los presos destinados á obras públicas, auxiliándole tambien algunos individuos del Ayuntamiento en particular si adelantada faltare alguna parte para su logro.

En este estado reflexionando la buena disposicion y vista de la plaza y la fidelidad que estos vasallos han manifestado y manifiestan á mi benigno soberano, concebí la idea de que llegada á conseguir la construccion de la fuente, se elevase en el centro de ella un pedestal que diese el agua, y sobre él á proporcionada altura se colocase la estátua pedestre de S. M. trabajada en bronce, ó de otra materia permanente á imitacion de las que se han hecho en las ciudades de España: porque estos sus súbditos á quienes la distancia priva de su amable y apreciable presencia, la tuviesen en la forma posible y conservasen la memoria del universal bienhechor de los dominios españoles.

Noticiosos de mis deseos don Santiago de Allende, Regidor perpétuo y Décano de este Cabildo, y el Presbítero doctor don Francisco Javier de Mendoza, su cuñado, naturales de esta ciudad, se me presentaron en debida forma ofreciéndose á concurrir y ausiliar las obras públicas que tengo emprendidas, é instruidos de ser una de estas á que daba preferencia la referida, se prestaron con mucho gusto á ello estos buenos vasallos, celebrando tener tan proporcionada ocasion de manifestar su fidelidad y amor á S. M. anhelando por su efecto aun cuando algun accidente imprevisto impidiere la venida del agua, y obra de la fuente y solicitando que para ello practicase las diligencias correspondientes y mandase construir la real estátua en Madrid. Por mi parte les agradecí y admití la oferta indicándoles que lo representaria á S. M., como lo ejecuto por medio de V. S., y conducido del gefe superior de estas Provincias para que hallándole digna de ponerla en la Real noticia, tenga V. S. la bondad de impetrar el real permiso correspondiente, de cuyo éxito me resultará la mayor satisfaccion, y estoy seguro de que me acompañarán en ella estos vasallos del mejor de los sobera-

nos.

Obtenida dicha Real licencia dispondré su construcción en esa corte con intervencion de la Real Academia, y verificada su llegada y colocacion, haré á V. E. la relacion correspondiente por menor como es debido.

Dios guarde etc.

Córdoba, 6 de junio de 1786.

(No está firmada.)

Concluido el acueducto, llamado hoy el *paseo*, Sobre-Monte quiso colocar una lápida con la inscripcion conmemorativa, y entre las que se le presentaron, una decia: *Reinando Carlos III, el marqués de Sobre-Monte, primer gobernador de esta provincia estableciendo este recreo dió á la República decoro, á la fatiga descanso y á la virtud consuelo.*”

Cuando la leyó Sobre-Monte, dirijió la siguiente carta que autógrafa tenemos á la vista:

“Muy señor mío y amigo: Vaya de impertinencias: reparo que leido con reflexion hay algo de eiojio al gobernador, en términos muy superiores al mérito de la obra, pues tal entiendo lo de decir que disponiendo este lugar de placer dió decoro á la República, descanso al trabajo y consuelo á la virtud, y me parece que fácilmente estaba enmendado, con decir que deseoso de dar decoro á la ciudad, descanso al trabajo y alivio á la virtud dispuso este lugar de placer, ú otra cosa que rebaje la especie de eiojio que se descubre en afirmar que dió estos bienes: ruego á V. S. que rebaje cuanto pueda el sentido de estas espresiones que por otra parte tienen elegancia, y devuélvamelas para que Elías las coloque en su tamaño.

“De V. S. siempre.”

(Hay una rúbrica).

Al costado izquierdo de la carta, se lee, como nota: “Aun lo de *consuelo ó alivio á la virtud* le hallo un poco alto, que por otra parte manifesta no sabe V. S. hacer cosas bajas; pero cuatro pilares de ladrillo, ciento y cincuenta duraznos y sus bancos de madera no merecen tanto, por mas

que V. S. quiera favorecer al autor.”

Al pié de la carta está la direccion: Sr. Dr. D. Gregorio Funes.”

Como se vé se refiere á lo que hoy se llama el paseo, no á la fuente.

El marqués no quedó contento con esa inscripcion y propuso la siguiente, que sospechamos fué aceptada:

*Reinando Cárlos III por
dicha de España y de
América
El Marqués de Sobre-Monte,
Gobernador-intendente
de esta provincia
Deseoso de decorar esta leal ciudad,
capital de ella,
Compuso este lugar de concordia
y de virtuosa eutropelia.
Año de 1786.*

é bien:—dispuso este lugar donde reine la concordia y la virtud de eutropelia.

—“Amigo y dueño: esto me parece lo mas sencillo para el asunto salvo el dictámen de V. S., pero me inclino á estos renglones en una sola lápida porque el asunto no merece mas, sírvase V. S. darle las voces latinas que tenga por mas propias, y enviármelo para que pasen al maestro que las ha de gravar.

Siempre de V. S. afectísimo.

(Hay una rúbrica del marqués.)

Hemos copiado estas cartas de los autógrafos que conserva en su coleccion nuestro escelente amigo el doctor don Miguel Olaguer Feliú.

V. G. Q.

El gobernador intendente de Córdoba dá cuenta de que con motivo de tener emprendida la obra de conducir el agua á dicha ciudad y formar fuente en su plaza, logrando el fin

propuesto, intenta levantar en el centro de ella un pedestal y colocar en él la real estatua de S. M. á cuyo costo concurren dos vecinos distinguidos del pueblo, que deseosos de ausiliarle en las obras públicas se ofrecieron gustosos á emplear su oblacion en este referido objeto, aun cuando alguna casualidad impida la venida de la agua y obra de la fuente con cuyo motivo solicita el real permiso de S. M. para verificarla.

(No está firmado.)

III.

Minas.

La constitucion actual del mineral de las Invernadas dá lugar á sólidas reflexiones en beneficio del Real Erario, de los vasallos y de los habitantes de esta provincia.

1.a La carta del teniente ministro de San Luis, calcula no sin fundamento que el oro producido desde el año de 1789 asciende á 1500 pesos y los quintos no pasan de 121 pesos: esto prueba dos cosas, ó extraccion fraudulenta, ó saca para el reino de Chile; lo primero lo prohiben abiertamente las leyes; lo segundo la real orden de 20 de agosto de 1788 para que no se lleven á otro vireynato.

2.a El fraude de este metal es facilísimo, porque en esta corta cantidad se oculta mucho.

3.a El mismo pobre ó rico necesita reducir á dinero prontamente lo que estrae; aquel para el pago de sus peones y trabajo de su mina, y este para aumento de su giro y para su uso.

4.a En este supuesto lo que conviene es ponerle á la mano la ocasion del cambio y simplificarles la operacion, así pues si la caja principal de las Provincias no tiene establecido este cambio ó rescate, no hay que estrañar el extravio.

5.a El mineral de San Luis tiene sobre sesenta labores y vá á tener muchas mas: siete minas por lo menos tienen probadas sus buenas producciones y es ya seguro que solo la de don Manuel Pinedo no baja de tres á cuatro mil libras por semana. ¿Dónde pues están estos quitatos del rey, correspondientes al lucro de la mina?

6.a Las providencias del gobierno han sido repetidas para impedirlo; pero sin fruto, no habiendo cambio en las cajas; lo estableció en las principales de Córdoba; pero vino poco por la distancia y falta de correspondencia, no habiendo postas ó correos para ello; se dispuso en la de San Luis con el dinero de tabacos á 12 pesos, pero se repugnó despues por la direccion, y por la diversidad de la ley; siguese de esto que el ensayador y la callana es indispensable é insta.

7.a Ya que ese rescate ó cambio se haga en las cajas principales de Córdoba y no en la menor de San Luis es muy conveniente, porque aquí hay dos mineros interesados, mayor facilidad de residir el ensayador, y un caudal considerable en la Tesoreria de tabacos que no hay en la de San Luis; fuera de que las postas y conducciones de los nuevos arreos, dos al mes, dan la misma y acaso mayor proporcion para traerle, pues solo tardan dos dias y medio á tres, además de que el mayor número de interesados en las minas es de vecinos de Córdoba, donde necesitan su dinero sin el cuidado de conducirlo, lo hallanan sus propias casas ó correspondenciales, y tambien porque está á la vista del gobierno por lo que ocurra digno de remedio ó de reparo, y para la decision de cualquier duda ó providencias ejecutivas para el mejor arreglo del asunto: además del riesgo de su penoso y largo viaje, tienen casi ocho meses de cordillera que dificulta el tráfico á Chile.

8.a Que cerrando la puerta como es debido segun las leyes y reales órdenes á la saca del metal para otro vireynato, es consiguiente é insta el abrirla por el medio del rescate ó cambio en Córdoba, pues aunque solamente está abierto en la caja de San Luis por disposicion mia á nueve en grano y á diez en pasta, se vé que no les hace cuenta, porque en Chile ensayado le dan su lejítimo valor de 18 quilates que es lo mas comun y pagan á 13 pesos y cinco reales en doblones de á ocho en la casa de Moneda, y puesto aquí igual arreglo cesaba el aliciente que los mueve.

9.a Que la compra de ellos por la administracion de tabacos está mandada por real orden de 25 de Febrero de

1788, y con esta renta se puede observar lo mismo que previenen las leyes por lo que hace á formalidades en la fundición y ensayo.

10.a Que la operacion de la callana es bien sencilla, y de Potosí ó Chile vendria la instrucción necesaria al punto como la ofrece el señor Presidente.

11.a Que por lo que toca á ensayador acaso no faltaria quien lo rematase en Córdoba aunque fuese corta cantidad por principio, llevando los derechos que tiran los de otras cajas á que debería arreglarse, y cuando no hubiese devastador por el pronto, se echaba mano del mas inteligente como podria conseguirse.

12.a Que siendo el rescate abierto aquí, no solo los del mineral de las Invernadas se animarian sino varios vecinos que andan descubriendo betas en estas inmediaciones, donde las hay y de que han presentado metales, se esforzarian, se hallaria facultativo y acaso se formaria una sociedad mineralógica como la de Arequipa para ponerlas en activa labor: todos estos bienes traen el rescate y aumentar estas pobres cajas que no tienen para sus atenciones.

(El autógrafo no está fechado ni firmado.)

Exmo. señor:

En cumplimiento del superior decreto de V. E. que antecede para que informe lo que se me ofrezca, y parezca sobre los puntos que el Ministro Contador de Real Hacienda de la ciudad de Mendoza don Pedro de Ocaris espone á V. E. en esta representacion, acerca del estado de las minas de oro y plata descubiertas en las ciudades de su departamento como son las de plata en Uspallata, jurisdiccion de Mendoza, y las de oro en las de San Luis y San Juan, y lo que se puede adelantar en ellas por medio de una visita exacta y prolija, para que así recaigan las providencias de su fomento con el debido acierto.

Habiendo tenido á la vista la Real cédula que cita el espresado ministro, el 21 de setiembre de 1793 y la representacion que produjo el señor gobernador-intendente de aque-

La provincia marqués de Sobre-Monte, su fecha 6 de noviembre de 1785, dirigida á aquella superintendencia con el objeto de que se establezca una población en el valle de Uspallata para facilitar los labores del mineral de este nombre, se reconoce de los referidos expedientes, no ha tenido efecto hasta ahora el establecimiento de la población indicada, ni el de los veinte mil pesos que solicitó la ciudad de Mendoza con la calidad de Banco de Avíos para el fomento de las espresadas minas de Uspallata, y habiendo pasado mucho tiempo desde que se meditaron, y propusieron como útiles estos establecimientos pudiendo acaso haber variado las circunstancias que entonces se tuvieron presentes para ello, parecia que la prudencia exige que antes de tratar de ponerles en ejecución se proceda á la visita general que propone en su informe el citado Ministro, á esto influye el fundamento con que reflexiona á favor de aquel mineral, los medios que con conocimiento oportuno propone para que pueda prosperar, el concepto y opinion que hace de sus riquezas, lo conducente que seria para que estas se logren, la aplicacion de los veinte mil pesos destinados al Banco de Avíos.

El Ministro Contador con el capítulo de su informe, se esfuerza con eficacia para hacer comprender á V. E. que el mineral de Uspallata es por todas circunstancias recomendable y para ello añade aun con preferencia al de la Carolina en la Punta de San Luis, y al que de poco tiempo á esta parte se ha descubierto en San Juan, porque estos dos últimos son de oro y á mas de que por esta misma razon demandan menos costos en su laboreo, tienen los vecinos de estos pueblos mejores proporciones para fomentarlos etc., pero posteriores noticias acreditan lo contrario: así porque ha resultado hallarse tambien en San Juan betas ricas de plata, como porque son de la mejor ley y abundancia.

Es cierto que el de la Carolina ahora 6 años ofreció esperanzas muy lisonjeras de producir mucho oro, y esto ocasionó que se agolpasen allí varios vecinos de Córdoba, y aun de esta ciudad con caudales para su rescate y fomento, pero

no habiendo correspondido con la abundancia que se habian propuesto, se restituyeron á sus pueblos con el desconsuelo, que es consiguiente al quebranto que padecieron en sus intereses, y la incomodidad de sus personas, habiendo solamente quedado allí algunos vecinos de la misma ciudad de San Luis, Córdoba y Mendoza, que continuan sacando oro en cortas posiciones, no tanto por su escasés, cuanto por la falta de fondos, manos auxiliares, y de inteligentes en su laboreo.

Poco tiempo despues, que fué ahora 3 años, el minero que descubrió las de la Carolina pasó á Jaéha, jurisdiccion de San Juan á 60 leguas de esta ciudad, y allí halló oro de mejor calidad que el de San Luis, y no contento con esta primera investigacion, pasó hace poco mas de dos años á practicarla á otros cerros mas inmediatos de San Juan, y á las 20, ó 25 leguas de esta ciudad donde se halla el de Guafilan halló oro de 18 á 20 quilates, el cual V. E. reconoció á dos pocos meses de su ingreso á esta capital en las piedras y pepitas que tuvo el honor de poner en sus manos como nuevo hallazgo en estas inmediaciones, cuyas primicias tuvo á bien V. E. de remitirlas á la corte al exmo. señor Príncipe de la Paz.

Por el mismo sujeto vecino de San Juan que me habia enviado las primeras, recibí poco despues otras piedras, y tierras de los espesados minerales, que tan presto indicaban contener oro como plata, y para salir de dudas determinó V. E. comisionar al mineralojista don José Maria Caballero, para que las inspeccionase, de cuyo ensayo resultó ser de plata y de la mejor ley por estar claveteada de algunas larritas de oro, despues de esta operacion que fué ahora 6 ú 8 meses, al siguiente correo me avisó el mismo sujeto que en los ensayos que allí se habian practicado resultaba de ellos, que aunque en dichos cerros no dejaba de haber oro, pero que la plata se encontraba con muestras de abundancia, y posteriormente en carta de 15 de diciembre último, me avisó el citado sujeto haber llegado á aquellas minas un beneficiador de metales de plata que bajó de Potosí, quien al primer cajon de ensayo habia sacado 7 quintales

de metal, los que habian producido 11 marcos y 5 onzas de plata que corresponde á 92 marcos por cajon. Pero lo que es mas, en carta de 15 de enero próximo pasado me avisa el referido corresponsal con estas voces: que en el dia mas que nunca se necesita una formal visita en aquellas minas, con motivo del nuevo descubrimiento de las de plata, y muchas desde 100 marcos hasta 250 de ley, de cuyos metales estaban ya afuera bastantes cajones que no se habian puesto en beneficio por falta de azogues, y añade pidiéndome promueva su envío porque con este fomento y el de que vaya dinero para los rescates, prometen los mineros que en este primer año sacarian ventajosas riquezas.

Las referidas cartas orijinales que he tenido el honor de poner en manos de V. E. luego que las he recibido, y otras anteriores que sucesivamente recibí desde la primera noticia que tuve, que fué al naciente ingreso de V. E. á esta capital, segun dejo espuesto, no dudo sean las que han influido en el ánimo de V. E. para que se forme este expediente, á fin de tomar las providencias conducentes al esclarecimiento formal, de un asunto de la mayor importancia que á nada menos conspira que al bien del Estado, beneficio del comercio y engrandecimiento de la Real corona, que son justamente los objetos que siempre han merecido en la atención de V. E. la mas preferible predileccion.

En este concepto y en el de que igualmente por mi parte deseó ardientemente por el amor á mi soberano y á la patria, se realicen tan preciosas noticias, que merecen aprecio en mi concepto por habérmelas comunicado un vecino de San Juan, que no cede á nadie en la hombría de bien y provida, y de los mas acaudalados de aquella ciudad, es mi dictámen, exmo. señor, que por ahora y sin pérdida de tiempo se sirva V. E. nombrar un visitador general para las referidas minas de la provincia de Cuyo, con orden de que se encamine en derechura y con preferencia á las de San Juan, llevando las instrucciones convenientes, pues no tengo duda de que en el asunto como nuevo descubrimiento de tanta importancia, toca y corresponde al superior gobierno, tomar

conocimiento y nombrar para ello comisionado en calidad de visitador, ó con otro título para las primeras operaciones que hayan de obrarse, pues la materia es, tocante á la administracion por mayor y como tal peculiar de los señores vireyes, y superiores generales, como dice Escalona en su *Gasofilasoli*, lib. 2, p. 2, cap. 1, fól. 99.

Y si á los señores vireyes toca nombrar alcaldes mayores de minas segun la L. 1, tit. 25, lib. 4 de las Recopiladas de Indias, con mucha más razon podrán nombrar jueces visitadores de minas, como efectivamente los nombraban antes para las de Potosí, segun se vé por las primeras cláusulas de la ordenanza 1.ª, tit. 11, lib. 3 de las del Perú.

Porque puede suceder saliesen fallidas las esperanzas, como ordinariamente acontece en las que se prometen de riquezas en minas, ya por traer mucho de ponderacion, ya por ignorancia ó ya por demasiada malicia de los mineros que suelen ser fáciles en esto, para hallar habilitadores con franqueza, seria bueno que para evitar gastos inútiles para la Real Hacienda en la averiguacion de la verdad, se hiciese á prevencion el nombramiento de juez visitador en una persona que con sueldo estuviese empleada en el servicio del Rey, y con este objeto soy de parecer que siendo V. E. servido puede disponer recaiga la eleccion en el mismo ministro de Real Hacienda, contador don Pedro de Oscaris, que ha informado á V. E. sobre estos asuntos, porque á mas de considerarlo con talentos nada comunes, me persuado desempeñará la comision á satisfaccion de V. E. por la práctica que le asiste en asuntos de minas, así como desempeñó las que le confirió el señor gobernador-intendente de la provincia de Cuyo, la primera en el año de 85, en el reconocimiento del valle y mineral de Uspallata, en el de 92 para igual encargo que le hizo dicho geje en el mineral de oro de la nueva Carolina, jurisdiccion de San Luis, y siendo para la de que se trata auxiliado por V. E. con sus órdenes dirigidas al señor gobernador-intendente, Cabildos, subdelegados, comandantes y otros jueces, y estando como está este sujeto adornado de economía, buen juicio y afabilidad, no

dudo que con estas recomendaciones se lograría el fin, sin el menor gravámen de la Real Hacienda.

Ultimamente soy de sentir, de que V. E. franqueando sus providencias á beneficio de este objeto, faculte al expresado comisionado para que en desempeño de su encargo, pueda arbitrariamente elegir, y nombrar los facultativos del arte metalúrgico que residan en su departamento para con los conocimientos de estos, se proceda en las operaciones con la debida seguridad, dejando V. E. á su cuidado y prudencia arbitre y examine todos los medios que convengan para que aquellos establecimientos prosperen, sin que hagan falta para sus beneficios y rescates los auxilios de azoques y fondos correspondientes como ellos mismos los reclaman informando para ello sucesivamente á V. E. de todo lo que ocurra.

Se ha retardado, exmo. señor, este informe, á causa de haber ocupado todo este tiempo en solicitar en las respectivas oficinas el espediente á que se contrae la citada Real cédula, y no lo he podido haber á las manos, que es cuanto puedo informar á V. E. en este particular. Buenos Aires, Marzo 9 de 1797.

(El M. S. no tiene firma.)

Exmo. señor:

Con el deseo que se fomente el comercio nacional, y la agricultura de esas provincias, se ha servido el rey autorizar á V. E. para que en su real nombre conceda á cualquiera vasallo que quiera cultivar Lino y cáñamo, los terrenos realengos que sean á propósito para su beneficio, libremente mientras se dediquen á su cultivo; en la intelijencia de que estas primeras materias gozarán libertad de todo derecho á su estraccion de los puertos habilitados de esos dominios, é introduccion en los de esta península, lo que de su Real orden participo á V. E. para su intelijencia y cumplimiento y que haga publicar esta gracia en el distrito de su mando. Dios guarde á V. E. muchos años. Aranjuez 24 de marzo de 1796. *Gardoqui*—Señor virey de Buenos Aires.

Buenos Aires 22 de julio de 1796. Cúmplase en todo

lo que S. M. previene, y manda en la precedente Real orden, y para el efecto publíquese por bando así en esta capital y su provincia como en las demás comprendidas en la jurisdicción de este vireynato á cuyo fin se traigan por la escribanía de hacienda los necesarios ejemplares tomándose razon en el tribunal de cuentas.—*Melo de Portugal.*—*Manuel Gallegos.*

ESCRITOS POSTUMOS

DEL GENERAL DON TORIBIO DE LUZURIAGA.

Mariscal de campo y sub-oficial de la Legión de Mérito de Chile, condecorado con la orden del Sol con la dignidad de fundador, y gran mariscal del Perú.

Continuacion. (1)

A los habitantes de las Provincias del Rio de la Plata.

Compatriotas. Se acerca el momento en que yo debo seguir el destino que me llama: voy á emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida, quiero deciros algunas verdades, que sentiria las acabaseis de conocer por esperiencia. Tambien os manifestaré las quejas que tengo, no de los hombres imparciales y bien intencionados, cuya opinion me ha consolado siempre sinó de algunos que conocen poco sus propios intereses, y los de su pais; porque al fin la calumnia como todos los crímenes, no es sinó obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

Nuestra situacion no admite disimulo: diez años de constantes sacrificios sirven hoy de trofeo á la anarquia; la gloria de haberlos hecho es un pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habeis trabajado un precipicio con vuestras propias manos y acostumbrados á su vida, ninguna sensacion de horror es capaz de deteneros. . . .

Compatriotas: yo os hablo con la franqueza de un soldado: si dóciles á la esperiencia de diez años de conflictos,

1. Véase la página 290.

no dais á vuestros deseos una direccion mas prudente, temo que cansados de la anarquía, suspireis al fin por la opresion, y recibais el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestro destino, no hará mas que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora á manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sinó porque yo no debo dejar en perplejidad á los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente á la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres en quienes la gratitud algun dia recobrará sus derechos.

Yo servia en el ejército español en 1911, veinte años de honrados servicios me habian atraido alguna consideracion, sin embargo de ser americano: supe la revolucion de mi pais, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentia no tener mas que sacrificar al deseo de contribuir á la libertad de mi patria. Llegué á Buenos Aires á principios de 812, y desde entonces me consagré á la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 814, me hallaba de gobernador de Mendoza: la pérdida de este pais dejaba en peligro la provincia de mi mando: yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva. Mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrion de ejército, pero conocia la buena voluntad de los cuyanos, y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta que grado puede apurarse la economia para llevar á cabo grandes empresas.

En 1817, el ejército de los Andes estaba ya organizado: abrí la campaña de Chile, y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia. Yo conocí que desde este momento escitaria zelos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto, á calmarlos con la moderacion y el desinterés.

Todos saben que despues de la batalla de Chacabuco, me hallé dueño de cuanto puede dar el entusiasmo á un vencedor: el pueblo chileno quiso acreditarle su generosidad, ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre: él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas y de

la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí con una perversa actividad; pero buscaba las tinieblas, por que no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado, el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la unión, y solo después de haber triunfado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniamme sin disfraz, y reunir sobre mi nombre los improperios mas exajerados.

Pero yo tengo derecho á preguntarles—¿qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinion? cómo son conciliables las suposiciones de aquellos, con la conducta del gobierno de Chile y la del ejército de los Andes? El primero de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas espedicionarias; y el segundo me reelijió por su general en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central, renuncié el mando que habia recibido de ella, para que el ejército acantonado entonces en Rancagua, nombrase el jefe á quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian de lejos, sinó corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras.

Protesto que me aflije el pensar en ellas, no por lo que toca á mi persona, sinó por los males que amenazan á los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas: yo os dejo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias; vosotros me habeis acriminado aun de no haber contribuido á aumentarlas, porque este habria sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas: mi ejército era el único que conservaba su moral, y la espone á perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia armase mis tropas contra el orden. En tal caso, era preciso renunciar la empresa de libertar al Perú, supo-

niendo que la suerte de las armas me hubiese sido favorable en la guerra civil, yo habia tenido que llorar la victoria con ios mismos vencidos.

No, el general San Martin jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la Independencia de Sud-América.

En fin, á nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendais á distinguir los que trabajan por vuestra salud de los que meditan vuestra ruina: no os espongaís á que los hombres de bien abandonen al consejo de los ambiciosos: la firmeza de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos al nivel con ellas; y, ¡desgraciado el pueblo donde se forma impunemente tan escandaloso paralelo!

Provincias del Rio de la Plata!!!

El dia mas célebre de nuestra revolucion está próximo á amanecer: voy á dar la última respuesta á mis calumniadores: yo no puedo mas que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi pais; y sea cual fuese mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví á mi patria, su Independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado; y que no he tenido mas ambicion que la de merecer el odio de los ingratos, y el aprecio de los hombres virtuosos. (1)

Cuartel general en Valparaiso, Julio 22 de 1820.

José de San Martin.

La Honorable Junta, considerada la consulta del gobierno que ha motivado esta contestacion, responde lo siguiente:

La junta sanciona hoy lo que la razon de todos los tiempos ha aprobado siempre. La guerra es la accion de perseguir su derecho por las armas entre soberanos que no tienen

1. La importancia de este elocuente documento nos obliga á reproducirlo, porque él encierra una leccion que el pueblo jamás olvidará. Documentos de este género merecen los honores de infinitas ediciones.

mas superior en la tierra que habitamos, que la ley indeleble de Dios escrita en su corazon, y que no tiene entre sí quien se las distribuya, sinó es á su observancia recíproca ó la fuerza; esta última se pone en accion siempre que por la inobservancia de aquella ley, los derechos de seres independientes, se encuentran comprometidos ó en cuestion; y cuando llega este caso es, que únicamente son lejitimas las matanzas, la depredacion, el vandalismo en todo su furor, el robo, el saqueo y la desolacion; en fin los estragos de la guerra; entonces son justas estas horribles cosas; pero tambien entonces es que únicamente son justos y se pueden cometer con impunidad los hechos de don José Miguel Carrera, exceptuando todavia aquellos que él ha perpetrado traspasando las licencias de la guerra. Entre particulares no hay guerra, ni entre particulares y soberanos tampoco: para los primeros en donde quiera que hay sociedad, existen jueces que diriman su diferencias, y entre los segundos no puede haber sinó actos de autoridad ó por la otra parte rebeliones ó insultos: el uso de las armas nunca es permitido á los individuos sinó en la repentina ocasion que lo exige la defensa natural.

Alguna vez violentas crisis, suelen dividir los estados en fracciones armadas, pero entonces la soberania del mismo estado, viniendo á ser el objeto de la cuestion que se disputan ambos partidos; ó era necesario convenirse en matarse todos mútuamente como injustos asesinos, ó por el contrario avenirse en justificarse sus armas alternativamente, y tratarse como enemigos independientes. Esto es lo que se llama *guerra civil*.

La Honorable Junta despues de haber recordado estos principios, se propuso aplicarlos al asunto de que se ocupaba. Ha examinado á Carrera y no lo ha encontrado soberano: en los que se le habian unido sin pacto ni ley, sin propiedad y sin territorio, no ha podido distinguir el caracter de un pueblo que le pudiera dar aquella investidura: ha observado el estado de este pueblo y no ha hallado cómo Carrera y sus secuaces, no perteneciendo á él, pudieran corresponder á alguno de los partidos, no ya de aquellos, que si existieran,

dividirían la soberanía del pueblo, ni aun aquellos que existen y sirven para mantener el equilibrio. La junta ha considerado la nación en general y no advierte que Carrera parta la opinión universal de los pueblos con ningún otro partido. Los atentados de Carrera no pueden, pues, ser amparados bajo los nombres *hollidos* pero sagrados de guerra y guerra civil. La junta no ha distado de este sentimiento, y apenas puede darse cuenta de los motivos que hayan ocurrido para ponerla en la situación de preguntarse todavía. ¿Qué cosa es Carrera y sus prosélitos? El y ellos autores de todos los crímenes han querido agregar con su fuerza y su número todas las provocaciones al indigente siempre débil en la virtud por asociarlo en la grande operación del esterminio. Ellos son reos por la ley que hacen gemir sin intención, pero por una necesidad lamentable al más inocente prevenido, y desde ahí son reos por todas las leyes que existen hasta llegar á aquella que divide con su hacha los miembros del forjido. Ellos son reos sin culpa, y del resorte de los jueces á quienes está encargada la represión de la alevosía, del asesinato, de la violencia, del robo y del estupro, de todos los crímenes, de todos los delitos, y de todas las contravenciones, y en consecuencia la junta sin sancionarlas repite todas las penas que las leyes han impuesto á estos hechos, ó más bien la última para todos los que han sido aprehendidos en servicio de Carrera.

Esta Honorable Junta creería haber satisfecho ya á la consulta propuesta, si fuera de los objetos á que se termina, ella no hubiera puesto á esta autoridad por otras consideraciones que su contesto le ha ofrecido, en la necesidad de entrar á ejercer las augustas funciones de la legislatura; las más terribles.

La Junta recuerda que el rigor inflexible de la ley no es suavizable sino por los gemidos de la moral y por los gritos de la humanidad; pero al mismo tiempo está advertida que es necesario distinguir bien estas afecciones de otras que se les confunden y son verdaderos vicios: bajo de esta prevención ha acordado: que siendo los criminales en gran núme-

re. la justicia no quiere ser ejercida sobre todos los individuos; que entonces su objeto debe ser presentar un escarmiento espantoso sin hacer una matanza de todos los criminales: que hacerlo seria mas bien un acto de impiedad contrario á la humanidad, y aun á la justicia que parecia reclamarlo; que siendo indudable que seria difícil vivir con quietud y seguridad en un pueblo donde los magistrados hubiesen ordenado una carniceria de doscientos hombres y en donde los ciudadanos la hubiesen espectado á sangre fria por las heridas funestas que recibiria por este acto su dulzura, su moderacion y su moral, era necesario que la Honorable Junta entrase á usar de las facultades de su competencia para ordenar una justicia terrible sin crueldad, solemne y ejemplar, por tanto ha sancionado:

1.º Se apruebe el establecimiento de el Tribunal Militar.

2.º Los delitos de su inspeccion son haber seguido, servido y venido á esta jurisdiccion con Carrera.

3.º La única escepcion admisible es haber llegado hasta aqui compulsado y forzado.

4.º Los reos de su competencia son todos los individuos que habiendo sido tomados per partidas, soldados ó ciudadanos de este pueblo hayan sido entregados al gobierno despues de la jornada del 31, y hubiesen servido á Carrera en calidad de subteniente inclusivamente y de ahí para arriba, y los que no habiendo venido de ahí para abajo en ninguna clase, le hubiesen servido y seguido como amigos, consejeros ó acompañantes.

5.º Tambien son de su competencia los que no estando comprendidos en el artículo anterior puedan acusarse ó sean acusados de un hecho positivo como de asesinato ó violencia.

6.º El órden de proceder sumarísimo.

7.º La pena es la de muerte.

Todo lo que sancionado en sesion de hoy lo comunica á V. S. para su superior intelijencia y conocimiento. Dios guarde á V. S. muchos años.

Sala de Sesiones, 21 de Setiembre de 1821.

Al concluir esta lectura, nos ocurren las causas de los hermanos don Juan José y don Luis de Carrera, sentenciadas en Mendoza en abril de 1818, y cuyo extracto se cita en la pequeña memoria página 1.a de *Documentos*. Para entretener ó satisfacer un tanto la curiosidad de los que no puedan haber tan prontamente dicho extracto, copiaremos á continuación un manifiesto que el gobernador-intendente dió al siguiente día de la ejecución de la sentencia: él se imprimió en Buenos Aires con las defensas y conclusion fiscal en un cuaderno intitulado:—*Documentos sobre la ejecución de don Juan José y de don Luis Carrera*; y esa diminuta publicación motivó también en parte la de aquel extracto como se dice en su introducción. Dicho manifiesto es como sigue:

MANIFIESTO.

Que hace el gobernador-intendente de la provincia de Cuyo, sobre la ejecución que acaba de hacerse con los reos don Juan José y don Luis de Carrera

La responsabilidad ante la ley, es el primer deber de un magistrado: él no tiene otra garantía que su conducta, así para satisfacer á la opinión, como para justificarse ante aquella; y cuando sus intenciones no le acusan, el fallo de ambas es la mejor recompensa de su zelo. Ayer habeis visto ejecutar una sentencia que al pronunciarla, me ví en la alternativa de comprometer mis deberes, ó de imponer silencio á mis sentimientos. En este conflicto, el corazón pierde todos sus derechos, y solo le queda el de servir, mientras la justicia ejerce los suyos sin restricción alguna. No ignorais que don Juan José y don Luis de Carrera intentaron ejecutar el 25 de febrero último una conjuración contra la quietud pública y autoridades constituidas, con el doble objeto de subvertir el orden en las Provincias Unidas, invadir el Estado de Chile, encender el fuego de la guerra civil y dividir la atención del ejército unido con peligro inminente de la libertad de ambos países. La vigilancia del gobierno y vuestro zelo trastornaron el plan de los conjurados: ellos y sus cómplices

fueron puestos en seguridad, y se abrió sin demora el juicio terrible, que habeis visto terminar de un modo extraordinario y con aquella solemne severidad que exijia la trascendencia de esta causa. Apesar de que su gravedad la ponía desde el principio fuera de la clase ordinaria, me propuse seguir escrupulosamente la lentitud de los trámites comunes, y hacer compatibles las formas establecidas para los tiempos en que el orden es el estado habitual de la sociedad, con los que reclama un pueblo en los críticos momentos de ver amenazada su existencia y su quietud. La esperiencia me ha hecho conocer que la equidad de mis intenciones no bastaba para hacerlas practicables: en las circunstancias en que nos hallamos, es preciso abandonar á la fuerza de los sucesos el derecho de trazar el plan de nuestra conducta así en las relaciones públicas como privadas. Ellos han sido tales y tan urgentes que no solo me ponían en la necesidad de abreviar los trámites, y concluir la causa, sinó tambien de ejecutar el pronunciamiento sin prévia consulta.

Esta era la medida que naturalmente inspiraba el conjunto de las circunstancias; y yo la encontraba autorizada por la razon y objeto de todas las leyes, no menos que por mi propia responsabilidad. Sin embargo, como magistrado de un pueblo libre, y ejecutor de las nuevas instituciones á que somos llamados, temblaba cuando leía el testo de nuestras leyes, y quedaba indeciso entre ellas y los peligros, entre mi opinion y el clamor público, y en fin entre mis propios deberes que por una parte limitaban mi autoridad escrupulosamente y por otra la ampliaban sin reserva. En este conflicto, consulté el dictámen de tres letrados, pasándoles el proceso, y acompañando la série de documentos que en estos últimos dias han variado enteramente de circunstancias de la causa, y con vista y exámen de todos ellos, me han dado el dictámen que sigue:

Señor gobernador-intendente:—La causa famosa á que se refiere el dictámen que V. S. se ha servido consultarnos en el oficio que antecede, es de aquellas que por su naturaleza y circunstancias no puede preveer ningun legislador, sin

apurar el cálculo de las calamidades públicas hasta un extremo, que solo la esperiencia es capaz de hacer creible su combinacion. Dos reos convictos y confesos de una conjuracion contra el órden y tranquilidad de la tierra: animados de un carácter osado y subversivo que la costumbre les impide renunciar, y que la necesidad les obliga á sostener: lisonjeados con el resto de opinion que siempre gozan entre los descontentos, los que se creen capaces de usurpar la autoridad para que esta sirva de salvaguardia á sus pasiones: el estado político del pais rodeado de dificultades, y espuesto á peligros cuya sola idea hace temblar á los buenos ciudadanos, y casi obliga á renunciar las esperanzas de la salud pública: el invasor de Chile, orgulloso de una victoria que aunque debida al despecho y á las tinieblas ha puesto en riesgo la libertad de aquel Estado, y se dispone á probar nuevamente la fortuna de las armas cerca de la misma capital de Santiago. En nuestras provincias, San Luis ajitado por el número de españoles confinados en aquel punto que no cesan de asechar al gobierno, y acaban de atentar contra su seguridad. Santa Fé en disidencia con el gobierno central, y dispuesta á interrumpir la comunicacion de las provincias, inundando la campaña de un vandalaje que siempre está en alianza con los amigos del desórden. Mendoza colocado en medio de tantos riesgos, y sin recursos bastantes para hacer frente á todos ellos: doblemente interesado en sostener el órden y alejar cuanto pueda comprometerlo aun remotamente así por su posicion limitrofe al Estado de Chile, como por la importancia que le dá el lugar que ocupa en la carta política de las Provincias Unidas: en fin, pendiente en medio de tan graves y extraordinarias circunstancias una causa célebre, por la arrogancia de los criminales, peligrosa, porque las calamidades públicas son otras tantas armas para los emprendedores despechados; difícil, porque la observancia de las leyes generales, y la liberalidad de nuestras nuevas instituciones, prescriben unos trámites que no pueden seguirse sin atacar la gran ley por escelencia, y esponer la tierra, solo por no comprometer el código formado para salvarla. Por una par-

te, empeñado el gobierno en ser fiel á las formas, concluir el proceso sin declinar de ellas, y esperar que el fallo supremo corrobore el que sugiera el mérito de la causa: por otra, obligado bajo la mas alta responsabilidad, y so pena de ser mirado como cómplice en la subversion de dos Estados, y en el trastorno de un pueblo, cuya tranquilidad es su primer deber, á terminar un juicio que no puede diferirse sin que los riesgos públicos se aumenten, no ya en razon de los dias, sino en un de los momentos que corren sin decidirse: comprometido por el grito de la opinion, por la inquietud y zozobra que manifiestan los habitantes de la provincia, y por la representacion que acaba de pasar el pueblo por el órgano de la Municipalidad á remover este grande escollo que se presenta para conservar la paz interior, precaver las consecuencias de un nuevo revés en las armas de la patria, evitar los desórdenes de una emigracion que necesariamente aumentará el número de los partidarios de los reos, paralizar el contagio de la anarquia que amenaza á los pueblos intermedios con la capital, y en fin convertir toda su atencion, todos sus recursos, todas sus fuerzas, á los grandes objetos que esclusivamente la reclaman. En este fatal, en este terrible y extraordinario conflicto, son de sentir unánime los letrados que suscriben, que V. S. no solo se halla autorizado para concluir sumariamente la causa en cuestion, y sentenciarla segun el mérito que de ella resulte, sino tambien proceder á la ejecucion de la sentencia, dando despues cuenta á la superioridad con el proceso y demás piezas que justifican la necesidad en que se vé el gobierno de adoptar esta medida, sin embargo de las leyes generales cuyo espíritu está bien lejos de contradecirla, y no obstante la consulta que con fecha 30 de noviembre último elevó V. S. á la Direccion Suprema de las Provincias, pues la jornada del 19 del mismo, entre Talca y el Estero, de Lircay con los ulteriores movimientos del enemigo, ha variado enteramente la circunstancia política de la provincia, y exige una resolucion que si antes era peligrosa diferir, hoy seria un crimen retardar; el sumario se halla completo en todas sus partes, y nada podria adelantarse en lo principal

sin siguiendo estrictamente la lentitud de las formas ordinarias. La prévia consulta á la superioridad, es una ley sujeta como todas las demás á la escepcion de un peligro inminente en cuyo caso el mismo Reglamento del Soberano Congreso que nuevamente consagra la seguridad individual, y asegura á los reos toda la proteccion de las leyes haciendo responsable de su inobservancia á los majistrados, esceptúa siempre los casos extraordinarios que inmediatamente comprometen el órden público. En esta virtud, y despues de haber examinado el proceso con los documentos y nota que V. S. se ha servido remitirnos á nuestro dictámen, creemos conforme á las leyes existentes y de absoluta necesidad para mantener el órden público, que V. S. proceda á sentenciar y ejecutar sin prévia consulta el fallo que recaiga sobre la causa criminal de lesa patria y atentado contra la plaza que V. S. ha iniciado, y se halla pendiente contra don Juan José y don Luis de Carrera con sus co-reos dando en seguida cuenta de lo obrado en los términos que corresponde á la Direccion Suprema del Estado. Mendoza y abril 7 de 1818.—*Miguel José Galigniana—Juan de la Cruz Vargas—Bernardo Montagudo.*

Apoyado de este dictámen y estrechado por los peligros públicos, pasé nuevamente el proceso á dos letrados para que arreglasen la sentencia conforme á su mérito, y por el testo espreso de la ley, segun previene el artículo XIII, cap. 3, seccion IV del Reglamento del Soberano Congreso. Y habiéndome conformado con él, mandé se ejecutase la pena ordinaria en don Juan José y don Luis Carrera ayer á las cinco de la tarde con todo el aparato público que exigen los crímenes famosos para el escarmiento de los malvados.

Este sacrificio ha sido grande para mi corazon, pero yo que estoy dispuesto al de mi propia vida para asegurar vuestro reposo y mantener el órden, me tranquilizo con la idea de haber llenado los primeros deberes de la majistratura de que estoy investido, poniendo término á vuestras zozobras, y cortando de raiz el mal que ha gravitado tiempo há sobre ambos Estados.

Con tales intenciones, y teniendo por garantía de ellas los hechos que constan del proceso, yo me presentaré ante la ley, yo provocaré su juicio, y escucharé su fallo con la misma tranquilidad que he oído pronunciar el de mi conciencia. Entre tanto reposad en mi zelo y en el vuestro: trabajad por la paz pública y haced por vuestra constancia, que la provincia de Cuyo sea la tierra sagrada donde jamás se enarbole el estandarte de la tiranía, ni se vea triunfar el de la rebelion. Mendoza abril 9 de 1818.

Toribio de Luzuriaga.

(Continuará.)



RECUERDOS MARÍTIMOS

CRUCERO DEL BERGANTIN "GENERAL RONDEAU"

Y BERGANTIN-GOLETA "ARGENTINA." (1)

(Continuacion.)

A la vista de esta elevada y pintoresca montaña, punto (2) de recalada de los buques que del Norte y Europa se dirijen á aquel estupendo puerto, marcado del modo que denota sus proporciones, la perfilada figura de un inmenso gigante acostado, que forman sus elevados cerros; alli dimos caza á un bergantin que al verse perseguido puso bandera prusiana, y que habiendo venido su capitán á nuestro bordo con sus papeles, acompañado de un oficial y seis marineros nuestros, se le despachó en clase de buena presa; demorándonos á cruzar entre ese punto é Isla Grande y pasando algunas veces por dentro de la Raza, de modo de ser sentidos, pues hablamos con algunos buques neutrales ya de entrada como de salida; bien que solíamos hacerlo con distinta bandera, pero si mereciendo sospecha se dispusiese visitarlo, entonces se desplegaba la nuestra y gallardete.

El capitán de un bergantin americano que salia de este puerto, con visos de interés por nuestra causa, al tiempo de ser visitada dió aviso de que á gran prisa se estaba tripulan-

1. Véase la página 209.

2. Véase la página 217, donde dice teniente Toll, debe decir teniente Holl,

do una fragata, con el objeto de salir en nuestra persecucion, cándonos sus señas: un buque nuevo, espresamente construido para guerra, de popa redonda y ambas baterias corricas, decia; y agregó: que tocaban grandes dificultades para dotarla de tripulacion, pues que á pesar de ofrecer buen enganche no encontraban marineros; que dentro de dos ó tres dias saldria, y con gran reserva al despedirse de nuestro primer teniente, cuando este tomaba los pasamanos de la escalera de cuerda para bajar al bote, le dijo que le garantia que no podian ponerle mas de doscientos hombres.

Esta noticia, que por venir de un compatriota suyo la creyó fidedigna, fué recibida con singular entusiasmo, desplegando cada uno de nuestra gente, el mayor empeño cuando se mandó revisar las armas de chispa y blancas, disputándose á quien ponía mas limpia la que le habia sido entregada al efecto; fusiles, pistolas, machetes, chuzas y hachas de abordaje, quedaron como recién salidas de la fábrica; completándose aquel bélico apresto con poner á safo en buena orden las granadas de mano, frascos de fuego y otros mistos de que nos hallábamos bien provistos, pues el "Rondeau" habia venido de Norte-América con su artilleria, municiones y víveres para seis meses en bodega, habiendo solo costado á nuestro gobierno *cuarenta y dos mil pesos fuertes*.

¡Cuanto han subido los valores de las construcciones navales! Hoy no se obtendria un buque de su clase y condiciones por el duplo.

Muy luego se hizo general la idea que se habia propuesto nuestro comandante Coe para asegurar el triunfo sobre ese buque, que con ansia esperábamos avistarlo, y á su espera nos pusimos á cruzar entre el mencionado Cabo y las Islas de Maricá.

—“Hemos de gastar poca pólvora; el enemigo ha de creer que le voy á dar tiempo de cañonearnos y se habrá engañado, porque á los primeros disparos la hemos de abordar”, decia á su segundo, dando paseos en cubierta y dirigiendo todos una mirada risueña y complacida que tenia repercusion en cada uno que la recibia, produciendo el efecto

que se proponia, pues hasta el mas grave de los enfermos que teníamos, completamente estenuados, abandonaban el lecho pidiendo ser dados de alta para el servicio; abnegacion que mucho me llamó la atencion, porque en aquella tripulacion heterojénea habia creido que los menos queriamos la gloria y los mas el lucro. Pero en esa vez me reconvine de haber hecho semejante juicio, y confieso que me arrepentí de ello en vista del general entusiasmo al esperar la aparicion de un buque de guerra que debíamos abordarlo.

Convenientemente dividióse en cuartos nuestra fuerza con los oficiales que á cada trozo correspondian, para cuando llegase el caso; y aunque mis pocos años y reducida estatura parecia á mis compañeros debía eximirse de ir á tan arriesgado lance, tuve el honor de que se me destinase á uno de ellos, y con ánimo igual á todos, preparé mi par de pistolas de onza que mi señor padre me habia regalado al salir para esa campaña, ocasionándome el desagrado de que despertasen la codicia de mis superiores. Todos querian que se las prestase, y mi negativa era contestada con burlescas sandeces que herian el amor propio del niño que desde que cargaba el boton de ancla y cutó se habia creido todo un hombre; en fin, aquellas pistolas que tanto queria, me acarrearón un entre-dicho con todos los oficiales, para al fin ser vencida mi negativa.

Al cuarto ó quinto dia de aquella plausible noticia, contemplando á nuestro costado el variado color rojo que á la parte desnuda de vejetacion daba el sol al ir á esconderse en las montañas, al lindo peñon de "Cabo frio", entre otras velas que debian proceder del puerto del Janeiro, se distinguia una cuyos topes nos hicieron conocer ser la fragata que esperábamos, y que dilatando su bordada hácia el mar, hicieron igual rumbo manteniendo el barlovento.

Lamentábamos lo avanzado del dia, máxime cuando en aquella latitud el crepúsculo es tan corto, que pocos minutos despues de esconderse el sol, las tineblas de la noche que no es de luna, como sucedia en aquella, se condensan confundiendo el horizonte con la oscuridad del cielo, y este tiende

en las aguas con la ausencia de la luz su negro tono, y el ravegante no divisa mas que el blanco ceniciento de las olas que revientan salpicadas de particulas fosfóricas que desprendidas de ellas, como pequeñas estrellas, se resbalan cubrebreaando al seno de las ondas mas ó menos abundantes segun el estado del tiempo.

En safarrancho de combate, pasamos esa noche de viento y mar bonanza que pareció ser mas larga de lo que debia, tal era el deseo de que amaneciese.

Desde las tres de la mañana, hora en que despues de darse un *grog* extraordinario habíamos ocupado nuestro puesto de combate, reinando un imponente silencio, buscábamos con impaciente atencion el descubrir el buque enemigo, y ó causa del esfuerzo que con la vista se hacia, ó bien porque en la oscuridad, muchas veces se vé lo que no existe, ya los de un costado, ya los del otro, daban aviso de ver lo que no veian, participando de esa ilusion los mas de los que se hallaban inmediatos; al estremo de dar parte al oficial que los mandaba. Aquí era cuando por medio de telescopios que quitados el tubo de vidrio positivo, los objetos se ven en órden inverso, se afanaban en descubrir el *bulto* avistado, que venia á resultar no ser otra cosa que ilusiones producidas por el deseo de encontrar lo que se buscaba, y que probablemente el engaño lo habia ocasionado la cresta de alguna óia muy cercana.

Cuando empezó á mostrarse la débil luz del crepúsculo se púdose distinguir el horizonte, sin descubrirse punto alguno fuera de la costa que en lontananza confusamente se dibujaba al lado del Norte, el mas bien pronunciado descontento quedó impreso en todos los rostros, y asi que se mandó estar en descanso, las conjeturas sobre cual maniobra habria sido mas eficaz para no perder de vista el enemigo, fueron el asunto de discusiones en algunos grupos, aunque algo acaloradas, con la reserva que la disciplina exijia, hasta que se viró de bordo y forzando de vela hicimos rumbo en demanda de la costa.

Habia amanecido con cielo y horizontes nublados, vien-

ti galeno y mas estendida del segundo cuadrante que nos permitia todo el paño.

El bergantin parecia que participaba de la misma ansiedad que su tripulacion: rompía la superficie de las aguas como enfurecido por haber perdido de vista la presa, con tal fuerza que en los piés sentiamos temblar la cubierta como si fuese buque á vapor cuando las calderas se hallan en elevados grados de poder. En pocas horas estuvimos en la proximidad de la costa, lo bastante para asegurarnos de que no se hallaba allí, corriéndonos en rumbo al oeste en continuacion de la pesquisa, habiéndose el tiempo declarado en continuados chubascos.

Así habíamos pasado la mayor parte del dia, cuando en un momento que abrió el tiempo, el vijía del tope gritó:— ¡vela á proa! produciendo esto instantáneo cambio en los ánimos; ya nadie censuró mas la derrota que habíamos seguido durante la noche, y sin que hubiese precedido orden. los cabos de pieza se aproximaban á la que servian, revisando el braguero y palanquines, asegurándose del estado del fogon por si le habia ó nó penetrado el agua, sin dejar de acariciarla pasando por toda ella la estopa aceitada antes de cejarla para ir en seguida á dar cuenta de ello al Condestable; mientras tanto que este se ocupaba en recomendar al bodeguero que tuviese las municiones y tacos en buen orden; á la vez que el contra maestre con ese tono imperioso que les es peculiar, ordenaba á los guardianes y gabieros tener prontos estobos, motones de revisa, aparejos y demás útiles necesarios para el caso de reponer cualquier cabo firme ó de maniobra que pudiera ser cortado; así fué que un movimiento activo se habia apoderado de todos, y á cada momento dirijían la vista por entre las postas como para cerciorarse de que la marcha no disminuía y de que antes de haber crecido nos habriamos chocado.

Pronto reconocióse ser de tres palos el que con proa á nosotros venia bien envelado, y nuestro bergantin que á escota larga iba á su encuentro del mismo modo, por orden del gefe, gobernaba de moño de conservarnos á sotavento, en

concepto á que lo mas elevado de nuestro costado de estribor dando con el mas metido del enemigo por la natural fuerza del viento en las bien inflamadas velas, facilitaron abordarlo, pues siendo buque alteroso y razo el nuestro, se hacia de otro modo dificil el apoderarnos y asaltarlo.

En sentido encontrado, con buena mar y viento mas que galeno, por instantes la distancia se acortaba; cargamos mayores y desplegamos nuestra bandera y gallardete, mandándose ocupar los puestos de combate, cubriendo la bateria de estribor, y entre una y otra pieza agrupadas las dos secciones que debian abordar, y los guardianes con dos forzudos marineros á cada garfio. Mientras tanto la fragata se nos acercaba sin disminuir vela, por lo que no permitia descubrir si habia ó nó puesto bandera.

El primer teniente con bocina, de pié en el castillo de proa, así que estuvimos á corta distancia le gritó: *¡Ship ahoy!* y no contestando, el comandante Coe, con voz sonora dió la órden de estar prontos, y los artilleros tomando las mechas, reconocieron si estaban con buen clavo, sacudiendo la ceniza en el mechero.

El buque alteroso que se acercaba lenta y majestuosamente abriendo el agua por haber calmado el viento, cuando ya las tinieblas empezaban á confundir los objetos, por la segunda vez fué gritado; y pasando sin contestar algunos segundos, iba á ser acribillado de balazos, pues solo esperábamos el que estuviese al costado para romper el fuego, cuando respondió:—“*american Ship!*” Los mas de la tripulacion del nuestro lanzaron un reniego simultáneo.

Efectivamente era una hermosa fragata americana mercante que salida del Janeiro hacia viaje para las Indias, segun contestó siguiendo su rumbo al ser interrogada; y que montaba algunos cañones que al telescopio se le habian reconocido, y su aparejo y su velámen en un órden idéntico al de buque de guerra.

El chasco habia sido completo; por lo que vino á repetirse el descontento que habia producido el haber perdido la pista á la que en el dia anterior habiamos creido ser la fra-

gata que debía salir en nuestra busca, y que necesariamente debía ser mayor este, por razón de que con ánimo templado habiase esperado el trance siempre imponente de la pelea; porque como decía el general Brown: "el hombre mas valiente, teme la muerte."

Sin alejarnos de la vista del Cabo, permanecemos hasta que en un lindo día nos encontramos con la tan descada fragata, que como nosotros, ostentaba su bandera, y poco antes de estar el sol en el cénit, rompía el fuego con sus piezas de la batería baja, que aunque de calibre no nos alcanzaba; por su barlovento en bordada encontrada sin responder, al llegar á su paralelo unos instantes nos pusimos en facha con el objeto de reconocer sus fuerzas. Con intención ó sin ella se nos había engañado, pues pasaba de quinientos hombres su dotación; y comprendiendo nuestro comandante que sería temerario llevar á cabo su propósito, después de ordenar hacerle un disparo con la coliza y marear en vela, seguimos la bordada en observación de si viraba de bordo, con el objeto de que si lo efectuaba, maniobrar de modo de aprovechar ese momento para repetir nuestros fuegos; pero habiendo seguido su rumbo orzando cuanto podía, cuando ya estábamos á una distancia de mas de dos tiros, viramos por delante y en el mismo momento hizo igual maniobra yendo nuestra proa en busca de la suya y cuando estuvimos á distancia conveniente, arribamos todo y con punterías razantes descargamos toda la artillería de estribor sobre su proa, en cuyo momento la fragata arribando, abrió nuevamente sus fuegos, y en esta vez una lluvia de balas levantaban á nuestro alrededor cristalinos penachos de agua, pasándonos los mas de los proyectiles, dando botes otros venían á morir bajo nuestra batería, sin que nos hiriesen sino en el velamen. Respondíamos con las piezas de mayor calibre mientras nos lo permitió la celeridad de una marcha que por instantes le ganábamos distancia, y cuando hubimos estado fuera de tiro, siguiendo á describir un gran círculo, completamos el virar por redondo, y poniéndonos de orza empavezamos ambos palos con las banderas de todos los buques que habíamos

apresado.

La fragata que habia reconocido la marcha de nuestro bergantin, aunque maniobró del mismo modo, no aumentó su paño y la dejamos en poco tiempo como si hubiese encallado, pues al oscurecer costaba distinguirla de las crestas de las olas que se mostraban y desaparecian en el horizonte como pequeños puntos.

—Si estuviera con nosotros la “Argentina”, esta linda fragata seria nuestra; era lo que se oía decir, y todos nos preguntábamos:—¿Por qué en tanto tiempo que cruzamos en estos puertos no hemos encontrado ninguno de los buques que quedaban aprontándose? Este era con frecuencia el tema de nuestras conversaciones desde que habia revelado á mis compañeros lo que antes que saliéramos á la mar les habian ocultado, pero que en reserva mi señor padre me lo comunicó cuando me hubo dado el abrazo de despedida.

A la vez de cruzar sobre las costas del Brasil, nuestro comandante debia desempeñar otra comision, y esta lo era de buscar en determinadas latitudes á la “Juncal” y dos buques mas de guerra que de Norte-América debian haber salido y de que ya se ha hecho mención; por lo que resolvió dejar las cercanias del Janeiro y seguimos al Norte, persuadidos de que los que debieron seguirnos en aquella operacion estratégica, completarian el anonadamiento de la navegacion costera con bandera enemiga.

Lo bien provisto de nuestro pañol de velas, hacia que donde habia un jiron hecho por la bala, fuese cambiada en toda su longitud la tabla de lona de cada vela dañada, y cuya calidad por ser de algodón, que entonces empezaba á usarse, nuestro blanquísimo paño era conservado como nuevo.

Los cielos tropicales, de una luz transparente en el zénit y vaporosa en los horizontes que sofoca, deslumbra la vista y abate las fuerzas; con un sol abrasador y ventolinás variables que escasamente inflaban las velas, que de tiempo en tiempo azotaban en la arboladura por el movimiento perezoso que las estensas y tersas ondas daban al buque, imprimiendo un efecto de desfallecimiento que nos adormecia,

como si estuviésemos bajo la influencia de un narcótico, llegaba á impacientarnos, porque nos habíamos habituado á ver en nuestra singladura un crecido número de millas andadas, y esta vez la corredera no nos daba ni dos nudos en la mano, por mas que el timonel que echaba la barquilla, diese impulso á la línea.

Al medio día habian desaparecido totalmente las ventolinas, quedando en perfecta calma chicha, por lo que se cargó todo el paño, quedando sobre brioles y chafaldetes á efecto de evitar el que con el roce se dañase y aminorar las bandazas que son frecuentes, cuando asi queda un buque á merced de las tranquilas ondas que como estensas colinas siguen el curso de las corrientes.

—Que pronto ha llegado el verano en este año, oí decir á un paisano.

—Qué verano ni que diablo ha de ser, si estamos en el invierno; le contestó otro.

—Pues si en el agua se siente este calor, ¿como no será en tierra? si es que la hay por estos *pagos*, pues ya hace dias que no la vemos.

No faltó quien llamase viento, con un silbido piano y prolongado.

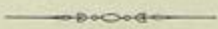
Era el primer día en que nos faltaba la brisa de la tarde.

Las palomas del Cabo y las ramerías aves del Cabo revoloteaban á nuestros costados unas, y aposentadas en las aguas del timon otras, como si buscasen alimento, nos acompañaban.

Mostrábase de cuando en cuando en aquella diáfana superficie y á la distancia, á manera de una vela latina, la alta del lomo de un gran pez, que veloz corria en distintas direcciones.

ANTONIO SOMELLERA.

(Continuará.)



LITERATURA

CRIMEN Y EXPIACION.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL EN EL SIGLO XVI.

(*Crónica sangrienta de la Villa Imperial de Potosí.*)

1549.

I.

El Juez Esquivel.

Apenas hacia cinco años que el capitán don Juan de Villarreal había examinado la después célebre mina *Descubridora* en el cerro de Potosí, descubrimiento al que sucedieron otros no menos ricos, cuando ya la población había considerablemente crecido. (1) Estendióse la fama de la fabulosa riqueza de aquel cerro, descubierta por el indio Hualca y afluyan los poderosos y los pobres para explotar aquellas minas, en las cuales, decían, al quemar el *hichu*, paja de que estaba cubierto, la plata quedaba derretida en la superficie.

1. En enero de 1538 fué descubierta por un indio la riqueza del cerro de Potosí. En 7 de setiembre de 1544 don Diego de Villarreal, los dos Centenos y Santardía, empezaron á fundar la villa con 170 españoles y 3,000 indíjenas. En 1547 había en el mes de marzo 2,500 casas y 14,000 habitantes; continuábase la población con tanta prisa que apenas se abrian los cimientos. Entonces se fabricaba la iglesia y convento de San Francisco, que fué la primera de Potosí. Se construían las iglesias de Santa Bárbara y San Lorenzo. Citamos estos hechos que tomamos de los ANALES DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI por "don Bartolomé Martínez y Vela," M. S. para que se vea que no hay exajeración en lo que aseveramos sobre el rápido adelantamiento de esta población. "El Autor."

El capitán Villarroel envió á Carlos V de esta mina doce mil marcos de plata, y el emperador le concedió despues el título de descubridor del cerro, fundador y mas tarde en 1547, las armas de la villa con la corona imperial y la divisa *plus ultra*. (2) La voz popular cundió por todo el Perú, y los aventureros llegaban sin saciarse nunca.

Indispensable fué al virey del Perú don Antonio de Menoza, enviar autoridades á aquel punto, no solo para conservar el orden, sino para impedir la rápida destruccion de los indíjenas, arrastrados cruel y bárbaramente á los rudos trabajos de la mineria. Con este objeto, á principios de enero de 1549 se recibió de su empleo en la Villa, el licenciado Francisco Esquivel, que el año antes llegó nombrado para su gobierno como Alcalde mayor de la Real justicia; porque hasta entonces solo habia estado tiranizada la poblacion por los partidarios de Gonzalo Pizarro.

Esquivel era un abogado aferrado á sus pergaminos, pretencioso, egoísta y sobre todo avaro. Ensoberbecido con su autoridad no oia consejos, ni tenia amigos. Engreido con su posicion y con su renta, desdeñaba á los demás de quienes creia no necesitar: déspota con los inferiores, era servil y bajo con los superiores. Incapaz de conmovirse por el mal ajeno, su gran máxima era: *ojos que no ven, corazon no siente*. Contábanse ciertas crónicas sobre el origen de su fortuna envuelta entre misterios mas ó menos tenebrosos, y en las cabalas y trapacerías judiciales con las cuales habia revestido de cierto viso legal la adquisicion de aquellos bienes, consistentes en haciendas en Lima y en el Cuzco. Una vez en posesion de esta fortuna, trataba de aumentarla por la mas sórdida economía. El mismo conducia en los bolsillos de su traje el *charqui* que era su comida y en una vasija de plata

2. Felipe II por Real Cédula de 10 de agosto 1565 le concedió las armas Reales de Castilla, en campo de plata una águila Imperial, castillos y Leones contrapuestos y abajo el cerro de Potosí: donde luce al medio de dos leones y dos castillos. Las dos columnas de "Plus ultra" á los lados, corona imperial al timbre y por orla el collar del "Toison." ("Martínez y Vela.")

su bebida. Así ahorrando real sobre real, acumulaba la renta, pues amaba el dinero por el dinero mismo. Incapaz del bien, su pasión era el oro.

Era de aquellos pobres jueces susceptibles de ser tentados por el demonio. Creía que el rigor en el desempeño de su autoridad era un título para que le temiesen, pues no comprendía el dulce placer de ser estimado y respetado, Complaciase en condenar, y temblaba cuando tenía que absolver. Mas quería ver colgado al infeliz á quien juzgaba, que sentir latir su corazón en presencia del inocente. Soñaba con el fantasma de la venganza de aquellos sobre cuyas faltas ó delitos tenía que fallar.

Esquivel era un desgraciado; su corazón estaba helado, por eso vivía solo, no se había casado por no mantener á sus hijos; pero lo habría hecho si estos hubiesen podido ser esplotados. Avaro, egoísta, hipócrita y servil, era uno de esos seres que inficionan la atmósfera en que se encuentran, en torno de los cuales hasta las flores se marchitan y los corazones mueren. Tal era el Alcalde mayor que en mala hora venía á hacer justicia en la Imperial Villa, en el centro del placer del lujo y de la esplendidez de los mineros. ¡Ira de Dios! tal juez para este pueblo era una afrenta!

Vivía á la sazón en aquella Villa entre los embriagadores goces del amor, un mancebo de veinte y cinco años. Apenas un negro bigote sombreaba sus bellas facciones. El cabello le caía en sedosos bucles, y sus ojos grandes y negros, tenían una mirada penetrante y escudriñadora que revelaba el poder de sus pasiones. Su frente espaciosa marcaba la fuerza de su voluntad. Alto de cuerpo, de hermosa talla, lucía sus esbeltas formas con el ajustado calzon de seda encarnado y verde, que en anchas listas de alto á bajo marcaba una perfección artística. Era elegante su aspecto, pero imponente. Vestía generalmente una ropilla de terciopelo negro: mangas anchas, que dejaban en sus extremos descubierta la almilla encarnada. Ceñía espada al cinto como caballero, y daga afilada ajustaba en su cintura. Su sombrero

negro de anchas alas, tenia por adorno una pluma del mismo color, sujeta por una magnífica esmeralda. Cuando Aguirre, que así se llamaba, se ponía su fieltro, era el mas hermoso y seductor mancebo de la Villa. Incapaz de entregarse á los trabajos de la minería, gustábanle las empresas riesgosas, en las cuales pudiese adquirir gloria. Generoso y altivo, desdeñaba el oro.

Por su posicion y por su vida alegre, frecuentaba las casas mas opulentas, en una de las cuales se encontró con el Licenciado Esquivel. Burlon é inesperto, no tardó en poner en ridículo al Alcalde mayor. Sobre todo cuando supo que un dia el criado le habia dado el *charqui* al perro, y el malhadado licenciado habia tenido que ayunar por fuerza! Contó aquella historieta con tan picante gracia, que las damas reian al ver pasar al Alcalde mayor, apesar de la seriedad con que este queria mantener su pretendida importancia.

Aquella inocente broma irritó á tal punto al vengativo Esquivel, que, no atreviéndose á batirse con Aguirre, porque los avaros son cobardes, aplazó su venganza para ejercerla á mansalva en nombre de su autoridad. El juez saboreaba todos los dias aquel placer que se reservaba su corazon menaguado.

Satanás iba á proporcionarle la ocasion.

II.

El hidalgo.

Desde Lima la autoridad de la Imperial Villa recibió órden de enviar una expedicion para pacificar el reino de *Tucuma*, que se llamó despues Tucuman. El número de que se componia aquella *bandada de soldados*, espresion que usa el historiador Martínez y Vela, (3) fué de doscientos. Entre estos iba Aguirre.

Los conquistadores trataban á los indíjenas como bestias de carga, y como las cabalgaduras eran escasas, los po-

3. "Historia de la Villa Imperial de Potosí", 1705 M. S. por don Bartolomé Martínez y Vela. Coleccion de M. S. del doctor don Anjel J. Carranza.

bres indios conducian los equipajes de los expedicionarios sobre sus espaldas. Por esta razon numerosa era la comitiva de estos. Los infelices desempeñaban un doble rol: eran auxiliares de sus conquistadores, y cargaban además los equipajes de estos.

Aguirre presentóse soberbio al partir. Montaba un *buen caballo negro*. Su traje era espléndido: sobre un jubon estofado una finísima cota, encima una coraza fuerte, forrada en terciopelo encarnado, sobre esta una ropilla de lo mismo bordada de oro. Las plumas de su casco verdes y encarnadas, la adarga fina y la lanza gruesa. Gallardo estaba.

Las damas lo contemplaban con amor, los hombres envidiaban su apostura marcial. El miraba tranquilo, y soñaba quizá en la gloria de la conquista.

Como todos los expedicionarios llevaba indios de carga; pero quiso ser modesto y apenas dos ocupó en la conduccion de su equipaje de guerra.

El pueblo apiñado los veia partir al son de los pífanos y tambores, al estruendo de los arcabuces y mosquetes y en medio de los vítores del populacho.

La comitiva tomó por la parte del oriente del cerro en direccion al Tueuman. Allí se encontraba el Licenciado Esquivel. (4) Pálido hasta los lábios, temblaba de envidia á la presencia de aquella juventud aventurera. La mision que iba á desempeñar el juez, era vijilar que los expedicionarios

4. Garcilaso de la Vega, en sus "Comentarios Reales del Perú", cap. XVIII, VI, cuenta esta historia, y dice que él conoció á Esquivel. Martínez y Vela sigue casi al pié de la letra al Inca, pero abunda en detalles. Nosotros hemos tomado el fondo histórico, pero hemos dado á los personajes el movimiento que es permitido en una "crónica", que no es rigurosamente un trabajo histórico; hacemos esta prevencion para evitar la crítica. A Esquivel lo juzga Garcilaso "manso y apasible"; pero agrega; "por muchos acaece que los cargos y dignidades, les truecan la natural condicion como sucedió á este Letrado." El mismo manifiesta que la sentencia fué "sin razon", pues dejó á otros reos del mismo delito sin juzgarlos. Si la sentencia fué injusta, el juez fué iniquo, y debemos suponer fué una venganza. Es permitido entonces darle un papel adecuado en esta crónica. No escribimos la historia, hacemos un cuento, una historieta y nada mas, que sirve para juzgar aquella época.

no llevarsen indios cargueros.

Pasaban los humildes indíjenas cargados y el justicia mayor nada decía. El último era Aguirre: dos indios llevaban su equipaje. Al verlo irritóse Esquivel, y con voz conmovida por el ódio, gritó:

—Alto, en nombre de la Real Justicia, estais preso, le dijo.

No era justicia lo que buscaba sinó venganza.

Aguirre quedó preso por el delito de violacion á las provisiones de la Real Audiencia de Lima, que prohibian cargar á los indios. Sometido á juico, el juez empezó el sumario.

III.

La sentencia.

El edificio que en aquella época servia de cárcel estaba situado en la plaza mayor. Construcción maciza de piedra. Habia sido levantada rápidamente con el auxilio de los indios. Un piso al nivel de la calle, con altas ventanas cruzadas de gruesas barras de fierro, era el lugar donde estaban situados los calabozos. Las puertas de entrada daban á un corredor bajo, con grandes pilares y arcos mal formados. El patio era estenso, y en el extremo estaba la guardia.

Aguirre fué conducido á uno de los calabozos de la izquierda. La pieza cuadrada era pequeña, sentíase un frío glacial: el agua quedaba conjelada en el cántaro. Cuando un rayo de escaso sol penetraba por la elevada ventana, el preso aproximaba sus piés para calentarse, y sentia entonces los ardores del sol en aquella parte de su cuerpo, mientras la sangre parecia helarse en sus venas en el resto. Estaba envuelto en una capa de anchos pliegues, en torno de su cara tenia atada una tela finísima de vicuña que le cubria hasta los lábios. Parecia meditar profundamente.

El licenciado instruía el sumario é iba á tomarle la declaración indagatoria en aquella hora. Al ruido del cerrojo y al rechinar de los goznes de la puerta, el preso volvió la cara para ver quien turbaba su silencio. El sabia muy bien que, la pena de su delito era de cierta cantidad en oro ó pla-

ta por la primera vez, duplicada por la segunda y perdimiento de sus bienes y paga de su plaza por la tercera. Generoso, poco le importaba el oro; pero desgraciadamente no poseía un real en aquel momento, y pensaba á cual de sus amigos pediría el pago de la pena. Sin embargo, su prision en presencia del pueblo, cuando vestía el mejor y mas rico de sus trajes, y en el momento de partir para la expedicion lo tenia profundamente afectado: era una ofensa pública. No comprendia el rigor con que se le trataba cuando sus compañeros eran reos del mismo delito. Al ver entrar á Esquivel instintivamente echó mano á su espada; pero estaba desarmado. Permaneció impassible.

El Licenciado venia acompañado del escribano Real; en una mesa de roble pequeña y sólida, puso este el tintero de macisa plata, y mojó la pluma, despues de haberle mirado los puntos y compuéstolos con cuidadosa atencion.

En la mirada de Esquivel se revelaba á su pesar el placer que le causaba la difícil posicion del preso. Aun cuando su rostro era impassible, pues rara vez se distinguian las pasiones que lo ajitaban, sin embargo, cierta convulsion nerviosa en sus labios denotaba la emocion que sentia. Sus ojos tenian ese color que los asemeja á los de los gatos, no eran negros, ni azules, ni verdosos, ni pardos: tenian una media tinta siniestra. Su mirada producía un efecto desagradable, no era miedo ni lástima, no era desdén tampoco, quizá se aproximaba al desprecio el sentimiento que inspiraba. Su barba era tupida y su cabello espeso y récio, su frente estrecha y deprimida, su andar tenia la marcialidad pretenciosa de la ignorancia y la insolencia del advenedizo enriquecido.

El preso sonrió al recordar que aquel majistrado condonaba un pedazo de *charqui* para su almuerzo porque era lo mas económico. Olvidóse de su posicion y lo miró con desdén: en sus facciones se dibujó el sarcasmo jugueton, agudo, punzante. Esquivel comprendió aquella mirada burlesca y sus lábios se contrajeron fuerte pero rápidamente: el rayo habia cruzado por su alma: el placer de la venganza habia

hecho latir su corazón: El avaro se vengaba sin gasto, con economía, por cuenta y en nombre de la justicia!

Aguirre manifestó su nombre: era hidalgo, hermano de señor de vasallos; la nobleza de su linaje contaba algunas generaciones.

Largo fuera contar las tramitaciones del proceso y los padecimientos de Aguirre.

Las damas de la Imperial Villa habían tomado el partido del preso, los mineros seguían á las damas y los militares á estos.

Don Francisco continuaba el proceso con una actividad inusitada en el procedimiento. Tomada confesion al reo, oída la acusacion y la defensa, la sentencia no podia tardar. En efecto, el alcalde que meditaba su venganza la pronunció al fin, condenando al altivo y orgulloso Aguirre á *doscientos azotes*. La pena era cruel, de aquellas que cumplidas dejan el rastro imperecedero sobre la frente del culpable. Esa pena produce siempre la infamia y quien la sufre no puede tener oficio público ni ser testigo: la nobleza gozaba del privilegio de no sufrir semejante castigo, y por esta razon el preso estaba ó debia estar exento de ella.

Profunda fué la indignacion que produjo el conocimiento de la sentencia: el juez habia cambiado bruscamente de papel, y sin embozo se mostraba verdugo.

Cuando se hizo saber á Aguirre la sentencia con los difusos considerandos con que la fundaba el juez escribiéndola él mismo, con su letra menuda y económica, pretendiendo castigar ejemplarmente la violacion de la ley, para salvar, decia, á los indíjenas de la destruccion, quedó anonadado por un momento. Luego, luego hizo saber á sus amigos que en su persona se violaba el privilegio de la nobleza y que obtuviesen la revocacion de la sentencia y la conmutacion de la pena.

Pedro de Lerma y el capitán Antonio Melo fueron personalmente á ver á don Francisco, manifestáronle que aquella sentencia era contra la ley, pues el preso, como hidalgo,

no podía ser azotado. E irritándose con la terquedad inflexible del justicia mayor, le dijeron palabras duras, amenazándolo por último que si la sentencia se ejecutaba en los términos escritos, ellos ó sus amigos le matarian.

—Sabeis don Francisco, dijo Lerma, que soy vizcaino y cumplo lo que digo; poco sobrevivireis á la afrenta de Aguirre.

Ambos salieron dejando pensativo al abogado.

Los frailes le vieron tambien con ese objeto, ó á lo menos que otorgase apelacion á Lima, caso de no modificarla; pero el demonio de la venganza habia puesto una venda sobre los ojos de Esquivel. Soñaba con la humillacion de Aguirre, y acariciaba esta idea, única que hacia latir su inno-ble corazon.

Cuando el pobre preso supo el resultado de la entrevista y la resolucion en que estaba don Francisco, le envió á suplicar encarecidamente que en vez de azotes lo mandara á la horca, pues renunciaba el privilegio que como hidalgo tenia para no sufrir esta otra pena.

Esquivel no declinaba: habian pasado tres dias desde la sentencia y mandó que el verdugo con los ministriles de la real justicia llevase la bestia sobre la cual debian montar á Aguirre para pasearlo por las calles, dándole cincuenta azotes en cada esquina de la plaza mayor. (5)

Intimaron al preso que habia llegado la hora de dar principio. Aguirre salió con la vista baja, envuelto en su ancha capa negra y con su fieltro hasta los ojos. En el patio de la cárcel fué despojado de la capa, del jubon y demás ropas, y colocado sobre la bestia.

Mientras el verdugo empezaba su odioso oficio, tenia lugar otra escena fuera de la cárcel.

5. "Pero por muchos acaee que los cargos y dignidades les trueca la natural condiccion como le acaecié á este Letrado que en lugar de aplacarse mandó que fuese el verdugo con una bestia y los ministros para ejecutar la sentencia. ("Historia de la Villa Imperial" antes citada; son las mismas palabras de Garcilaso de la Vega.")

El contador Pedro de Sumarraga, Agustin Mancerro, Diego de Santa Cruz, con otras personas respetables, habian rogado á Esquivel suspendiese la ejecucion de la sentencia. Tan poderosas razones alegaron, y quizá le impusieron en nombre de nobles y mineros, que Esquivel concedió ocho dias de espera, y mandó se suspendiese la ejecucion de la sentencia.

Apresuradamente llegaron á la Real cárcel; pero cuando entraron en el patio y entregaron el mandamiento, el desgraciado Aguirre estaba ya amarrado á la bestia y desnudo.

Al saber este que solo era un aplazamiento de aquella desgarradora escena, no aceptó la gracia.

—Mi empeño é interés era no sufrir esta afrenta, dijo, pero ya estoy desnudo, despojado de mis ropas por la mano del verdugo, ejecútese la sentencia, que la consiento. Evítese así las pesadumbres á mis amigos.

Diciendo estas palabras él mismo ajitó la cabalgadura. (6)

El pueblo vió aquella ejecucion con lástima: la sentencia era injusta, rigurosa y cruel. Indios y españoles se enternecian por la afrenta con que se trataba á un noble por causa tan leve.

Las damas cerraron sus ventanas y balcones, y grupos de nobles, mineros é indios con actitud amenazante empezaron á llenar las calles de la Villa. En los semblantes se marcaba la reprobacion y el disgusto.

La casa del juez desde aquel dia quedó solitaria. Nadie le visitó mas. Las damas escusaban saludarlo y los indios sumisos y humildes murmuraban en *quichua* palabras misteriosas.

6.Dijo...."yo andaba por no subir en esta bestia ni verme desnudo como estoy; mas ya que habemos llegado á esto, ejecútese la sentencia que yo la consiento, y ahorramos las pesadumbres y el cuidado que estos ocho dias habia de tener buscando rogadores y padrinos que me aprovechen tanto como los pasados. Diciendo esto, él mismo ajitó la cabalgadura. (Obra citada de Garcés de la Vega.)"

IV.

La venganza

El recuerdo del miércoles 18 de enero de 1549, que fué el día en que Aguirre despojado de sus ropas por la mano del verdugo y azotado en la plaza mayor, por el delito de llevar dos indios cargados con su equipaje para la expedición de Tucuman; habia impreso sobre la frente del mancebo un sello sombrío.

No quiso hacer parte de la expedición: decia sin cesar que deseaba morir, y desde que salió de la cárcel huyó de la Villa. Vivía en los contornos, con el burdo tejido de los indios, su pelo dejó de ser sedoso y suelto, y le caía en guedejas espesas y sucias. De su antiguo esplendor solo conservaba un rico puñal de hoja de Toledo del mas esquisito temple. Esta arma la usaba debajo de sus ropas, á raiz de sus carnes, pendiente de un cinturón de cuero de los *carneros de la tierra*.

Las gentes del barrio en el cual estaba situada la casa de Esquivel empezaron á hablar del fantasma en altas horas de la noche se le veía rondar la casa del alcalde mayor.

A veces este encontraba abiertas sus puertas, revueltos sus libros, deshecha su cama y arrojadas sus ropas por las habitaciones; pero nadie sabia quien entraba nada menos que en la casa del terrible juez.

El vulgo decia—es el fantasma!

Esquivel comenzó á tener vagos temores, un presentimiento terrible lo ajitaba á veces: habia pronunciado cincuenta sentencias de muerte, y cuando la nieve derretida por los rayos del sol caía en gotas líquidas del elevado tejado de su casa, produciendo un ruido monótono y acompasado en las piedras del patio, creía oír—*¡juez cruel!*

Aquel lamento incesante y triste le producía un malestar inexplicable, que empezó á traducirse por síntomas físicos. Sus ojos se hundieron en sus órbitas y su frente se cubrió de arrugas.

Un dia estaba el licenciado consultando algunos pergaminos de derecho romano, cuando llamaron á su puerta, suave al principio, mas fuerte despues. Levantóse indeciso y al fin abrió.

—¡Mi capellan! fué la esclamacion de Esquivel.

—¡Don Francisco! repitió el anciano, pues era un sacerdote el que entraba.

—¿Qué os trae á esta hora mi buen padre?

—Asuntos graves, muy graves! que os interesan á vos don Francisco.

—Hablad con franqueza y pronto; mirad que me asustais, le respondió.

—Estais para terminar el periodo de vuestro empleo le dijo dentro de breves dias cumple cuatro años que vinisteis á la Imperial Villa, como justicia mayor, nombrado por S. M., que Dios guarde y bendiga.

—Es cierto, en enero hace cuatro años.

—Bien —¿ os acordais don Francisco, del hidalgo Aguirre?

—¡Padre! no me hableis de él, su culpa recibió su castigo.

Don Francisco habia palidecido hasta los labios, y un temblor nervioso se apoderó de su cuerpo. Bajó la vista á su pesar.

—Aguirre, don Francisco, continuó el sacerdote, amenaza vuestra vida: os sigue paso por paso; está resuelto á mataros—¿ lo oís?—Quiere mataros sin piedad! Ni las suplicas, ni la voz de la religion lo han hecho desistir de lo que él llama su venganza.

—¡Matarme á mi! balbuceó sobresaltado Esquivel.

—Si, don Francisco. Os sigue y espia el momento oportuno, os doi este aviso como amigo y como sacerdote, y evitad la ocasion, idos don Francisco. No podeis vivir aqui.

—Daré aviso á la justicia, le prenderan y vos declarareis ¿ no es cierto, padre?

—Yo! jamás! Acabo de revelaros un secreto: os prohibo

me nombres.

—Adios, don Francisco. Mañana parto para la ciudad de la Plata, ya no nos veremos mas. Dios os ayude: y no perdais tiempo.

Esquivel no articuló una palabra. Empezó á pasearse por su estudio; pensativo y preocupado pasó algunas horas. Al fin, acercóse á su aposento, desnudóse con temor, se puso una cota de malla de excelente temple, vistióse de nuevo, y ciñó al cinto puñal y espada.

—Ahora que venga, dijo para si, pero pareciole que el damasco de su cama se movia, y quedó helado, sin fuerza para desnudar el acero. Un sudor frio corria por su frente y su boca entreabierta marcaba el temor profundo de que estaba poseído. Al fin, fué calmandose, y persuadido que nadie habia en sus habitaciones, puso á sus puertas fuertes cerrojos y gruesas barras. Aquel dia tuvo fiebre.

La noche era fría en exceso. Soplabá el *tomahavi* ó cierzo glacial, tan terrible que se helaban las jentes. La nieve caía en abundantes copos, las calles y los tejados blanqueaban. Delante de las puertas se amontonaba esta por momentos. Esquivel estaba sombrío. Envuelto en su capa, ceñida la espada, escuchaba asorado los mas leves ruidos:—unas veces creía que movian las rejas de su aposento: otras le parecia el chirrido sordo de una lima que rosaba las barras de fierro de la puerta: ya creía sentir pasos. ¡Que horrible angustia!

¡Oh! malvados que creéis que podeis despojaros de la conciencia que os acusa, no olvideis la hora del remordimiento!

Don Francisco estaba inmovil. Empezó á recordar entonces los desórdenes en sus ropas, sus libros y sus muebles: vinóle á la memoria la historia del fantasma que le habia contado el indio. Fuera de si, con una voz débil, conmovida por el miedo, llamó al sirviente. Vino este, y encontró al magistrado temblando.

—Mira, le dijo, estoy enfermo. Voy á recojerme; pero

necesito que duermas en mi aposento; tus servicios quizá me sean precisos.

El pobre indijena obedeció. Esquivel no durmió aquella noche; mas crueles le esperaban aun.

En sus insomnios le apesadumbraba al dejar sus tesoros. Si muero, decia, á quien pertenecerán? pero ¡no! no puedo morir. Estoy fuerte, y yo evitaré la ocasion de ser sorprendido por Aguirre.

—Es necesario que me ausente, se decia á si mismo. Iré á Lima, pondré entre mi perseguidor y yo, cuatrocientas leguas; y cuando no me vea, se olvidará. El tiempo cura todas las heridas, borra todas las ofensas, él se olvidará.

Don Francisco ignoraba que hay ofensas que no se olvidan, que presentes á la memoria torturan el corazon y lo exacerban. Solo los débiles olvidan las ofensas que atañen al honor!

Apenas terminó el periodo de su judicatura, se puso en marcha para las tres veces coronada ciudad de los Reyes. Veinte dias hacia que se encontraba en aquella capital, descañando de un viaje largo y muy penoso, cuando una mañana supo que un hombre descalzo, pobremente vestido, acababa de llegar de Potosí. Ese hombre fué la sombra de la casa del abogado. Esta noticia le disgustó profundamente. Bien pronto tuvo la conciencia que el desconocido era Aguirre, su perseguidor.

—Me iré á la ciudad de Quito, dijo don Francisco. Arregló sus negocios, y se puso en marcha.

Pocos dias despues se dirijia hácia la misma ciudad, por el mismo camino, un hombre descalzo. Era Aguirre.

No transcurrió mucho tiempo de su llegada á Quito, cuando don Francisco supo su arribo. Aquella tenacidad lo helaba. Era su sombra.

—No he concluido aun mi peregrinacion, dijo Esquivel. Andemos mas, se ha de cansar al fin.

En efecto, de Quito se dirijió al Cuzco, entrambas ciu.

dades promedia una distancia inmensa. Se creyó allí seguro.

A la caída de la tarde de un hermoso día, estenuado de fatiga, entraba á pié á la ciudad del Cuzco un hombre de largo cabello, pobremente vestido. Balbuceaba algunas frases al parecer incoherentes. Los unos le miraban como á un mendigo, los otros le tomaban por un patán. El repetía muy quedo—un azotado no debe cabalgar, ni vestirse como noble, ni darse á conocer. Al fin del mundo iré tras él, pero he de alcanzarlo!

Tres años y cuatro meses Aguirre persiguió al mal juez Esquivel. Este cansado de viajes, desesperado y renunciando á la tranquilidad de que no gozan ni los avaros ni los malvados, resolvió fijarse en el Cuzco, y habitar una de las casas de piedra que allí poseía.

Para ello tomó todas las medidas que su miedo le aconsejó para evitar una sorpresa. Fuertes cerraduras, buenos cerrojos, seguras puertas, muchas precauciones y el mas completo retiro, le parecieron bastante para asegurar su vida. El único placer que sentía era examinar sus tesoros, encerrarse en su aposento, y deleitarse en la contemplacion de sus riquezas en oro y pedrería. ¡Placer de los avaros! menguado y repugnante goce! que se lo procuran temblando de ser descubiertos.

La casa estaba situada calle de por medio con la iglesia mayor.

Esquivel era oriundo de Estremadura y este fué un vínculo que lo ligó á Gomez de Tordoya, pariente del padre de Garcilaso de la Vega. Este paisano, único visitante del misántropo extremeño, se le presentó un día, antes de comer. Despues de la charla habitual, le dijo. (7)

(7.) “En aquel tiempo, un sobrino de mi Padre, dice Garcilaso de la Vega, le dijo. . . . “Muy notorio es á todo el Perú cuan canino “y diligente anda Aguirre por matar á Vuesa Merced: yo quiero “venirme á su posada, siquiera á dormir de noche en ella, que sabiendo Aguirre que estoy con Vuesa Merced, no se atreverá entrar en su casa. . . . “Comentarios Reales del Perú”, cap. XVIII páj.

—Sabido es, buen paisano, que aquel azotado de Potosí es su sombra. Reside ahora en la ciudad, y espía el momento de asesinarlo. Permitame acompañarlo al menos por la noche, que sabiendo quizá desista de su intento.

—No temo á ese *hombrecillo*, replicó el extremeño. Visto cota de malla, uso excelentes armas y mi persona está segura. Lo que V. me propone no es aceptable, porque se escandalizaría la ciudad con mis temores. Agradezco la oferta pero no debo aceptarla.

La verdadera razon era, que el miserable que traía en su jubon el charqui para su comida, aun siendo magistrado: que lleva la economía hasta la miseria, era incapaz de dar gratuitamente habitacion y comida. ¡Oh! malvado, rehusais un rincon de tu hogar y un pedazo de tu pan ¡Dios te negará el descanso!

No aceptó, pues, de miserable: la sórdida avaricia proporcionaria el castigo.

Cada dia tornabase mas económico y mas ruin. Era usurero, esplotaba á los pobres, vendia hasta sus ropas viejas, jamás daba sino las buenas tardes! Los vecinos sabian pasajes chistosos de aquella miseria asquerosa: ya estafaba al infeliz indio que le vendia yerbas ó dulces, ya les hacia tratos de mala fé y usurarios.

Cuando moria alguna de sus aves ó animales domésticos los enviaba á vender á los *tambos ó posadas*: en el barrio le odiaban: sus domesticos referian historias repugnantes de su miseria: los forzaba á ayunar por economía: sus cabalgaduras daban pena pues les esquivaba el alimento: la yerba del Paraguay le servia varias veces, secándola al sol: su avaricia solo podria tener igual entre los judios. Era peor que *don Onofre* en la comedia de Molière!

Aguirre rondaba la casa con atento cuidado.

V.

El asesinato

El bulto del pecado es muy embarazoso, á pesar
se entra con descargo y en peñulo se ahoga el
hombre en las propias anchuras.

(Martínez y Veas—'Historia de la Imperial Villa de Potosí')

Era un lunes á medio día. Don Francisco habia pasado una noche de insomnio cruel. Fatigado se habia adormecido en un tosco sillón de alto espaldar, forro de cuero. Delante de sí tenia una mesa cuadrada y grande, atestada de libros y papeles, cubiertos de polvo. Un libro estaba abierto, parecia que lo habia consultado. Apesar de estar en su casa, tenia puñal al cinto y espada ceñida.

Aquella pieza estaba adornada con dos armarios de encina con libros forrados en pergamino. Dos ó tres sillas grandes, de elevado respaldo, eran los asientos. Recibia la luz por dos ventanas abiertas en el muro de piedra. Desde esas ventanas se veía la Iglesia que quedaba enfrente. El aspecto de la casa y de la habitacion era triste, conventual, pobre.

El sueño de don Francisco era intranquilo, convulsivo. Era víctima de una pesadilla aterradora.

Sonaba que por entre las rejas de aquellas ventanas veia las caras de los cincuenta condenados á muerte, que sonriendo burlescamente le decian con voz sepulcral—¡cruel! ¡para que quieres la vida!—Ven, ven, ven, con nosotros!—y todos levantaban el dedo empapado en sangre. Luego veia las calaveras que reian estrepitosamente.

Don Francisco sufría de un modo horrible con aquella pesadilla.

Despues desaparecian aquellas visiones, y veia sus parientes pobres: el uno habia estado abandonado en un hospital, al otro la miseria lo habia envejecido, la caridad pública lo alimentaba. Mas allá, presentabase una viejecilla, apenas podia moverse por los años, pero hilaba aun en la rueca; vivía con su trabajo! Era la madre del avaro!—¡Madre! balbuceó este temblando: ella le miró tristemente, y le bendijo,

El oyó que la madre oraba por él. ¡Desgraciado que ni de vuestra madre teneis compasion!

Entonces don Francisco miraba los montones de oro acumulados con su avaricia y escuchó una voz que le decia ¿de que sirven las riquezas si no haceis el bien?

¡Avaros! si en la tierra no hay justicia para condenaros, Dios tomará en cuenta vuestras acciones. ¡Impios! que no os conmoveis por las angustias de los vuestros—malditos seais!

El indio que le servia cuando le vió dormido, salió á beber un trago de *chicha* y dejó por olvido abierta la puerta de la calle.

Aguirre esperaba aquel momento. Embriagó al indio, y pausadamente entró en la casa de Esquivel. Pasó el corredor bajo que cuadraba el patio, subió los escalones de piedra de la cámara y se dirigió hácia el estudio, que es donde dormia don Francisco. Se acercó con precaucion, pero resueltamente y le asestó una puñalada en el costado. El golpe fué terrible.

Don Francisco saltó de la silla. Sus ojos parecian salirse de sus órbitas; trémulo de espanto, sus manos estaban inmóviles. No estaba herido! Su cota de malla lo impidió!

El tigre rabioso que se lanza sobre la presa, no hubiera sido mas ágil que Aguirre. Asestóle un segundo golpe, la cota de malla salvó otra vez á don Francisco; pero sus manos quedaron cortadas por que quiso arrebatar el puñal á su agresor. La sangre saltaba de sus venas y bañaba su cuerpo. Aguirre lo derribó entonces, y persuadido que la cota de malla prolongaria la lucha; aquella lucha á muerte, le hundió el puñal en la sien derecha.

Un lago de sangre quedó en el cuarto.

Aguirre desandó el camino, pero estando en la calle notó que en la lucha habia perdido su sombrero. Volvió sobre sus pasos, entró á la pieza donde estaba el cadáver y levantó su sombrero, salpicado de sangre.

La vista del cadáver lo turbó. La venganza estaba sa-

Alfsecha, comenzaba el arrepentimiento. Tan ofuscado estaba que en vez de entrarse á la iglesia mayor que estaba en frente para gozar del asilo, se dirjió hácia San Francisco, que en aquella época se encontraba al oriente de la matriz. Tampoco acertó á asilarse allí. Tomó á la izquierda y fué hácia donde posteriormente se fundó el convento de Santa Clara.

En aquella plazuela encontró dos caballeros jóvenes de mucha nobleza llamados Santillan y Castaño. (8) A ellos se dirjió Aguirre pálido y aturdido.

—Escondedme! salvadme! fueron sus únicas palabras.

—Los caballeros que lo conocian, así como su historia:

—¿Habeis muerto á Esquivel? le preguntaron.

—Si, si—salvadme! escondedme! y sin saber lo que hacia, pretendia ocultarse tras los mismos caballeros.

Se compadecieron de él y lo ocultaron en casa de Rodrigo de Pineda, cuñado de estos mancebos. Este edificio tenia tres patios y en el último un *chiquero* de piedra para los cercos: allí lo escondieron, diciéndole que bajo de ningun pretesto saliera de aquel lugar, ni asomase la cabeza.

Para guardar el secreto ellos mismos le llevaban de comer, y lo hacian tan mañosamente que, en la mesa de Pineda con disimulo guardaban el pan y carne que podian en los bolsillos. Despues, á la hora de costumbre, iban al interior de la casa, y arrojaban la comida en la pocilga. Cuarenta días estuvo oculto el infeliz Aguirre.

Luego que se supo en la ciudad del Cuzco la muerte de don Francisco Esquivel, su correjidor don Alonso de Alvarado, majistrado activo, recto é implacable, dictó inmediatamente varias medidas para aprehender al asesino, que al instante se supo era el hombre descalzo, el venido de Potosí. Aguirre el azotado.

Lo primero que hizo Alvarado fué mandar tocar las campanas y puso indios *Cañaris* por guardias en las puertas

8. Garcilaso de la Vega los conoció personalmente.

de los conventos, centinelas al rededor de la ciudad para que nadie saliese sin licencia suya por escrito.

Procedió en seguida, previas las formalidades de uso, al mas prolijo registro de todos los conventos, tanto que segun Martinez Vela y Garcilaso de la Vega, solo le faltó derribarlos.

Treinta dias pasaron con esta incesante vijilancia. Aguirre no se encontraba, como "si se lo hubiera tragado la tierra." Entonces, el corregidor descontento, mandó que solo quedasen guardias en los caminos reales.

El vulgo decia que Aguirre habia sido llevado por Satanás, con quien tenia pacto, y que este lo habia traspuesto de la ciudad conduciéndolo por los aires.

La historia de Aguirre y la muerte de Esquivel ocuparon muchos dias á la ciudad, comentándose de mil modos aquella venganza. Se narraban con detalles minuciosos la peregrinacion de Esquivel huyendo y la incansable constancia de Aguirre, detalles que las crónicas han conservado.

Al fin el misterio empezaba á cubrir aquella venganza. El delincuente no se encontraba.

Es castigo del cielo, decian unos. Es el diablo que ha llevado el alma del avaro, decian otros.

VI.

La fuga.

Los mancebos protectores de Aguirre empezaron á temer que si descubria el corregidor su proceder, duro fuese su castigo. Por otra parte, ya habia pasado el mayor peligro para su protejido. Entonces resolvieron sacarlo de la ciudad en público, pero bien disfrazado. Lo vistieron de negro. He aqui como el cronista cuenta el procedimiento:

... "para lo cual, dice, le raparon el cabello y la barba, y le lavaron la cabeza, el rostro, pescuezo, manos y brazos hasta los codos con agua en la cual echaron una fruta silvestre, que ni es de comer, ni de otro provecho, llámala los indios *victoc*: es de color, forma y tamaño de una

berenjena de las grandes: la cual partida en pedazos se echa en el agua y se deja estar tres ó cuatro días y lavándose despues con ella el rostro y manos y dejándolos secar al aire por tres ó cuatro veces, pone la tez mas negra que un etiope. Aunque despues se lave con otra agua limpia no se pierde ni quita el color hasta pasados diez días; entonces se pierde el cútis, y queda otra vez la piel blanca como antes. Así pusieron al buen Aguirre (á quien duelos hicieron negro.") (*Martínez y Vela.—M. S. Historia de la Villa Imperial de Potosí*"; exactamente y con las mismas palabras lo refiere Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios etc.*)

Teñida la piel del asesino, le vistieron con el burdo tejido de los *quichuas* campesinos. A las doce de un día hermoso se pusieron en marcha desde la casa de Pineda. Aguirre iba á pié con un arcabuz al hombro delante de dos jinetes que cabalgaban como si fuesen sus amos, uno de estos llevaba tambien arcabuz en el arzon. El otro conducia un halcon como si se tratase de una alegre partida de caza. Se dirijieron hácia el cerro de Carmenea por donde iba el camino para Lima. Larga era la distancia desde la casa de Pineda al cerro. Llegaron donde estaban las guardias. Requeridos por la licencia del corregidor para salir de la ciudad, el que llevaba el halcon hizo que la buscaba, y fingiendo enfadarse por el descuido, volvió á traerla mientras su compañero y el negro adelantaban camino. (9)

El centinela encontré natural el suceso, y permitió que los unos marchasen mientras el otro traia el olvidado permiso.

De cierto que el centinela esperaria en vano; pero presto se olvidó á su vez de lo acaecido.

Mientras tanto avanzaban camino. Cuarenta leguas habia por aquella parte para salir de la jurisdiccion del Cuz-

9. —“Vuesa merced me espere aquí, ó se vaya poco á poco, que yo vuelvo por la licencia y le albranzaré muy sana”.—“Comentarios Reales”, etc. por Garcilaso de la Vega.

co, que era el desco del mancebo protector. Cuando salieron de esta, le compró un rosin, le dió algunas pesetas á Aguirre, diciéndole:

—Hermano, estais libre, idos con Dios! no puedo hacer mas por vos.

—Dios os bendiga, noble y generoso hidalgo, contestó Aguirre corriéndole por sus mejillas las lágrimas de agradecimiento.

Aguirre llegó á *Huamanga*, donde residia un rico y poderoso pariente suyo, quien lo recibió como hijo, lo protejió y lo amparó. (10)

VII.

Epílogo.

Algunos años despues moria en un retirado convento de Franciscanos un lego edificante por su piedad. Ayunaba siempre y mortificaba su cuerpo con cilicios. Nadie sabia su origen ni su historia. Los frailes le querian, el pueblo le estimaba.

Era el hidalgo Aguirre. En expiacion de su venganza pasó los últimos años de su vida entregado á la oracion, á la caridad y al bien.

Dios haya perdonado su crimen!

VIII.

La crónica que acaba de leerse está tomada de *la Historia de la Villa Imperial de Potosí*, por don Bartolomé Martínez y Vela, manuscrito curioso por las leyendas de aquella poblacion singular. Este libro nos ha sido prestado por nuestro buen amigo el doctor don Anjel J. Carranza, á quien damos las gracias por habernos proporcionado con esta lec-

10. "El corregidor quedó como corrido y afrentado de que no hubiesen aprovechado sus muchas diligencias, para castigar á Aguirre como deseaba. Los soldados bravos y facinerosos decian, que si hubieran muchos Aguirres por el Mundo, tan deseosos de vengar sus afrentas, que los Pesquisadores no fueran tan libres é insolentes." "Comentarios Reales," antes citados.

tura, la tela sobre la cual hemos hecho el informe esbozo de esta crónica sangrienta.

Martinez y Vela era Potosino, y dejó escritos además de lo anterior,—los *Anales de la Villa Imperial de Potosí*, de los cuales posee el doctor Carranza una copia, que hemos consultado: tenia muy adelantadas otras dos bajo estos títulos:—*Guerras civiles y casos memorables de Potosí*, y *Nueva y general poblacion del Perú*. Refiriéndose á la primera, este escritor dice en sus *Anales* que la escribia á la sazón “y espero en Dios darle breve fin.” La segunda la tenia empezada, é ignoramos si la concluyó. (11)

Fuera de la copia que hemos leído, sabemos que existen otras: una en la Biblioteca americana de nuestro amigo el señor don Gregorio Beeche, en Valparaiso, y se nos informa que otra, entre los manuscritos de la Biblioteca pública de Montevideo.

VICENTE G. QUESADA.

Abril de 1865.

11. Los historiadores primitivos de Potosí que frecuentemente cita Martínez y Vela, son:

El M. R. P. M. F. Antonio de la Calancha, “Crónica de San Agustín del Perú.” Cambia el título en los distintos lugares en que la cita.

Don Antonio de Acosta “Historia de la Villa de Potosí”, en portugués, impresa.

Don Juan Pasquier “Historia de Potosí”, traduccion de la anterior aumentada y anotada, m. s.

El capitán Pedro de Mendez—“Historia de Potosí.” M. S.

Bartolomé Dueñas, “Historia de Potosí.” m. s.

Juan Sobrino—“Odas históricas de Potosí.”

Diego Fernandez, conocido por el Palentino, “Historia peruana” etc., citado ya por Garcilaso de la Vega en sus “Comentarios Reales.”

Enrico Martínez cosmógrafo de S. M. en este peruano Reino—“Descripcion de Potosí”, un cuaderno impreso. “Las grandezas del Perú”, por don Bernardo de la Vega.

“Relacion antigua” por Garcia del Pilar, que dice halló entre unos papeles.

“Noticias” que remitió á Felipe II don Bartolomé Astete de Ulloa, factor de las Reales cajas de Potosí.

“Pasan, dice, de treinta y seis los que han escrito varios usos, grandezas y particulares de esta Villa, entrando en este número catorce cronistas del Perú, fuera de varias relaciones, noticias, etc.”

En muchísimos puntos copia testualmente á Garcilaso de la Vega, usando hasta las mismas palabras.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

ELEMENTI D'HIGIENE

DEL

DOCTOR PAOLO MANTEGAZZA.

Profesor dell'Università di Pavia e membro dell'Instituto.

1 volúm. in 8.o de 574 pájs.—Milan 1864.

Este precioso libro, cuyo autor nos obsequia con un ejemplar, es el resultado de un curso de higiene popular dictado por el doctor Mantegazza á mediados del año 1859. La presente obra reúne todas las dotes que constituyen el talento de aquel jóven escritor, el cual sabe ligar de la manera mas ingeniosa la ciencia y la erudicion con las gracias de un estilo ameno al alcance de todo jénero de lectores.

El doctor Mantegazza ha hecho varios viajes á esta parte de América, al Uruguay, á Bolivia, y ha residido algunos años en la provincia de Entre-Rios practicando la medicina con mucho acierto y generosidad. La "fisiologia del placer", sus *Cartas médicas*, su Memoria sobre la *Coca*, etc. dan testimonio del rico caudal de observaciones científicas que supo adquirir en sus viajes por el Nuevo Mundo.

No tenemos intencion de analizar su higiene, que será sin duda traducida á todas las lenguas cultas de Europa; pe-

ro sí nos atrevemos á dar en español, como una muestra del gran mérito de esta obra, el capítulo que en ella ha consagrado el autor á lo que él llama con acierto y novedad, los alimentos nerviosos narcóticos. He aquí ese capítulo.

J. M. G.

CAPITULO IX.

DE LOS ALIMENTOS NERVIOSOS NARCÓTICOS.

El Tabaco—La Coea.

El hombre que padece busca en los narcóticos alivio; el desasosiego les pide tranquilidad, y el que siente cansado de una existencia uniforme, les debe sensaciones nuevas y goces infinitos. He aquí la razon por que tiene cada nacion su alimento soporífero, y muchos pueblos hasta tres al mismo tiempo.

Johnston ha calculado que

800.000,000	de personas usan el tabaco.
400.000,000	“ “ el ópio.
200.300,000	“ “ la canapa (cáñamo?)
100.000,000	“ “ el betel.
10.000,000	“ “ la coea.

mientras que otros pueblos, cuya poblacion es difícil determinar, se embriagan con estramonio, con las amanitas y con otros varios narcóticos de menor importancia.

La embriaguez narcótica es fecunda en placeres sin medida, terribles y peligrosos: es la única alegria que haga dar al olvido al amor y á la ambicion, y tanto el hijienista como el lejislador, tropiezan con ella como con uno de los problemas mas graves de la civilizacion. El primer tramo del narcotismo se forma esencialmente de la conciencia de existir llevada á su grado máximo de perfeccion, envuelta en un manto de tranquilidad imperturbable. Es el *kief* de los orientales; *es una lámpara que se siente arder al viento á la distancia.*

El hombre narcotizado es optimista como el achispado,

y los afanosos cuidados de la vida social no pueden penetrar ni una línea la corteza de felicidad compacta y resistente que le rodea en aquel estado. Pero, no por eso siente la necesidad de reaccionar y de espresar su placer, antes al contrario cada vez vá cayendo mas en la inmovilidad á medida que se perfecciona el *kief*.

El uso de los narcóticos sin mas fin que el placer es sumamente peligroso, y solo aquellos que están dotados de una voluntad de hierro pueden probarlos sin esponerse á caer en la irresistible voráGINE del vicio. Los placeres que proporcionan los narcóticos son grandes, están al alcance de todo el mundo, y quien abusa de ellos una vez, se siente cada dia mas débil para resistirlos, porque oscureciéndole la razon se inhabilita para gozar de otros placeres, y la embriaguez narcótica vá haciéndose mas voluptuosa á medida que se repite y conoce. Quien ha probado una vez la alucinación de un narcótico, comprende perfectamente cómo es que abusa del haschisch y de la coca una parte tan numerosa de la humanidad.

La embriaguez narcótica es mas peligrosa en los niños, en los hombres robustos y de temperamento sanguíneo, y especialmente en aquellos individuos que por herencia son susceptibles á la apoplejía y al estravio mental.

El uso moderado y discreto de los narcóticos, es sin embargo, indispensable al hombre en el estado actual de nuestra civilizacion, y lo será probablemente hasta que brille la aurora de mejores tiempos. Mientras la vida sea para el número mayor de los racionales una lucha ó una amargura; mientras los padecimientos del hombre sean tales que le induzcan á veces hasta desear y buscar la muerte; mientras existan el pauperismo y la guerra, las cárceles, las casas de espósitos, la guillotina, y la lenta y continua tortura del amor propio, el hombre sentirá la necesidad de la nicotiana, de la coca y del ópιο para engañar sus dolores, para resignarse á existir y para olvidar que está condenado á vivir sufriendo ó temiendo á la muerte en medio de las satisfaccio-

nes. La inteligencia y la moral bastan para todo en el hombre fuerte y entendido; pero aun el sábio tiene sus momentos de desesperacion, y no es siempre bastante para el vulgo el freno de la religion y la moral. La hijiene debe medir el uso de los narcóticos para que de remedios no se conviertan en venenos, y para que al buscar el descanso por medio de ellos no se produzca el embrutecimiento.

Tabaco. El tabaco, pocos siglos há introducido en Europa, tiene una abundante historia y figura como una de las rentas principales de los gobiernos de aquella parte del mundo.

Comenzaremos por la cronología y las cifras y luego vendrán los comentarios.

1496—Pedro Romano Pane, uno de los compañeros de Colon, dá la primera noticia á los europeos de la existencia del tabaco á qué el llamaba *cahoba*.

1519—Los españoles descubren el tabaco cerca de Tabasco.

1531—Cultivando los negros en las plantaciones. Se usa en el Canadá.

1559—Le introduce en Europa Hernandez de Toledo. Nicot, embajador de Francia en Lisboa, manda á Paris la semilla del tabaco.

1565—Conrado Gesner conoce el tabaco. Hawkins lo lleva de la Florida á Europe.

1570—Se fuma en Holanda en tubos formados de hojas de palma.

1574—Se cultiva en Toscana.

1575—Aparece representada la figura de la planta en la cosmografía de Andrea Thevot.

1585—Se hacen las primeras pipas de barro en Europa.

1590—Schah Abbas prohíbe en Persia el uso del tabaco.

1601—Se introduce el tabaco en Java, y se comienza á fumarlo en Egipto.

1601—Jacobo I impone contribuciones enormes sobre el tabaco.

1610—Se fuma en Constantinopla.

1615—Se planta el tabaco en Amesfort, en Holanda.

1612—Cultivan el tabaco en Amesfort, en Holanda.

1619—Jacobo I escribe su *Counterblast*.

1620—Se envían noventa doncellas jóvenes de Inglaterra á América y se venden á los plantadores de tabaco, á razón de 400 pesos fuertes cada una:

1622—La importación anual de tabaco en Inglaterra es de 142,085 libras esterlinas.

1624—El Papa prohíbe el uso del tabaco en las iglesias so pena de excomunión. El rey Jacobo restringe su cultivo á Virginia y á las islas Somers.

1631—Se fuma el tabaco en Misnia.

1634—En Mosca se establece un tribunal para castigar á los fumadores.

1639—La asamblea de Virginia dispone la destrucción de todo el tabaco plantado en aquel año y que se plantase de allí á dos años.

1653—Se comienza á fumar en la Suiza, en Apenzell.

1661—Se prohíbe en Berna el fumar tabaco, añadiendo al decálogo un nuevo artículo: no fumarás.

1669—El adulterio y la fornicación se castigan en Virginia con una multa de 500 á 1,000 libras de tabaco.

1670—En Glarus se pena con una multa á los fumadores.

1676—El derecho de Aduana sobre el tabaco de Virginia introducido en Inglaterra produjo 120,000 libras esterlinas. Dos hebreos intentan introducir su cultivo en Brandemburgo.

1689—El doctor Vicarius inventa unos tubos con pedazos de esponja para fumar el tabaco.

1691—El Papa Inocencio XII escomulga á cuantos usasen el tabaco en la iglesia de San Pedro.

1697—El Palatinado de Hesse produce gran cantidad de tabaco.

1709—Se esportan de América 28.858,666 libras de tabaco.

1719—El Senado de Estrasburgo prohíbe el cultivo del tabaco.

1724—El Papa Benedicto XIV revoca la bula de excomunion de su antecesor Inocencio.

1747—Se esportan de América para Inglaterra 40 millones de libras de tabaco.

1753—El Rey de Portugal enajena la renta del comercio del tabaco por la cantidad de dos millones y medio de pesos fuertes. La renta del tabaco en el reino de España sube á la cantidad de 6.250,000 pesos fuertes.

1759—El derecho de Aduana sobre el tabaco produce en Dinamarca 8,000 libras esterlinas.

1770—En Austria es de 160,000 libras esterlinas esta misma renta.

1773—En el reino de Nápoles produce esa renta 80,080 libras esterlinas.

1775—Los Estados-Unidos de América esportan anualmente 1.000,000 de libras de tabaco.

1780—La renta del tabaco en Francia es de 1.500,000 libras esterlinas.

1782—La esportacion anual del tabaco durante los siete años de la guerra de la revolucion es de 12.378,504 libras.

1787—Se importan en Irlanda 1.877,579 libras de tabaco.

1789—Se esportan de los Estados-Unidos 90.000,000 de libras de tabaco.

1820—Se cosechan en Francia 32.887,500 libras de tabaco.

1830—La renta del tabaco produce para la Inglaterra la suma de dos y cuarto millones de libras esterlinas.

1834—El valor del tabaco consumido en los Estados Unidos se calcula en 3.000,000 de libras esterlinas.

1838—El consumo anual del tabaco en los Estados Unidos es de 100.000,000 de libras.

1840—Se averigua que en los Estados Unidos se emplean, tanto en el cultivo como en la elaboracion del tabaco, millon y medio de personas.

En el año 1854 publicó Luis or Bandicour su cuadro á la produccion y consumo del tabaco en Europa, que encierra tal vez los mejores datos estadísticos qe hasta ahora se conocen sobre la nicociana. (1).

Desde el principio del presente siglo hasta hoy, no ha seguido en progreso constante el consumo del tabaco. En Francia el término medio del consumo del tabaco entre los años 1811 y 1820, fué de 400 gramos por cada habitante. De 1821 á 1825 bajó á 390 gramos, y de 1826 hasta 1830, á 350. Comenzó á ascender á 351 en 1831-35, y á 470 en el periodo de 1836 á 1841. Desde esta época ha guardado el consumo del tabaco una progresion constante: 500.600,700 gramos y segun todas las apariencias no se contendrá en estos límites. La Francia en la actualidad consume de 26 á 30 millones de kilogramos de tabaco, cuya venta está concedida á 89,000 establecimientos, sujetos á una fianza por el

1.	Produccion en kilog.	Consumo en kilog.	Consumo para cada habitante.	
			kflogram.	Gramos.
Inglaterra		15.000.000		550
España y Portugal		8.000.000		300
Austria	36.000.000	40.000.000	1	70
Francia	12.000.000	21.000.000		590
Rusia	11.500.000	13.000.000		225
Prusia	11.000.000	50.000.000	1	700
Baden	8.000.000			
Varios paises alemanes	9.500.000			
Turquia	5.000.000	14.000.000	1	200
Paises Bajos	2.900.000	7.000.000	2	150
Bélgica	1.400.000	7.000.000	1	600
Italia	1.300.000	12.000.000		600
Grecia	750.000	8.000.000		950
Dinamarca, Suecia y Noruega	150.000	4.000.000		550
Suiza	150.000	3.000.000	1	400
Europa	99.650.000	208.000.000		750

valor de 50 á 1500 francos.

Despues de esta fastidiosa acumulacion de cifras, seanos permitido preguntar por que se fuma? Por qué se cultivó en Europa la nicotiana, á pesar de ser compatriota de la papa, 120 ó 140 años antes que esta última? (2) Qué estrella brillaba sobre la cuna de esta *Nicotiana Tabacum*, para que Byron pudiera decir:

*Sublime tobacco, Vrich from east to west
cheer's the tar's labour and the Turkman's rest,*

y para que fuese honrado en Italia con el nombre de *yerba Santa*, despues que el cardenal Santa croce lo importó, en el año 1589, á su vuelta de España y Portugal? Por qué escribió Molière: *Qué vit sans tabac n'est pas digne de vivre, il rejouit et purge les cerveaux humains et il instruit les âmes á la vertu?* Por último, Bacon, se convertia en apóstol del tabaco cuando decia: *Experientia testatur usum tabaci abigere lassitudinem. Ratio, quia refocillat corroboratque spiritus, partes contusas aut compressas aperiat, et proecipue quia emiatae virtutis beneficio spiritus reficit, atque sic lassitudinem aufert, ut in somno quo evenire videmus.* Se fuma porque el tabaco calma la irritacion de los nervios y derrama un balsamo suave sobre las aficciones del espíritu; se fuma, porque el tabaco disminuye la sensibilidad exasperada hasta la rabia por todos los atormentadores físicos y morales de la vida civil. Se fuma, porque tanto el mundo externo como el mundo del porvenir, mirados al traves de una nube azulada de humo, toman colores mas alegres. Agréguese á esto, al placer de hacer algo, de distraerse de cuando en cuando del trabajo que se tiene entre manos y de interrumpirlo con un rato de ocio. (3)

(2) Ex illo sane tempore (tabacum) uso cepit esse ereberrimo in Angliæ, et magno pretio dum quam plurimi graveolentum illius fumum per tubulum testaceum hauricent et mox et naribus effiant, adeo ut Anglorum corporum in barbarorum naturam degenerasse videantur quum eadem ac barbari delectentur. CAMDEDN. "Ann. Elizab, pag. 143, 1585."

(3) Tal vez ignoran los fumadores de cigarrillos de la Habana que primera calidad que estos estan expapados en una solucion de opio.

En otra parte, analizando las alegrías que produce el humo, he dicho que el ocio completo es insoportable hasta para las personas más inertes; pero que el trabajo cansa, y es agradable á muy pocos. Pues bien, el fumar es una verdadera transacción de conciencia, un verdadero tratado á paz, entre la energía y la actividad, entre la aversión al quehacer y la aversión á la ociosidad. Fumando no se trabaja; pero se hace alguna cosa, y nuestra conciencia no puede echarnos en cara el enorme cargo de *negligentes*, cuando tenemos en la boca un cigarro ó la boquilla de una pipa. Los más vulgares, y por lo tanto el mayor número, de los fumadores, no han sabido hallar en el cigarro otro placer que este, y muchísimos se han sometido de buena voluntad á un verdadero martirio, á trueque de entrar en la línea de los fumadores, para disponer de un modo nuevo de hacer llevadera una hora de la existencia. Sin embargo, estos son burlados y tenidos en menos por los verdaderos artistas, los cuales fuman con *ciencia y conciencia*, analizando con la sensualidad de una experiencia larga los placeres que se encierran en un cigarro fragante.

El tabaco es un profundo modificador del sistema nervioso, y quien se habitúa á disfrutar á cada instante de las gratas mutaciones de la sensibilidad que causa el fumar, experimenta una necesidad de echar humo, tan vehemente, como la que despierta la más viva de nuestras necesidades naturales.

En Francia, en el año 1845, estalló una sublevación entre los detenidos en la cárcel de Epinal, por haberseles privado temporalmente del uso del tabaco, y el grito de guerra era entre ellos: *El tabaco ó la muerte*.

Por una causa idéntica, los trabajadores chinos en el Perú privados del uso del ópio, se echaban al mar por no poder soportar la vida sin el acostumbrado y querido adormecedor de ella. En la derrota que sufrió el ejército de Lavalle en la República Argentina, los pobres dispersos experimentaron las privaciones más horribles que pueden imaginarse.

Acabóseles poco á poco el tabaco, y tuvieron que recurrir á las hojas secas de los árboles para satisfacer el vicio. Uno de entre ellos, mas afortunado que sus demas compañeros, conservó á fuerza de economia, una pequeña provision de tabaco de que usaba parcamente, de lo cual pudo sacar gran beneficio pecuniario, pues no faltó quien le diese dos pesos fuertes por el permiso de recibir de segunda mano, el humo que desechaba de su boca. He oido en América referir este hecho á testigos oculares.

Concluirá.

JUAN M. GUTIERREZ.

INDICE GENERAL

Historia Americana

- Observaciones sobre la defensa de la provincia de Buenos Aires, amenazada de una invasion española, al mando del teniente general don Pablo Morillo, conde de Cartajena, por el brigadier general don Carlos M. de Alvear, (inédito) pájs. 5, 171 y 320
- Campañas marítimas durante la guerra de la independencia, por el doctor don Anjel J. Carranza, (inédito)..... 30
- Las fronteras y los indios—Apuntes históricos—Artículo III y último, por el doctor don Vicente G. Quesada, (inédito).... 39
- El general Miranda y Hamilton, por don Pedro P. Ortiz..... 65
- El descubrimiento del Rio de la Plata, por don Diego Barros Arana 77
- Escritos póstumos del general don Toribio de Luzuriaga, precedido de una noticia biográfica, por el doctor don Vicente G. Quesada, (inédito).....141, 290 y 515
- Apuntes sobre el primer sitio de Montevideo, por el coronel don José Maria Gonzalez Echeandia, (inédito)..... 192
- Recuerdos Marítimos—Crucero del bergantin "General Rondeau" y bergantin goleta "Argentina", por el coronel don Antonio Somellera, (inédito).....209 y 528
- Don Federico Brandsen, coronel de la República Argentina etc.—noticia biográfica, por el doctor don Anjel J. Carranza, (inédito) 276
- Reales estandartes—El estandarte de Pizarro—Estandarte de Garay—presente de un estandarte al Cabildo de Buenos Aires—Entrega del nuevo estandarte al aáferoz Real, por don Manuel Ricardo Trelles, (inédito)..... 283
- El doctor don Juan Baltazar Maziel—1727-1787, por el doctor don Juan María Gutierrez, (inédito).....344 y 423
- Descubrimiento del Rio de la Plata, por el Brigadier general don Bartolomé Mitre, (inédito) 358
- Campaña de Misiones en 1828—Apuntes históricos, por el coronel don Manuel A. Pueyrredon, (inédito)..... 454
- Noticias sobre la intendencia de Cordoba en 1788, con varios documentos y papeles del marqués de Sobre-Monte, anotados por

Literatura

Costumbres limeñas—El Carnaval, por Omar.....	88
Un recuerdo, por el doctor don Miguel Cané.....	97
Tipos sociales—El hombre-chinche, por don Juan Vicente Camacho	240
Francisco Bilbao.....	115
La Pericholi, por don Juan Antonio de Lavalle.....	118
Costumbres limeñas—Chorrillos, por Omar.....	233
Tipos sociales—El hombre-chinche, por don Juan Vicente Camacho	240
La moda—Gaceta semanal de música, poesía, literatura, costum-	
bres—noticias de esta publicacion por el doctor don Vicente	
G. Quesada, (inédito).....	245
Caractéres, por el doctor don Juan B. Alberdi.....	247
Páginas de mi cartera—Fantasía, (inédito).....	368
Sueño—Poesía, por don Federico Mayer Arnold, (inédito).....	375
La Solterona, por don Juan B. Quevedo, (inédito).....	382
Tradiciones populares—La Virgen del Cántaro—El Cristo de	
Buenos Aires, por el doctor don Vicente G. Quesada, (inédito)	386
Noticias sobre la provincia de Tucuman en 1855—Escríto póstumo,	
por el doctor don Domingo Navarro Viola, (inédito).....	393
La provincia de Corrientes—Relacion de la posicion vulgarmente	
dicha Paso de Higo, por el ingeniero don N. Grondona, (iné-	
dito)	397
Címen y expiacion—Escenas de la vida colonial en el siglo XVI—	
(Crónica sangrienta de la Villa Imperial de Potosí), por el	
doctor don Vicente G. Quesada, (inédito)	537

Bibliografía y Variedades

El Almanaque agrícola, pastoril é industrial—Juicio crítico, por el	
doctor don Vicente G. Quesada, (inédito).....	127
Antigüedades de Buenos Aires—M. S. del canónigo Segurola, (iné-	
dito).....	131, 274 y 421
El taladro—(Locanus-cervus-cossus ligniperda), por el doctor don	
Miguel Esteves Seguí, (inédito).....	251
El Correo del Domingo—Noticias de este periódico por el doctor	
don Vicente G. Quesada, (inédito).....	266
Hernán Cortés, primer historiador de Méjico—Estudio Bibliográ-	
fico por el doctor don Miguel Navarro Viola, (inédito).....	408
Elementi d'igiene del doctor don Pablo Mantegazza, traduccion	
por el doctor don J. M. G	560
El Eco del Comercio	570
Sueños y Realidades	571



ECO DEL COMERCIO.

Bajo este título ha fundado el señor don Melchor G. Rom un diario consagrado á los intereses mercantiles. El crédito que goza y la circulacion que tiene le constituye en uno de los órganos importantes del diarismo. Pocas veces nos hemos ocupado de este jénero de publicaciones; pero esta vez queremos hacerlo para agradecer la benévola acogida que *La Revista de Buenos Aires* ha merecido de su redaccion. En efecto, ese diario ha reproducido varios artículos que hemos publicado, como: *El Crucero de la Argentina*, por el general Mitre; *La frontera y los Indios* por el doctor Quesada—*El coronel Brandsen* por el doctor Carranza—*Hamilton y Miranda* por el granadino señor Ortiz—*Páginas de mi cartera*, escrito espresamente para *La Revista* por uno de nuestros amigos, y varios otros artículos de Camacho, Palma, Gutierrez, etc. etc. Estos trabajos han obtenido por este medio una gran circulacion. La redaccion del *Eco del Comercio* ha honrado con los honores de la reproduccion estos escritos, y aunque, alguna vez no ha citado *La Revista* por olvido, otras lo ha hecho con palabras muy alentadoras para nuestro periódico. Dámosle pues las gracias y le deseamos prosperidad y larga vida.

SUEÑOS Y REALIDADES.

Ha empezado á repartirse la 1.a y 2.a entrega de las obras completas de la brillante escritora argentina Doña Juana Manuela Gorriti. Es Esmeradamente impresas, con buen papel y excelente tipo, es una edicion notable.

La novela *La Quena* despierta un interés extraordinario, elegancia en la frase, novedad en el argumento, colorido local, gracia en la narracion, viveza en el diálogo y animacion en las escenas, constituyen el indisputable mérito de esta produccion de la apreciada novelista.

La edicion ha sido galantemente puesta bajo la proteccion del bello sexo, y se nos informa que la suscripcion es numerosa, como podrá juzgarse por la lista de *suscriptoras* que el editor don Carlos Casavalle vá á publicar inmediatamente, como un homenaje de agradecimiento.

La suscripcion está abierta en todas las librerias de la capital.

ERRORES NOTABLES.

Al fin de la nota páj. 281 se suprimió:

“En abril de 1823, habia dado á luz en aquella ciudad bajo el pseudónimo de Americola, otro folleto con el rubro. “*Del Federalismo y de la Anarquia.*”

Páj. 340 lín. 28—pase—léase pare.
